Aristoteles

Philosofia

Moral

Zaragoza

1595

Biblioteca de
D. Guillermo Barandiarán Alday
donada a la
Biblioteca Universitaria
de Deusto
2010

Acerb. 123

J20

2150

Universidad de Deusto
Biblioteca

VARIAS
ENCUADERNACION
Universidad de Deusto
Biblioteca

Universidad de Deusto
Biblioteca

Universidad de Deusto
Biblioteca



La philoſofia moral del Ariſtotel: es aſaber Etbi
cas: Polithicas: y Economicas: En Romançe.

Universidad de Deusto
Biblioteca

DOn Carlos bienauenturado primogenito de Aragon: por los altos y reales costados del serenissimo rey dõ Johan su padre: dela triũphante y siempre vẽcedora sangre del grande Alarigo venia Rey delos Godos: que el primero fue que gano a Roma: despues que Roma houo el imperio ganado: y por los altos: y reales costados dela serenissima reyna doña Blãca su madre dela sclarescida/real: y eroyca sangre del magnanimo don Hector descendia: del qual don Hector escriue el Homero: segun que el philosofo enel capitulo primero del septimo delas Ethicas atestigua: que de tan alta y marauillosa criança y nobleza fue: que mas parescia hijo de dios que de hombre mortal: y assi el excellente primogenito de Aragon en ser alomenos el mas biẽ quisto principe del mundo: mas en ser tan estremadamente por todos amado/que hasta los pastorcillos: y que nunca le vieron hizieron por el votos desacostumbrados: parescio su hecho mas diuino que humano: que hasta el pujante rey su padre temiẽdo quiça que por ser tan amado el primogenito sus reynos se mouiessen contra el: houo de acuerdo a consejo del sancto don Phorte monge cartuxo de Scala dei/que tenia segun fama spiritu de prophecia de le mandar soltar: y entregar a los Cathalanes: no fue llegado quasi a Barcelona que luego conel fueron las solempnes embaxadas delos grandes dos reyes: de Francia: y de Castilla: pidiendole vistas/que todos le desseauan veer: y trauar debdo conel. Fue tan festejado enel camino/que antes fizo a Francia: y thalia: Roma: y a Napoles: que fue cosa despanto. Marauillose el rey don Alonso su thio de su tanta grauedad sapiencia/y virtud/y valer: y festejole endemasia: y esso le mouio al excellente primogenito ale presentar en seruicio/el traslado delas Ethicas que del latin ala lẽgua castellana passõ: y corrigio enellas al mismo Philosofo: y a su trasladador Leonardo de Aretino: ca repartio los libros por capitulos: y los capitulos por conclusiones: lo que no hizieron ellos: y supplio amenos desto los defectos dela griega y latina lengua: que donde carescen ellas de propios vocablos: el bienauenturado primogenito remedio: ca llamo ala virtud dela fortaleza: que de propio vocablo enel griego/y latin caresce/no fortaleza: que es equiuoco a tres cosas: a fortaleza corporal: y spiritual: y a fortaleza de homenage: mas llamala esfuerço: que solo se atribuye ala verdadera virtud del coraçon fuerte: llamo tan bien ala virtud que tiene el medio cerca delas comunales honrras: que enel griego y latin de nombre caresce comedimiento: que es el mas propio vocablo que yo nũca lev: otras muchas cosas emẽdo/correcto/y mejoro que por ser breue calle,

Prologo del muy illustre don Carlos prĩcipe de Viana: Primogenito de Nauarra: Duque de Nemos y de Gãdia endreçado al muy alto y excellente principe y muy poderoso rey y señor don Alfonso tercero: rey de Aragon y delas dos Sicilias &c Su muy redubtable señor y thio dela translacion de las Ethicas de Aristotiles de latin en romance.

PUblico poder enla tierra y ymagen dela diuina magestad. Yo el principe vro humil sobrino: mas por la deuida obediẽcia: que a todos vros mandamiẽtos deuo mouido que ignorãdo la flaqza de mi entendimiẽto fuesse de tanta presumpciõ cegado. Delibere la presente traducion hazer de latin en nro romance de aq̃llos libros dla Ethica de Aristotiles que Leonardo de aretino del griego en latin trãslado: por los hauer el frayre que la primera traduciõ fiziera mal y peruersamẽte cõuertido: tomãdo por exẽplo el exercicio de vro real ingenio enlas epistolas de Seneca. Y yo señor muy excellẽte stimãdo pues ethica en griego se llama la sciẽtia de virtud: y q̃ no la pertenesce saber sino al que ha houido platica de aq̃lla: como Aristotiles dize enel cap̃. v. del libro primero. Mas que a otro a vos señor se deue endreçar el presente tractado: que assi cõcebidas en vro muy real y escogido entẽdimiẽto: quato por vso cõtinuo y acostũbrado todas las virtudes teneys: y discorriẽdo los nombres de aq̃llas: y no oluidãdo vros glorioso fechos no vos puedẽ ser que dignamẽte cõfessadas. La del esfuerço de coraçõ que primero en ordẽ Aristotiles pone: quien mas q̃ vos lo ha sperimẽtado: q̃ no en solamẽte ser dela fortuna cõbatido enel cõporte loable del vsastes. Mas esto no vos bastara para la grãdeza de vro real animo: q̃ al cometimiẽto della cõtollerãcia sobrãdo: mas vos cõ real denuedo acometiẽdola: assi la quesistes sobrãdo vẽcer. Dela tẽperãcia quiẽ es que mas vse q̃ vra real señoria: que en vro beuir el exẽplo puede ser conocido y verdaderamẽte mostrado: Dexo la frãqueza: porq̃ no basta alos terminos y excellẽcia de vras dignidad y costũbres: mas dela magnificẽcia assi vras monedas: los donatiuos y mercedes que fazeys de cada dia quãto vras sumptuosas obras y edificios: los arreos de vra real persona: y los alinnos de vra morada: y otras sumptuosas despẽsas manifestamẽte declaren. Dexo tan bien las hõras comũas que vra magnanimidad no consiẽte: porq̃ todas sus virtudes mas diuinas q̃ humanas parecẽ. Dela mansedũbre y clemẽcia vros subditos amigablemẽte tratados: quãto otros a quien la justicia: y a otros que vra caualleroſa victoria podierẽ corregir las vidas de aq̃llos de cõtino prediican. Dela verdad de vra real boca y pesadũbre de vro gesto aq̃l que contẽpla enla real persona vra bien conocera vra señalada costũbre: y la cortesia que envros razonamiẽtos reales seruays y el amor cõ que vra señoria ha siẽpre vsado sus vasallos cõtinuamẽte tratar. De vra justicia ciertamẽte es clara: porq̃ el reposo entre gẽtes feroces: la obediẽcia en tierras apartadas ser el solo de muchos seguro: el pequeño delos grãdes acatado otra cosa ningũa no lo basta hazer. Y esto baste quãto alas virtudes que enla platica y costũbres consistẽ. Y hablãdo delas intellectuales q̃ consistẽ enla razõ: y enlas potẽcias del anima. Y primeramẽte dela memoria incorporable que pocas son las cosas q̃ assi por leer/veer/y oyr no ten-

Universidad de Deusto
Biblioteca

ga en su seno cōcebidas y prōptas. Y la volūtad assi ordenada q̄ los vicios aborre
cidos siēpre ala virtud le plaze seguir. Cō el entēdimiento vſo claro limitādo siē
pre y ordenādo se: q̄ delas tres partes dela prudēcia ningūa en su tiēpo le parezcā
fallescer. La delas passadas recordādo se: enlas presentes cōel seso: y alas venide
ras con marauillosa prouidēcia soleys del todo proueer. En tal manera señor de
vos mismo q̄ ni de passiōes turbado: ni de vicios vēcido: ni de vanaglia cobdicio
so: mas entre los extremos moderado: y de virtudes tantas ornado: y mas dela
razō contēto: sobre todos los otros reyes vos ha plazido siēpre beuir. Assi q̄ señor
muy virtuoso esta es propia scriptura para vos: no porq̄ de doctrina sirua: saluo
de espejo enel qual vſros actos vereys. Llamarō otrosi algūos philosofos a esta
sciēcia Bispothica: que en Griego es sciēcia de rey: y vos rey y virtuoso otorguē
la pues todos a vos: cuyas fama/dignidad y costūbres por el mūdo volādo singu
larmēte resplādecē. Y dexo vos o muy sclarecido prīcipe de mas alabar: porq̄ mi
lēgua errar en algo por vētura podria. Porēde passare a dezir q̄ Leonardo hizo
de cada libro vn capitulo: pero yo quise cada libro en deuidos capitulos partir: se
gun q̄ la diuersidad dela materia subjecta req̄ere: y aq̄llos capitulos en tantas y
distintas conclusiōes quantas el philosofo determino sobre las oppiniōes delos
otros philosofos. Y porq̄ vſra señoria mejor pueda notar y fallar la materia que
mas le pluguiere: y porq̄ todos los morales se estudiarō en aclarecer sus señala
das doctrinas por el comū prouecho que dellas se sigue: aq̄llas palabras que cla
ras son en otras tātas del nſro vulgar y propias cōuerti: mas donde la sentētia vi
ser cōplidera por cierto señor de aq̄lla vſe: juxta la verdadera sentēcia de scto Tho
mas claro y catholico doctor y rayo resplādesciēte enla yglesia de dios: esforçādo
me dar a algūas virtudes y vicios mas propios nōbres: como por los margines
del libro vera vſra alteza con declaraciōes notado. La dize sant Hieronimo enla
epistola del muy buē stilo de interptar: y yo por cierto no solamēte vso mas dela
libre voz me aprouecho enla interptacion delas Griegas y santas scripturas: dō
de el ordē es y misterio dlas plabras: no solamēte la palabra dla palabra: mas del
seso la sentencia exprimir. Y quasi esto dize Tullio enlos traslados que fizo del
Prothagoras de Platō: y dela Yconomica de Xenofonte: y delas dos oraciones
nes de Schimio y Demostenes. Item Terencio: Platon: y Lecilio: y Oracio
en su poesia: alos quales seguiēdo quise assi mi presente traducion fazer. Y como
vuestra señoria mejor q̄ yo sabe el pozo dela moral philosofia el Aristotiles fue: y
los que despues del escriuierō pozadores son. Y hago fin: porq̄ vos señor no eno
ge tanto ayuntamiēto de prologos y introduciones.

La letra de Leonardo al papa Martin quin
to por la qual ael endereçaua su presente traduciō.

Yo me parece ser nueuo muy bienauenturado padre: mas ante por
los antigos muchas vezes vsado: que aq̄llos hōbres que alos studi
dios dlas letras se dā: las obras de sus trabajos alos prīcipes scriuā.
Lo qual me parece hauer fecho: no porq̄ algūa disciplina aellos pro
pongā: mas porq̄ el amor y bienquerēcia suya alos buenos prīcipes sea manifie
sta: y que dela auctoridad de aq̄llos a quiē los libros se escriuē a aq̄llos libros sea

dada algūa auctoridad. Pues yo seguiēdo el exēplo destos algūas vigilias mi
as no menospciables como piēso: mas lo que sin arrogācia quiero sea dicho alos
nſros hōbres asaz vtiles. Con toda reuerēcia en tu nōbre screui: ca como por la va
caciō dela sede aplica nueuamēte enel cōcilio de Constācia subsegunda: yo del of
ficio q̄ enla corte acostūbre de exercitar vaccasse: y muchas y diuersas cosas cada
dia surtiessen: delas quales ni fin: ni salida ningūa podiesseveer. Rendi me alos
studios delas letras: assi como a vn muy asossegado puerto de todas turbaciōes.
Y como ende cōlos viejos amigos: como dize Ciceró es asaber cōlos libros fue
sse tornado en Grecia: y de mucha y cōtinua lectiō vsasse: finalmēte me plugo no
solamēte leyēdo para mi: mas ahū screuiēdo alos otros esforçar me: si de algo po
diesse aprouechar. La esto es de pēsar ser el prīcipal donatiuo delos studiosos: q̄
no ya ala propia: mas y ala comū vtilidad refieran sus studios. Assi q̄ los libros
de Aristotiles/que de costūbres se intitulan muy suaues y muy elegātes: y para
nſra vida mucho necessarios: con grā cura y diligēcia en latin traduzi. Creyēdo
esto en tāto ser vtil que nada mas vtil se pueda fazer. Pues biēauēturado padre
estos libros a ti embio: no q̄ tu poder vacar enla leciō dellos arbitre: ca conoci las
ondas y cōgoxas delas pastorales occupaciōes: mas por tal q̄ toda mi obra en tu
nōbre se reffiera. Y porq̄ verdaderamēte sospecho ser algūos por vētura ignorātes
dlas griegas letras. Y por esso no podiēdo conocer los defectos a este mi trabajo
extrariarā: propuse algūas cosas por la declaraciō de ciertas palabras griegas.

La premissiō de Leonardo de aretino a su nueua traduciō enlos
libros dla Ethica. Enla q̄l declara porq̄ razones se mouio ala fazer.

Los libros dela Ethica de Aristotiles hazer latios nueuamēte instituy: no porq̄ de primero trasladados no fuessen: mas porq̄ erā trasladados assi que barbaros mas q̄ latinos parecē ser. Cōsta ciertamēte el fazedor de aq̄lla traducion qualq̄er finalmēte que fuesse. pero hauer seydo del ordē delos predicadores manifiesto es: ni las griegas: ni latinas letras assaz hauer sabido. La las griegas en muchos lugares mal toma: y las latinas assi pueril: y no sabidamēte riēde: que forçadamēte es digno de verguēça de vna tā negligēte y gruessa torpeza. Y tan biē muchas vezes ignorāte delas palabras: q̄ la muy buena y muy aprouada latinidad tiene: y en nſra muchedūbre mēdicāte. Y como ala griega palabra latia render no sepa: quasi desesperāte y de cōseso menesteroso: assi como yazē griegas las dexa: assi q̄ ciertamēte se el haze medio griego y medio latino: y en entrabas lenguas fallesciēte: y en ningūa dellas perfecto. Que dire dela trāsformaciō dela oraciō: dela q̄l transformaciō nada es mas turbado: ni mas peruerso? Mas ciertamēte Aristotiles hauer sydo studioso de eloqūencia: y hauer ayūtado la arte del dezir cō sabiduria Ciceró en muchos lugares lo testifica: y los libros del mismo Aristotiles cō soberano studio de eloquēcia scriptos abiertamēte lo declaran. Assi q̄ si el ha algū sentimiēto destas cosas nſras. Y a es de creer por la desapteza y feeza dela traducion yrado y de tanta barbariedad indignado/negar ser estos libros suyos: como tal ante los latinos ser visto cubdicie q̄l ante los griegos ser se el mesmo mostro: ni por cierto ningūa mēdiga la pobreza dela lēgua latina. Ca ella por cierto habūdadamēte es rica:

Universidad de Deusto
Biblioteca

no solamẽte para exprimir lo q̃ quiere: mas ahũ para exornar ya que biẽ sabida sea verdaderamẽte el ignorãte entrar enesto: y el su vicio ala lẽgua atribuyr jũtamẽte es cosa muy loca y muy indigna. Veemos por cierto Platõ y Terẽcio poetas comicos y de muy leues cosas tractãtes: las hablillas de Menãdro del griego tomadas, assi las hauer hecho latinas q̃ todas las cosas: essõ mesmo las muy menudas exprimã: ni porẽde vsan de palabras griegas: ni la muy grã elegancia a ellos falleſce: ni el ornado ahũ a Ciceró en aq̃llos libros enlos quales estas cosas por Aristotiles tractadas scriuio: nũca la facultad del exp̃mir: nũca la habũdãcia dela oraciõ fallecio: ante inq̃rio y en muchos lugares determio la lẽgua latina ser mas llena q̃ la griega. Enlo q̃l quãtoq̃er por algũos sea cõtradicho: pero en tanto q̃ no preponia nr̃a lengua ala griega: y ciertamẽte llena y abastada ser cõfessassen. La los que accusan la seq̃dad dela lẽgua latina: aq̃llos me parecẽ nũca hauer leydo ni a Marco tulio: ni a Virgilio: delos quales por cierto no veo porq̃ sea de prefferir a Tulio Demostenes enla soluta oraciõ/ o Homero a Virgilio enel metro. Verdaderamẽte los griegos no hã ningũos q̃ a estos prefferirã. Mas porq̃ disputare yo dela cõparaciõ dela vna y otra lẽgua/ o dela accurada representaciõ delas palabras: sea delos enseñados esta cura: las cosas ascõditas y limadas inq̃rir: mas este nr̃o interprete enlas muy llanas cosas: assi como enlas aspas entropieça: jni enla pẽnuria trabaja: mas enlas riq̃zas mẽdiga. Porne algũa cosa delas suyas: porq̃ mas manifiestamẽte sea conocido. En aq̃lla diligẽte descripciõ del Aristotiles ỹ los medios y extremos: enlos quales mostro ser cõtenidas las virtudes y los vicios: este interpretãte en cierto lugar dize assi: cerca lo delectable el medio / q̃ es enel juego dize entrapeleos: y la disposiciõ entrapelia: y la sobrehabundãcia: bomolochia y quien aq̃lla tiene bomolochos. Y el q̃ desfalleſce agricos: y el tal habito agrichia. O hõbre de fierro no puedo por cierto en leyẽdo me atẽtar: Es esto interpretar: Ciertamẽte todas estas cosas se podierã dezir cõuemble y elegantemẽte en latin: las q̃les por su ignorãcia dexo. La primeramẽte aq̃llo que el dize enel juego: por cierto enel burlar mas ser de dezir penso. Y mas dezimos jugar ala pelota y alas tablas: pero burlar de palabras: pues enel burlar aq̃l loable medio: al q̃l los griegos entrapelia llaman: los nr̃os dixieron oras cortesia: oras gasajado: oras amigable cõpaña: oras graciosidad: Y el q̃ assi se ha cortes gasajoso cõpañarte y gracioso es. Todas estas palabras son aprouadas y por los muy buenos auctores acostũbradas: y ya veedes la habundãcia de nr̃a lengua. La sobrehabũdãcia que dize bomolochia: esta es propiamẽte ante los nr̃os albardania: palabra muy buena. Y el que aq̃lla sobrehabundãcia tiene albardã. Y aq̃l que desfalleſce q̃ dize agricos: el qual propiamẽte es torpe: y aq̃l habito torpeza. Assi q̃ aquel q̃ en burlãdo se guarda el medio: cortesano/o cõpañarte: y el q̃ de todo desfalleſce y aborrece torpe: y el q̃ es assi burlon que la regla passẽ albardã se dize. Bi me agora estas cosas parescẽ poder se dezir en latin pues es el deffecto enla lẽgua/o enel: y fazer se puede q̃ el enla philosofia haya seydo enseñado: mas por cierto no lo piẽso como ael yo vea las cosas juntamẽte conlos nõbres confundiẽte y gastãte. La que mas claro es ante aq̃llos que delas costũbres scriuẽ: que el vocabulo ỹ la honestidad. Y como los Estoycos entre los quales Seneca mayormẽte entre los nr̃os latinos precede: los fines de-

los bienes hayã collocado enla honestidad: y muchas vezes se debata si lo vtil ỹ honesto separar se pueda: y todos los actos delas virtudes digamos ser contenidos enlo honesto: mas por cierto este por lo honesto doq̃er puesto por Aristotiles en griego siẽpre por bueno en latin lo expresso: y ciertamẽte mal. La y si todo lo honesto es bueno: pero otramẽte delo honesto: y otramente delo bueno hablamos: assi como otramẽte del animal: y otramẽte dela substãcia: quãtoq̃er que todo animal sea substãcia[a]. La ahun q̃ todo lo honesto sea bueno: porẽde cõuerna interpretar el bien: essõ mesmo por lo vtil doq̃er que puesto fuere bueno le diremos. Y assi las tres muy mayores cosas q̃ enla philosofia se acatan: lo bueno: lo vtil: y lo honesto: en vno los cõfondemos. Y como lo vtil ỹ honesto separar se pueda: no lo queremos demãdar: mas assi se proporna. Por vẽtura lo bueno del biẽ puede se separar. Y los estoycos si la biẽauẽturada vida enlo bueno ser puesta dixiessen ningũo la negaria: mas enlo honesto puesta. Los epicuros la niegã: pero enlo bueno otorgan: porq̃ ellos llamã bien al plazer. Pues interpretar enesta manera finalmẽte es cõuertir los dichos de Aristotiles/o peruertir los: por cierto alo bueno cõtrario es lo malo: y alo honesto lo deshonesto. Estas cosas assi como ante los latinos son de vocablos distinctas: tan bien assi son ante los griegos: las quales cosas el: si ya algo entẽdiera nũca las cõfundiera. Dire de otro error quãtoq̃er infinitos seã: mas de hauer mostrado dos/o tres sera assaz: mayormẽte en las muy grãdes cosas: y que hã peso. Ningũa mayor contiẽda fue enla philosofia: que del plazer y dela dolor: como algũos a Eudoxio: y Aristipo siguiẽdo no dubdarõ poner el soberano biẽ enel plazer: y el mayor mal enla dolor. Otros por el cõtrario: no tan solamẽte no ser el plazer el soberano biẽ: mas ahũ vna cosa desechada y peruersa. Porẽde todas las cosas que hazemos otorgauã ser regidas por dolor/o por plazer: assi como por algũos gouiernos. Pues estas dos cosas: acerca las quales acata toda la disciplina delas costũbres. Y alas quales todos los nr̃os que de philosofia por algun tiẽpo screuieron llamã plazer y dolor. Este en que manera interpreto: quasi como si agora naciesse/ ni nada houiesse leydo: por el plazer puso delectaciõ: y por la dolor tristeza. Primeramẽte demãdo/ que causa fuere de apartar se del vso del hablar de Ciceró: de Seneca: de Boecio: de Lactãcio: de Hieronimo: y de otros nr̃os: Creo q̃ respõdera si la verdad querra otorgar: nũca el a estos hauer leydo: pero las palabras de la delectaciõ y tristeza hauer las del vulgo tomadas. Mas por cierto cõuino le hauer leydo estos prestãtes varões. La el vulgo no es aprouado maestro de hablar: mas demãdo no ya ael: mas a aq̃llos que piẽso ser ael defendedores: q̃ causa fuera de dexar la antigua y aprouada palabra y buscar la nueua: quiça diran la delectatiõ ser aquello mesmo q̃ el plazer/o el plazer no designar aq̃llo que los griegos dizen hedone. Y quiero q̃ tanto valga la delectaciõ como el plazer: no fue pero causa justa de se apartar dela costũbre delos antiguos: mayormẽte delos muy excellẽtes: mas esto todo es errado: ni es vna cosa el plazer y delectaciõ: si ya las cosas contrarias por sus cõtrarios se conoscẽ. La la tristeza: la q̃l el quiere ser cõtrario dela delectaciõ: no dolor: mas pesadũbre y sossiego significa: las quales son quasi cõtrarias al alegria. Assi q̃ dezimos tristeza ala ỹ la cara: y al juez triste: es asaber rigoroso y grave: assi como en Lelio se demuestra hauer leydo el alegria: en Cipiõ vida triste

a Sea substancia.) En quãto es compuesto de materia y forma pero cada substãcia no es animal: assi son los minerales y piedras: ca ahũ que sean cõpuestos de materia y forma no hã aquellas potẽcias que los animales poscen: son asaber la vesterable potẽcia la sensitiua y racional.

Universidad de Deusto
Biblioteca

y mayor ambiciõ. Pues como la tristeza no sea dolor: ni la delectaciõ por cierto sera plazer. Otrosi la delectaciõ segun q̃ a mi paresce sorana es: pero el plazer intrinseco. La delectã los magnificos arreos: delectã los sones y el canto: delecta el farçador mimetre representa sus hablas. Todas estas cosas de fuera peruienẽ: pues assi como el golpe dela saeta no es el dolor: mas el que mueue el dolor: assi la delectaciõ destas cosas defuera peruemẽte no es aq̃lla el plazer: mas la que causa el plazer. Porẽde ser el plazer en latin aq̃llo que los griegos hedone llamã: y de cõuenir assi interpretar nigũo lo ignora: ahun q̃ medianamẽte enseñado sea: por lo q̃l mas me marauillo eneste hauer seydo tãta torpeza: y no le dire ignorãcia. Tulio enlos libros delos fines delos bienes y delos males assi scriue. Aquello que los griegos hedone dizẽ nos llamamos plazer: y siẽpre buscamos palabra latina par dela griega: y que aq̃llo mesmo valgua: aqui nada fue necessario q̃ buscassemos. La ningũa palabra se puede hallar que mas aq̃lla declare en latin q̃ en griego es. De quãto la declara el plazer. Esto dize Tulio: cuyas palabras si no me engaño muestrã conuenir: ser dicho plazer y delectaciõ no conuenir. Por vẽtura pues seguire a este cõductero enlas asperezas: al qual enlo llano torpemẽte entropeçãte y deleznante veo: como ni lo honesto dezir sepa: ni el plazer y dolor entiẽda. Item como otra cosa sea escoger: y otra razonablemẽte desear: porq̃ en escogiẽdo consejo y deliberaciõ preponemos: no en razonablemẽte deseãdo: y deseamos razonablemẽte siẽpre el bien: y escogemos algũas vezes el menor mal. Y esto Aristotiles curiosamẽte difenezca y en hablãdo se atiẽta: y los nr̃os tã biẽ no cõ menor cura esta distinciõ y cauthela siguã. Este aq̃llas palabras: las quales para la claridad y fuerça dela doctrina mucho hazẽ: assi cõfonde que por la palabra del razonable desear doger puesta en griego: diga escoger: y nũca diga razonable desear. Por lo q̃l quasi toda la doctrina es cõfundida. Que dire delos extremos y medios: enlos quales Aristotiles los vicios y las virtudes coloco: y todas las cosas se esforço de scudriñar quanto este desarmado y torpe: pocas cosas delas nr̃as: y aq̃llas desaptas: las otras como son en griego las dexa: por tal que aq̃llos que las leen nada de mas aprẽdan: quãto si nada leyessen. Mas como el cõtrario dela virtud los nr̃os vicio le llamẽ: lo qual plaze a Ciceró assi ser dicho: porq̃ vituperable sea este: no se por qual razõ malicia le dize: lo q̃l es en parte desapto y no vsado: y nõbre de vna cierta maldad: y no dela vniuersal viciosidad. Yo pues mouido por quasi infinitos errores/como estas cosas indignas al Aristotiles: y indignas a nos: y a nr̃a lengua arbitrasse. Y como viesse la suauidad destos libros: que en griega habla muy grãde es en aspereza cõuertida: los nõbres torcidos: las cosas obscurescidas: y la doctrina gastada: viesse el trabajo tome desta nueua traduciõ. Enla qual porq̃ todo lo al dexe: esto piẽso hauer alcançado: que estos libros agora primeramẽte haya fecho latinos como ante no lo fuessen.

Acabase el Prologo y Premission del presente libro:
Y sigue se el primero
Libro.

Eneste primiero capitulo son contenidas seys conclusiones. La primera determina quales el soberano y final bien: assi delas sciencias quanto delas obras humanas. La segunda dize la differencia delos fines por donde se declara la meioria del postrimero y mas perfecto. La tercera dize la subalternacion y so seruidumbre delos vnos fines alos otros. La quarta declara la possibilidad del soberano bien y que cosa es. La quita dize como se deue enseñar: y a qual delas sciencias pertenesce. La serta declara la bondad deste biẽ soberano: por lo qual deue ser mas amado y deseado que ninguno otro bien particular.

Primera conclusion.

Toda arte[a]: y toda doctrina[b]: y semejantemente el acto: y la election paresçen hauer apetito[c] de algun bien[d]. Porende mostraron los philosophos antigos ser el soberano bien[e] el que todas las cosas apetesçen. Pero vee se entre los fines/ ser alguna differencia[f]. La los vnos son operaciões: y otros allende de aquellas obras perfectas. Pero enlas cosas en que ha operaciões y obras perfectas/ paresçen ser mejores[g] las obras perfectas mas que las operaciões. Mas como muchos sean los actos: artes: y sciencias. Tan biẽ se sigue/ que sean muchos los fines. La dela medicina es la salud: y del arte de fazer naues la naue: y dela caualleria/ la victoria: y del familiar regimiento/ las riquezas. Pero quanto son desta manera/ son so alguna otra virtud: assi como

a Arte) dize por las sciencias platicas: las quales ordenã las buenas costũbres y actos: para peruenir al fin deseado: dela bienauẽturança.

b Doctri...) dize por las sciẽcias speculatiuas: las quales enseñan al entendimiento y la razon: para escoger lo necessario: para peruenir: al dicho desseado fin.

c Hauer apetito) digo al apetescer: porque señor muy sclaresçido le es mas propiquo y verdadero vocablo: mas que el dseo me

codicia: y los otros tales vocablos: porque le son apartados no tan solamente enla boz: mas enel efecto. La el apetito es delas cosas presentes: y el desseo y la codicia delo por venir. y por quanto señor delas virtuosas operaciones no segusta el deleytem se declara el apetito fasta que enel acto se conozca: assi como delas viãdas: cuyo apetito se vee enel sabor sar delos paladares. Porende señor a este vocablo por su sentencia me determine. d Algun bien) es asaber: como para algun fin. e Soberano bien) le llama por ser vniuersal. La mayor es lo que es vniuersal: que lo que es particular. f Differencia) aqui el philosopho muestra la differencia delos fines. Acerca lo qual es de considerar: que el final bien tal qual tiende el apetito de qualquier cosa es su postrimero fin. Porende de dos differencias que bay entre estos fines. La primera se ha por manera de forma: assi como dela cosa por su formal. La segũda por la manera dela operacion. y assi por esta differencia conuiene que los vnos fines sean aquellas operaciones: y otros las cosas obradas. Item hay otros fines allende de aquellas operaciões: para cuya claridad es de considerar hauer dos maneras de operaciones. La vna que no parte del mesmo operante: assi como es la ordenança dela operacion: la qual queda enel entendimiẽto del hombre. y esta tal operacion se llama accion. Pero la otra operaciõ es la que passa del hombre enla forana materia. Assi como dela mano ala pasta: la qual se dize factiõ: assi que ni la primera: ni la segunda destas operaciões no han en si ninguna cosa obrada que sea fin: mas cadavna dellas seria fin. Porende es necessario enel tercero orden delos fines que se dizen cosas obradas: o obras perfectas: que aquellas obras perfectas sean fines destas tales operaciones La todo acto y operacion han por fin la cosa obrada: pues a ella tiẽden y acatan. g Mejores) assi como la cosa engendrada es mejor dela generacion: ca todo fin es principal de aquellas cosas que la acatan: y que para el son ordenadas: y porque las cosas qũe son para el fin han la razon de bien: o de ser buenas por orden: o respecto del fin.

a Otra cosa) es asaber la obra perfecta: ca quanto toca alas sciencias: no va mucho en saber: o dezir que sus fines sean operaciones: o alguna cosa obrada; como dela medicina la salud: que es cosa obrada: y dela exercitatiua del exercicio que es operacion.

b Soberano biē) le determia el philosopho ser por tres razones. La primera: porq̄ todos los otros actos y fines particulares tienden ael: como a postrimero y mejor. La segunda: porq̄ seria impossible que tal processo se fallasse enlas obras humanas: que no huuiessen vn vltimo fin. La tercera por que seria baldero el apercto nuestro si no sperasse al cançar el fin delo que apeteçe.

c El señal) da el philosopho este exemplo: porque ninguno podria este bien alcançar: que a otra cosa se estudiasse: y porende es necessario que la razō de aquellas cosas que son necessarias paral fin: aquella mesma razon deue acabar en aquel fin para que muy bien entendido sea.

d Ase) dize porque todo publico regimiento refiere todo lo que estas sciencias contienen: para su fin: es asaber para el bien comun dela ciudad.

e Mas perfecto) esto dize el Philosopho: porque qualquier cosa es principal: y mejor: y mas perfecta en si: quanto a mas partes se estiende su efecto: y por quanto el bien que ha razō de causa final tanto es mejor: quanto a mas cosas se estiende.

f Justas) dize por las obras virtuosas que pertenescen ala presente materia moral.

el arte de fazer frenos: y todas las otras artes que al arreo dlos cauallos pertenescen/ consisten so el arte de caualgar. Y aquella arte: y todo acto de guerra/ so la caualleria: y por la semejante manera las otras so las otras. ¶Porende en todas las cosas/ los fines de aquellas que mas principales son/ a todos los inferiores son de anteponer. La por respecto dellos estos proseguimos. ¶ Y no faze al fecho/ si por vētura las operaciōes sean fines delos actos/ o allēde de aquellas otra cosa[a]: assi como en aq̄llas que se llamā sciēcias. ¶Pues si delas cosas agibles es algū fin: el qual por si mesmo queremos y las otras cosas por el: mas todas cosas por al desseamos: ca assi infinito seria el processo: y vana/ y loca seria nuestra codicia: manifiesto es aquel ser el soberano bien[b]. ¶ Y mas no es de marauillar/ si el conoscimiēto deste a nuestra vida mucho complisse: assi como alos ballesteros el señal[c] que tienen. Mas rafezmente lo que conuiene alcançariamos: lo qual si assi es/ es de esforçar aquel quasi por figura comprehender que cosa sea: y de qual delas sciēcias/ o facultades/ veese sin duda ser de aquella que mayormente señoree: y presida/ tal paresce verdaderamente la ciuil. La qual es disciplinas enlas ciudades ser: y qual es de deprender cadauno/ y fasta quando conuiene/ ella dispone/ veemos las muy honradas facultades ser debaxo desta/ como la caualleria/ el familiar regimento/ y la rethorica. Y como delas otras sciencias vse[d]: delas quales en nuestro obrar hauemos menester. Esso mesmo delas leyes. Y ella constituezca que deue fazer cadauno/ y de que se deue abstener. ¶Por cierto el fin della contena los fines delas otras. Y assi aquel sera el soberano y humano biē. La si bien es el de vn hombre/ y el de vna ciudad. ¶Pero mayor y mas perfecto[e] paresce el dela ciudad. Y enlo conseruar y enlo recebir. Amable es por cierto el de vno solo. ¶Pero mas fermoso/ y mas diuino el dela mas gente y delas ciudades.

¶Este segundo capitulo contiene dos conclusiones. La primera dize en que manera entiende tractar desta materia. La segunda muestra como deue ser enseñada: y porque.

¶Esta intencion nuestra pues acerca destas cosas/ acata vna ciuil consideracion existente. Enla qual sera de pensar ser dicho sufficiētemēte/ si se declarare segū la subiecta materia. La por cierto la certidūbre no es de buscar en todas las cosas yualmēte: assi como ni enlas obras delos artifices. Mas las cosas honestas: y justas[f]. Delas quales la sciēcia ciuil considera tanta variedad[g]: y discrepācia han entre si que paresce cōstar tan solamēte por ley/ y no por natura[h]. Y vna semejāte variedad tienen estos bienes entre si. ¶Por lo qual muchas vezes por ellos acōtescen algunos daños. La ya algūos peresciero

g Variedad) dize: porque diuersamēte se juzgan las cosas segū los tiempos: sazon: lugares: y condicion de gentes. h Natura) faze esta com[illegible]acion: porque toda ley acata a la materia: y no natura: mas la materia ala naturaleza.

a Esfuerço de coraçon) assi como Cathon: y otros que mas quisieron libres morir que beuir subiectos a otro. Quise yo señor muy excellēte dezir ala virtud que el philosopho intitula Fortitudo. La biē recolegidos los termios y propiedades q̄ le assienta: assi enel sezen capitulo del presente libro primero: y enel dezeno del segūdo: y enlos. ix. x. xj. y. xij. del libro tercero. Esta virtud acata acerca el acometimiēto y tollerācia: de todas aq̄llas cosas en que hay osadia y miedo: y sō los estremos de aq̄lla virtud: segū determina el philosopho la ferocidad y temor: y dize que la ferocidad excede enel acometer: pero desfallesce enla tollerācia: o sofrimiento. y el temor excede enel miedo y intollerācia: y fallesce enel acometimiēto: ca fuye de todo peligro: y porq̄ el esfuerço dl coraçō faze al hōbre acometer: y mas sufrir: pues ser dicho q̄ el esfuerço es mas passiuo q̄ actiuo: quātoq̄er que las dos ptes possea: y por q̄ vsa señoria vea la razō q̄ me mouio a screuir esfuerço y no fortaleza: como otros hā scriptores porq̄ la virtud q̄ mas enlsta parte pertenesce solamēte al coraçō y segū nra lēgua es el esfuerço y no la fortaleza: la q̄l quātoq̄er q̄ al animo pueda ser atribuyda: mas es del cuerpo q̄ del coraçō y si fuerça se dixiesse: seria totalmente del cuerpo: y mas dlos fuzanos miembros q̄ del interior: y a otra pte me paresce la fortaleza y fuerça: ser mas actiuas q̄ passiuas: y assi por los effectos suyos quāto por el vso comū del nro romāçe: a este vocablo me determie: es verdad q̄ tā biē ha otra dsposicio q̄ pertenesce al animo solo q̄ es la animosidad: pero mucho se aparta del vocablo de fortitudo a otras disposiciōes: son asaber la valētia: la ardideza: y son mas actiuas q̄ passiuas: ahū q̄ pertenezcan al coraçō: y mas se determinā al acometer q̄ al cōporte delas cosas temibles: y por semejāte la osadia y de miedo: y porq̄ si algūo me arguisse que el esfuerço tiene otro vocablo enla lengua latina que se dize conatus: ya lo se que es assi. Pero este vocablo tan biē tiene su fundamento enel coraçon. La assi seer Titus libio enlas hystorias romanas doquier: o enlas mas partes que fabla dla animosidad dellos: dize que vsarō del conatus animi: y este vocablo assi es equiuoco en la lengua latina: como es el dela fortaleza en nuestro romançe que puede ser como al cuerpo: assi al animo attribuydo. Esso mesmo a vn castillo: o villa bien basteścidos que llamamos fortalezas. Tan bien se conosce ser esta virtud mal nōbrada fortaleza qui bien mira en que manera suelen pintar: ca no es acto desta virtud leuar vn pilar enlas manos. b Gruessa manera) dize porq̄ en qualq̄er sciēcia operatiua: es necessario que se proceda en forma cōpuesta: es asaber aplicādo los visibles prīcipios y simples alas cosas singlares y cōpuestas: enlas quales es el acto: y por cōtrario enla sciēcia especulatiua: que es necessario que proceda en forma resolutiua que desate los empachos del entendimiēto mostrādo y resoluiēdo las cosas cōpuestas y simples prīcipios: y por figura: es asaber por los primeros prīcipios desta sciēcia de costūbres: la q̄l es fundada en actos volūtarios: ca no puede ser tāta la certidūbre en la materia variable quāto en la necessaria que se ha en vna mesma guisa siēpre. c Sufficiēte) aqui se puede notar la differēcia que es entre insufficiēte y inutil en dos maneras. La primera porq̄ el vno acata quāto al tiēpo presente y el otro al presente y venidero: del qual inutil fabla enla segūda conclusiō del capitulo quito. La segūda porq̄ el vno es empachado por la edad: y el otro por el entēdimiēto. d Animo) dizē: o llamā a aquella parte de potēcia: o acto que es dispuesta por el aia racional y executada por el coraçō. y porēde los philosophos las cosas que fallā ser indifferētes operaciones atribuyen las a este animo tan solamente.

por las riquezas: y otros por esfuerço de coraçon[a]. ¶Pues assaz seria destas cosas y dellas fablando en gruessa manera[b]: y quasi por figura mostrar la verdad. Y segun aquellas cosas que mayormēte se suelen fazer destas cosas eñsta manera passar por vna mesma guisa todas las cosas que de aquellas se diran son de recebir. La de aquel que se enseña/ es en qualquier genero la certidumbre demādar en tanto quanto la natura de aquella cosa recebe. Ciertamente pareçe ser ygual al mathematico recebir persuasion: y al orador demostracion requerir.

¶Eneste. iij. capitulo dize a quiē pertenesce el juyzio y doctrina dela presente sciencia: y estos tres capitulos fueron el prohemio de Aristotiles.

Cadavno juzga biē las cosas que conosce: y de aquellas es buē juez: juzgara pues en vna sola sciencia aquel que la sabe: y vniuersalmente aquel que en todas es enseñado. ¶Por lo qual se sigue que el jouen en ninguna manera sea sufficiēte[c] oydor dela ciuil disciplina. La torpe es para en aquellas cosas que ala vida acatan. Y a nuestro fablar es de aquellas cosas que ala vida acatan. Verdaderamente el que sigue ahun las passiones/ vanamente y inutil oyra la presente sciencia: como el fin suyo sea no el conoscimiēto: mas la obra. ¶Porende nada differesce en edad/ que alguno sea joven/ o en costumbres. La no es enel tiempo el defecto: mas enel beuir/ y proseguir las cosas: segun la perturbaciō del animo[d]. La alos tales por cierto sera inutil este conoscimiēto assi como a aq̄llos que incontinētes son: mas a aquellos que sus codicias sojuzgan ala razō. Estas cosas saber mucho aprouecha. Y del oydor y en que manera se ha de recebir: y que al propōgamos: basta ser esto ya dicho.

¶ Este.iiij.capitulo contiene dos conclusiones. La primera dize que por todos fue esta bien llamada felicidad. La segunda discorre las diuersas opiniones en que la colocaron y determina della segun la propia sentencia.

AS porq̃ (como ante diximos[a]) todo conoscimiento y eleccion dessea algũ bien/ veamos que cosa es aquella que dezimos la sciencia ciuil desear: y que de todas las cosas agibles/es el soberano bien. ¶Por cierto enel nombre todos concuerdan: ca el vulgo ⁊ yuntamente los sabios le llaman felicidad. Y mas el bien beuir y bien obrar/ por vna mesma cosa toman/ y de ser bienauẽturado[b]. = Mas que cosa sea aquella bienauenturança: desto por cierto entresi discrepan. La ni el vulgo/ni los sabidores dixieron ser vna cosa: porq̃ algunos dixierõ ser vna de aquellas cosas que claras y manifiestas son: assi como el plazer[c]: riquezas/o honrras[b]: y otros/otra cosa[c]: y algunas vezes tan bien vno mesmo dize ser cosas diuersas. La syendo doliente dize ser la salud: y si pobre/las riquezas: y conosciendo su ignorancia/dize ser bienauentura dos los que saben mas del: y se marauilla. Mas algũos[f] piensan ser vna cosa allende destos bienes separada por si: la qual causa de todos ellos sea y por quien buenos sean. ¶Pues de escudriñar todas las opiniones demasiado por ventura seria. ¶Porende baste si aquellas declaramos que son aparentes/o parescen hauer alguna razon.

dcl̃o. prĩa.

dcl̃o. .ij.

¶ Este.v.capitulo contiene dos conclusiones. La primera dize y absuelue la duda de su maestro Platon en demãdar si se deue seguir el processo del effecto ala causa:o en contrario. La segunda qual ha de ser el que ha de aprender esta sciencia.

MAs no se nos absconda hauer differencia aquellas palabras que son delos principios/o causas: y aquellas que alos principios acatan. La derechamente dubdo ¶Platon/y busco si por ventura se hauia de comẽçar delos principios/o causas al effecto/o del effecto alos principios: assi como enla corrida de aquellos que ponen el apuesta al fin/o por el contrario. Ciertamente es de comẽçar delas cosas manifiestas[g]. Mas estas en dos maneras se dizen: ca algũas[h] son quãto a nos manifestas: otras[i] segun su natura. ¶Porende nos deuemos comẽçar de aquellas cosas que a nos son manifiestas. = Y assi conuiene ser bien instituydo de costumbres/aquel que de honestidad: y justicia: y de toda ciuil razon sea sufficiẽte oydor. La este es el principio: porq̃ si esto sufficientemente paresciere no sera necessario demandar porq̃: mas aquel que es assi instituydo/o ya tiene los principios/o los toma rafezmente. Y aq̃l que delvno y del otro destos terminos es apartado/oya a Esiodo[k]: aquel por cierto es muy mejor/ que por si mesmo todas las cosas conosce. Y es maestro de si: y faze todas cosas bien. Otrosi aquel es bueno que despues de doctrinado sigue las cosas derechamente. ¶Pero el que de si mesmo no las vee/ni cree las cosas honestas al amonestante. Este en ninguna parte es vtil.

dcl̃o. prĩa.

dcl̃o. ij.=

a Diximos) es asaber en el capitulo primero.

b Bienauenturado) es asaber: porq̃ las razones de ser la bienauẽturança conoscida y mãifiesta son el biẽ obrar: y el biẽ biuir.

c El plazer) estos fuerõ los Epicuros: ca no hay bien sin plazer: y esta razõ los engaño.

d Honrras) estos fuerõ los Academicos: porq̃ no hay bien sin honrra: y esso mismo sin riquezas.

e Otra cosa) es asaber la virtud: y estos fuerõ los Estoycos: porq̃ no hay bien sin virtud.

f Algũos) dize por los Platoicos cõtra los quales el philosopho arguye enel septimo capitulo del libro presente.

g Mãifiestas) dize por que mediãte aquellas peruenimos alas no conoscidas.

h Algunas) son asaber las cosas cõpuestas y sensibles: y estas sõ las obras humanas: las quales cõpone y ordena la razon: y por lo semejante siente.

i Otras) son asaber las cosas simples ⁊ intelligibles: assi como las cosas diuinas y spirituales que son simples segun su natura ⁊ intelligibles segũ la razon.

k Esiodo) fue vn poeta griego que ỹla mozal philosophia scriuio.

¶ Eneste.vj.capitulo son contenidas tres conclusiones. La primera dize esta felicidad si es enla vida plazentera y destruye la opinion delos Epicuros. La segunda si es enlas honrras: ovirtudes: y destruye la opinion delos Academicos y Estoycos. La tercera dize si es enla vida contemplatiua y remite este determinacion para despues: pero destruye la opinion delos que enlas riquezas ponien esta bienauenturança.

dcl̃o. prĩa.

AS tornemos alla donde salimos. La el bien y la bienauenturança/no sin razon se paresce̅ estimar por la manera del beuir: porq el vulgo por cierto: y los muy cargados de vicios dizẽ ser el plazer: por lo qual ellos aman la vida plazentera. La tres son mayormẽte/y principal aquella vida que agora diximos[a]. Item la ciuil[b]. Tercia la contẽplatiua[c]. El vulgo pues del todo paresce ser vno amãdo la vida delas bestias: mas sostiene se esta opinion: porq̃ muchos constituydos en poderios/ fazen la vida semejante de Sardanapalo[d]. = Pero los elegantes varones y aptos enlas cosas fazederas. La honor ser estiman. La este quasi es el fin dela vida ciuil: mas paresce ser mas leue/que aquel fin que buscamos: y consistir mas enlos que honrran/ que en aquel que es honrrado. ¶Pero nos estimamos ser vna cosa propia el soberano bien: y que de rafez no se puede quitar. Otrosi paresce̅ seguir la honor por tal que buenos ser se confirmen. Y assi por los sabidores mayormẽte quieran ser loados: y ante aquellos que los conoscen: y por causa dela virtud. ¶Paresce pues quanto a estos atane ser mejor la virtud. Y alguno por ventura cnydara aquella virtud ser fin dela vida ciuil. Mas paresce ser no tãto perfecta. La puede dormir el que tiene la virtud: y no obrar della enla vida. Item padescer muchos males / y adũersidades verdaderamente a aquel que assi biua ninguno le dira ser bienauẽturado/ saluo deffendedor pertinace de su opinion. Y destos sea assaz: ca dellos cumplidamẽte ha sey do fablado enel libro llamado cozonas[e]. = La tercera es la vida contemplatiua dela qual enlos siguientes[f] faremos consideracion: verdaderamente el que enlas pecunias[g] entiende ser aquella bienauẽturança/la pone en cosas violentas. Y por cierto las riquezas no son aquel bien que demandamos. La vtiles son por respecto de otra cosa mejor. Assi que algũo estimaria mas razonablemente ser en aquellas cosas que de suso diximos: porq̃ por si mesmas se demandan: mas paresce no lo ser aquellas cosas quanto quier que muchas palabras enellas gastadas sean.

dcl̃o. prĩa.

dcl̃o. ij.=

dcl̃o. iij.=

¶ Eneste. vij. capitulo contiene nueue concluſiões. La primera pone en terminos la contienda de Platon: y de su maestro Socrates: que dezia Platon que la felicidad era vna comun ydea del bien del hombre: y destruye esta opinion conla particularidad delas ydeas: pero no la reprueua: en que dixo ser vn bien separado del hombre: del qual todos los bienes dependan. La segunda condẽpna esta vniuersal ydea conel orden y diuersidad delos numeros. La tercera condẽpna esta ydea conlos diuersos generos delas sustancias y qualidades. La quarta condẽpna la diuersidad delos predicamẽtos la arguye: y porq̃ dezia Platõ que la ydea era razõ y essencia de todas aq̃llas cosas q̃ la participan. La quinta conla diuersidad y qualidad delas sciencias: segun los diuersos fines suyos. La sexta arguye esta opinion conla difference que es entre el hõbre specifico al hombre ydeal enla durada del tiẽpo. La dezia̅ los Platonicos que el bien no hauia otra ydea de bien: mas que el mesmo es el final bien: y assi del hombre y aprueua la opinion delos Pitagoricos. La septima arguye conla seruidũbre delos vnos alos otros bienes. La los vnos

a Diximos) es asaber la plazentera la qual constituye el seso en alguna delectacion.

b Ciuil) se dize la que constituye el fin enel bien dela razon platica que es el buen regimiento delas virtuosas costũbres: y dela ciudad.

c Contemplatiua) se dize la que constituye el fin enel bien dela razon ymaginada que cõsiste enla cõtemplacion dela verdad.

d Sardanapalo) fue vn rey de Assiria que biuio abandonado alos vicios y al plazer.

e Cozonas) fue vn libro de ciertos versos circulares que Aristoteles compuso dela bienauenturança.

f Siguientes) es asaber enlos nono y dezeno capitulos del decimo libro.

g Pecunias) prueua lo por dos razones. La primera: porq̃ no pueden ser adquiridas ni perdidas: que por violencia y la felicidad es fin de voluntarias operaciões enlas quales no ha constrenimiẽto de fuerça. La segũda porq̃ acatã a fin de otra cosa mejor que ellas: y esto no fasse la felicidad.

como son via para los otros: los otros seran fines de aquellos. La octaua conla equiuocacion de casos que diuersamente acõtescen. La nouena determina de que la felicidad y bien quiere tractar y destruye la opinon de Platon conla obra del hombre: en que la ciuil felicidad consiste que es fin delos actos humanos: y aqui concluye las questiones dela bienauẽturança por semejança delas ydeas.

a ydeas) son formas exemplares delas cosas sensibles: assi enel entẽdimiento diuino quanto de los hõbres: que assi como veemos vna cosa: o la ymaginamos: tal se representa enel entẽdimiẽto nro: y dos en griego se dize por forma: como dize vuestro Seneca.

b ydeas) dize aqui por el orden delos numeros.

c Delos numeros) delos quales el dos es primero del tres: y el tres del quatro: y por tanto no dezie los Platonicos que el numero comun fuesse vna ydea separada: pero ponia los singulares numeros ydeales separados: assi como el dos: el tres: y el quatro. La razon desto es: porq̃ aquellas cosas en las quales se falla primero y postrimero es asaber principio y fin: no pareſcẽ ser de vn orden: y por consiguiente: ni participan ygualmente vna ydea. ꝛc.

d Enla sustancia) dize la qual es primera de todas aq̃llas cosas que no han essencia sino en comparacion dela sustancia.

e Las virtudes) que sõ disposicion dela sustancia en quanto disponen al hõbre que es la sustãcia a ser bueno y virtuoso.

f La mesura) que es cõprehension dela sustancia en quanto mide: y sabe la proporcion y partes de aquella sustancia.

Dᴜes estas cosas assi determiadas sera por vẽtura mejor veer del vniuersal biẽ: y inquerir en que manera se diga/ puesto que la presente questiõ sea muy ardua por los mis amigos que las ydeas[a] introduzieron: mas es de estimar/ cõuenir y pugnar esso mesmo las cosas propias por defensiõ dela verdad/ mayormẽte alos que philosophos son: ca ahun q̃ ambos seã mis amigos piadosa cosa es la verdad enla honrra preferir. ¶ Los fundadores desta opinion no ponian las ydeas enlas cosas en que haya primero y postrimero: assi que no constituyan ydea[b] enlos numeros[c]. ¶ El bien se dize ser enla sustancia: y enla qualidad: y enla relacion: la qual y todo acidẽte parescen ser/ como vna cosa sobrepuesta: y han su ser enla sustancia[d]: por lo qual ciertamẽte enellas no seria vna comun ydea. ¶ Otrosi como el bien se diga en tantas maneras en quãtas se dize el ser/ o essencia: assi como enla sustancia dios y el entendimiento: y enla qualidad las virtudes[e]: y enla quantidad la mesura[f]: y el prouecho enla relacion[g]: y enel tiempo la occasion[h]: y la dieta enel lugar: y las otras cosas[i] semejantes/ manifiesto es no ser comun vniuersal: y vna/ ca no en todos estos predicamẽtos se diria: mas solamente en vno. ¶ Assi bien de aquellas cosas que son segun vna ydea seria vna la sciencia ciertamente. Y de todos los bienes vna seria la sciencia: pero muchas son las sciencias: esso mesmo de aquellas cosas que son so vn predicamento: assi como en vn mesmo tiempo: enla guerra la caualleria: enla enfermedad la medicina: y enlos trabajos la exercitatiua. ¶ Mas podria alguno dudar que quierã dezir/ vna ser la razon dela ydea enel hõbre: porq̃ es hombre segun la qual opinion no hauria differencia[k] entre ellos de ser hombre el vno como el otro: lo qual si otramente fuesse/ ni segun que bueno diferia ser el bien[l]: y ni seria mas blanco lo que es perpetuo/ que lo que dura vn dia. Porende mas prouablemente parescen dezir los pitagoricos. Los quales enel orden delos bienes escogen vno[m]/ alos quales parece

ꝛclo. prĩa. ꝛclo. .ij.¶ ꝛclo. iij.¶ ꝛclo. iiij.¶ ꝛclo. v.¶ ꝛclo. vj.¶

g La relacion) se entiende por la doctrina que es habitud dela sustancia: es asaber reuestidura de las buenas costumbres enel vso delas gentes.

h La occasion) es asaber enel buẽ tiempo: y donde el lugar es conuenible: y por semejante dela dieta.

i Otras cosas) las cosas se alleguen al ser de su sustancia que es principal causa: por la qual se entienden y declaran todos los otros generos que tan bien se dizen sustancias: en quanto dependen dela sustancia vniuersal: y por esto concluye que no puede ser vna comun ydea: del bien seria tan bien otra razon: porq̃ Platon ponia la ydea ser razon y essencia de todas las cosas que la participan. Delo qual se sigue que de aquellas cosas delas quales no es vna razon comũ: no pueda ser vna ydea: ca por ser los predicamẽtos diuersos no es vna la razon comun: ca nada de aquellos se predica vniuocamente.

k Differencia) ca cierto es que la ydea del hombre que es vn hombre separado dela materia humana differesce en ser hombre: del hombre specifico: es asaber natural y verdadero: porq̃ el ydeal: es asaber formado enla fantasia es immaterial: y el otro material: assi que no participan vna ydea: o forma: ca la vna seria fingida y la otra verdadera y cõpuestos de materia: o no materia.

l El bien es asaber perpetuo: tẽporal: ca assi es bien el vno como el otro: pero differesce enla mejoria por la durada del tiẽpo.

m Esco gen vno) es asaber en vna con ordinaciõ del bien enel qual hay luz: vnion: reposo: maldo: diestro finito impar: recto: quadrado: y del mal lo contrario: es asaber tenebras: multitud: mouimiẽto: fembra: siniestro: infinito par: cozno triãgular.

Speusipo[a] seguir: mas destas cosas dezir se ha en otro lugar[b]. ¶ De aquellas cosas que encima diximos[c]/ paresce ser nascida vna dubitacion/ porq̃ sablamos del vniuersal bien: y que aquellos bienes que codiciamos por si mesmos y deseamos/ segun vn specie se dizen: mas los que a estos fazen y guardan/ o las cosas cõtrarias vedan/ son dichos por respecto de aquellos que finales son: y por otra manera: cõsta pues que en dos maneras se dizen los bienes: los vnos por si: y los otros por aquellos que finales son. Pues nos separando aq̃llos bienes que por si son buenos: delos que son vtiles/ cõsideremos si se diran segũ vna ydea: mas quales son aq̃llas cosas que son de poner buenas por si. Por vẽtura seran aq̃llas cosas que solas por si alguno prosigue/ assi como el saber/ el ver/ y los plazeres/ y las hõras. La estas cosas ahũ que las prosigamos por otra cosa: pero alguno las podria poner entre aquellas cosas/ que por si mesmas desseamos. Por ventura ningũa otra cosa sera este bien que la ydea: assi q̃ superflua specie seria. Porẽde si estos bienes son por si buenos/ vna mesma razõ de bien conuerna ser en todos: assi como la blãcura enla nieue: y albayalde[d]. Pero otras y diuersas son las razões porq̃ son buenas. La prudẽcia/ la honor/ y el plazer. Pues no es el bien algũa cosa comũ/ segun vna ydea. ¶ Pues en que manera se dizẽ: por cierto ni paresce ser semejãtes a aquellas cosas que por caso son equiuocas[e]. Mas ahũ por aquello que de vno son/ o porq̃ conterminã a vna cosa[f]/ o ante segũ la proporciõ: assi como en el cuerpo la vista[g]: y enel anima el entẽdimiẽto[h]: y otra cosa en otra. Mas estas cosas por ventura son agora de dexar: ca aquellas menudamẽte discutir/ seria mas dela otra philosophia[i]. Y por semejante dela ydea. ¶ La puesto que sea vno el biẽ: el qual comũmente de todos se diga/ o separable por si/ claro es aquel bien separado no ser tal que por hõbre fazer/ o posseer se pueda. Pero agora vn tal bien[k] se busca que se pueda fazer y posseer: mas quiça paresceria a algũo ser mejor aq̃l mesmo bien conoscer por respecto de aq̃llos bienes que fazer y posseer se pueden. La si esto houieremos/ assi como por exẽplo mejor entẽderemos[l] aquellas cosas que buenas nos son: y entendiẽdolas/ las alcançaremos. Estas palabras contienen alguna suasion: mas paresce delas sciẽcias discordar[m]. La ciertamẽte todas las sciencias affectãtes el bien: y lo que dessalleſce buscãtes el conoscimiẽto deste bien dexan. Por cierto tãto y tal adiutorio de todos los artesanos ser ignorado/ ni ser buscado inconueniente seria. Ni verdaderamente paresce en que ayude[n] al texedor/ o al ferrero para su arte: si supiere que sea aquel bien[o]/ o quãto el medico/ o el capitan mas expierto fuera/ si aquella ydea houiere contẽplado. La ni enesta manera se vee el me-

ꝛclo. vij.¶ ꝛclo. viij.¶ ꝛclo. ix.¶

a Speusipo) fue sobrino de Platõ fijo de su hermana: y su sucessor enlas escuelas.

b Otro lugar) es asaber enel libro seteno dela methaphisica.

c Diximos) es asaber enel capitulo sexto del libro presente.

d Albayalde) ca en la nieue es por frio: y enel albayalde por calor.

e Equiuocas) assi como del nõbre de Pedro: o Johã en muchos hõbres La elvno sera llamado pedro: porq̃ assi dezian a su padre: otro por deuocion del santo: y otro por el nõbre del padrino que lo baptizo.

f A vna cosa) assi como la medicina se dize ser sana porq̃ es fazedora o cansadora dela salud: y la dieta: porq̃ es cõseruadora: y la oũna porq̃ es demostradora dela salud.

g La vista) que es potẽcia del orgũno corporal.

h El entẽdimiẽto) que es potencia del anima sin participacion del cuerpo: porẽde el bien de muchos bienes se dize no segũ las razões differẽtes: y como delas cosas equocas mas en quanto todos los bienes depẽden de vn principio de bondad: o en quanto se ordenan para vn fin.

i Otra philosophia) dize por la methaphisica.

k Tal bien) como es la felicidad: la qual es fin de los actos humanos: y fin del hõbre y operacion del hõbre: assi que no seria biẽ separado segun esta razõ: mas conũcto y propio.

l Entẽderemos) es asaber porq̃ conuiene introduzir exẽplo a aquel que alas cosas exẽplificadas quiere peruenir.

m Discordar) ca puesto que a todas las sciẽcias inquirã lo que les es necessario y apetezcan como dicho fue para cõseguir el fin deseado: pero no gozã del pro daq̃l biẽ: mas si el hõbre mediãte su operaciõ: ca si gozar no lo pensasse no lo codiciaria.

n Ayude) dize porq̃ ciertamente no aprouecha aquel biẽ que es comũ: o separado del arte: ante lo empacha: ca no es vn fin vniuersal a todas las artes y sciẽcias como se determino enla quita conclusiõ del presente capitulo.

o Aquel bien) es asaber el vniuersal: el qual no trahe prouecho ningũo: porq̃ el arte no obra vn biẽ comũ: como es traydo de aq̃lla: mas como perteneſciẽte y singular: assi como al texedor fazer la tela: y al ferrero fazer el clauo: o la ferradura.

Universidad de Deusto
Biblioteca

dico considerar la salud en general: mas la salud del hõbre. Y por ventura la deste/mas que del otro:ca a singulares cura: y destas cosas sea assaz dicho.

¶Este.viij.capitulo cõtiene tres cõclusiones. La primera dize que la felicidad es el fin delas obras humanas. La segũda dize que es el mas perfecto fin delos fines. La tercera que es solo por si sufficiente.

Trosi tornemos a aquel biẽ que buscamos: que cosa finalmẽte sea. La veese ser otra cosa en otra operaciõ y arte: assi como vna cosa enla medicia:y otra enla caualleria:y otra cosa en las otras artes. ¶Pues que sera en cada vna destas cosas el bien/ no sera aq̃lla cosa por cuyo respecto las otras se fazẽ. ¶Porẽde es esto enla medicina la salud/enla caualleria la victoria:y enla carpẽteria el edeficio. Item al en al. Y finalmẽte en todo acto τ instituciõ aquella cosa que es el fin. La por respecto deste fin todas las otras cosas se fazẽ por lo qual: y si algũo es el fin de todas cosas agibles:aq̃l sera en obrãdo el soberano bien Y si muchos/muchos. Mas nr̃a fabla passa[a] el termino/ y torna en aq̃l mesmo.=Mas es de esforçar de mas declarar esto/ como pues consta ser muchos los fines:y los vnos ser demãdados por respecto ỹlos otros: assi como las riquezas[b]/ las flautas[c]: y todos los otros instrumẽtos parescno ser todos los fines ya perfectos:mas lo q̃ muy mejor es parescer perfecto. ¶Por lo qual si vna cosa es sola perfecta:aq̃lla ciertamẽte seria la que se demãda: y si muchas aq̃lla que dellas es mas perfecta. ¶Porende dezimos ser mas perfecto lo que por si mesmo es razonablemẽte deseable: que no aq̃llo que por otra cosa: y aq̃llo que nũca por al/que no aquellas cosas que por si y por otras se demãdã: y mas vniuersalmẽte fablando aquel es perfecto/que siẽpre por si es de demãdar:y nunca por otra cosa/tal ciertamẽte paresce ser la felicidad. La aq̃lla siẽpre por si mesma: y nũca por al deseamos. La honor:y el plazer: y el entẽdimiẽto: y toda virtud a vezes por si mesmas deseamos: ya vezes por la felicidad. La por ella creemos nos ser bienauẽturados:y aq̃lla felicidad jamas por al ningũo desséa.=Mas veese/y por sufficiẽcia[d] esto mesmo prouar. La el perfecto bien paresce ser por si sufficiẽte:porq̃ sufficiẽte dezimos/no al q̃ biue la vida solitaria para si/mas para el padre y la madre:y para sus fijos y mujer y amigos:y ahũ alos ciudadanos / pues que el hombre por natura es ciuil: pero es de tomar termino alguno en estas cosas que si alos fijos delos fijos y amigos delos amigos se estiẽda infinito seria el processo: mas desta otra vez[e] sera de cõsiderar/mas sufficiente por si ponemos ser aquella cosa que sola la vida sufficiente y desseable/y de ninguna cosa menesterosa presta: desta manera pensamos ser la felicidad. Otrosi de todas cosas mayormente desseable no connumerada[f]: que si se connumerasse/ claro es que con vno delos menores bienes seria mas de ser desseada: como el ayuntamiẽto delos bienes/ y assi qualquier cosa en que se ayuntan los otros bienes: siempre sea mas desseable. ¶Pues vna cosa perfecta y sufficiente por si paresce ser la felicidad y fin existente delas cosas [illegible]bles.

ỹclo. prima.

ỹclo. ij.

ỹclo. iij.

a Passa) dize porq̃ fazẽciõ de tatos bienes:pero es assi q̃ quãdo alguno quiere peruẽir alo singular es menester q̃ la inquisiciõ dela razon passe y discorra las cosas plurales.

b Riquezas) son asaber para el vso y sostenimiento de natura.

c Flautas) para la delectacion dela persona.

d Por sufficiẽcia) ca el biẽ perfecto es por si sufficiẽte: y lo que es sufficiẽte ha de ser necessariamente perfecto.

e Otravez) es asaber en el capitulo.xiiij.del presẽte libro:y enel.xvij. y enla politica.

f No connumerada) ca lo que es sufficiente por si no ha menester añadimiẽto ỹla bondad de otro biẽ como la parte cõnumerada al todo no es mayor q̃ el todo:porq̃ aquella parte es incluſa enel: por necessidad que haya de otro biẽ: pero si se cõnumerare por caso de vẽtura cõ otro biẽ: esso mesmo conel menor ỹlos otros bienes:manifiesto es q̃ seria mas eligible: y la razon desto es: porq̃ por ayuntamiẽto de otros bienes se faze todo augmẽto y sobrehabũdãcia de bõdad: ca quãto algũa cosa es mas cõplida de bienes: tãto es mas elleyble.

¶Eneste.ix.capitulo cõcluye que cosa es la humana felicidad.

Erdaderamẽte la felicidad es manifiesto ser el soberano biẽ: mas que cosa sea aquella felicidad mas llanamente aclarescer cõuiene. Y por ventura esto se fara si la obra del hõbre se deprehẽdiere:ca assi como del trõpeta/o del esculpidor de ymagines y de todos los otros artifices: en todas aquellas cosas enlas quales hay alguna obra y acto en aquella obra vn bien y bueno paresce ser. Tan bien assi del hombre es alguna la obra suya: pues por ventura del ferrero y del sastre algunas son sus opaciones/ y actos:y del hombre si no ouiesse ninguna obra seria nascido para nada fazer/ o assi como del ojo/ y ỹla mano/ y del pie/ y delos miẽbros singulares hay alguna obra: assi y al hombre allende de todas estas cosas alguna obra se le deue attribuyr. ¶Pues que sera esto que el beuir por cierto comun paresce tan bien delas plãtas/mas nos la propria[a] vida buscamos/pues de apartar[b] es la vida del crescer seguiẽte seria la sensitiua. Esta tan biẽ paresce ser comũ al buey y al cauallo y a todo otro animal:resta pues la operatiua del animal que ha razõ. Y de esta vida vna parte[c] es como obediente ala razon: y la otra[b] es razon por si τ intelligente:mas como esta razon se diga en dos maneras/ es de anteponer[e] aquella que se dize segun la razon. La mas principalmente esta paresce deuer se dezir si es la obra del hombre operacion del anima segun razon/o no sin alguna razon/ vna mesma obra dezimos ser deste genero por los indiuiduos o differencias:como dezimos del citolero/o del buen citolero:y generalmente esto se entiende en todas las cosas ayũtada ala obra la excellencia dela virtud:ca al citolero pertenesce tañer la citola/y al bueno bien la tañer: lo qual si es assi porende ponemos la obra ỹl hombre ser vna vida:y esta vida ser acto dela anima:y sus obras con razon. ¶Pero el buen varõ todas estas cosas ha de fazer bien y derechamẽte: ca cada vno se faze perfecto y bueno segun la propria virtud: y si assi es/ sigue se que el soberano bien del hombre/sea operacion del anima segun virtud:y si muchas son las virtudes/ segun la mejor y mas perfecta dellas. y allẽde ỹsto enla perfecta vida:ca vna golondrina no haze verano/ni vn dia o poco tiẽpo: por la mesma manera haze al hombre bienauenturado. assi que baste nos hauer descripto assi el soberano bien.

¶Eneste decimo capitulo dize como se deue enseñar desta bienauẽturança y que mucho va enel principio.

Or cierto primero se deue figurar[f] y ỹspues pintar: vee se pues a cada vno pertenescer aquellas cosas que bien son descriptas estender y acabar parte por parte: destas cosas paresce ser el tiempo buen fallador y ayudador: y assi vinieron a perficion todas las artes: ca de cada maestro es ayuntar aquello q̃ falleſce.pero cõuiene nos mẽbrar de aquellas cosas que encima diximos[g]:ni deuemos en todas las cosas por vna mesma manera inquirir la verdad: mas segun la materia subjecta enlas particulares s[illegible]cias demandar/y en quãto fue-

a Propria.) es asaber la racional y operatiua.

b Apartar.) dize por q̃ solamẽte es delas yeruas y arboles.

c Una pte.) es a saber la del apetito.

d Otra.) es asaber la racional.

e Anteponer.) ca aquella que se dize por si siempre es mas principal que aquello que se dize por al: y assi es consiguiẽte cosa que la felicidad del hombre consista mas enlo que pertenesce alo que es racional por essencia: q̃ alo q̃ es por ꝓticipacion: y por esto cõsiste mas enel acto dela razon q̃ no enel acto del apetito.

f Figurar.) assi como fazẽ los pintores que figuran primero de carbon: o de tinta negra ante q̃ pinten ỹ colores por señalar la figura y proporciones daquella: τ dize esto el filosofo porque enel psente libro primero figura en gruesso:y despues enel decimo libro tracta particularmente deste vltimo fin llamado felicidad.

g Diximos.) es asaber enel capitulo segundo del presente libro.

a Differẽtemẽte.) Esto dize por tocar la vna differẽcia q̃ es entre las sciẽcias platicas y speculatiuas mediãte el diuerso fin

b Principios.) aqui se determina la segunda differencia q̃ en los principios se conosce: o d̃ ser avna o a otra sciẽcia pteneciẽtes.

c Induzimiẽto.) delas cosas pticularmente ymaginadas: el q̃l ptenesce a las cosas mathematicas: assi como todo numero es par o impar.

d Sentumiẽto.) assi como en las cosas naturales q̃ todo lo que biue ha necessario nudrimiento.

e Uso.) assi como en los morales principios: ca diminuecen los apetitos si no los obedescemos.

f Otra manera.) son a saber los delas artes operatiuas q̃ se tomã por alguna esperiencia.

g Razones.) so a saber las condiciones y principios delos q̃les procede la palabra rõnatia assi como son las cosas q̃ õsta felicidad son en los precedẽtes caplos escriptas.

h Unos.) assi como las riquezas honrras y amistades.

i Otros.) assi como la sciẽcia y virtud.

k Cuerpo) assi como la fuerça la beldad y salud.

l Principales.) los llama por ser contenidos en el fin delas operaciones: y los bienes foranos como son buenos por respecto del cuerpo: assi es el cuerpo por el animo assi como la materia por la forma y el instrumẽto por el tañedor. m Tãbien.) aqui el filosofo prueua la segũda razõ porq̃ los bienes del aia se dizen p̃incipales mostrando ser duble el genero delas operaciones del anima: delas q̃les algũas passan en la materia forana: assi como el texer o edificar: y destas cosas las operaciones no son fines: mas las cosas obradas assi como la tela o la casa: otras operaciones del anima consisten en el obrante mesmo: assi como el entender delo necessario a su arte: o al q̃rer õla execucion: y estas opaciones ellas mesmas son fines en q̃nto dellas no se pueda mas alcançar: assi q̃ biẽ se prueua por esta razon que los bienes y obras del aia son principales por ser fines p̃daderamẽte. n Biẽ obrar). porq̃ no es al la buena vida saluo buena operaciõ. p La virtud.) es a saber la moral: por que es perfeciõ del apetito ratificado por la razon. o La prudẽcia.) q̃ es pfeciõ dela razon platica. q La sabiduria.) que es ſoberana perfecion dela razon speculatiua.

re proprio a aquella disciplina. La por cierto el ferrero/ y el geometra diferentemente[a] la cosa recta buscan. el vno quanto es prouechosa a su obra: yel otro por saber que cosa es y qual: ca es contemplador dela verdad. Y eneſta manera es de fazer enlas otras cosas/ porque no sean mas las cosas que son fuera dela obra/ que la mesma obra: ni verdaderamẽte la causa en vna mesma manera es de demandar en todas las cosas: mas assaz es en algunas ser bien mostrada/ si se dize porque es assi: assi como acerca los principios[b]/ mas por q̃ esto que dezimos primero es y principio. Pero delos principios algunos se conoscen por el induzimiẽto[c]: y otros por el sentimiẽto[d]: otros por vso[e]: y otros en otra manera[f]: es pues de esforçar que cada vno delos principios sea tractado segun su natura/ y es de estudiar que derechamente se diffenezcan: porque gran vtilidad tienen para las cosas que se siguen. ca vee se ser el principio mas que el medio/ y muchas de aquellas cosas que se demandan por el ser fechas muy claras.

¶ Eneste vndecimo capitulo dize que la felicidad es obra del anima segun virtud y que es gualardon dela virtud.

Escudriñar es pues de aquella mesma felicidad: no solamente por conclusion y razones[g]/ mas por aquellas cosas que dlla se refieren. La todas cosas ciertamente concuerdan con la verdad: pero lo falso luego discorda dela verdad. como pues los bienes se diuidã en tres maneras: y los vnos[h] se digã foranos: y otros[i] del anima: y otros dl cuerpo[k]. Mas los bienes del anima dezimos mas principales[l] y mayormente buenos: poniendo los actos y operaciones anima les ponemos ser del animo: assi que derechamente se dirian segũ esta opinion antigua/ y por los philosophantes aprouada rectamẽte: tã bien[m] que las obras y los actos paresçen ser fines/ assi que delos bienes del anima seria esta felicidad y no delos foranos. Con esto consuena lo que se dize bien beuir y biẽ obrar[n] ser la bienauenturãça: ca por cierto es dicha ser vna buena vida y buen acto. Esso mesmo todas aquellas cosas que acerca la felicidad se demandan / paresçen allegar se a esta determinacion: ca algunos la virtud[o]/ a otros la prudencia[p]/ y a otros la sabiduria[q]/ paresçe ser a otros estas cosas/ o de aquellas alguna que sea cõ plazer: o no sin plazer: otros verdaderamente se abraçan con la forana abastança. Estas cosas en parte muchos y antiguos/ en parte pocos y p̃claros varones dizen/ delos q̃les ni los vnos ni los otros en todo es de pensar hauer errado/ mas en alguna cosa: y muchas cosas rectamente siguieron. pues aq̃

llos que toda virtud/ o alguna ser dizen consuena la fabla suya con la verdad[a]: ca esta biẽauenturança es obra segun aquella virtud: mas por ventura no faze poco al fecho si enla possession/ o enel vso[b] esta bienauenturãça se tome: y enel habito/ o enel acto: ca fazer se puede q̃ seyendo enel habito no obre nada de bien: assi como enel que duerme/ o es otramente ocioso. mas enel acto esto fazer en niguna manera se puede obre: ca necessario ciertamente sera que bien obre. Y assi como en Olimpia[c] no los muy buenos y muy fuertes/ mas los que mejor justan son cozonados: ca algunos dellos vencen/ assi enla vida delos buenos/ y delos honestos los q̃ derechamente obran se fazen bienauenturados.

¶ Eneste.xij. capitulo son contendas dos conclusiones. La primera dize que la felicidad ha en si perfecto plazer: y que no ha menester de otro. La segunda dize que ha necessario delos bienes foranos.

Otrosi la vida destos aq̃lla por si cõtiene[d] plazer: ca el tomar dl plazer sin otro respecto es delos aiales brutos. Por ende a cada vno es plazer aq̃llo de q̃ se dize ser amador: assi como el cauallo al amador delos cauallos: y la representaciõ al amador delas representaciones. y por la mesma manera las cosas justas al amador dela justicia: y de todo en todo aq̃llas cosas que son segun la virtud al amador delas tales: las cosas pues absolutamente delectables repugnã al vulgo: por esto q̃ no son tales[e] por natura. mas alos amadores dela bondad son delectables las cosas delectables por natura. Pues desta manera son los actos segũ la virtud/ los quales actos alos tales varones aun por si mesmos son delectables/ y ni la vida dellos ha menester el plazer quasi adjunto/ mas ensi mesma tiene el plazer: por lo qual no es bueno el q̃ dlas buenas obras no se dleyta: ni nigũo dira ser justo el q̃ dlas cosas justas/ y ni liberal q̃ delas liberales no se goza: y enlas otras virtudes por la mesma manera. Esto si assi es/ los actos segũ la virtud por si mesmos son delectables/ y aun por cierto buenos y honestos. Y de vno y qualq̃er dellos bien juzga / mayormente si studioso es el varon: ca juzga como dizimos[f] pues aq̃lla felicidad es aq̃llo que se dize ser mucho mas bueno/ y mas y mas fermoso/ y mas delectable/ ni se separan estas cosas segun el sobrescripto dlos deliacos[g]: que dezia ser muy bello aq̃llo q̃ es muy justo/ y mucho bueno hauer salud: y muy delectable la cosa amada posseer. Todas estas cosas se fallan enlas muy buenas operaciones: aquellas verdaderamente/ o vna daquellas la que mejor es dezimos ser la bienauenturança. Pero ha necessario como paresçe delos bienes foranos: ca imposible es o ciertamẽte no rafez cosa fazer se por aquellas muy claras obras a quiẽ desfalesçen las facultades: ca muchas cosas por los amigos/ por las riquezas/ por ciuil poderio quasi como por algunos instrumentos se fazẽ: assi bien si algunas destas cosas desfalesçen empachan la bienauenturança/ assi como la nobleza/ los fijos/ y la forma. ca no es assaz abil para la bienauenturança el hombre del todo disforme/ ni villano/ ni aquel que es solo y sin fijo. E por ventura mucho menos aquel que los ha si son malos:

a Cõ la verdad).es a saber cõ lo q̃ determino enel caplo. ix. diziẽdo q̃ la felicidad es obra del aia segũ virtud: y pozende se diria q̃ la tal operacion seria algo daquella virtud.

b Uso.) por esta differẽcia muestra la mejoria de su opinion por dos razones. La primera porq̃ no consta dela virtud por la possession: quanto por la operacion. y por cõsiguiẽte dela ciuil felicidad. La segũda razõ se manifiesta enel exẽplo dela olimpia ca no dauan la cozona al mas fuerte: ni al mas bello: mas al q̃ vencia: jurta la sentẽcia dl apostol san Pablo. Nõ cozonabitur nisi qui legitime certauerit. que en nro romãce dize: no sera cozonado sino el q̃ denodadamẽte peleara.

c Olimpia.) es vna mõtaña dõde los caualleros de Grecia fazian ciertos actos de guerra para exercitar sus cuerpos.

d Cõtiene.) dize respõdiẽdo a la opinio delos q̃ dezia q̃ la felicidad era virtud cõ delectaciõ: o no sin ella determina q̃ la vida d̃ los biẽauẽturados es plazẽtera por si y delectable: y q̃ no ha menester d̃ otro plazer ca dl suyo le basta.

e Tales) dize porq̃ son cõtrarios segũ la diuersidad delos apetitos dlas gẽtes: y no acatan a la natura: o especie del vicio: ca vn hõbre sera mas auaro q̃l otro y otro de otra guisa uncõtinente quel otro.

f Dizimos.) es asaber enel, iij. caplo dl presente.

g Deliacos.) fuerõ los que seruian vn templo d̃ Apollo llamado Delos.

o los antigos/o si quando buenos fueron murierõ. ¶Pues como dezimos paresce ser de ayuntar enesta manera la prosperidad. ¶Por lo qual en ella mesma colocan algunos la buena fortuna y la felicidad y algunos la virtud.

¶Eneste.xiij.capitulo son cõtenidas dos conclusiones. La pmera dize como peruiene en nos esta bienauenturança y condemna la opinion que dize: que por diuina suerte. La segũda cõdena la opinion que dize que por fortuna.

Por lo qual se demanda si por disciplina[a]/o por vsança[b]/o en otra manera: por exercicio[c] se pueda adquirir/o por suerte diuina[b]/o por alguna fortuna[c] peruenga: pues si alguno es/el dono ỹlos dioses[f] alos hombres dado: justa cosa es ser aun la felicidad dono ỹlos dioses y tãto q̃nto es mas prestable mayormẽte ỹlas cosas humanas: mas esto por ventura seria mas proprio dela otra cõsideracion[h]: pero vee se/y si no delos dioses enbiada/mas por alguna virtud o disciplina/o exercitacion peruenga: pero ser muy diuina[b] paresce: ca el gualardon dela virtud y el fin muy buena cosa y diuina y bienauenturada es.= Tanbiẽ seria cosa mucho comun[i] como pueda ser en todos aquellos que del todo no son priuados dela virtud[k] por alguna disciplina: o diligencia. pero si es mejor eneſta manera que ser por la fortuna bienaũturado: razonable es hauer se assi por cierto: si aq̃llas cosas q̃ son segun natura se pueden muy bien hauer: assi semejantemente son aq̃llas cosas que segun arte y toda causa/mayormente segun la causa mejor/verdaderamente la mejor y muy buena cosa attribuyr ala fortuna/por cierto seria grã error[l] Claro es aquello q̃ agora se buscaua aun por esta razon: ca dicho es ser alguna obra del anima segun virtud: pero delos otros bienes son le algũos necessarios: ca algunos fueron ordenados para el vso y exercicio della en semejança de instrumentos.

¶Eneste.xiiij.capitulo son contenidas tres cõclusiones. La primera destruye la opinion segunda contenida enla segũda conclusion del precedente capitulo. La segunda dize la opinion de Solon philosopho y arguye la. La tercera faze vna question cõtra su argumento: y despues concluye.

Stas cosas consuenan conlas cosas dichas[m] dende el comiençço: ca pongamos ser muy bueno el fin dela sciẽcia ciuil: porque aquella faze gran diligẽcia para que alos ciudadanos algunamente disponga/y que aquellos buenos y fazedores delas cosas honestas faga/pues derechamẽte/ni al boy/ni al cauallo/ni a otro qualquier delos animales brutos dezimos bienaũturados: porque ninguno dellos puede ser participante desta operacion: y por la mesma causa no es bienauenturado el niño: ca por la edad no pueda a vn estas cosas fazer Y los que se dizen bienauenturados dizen se por la esperança. y necessaria es como dixim os[n] la perfecta virtud/y la vida perfecta/porque muchas y varias mutaciones de fortuna acontescen enla vida: y fazer se puede q̃ a aquellos q̃ mayormente florescen en grandes miserias cayã enla vejez assi como fablã los versos reales[o] de ¶Priamo: mas el que de tal fortuna

a Por disciplina.) assi como la sciencia,
b Por vsança,) assi como la moral virtud.
c Por exercicio) assi como la industria delas artificiales operaciones.
d Diuina.) es a saber mediãte participacion de algunas cosas diuinas q̃ son sobre la humana natura assi como delos apostoles q̃ fueron illuminados del espiritu santo,
e Fortuna) dize no por tan solamẽte tocar la parte determinada y por si como es la q̃ se alcaça mediãte algũa causa humana: o diuina: mas por tocar la parte indeterminada que es causada por accidente y acaso de ventura.
f Dioses.) ca mãifiesto es q̃ si la felicidad es bien eterno y soberano necessario es q̃ pceda de soberana y eterna potencia,
g Diuina) se entiẽda en dos maneras la primera porq̃ es la rẽtribucio que dios da alos hõbres por la virtud y buenas obras. La segũda porq̃ nos allega avna diuina pfeciõ por excellencia de bondad.
h Otra cõsideracio) es a saber ỹla methaphisica.
i Comũ) le dize porq̃ acata a todo genẽro hũano.
k Virtud) assi como los locos y otros q̃ han empacho enel entẽdimiẽto o por mal vso o beso pa hazer las obras õ virtud.
l Error.) porq̃ assi como ella por accidente se rige y sean sus fines inciertos de necessidad cessaria toda obra y studio õ virtud
m Dichas.) es a saber en el.c.j. õl presente libro.
n Dixios,) es a saber en el.ix.ca. õl libro presente.
o Versos reales.) fueron los q̃ fizo homero õla hystoria troyana; do se cõtiene el infortunio de Priamo en su vejez açotescido por lo destrucio de troya.

hauiendo gozado miserablemẽte fenesciere: aquel niguno juzgara ser bienauẽturado.= ¶Pues por ventura ni otro qualquer delos hombres se puede dezir bienauẽturado mientre que biue: mas segũ Solon[a] cõuiene esperar el fin/lo qual si assi es de poner/quiça entõce es bienauenturado quando muere: o esto es del todo error[b]/mayormente a nos q̃ dezimos ser alguna operacion la bienauenturança. ¶Por lo qual si al muerto no dezimos bienauenturado/ni esto quiere Solon: mas entonce poder se dezir seguramente bienauenturado: pues que ya es fuera delos males y miserias. Tã bien ha esto alguna dubdança: como paresca al hombre muerto pertenescer algun bien o mal: assi como al que biue y no siente/assi como las honrras/y diffamaciones delos fijos y successores: las prosperidades/y aduersidades de aquellos: estas cosas tanbien traen alguna dudãça: ca fazer se pueda que aquel que beuiere bienauenturadamente fasta la vejez y muriere. aquel muchas y varias cosas a cerca los fijos acaezcã: y ser los vnos buenos y con dignidad fazer la vida: y los otros por el contrario. ¶Pues manifiesto es que si estas cosas passan alos padres y madres variamente se ellos hauer acaescer puede: seria verdaderamente error si aun el defunto se mudasse: y agora bienauenturado y despues miserable fuesse. Tanbien seria error si los casos delos fijos en nada del todo alos padres y madres ni por algun tiempo por cierto pertenesciessen.

¶Eneste.xv.capio son cõtenidas tres conclusiones. La primera sostiene la opinion de Solon philosopho conel verdadero entendimiento. La segunda cõdenna la opinion dela primera conclusion del precedente capitulo. La tercera determina del hombre bienauenturado y de sus obras.

Las de tornar es aquello que de pmero[c] buscamos: ca por ventura por ello esto postrimero[d] mas claro paresce ra. ¶Pues si el fin conuiene esperar y qualquier se dezir entonce bienauẽturado: no porq̃ entõce sea bienauenturado/mas porque de primero bienauenturado era/como no sera esto error: por cierto mientre que es bienauenturado: enel no se verifique aquello que es[e]. ¶Por lo q̃l no q̃remos dezir alos biuiẽtes biẽauenturados por las mutaciones: y porq̃ vna cosa firme/y no por cierto de rafez mudable/cuydamos ser la felicidad.= Mas la fortuna muchas vezes se cõuierte: ca manifiesto es que si ala fortuna seguimos muchas vezes bienaũturado/y despues miserable a vno mesmo diremos: assi como al cameleonta[f] flacamente firme/proferientes ser el bienaũturado/o la fortuna seguir no es razonable como el biẽ/o el mal enella no sea estable: mas ha necessario della la vida humana como dixim os[g].= Mas las obras segun virtud señoras son dela bienaũturãça/y las contrarias del contrario. Testificalo porende esto que agora buscauamos: por cierto ninguna tanta certidũbre es enlas cosas humanas q̃nta enlas obras segun virtud: ca estas obras ser mas durables q̃ las sciencias[b] paresce. Mas de aquellas obras las que mas honestas son aquellas han mayor firmeza: porq̃ enellas mayormente y mas cõtinua los biẽauẽturados biuen: ca por esta causa se ver que menos acerca dellas se ha-

a Solon.) fue vn excellente pho que ỹla presente materia tracto.
b Error.) en dos maneras la primera: porque la muerte es el postrimero y incõparable defecto: y la felicidad sea soberana pfecion. La segunda: porq̃ el muerto no obra mas segũ virtud.
c Primero) dize por la primera question cõtenida enla segunda conclusion del caplo precedente.
d Esto postrimero.) dize por la segunda q̃stiõ cõtenida enla tercera cõclusion del precedente caplo
e Aquello q̃ es.) es asaber enel tiempo presente: ca la verdad y la proposicion depẽde delo passado: mas que por la verdad de la ꝓposiciõ del tẽpo pñte.
f Cameleonta) segun q̃ dize plinio es vn animal assi como vna lagarteja: el qual animal ha esta ꝓpriedad q̃ se muda en q̃ntos colores vee.
g Diximos.) es asaber enel.xij.ca. del pñte.
h Scẽcias.) sõ asaber las demostratiuas: ca manifiesto es q̃ los bienes foranos y los interiores: q̃ al cuerpo pertenescen como sean materiales y corpales por si son subjectos ala mutacion: mas los q̃ al anima solo por accidente por lo qual menos sojacen ala mutacion. y delas que al anima pertenescen algũas puramẽte pteneçẽ al entẽdimiẽto assi como las sciencias: otras alas opaciões ỹla vida: assi como las ẏtudes: las q̃les sõ las permanẽtes que aq̃llas scièçias: por lo qual cõuiene quel habito dela virtud sea mas firme enel hombre por vso que nõ el habito ỹla sciẽcia que no tiene aquel vso cõtinuo

Universidad de Deusto
Biblioteca

ga oluidança. sera pues enel bienauenturado aq̃llo que se busca y tal sera por toda la vida: ca siempre o mayormente todas las cosas fara y cõtemplara segun la virtud y comportara la fortuna muy bien / y por todas las cosas que le acontesçieren ỏ todo como cumple: vsara: este pues sera verdaderamente bueno / y perfecto sin vituperio.

¶ En este. xvj. capitulo dize como el varõ perfecto señorea ala fortuna y con que animo la suffre.

COmo muchas y diuersas cosas[a] la fortuna traya: por cierto las pequeñas cosas / o aquellas seyẽdo prosperas o aduersas no han por cierto mucha fuerça / mas las grandes y muchas si prosperas fueron fazen ser la vida mas bienauenturada. ca son dispuestas para la ornar / y el vso de aquellas es bueno y prouechoso ¶ Pero si aduersas al bienauenturado diminuescen[b] y por cierto tachã: ca traen tristeza y empachan a muchas operaciones: mas por cierto en aquellas aduersidades luze el bien / como muchas y grandes aduersidades leuemente sean comportadas no por insensibilidad: mas por nobleza y grãdeza de animo. ¶ Por lo qual si las obras son señoras dela vida como diximos[c] / ningun bienauenturado miserable fazer se puede: ca nunca odiosas cosas y malas fara: mas el varon verdaderamente bueno y sabio arbitramos toda fortuna conuenientemente comportar: y aun siempre segun la facultad suya muy bien obrar: assi como el buen capitan enlos campos los enemigos presentes vsar mucho guerreramente: y el çapatero delas pieles a el dadas fazer muy buẽ çapato / y por lo semejãte en todos los otros artesanos. Lo qual si es assi el bienauenturado nunca seria miserable / ni aun bienauenturado si enla miseria de ¶ Priamo cayesse: nin ciertamente variable o mudable de rafez: ca ni dela felicidad se rafezmente mouera / ni por qualesquier aduersidades mas por muy grandes y muchas.

¶ En este. xvij. capitulo son contenidas dos conclusiones. La primera dize como se cobra la felicidad desque perdida: y determina del bienauenturado. La segunda determina la question dela tercera conclusion del quatorzeno capitulo.

DOrende delos tales ninguno otra vez se faria bienauenturado en breue tiempo / mas en vn luengo y perfeto hauiendo ganado de muchos y muy claros bienes: pues quien veda ser dicho aquel bienauenturado que segun la perfecta virtud obrare: y delos bienes fozanos habunde sufficientemente no en algun tiempo mas enla vida perfecta / o por ventura es de añadir que biua assi y muera segun la razon: como lo venidero a nos incierto sea: pozende la felicidad fin perfecto del todo ponemos. Lo qual si assi es / bienauenturados diremos / delos biuientes en quien consistan y consistiran las cosas ya dichas ¶ Pozẽde delos bienauẽturados hombres y destas cosas esto baste. ¶ Pero las fortunas delos successores y delos amigos que en nada a nos pertenezcan dezir / paresceria por cierto mucho duro y contrario[d] delas opiniones antiguas. La verdaderamente como muchas y diuersas cosas a ellos acontezcan: y que mas o menos a nos peruengan de grado en grado aquellas distinguir seria por cierto prolixo y infinito / mas sera assaz si sumariamente se dixieren: ca como ensi mesmo acaescientes las aduersidades son algunas graues: y que hã fuerça enla vida. y algunas mas leues paresçen assi enlos amigos todas semejantemente: mas por ventura si acerca los biuos / o acerca los muertos estas cosas contezcan: esto mucho mas faze al fecho que no enlas tragedias las cosas sceleradas como ya fechas enarrar / o como si entonce se fiziessen: de considerar es pues en esta manera que differencia[a] sea: ante por ventura es de demandar si aquellos que murieron de algun bien / o de mal sean participantes: ca vee se si alguna cosa delos que biuen a aquellos pertenezca / si quier del biẽ / si quier del contrario ser leue / y poca cosa / y finalmente ni tanto / ni tal que bienauenturados se faga alos que no son: o a aquellos q̃ son pueda la biẽauenturãça quitar. ¶ Pues pertenescer[b] en algo paresçen alos defuntos las prosperidades y aduersidades delos amigos: pero en tanto que ni alos bienauẽturados fazer no bienauenturados / ni por semejante puedã lo contrario fazer.

¶ En este. xviij. capitulo determina la felicidad si es delas cosas loables o honorables.

VEes estas cosas assi determinadas / veamos por ventura si es la felicidad delas cosas loables: o mas delas honrrables: ca consta no ser delas potencias[b]. ¶ Pero toda cosa loable paresce se haya de loar por respecto ỏ otra cosa[c]: ca el justo y el esforçado y toda bõdad y virtud por sus actos loamos: el robusto y ligero: esso mesmo delos otros porque son tales por natura / y porque assi se ha acerca de aquel bien perfectamente lo loamos / pero es claro que las loores de los dioses escarnio[f] paresçerian si a nos se referiessen. Esto acaesce porque por relacion[g] Como diximos se fazen. ¶ Por lo qual si delos tales es la loor: consta delas muy buenas no ser[h] la alabança: Mas vna cosa mayor[i] y mas prestante segun que paresce. ca dezimos alos dioses bienauenturados / y delos hombres mayormente aquellos que son diuinos bienauenturados llamamos / y por la semejante manera delos bienes. La ninguno assi loa la felicidad como la cosa justa / mas como vna cosa mas diuina / y mas prestante dize ser bien auenturada. ¶ Pero paresce Eudoxio[k] bien defender la principalidad al plazer: porque como no se loe el plazer y sea bueno / cuydaua significar ser vna cosa mas prestante / que no aquellas cosas que loables son. E verdaderamente ser tal dios el soberano bien: y todas las otras cosas a este ser referidas / pues la loor es dela virtud: ca por ella fazemos las cosas honestas: y las comendaciones delas obras tanto corporales / quanto del anima: mas estas cosas menudamente discutir daquellos[l]: por vẽtura seria mas proprio que enestas comendaciones trabajaron. ¶ Pozende a nos es manifiesto por aquellas cosas que dichas son ser la felicidad delas cosas muy honrrables y mas pfectas. ¶ Por lo qual paresce y por esto hauer se assi: porque es principio: La por respecto dilla todas las otras cosas todos fazemos. Y verdadera

a Cosas.) dize por los bienes fozanos.

b Diminuescen.) como fue dicho en la segunda cõclusion del. xij. capitulo.

c Diximos.) es asaber enel precedente capitulo.

d Cõtrario.) es asaber en dos maneras: la vna acerca delos debdosos por el sentimiento de natura. La otra acerca delos amigos: ca seria cõtra la razõ dila vera amicicia: la qual es vna vniõ entre los amigos que los casos dl vno muestra ser proprios enel otro.

a Diferencia.) como se diria dlas cosas que agora en acto acontescen como del que muere por dolencia o ferida a aquellas que otro tpo fuerõ assi como la perdiciõ de troya q̃ son solamẽte en memoria

b Pertenescer.) es a saber como se dixo ela pmera glosa dela presente conclusion.

c Honorables) dize por que ha dos diferẽcias entre la loor y honrra. la vna es guarda daquel en qen cõsiliten si las faze deuidamente. la otra en respecto de a qen se fazen si las merescen o en que grado.

d Delas potẽcias.) por q̃ no se loa ni honrra ninguno solamente por q̃ ha potencia para el bien: mas por q̃ es algunamente dispuesto para lo obrar.

e Otra cosa.) es asaber por la excellencia: la q̃l es en dos maneras: la vna absoluta por dignidad a la qual pertenesce la honrra. la otra ordenada por algun merito de buenas obras: y aesta pertenesce la loor.

f Escarnio.) Quiere dezir si nras loores a dios se referian: assi como si loassemos a dios porque no le viẽe la cobdicia temor.

g Relacion.) es asaber por respecto de alguna virtud o bondad.

h No ser.) ca la loor es daquellos cuya bondad se considera en respecto ỏ otra cosa: y las cosas muy buenas no antes son todas las otras cosas para aquellos ordenadas.

i Cosa mayor.) es asaber la honrra q̃ es mayor q̃ la alabãça: ca la alabãça es tẽporal y trãsitoria: por la honra perpetua y durable.

k Eudoxio) fue delos q̃ fundarõ la opinion dlos Epicuros.

l Daq̃llos) es asaber dlos q̃ tratã dla rethorica.

mente la ponemos ser vno delos bienes honrrable y diuino.

¶ Eneste.xix.capº son cõtenidas dos ꝓclusiones. La primera introduze a fablar neceſſariamente dela virtud por mejor conoſcer los terminos dela bienauenturãça. La ſegũda dize la diuiſion que es en las partes y potencias del anima.

Ocio. pria.

Ues como la felicidad ſea vna obra del anima ſegun la perfecta virtud: de aquella virtud es de veer: ca aſsi por vẽtura mejor veremos la felicidad. ¶ Porende ſe vee aquel que verdaderamente es ciuil/ mayormente acerca deſta trabajar. ca quiere fazer buenos ciudadanos y obedientes a las leyes: exemplo deſto hauemos delos de Creta y Lacedomonia eſtableſcedores delas leyes. E ſi algunos otros tales fuerõ: por lo ql ſi dela ciuil ſciẽcia es eſcudriñar eſtas coſas/ manifieſto es como dẽ del comiẽço diximos[a] de aquella ſer de buſcar mas dela virtud humana es a ſaber conuiene inquirir: ca vn humano biẽ y la felicidad humana buſcamos. ¶ Porende dezimos virtud humana no del cuerpo mas del anima/ y la felicidad ſer obra del anima. Eſtas coſas ſi aſsi ſon/ claro es conuenir al hombre ciuil ſaber algunamẽte aquellas coſas que ſõ acerca del animo: aſsi como a aquel que los ojos y todo el cuerpo ha de curar: y tãto mas quanto la ſciẽcia ciuil es mas honrrable y mas preſtante q̃ la medicina. ¶ Porque ſi los preſtantes medicos mucho acerca el conoſcimiẽto del cuerpo trabajan/ ſemejantemente a cerca del animo es de fazer por el hombre ciuil: pero es de veer por reſpecto deſtas coſas: y en tanto que alas coſas demandadas baſte. La mas adelãte por cierto eſcudriñar ãça ſeria mas trabajoſo: q̃ por la qualidad ỹlas coſas propoſadas.

Ocio. ij

¶ Pero dize della enel libro delos fozanos ſermones[b] ſufficientemente ſer algũa parte delas quales es de vſar/ aſsi como vna ſer la parte dela ſin razon[c]: y otra hauiente razon[d]. Mas por ventura eſtas coſas ſi ſe diuidan ſegun las partes del cuerpo[e]/ y todo diuiſible: o ſegũ razõ ſõ dos. mas no aptas para recebir real diuiſion: aſsi como en la circunferencia el concauo el conuexo[f] no faze al fecho por la preſente: mas dela irracional por cierto en parte es ſemejãte alà comun y vegetable vida/ fablo de aquella que es cauſa de nudrir y creçer. ca tal potẽcia del aia en todas aq̃llas coſas q̃ ſe nudreſcẽſe deue poner/ y aun en los frutos ipfectos (alias abortiuos:) pues eſta potẽcia vna comũ virtud y no humana pareſce: ca vee ſe en ſueño mayormente obrar eſta parte y potencia: mas el bueno y el malo por el ſueño en ninguna manera ſon conoſcidos/ donde dizen los bienauẽturados delos miſeros enel medio dela vida nada differir. ¶ Porende eſto acõteſce razonablemẽte: ca la ocioſidad del animo ſueño es/ la qual ocioſidad no ſe dize ſer buena o mala ſaluo en quanto algunos pocos mouimiẽtos acaeſcen: los q̃les mouimiẽtos ſon mejores los que ſon ỹlos moderados hombres que delos malos/ mas deſtos ſea aſſaz lo dicho.

¶ Eneste.xx.capº por la differencia determinada enel precedente capitulo diſtingue ſer las virtudes en dos partes partidas. Las vnas enel entendimiento: y las otras enla coſtumbre.

a Diximos) Es aſaber enel capitulo noueno del preſente libro.

b Fozanos ſermones.) es aſaber el libro de aia.

c Sin razõ.) es aſaber la parte apetitiua.

d Hauiente razon.) es aſaber la parte dela razõ: y entendimiento.

e Del cuerpo) aſsi como la razõ enel celebro: la codicia enel coraçon: y el nudrimiẽto enel higado.

f Conuexo.) es aſaber el circuyto ỗ dentro no diuiden el ſubiecto: mas ſolamente la razon: ca no diuide vna coſa la meſura: mas comprehende la: pero deſque cõpreſa la razõ la diuide conel entendimiẽto en las ptes q̃ tiene

La virtud nutritiua es de dexar porq̃ es apartada ỹla humana virtud: veeſe vna otra natura del aia yracionãl ſer participãte: pero algũ tanto dela razõ. Y la razõ del ꝓtinẽte y incõtinẽte: y del animo a aq̃lla parte q̃ tiene razõ loamos. La derechamẽte mueue pa las coſas muy buẽas. ¶ Pero pareſce ſer enellas vna otra coſa[a]: ſin razõ que cõtraria y reſiſte ala razõ. La aſsi como las partes reſoluidas del cuerpo: ſi ala dieſtra parte mouer las quieres/ ala ſinieſtra vã: aſsi enel animo en cõtrario ſe mueuẽ los apetitos ỹlos incõtinẽtes: mas enlos cuerpos por cierto conoſcemos aq̃llo que peruerſamẽte ſe mueue: mas no enel animo: mas no res menos es de cuydar ſer enel animo alguna coſa ſin razõ que aq̃lla cõtraria y reſiſte. ¶ Pero quãdo no repugna ala razõ/ pareſce ſer participãte della: como diximos[b]. Aſsi q̃ obedeſce ala razõ el ꝓtinẽte. Tan biẽ por ventura es mas obediẽte enel tẽperado y eſforçado. La todas coſas cõſuenã ala razõ: veeſe pues la parte yracionãl ſer duble: la vna vegetable no participãte dela razõ: la otra cõcupiſcible: y del todo codiciãte. En tanto participãte dela razõ/ quãto a ella es obediẽte y ſubiecta. Y aſsi dezimos eſta parte hauer razõ: como vn padre[c]/ o como los amigos. ¶ Pero no como los mathematicos[d]. ¶ Por lo q̃l ſe perſuadeſce algũ tanto por la razõ aq̃llo que es yracionãl. las amoneſtaciões/ reprẽſiões/ y aconortamiẽtos lo ſignificã: mas ſi cõuiene dezir ahũ eſta parte tener razõ: duble ſera el hauiẽte razõ: lo vno prĩcipalmẽte y en ſi meſmo: lo otro aſsi como vna coſa obediẽte al padre: departe ſe la virtud ſegũ eſta differẽcia. La de aq̃llas virtudes dezimos: las vnas ſer del entẽdimiẽto: y las otras ỹlas coſtũbres. La ſabiduria por cierto: y la ſolercia[e]: y prudẽcia ſon intellectiuas. ¶ Pero la franqza y la moderaciõ morales llamamos. ¶ Porẽde fablãdo delas coſtũbres/ nũca dezimos q̃ es ſabio/ o ſolerte: mas q̃ es mãſo y moderado: y loamos el ſabio/ ſegũ el habito: y delos habitos: aq̃llos que loables ſon virtudes los llamamos.

Acabaſe el libro primero.

¶ Comiẽça el libro ſegundo: y eneſte primero capº ſon cõtenidas tres cõcluſiões. La primera faze la diuiſiõ dela virtud: y dize que no ſon en nos por natura. La ſegũda dize como las alcãçamos por doctrina y por platica. La tercera como ſe cõſeruã/ o corrõpen en nro obrar.

Ocio. pria.

Ues como ſea duble la vtud: la vna intellectiua: y la otra moral. La del entẽdimiẽto por cierto mucho ha por la doctria[f] generaciõ y augmẽto: por lo q̃l ha meneſter experiẽcia y tpo. ¶ Pero la moral por el vſo[g] ſe engẽdra. y dẽde ha el nõbre poco apartado ỹla coſtũbre: por lo q̃l es manifieſto nigũa delas morales vtudes ſer en nos por natura: ca nigũa coſa de aq̃llas q̃ por natura tales ſon otramẽte acoſtũbrarſe: aſsi como la piedra cuya natura es q̃ para baxo vaya: nũca acoſtũbraria yr pa ariba no ſi milvezes algũo le echaſſe pa arriba por cauſa de coſtũbrar la: ni el fuego aza baxo: ni otra qualq̃er coſa daq̃llas que otramẽte ſon naturadas en

a Otra coſa) dize por la parte del apetito.

b Diximos) es aſaber enel capitulo precedẽte: y enel noueno del preſente libro.

c Vn padre) que da doctria a ſu fijo: y aſsi faze la razon al apetito.

d Mathematicos) los quales trabajan mas por la ſpeculacion: que por la platica delas coſas.

e Solercia) es vna parte dependẽci[illegible] que en nro romance no tiene propio vocablo: y differeſce dela prudẽcia eneſto. ca la prudencia prouee alas coſas con orden y repoſo: y la ſolercia ſin ordẽ y con preſteza: ſegun la condicion del caſo preſente.

f Por la doctrina) mas que por inuẽciõ. La mas ſon los que conoſcẽ la verdad de otros aprẽdiendo mejor que por ſu ꝓpia inuenciõ: y qualq̃er falla mejor lo que de otro aprẽde: que ſi por ſi meſmo lo fallaſſe.

g Vſo) La mas eſta en platica que en ſciencia.

otra mãera acostũbrariã. ¶Pues ni por natura[a]: ni sin natura sõ en nos las vtuds: mas somos nos pa las recebir aptos por natura: pero fazemos nos pfectos por el vso[b]. ¶Otrosi de q̃ntas cosas q̃ por natura en nos son: ꝑmera mẽte tenemos las potẽcias de aq̃llas: y despues rẽdemos los actos: como es mãifiesto enlos sesos corporales. ¶La no por lo q̃ muchas vezes oymos o veemos/ tomamos el seso: mas por el ꝯtrario/ hauiẽdole lo vsamos: y no vsãdo[c] lo houimos: mas las vtudes adq̃rimos obrãdo ꝑmero: assi como en las otras artes. ¶La aq̃llas cosas q̃ ꝓuiene fazer despues q̃ las aprẽdimos obrãdo las aprẽdemos: assi como en fabricãdo fabricadores: y tañendo la citola citoleros: assi las cosas justas faziẽdo justos: y las moderadas y esforçadas/ somos fechos moderados y esforçados. ¶Testifica esto lo q̃ se faze enlas ciudades. ¶La los establescedores delas leyes acostũbrando fazẽ buẽos[d] alos ciudadanos: y el prepositо de todo establescedor de ley es este ¶Y qualq̃er dellos q̃ verdaderamẽte esto no biẽ fazẽ yerrã. ¶Y esta es la diferẽcia[e] entre la buena republica y mala. ¶Otrosi toda vtud y arte por vnas mesmas cosas[f] se engẽdran y corrõpen. ¶La del tañer dla citola se fazẽ buenos y malos los citoleros: y por la mesma mãera los comicos y fabricadores: y todos los otros artifices biẽ fabricãdo buẽos serã los fabricadores: y si mal malos: por lo q̃l si assi no fuesse no hauriã menẽster maestro: ca todos buẽos/ o malos seriã. ¶Y assi se ha esto enlas vtudes: ca faziẽdo las cosas q̃ enla comũicaciõ dlos hõbres acatã justos ⁊ injustos salimos: y obrãdo en los peligros do se acostũbra de temer o fiar: esforçados o temerosos somos ¶Por la semejãte mãera en aq̃llas cosas q̃ acerca la ꝯupiscẽcia: y en aq̃llas q̃ acerca la yra: los vnos tẽpados y mãsos: los otros intẽpados y sañudos segun q̃ pa la vna y otra mãera eñllo se hã hauido. y porq̃ lo ꝓrẽda en vna palabra por los semejãtes actos se formã los habitos. ¶Assi q̃ es de ver q̃les actos fagamos: ca q̃les ellos sõ tales habitos se subsiguẽ. pues no poco mas mucho faze al fecho en vna o en otra mãera acostũbrarse dẽde la moçedad.

¶Eñste.ij.capi. son ꝓtẽidas.ij. ꝓclusiões. ¶La ꝑmera dize el fin dsta sciẽcia q̃les y como se ha de enseñar. ¶La.ij. torna a determiar lo dicho enla.ij. ꝓclon dl ꝓcedẽte capi.

ꝓclo.

Ues como la presente obra no por causa dla ꝓtẽplaciõ se faga: assi como las otras sciencias[g] ca no porq̃ sepamos q̃ cosa es la vtud: q̃ assi nigũa seria suvtilidad: mas por tal q̃ buẽos seamos la mq̃rimos. ¶Necessario es ver dlos actos en q̃ manera aq̃llos ꝓuẽgã fazer: ca enellos ꝓsiste q̃les seã los habitos: como mostrar cõuenir. pues segũ la recta razõ obrar comũ cosa es: esto sea a nos presupuesto. pero q̃ cosa sea la recta razõ: y como se aya pa las otras vtudes: despues[h] se dira aq̃llo sea de nos ꝑmeramẽte supuesto: q̃ toda fabla dlas cosas fazederas: q̃si por algũa figura: y no por la fecha discussiõ se deua tractar: porq̃ como dẽdel comiẽço dirimos[i] segũ la materia sõ las palabras de exhigir: mas en las cosas fazedras: y enlas vtiles: nigũa cosa es firme: ni estable[k] assi como ni enlos sanos la salud. ¶Y como esto aya vniuersal genero mucho mas dlas cosas singlares se puede nigũa certidũbre dar: como ni so arte/ ni so algũa ꝓfessiõ caya: mas es necessario ã, q̃llos q̃ obrã siẽpre ꝓsiderẽ segũ el tpo: co

ꝓclo. ꝓẽia.

g Otras sciẽcias) dize por las speculatiuas alas quales al no se requiere, si no el conoscimento dela verdad.

h Despues) es asaber enel capitulo. xv. del sexto libro.

i Dirimos) es asaber enel segũdo capitulo del libro primero.

k Estable) es asaber por manera ỹ necessidad: mas todas son contingentes y variables: pues acatan el apetito y voluntad.

mo enla medicina: y nauegaciõ: mas quãto q̃er que assi sea. ¶Pero es de esꝓclo. forçar traer algũa ayuda. ¶Primeramẽte es de cõsiderar q̃ la natura deij. stas cosas es tal/ que se corrõpe por defecto/ o por exceſſo: assi como enlos vigores: y salud veemos. ¶La cõuiene por las cosas escuras claros exemplos induzir: el exceſſo: y el defecto dlos trabajos corrõpen el vigor. Y por la semejãte mãera el comer: y el beuer/ mucho grãdes/ o mucho pequeños corrõpen la salud: los moderados la nudrẽ/ acreçiẽtan/ y conseruã: assi pues enel esfuerço y tẽplança: y enlas otras virtudes. ¶El q̃ todas cosas fuye y teme: y a ningũa resiste/ temeroso es: el que del todo a ningũa teme: mas cõtra todas va/ es loco atreuido. ¶Itẽ el que de todo plazer vsa: y de nigũo se abstiene/ es intẽperado: mas el q̃ de todos los plazeres fuye: en semejãça delos rusticos/ es vna cosa insensible. ¶La corrõpen se la tẽplança y el esfuerço/ por el exceſſo y defecto. ¶Pero conseruãse por el medio/ ni solamẽte las generaciões: y augmẽtos: y corrupciões se causan por vnas cosas mesmas: mas tã bien las opaciões. ¶La enlas otras q̃ muy mas claras son aq̃ llo mesmo acõtesce: assi como enlos vigores. Y fazẽ se los vigores dl tomar de mucha vianda: y por tollerãcia de muchos trabajos: y esto ma yormẽte puede fazer el robusto. Y assi enlas vtudes/ abstenièdo nos dlos plazeres fazemos nos tẽperados: pero desq̃ fechos mejor nos podemos abstener.

¶Eneste.iij. capitulo son contenidas dos conclusiões. ¶La primera faze cõparacion de algũas virtudes y vicios por declarar lo determinado en la segũda conclusiõ del precedẽte capitulo. ¶La segunda dize que assi como dos habitos y actos: que assi dlas virtudes acatan acerca del plazer y dolor.

ꝓclo. ꝓẽia.

¶El señal delos habitos/ por el plazer y enojo que siguen cõuiene tomar el que se abstiene dlos corporales plazeres si por esto el se goza tẽperado es: y si lo cõpuerta enojosamẽte intẽperado Item el que cõtra enlos peligros y se goza/ o ciertamẽte no se duele/ esforçado es: mas el que se enoja temeroso. ¶La acerca los plazeres y dolores cõsiste la moral vtud. Y por el plazer fazemos las cosas malas y por el enojo dexamos de biẽ fazer. Assi q̃ dẽde la moçedad nos cõuiene ser biẽ instituydos (como dize ¶Platon) por tal q̃ nos gozemos/ o dolgamos delas cosas que cõuiene. ¶La esta es la drecha disciplina. ¶Otrosi las virtudes son acerca los actos y passiões: y toda passion y acto siguẽ el plazer/ o dolor. ¶La virtud pues sera acerca los plazeres y dolores: esto demuestrã las penas que se dã por esta causa: ca son como vnas medicias: y delas medicinas es tal la natura que de cosas cõtrarias[a] se fagã. ¶Otrosi como enci ma dirimos[b] todo habito del animo ha la natura inclinada/ en y para aq̃llas cosas que tales son que a aq̃l habito pueda bueno/ o malo fazer: porq̃ por los plazeres y dolores se fazen malos los hõbres: siguiẽdo/ o fuyendo aquellas cosas que no conuienẽ/ o quãdo no conuiene/ o quãtas vezes: y assi enlas otras circũstancias por la razõ: las tales circunstãcias sean determinadas. ¶Por lo qual las virtudes diffenescen ser algũos sossiegos y reposos. ¶Pero no es bien dicho vniuersalmẽte/ si no se ayuntã estos terminos/ de como conuiene/ y quãdo/ y a tanto. ¶Pues sea supuesto ser la

a Cõtrarias) assi como alas colericas dolencias medicinas frias y humidas. y quiere tanto dezir que para sanar devn vicio es de vsar la virtud a el cõtraria.

b Dirimos) es asaber enel precedente capitulo.

Universidad de Deusto
Biblioteca

virtud acerca los plazeres y dolores: y obradora dlas muy buenas obras: pero el vicio por el cõtrario. Prueua esto tan biẽ como tres cosas pertenezcan para tomar y desechar cosejo: es asaber lo honesto: lo vtil: y lo plazentero. Y tres cosas a estas cõtrarias: es asaber: lo torpe: inutil: y enojoso. El buen hõbre todas estas cosas alcãça derechamẽte: mas el malo las yerra: mayormẽte acerca del plazer. Assi q̃ este plazer es comũ alas cosas animadas: y sigue todas las cosas q̃ caẽ enla electiõ. La lo honesto y lo vtil parescen delectable. Tã bien porq̃ dẽde la niñez es emsẽble creado cõ todos nosotros. Por lo q̃l es cosa fuerte esta cosa desechar de nos dl todo radigada en nra vida: porẽde regimos nros actos: algũos mas: y otros menos/ por el plazer y dolor. pues por esto es necessario todo el presẽte negocio acerca dellos acatar. ca no es poco enlas cosas agibles biẽ/o mal alegrar/o doler se. Otrosi mas difficil cosa es cõtrariar al plazer q̃ ala yra: como dize Eraclito[a] acerca las cosas muy difficiles siẽpre son el arte y la vtud: ca el biẽ en esto es mejor. assi q̃ por esto acerca dlos plazeres y dolores todo el negocio seria dela virtud y dla sciẽcia ciuil. La el q̃ bien vsa destas cosas buẽo sera: y el q̃ mal malo. Ser pues las virtudes acerca los plazeres y dolores: y de aq̃llas cosas de q̃ se engẽdra acrecẽtar: y dlas otramẽte fechas corrõper: y acerca daq̃llsa duer obrar: dlas q̃les la vtud es engẽdrada assaz es dicho.

a Eraclito) fue vn philosoppho que desta philosoppia scriuio.

¶ Eneste. iiij. capitulo dize como ha de obrar el que ha de ser llamado virtuoso y bueno.

Mas porventura demãdara algũo (como dezimos) que faziẽdo las cosas justas/ justos: y las moderadas/ moderados ser cõuiene. La si las cosas justas: y las moderadas fazẽ/ ya son justos y moderados: assi como si la gramatica: y musica/ gramaticos y musicos. Pero no se ha assi enlas artes: ca fazer se puede q̃ algũa cosa de gramatica se faga por caso fortuito/ o por otro supuesto. Pues entonce sera gramatico/ quãdo algo dela gramatica/ y gramaticamẽte faze: es asaber segun aq̃lla gramatica que enel es. Otrosi no es semejãte enlas artes y virtudes. La las cosas q̃ del arte procedẽ/ loor tienẽ en si: porq̃ basta assi aq̃llas cosas ser. Mas las q̃ dela virtud procedẽ/ no es assaz si aq̃llas justamẽte algũ tanto se hayã: y moderadamẽte se fagã: mas si el agẽte assi fiziere. Primeramẽte si sciẽte. Segundariamẽte si esleyẽte: y esleyẽte por respecto de aq̃llas cosas q̃ faze. Terceramẽte si cierto y no mouible juyzio saga. Mas para hauer las otras artes ningũa cosa destas se requere saluo la sciẽcia. Mas enlas vtudes el saber poca cosa es o nada: mas el vso: y el exercicio mucho: y porvẽtura dl todo vale: como quasi aq̃lla virtud portinua actiõ peruẽga delas cosas justas y moderadas: ca entõce se dize la cosa ser justa y moderada quãdo es tal q̃l el justo y moderado la faria Porẽde es justo y moderado/ no el q̃ estas faze: mas el q̃ assi las faze como los justos y moderados fazẽ. Pues bien se dize q̃ las cosas justas faziẽdo sea justo: y las moderadas modrado: pero no las faziẽdo nigũo lo seria ni paresce curar de ser buẽo. Pero muchos no lo fazẽ assi: mas verdadera

mẽte alas palabras y disputaciõ conuertidos cuydã se philosophar: y assi ser fechos buenos hõbres/ remediãdo alos doliẽtes que diligẽtemẽte oyẽ las palabras dlos medicos: mas no fazẽ nada de aq̃llas cosas que les son mãdadas fazer. pues assi como no sera biẽ para los cuerpos de aq̃llos que assi se curã/ ni tã poco pa los animos de aq̃llos q̃ assi quierẽ philosophar.

¶ Eneste. v. capitulo son cõtenidas dos conclusiões. La primera determina ser la virtud enlos habitos: y no enlas passiones: ni potẽcias del anima. La segũda dize mas en particular que es vn habito que riende al hombre perfecto.

pclõ. pria. Despues destas cosas es de considerar / que cosa es la virtud. Pues como tres cosas sean que enel anima consisten. La passion/ la porẽcia/ el habito. Destas tres algũa cosa sera ciertamente la virtud. Llamo passiõ ala codicia: ala yra: al miedo: ala osadia: ala enuidia: al alegria: al amor: y al odio: al desseo: ala emulaciõ ala misericordia: y generalmẽte a toda cosa que sigue plazer/ o enojo. Potẽcias llamo/ segũ las quales somos aptos para recebir aq̃llas passiões: assi como segũ las quales nos podemos ensanyar/ o doler/ o hauer misericordia. Mas habitos llamo aq̃llos por los quales biẽ/ o mal alas passiones nos hauemos: assi como a ensanyar si mucho/ o remissamente mal/ si medianamẽte bien: y por la semejãte manera acerca las otras passiones. Pues las passiões no son ni virtudes/ ni vicios: porq̃ segun las passiões no somos dichos buẽos/ o malos. Pero somos dichos segũ las virtudes y vicios. Y porq̃ segun las passiões no somos loados/ ni vituperados: ca no es loado el que teme/ ni el que se ensanya. Ni se vitupera vniuersalmẽte aq̃l que se ensanya: mas el que en cierta manera[a]: mas segun las virtudes y vicios somos loados y vituparos. Otrosi ensanyamos nos y tememos sin electiõ: mas las virtudes son electiões: y no sin electiõ. Item segũ las passiones nos dezimos mouer: mas no mouer nos segũ las virtudes y vicios: mas ser dispuestos en cierta manera por estas razões no son ahũ potencias. La no nos dezimos por ello ni buenos/ ni malos vniuersalmẽte: porq̃ las podamos fazer/ ni somos loados/ ni vituperados. Y por esto q̃ somos potentes por natura: mas no somos buenos/ o malos por natura. Pero desto ya de primero diximos[b]. Pues si no son passiões/ ni potẽcias: resta que seã las virtudes habitos. Pues dicho es generalmẽte que cosa es la virtud.

a En cierta manera) es asaber poco: o mucho: o quando no deue: o contra quien no deue: o en impertinente tiempo: o lugar.

b Diximos) es asaber enel primero capitulo del presente libro segundo.

ẽcl'o. ij. Mas conuiene no solamẽte saber que es habito: mas dezir qual habito sea. Es pues de dezir que toda virtud: y aq̃l de quiẽ es la virtud bien se hauiẽdo se faze perfecto: y la obra suya riẽde bien. Assi como la virtud del ojo/ faze al ojo perfecto de su obra. La por la virtud del ojo veemos biẽ. Y por semejãte la virtud del cauallo/ faze bueno al mesmo cauallo: y bueno para correr: y para traer al cauallero: y para esperar los enemigos. Pues si esto se ha en vna manera en todas las cosas/ ciertamente la virtud del hõbre sera habito: del qual se faze bueno el varõ: y por el qual su obra riende bien: mas en que manera esto sera/ ya es dicho[c]

c Dicho) es asaber enel capto noueno del primero libro.

¶ Eneste. vj. capitulo dize como la virtud cõsiste enel medio de dos estremos: y que es del conjectradora.

a Dela cosa) es saber segun la quãtidad della.
b De nos) es asaber segun la proporciõ dela cosa a nosotros assi como si el guãte viene bien ala mano.

c Ygualmẽte) es asaber de cada quatro: ca el seys excede de quatro al dos: y el diez de quatro al seys.

d Milon) fue vn gran hõbre que mucho comia.

e Dixímos) es asaber enel quarto capho del presente.
f Mucho mas cierta) dize por la moral. ca mas cierta es la platica: que la doctrina.

g Infinito) que assi como la línea se pued en muchas maneras fazer tuerta y no que envna manera drecha.

TRosi eneſta manera pareſcera ſi miramos q̃l ſea ſu natura: ca en todo ꝓtinuo y diuſible ſe puede tomar lo de maſ: lo de mẽos y lo ygual: y eſto en reſpecto dela coſa[a]/o de nos[b]: lo ygual es el medio: q̃ es entre el defecto y exceſſo. Digo pozẽde ſer medio ỹla coſa: lo que ygualmẽte diſte de qualq̃er extremo: lo q̃l es vno meſmo en todas las coſas. Pero en reſpecto de nos digo ſer lo q̃ no excede/ni deffallesce: mas eſto no es vna coſa meſma en todas las coſas: aſſi como ſi diez es mucho/y dos poco: mas ſeys ſon el medio enla coſa: ca ygualmẽte excedã[c] y ſon excedidos: eſte medio es ſegũ la proporciõ del numero: maſ a quãto a nos no es aſſi de tomar: ca ſi a algũo le es mucho comer diez meſuras: y dos poco: aq̃l q̃ lo miniſtrara no le dara ſeys a comer: pozq̃ por ventura es eſto mucho/o poco: ſegũ la cõplexion a aq̃l que lo haurã de recebir. La a milon[d] fuera poco: y a otro ſobras. Semejantemẽte es enel correr: y enla lucha/que vno es mas fuerte q̃ otro: y ſi aſſi es todo hõbre ſabidor fuye el exceſſo y el defecto. Pero buſca el medio: y eſlee no el medio en reſpecto de la coſa: mas en reſpecto de nos. Aſſi q̃ ſi toda ſciẽcia aſſi biẽ acaba la obra aguardãdo el medio: y a eſte medio deduze ſus obras/donde ſe acoſtũbra dezir enlas coſas rectamẽte fechas/q̃ ningũo puede ni añadir les/ni quitar: aſſi como el exceſſo y el defecto ſeã corrõpientes: pero el medio es cõſeruante. Pozẽde los buenos arteſanos como dixímos[e] obran a eſtas coſas mirãdo: mas la virtud es mucho mas cierta[f] y mejor que toda arte: aſſi como la natura: y ſera por cierto conjecturadora del medio: fablo dela moral. Y ella acata acerca las paſſiões y actos: ca eñllos es el exceſſo: el defecto: y el medio: aſſi como en temer/en oſar/en codiciar/en enſeñar: y en hauer miſericordia: y generalmẽte en alegrar y dolerſe/mas o menos: y en ambos/no biẽ: mas quãdo y en quales coſas: y acerca quales: y por reſpecto de q̃: y como cõuiene: es el medio muy bueno/el q̃l conſiſte en la virtud. Eſſo meſmo enlos actos hay exceſſo y defecto y medio. Y pozẽde la virtud acata acerca los actos y paſſiões: enlos q̃les el exceſſo yerra: y el defecto es reprehẽdido. Pero el medio es loado y derechamẽte es perfecto. pozẽde eſtas dos coſas ſon dela virtud: pues medio es la virtud y cõjecturadora del medio. Y falleſcer eneſtas coſas en muchas maneras ſe puede: ca el mal es infinito[g] ſegũ dizen los pitagoricos: mas el biẽ es finito. Pozẽde ſe dize rectamẽte obrar en vna manera: por lo q̃l lo vno es raffez: y el otro difficil: raffez es errar. Pero difficil alcançar lo que propones. Y por eſto es del vicio el exceſſo: y el defecto: y el medio dela virtud. La los buenos envna manera ſon buenos. Pero los malos en muchas maneras.

¶ Eneſte. vij. capitulo dize en que coſas no ſe fallan eſtos tres terminos de exceſſo: defecto: y medio.

ES pues la virtud habito eſleyẽte eſtãte eñl medio quãto a nos por razõ determinada: y como el ſabidor la determinaria. Porende es medio delos dos vicios: del vno ſegũ el exceſſo: y del otro ſegũ el defecto: yã bien pozq̃ las vnas coſas exceden y las

otras deſfalleſcẽ: mas delo que cõuiene enlas paſſiões y actos: mas la virtud falla y eſcoge el medio: por lo qual ſegũ la ſuſtãcia y razon a q̃l que dicta que coſa es: es el medio la virtud: mas ſegũ la comẽdacion/es la cũbre del biẽ. Pero todo acto ni toda paſſiõ no reciban medio: ca ſon algũas coſas: q̃ luego como ſon nõbradas han la maldad cõ ſi ayũtada: como la malquerẽcia: el deſuergõçamiẽto: la ỹuidia: y enlos actos el adulterio: el furto y el homicidio. Y todas eſtas coſas y las otras ſemejãtes ſe dizẽ aſſi quaſi ſeã ellas malas: no por reſpecto del exceſſo/o defecto dellas. La nũca en ellas ſe dize rectamẽte obrar: mas ſiẽpre ſe yerra: ni es enellas lo que cõuiene: y quãdo cõuiene: y como cõuiene: mas ſiẽpre ſe yerra en cada vna dellas Y por la ſemejãte manera es de dezir dla injuria: y neçedad: y luxuria. La ſi otramẽte dixieſſemos hauriẽ medio el exceſſo: y el defecto. Mas aſſi como dela temperãcia: y del eſfuerço/no es exceſſo ni defecto: pozq̃ ellas ſon medios: y enlo mas alto que ſe puede dezir: aſſi q̃ de aquellas coſas delas quales encima dixímos: no hay medio/ni exceſſo/ni defecto: maſ comoq̃er que las fagas yerras. La el exceſſo y el defecto no han medio ninguno/ni el medio tiene defecto/ni exceſſo.

¶ Eneſte. viij. capitulo ſon cõtenidas cinco cõcluſiões. La primera dize los tres terminos acerca del denuedo quales ſon. La ſegũda acerca delos plazeres y dolores. La tercera acerca dela deſpenſa que fazen los hõbres de baxo eſtado. La quarta acerca dela deſpenſa que fazen hõbres de gran eſtado. La cinquena acerca delas hõras grandes y conuenibles: ſegun el eſtado delas gentes.

ꝓclõ. ꝓpia. AS conuiene nra fabla/ no ſolamẽte al vniuerſal genero: mas verdaderamẽte alas coſas ſingulares endreçar. La enlas palabras q̃ delos actos ſe hã: las vniuerſales ſon mas comunes. Pero las particlares ſon mas verdaderas. La aq̃llos actos acerca las coſas ſingulares acatã: los quales actos cõ eſtas coſas particulares ciertamẽte cõuiene cõſonar. Pues de cõprehẽder ſon eſtas coſas y diffinir las. La acerca los temores y oſadias/es medio el eſfuerço: y ỹlos que exceden aq̃l que no temiendo excede/es ſin nõbre: y muchas coſas ſon ſin nõbres: el que excede oſãdo es feroce: mas al que temiẽdo excede: y enel

ꝓclõ. ij. oſar deſfalleſce: temeroſo es. Mas acerca los plazeres y dolores no acerca todos: maſ menos acerca los dolores es media la tẽperãcia: y exceſſo la intẽperãcia. Y los q̃ deſfalleſcẽ enlos plazeres a penas ſe fallã: y aſſi no hã

ꝓclõ. iij. nõbre eſcogido: pero llamãſe inſenſibles. Acerca el dar y tomar delas pecunias es media la franqza: el exceſſo y el defecto: el vno es gaſto demaſiado: y el otro auaricia: los q̃les entreſi cõtrarioſamẽte excedẽ y deſfalleſcẽ. ca el prodigo en dãdo excede: y en tomãdo deſfalleſce: mas el auaricioſo en el tomar excede: y deſfalleſce eñl dar. Pero agora ſumariamẽte y por figura lo dezimos: y deſpues[a] diligẽtemẽte lo tractaremos.

ꝓclõ. iiij. Son otras diſpoſiciões acerca ỹlas pecunias: el medio es la magnificẽcia. La differeſce al magnifico del frãco: pozq̃ el magnifico acata acerca las grãdes deſpẽſas: y el frãco acerca las pequeñas: el exceſſo es guaſto ſuperfluo o vanaglia: el deffecto es meſquidad. Differeſcẽ eſtas coſas de aq̃llas, que ſon acerca la

a Deſpues) es aſaber en el primer capho del quarto libro.

a Despues) es asaber en el quarto capło del quarto libro.
b Diximos) es asaber en la precedẽte conclusion.
c El medio) Este a mi parescer se podria llamar medidmiẽto. La mide la dubda hõrra conel merescimiẽto: y assi riẽde al hõbre cõẽto dela hõrra que recibe mediãte razon: y al que esta vrtud possee le podrian señor muy excellẽte dezir comedido: y si erre en lo intitular assi remito me al real y preclaro juyzio vuestro.
d Dira) es asaber enel quinto fasta el dozeno capitulos del quarto.

frãqueza: mas como differescẽ despues[a] se dira. Acerca la hõrra y deshõrra es media la grãdeza de corazõ: el excesso se dize presumpciõ y el defecto vpoquedad de corazõ. Pozẽde como diximos[b] ala magnificẽcia hauer se la frãqueza: y differir acerca las pequeñas expẽsas: assi se ha la hõrra acerca la grãdeza de corazon: estãte acerca las grãdes honrras: y la otra acerca las pequeñas. La es enel codiciar delas hõrras: como cõuiene: y mas de lo que cõuiene: y menos. Y llamase el que excede enla codicia dela honrra ambicioso: y el que desfallesce remisso. Pero el medio[c] no es nõbrado: ca las tales disposiciões no son nõbradas/ sino la ambiciõ del ambicioso. poz lo qual contiẽden los extremos dela media regiõ. Y nos al medio algũas vezes dezimos ambicioso: y otras vezes remisso: y agora el vno: y agora el otro loamos. Esto pozq̃ acontesce enlos seguientes se dira[d].

ocło. vpła.

¶ Eneste. ix. capitulo son contenidas siete conclusiões. La primera dize los tres terminos acerca dela yra. La segũda acerca dela verdad. La tercera acerca lo delectable en palabras. La quatrena acerca lo delectable en cõpañia. La quita acerca delas passiones en respecto de si mesmo. La sexta acerca las passiões en respecto de otro. La setena toca dela justicia y otras virtudes: y remite fablar dellas para el cinqueno y seyseno libros.

Digamos agora de otros medios poz la semejante manera: es acerca la yra: excesso: defecto: y medio/ mas son sin nombres. Pero el medio manso: y la mediana manseza llamamos: y al que excede presto asanya: y al excesso sanya presta: y al que desfallesce entomestido: y este defecto entomestimiento se llama. Son otros tres medios que tienẽ entresi algũa semejança. Pero differescen a vezes entresi. La todos son acerca la comunicaciõ delas palabras y actos: mas differescẽ eneste q̃ el vno dellos es acerca la verdad: y el otro acerca lo delectable. Y este medio a vezes enel burlar: y a vezes en todas aq̃llas cosas que pertenescen ala vida acata. Pues destos medios es de dezir: poz tal que sea manifiesto el medio en todas las cosas ser loable. Pero los extremos/ ni derechos/ ni loables son: mas dignos de reprehension: tan bien son destos medios la mayor parte sin nõbres: pozẽde es de esforçar/ como enlos otros fingir les los nõbres: poz respecto dela declaraciõ ỹ intelligẽcia. Pues acerca la verdad el que tiene el medio es graue: y el medio grauedad se llama. Pero la parẽteria si excede: es vanidad: y el que õlla vsa vano si desfallesce: dissimulaciõ: y el que õlla vsa dissimulador se dize. Mas acerca lo delectable/ enel burlar: el medio es corteys: y la tal disposiciõ cortesia: y el excesso albardania: y el que del vsa albardã: y el defecto es torpeza: y el que della vsa torpe. Pero enla otra parte delectable que acata ala vida: aq̃l que como conuiene es gasaioso amigo es: y el medio amistad: el que excede sin respecto de nada lisongero: y si poz causa de ganãcia esto faze falaguero: mas el que desfallesce y en todas estas praticas es enojoso y contencioso: inhumano se llama. Y ahũ enlas passiones acerca de aquellas son algunos medios. La la verguença poz cierto no es virtud. Pero loa se el vergonçoso: pozq̃ se dize medio destas cosas: el que excede: y en todas ha verguença/ corrido: y el que desfallesce/ llamase desuergonçado

ocło. prła.
ocło. ij.
ocło. iij.
ocło. iiij.
ocło. v.

a Es media.) en quãto calla y encubre la passion.
b La inuidia.) es defecto y excesso: defecto q̃nto al plazer: excesso q̃nto al enojo q̃ ha del biẽ õl otro
c El peruerso gozo.) es excesso y õfecto: excesso en el plazer q̃ muestra õfecto en quanto encubre el enojo que possee.
d Otro lugar) es asaber enel. ij. li. de su rethorica.
e Diremos.) es asaber en todo el quinto libro.
f Dela razõ.) es asaber en todo el sexto libro.

ocło. vj. La indignacion es media[a] entre la inuidia[b] y peruerso gozo[c]. Pero acata acerca el plazer y el dolor peruementes de aquellas cosas que a sus proximos acõtescen: ca el indignante enojosamente compuerta/ quando a alguno viene indignamente: la prosperidad el inuidioso a este excediente en todas las cosas se turba/ y enojosamẽte las compuerta. Pero el que peruersamẽte se goza no se ya duele/ mas alegrase: mas õstos en otro lugar[d] sera tiempo de dezir. Item dela justicia pozque no se dize segun vn specie vn poco despues distinguiendo dela vna y dela otra diremos: e[e] y como son medios y semejantemente delas virtudes dela razon[f].

ocło. vij.

¶ Eneste. x. capło dize la contrariedad q̃ es entre los vicios entre si extremos y conla virtud que enel medio dellos consiste y faze la comparacion delos vnos vicios para la virtud poz mostrar la contrariedad delos mas contrarios assi en respecto ola cosa como en respecto de nuestra inclinacion.

As como seã tres las disposiciones: los dos enel excesso y de defecto delos vicios/ y vna dela virtud que es el medio. Todas entresi algunamente se opponen las extremas de aquella que es media/ y de si entre si mesmos son contrarias: pero el medio alos extremos es assi como lo ygual alo de menos es mas: y alo de mas menos/ assi los medios habitos exceden alos defectos/ y desfalescen alos excessos enlas passiones y enlos actos: ca el esforçado si al temeroso se acõparare parescera ser feroce: y si al feroce/ temeroso. Itẽ el tẽperado si al entomescido se acomparare/ intemperado parescera: y si al intẽperado entomescido. Y el liberal si se acomparare al auaro/ prodigo parescera. y si al prodigo/ auaro. Assi que los extremos desechan al medio/ lo vno al otro. El temeroso llama al esforçado feroce: y el feroce temeroso. Y pozsemejante enlos otros vicios y virtudes: las quales cosas como sean assi/ mayor es la contrariedad enlos extremos del vno al otro: que para el medio: ca mas alexos se fallan entre si: que del medio. como lo grande õ lopequeño/ y lo poco delo grãde/ y entramos pa lo ygual. Otrosi ha enlos extremos alguna semejãça para el medio assi como õla ferocidad al esfuerço y del gasto demasiado ala franqsa: enlos extremos entre si mayor es la desemejança. Las cosas que mayormente entresi son apartadas son diffinidas ser contrarias/ assi que mas contrarias son aquellas cosas q̃ mas son apartadas/ mas el medio en algũas cosas/ el excesso/ y en otras el defecto se oppone: assi como al esfuerço no la ferocidad que es excesso: mas el temor que es defecto le contraria[g]. Y ala temperãcia no el entomescimiẽto que es el defecto/ mas la intemperãcia que es el excesso cõtraria. Esto acontesce poz dos causas. Primeramente poz la condicion daquella cosa/ quando el vn extremo es mas semejante: y mas propio al medio/ no aq̃l mas el otro extremo sele oppone/ mas pozq̃ assi como al esfuerço paresce ser mas semejante la ferocidad y mas allegada: y mas dessemejante el temor: este temor dezimos ser le mas contrario. La aquellas cosas que son mas apartadas del medio/ aq̃llas parescen ser le mas cõtrarias: pues esta es la vna causa poz la condicion dela cosa: la otra se toma en respecto

g Contraria.) y assi podriamos dezir ser la differẽcia entre la grandeza de corazon y comedimiento ca ala grandeza de corazõ pues que grandes hõras apetesce: no la presumciõ q̃ es excesso: mas la poq̃dad de corazõ que es el defecto le contraria: y dexo al comedimiento no la remission que es el defecto mas la ambicion: que es el excesso la contraria. E pozẽde dize el philosofo enel capło. viij. del presente libro que es entre estas dos virtudes la diferẽcia q̃ es entre la liberalidad y magnificencia: y esso mesmo puedo yo señor dezir ser tan bien la diferẽcia q̃ es entre el esfuerço y tẽperãcia segun lo q̃ dicho he: ca al esfuerço le es mas cõtrario el temor que es defecto: y ala temperãcia la intẽperancia q̃ es excesso.

Universidad de Deusto
Biblioteca

de nos meſmos. ca a aquellaſ coſas que mas poꝛ natura ſomos ĩclinados aq̃llas mas contrarias pareſcen ſer del medio: aſſi como q̃ndo nos meſmos ſomos mas pr̃ptos poꝛ natura alos plazeres/ y poꝛ eſta cauſa mas inclinados ala luxuria que ala continencia: aq̃lla coſa dezimos ſer mas cõtraria ala qual mas ſigue la inclinacion. Y poꝛ eſto la intemperancia que es exceſſo es mas contraria ala temperancia: pues q̃ la virtud moꝛal ſea medio/ y en que manera/ y q̃ delos dos vicios es medio del vno ſegun el exceſſo/ y del otro ſegun el defecto: y q̃ es tal poꝛ la cõiectura del medio enlas paſſiones y actos aſſaz es dicho.

¶ Eneſte. xj. capꝛo dize q̃ es lo neceſſario a nos para bien alcãçar los terminos y vſo deſta virtud: y en que manera podemos virtuoſos ſer.

a Eſtudioſo) ſe dize el virtuoſo con ſtudio y zelo devirtud.

Poꝛ la qual coſa es neceſſario ſer ſtudioſo:[a] ca en tomar el medio toda la fuerça cõſiſte/ aſſi como el medio del circulo cõprehender no es para todos/ mas ſolamente del ſabidoꝛ. Aſſi el enſañar y dar la pecunia rafez coſa es a qualquier: mas a q̃en y quãto/ y en q̃ manera/ y poꝛque: eſto poꝛ cierto no es para todos/ ni coſa rafez. aſſi q̃ derechamente obꝛar es raro/ preclaro/ y loable: poꝛ lo qual cõuiene quando alguno quiere alcançar el medio/ ante toda coſa le conuiene yꝛ lexos delo mas contrario: aſſi como amoneſtaua Calipſo[b] diziendo a vnos marineros fuera dl fumo y dlas ondas leuar la naue: ca dlos extremos el vno mas/ y el otro menos peca: aſſi q̃ como ſea mucho difficil de alcãçar el medio: poꝛ lo q̃l enl ſegũdo lugar los menoꝛes males ſon d tomar. po eſto ſe faze mayoꝛmẽte poꝛ eſta manera q̃ agoꝛa diꝛimos.[c] La d cõſiderar a que coſas nos ſomos ĩclinados: poꝛ q̃ otros a otras coſas ſon poꝛ natura traydos. Eſto ſe entiende poꝛ el plazer y enojo que en nos ꝓuiene. ¶ Poꝛende nos meſmos nos deuemos retraer y auançar enel cõtrario: ca lexos nos apartando dl erroꝛ fallaremos el medio: juxta aquellos que endereçan las fuſtas tuertas[d]. En todas las coſas es mayoꝛmente de guardar nos del plazer: ca no ſeyendo coꝛruptos del juzgamos: pues aq̃llo q̃ los mas antiguos dl pueblo troyano padeſcierõ a cerca ¶helena: aqueſto[e] nos conuerna padeſcer acerca el plazer: y de aquellos poꝛ todas las coſas dezir la boz/ o cridar como ellos: ca aſſi aquel plazer deſechando menos erraremos. ¶ Pues eſtas coſas faziendo poꝛque ſumariamente lo diga poꝛdremos el medio alcançar. Eſto es ciertamente trabajoſo/ y mayoꝛmente enlas coſas ſingulares/ ni es rafez coſa determinar en que manera/ y contra quales/ y poꝛ quales coſas/ y faſta quando es de enſañar ſe: ca noꝛ algunas vezes loamos aquellos que no ſe enſañan: y algunas vezes aq̃llos que ſe enſañan: aquellos manſos/ eſtos effoꝛçados llamamos: mas el q̃ poco excede enla vna: o enla otra pte no ſe vitupa: mas el q̃ mucho eſte no lo puede encobꝛir: mas q̃nto/ y faſta q̃ndo ſe deua vituperar no es raffez diffinir lo poꝛ palabꝛa/ ni q̃l q̃er coſa dlas ſenſibles. ¶ Poꝛende deſtas coſas enlas ſingulares: y enel ſeſo es el juyzio/ aq̃l medio habito como peꝛſce es claro q̃ en todas las coſas ſe loa y q̃ cõuiene declinar algũas vezes al exceſſo: y otras vezes al defeto: ca aſſi mas raffezmẽte lo alcãçaremos.

b Calipſo) fue vn marinero griego excellente en el arte de nauegar.

c Diximꝰ.) es aſaber enel precedente capitulo.

d Fuſtas tuertas) es aſaber q̃ ſi ſõ tuertas faz ala vna parte otro tanto toꝛciendo las ala otra toꝛnan a ſer derechas.

e Aqueſto.) es aſaber nueſtra deſtrucion: ca deſtruyẽ los viciosos plazeres al hombꝛe como el caſo de helena a troya.

Comiença el tercero libꝛo: y enel primero capitulo ſon contenidas dos concluſiones. La primera tracta delo voluntario y inuoluntario/ y concluye delo inuoluntario poꝛ violencia. La ſegunda condena la opinion delos q̃ deziã las coſas plazẽteras y honeſtas ſer violẽtas.

ꝓcło. ꝓria.

Uales como la virtud acerca las paſſiões y actos acate: y en aquellas coſas q̃ ſon voluntarias ſeã las looꝛes y los vituperios: y en aq̃llas coſas que inuoluntarias el perdon/ y la miſericordia a vezes hayã lugar[a]: neceſſario es alos tractantes dela virtud lo voluntario y inuolũtario diffinir[b]. Tãbien es vtil alos eſtableſcedoꝛes delas leyes para conſtituyꝛ los gualardones y penas. ¶ Pero pareſcen ſer inuoluntarias aq̃llas coſas q̃ poꝛ fuerça[c] o ignoꝛancia[d] ſon perpetradas. Violento es aquello cuyo principio es tal de parte defuera enel qual el agente o el paciente[e] nada confereſcen: aſſi como ſi el viento a algun lugar te leuaſſe/ o hombꝛes mas poderoſos: mas las coſas q̃ poꝛ miedo de mayoꝛ mal/ o poꝛ algun bien ſe fazen: aſſi como ſi vn tirano algũa coſa toꝛpe[f] mandaſſe/ hauiendo en ſu poder el padꝛe y la madꝛe y los fijos/ y ſi le obedeſcen ſerã libꝛes/ y ſi no la obedeſcen ſeran muertos. Dubdaſe ſi eſtas coſas ſe han d dezir voluntarias o no voluntarias: tal aconteſce quando los mareantes echan ſus bienes enla mar poꝛ temoꝛ dela tempeſtad: ca nigũo de ſano entẽdimiẽto volũtariamẽte lo echa/ mas poꝛ ſu ſalud y delos otros: mixtos ſon pues los tales actos/ pero mas ſemejantes alos voluntarios: ca ſon en election entonce quando ſe fazen: pozende el fin del obꝛar conſiſte ſegũ el tiempo/ y lo voluntario y inuoluntario es de dezir entonce quando ſe faze: poꝛque lo faze queriẽdo: ca el principio de mouer las partes organicas en tales actos es enel. Y quando el principio es enel/ o lo faga/ o no lo faga enel ſera. ¶ Poꝛ lo qual eſtas tales coſas ſon voluntarias quanto quier q̃ poꝛ ſi poꝛ ventura inuoluntarias pareſcieſſen: ca ninguno vna tal coſa faria voluntariamente. ¶ Poꝛende enlos ſemejantes actos algunas vezes ſe loa el que alguna coſa toꝛpe y engañoſa faze poꝛ reſpecto de algunas coſas grandes y honeſtas/ y algunas vezes ſe vitupera: ca las coſas muy toꝛpes ſoſtener poꝛ ninguna coſa honeſta/ y aun q̃ ſea medio honeſta malo es. Tan bien en algunas coſas no caye la looꝛ/ mas el perdon: y quando alguno fiziere aquellas coſas q̃ no conuiene poꝛ algunas coſas no cõportables/ que traſpaſſan ala humana natura. Eſſo meſmo ſon algunas coſas alas quales ſe deua ninguno dexar vencer/ mas la muerte ante y todas las coſas extremas ſoſtener. La las coſas que complieron y Almeon el de Euripides[g] para la muerte de ſu madꝛe eſcarnio pareſcẽ difficiles[h] algunas vezes juzgar qual coſa poꝛ qual ſe ha de tomar/ y que poꝛque ſoſtener: tan bien es mas difficil[i] deſpues que lo conoſcieres enla ſentẽcia permaneſcer: ca muchas vezes aconteſce que aquellas coſas que ſe eſperã ſeã dolorоſas/ mas aquellas a que ſomos foꝛçados ſomos compellidos aunq̃ ſean toꝛpes. ¶ Poꝛ lo qual los looꝛes y los vituperios acerca daquellas co

a Hayan lugar) ca veni al es el pecado q̃ poꝛ ignoꝛancia peca o poꝛ fuerça ſi algo ſe faze: no es de culpar ſaluo el que volũtariamente.

b Diffinir) ca no es virtuoſo el q̃ ꝓtra ſu volũtad vſa dla virtud: o vicioſo ni el q̃ poꝛ fuerça cõtreñido.

c Poꝛ fuerça.) la q̃l excludeel mouimiento dela apetitiua virtud: ca cierto es que la v̈tud es habito apetitiuo y aprehenſiuo d honeſtidad.

d O ignoꝛãcia) la qual exclude del conoſcimiẽto dela apprehẽſiua virtud.

e Agẽte o paciẽte) ie entiẽde el hõbꝛe q̃ es agente en quãto obꝛa poꝛ propio apetito: y paciẽte en q̃nto padeſce poꝛ la fuerça q̃ le es fecha.

f Coſa toꝛpe) es aſaber como render el caſtillo de homenage poꝛ temoꝛ que le maten el fijo o el padꝛe y madꝛe o la virgen dexar ſe violar.

g Euripides) fue vn poeta que fizo ciertos metroſ en los quales narra como Almeon mato a ſu madꝛe poꝛ mandado de ſu padꝛe diziendo q̃ella le aconſejo que fueſſe enla guerra thebana enla qual moꝛio.

h Difficil.) poꝛ dos raꝛzones. La primera poꝛ la difficultad ques al juyzio dela razõ. la ſegũda poꝛ la difficultad q̃ acata al mouimiento dela paſſion.

i Mas difficil.) es aſaber dar eneſtas coſas ꝓpria y juſta ſentencia: La difficil es al hõbꝛe no mouerſe poꝛ el temoꝛ mediãte la paſſiõ d ſu fragil natura.

Universidad de Deusto
Biblioteca

sas son a que somos compellidos: assi que son de dezir aquellas cosas ser violentas absolutamente/quando la causa es forçana/m el agẽte algo cõfiere:mas aquellas cosas que son por si mesmo inuolũtarias. ¶Pero agora concurre la causa enel agente:y por respecto de algun bien: mas aun q̃ aquellas sean inuoluntarias por el respecto ya dicho paresceran ser mas voluntarias y semejantes alas cosas voluntarias. ca fazemos segun las cosas singulares[a]/y estas cosas son voluntarias:mas quales por quales se han de tomar/no se puede raffezmente mostrar. Y muchas differencias son enlas cosas singulares.

pclo. ij. ¶Por lo qual si alguno dixiesse las cosas plazenteras y honestas ser violentas:porque de parte defuera compelessen a este tal todas las cosas serian violentas. ¶La por causa destas[b] todas las cosas todos fazen:y los que violentamente forçados/o enojosamẽte: mas los que por la delectacion cõ plazer: assi que escarnio[c] es accusar las cosas forçanas y no ante:assi mesmo[d] que por estas cosas raffezmente se deta tomar/y las cosas honestas atribuye[e] assi mesmo/y las torpes al plazer. assi que violento paresce ser aquello cuyo principio es forçano nada conferendo[f] aquel a quien es fecho la fuerça.

¶En este segundo capitulo son contenidas dos concluſiones. La primera concluye delo inuoluntario por ignorancia. La segunda tracta delo inuoluntario por yra y por cubdicia.

pclo. pria. ¶Mas lo que por ignorancia se faze no es del todo voluntario:pero aquello es inuoluntario delo qual despues hauemos dolor y arrepentimiento: ca el que por ignorancia faze alguna cosa/ ni despues dela hauer fecho se duele queriendo no fizo por cierto lo que no sabia:ni otrosi forçadamẽte lo que no le duele:pues el que por ignorancia faze si se arrepintiere paresce hauer lo fecho contra su volũtad ¶Si no se arrepintia como sea otra cosa[g] es no voluntario:ca mejor es que haya proprio nombre. ¶Pero vna cosa[h] paresce se obrar por ignorancia: y otra cosa ser ignorãte el beodo/por cierto o el yrado no paresce obrar por ignorãcia: mas por alguna delas cosas antedichas[i] no sciente mas ignorante:ca ignora todo hombre vicioso que es lo que deue fazer: y de quales cosas le conuiene abstener:y por este error se fazen injustos y malos. por ende se deue dezir inuoluntario no quando alguno ignora el prouecho: ca no la ignorancia q̃ consiste enla eleciõ es causa delo inuoluntario/mas de la maldad:ni aquellas cosas vniuersalmente se vituperan por esta causa/ mas aquellas cosas que acerca las particularidades cõsiste/ assi como en quales cosas y a cerca que actos son: ca enestas cosas han lugar[k] la misericordia y el perdon: el que alguna cosa destas ignora inuoluntariamẽte lo faze. ¶Pues por ventura no seria peor determinar quales cosas y quãtas sean: assi que/y quien/y que cosa/ y a cerca que/y en qual parte obra alas vezes tan bien con que:assi como con algun instrumento/ y por respecto ỏ

a Cosas singulares) dize por las circũstancias.
b Por causa ỏstas.) es a saber por las cosas forçanas si obramos/y por su respecto no hay aq̃ violẽcia: y esta es la primera razõ.
c Escarnio es.) aqui dize la segũda razõ: ca toda fuerça causa mas tristeza que delectacion
d Assi mesmo.) dize la tercera razõ ca no hay violẽcia enel apetito saluo rasezia ỏ ser ỏl vicio vẽcido.
e Attribuye) dize la q̃rta razõ. ca no delecta el vicio sino al q̃ plaze: ni alegra el plazer daq̃l sino al que del se goza.
f Conferiẽdo) dize la.v. razõ:ca violẽto es lo q̃ no cõfereçe ỏla actiõ aq̃l que padesce la fuerça mas el q̃ obra por los bienes forçanos algo cõfereçe ala action aunq̃ el ṗncipio o causa q̃ le mueue sea forçana: y por mas [illegible]aciõ ỏsto a la ỷgẽ[illegible]edo ỏ muerte se ỏra violar.la q̃l por sostener su lipieza no cõfiere ni merece morir: esto se dize por violẽcia:mas la q̃ por hõra o otros bienes forçanos no se dira q̃ lo fizo por fuerça mas por respecto ỏlo q̃ lo cõferia o complia assi como la põra ala de vil estado: o la pecunia ala pobre.
g Otra cosa.) aqui el filosofo toca dos diferẽcias la vna q̃ndo algũa cosa se faze por ignorãcia q̃ sea cõtraria ala volũtad esta es inuolũtaria ciertamẽte. La ij. q̃ndo no es cõtraria ala volũtad mas le traspassa de sobras enel effecto esta cosa es inuolũtaria no en la operacion mas enel fin de aquella.
h Una cosa.) toca aqui el philosopho otra diferẽcia del ignorante ala ignorancia. ca el ser ignorante es defecto del hombre:y la ignorancia es defecto dela operacion i Antedichas) es a saber por ser ignorante y distraydo de todo juyzio y buena razon. k Ha lugar.) porq̃ aun q̃ la cosa sea malfecha la ignorãcia la desculpa si todas las circũstãcias fauorescẽ ala pte daq̃lla ignorãcia assi como el lugar el tpo la causa el istrumẽto.

que assi como dela salud/y en que manera si remissamente o furiosamẽte. ¶Pues todas estas cosas ninguno que no sea loco por cierto ignora: pues claro es que ni el agente podria ser inuoluntrario[a]: ca con que razon assi mesmo/y alo q̃ faze quiẽ puede ignorar:assi como quando dizen fue se me dela mano la piedra:o no saber aquellas cosas ser secretas q̃ le dixierõ assi como Esquillo[b] delos misterios dize/ o q̃riẽdo mostrar hauer tirado assi como aq̃l que tira del mandron[c] alguno podria creer ser enemigo el q̃ fijo es: como acontescio a Merope[b]/ o pensando echar vna lança sin fierro/ o la piedra dura ser piedra tosca[c]. Y quando el cirurgiano[f] obziere la llaga por causa dela salud al doliente matasse: y quãdo enseñar q̃siere de esgrimir assi como el maestro[g] del juego de esgrima. ¶Pues como acerca de todas estas cosas acata la ignorancia enlas quales cosas son los actos el q̃ alguna destas cosas ignorare: paresceria hauer lo fecho cõtra su volũtad y mayormente enlas mucho principales[b]. ¶Pero paresce ser mas principales aquellas cosas enlas quales es el acto y por cuyo respecto se faze assi que por tal ignorancia se dize inuoluntario. Y otrosi el tal fecho cõuiene que traya dolor y arrepentimiento.

pclo. ij. ¶Mas como el inuoluntario violento y por ignorãcia paresceria ser voluntario[k] aq̃llo cuyo principio es en si mesmo/y faze las cosas singulares sabiẽdo. ¶La por vẽtura no se dize biẽ aq̃llas cosas ser inuolũtarias q̃ por yra o cubdicia se fazen: y primeramente[l] ningun aial q̃lquier obraria voluntariamẽte/ni esso mesmo los niños. Otrosi por ventura ningũa cosa fazemos voluntariamẽte de aq̃llas que por yra/ y cubdicia/o las honestas volũtarias y las torpes inuoluntariamente[m]/mas escarnio es como sea vna la causa verdaderamẽte es verguença dezir aquellas cosas ser inuoluntarias que cubdiciar y apetescer cõuiene: mas conuiene ensañar se en algunas cosas/ y cubdiciar algo: assi como la salud/y doctrina: mas veen se las cosas inuoluntarias traer con si dolor: mas aquellas cosas que cubdiciamos delectan[n]. Otrosi que faze al fecho si son inuoluntarias aquellas cosas que por pensamiento/ o que por yra se yerran: por cierto la vna y la otra son de fuyr[o]/mas veẽ se no ser menos humanos las irrazonables passiones[p]. ¶Porende los actos ỏlos hombres son mouidos por la yra y cubdicia: los quales poner ser inuoluntarios es vergonçoso y malo de dezir.

a Inuoluntario.) dize porq̃ biẽ puede:o deue cada vno saber que es lo malo o lo bueno.
b Esquillo) fue vn poeta griego que desta materia escriuio.
c Del mandron.) los q̃ tiran o dla fonda deuẽ diuisar alos de cerca y no deuen ignorar el icierto meneo daq̃l petracha: y esto es inuoluntario: mas no ignorancia.
d Merope) fue vna muger q̃ mato a su fijo pẽsando q̃ era vn enemigo q̃ hauia: esto es inuoluntario por ignorancia.
e Piedra tosca) esto es tã bien inuoluntario por ignorancia.
f El cirurgiano) esto es inuoluntario con no entera ignorancia. ca si ignorãcia la incertitud y poco tiẽto dela mano no deuia ignorar la agudeza dela nauaja o fierro.
g El maestro.) q̃ piense señalar y fi[illegible]es inuoluntario [illegible]. mas no entera ignorancia.
h Principales) dize por las operaciones en quien todas las circumstãcias concurren.
i De fazer.) es a saber la materia del acto y el fin ca assi como la materia es objecto ỏl acto forçano como la color ỏla vista assi es objecto el fin del acto interior dela voluntad.
k Ser voluntario) por q̃ el principio es enel tal operante y el saber y conoscimiento ỏlas particularidades ỏla obra por lo q̃l se excluden la violencia y ignorancia:ca no es fuerça la quel hombre en si tiene poder dela seguir y euitar:ni ignorancia quando ha noticia delas cosas que concurren en la operacion. l y primeramente.) aqui el philosopho dize la primera razon que todas las cosas que los niños y animales brutos obren:son obrados segun la passion del apetito sensitiuo y no segun el intellectiuo:porque carescen del vso dela razon:pues si las cosas que por yra y cubdicia se fazen:o por otras passiones del apetito sensitiuo fuessen inuoluntarias seguir sia que los animales brutos y los niños obrarian voluntariamente ca obran por proprio mouimiento. m Inuoluntariamente) ca assi acata la voluntad al mal como al bien: esso mesmo la no voluntad. y esto es la segunda razon. n Delectan.) porque plazen y plazen porque son voluntarias:y esta es la tercera razon.
o Son de fuyr.) ca son vituperables y no differescen aquellas cosas q̃ se fazen por passion de aquellas que se fazen por deliberacion:assi como los pecados que por ymaginacion por el deleyte que dellas se han no differescen delos que se ponen por obra: y esta es la quarta razon. p Passiones) porq̃ assi las posee el hõbre como q̃ liger otro aial:pero tiene la razõ la q̃l deue obedescer y seguir.assi q̃ las opaciones q̃ son por yra o cubdicia son vnas:y ningũa opaciõ inuoluntaria no. ca no se attribuyen al hombre las cosas q̃ inuoluntariamẽte obra.y assi seria mal dicho que las cosas que se fazen por passion sean inuoluntarias:y esta es la quinta razon.

En este tercero capᵒ se contienen quatro conclusiones. La primera fabla de elecion y dize si es delo voluntario o no. La segunda determina no ser codicia ni yra como algunos quisieron dezir. La tercera determina no ser voluntad. La quarta dize no ser opinion y determina que cosa es.

Ques que lo voluntario y inuoluntario diffinimos consiguiente es: que dela elecion digamos: ca aquella paresce ser muy familiar dela virtud: y mas que las obras[a] mesmas: las costumbres mostrar la elecion paresce ser lo volũtario: pero no del todo[b]/ca lo voluntario paresce mas comun: y lo voluntario es comun alos niños y alos otros aiales: mas no la eleciõ: y dezimos las cosas subitas voluntarias y no hauer elecion[c]. Mas los que dizen aquella elecion ser cubdicia/ o yra/ o voluntad/ o alguna opinion no paresce derechamente dezir: ca no es cosa comun la elecion[d] ni delas cosas irracionales: mas la cubdicia y la yra comunes son/ y el incontinente[e] es concupiscente: mas no obra con elecion/ mas el cõtinente por el contrario es esleyẽte y no cubdicioso. La concupiscentia cõtraria[f] es ala elecion/ mas no al desseo. otrosi la concupiscencia acata[g] al plazer y al enojo. pero la elecion ni al enojo/ ni al plazer acata/ y menos es yra: ca aquellas cosas que por yra se fazen/ en ninguna manera paresce ser fechas por elecion[h]. Ni es tan poco voluntad quanto quier parezca ser le mucho allegada. ca la elecion no es delas cosas impossibles. Y si alguno lo llamasse elecion paresceria ser loco: mas[i] la volũtad es delas cosas impossibles/ assi como dessear immortalidad: esso mesmo[k] es la voluntad a cerca de aquellas cosas que no se fazen: por aquel que las dessea: assi como vn farçador vencer a otro/ o vno a otro en campo/ mas las cosas tales ningũo[l] las eslee: mas segun paresce aq̃llas que el estima poder fazer. Otrosi[m] la volũtad es mas del fin[n]: pero la elecion es de aquellas cosas que paral fin[o] acatan/ assi como queremos ser sanos: pero esleemos aq̃llas cosas por las quales seamos sanos. Itẽ queremos ser bienauenturados pero esleemos aquellas cosas que cumplen para ser bienauenturados/ y no conuiene mas dezir. Porẽde del todo paresce la eleciõ acatar acerca de aquellas cosas que son en nuestro poderio. Item[p] ni sera por cierto opinion: ca la opinion paresce ser acerca todas cosas/ ni menos acerca las cosas eternas y impossibles: que acerca ỏ aquellas que son en nos/ ni el bien/ ni enel mal se distinguã: mas enlo verdadero y falso[q]: pero la elecion mas por estas cosas[r] se distingue: mas en todo ser aquello mesmo la elecion que es la opinion ninguno lo dira/ y ni ciertamente en parte son vna cosa: ca por la elecion delos bienes/ o males somos buẽos o malos. Pero no por la opinion[s] y esleemos[t] tomar o fuyr otra cosa semejante. Pero opinamos que cosa sea aquella que dessea-

pᵒ. ija.
pᵒ. ija. ,ij
pᵒ. ija. ,iij.
pᵒ. ija. iiij.

a Las obras) ca todo ñ̃tuoso es eslee el biẽ: mas algũas vezes no obra por algũ ẽpachoy assi ỏl vicioso: assi q̃ mal ỏclarara la ñ̃tud la eleciõ mal q̃ la obra

b Del todo.) porq̃ lovoluntario se estiẽde mas q̃ la eleciõ ca ptcipã la voluntad todos los aiales sentibles y no la elecion sino el hõbre pfecto.

c Eleciõ) ca la eleciõ rẽquere reposo pa biẽ escojer

d La eleciõ) saluo ỏl hõbre perfecto: y esta es la primera razon.

e El incõtinẽte) ca si la eleciõ fuesse cubdicia siempre q̃ el hõbre obrasse por elecion se diria obrar por cubdicia: o si por cubdicia cõ eleciõ: lo q̃l es falso porq̃ el incõtinẽte obra segũ cubdicia y no segun eleciõ po el otinẽte por cõtrario y esta es la. ij. razõ.

f Cõtraria es) ca la eleciõ escoge la pte ỏla razõ y la cubdicia sigue ala volũtad: y esta es la. iij. razõ.

g Acata) por pſencia de la cosa cubdiciada yal enojo por falta ỏla cosa ỏssecada: y esta es la. iiij. razon

h Por eleciõ) ca las opaciones dela yra sõ subitas y sin tiẽto ni atiẽde la deliberaciõ q̃ la eleciõ reqere: y esta es la quinta razõ

i Mas) esta es la. j. razõ q̃l pbo faze cõtra los q̃ dixeron la elecion ser voluntad.

k Esso mesmo) esta es la segunda razon.

l Ningũo.) porq̃ no sõ en su q̃rer mas enla sotileza del q̃ farça o enla disposicion del que pelea.

m Otrosi.) esta es la tercera razon.

n Del fin.) porq̃ el fin se presupone como ha determinado. o Para el fin.) assi como se inq̃rã por nos ser dispuestos paral fin. p Itẽ.) esta es la primera razon q̃l pbo faze cõtra los q̃ dixero la eleciõ ser opiniõ. q Verdadero y falso.) porq̃ ptenescẽ ala fuerça del conoscimiẽto: cuyo obiecto es la verdad: y a esto acata la opiniõ si es verdadera o falsa po la eleciõ acata el bien y al mal q̃ ptenescen a la fuerça del apetito. y esta es la segũda razon. r Estas cosas) son asaber por el bien y mal: ca si bien subsigue buena es: y si mal mala s Opiniõ) q̃ acata ala potẽcia: mas segũ la elecion q̃ acata al acto porq̃ la eleciõ ptenesce ala voluntad y la opiniõ al entẽdimiẽto somos por la eleciõ dichos buenos ỏ malos y no por la opiniõ y esta es la tercera razõ.

t Esleemos) esta es la quarta razon.

mos hauer/ y a que fin nos lleua/ y por qual razon sea vtil mas tomar/ o fuyr no menos opinamos: y la elecion[a] se loa/ por que ha esleydo lo que ala obra cumple que no porque rectamente haya esleydo/ mas la opinion por la verdad se loa: y esleemos[b] aquellas cosas que mas sabemos ser buenas. Pero opinamos las cosas quel no bien sabemos ni por cierto paresce[c] ser vna cosa esleer las cosas muy buenas y opinar las: mas algunos opinan lo mejor. pero por la maldad q̃ enellos es esleẽ lo peor. mas porvẽtura no faze al fecho dezir si la opinion anteceda ala elecion/ o la sigua: ca no aquello buscamos/ mas si son vna cosa la elecion y la opinion: pues q̃ cosa/ o qual es la elecion: como no sea delas cosas ya dichas/ paresce ser por cierto delo voluntario/ mas no todo voluntario tiene elecion: sino aq̃l tan solamẽte cuya cõsulta antecedio: ca la eleciõ es y con razon con pensamiento. Lo qual por su nõbre mesmo paresce significar/ assi como de algunas cosas propuestas/ la vna sea esleyda y tomada.

En este. iiij. capitulo determina de cõsejo que cosa es y acerca que cosas acata.

Mas si todas las cosas ca ẽ en cõsejo/ o algũas seã enlas q̃les el pseio no aya lugar: por vẽtura es ỏ dezir aq̃llo vẽir en pseio no ỏlo q̃ el nescio o el loco mas ỏ aq̃lloq̃ alguno ỏ sano entẽdimiẽ consultaria[d]: pero delas cosas eternas ninguno consulta/ assi como del mundo/ o del diametro/ o del lado: porque son no mesurables: ni daq̃llas cosas q̃ enel mouimiento y siempre en vna manera cõsisten si q̃er por necessidad/ o por natura/ o por alguna otra causa: assi como del salir/ o del trasponer delas estrellas/ ni aun de aq̃llas cosas que algũa vez otramente acontescen: assi como delas sequedades y lluuias/ ni aun de aq̃llas cosas que son dela fortuna/ assi como el fallar de thesoros/ ỏ ni de todas las cosas humanas: y en q̃ manera la cosa publica delos Scithas[e] muy bien sea regida ninguno delos Lacedemonios cõsulta: ca estas cosas no se pueden por nos fazer: mas aquellas cosas vienen en consejo que fazer se pueden[f] y por nosotros: pero son algunas cosas desta manera: y la causa paresce ser natura[g]/ y necessidad[h]/ y fortuna/ o entendimiento/ y todo lo que por hombre se puede fazer. La los hombres de aquellas cosas consultan/ que a ellos son possibles de fazer. Mas acerca las manifiestas y sufficientes disciplinas no ha el consejo lugar: assi como delas letras ningumo dubda en que manera se deuan escreuir: mas quantas cosas por nos se fazen ni siempre son en vna manera/ la s tales caen en deliberacion: assi como aquellas cosas que ala medicina[i] y ala cosa pecuniaria pertenescẽ[k]: Y a cerca el arte de regir la naue[l]. mas que a cerca la del exercicio quanto aquella es menos manifiesta. Pero mas acerca delas artes que a cerca delas disciplinas[m] cae el consejo: ca enestas[n] mas dubdamos. Porende el consejo acata en aquellas cosas que mas vezes acaescen y inciertas/ en que manera podran salir y son indeterminadas: y tomamos otros para al consejo quando queremos deliberar de cosas grandes/ no confiando

a La eleccion.) esta es la quinta razon.

b Esleemos.) esta es la sexta razon.

c Una cosa.) esta es la septima razon.

d Consultaria.) ca los tales no consultã saluo de las cosas q̃ naturalmẽte sõ ciertas por tal q̃ ỏllas puedã auer pseio y estas cosas se dizen ppamẽte pseiales

e Scithas) ỏstos y ỏlos getos salieron los godos ỏlos q̃les vos señor venis

f Se puede.) ca el pseio es pa la opaciõ ordenado y no pa las cosas q̃ sõ iposibles al tal operacion

g Natura.) la q̃l es pncipio del mouimiẽto siqer daq̃llas cosas q̃ en vna guisa se mueuẽ: o ỏlas q̃ en muchas cosas seruẽ vnifformidad de mouimiẽto assi como delos cielos.

h Necessidad) q̃s causa daq̃llas vsar q̃ en vna guisa son sin mouimiẽto: y la fortuna q̃s causa por accidẽte allẽde la intẽciõ del agẽte sõ la q̃l se cõpẽde el caso y aun es en pte causa el entẽdimiẽto: y q̃lq̃er cosa q̃ pouze lo q̃ por el ỏbre se obra assi como la volũtad y el seso: y otros tales principios: y esta causa se diuersifica segũ diuersos hõbres assi q̃ los cuerdos aconsejã se de aq̃llas cosas q̃ se puedẽ por ello fazer.

i Ala medicina) en la q̃l conuiene entẽder de reffoçar la virtud dela natura: de aquel que se cura.

k Cosa pecuniaria.) en la q̃l conuiene entẽder pa la necessidad delas gẽtes: assi como socorrer al pobre o fazer otras cosas tales.

l Naue) en la qual puiene entender la disposiciõ delos vientos.

m Disciplinas) dize por las sciẽcias speculatiuas.

n Enestas) dize por las artes o sciẽcias platicas.

de nos meſmos aſſaz para diſcernir/ni por cierto cõſultamos delos fines mas de aq̃llas coſas q̃ ſon para el fin[a]. ¶ El medico nunca conſulta ſi fara ſano al paciente/ ni el orador ſi perſuadira/ ni el gouernador dela coſa publica ſi inſtituyra bien la ciudad/ nin enlas otras coſas ninguno delibera del fin: mas puesto el fin conſidera en que manera a aquel peruendra Y ſi por muchos medios pareſce poderſe fazer buſcar: por qual daquellos mas rafezmente y mejor ſe faze: y ſi por vno/ en que manera aquel ſe faga Y otroſi por qual otra coſa fasta que peruengan ala primera cauſa[b] que es lo postrimero enla inuencion: ca el q̃ conſulta pareſce demandar y reſoluer enla manera ya dicha/ aſſi como la deſcripcion[c] geometrica.

¶ Eneſte. v. capitulo ſon contenidas dos concluſiones. La primera dize la differencia que es entre la perquiſicion y conſulta. La ſegũda la differẽcia q̃ es entre lo conſultable y eſleyble y determina dela eleccion.

Dclo. prima.

DAs veaſe no toda perquiſicion ſer conſulta[d]: aſſi como quando los mathematicos alguna coſa perquiren: mas toda conſulta es perq̃ſicion[e]/ y lo que es postrimero[f] enla reſolucion es primero[g] enla generacion. Y ſi en alguna coſa incidentemente caen q̃ pareſca ſer impoſſible/ aquello deçan aſſi como ſi fueſſe meneſter hauer pecunias/ y no las podieſſen hauer. ¶ Pero ſi pareſciere ſer poſſible entonce fazer ſe preparan: ſon de entender ſer poſſibles aquellas coſas que nos podemos: ca las que por los amigos ſe fazen/ por nos algunamente ſe fazen: porq̃ el principio es en nos[h] mas buſcan ſe a vezes los inſtrumentos/ y a vezes la obra de aquellos. Y por la ſemejante manera enlas otras coſas a vezes porque coſa/ y a vezes en que manera/ o porq̃ medio veeſſe el hombre/ aſſi como dizimos[i] ſer principio del obrar: mas el conſejo ſer de aq̃llas coſas q̃ al conſultante ſon agibles. ¶ Pero los actos por reſpecto de otras coſas: pues no caen enel conſejo los fines: mas aquellas coſas que ſon paral fin: y ni ciertamente las coſas ſingulares: aſſi como ſi eſto es pan/ y ſi es indigeſto como cõuiene: ca al ſeſo eſto pertenesce[k] por lo qual ſi ſiempre ſe aconſejaſſe en infinito ſeria el proceſſo. = Lo conſultable y eſleyble vna meſma coſa ſon ſaluo[l] q̃ lo eſleyble la coſa ya de ante determinada ſignifica. ca aq̃llo[m] que en deliberãdo alas coſas otras preferimos/ aquello ſe dize ſer lo elegible. ¶ Porende deta ſe entonce finalmente de demandar cada vno en que manera fara: quando en ſi meſmo reduze el principio[n] y ſu antecedente/ y eſto[o] es lo que ſe eſleyee: pero eſto ſe manifieſta por las viejas inſtituciones que Homero[o] ſiguio: ca los reyes las coſas que eſleyeran denunciauan enel pueblo: pues como lo eſleyble ſea cõſultable deſſeante de aquellas coſas que en nos ſon. Aſſi q̃ la eleccion ſera

Dclo. ij.

a Para el fin) el q̃l es como principio y cauſa õ toda opaciõ: y aſſi es neceſſario ſuponer lo aſſi como enlas ſciẽcias ſpeculatiuas q̃ no ſe mãre õlos principios ſaluo delas cõcluſiones.

b Primera cauſa) es la materia q̃ pcozre enla opaciõ aſſi como el deſpacho del negocio q̃ es lo poſtrimero ẽla iuẽciõ del pſejo

c Deſcripciõ) ẽla q̃l gen q̃re puar algũa pclusiõ cõuiene q̃ reſuelua la pclusiõ en̄l principio faſta q̃ puẽga alos principios primeros enlas coſas õmoſtrables.

d Ser cõſulta) ſaluo la pq̃ſicion q̃ es delas coſas poſſibles.

e Es pq̃ſiciõ) porq̃ todo pſejãte reſolutatiuamẽte tiãre y es neceſſario q̃ ſu iq̃ſiciõ vaya o llegue faſta a q̃l termio q̃ es principio en la opaciõ es aſaber haſta alcaçar el fin õ aq̃llo õ q̃ el conſejo demando.

f Poſtrimero) es aq̃llo a q̃ tiẽde el pſejo y reſuelue

g Primero) es aſaber la cauſa y principio õl tal pſejo

h En nos) ca por nra cauſa ſe mueue afazer loq̃ami gablemẽte obrã nueſtros amigos por nos.

i Dizimos.) es a ſaber: eñl ca. j. del preſente.

k Pertenesce.) es aſaũ diſcernir y conoſcer eſtas particularidades.

l Sõ ſaluo) aq̃ el põo a cõpara el cõſejo ala eleciõ en dos maneras: la vna q̃nto al obiecto: o materia q̃ es la virtud enla q̃l amos cõuienen y eneſta pte ſon vna coſa. La otra q̃nto al orden dela virtud y eneſta pte q̃ndo es algo determinado por el cõſejo: entõce comiẽça la eleciõ q̃ſi prece dẽte ala eleccion el conſejo y aqui ſe vee la differencia dellos: ca aun q̃ cõformen en eſguarde del fin differeſcẽ enel tiẽpo y enel acto.

m Aquello) es aſaber la materia enel conſejo determinada: la qual precede enla eleccion ca conuiene q̃ deſpues dela inquiſicion del conſejo ſe ſigua el juyzio delas coſas por el conſejo falladas: y entonce ſe eſlee aquello q̃ es primeramente juzgado: y aſſi ſi ue la eleccion ala determinacion del conſejo.

n Principio.) es aſaber la materia o cauſa õl cõſejo enla q̃l ſi difficultad no falla el hõbre õ poder le executar õra ſe demãdar entõce cõſejo el q̃l en lo dubdoſo es neceſſario.

o Eſto.) es aſaber la materia tractada enel conſejo y la cõueniencia y poſſibilidad de aquella.

p Homero) es aſaũ q̃ induzia alos pincipes griegos denũciaſſen al pueblo las coſas q̃ en conſejo determinauan.

vn acõſejado deſſeo de aquellas coſas que ſon en nueſtro poder. La por la conſultacion juzgando deſeamos/ ſegũ el conſejo. ¶ Pues dela election ſea dicho faſta aqui acerca que coſas cõſiſta: como acata acerca de aquellas coſas que ſon para el fin: y como la volũtad es de aquella coſa que fin es.

¶ Eneſte. vj. capitulo ſon cõtenidas tres concluſiões. La primera dize la differẽcia delas opiniões del final bien dela bienauẽturãça: ſegun la volũtad y pareſcer delas gentes. La ſegũda pruena que como la cõſulta y election acaten al fin que los habitos ſegun la election ſon voluntarios. La tercera prouado que ha ſer en nos las virtudes y vicios: dize que es en nos el ſer buenos y malos.

Dclo. prima.

DAs veeſe en algũos la volũtad acatar acerca del biẽ exiſtẽte[a]: y a otros acerca del bien aparente. ¶ Por eſto ſe ſigue que aq̃llos que dizẽ ſer de biẽ exiſtente mẽguen[b] aq̃llas coſas querer noſotros. las quales nos derechamẽte codiciamos: ca ningũa otra coſa queremos ſino el bien verdadero. ¶ Pero ſeria malo ſi aſſi acõteſciesſe: mas aq̃llos que dizẽ ſer bien aparẽte[c] no por natura: mas aſſi como a cada vno pareſce llamã el biẽ. La pareſce a otros otra coſa: y aſſi en coſas cõtrarias ſe determinarõ. ¶ Por lo q̃l ſi eſtas coſas no plazẽ es de dezir abſolutamẽte ſegun la verdad aq̃llo ſer deſeable/ que bueno ſea: mas algũos lo que bueno pareſce ſiguẽ. De lo qual ſe ſigue que a qualq̃er perfecto varõ par eſca ſer bueno/ el verdadero bien/ al malo lo contrario. Lo qual enlos cuerpos tan biẽ acontesce. La alos ſanos por cierto ſanas ſon aquellas coſas que verdaderamẽte ſon ſaludables: mas alos dolientes otras y por ygual manera le pareſcen. Las coſas amargas y dulces: y las caliẽtes y graues y las otras por lo ſemejãte. Y el virtuoſo varon las coſas ſingulares derechamente juzga: y en qualq̃er de aquellas diſcerne la verdad. La en qualquier habito las coſas propias le ſon buenas y delectables: y por ventura en conoſcer la verdad el eſtudioſo varon mucho ſobrepuja/ quaſi como regla/ o meſura exiſtente de aquellas coſas: mas ala multitud delas gentes ſegun que pareſce[d] decibe el plazer: el qual ahũ que no ſea el biẽ. ¶ Pero pareſce ſer lo. Siguẽ pues al plazer aſſi como al biẽ: y ala dolor aſſi como mala fuyẽ. = Como pues el fin ſea aq̃llo que queremos y la cõſultaciõ y electiõ ſeã de aquellas coſas que ſon para el fin/ ſigueſe que los actos ſegũ la electiõ ſean volũtarios. ¶ Porende las obras delas virtudes cerca deſtas coſas[e] acatan. = Mas ſon las virtudes y los vicios en nueſtro poderio. La enlas coſas que ſon en nueſtro poder/ ſiquier las fagamos/ o no las obremos/ aquellas ſon en nueſtro poder. ¶ Por lo qual ſi el honeſto fazer es en nos exiſtente/ ciertamente y el no fazer lo que es torpe/ en nos es: y ſi el no fazer delo honeſto exiſtente en nos es/ ciertamente es exiſtente en nos el torpemente obrar. La ſi es en nos el fazer delas coſas honeſtas y torpes/ ſemejantemente es no las fazer: y por eſto es en nos el ſer buenos y malos Y aſſi ſera el ſer malos y buenos.

Dclo. ij.

Dclo. iij.

¶ Eneſte. vij. capitulo determina ſer voluntarias/ las virtudes/ y vicios pues que las obras de aquellos ſon en nueſtro poder y juxta nueſtra voluntad

a Exiſtẽte) Aqui el philoſopho dize la differẽcia y cõtrarias opiniões acerca dela voluntad.

b Menguen) porq̃ no ſeria plazible lo que quiere aquel que no rectamente deſſea: y eſto ſeria ſi fueſſe ſolamẽte plazible lo q̃ bueno es. Pero algunas vezes plaze lo que es malo. y porende todo plazer no ſeria buẽo por ſi y eſta es la razon: o argumento que el philoſopho faze reprouãdo la opinion q̃ acata acerca del biẽ exiſtente.

c Aparẽte reprueua la ſegunda opinion: ca ningũa coſa ſeria deſeada ſegun natura: mas ſegũ el apetito de cadavno y ſeria incõueniente: porq̃ a qualquiere potẽcia ay ſu obiecto naturalmẽte determinado: aſſi como a la viſta el color: al oydo el ſon. y aſſi pareſce no ſer verdad que la voluntad ſea del aparẽte bien.

d Pareſce) porq̃ no hay bien ſin plazer: ni mal ſin dolor.

e Deſtas coſas) es aſaber del plazer y dolor: y voluntario t inuoluntario.

Ero dezir q̃ ningũo poz su volũtad sea malo/ni poz fuerça bi-
auẽturado. Lo vno ala falsia:el otro ala verdad paresce. ¶Poz
cierto ningũo poz fuerça es biẽauẽturado. ¶Pozẽde la maldad
es cosa volũtaria/o apartar nos hyamos de aq̃llas cõclusiões
que ante diximos[a]: y diriamos el hõbre no ser pricipio/ni generaciõ delas
obras:assi como delos fijos. ¶Poz lo qual si aq̃llas cosas paresceẽ ser verda
deras/ni en otro pricipio que en nos mesmos las podemos refferir:el pri-
cipio de aq̃llas cosas en nos es: las q̃les en nos seran:y volũtarias. Esto
paresce testificar la opiniõ delos mas:y ahun delos establescedozes delas
leyes:que cõtra los deliq̃etes las penas constituyẽ. ¶Pero si ya poz fuer-
ça no cõstreñidos/ni poz ignozãcia: dela q̃l ignozãcia ellos no fuerõ causa
erraron: mas a aq̃llos que biẽ fazen constituyerõ gualardões/ quasi alos
vnos cõuidando:y alos otros espãtando. Ciertamẽte para aq̃llas cosas/
q̃ no son en nos/ni volũtarias/ningũo aconuerta. La en vano algũo aco-
noztaria a otro q̃ no houiesse caloz/o frio/o que no huuiesse fambze/o otra
tal cosa. Y quãtoq̃er fuesse aconoztado/no resmenos aq̃llas cosas padesce
ria:mas las cosas poz ignozãcia acometidas/son puñidas:si el mesmo aco
metedoz paresciesse hauer seydo causa dela ignozãcia:assi como contra los
embriagos ser duble pena cõstituyda. La enellas es el pricipio/quãdo en
el poder dellos fuera/que no se fizierã embriagos. La qual embriaguez es
causa de su ignozãcia. Son puñidos los ignozãtes poz algũa de aq̃llas co
sas/que enlas leyes se cõtieneẽ[b]. Las quales poz cierto cõuiene saber:y no
son difficiles de saber:y poz la semejãte en otras cosas que poz negligencia
se ignozã:quasi enellos sea q̃ no ignozẽ. La pudierẽ dar obra ala diligẽcia:
mas poz ventura es tal algũo[c] que no podra ser diligente:mas en verdad:
essos assi mesmos son causa dissolutamẽte biuiẽdo/que seã injustos y ma-
los enlos maleficios y vicios. La q̃les son los actos de qualq̃er tal poz cier
to el mesmo sera. Lo qual en todos los estudios y exercicios se vee. ¶Pues
ignozar q̃ delos actos se fazẽ mucho es de grossero. Tan biẽ es vergõçoso
dezir el injuriãte/no querer ser injusto/ni el que faze los vicios ser vicioso.
¶Poz lo qual si algũo no ignozãte faze aq̃llas cosas poz las quales sera in-
justo/volũtariamẽte sera injusto. ¶Pero si quisiere ser justo cessara la inju
sticia: y sera fecho justo. La no el dolẽte es sano. Y si assi acontesciere que
poz volũtad enfermasse. ¶Poz incontinẽcia y no cura cõtrariãdo ala ordẽ-
nãça delos medicos. Entõce pues le era licito no adolescer: mas agoza no
le es mas licito:assi como/ni despues de echada la piedra:quiẽ la puede re
tener. ¶Pero fue enel el tomar dela piedra:y el echar la. La el principio en
el fue. Assi al injusto y vicioso era en su poder / dendel comiẽço no ser tal.
¶Poz lo qual se sigue/que el voluntariamẽte fallezca: mas despues que es
fecho tal/no le es possible tal no ser.

¶ Eneste.viij.capitulo dize que no solamẽte las virtudes y vicios del ani
mo son volũtarios: mas las virtudes y vicios cozporales que enel habito y costumbres con
sisten y deran la mayoz declaracion desto para los siguientes capitulos del presente libro: y
del quarto y quinto.

a Diximos) es asaber enlos capitulos primero y segundo del presente.

b Las leyes contienen) que nin[illegible] faga mal a o
tro: ni poz furto: homici
dio: injuria: y adulterio: o
otro desaguisado.

c Alguno) como el que es naturalmẽte flematico el qual poz medio dela cõ
plession es perezoso y re
misso.

Assi solamẽte los vicios del animo son volũtarios: mas a vezes
tan bien los del cuerpo: los quales ciertamẽte abozescemos y
increpamos. La los que poz natura son disformes a aq̃llos ni
guno reprehẽde: mas a aq̃llos que poz negligẽcia y no cura ta-
les son. Esto mesmo fazemos acerca la flaq̃za y tozpeza y ceguedad: nigu-
no increpa al ciego poz natura/o poz dolencia/o poz ferida: mas ante se le
ha cõpassion. ¶Poz lo q̃l si poz embriaguez/o poz otra semejãte causa se fi-
ziere ciego/todos lo increpan. ¶Pues los vicios del cuerpo que son en nr̃o
poder son culpados: y los q̃ no son/no son culpados. Esto si assi es enlos
otros: assi los vicios q̃ son culpados son en nr̃o poder. ¶Poz lo q̃l si algũo
dixiesse todos dessear aq̃llo que paresce ser bueno: mas dela aparencia[a] de
aq̃llo no ser señozes. Y q̃l cada vno es/tal le paresce ser el fin/si algũo algu
namẽte es causa para si de su habito y dela aparencia. Esso mesmo el sera
la causa. ¶Pero si ningũo es causa a si de mal fazer: mas poz ignozãcia del
fin esto faze cuydãdo ser le muy bueno el ensañarse/y fazer assi. ¶Pozẽde el
deseo dl fin no es en nr̃o poder: mas assi poz natura ser engẽdzados nos cõ
uiene: q̃ assi como el acatamiẽto para discernir las cosas muy buẽas: y pa-
ra razõablemẽte desear el verdadero biẽ ha yamos el deseo/assi ala bõdad
inclinado. ¶Pozẽde aq̃l es generoso en quiẽ esto[b] poz natura cõsiste. La la
cosa[c] muy buẽa y muy fermosa: la q̃l ni de otro tomar/ni deprehẽder se pue
de/q̃l poz natura es instituyda: tal[b] la haura. Assi que ser assi nascido es la
perfecta y verdadera generosidad. La si estas cosas son vdaderas q̃ mas
la virtud q̃ el vicio sera volũtaria. Y al vno y al otro poz vna manera de biẽ
o de mal sera el fin poz natura: o comoq̃er que parezca assi como yaze[c]: mas
las otras cosas aestas referiẽdo: comoq̃er q̃ se fazẽ. pues si el fin no poz na
tura a cada vno parege: mas allẽde desto es algũo el fin/o si el fin aq̃l es na
tural: mas poz q̃ enlas otras cosas fazederas el studioso varõ obra volũta
riamẽte/es la virtud volũtaria: y no resmenos sera los vicios volũtarios.
La assi como aq̃llas obras enel biẽ: assi estas enel mal poz si mesmas cõsi-
sten: y si no enel fin/enlas cosas agibles. Assi q̃ como se dize son las virtu-
des volũtarias: poz q̃ de nr̃os habitos nos mesmos algũamẽte somos cau
sa: y quales somos en nr̃os habitos tal ponemos el fin/enlos vicios cier-
tamẽte sera volũtarios: ca samejãte es enlo vno y enlo otro la razõ. ¶Pues
delas virtudes vniuersalmẽte sea dicho: y poz el genero su yo: q̃ son algũos
medios: y q̃ los habitos fazẽ aq̃llas mesmas obras: poz las quales son ge
neradas: y q̃ son volũtarias y en nos/y assi como lo dicta la derecha razõ:
mas los habitos no son assi[f] como los actos volũtarios: poz q̃ de nuestros
actos dẽdel comiẽço fasta el fin somos señozes y conoscemos las cosas sin-
gulares: mas dlos habitos poz el comiẽço[g] conoscemos: mas no las cosas[h]
q̃ despues añadimos: assi como enla aduersa dolẽcia[i] ignozamos. ¶Pozẽde
mas se dizẽ volũtarios los habitos: poz q̃ era en nos vsar enella/o en otra
manera. ¶Pues resumiẽdo delas virtudes: mas particularmẽte digamos:
y q̃l sea cada vno: y acerca que: y en q̃ manera acata. ¶Poz lo q̃l tan biẽ sera
manifiesto quãtas son las vtudes: y ordenamos dezir pmero del esfuerço.

a Aparẽcia) entiendese dela fantasia: o ymaginacion.

b Esto) es asaber la voluntad inclinada al bien.

c La cosa) dize poz la generosidad y nobleza.

d Tal) es asaber en dos maneras. La vna poz excellencia del bien de virtud. La otra poz la impossibilidad de otramẽte acquerir esta generosidad.

e Como yaze) Enlo astras determinado poz q̃ assi cõpete al vicioso lo que es poz el fin enlas operaciones: como al virtuoso. La en vna manera se hã para sus fines. Pues si las virtudes son volũtarias: poz q̃ nos somos causa delos buenos ha[illegible]ditate los quales [illegible]nemos al buen fin. Siguese que el vicio es volũtario: poz q̃ nos somos causa delos malos habitos mediãte los quales nos disponemos al mal fin: no poz q̃ tal paresca: mas poz q̃ tal es.

f Assi) La somos señozes dlas operaciones del comiẽço fasta el fin sabiẽdo las circũstãcias dllas: mas no somos dlos habitos señozes: saluo el comiẽço: y poz esta parte se dizen los habitos voluntarios. La es en nuestro poder delas recebir: o no.

g Poz el comiẽço) es asaber delas costumbres y inclinacion que son causa delos habitos.

h Cosas) sõ asaber los vicios: ca no hay vicioso q̃ poz vicioso se tenga.

i Dolencia) la qual nos pzua de todo verdadero juyzio.

¶ Eneste. ix. capitulo tracta del esfuerço: y dize en y acerca quales peligros consiste.

SEr medio el esfuerço enel temer: y enel osar: ya es dicho[a] primero. ¶ Pero tememos[b] aq̃llas cosas que son terribles: y aq̃llas. ¶ Por tal q̃ vniuersalmẽte digamos, que son malas: y assi diffenescẽ[c] el temor ser sospecha: y entendimiẽto de mal. Tememos pues todas las cosas malas assi como la infamia[d]. La pobreza: las dolencias: las enemistades: y la muerte: mas no se vee[e] acerca de todas estas cosas acatar el esfuerço. La son algũas cosas que temer las es honesto: y torpe no las temer: assi como la infamia/ el que la teme es humano y vergõçoso: y el q̃ no la teme desuergõçado. ¶ Pero dizese por algũo ser esforçado por similitud q̃ parezca tener algũa parte semejãte ael. ca el esforçado es sin temor. ¶ Ni por vẽtura es de temer la pobreza[f]/ ni la dolẽcia[g]/ ni aq̃llas cosas porq̃ sumariamẽte diga q̃ no prouienẽ/ ni por la maldad/ ni de nos/ ni por ende es esforçado el que estas cosas no teme: mas llamamos a este ser esforçado por semejãça. La algũos enlos peligros dela guerra temerosos/ son liberales: porq̃ para dar las pecunias assaz tienẽ audacia: ni ahũ quiẽ por la castidad y honra delos fijos y dela muger ha temor/ o inuidia/ ni por algũa cosa semejãte es temeroso/ ni ciertamẽte esforçado si le hã de açotar cõ vergas: y no houiere espãto. ¶ Pues en quales cosas de espãto se dize el esforçado. ¶ Por vẽtura enlas mucho grãdes/ que ningũo es mas cõportãte de peligros: mas lo muy mas terrible de todas las cosas es la muerte. La es fin/ ni algũa cosa buena/ o mala despues della paresce ser alos mortales mas ni acerca todo genero de muerte paresce ser el esfuerço: assi como enla mar/ o enlas dolẽcias: pues en quales por vẽtura. ¶ Por vẽtura enlas mas fermosas? Tales verdaderamẽte son enla guerra: y ciertamẽte enl muy fermoso y muy grã peligro. Esto testificã las hõras cõstituydas por los reyes: y por las ciudades. ¶ Pues propiamẽte se dize esforçado el que ala honesta muerte y a todas aq̃llas cosas que subitamẽte aq̃lla trayã/ es sin temor: y estas cosas mas vezes acõtescen enla guerra: y ahun enla mar: y en las enfermedades/ es sin temor el varõ esforçado. ¶ Pero no assi como los marineros. La los esforçados por cierto diffiuzada la salud suya tal genero de muerte suffrẽ enojosamẽte: mas los marineros por la esperiẽcia confian: y a vna con ellos osan en aq̃llas cosas do es necessario el esfuerço/ o el fermoso morir. Delos quales ni luno/ ni lotro/ enel genero de tal muerte consiste/ ni por cierto las cosas terribles son en vna manera: en todos los hõbres. Dezimos ser algũa cosa terrible[h] sobre el hõbre: que a qualq̃er que haya entendimiẽto es terrible. Mas las cosas que son terribles/ segun el hõbre[i] differescen[k] de grãdeza/ semejantemẽte las osadias. El esforçado varon es sin temor: como hõbre. ¶ Por lo qual estas cosas como cõuiene: y como lo dicta la razon/ cõportara por causa dela honestidad: ca este es el fin dela virtud. ¶ Pero temen se estas cosas mas/ y menos: mas yerra se quando assi se faze: como no conuiene/ o no assi como conuiene/ o no quando conuiene/ o por otra via semejante: y por la mesma manera en osando

a Es dicho) es a saber enl octauo capitulo del segundo libro.

b Tememos) Aqui el philosopho inuestiga los obiectos de las passiones del temor y miedo.

c Diffinescen) es a saber todos los philosofos antiguos. La si el mal no se sospechasse no hauria niuguno causa de temer.

d Infamia) porq̃ contraria ala hõestidad la pobreza: porq̃ cõtraria alos bienes forzanos y de fortuna. Las dolencias enemistades y la muerte que cõtrariã alos personales bienes.

e Se vee) Aqui el philosofo determia el esfuerço no ser acerca el temor ô infamia.

f La pobreza) Aq̃ muestra el philosofo no ser el esfuerço acerca el temor ô pobreza.

g Dolẽcia) muestra q̃ no es el esfuerço acerca el temor ôlos bienes personales.

h Terrible) assi como el terremoto y fortũa ô mar.

i Segun el hõbre) esto dize porq̃ vna cosa paresce al niño ser terrible que al hombre no lo es: y otra al hombre que no lo es al niño.

k Differescen) es a saber segũ la diuersidad ôla cosa que es terrible: assi como es acometer pocos a muchos: o alos que han mas: o menos odio.

¶ Pues aq̃l que las cosas que cõuiene: y por respecto de que y quãdo cõuiene/ sostiene/ o teme/ y osa aq̃l es esforçado. La assi como es digno: y como la razõ mãda padesce y obra el esforçado varon. ¶ Porẽde el fin de qualq̃er acto es segun el habito: y a el esforçado paresce ser hõesto el esfuerço/ tal es pues el fin. La las cosas particlares al fin se determinã. ¶ Porẽde por causa ôla honestidad el esforçado varõ acuesta se y faze las obras del esfuerço.

¶ Eneste. x. capitulo fabla delos vicios al esfuerço contrarios.

MAs delos que excedẽ/ el que no temiẽdo excede es sin nõbre[a]: ca dizimos[b] de primero muchas destas cosas no ser nombradas. ¶ Pero por vẽtura este seria sin sentimiẽto y sin razõ si no huuiere temor de terremoto/ o dela fortuna enla mar: assi como ôlos Celtes[c] se dize. ¶ Pero el que excede en osando es feroçe: y paresce el feroçe ser parẽscero y fingidor del esfuerço. La q̃l el esforçado es acerca las cosas terribles/ tal quiere este paresçer: assi q̃ remeda ael enlas cosas que puede ¶ Por lo q̃l se sigue que la mayor parte dellos hayã mesclada la audacia cõ temor. La deseãdo[d] los peligros no los sostienẽ[e]. ¶ Pero el que temiẽdo excede temeroso es: porq̃ aquellas cosas que no cõuiene: y como no cõuiene: y todas otras cosas semejãtes a estas sigue: y desfallesce enel osar: mas en los enojos sobre excediẽte: mas enl se vee ser sin speraça[f]. La todas las cosas teme: por cõtrario el esforçado por la fiuza tiene buẽa speraça. ¶ Pues a cerca vna mesma cosa acatã el temeroso/ el feroçe/ y el esforçado: mas diuersamẽte y en otra manera se hã para aq̃llas cosas[g]. Estos extremos excedẽ y desfallescẽ: mas el esforçado tiene el medio y como cõuiene: y los feroçes son prõptos y queriẽdo ante los peligros: mas quãdo son enlos peligros no los sostienẽ. mas los esforçados quãdo vienẽ al fecho son feruiẽtes: y de ante assossegados. ¶ Pues como dizimos[h] el esfuerço es medio en temiẽdo y osando. Delos quales ya es dicho[i]. Y porq̃ es honesto entra enlos peligros y los suffre/ o porq̃ no es torpe. Y la muerte apetescer por fuyr la pobreza/ o el amor/ o otra qualq̃er cosa graue no es del esforçado: mas del temeroso. La es vna flaqueza fuyr las cosas trabajosas: y no porq̃ sea honesto se da ala muerte: mas porq̃ se aparta de mal. ¶ Pues vna cosa tal como dicho es/ es el esfuerço.

¶ Eneste. xj. capitulo son contenidas cinco conclusiões. La primera dize ser esforçados los que por la hõra acometẽ y no los q̃ por temor del vituperio: ni depena La segũda dize no ser esforçados los que por sciẽcia: o experiẽcia acometã. La tercera: ni los por que dolor: o yra. La quarta ni los que de si mucho confiãdo. La quita ni los que por ignorãcia: y faze algũas cõparaciones destos alos hõbres esforçados.

pcho. pria. Dizen se otras cinco maneras de esfuerço: pmeramẽte la ciuil[k] que ha vna principal cõueniẽcia cõ enel esfuerço. La veen se los ciudadanos entrar enel peligro por temor delas penas: y dela infamia: y dela hõra. Y por esta causa paresce ser muy esforçados ante aq̃llos: ante los quales los temerosos son infamados: y los esforçados son hauidos en estima. Y tales Homero dize ser algũos: assi como Diomedes dela parte delos griegos: y Hector dela parte ôlos troyanos.

a Sin nõbre) a este en nuestro vulgar llamamos loco atreuido.

b Dizimos) es a saber enl octauo capitulo del segundo libro: y enl precedẽte cap.

c Celtes) son vnas gentes que no hã sentimiento dela dolor tanto son arristados.

d Deseando) esto dize porq̃ el feroçe finge desear los peligros por se mostrar ser esforçado.

e Sostienen) porq̃ no ha en ellos verdadero esfuerço para lo soffrir.

f Sin esperãça) es a saber de victoria: y porẽde temе. y aqui el philosopho muestra como se hã estos vicios y virtud para la speraça y desperaciõ. por cuya claredad es de notar q̃ el obiecto ôla feroçidad: y temor es el mal q̃ temen: y dela speraça: y desesperaciõ es obiecto el bien que desean: ca el desesperado no se desespera sino con algũ respecto de bien

g Aquellas cosas) dize por las susodichas passiones.

h Dizimos) es a saber enel. viij. capho del segũdo libro: y enl precedẽte capo.

i Ya es dicho) a saber es enel octauo capitulo del libro segũdo.

k La ciuil) Aqui el philosopho toca tres grados desfuerço que cõsiten en lo ciuil: que son las leyes. El primero es delos que sostienẽ los peligros por temor de pena por los regidores costituyda. El segundo grado es ôlos que por temor de infamia y hõrra. Tercero delos q̃ por costreñimiento y engaño: destos es verdaderamẽte esforçado: porq̃ el esfuerço no ha a otra cosa respecto sino ala virtud y honrra: y ala honrra no con temor: mas con libre y seguro zelo y acatamiento.

Y induze a Hector diziẽdo assi. Primeramẽte Polidamas[a] a mi redarguyra si esforçadamẽte no me exercitare: y Diomedes dezia exortando a si mesmo Hector algũa vez diria fablãdo ante los troyanos Tidides[b] ser vẽcido por mi. Porẽde es este mas semejãte de aql esfuerço que encima diximos[c] ser fecho por la virtud. La por la verguença y codicia de honra peruiene quãdo por respecto dela honra y por fuyr el vituperio: que es torpe se faze. En aquel grado algũo pornia aqllos que por los officiales son cõpelidos mas por tãto son peores porq no por la verguença: mas atraydos por el temor estas tales cosas fazẽ/ni fuyẽ la deshonestidad: mas la pena. La son cõpelidos por aqllos que tienẽ poderio dlos castigar: assi como en Homero Hector dize. Si algũo yo lexos dela pelea viere ser temeroso/no sera ael assaz fuyr delos canes: assi que los capitanes aqllos que se apartã dela pelea cõ feridas los costriñen de tornar: y a aqllos que derã enlas bastidas del cãpo a todos costriñen de no fuyr: mas cõuiene no por necessidad: mas porq es honesto ser esforçado. Veese tan biẽ ser algũ esfuerço por sciẽcia y experiẽcia delas cosas: por lo ql sentia Socrates ser sciẽcia[d] el esfuerço: tales son enla guerra los caualleros: y otros en otras cosas. La veese la guerra hauer muchos espãtos vanos[e]: los qles son conoscidos por los caualleros: assi q son creydos ser ellos esforçados. Porq los otros ignorã quales son aqllas cosas. Otrosi offender al enemigo y assi mesmos guardarse mayormẽte puede por la experiẽcia y aprouechã se delas armas para ferir al enemigo: y para ser muy aptos para se defender. Delo ql se sigue assi como ellos armados cõtra los desarmados peleẽ: y assi como los peleadores mañosos y instruydos cõtra los torpes y no exercitados. La en sus exercicios no los muy esforçados: mas aqllos que tienen vigorosos y robustos cuerpos/son hauidos por grãdes peleadores: mas los caualleros por cierto son temerosos/quãdo enel mayor peligro se veẽ: assi como si poqtos contra muchos/o los mal dreçados cõtra los dreçados y instructos cõbatiessen. La fuyẽ delos primeros: mas las cõpañas[f] ciuiles quedã y mueren: como ante Hermeo[g] acontescio. ca estos es torpe el fuyr: y de prefferir la muerte a semejãte salud: mas aqllos aparẽtes quasi dẽdel comiẽço estimãdo se sobrãçeros se opusierõ alos peligros: y despues de conoscido el peligro/tomarõse a fuyr: mas temiẽdo la muerte q la deshõra: mas el esforçado no es tal. Tan biẽ la yra reffieren algũos enel esfuerço. La parescẽ ser esforçados los q por yra[h] acometẽ: assi como las bestias fieras se arremetẽ alos feridores: tã biẽ porq son prõptos ala yra los esforçados: muy ipetuosa cosa es al tomar dlos peligros el mouimiẽto del corazõ: donde Homero dize q la yra dio esfuerço al animo. Y dize en otro lugar q el esfuerço al animo comouio. La entrole por las narizes el ipetu: y feruio la sãgre. Todas estas cosas parescẽ significar al ipetu y mouimiẽto del corazõ. Los esforçados pues por la honestidad obrã: mas la yra les ayuda. Pero las bestias por la dolor si sõ llagadas/o temẽ ser llagadas: ca qndo son enel mõte: o en la balsa a ningũo acometẽ: pues no es esfuerço[k] si por dolor o por yra mouidos fuerẽ al peligro: nada de ante veyẽdo daqllos peligros q incurrẽ. Y en

a Polidamas) fue vn capitã troyano cuya reprehension Hector temia.

b Tidides) dezia de sobre nombre a Diomedes: porq assi llamauã a su padre de propio nombre

c Diximos) es asaber enel noueno capitulo del presente libro.

d Ser sciencia) porq se acquiere por experiencia.

e Espantos vanos) assi como el ruydo delas armas: y el estruendo delos caualios: y truenos de lõbardas: y el rõper delas lanças.

f Las cõpañas) aqui el philosopho toca la differẽcia que es entre el esfuerço militar y ciuil.

g Hermeo) fue vna villa ante la qual murieron muchos griegos.

h Por yra) aqui el philosofo muestra dos cosas la vna que la yra nos inclina al acto del esfuerço. La segũda qual es la differencia para no ser verdadero esfuerço.

i Ayuda) porq endereça el furor: impetu al acto desta virtud.

k No es esfuerço) porq los esforçados no son impelidos por el impetu del furor: mas por la intenciõ sola dela virtud.

tal manera/ahũ los asnos seriã esforçados/ quãda no se querrẽ mouer del pasto por feridas que les dẽ. Los adulteros tan biẽ por la luxuria mucho osan[a]. Pues no son aqllos de dezir esforçados/ni los que por dolor/o por yra vã alos peligros. Pero muy acerca paresce allegarse/el esfuerço q es por yra a aql que es mas segũ natura/si ya electiõ y razõ ante houiere hauido. Y los hõbres por cierto ensañando se duelẽ: mas vengãdo se alegrã. mas aqllos q por estas cosas obrã son peleadores: mas no esforçados. La no por la honestidad/ni por razõ: mas por la perturbaciõ del animo estas cosas fazẽ. Pero han algũa cosa semejãte alos esforçados. Ni son tã poco esforçados aqllos q por fuza de si osan: y por costũbre de vẽcer, la fuza enlos peligros alcãçarõ. Pero eneste son semejãtes alos esforçados: que ambos menosprecia los peligros: mas los esforçados obrã por aqllas razões que encima diximos[b]. Mas estos porq esperan ser sobrãceros/ni a ellos estimãdo poder se resistir. Y los embriagos tan biẽ lo semejãte fazen que fiã se de si/quãdo son embriagos: y quãdo no son fuyẽ delos peligros. Pero pertenesce al esforçado varõ sostener aqllas cosas que paresce y son muy terribles alos hõbres: porq es hõesto assi lo fazer: y no fazer lo torpe. Por lo ql paresce ser mas esforçado/ el que en subitos y improuisos peligros no se turba/que no aql que enlos manifiestos y prouehidos. La por el habito mas estas cosas faze/o ciertamẽte menos por la preparaciõ. La las cosas preuistas/por razõ y pensamiẽto las puede algũo sostener: mas las cosas subitas segun q es el habito assi se sostienẽ. Paresce ser esforçados los q ignorã/ni son mucho apartados[c]. De aqllos que por fuza osan mas por esto son peores q no por estimaciõ: como los esforçados: mas por ignorãcia osan. Assi q aquellos sostienẽ algun tanto el peligro: mas estos luego q entiẽdẽ ser otra cosa delo q cuydauã fuyẽ. Lo ql acõtescio alos Arginos[d]: quãdo enlos Lacedemonios escaescierõ: los qles cuydauã ser Sidõios[e] dicho es ya qles son los esforçados: y qles esforçados paresca ser.

a Osan) como en nuestra españa los ruffianes: que se acuchillan y matan por sus amigas.

b Diximos) es asaber dela virtud y honestidad.

c Apartados) porq dõde el mal es ignorado ende es la fuza del bien.

d Arginos) fuerõ ciertos ciudadanos griegos.

e Sidonios) fuerõ ciertas gentes que tenien acostumbrados vençer.

f ygualmẽte) dize porq mas es la loor destavirtud enla parte que acata acerca las cosas terribles que no enla parte que es acerca dela audacia: ca mas dificil es resistir ala cosa fuerte q acometer ala ygual o menor: y aq el philosofo muestra la primera propiedad del esfuerço que acata al temor y audacia.

g Delos plazeres) aqui el philosofo toca la segunda propiedad del esfuerço q acata al plazer y dolor.

h Obscurado) es asaber porq su fin no se alcança sin grandes peligros y trabajos.

i En olimpia) se fazien ciertos actos darmas y algunos erã llagados: que no hauien de premio sino guirlandas dolliera.

Capitulo .xij. capitulo determina y concluye del esfuerço y dize en que cosas da lugar y se allega al enojo y delectacion.

Ero quãto q̃er que el esfuerço sea acerca las cosas terribles/ y de osadia: mas no ygualmẽte[f] enla vna y enla otra acata. Pero mas acerca aqllas cosas q nos spãtan. Y el que acerca de aq llas cosas no se espãta: y assi como cõuiene se ha: mas es esforçado q no acerca las cosas dla osadia. La por tolerãcia dlas cosas graues y aspas se dizẽ los esforçados assi q es vna cosa graue y aspa el esfuerço: y loase por su merescimiẽto. La mas dificil es los dolores suffrir: q abstenerse dlos plazeres[g]. Porẽde el fin enl esfuerço paresce ser dulce mas por las cosas circõstãtes ser obscurado[h]: assi como acaesce enlos exercicios y justas que se fazia en olipia[i]. La dlos q pelean en cãpo closo el su fin es dulce: por respecto del ql alcãçan hõras y corõa: mas ser de llagas feridos si ya ellos son de carne: por cierto dolorosa y enojosa y del todo trabajosa cosa es. y como estas cosas seã muchas: y aqlla cosa por respecto dela ql se fazẽ sea peq̃ña: parezca tener poca delectaciõ, pues vna tal cosa acaesce acerca el esfuer

ço. La muerte y las llagas dolorosas son al varõ esforçado aq̃llas no querria: pero suffre las: porq̃ es honesto aquellas cõportar/o torpe no las sofrir. Y quãto es mas excellẽte de toda vtud: y quãto es mas biẽauẽturado tãto es mas ael enojosa la muerte. La el tal varõ mucho es mas digno de vida: y priuase sabiẽdo de tan grãdes bienes. Ciertamẽte es dolorosa cosa mas no resmenos es esforçado: y tanto mas por vẽtura/quãto antepone a aq̃llos bienes la hõnra y gloria dela guerra/ni por cierto en todas las virtudes cõuiene obrar con delectaciõ/ saluo quãdo alcãçan el fin alos caualleros[a]: tan biẽ nada les veda sino seã tales. Pero ser muy buenos y aparejados alos peligros la vida por vil ganãcia[b] aborrescẽ. Pues del esfuerço fasta agora lo que hauemos dicho abaste: y que cosa sea/ni seria difficil por aquellas cosas que dichas son lo recoligir.

a Caualleros) aquí escluye el esfuerço militar por dos razones. La primera porq̃ es ante del peligro: y no enel. La segunda por el diuerso fin: el esforçado por vtud: el caualliero por el sueldo.

b Vil ganãcia) dize por el sueldo que les dan.

¶ Eneste.xiij. capitulo son cõtenidas dos cõclusiões. La primera tracta de tẽperãcia: y discorridos los apetitos dela volũtad que es potẽcia del anima. Item delos sesos del cuerpo determia en qual dellos cõsiste meditãte el plazer y dolor. La segũda dize la differẽcia delas codicias naturales y accidẽtales: y faze la differẽcia que es entre el tẽperado y intemperado.

c Estas virtudes) que son el esfuerço y tẽperãcia La el esfuerço nos faze sufrir el dolor. y la tẽperancia delos plazeres abstenir: y assi el vno acata alas cosas terribles que sõ corruptibles õla vida humana: y la otra acerca delas cosas delectables: en las quales la vida humana se conserue.

d yrracionales) es asaber del apetito al q̃l pertenescen todas las passiões del aia esso mesmo las virtudes: assi como el esfuerço acerca la passiõ que acata al temor y audacia: que consiste en la parte yrascible y la tẽperãcia acerca los plazeres y dolores: q̃ cõsisten en la parte cõcupiscible. y dize el philosofo estas dos virtudes ser delas ptes: o cosas yrracionales: porq̃ si participan estas delectatiões del comer y de luxuria: esso mesmo los temores: los brutos aiales: como los hombres en quãto hã yra y codicia: dolor: y plazer.

e Es medio) aq̃ el philosopho declara la pmera de tres partes dela tẽperancia.

f Dixímos) es asaber enel octauo capitulo õl segundo libro.

g y menos) Aqui declara la segũda propiedad ca si la tẽperãcia es acerca el dolor que prouiene por absencias delas cosas delectables: como enel.viij. capõ del segũdo libro dixo menos es acerca el dolor que acerca del plazer: porq̃ mas efficassemẽte faze: lo que faze por presencia del tal plazer que por absencia.

h Enlos) dize por los plazeres y dolores: porq̃ causan las contrarias opaciões õla tẽpãcia: y esta es la tercera propiedad

i Intẽperados) porq̃ no es vicio codiciar hõras: o sciẽcia: ni tẽperados: ca toda virtud es estimada por respecto õl vicio cõtrario. k Intẽperados) porq̃ la intẽperãcia no solamẽte es vana: mas torpe y deshonesta. l Por la vista) que es el primero seso corporal. Dize q̃ no acata eneste seso la tẽperãcia. m Enel oyr) que es el segũdo seso corporal.

n Por accidente) que no prouoque a algũ otro acto mas vicioso. o Olores) escluye el tercero seso corporal.

Despues deste esfuerço digamos dela tẽperãcia: veẽse estas virtudes[c] ser delas partes yracionales[d]. Pues q̃ la tẽperãcia es medio[e] acerca los plazeres ya lo encima dixímos[f]. Y menos[g] es y no ygualmẽte acerca los dolores. Porẽde se vee eneslos[h] ser la intẽperancia: mas acerca quales plazeres sea determinamos lo agora. De distinguir son los plazeres del anima y del cuerpo: assi como la codicia dela hõra: y la codicia õla disciplia. La el vno y el otro destos se gozan de aq̃llo de que es codicioso/nada padesciẽte el cuerpo: mas ante el entendimiẽto. Pero enlos tales plazeres no se dizẽ tẽperados/ni intẽperados[i]. Y por la semejãte manera enlos otros plazeres/q̃ no son del cuerpo. La los que de fablas/yrrazonamiẽtos se delectã. Y acerca ellos cõsumen sus dias/parleros por cierto: mas no intẽperados[k] los llamamos: ni a aq̃llos que por respecto de pecunias/o õlos amigos hã dolor: mas acerca los plazeres del cuerpo consiste la tẽperãcia. Pero no acerca de todos aq̃llos plazeres. La los que se delectã por la vista[l]: assi como dela color õla forma dela pintura/ni tẽperados/ni intẽperados se dizẽ: quantoq̃er que fazer se pueda: q̃ estos quãto deuẽ: y mas y menos se delectẽ: y por lo semejãte enel oyr[m]. La los q̃ en mucho grado se gozã de canto: y dela pronũciaciõ/alos tales nigũo llama intẽperados/ni tẽperados. alos q̃ se gozã como quiene ni acerca el oler/saluo por accidẽte[n]. Y los q̃ se gozã delos olores[o] õlas mãçanos/o delas rosas/o delos perfumes: aq̃llos no dezimos intẽperados:

c Commnes) assi como el comer y beuer

d Propias) como la pereza y sueño al jouẽ por el calor y augmento dela sangre.

e Añadidas.) assi como desear la cama ser blanda o la viãda ser biẽ guisada.

mas a aq̃llos: mas que delos vnguentos o vianda/ porq̃ por aq̃llos venga la memoria de aq̃llas cosas q̃ ellos codician: veemos algunos quando han fambre ser gozantes del olor delas viandas. Porende gozarse destas cosas es del intẽperante: ca la cubdicia de aq̃llos es desta manera: ni los otros animales sientẽ ningun plazer por el oler/ni veer/ni oyr/saluo por accidente: ca no se gozan los canes por el rastro delas liebres/ mas por el comer mas faze el olor q̃ sientan: ni el leon dela voz del buey/mas õl morder y espedaçar/ mas porque siente por la voz que es cerca: porende se vee gozar/pues acerca los tales plazeres la temperancia y intemperancia cõ consisten: los quales son cõmunes alos otros animales. Por lo qual se sigue q̃ ser viles y bestiales parezcan ser: y son estas del tacto y del gusto/ mas del gusto por cierto poco o nada[a] parescen vsar: ca es su juyzio enlos labros assi como fazen los q̃ prueuan los vinos/ o los q̃ preparan las viãdas: estos no se gozan mucho o alomenos no son intemperados: mas los que en comiendo se gozan/ lo q̃l todo se faze por el tacto enel comer/ y enel beuer/ y en luxuriar: y assi rogo vn hombre[b] goloso ser le fecha la garganta mas luenga que ala cigueña: porque se gozaua del tacto: pues el mas comun delos seos es aq̃l por el q̃l se causa la intemperancia. Por esto meritamẽte se vitupera/no porq̃ fuesse en nos como en hombres: mas como en otros animales brutos. Pues delas tales cosas gozarse y ser abandonado es cosa bestial: ca verdaderamente de todos los plazeres q̃ peruienen por el tacto los muy cõuenibles son de exceptar: assi como enlos deportes q̃ se fazẽ por trabajo y suor: ni por cierto en todo el cuerpo es el tacto del intemperado/mas en algunas partes. Delas cubdicias algunas paresce ser comunes[c]/y otras propias añadidas[d] assi como õla vianda q̃ es natural: ca todos cubdician quãdo la necessidad es el seco/o el humido nudrimiento: y algunas vezes luno el otro segun que dize Homero. El jouen y floresciente la cama en que repose/y eneste manera/ o en aq̃lla: pero no todos en vna manera: por lo q̃l parece ser nuestro/ pero ha alguna parte natural: ca vnas cosas a algunos delectan: y otras cosas a otros plazen. pues enlas naturales cubdicias pocos yerran en vna manera: y comer y beuer qualq̃er cosa q̃ excessiuamente se incha/es exceso dela natural cubdicia segun la muchedũbre: ca la necessaria replecion es cubdicia del menester natural: por lo q̃l estos se dizen sieruos al vientre/quasi allende del deuido aquel inchiendo. Pero son estos mucho seruiles a cerca los propios plazeres: muchos en muchas maneras yerran: ca delos tales amadores se dizen/o porq̃ se gozẽ delas cosas q̃ no deuẽ/o mas delo que deuen/o mas q̃ los otros/o no como deuen. Porende los intemperãtes en todas sus obras exceden. La gozan se delas cosas q̃ no deuen dignas de aborrescimiento/y si en algunas cosas conuiene gozar: mas se alegran q̃ no cũple/y mas que los otros se gozarian.

a Nada) exclude el quarto seso: y determia enel. v. del tacto.

b Vn hõbre) al qual lla mauã Erixo philoseno segun los hiſtoriadores

¶ Eneste.xiiij. capitulo son contenidas dos conclusiones. La primera tracta dela intẽperancia y faze dela temperancia differencia al esfuerço: ca el vno acata

al tollerar los plazeres y el otro al dolor. La segũda dize la differencia que es entre la intẽperancia y el temor: y concluye dela temperancia y de sus vicios contrarios.

Dclo. pria.

Ues el exceſſo acerca los plazeres q̃ es la intemperancia y vituperable paresce. Pero a cerca las dolores no assi como el esfuerço por la tollerancia se dize temperado y intemperado porq̃ no suffre: mas dize se intemperado porq̃ sino q̃ alcance el plazer/ mas se duele delo que conuiene/ ca el plazer trae[a] el dolor: mas el temperado por la absencia delos plazeres no se duele/ y abstiene se delos presentes: mas el intemperado cubdicia todas las cosas plazẽteras/ o de las mayores: y es compelido por la cubdicia a estas cosas preferir. Por lo qual no las alcançando y cubdiciando las se duele: pues con dolor es la cubdicia. Pero paresce ser inconuenible doler se por el plazer: pero los que desfallescen enlos plazeres/ o que se gozan menos delo que conuiene aclaras se fallan/ y no es humana la semejante insensibilidad. La los otros animales distinguen los pastos/ y delos vnos se gozan/ y delos otros no. Por lo qual si es alguno al qual ninguna cosa delecte/ ni que alguna cosa alas otras preponga/ este es muy apartado dela natura del hõbre/ ni es sortido en nombre porque no se falla raffezmente. Pozende el tẽperado medianamẽte se ha acerca destas cosas: ca no se goza de aquellas cosas delas quales mayormente los intemperados se gozan. Mas ante enojosamente lo compuerta/ ni del todo enlas q̃ no conuiene/ ni mucho en alguna cosa tal se delecta: ni si le desfalleçe se duele/ ni cubdicia si no media namẽte y como cõuiene. Semejantemẽte faze enlas otras cosas q̃ a estos plazeres no contraria/ ni son contra honestidad/ o allende delas facultades: ca el q̃ ansi se ha mas delo q̃ digno sea abraça el plazer: mas el temperante no es por cierto tal/ mas q̃l lo dicta la derecha razon.

Dclo. ij

La intemperancia paresce ser mas voluntaria q̃ no el temor. ca la intemperancia se sigue por el plazer: y el temor por la dolor: õlos quales el vno seguimos y el otro aborrescemos/ y por cierto el dolor distrahe y corrompe la natura del q̃ lo tiene: pero el plazer no faze tal cosa. Y quanto es mas voluntario/ tã to es digno de mayor vituperio. y raffez cosa es acostumbrar contra aq̃l ca muchas cosas son tales enla vida y el acostumbrar es sin peligro. Pero enlos espantos por el contrario[b]. pozende veese el temor ser voluntario no pozende[c] assi como aq̃llos temores que son enlas particularidades: ca esta[b] intemperancia es sin dolor/ mas aquellos temores[c] assi distrahen el corazon/ por el dolor q̃ fazen echar las armas/ y en otras cosas contra la honestidad fuerçan fazer: por lo qual se sigue que parescan ser violentas[f] mas la intemperancia por el contrario/ las cosas particulares son aq̃l cubdiciante y affectante voluntarias[g]: pero las vniuersales menos[b]: porque ninguno cubdicia ser intemperado el nombre dela intemperancia referimos alos pueriles errores: ca ha conellos alguna semejança[i]: mas de q̃l ni de q̃l se diga ninguna differencia es quanto alo presente: mas consta lo postrimero ser dicho por lo primero: ni incõueniblemente paresce ser trãsferido[k] son de castigar aquellos que las cosas torpes cobdician y desseã desordenadamente. Tal es pues mayormente la cubdicia y el ni yo: ca vi-

a Trahe) si se entristeçe porque no alcança lo deletable q̃ cobdicia: y assi el plazer dela cosa plazible por su absẽcia causa dolor

b Por el ptrario) ca no hay espãto q̃ no sea por algũ periglo causado

c No pozende) assi en lo vniuersal como ẽlo singular: ca lo vniuersal es sin dolor y tristeza assi como yr ala pelea y ferir ẽlos enemigos: mas lo singular es q̃ndo fuere llegado y õ muerte tanta tristeza y dolor prouoca que conel espanto se faze lo q̃ no deuria

d Esta) dize por la q̃ acata lo vniuersal.

e Aq̃llos temores) dize por los q̃ acatã lo singular

f Violẽtas) porq̃ mediante el forçano principio o causa el hõbre se induze a desempar lo q̃ primero q̃ria

g Voluntarias) dize porq̃ pruienen segũ lo q̃ el hombre cubdicia o desea.

h Menos.) dize por q̃ todo considerãdo segũ lo vniuersal es no tãto voluntario ca ningũo desea ser vicioso ni malo.

i Semejança) dize por q̃ assi yerra el q̃ no obedesce ala razon como el niño que no se castiga por la doctrina del maestro.

k Transferido) es asaber el nombre dela intemperancia q̃ es lo primero al pueril error que es lo postrimero.

uen los niños segun la cubdicia/ y mayor es enellos el desseo delos plazeres. Pues si no obtempera y parezca ser señoreado alexos yra/ porque insaciable es el apetito delos plazeres/ al loco por todas partes influyen[a]: y la execucion dela cubdicia acrescienta. la cubdicia con nosotros nascida ante tanbien si de grãdes y fuerças sean el entẽdimiento mueuẽ de su estado: por lo qual por cierto conuiene aq̃llas ser medianas y claras/ y tales que no contrarien ala razon: al tal llamamos temperado y castigado. Y assi alos niños conuiene viuir segun los mandamientos del maestro/ assi la cubdicia deue obedeçer ala razon/ por lo qual cõuiene que el temperado no discrepe dela razõ. La honesto es aquello[b] alo qual luno y lo otro[c] mirã como a señal: el temperado cubdicia las cosas que deue/ y como deue/ y quando deue/ assi como dicta la razon: pozende dela temperancia estas cosas dichas abasten.

a Influyen.) los plazeres: ca va segũ lo q̃ dellos tiene ymaginado y cõcebido: y pozende va alexos y apartado dela razon.

Acaba se el libro tercero.

Comiẽça el quarto libro: y eneste primero capitulo determina dela liberalidad por comparacion de sus vicios contrarios y dize en que actos consiste.

Jgamos daqui adelante dela liberalidad: aquella paresce ser medio acerca las pecunias/ y loase el liberal/ no enlas cosas deguerra[b]: ni en aquellas cosas en q̃ el temperado: [c]ni otrosi enlos juyzios[f]: mas enel dar y enel tomar delas pecunias: y llamamos pecunias todas aquellas cosas delas quales la estimacion se mesura por moneda/ y son la prodigalidad/ y el auaricia/ acerca las pecunias exceſſo y defecto. Y aquellos attribuymos el auaricia siempre que mas delo que conuiene se estudian enlas pecunias alcançar/ mas la prodigalidad muchas vezes enboluemos[g]. ca aquellos que incontinentes son/ y que por luxuria gastan sus bienes/ llamamos los prodigos: por lo qual paresçen ser muy viciosos: porque han muchos vicios juntamente: pero no propriamẽte se nombran assi: ca el nombre dela prodigalidad cõuiene ser de vn solo vicio q̃ gaste el patrimonio: y prodigo es el q̃ a si mismo pierde/ y vee se a si mesmo perder aquel que pierde el patrimonio/ del qual deue sostener su vida. assi que eneſta manera tomamos ser la prodigalidad. Pozende aquellas cosas que vsamos bien y mal podemos vsar/ vsamos verdaderamente de las riquezas. Pero aquel vsa bien delas cosas particulares: el que acerca dellas ha la virtud. por lo qual muy biẽ vsara delas riquezas: aquel q̃ acerca las pecunias ha la virtud/ y este es el liberal: y el vso delas pecunias enel dar y repartir consistir paresce. La el tomar y cõseruar mas es posſession[b]: por lo qual se sigue que del varon liberal sea mas el dar alos que conuiene que el tomar/ donde conuiene: y no tomar/ de donde no conuie-

b De guerra) las quales al esfuerço pertenescen

c Que el tempado) dize porq̃ la tẽperãcia modera las cubdicias y delectaciones del tacto y la franqueza la cubdicia de adquirir o posseer bienes forçanos o de fortuna.

f En los juyzios) a cerca los q̃les es la justicia.

g En boluemos) es asaber con la intẽperãcia por la vezidad õ sus opaciões

h Possession.) porque la possessiõ se adquire por el tomar õ las pecunias y por la cõseruacion se guarden assi que la adquisiciõ es generaciõ de pecunias y la cõseruacion es como vna habitual retenciõ por lo qual el vso no se dize generacion o habito mas acto õ verdadera frãqueza

ne: La mas[a] es dela virtud fazer el bien que recebir lo / y mas las cosas honestas fazer que abstener se delas torpes. ¶Pozende es manifiesto que en dando se sigue que bien fagamos y honestamente. Y recibiendo q̄ bien tomemos/o que no torpemente fagamos: y poz cierto[b] del que da es la gracia: y no dl que refusa/saluo mas la looz: ca mas raffez[c] cosa es no tomar q̄ dar. Y a cada vno con mayoz dificultad da lo suyo/q̄ no se dexa de recebir lo ageno: dizen se[d] liberales los q̄ dan/mas aq̄llos q̄ no toman no son loados de frāqueza: saluo mas de justicia: mas los q̄ toman no se loen mucho Los liberales poz cierto sobze todos los virtuosos son amados: ca aprouechan enel dar.

¶Eneste. ij. capitulo dize q̄ las obras dl liberal acatā ala honestidad poz cuyo respecto se fazen y determina de que se deue alegrar y doler.

Mas los actos segun la virtud honestos son: y se fazē poz respecto dela honestidad: pues el liberal dara poz causa dela honestidad y derechamente: ca alos que conuiene/ y quanto/ y como/ y todas las otras circumstancias que siguen al recto dar[f] y esto de grado/o sin enojo: ca lo que poz la vtud se faze delectable cosa es/ o sin enojo/ y no trae doloz: mas si alguno diere alos q̄ no conuiene/ o no poz respecto dela honestidad: mas poz respecto de otra cosa / este no es liberal. Mas otramēte[g] sera llamado/ni aquel que se duele[h]. ca mas ama este las pecunias que al acto honesto: y este no es liberal/ ni el q̄ toma donde no conuiene. Y no es del que toma enesta manera/saluo del que las pecunias mucho estima/ni se a demandador: ca no es conferir beneficio: q̄n do poz aquel el que da procura algun prouecho: mas donde[i] conuiene tomara assi como delas propias cosas que possee/no poz q̄ sea honesto: mas poz que es necessario poz q̄ haya de que: ni oluidara[k] las cosas suyas/que riendo poz aquellas a algunas abastar: ni a qualquier[l] dara sino que pueda dar: assi alos que conuiene/ y quando conuiene/ y donde honesto sea. Esto es[m] poz cierto de aquel que es liberal mucho excedir en dar / assi como si para si mesmo las menos cosas queden: ca poz cierto del liberal es a si mesmo no acatar/ mas juxta las facultades[n] se dize el liberal/ y no enla multitud delos donatiuos/ mas enel habito del dante consiste la frā queza. ¶Pozende el franco da segun las facultades: ni poz cierto[o] ninguna cosa prohibe ser mas liberal aquel que pocas cosas da/si ya sus bienes fuerē poquitos: pozēde parescē ser mas liberales los que no ganarō mas de otros recebieron: ca nunca padescieron necessidad: y aman[p] mas las sus mesmas obras como los padres alos fijos: y los poetas a sus escripturas. Mas no es esto raffez q̄ todo liberal sea rico como no tome/ni cō serue las pecnnias: mas[q] poz lo cōtrario les reparte/ni mucho estime las pecunias poz si mesmas: mas poz tal q̄ las pueda dar a otros: assi q̄ acusa se la fortuna quando los que son mas dignos aq̄llos han menos riquezas La verdaderamente esto no acontesce sin alguna razon/ mas no se puede fazer que hayan riquezas/ aquellos que no curan delas hauer/ assi como ni enlas otras cosas. ¶Pero no dara alos que no conuiene/ ni quando no

a Dae es) esta es la primera razon ō cinco que el pbo faze pa pfirmar lo dicho ōsta virtud: ala q̄l pertenesce mas dar dōde conuiene que tomar.

b y poz cierto) esta es la segunda razon

c Dal raffez) esta es la tercera razon.

d Dizē se) esto es la q̄rta razon.

e Liberales.) esta es la quinta razon.

f Al recto dar) ptenese dar poz buen fin y segun q̄ manda la razon.

g Otramente.) poz q̄ no es del frāco dar sin las dichas circūstācias del buē fin y rspeto ōla hōestidad

h Se duele.) dize poz q̄ no hay causa de arrepentimiento: ni de doloz enlas obras de virtud.

i Mas dōde) aq̄ el pbo declara tres obseruācias dl liberal en tomar y retener y la primera es esta

k Ni oluidara.) esta es la segunda obseruancia

l Ara q̄lq̄er.) esta es la tercera obseruancia.

m Esto es) aq̄ el pbo specifica q̄tro ppriedades dl liberal: y esta es la primera propriedad.

n Jurta las facultades) esta es la. ij. ppriedad la q̄l el habito ōsta vtud ordna segū la facultad dl dante.

o Ni poz cierto) esta es la. iij. ppiedad poz dos razōes. la pmera poz q̄ los q̄ ōsseā las aparētes riq̄zas no se hā visto ē necessidad y pobreza. la. ij. razō poz q̄ es cosa natural que todos amen sus operaciones

p Amā) dize poz q̄ las adq̄rierō con ppio trabajo y pozende las q̄rē mas cōseruar.

q Mas) esta es la. iiij. ppiedad y faze eñsta el pbo tres ptes: ē la pmera pone la, ppiedad ōla vtud. ē la. ij maifiesta lo q̄ dixo q̄ no es a todos rafez ser liberales en la tercera cōdena la falsa opinion que algūos en esta parte tuuieron,

conuiene/ ni enlas otras circumstancias desta manera: ca ansi no guardaria la liberalidad. y si en aq̄llos cō su messe alos q̄ conuiene no podria dar Eansi como de primero diximos[a] es liberal el q̄ segun las fuerças del patrimonio reparte enlos que conuiene: mas el que excede prodigo[b] es. Assi q̄ alos tiranos poz cierto no dezimos[c] prodigos: porque assi como possēen muchas cosas q̄ dando y repartiendo no paresce n raffezmente aq̄llas excedir/ mas como la liberalidad sea medio enl dar y tomar ōlas pecunias: el frāco ciertamēte dara y reptira enlos q̄ conuiene: y lo q̄ conuiene semejātemēte enlas cosas pequeñas y grandes: y estas con algū plazer/ y tomara dōde cōuiene/ y quanto conuiene. La como la virtud sea medio acerca luno y lotro amas a dos cosas fara como deue: porque sigue la conueniente liberalidad/ tal manera de tomar mas la que no contraria[b] es a esta. pues las cosas q̄ se consiguen[c] son en vn mesmo lugar/ y las contrarias no como es manifiesto. ¶Poz lo qual si contra[f] lo que es conueniente y sea honesto acōtesciere a el repartir enojosamente lo sufrira y dolera: pero moderadamente: ca dela virtud es alegrar/ y doler se enlas cosas que conuiene/ y el liberal[g] poz cierto benigno y tractable es enlas cosas pecuniarias. Y como las pecunias no mucho estime las injurias acerca dellas ser le fechas: no dificultosamēte padescera/ y mas[b] enojosamēte sufriria si algo quādo cōuiene no huuiesse dado/ q̄ si houiesse dado lo q̄no cōuiene: lo q̄l no plaze a Simonides[i]: mas el prodigo yerra enestas cosas: ca no se alegra/ ni se duele enlas cosas que conuiene: y ni assi como conuiene/ lo qual paresce mas enel processo que se sigue[k].

¶Eneste. iij. capitulo determina del vicio de prodigalidad faziendo del algūas cōpaciones pa la virtud de frāqueza: y loale mas q̄ al otro vicio de auaricia.

Diximos[l] ser exceso y defecto la prodigalidad/ y el auaricia: y esto en dos maneras[m]. Es asaber en dar y en recebir: y ponemos la despensa enel dar. ¶Pues la prodigalidad[n] en dando y no en recebiendo excede/ y enel tomar desfallesce: mas el auaricia en dando desfallesce: y excede enel tomar: esso mesmo enlas pequeñas cosas: y la prodigalidad poz cierto no se puede mucho acrescentar: ca no es raffez cosa el que nunca recibe/ a todos dar: porque luego fallescen los patrimonios delos de bazo estado: poz lo qual paresce ser prodigo: el tal varon no paresce poco mejoz que el auaro: y poz la edad y menester rasezmēte se puede cozregir y ser reduzido paral medio. ca tiene aquellas ptes que son del liberal y da/ y no toma: mas en ninguna dellas se ha derecha mente/ ni como conuiene. ¶Por lo qual si a esto fazer se acostumbrasse/ o en otra manera se mudau a fazer seya poz cierto liberal: ca dara alos que conuiene y no tomara de donde no conuiene: poz lo qual paresce aq̄l no abozrescer la bondad delas costumbres: y no es de vil hombre y villano el excedir enel dar y no tomar. ¶Pero si del imprudente mas el que[o] poz esta via es prodigo/ paresce ser mucho mejoz que no el auaro/ tanto poz aquellas cosas que encima son dichas/ quanto tan bien porque este aprosigue los terminos daq̄lla. p gasta y despiende sin orden.

a Diximos) es asab enl viij. c. ōl segūdo libro y enl precedēte capo.

b Prodigo es) aq̄ determia el pbo del q̄ totalmente es prodigo.

c Dezimos) ca como todos los biēes sea leī cōmunes no faze dellos ni deue fazer cuenta,

d Cōtraria) poz q̄ el cōdecēte dar prefiere el bien dela razō: ca la cubdicia ō la pecunia: mas el incōdecente tomar prepone el desseo delas pecnnias al biē dela razon.

e Cōsigue) sō asab el cōdecēte dar y tomar son en vn mesmo lugar: es asabez en la franqza: mas el no deuido dar y tomar en vn lugar no cōsiste: ca el vno cōsiste enla prodigalidad: y el otro enel auaricia

f Si contra) aq̄ el pbo toca tres causas de dolor y plazer enlos actos del liberal y esta es la. j. causa.

g y el liberal) esta es la segunda causa.

h Mas) esta es la tercera causa.

i Simōides) sue vn poeta q̄ ōsta materia trato y enseñaua lo contrario.

k Sigue.) es asab ēlos dos caplos siguientes

l Diximos) es asab enel cap. viij. ōl. ij. libro.

m En dos maneras,) aq̄ el pbo acōpara la, pdigalidad al auaricia: pmo q̄nto al oposito ōla virtud secūdario quāto ala q̄ntidad del error y pecado.

n La, pdigalidad. aq̄ mu estra el pbo como excede este vicio ēla grauedad dl pecado en tres māeras la pmera poz su mudāça y no firmeza causada poz pobreza: ca en pobrezē los pdigos: o poz la especia dl defecto causada poz muda da edad.

o Ca tiene) es la segunda māera poz la simlitud que ha ala franqueza y no

p Mas el que) esta es la tercera manera probada poz el exceso desta prodigalidad: ca

Universidad de Deusto
Biblioteca

a Prodigos) determino aq̃ el pho ō vna mezclada pte ōste vicio cōel otro en tres maneras: la primera por no biē tomar de dōde ꝓuiene. la. ij. por el dar dō de no ꝓuiene. la. iij. por la cubdicia ōl dar no ser en razō fundada assi en respecto del tiēpo ōla causa ōla psona y forma del dar.

b Dissolutos.) los dize por la intēpancia q̃ esillos es y determina ser intēpados los tales por dos razones. la pmera q̃ assi como son raffezes pa gastos dan se ala gula y luxuria y otros tales vicios ōlos q̃. les algūos por auaricia se detienē. la. ij. como no ordenē su vida al bien honesto declinan alos viciosos plazeres y delectaciones.

c Aq̃llo.) dize por la virtud y franqueza.

d Insanable.) aq̃ el pho propone la cōdicio y natura deste vicio y assigna dos razones. La pmera por el menester dela vida humana y cosas mūdanas q̃ tiēden enel defecto del dar. y eñl excesso ōl cubdiciar: la ij. por la iclinacio de natura: ca mas son auaros naturalmēte q̃ ꝓdigos.

e En muchas) aq̃ distingue el pho las maneras ōl auaricia o species ō aq̃llos y seña la tres maneras. pmera la q̃ tiēde a estas dos ptes al excesso enel tomar y al defecto enel dar. segūda la q̃ cōsiste enel defecto del dar. tercera la q̃ enel superfluo tomar.

f Escassos) dize porque poco dan o espienden.

g Tenaces) dize porq̃ se tienen de dar.

h Secos) dize porq̃ aun q̃ los apetē no echā çumo.

i Itē otros) aq̃ el pho pone o determia dos māeras ō auaricia. la. j. ōlos q̃ torpemēte tomā. la. ij. delos que iniustamēte

k Ruffianes.) q̃ atiēdā la ganācia de sus fembras.

l Logreros) en sus logros y deshonestos tractos.

uecha a muchos: y el auaro a ninguno/ ni aun a si mesmo aprouecha: mas la mayor parte delos prodigos[a] como dicho es toman donde no cōuiene/ y segun esto son auaros: pero toman por cubdicia de dar: lo qual raffezmēte ninguno puede fazer fallesciendo luego los bienes necessarios. Assi q̃ la necessidad constriñe que suplan de otra parte/ y porque juntamente no curan dela honestidad sin ningun respecto toman de do quier/ ca cubdicia dar. ¶Pero de como o donde/ ninguna es ante dellos differēcia/ por lo q̃l ni sus dadiuas son liberales: ca no honestamēte ni por respecto desta honestidad/ ni como ꝓuiene: mas muchas vezes a aquellos q̃ ser pobres cōuiene/ fazen se ricos y alos honestos hombres nada dan. ¶Pero alos lisongeros/ o alos q̃ traen otro plazer o delectacion dan mucho: por lo qual se sigue q̃ los mas dellos sean dissolutos[b] fazientes promptamente despēsas enlos vicios. Y porq̃ no siguen ala honestidad declinan enla vida para los plazeres: ca el prodigo sin cura de enmienda passa a estas cosas: mas adhibida la cura y diligencia paral medio/ pa aq̃llo[c] q̃ cōuiene puede venir.

¶Eneste. iiij. capo determina del auaricia y vituperable: por que es sin remedio de salud paral que la posseey sin prouecho para los que del auaro algo piēsan alcançar.

¶Pero el auaricia insanable[d] es: ca la vejedad y la flaqueza a todos paresce hazer auaros/ y es mas por natura assentada en los hombres q̃ no la prodigalidad: ca muchos son mas cubdiciosos ōlas pecunias q̃ despēdedores y largamēte se estiēdē/ y es en muchas[e] māeras: y muchas pescen ser las maneras ōl auaricia/ y como en dos cosas consiste: es asaber enel defecto de dar/ y enel excesso de tomar/ no en todos es toda enteramente: mas algūas vezes se parte por medio: y algunos en tomādo exceden/ y otros en dando dessallescen: mas los q̃ se nombran de tales nombres assi como los escassos[f]/ los tenaces[g]/ los secos[h] todos enel dar dessallescen/ ni las cosas agenas apetescen/ ni quieren tomar en parte por vna moderacion y abstinencia delas cosas torpes ¶La veense por cierto/ y algunas vezes dizen por esto guardar sus bienes porque no sean compellidos en algun tiempo a fazer alguna cosa torpe: Estos son los q̃ enlas cosas singulares tanbien enlas viles y muy menudas acatan todos por el excesso de no dar a ninguno/ son assi llamados: mas a otros por el miedo se abstienē delas cosas agenas/ quasi no les fuesse cosa raffez aquellas tomar/ o porque otros lo suyo no tomen: assi que a ellos no plaze el dar/ ni el tomar. ¶Item otros[i] en tomando exceden todas las cosas do quier tomādo: assi como aquellos que las cosas no liberales exercitan: son asaber los ruffianes[k] los logreros[l] y todos los otros semejantes: y aq̃llos que dan poca cosa por mucho: y todos estos donde no cōuiene toman/ y quanto no conuiene/ y a estos es comun la cubdicia del lograr: y todos por respecto dela ganancia: quantoq̃er sea poca vituperios sostienen: ca aquellos que las grandes cosas donde no conuiene/ y las q̃ no conuiene toman: assi como los tirannos q̃ por armas ocupan y roban

las ciudades y despojan los tēplos no les dezimos illiberales saluo maluados/ crueles/ y injustos: pero los taffures/ y los ladrones/ y corsarios illiberales son/ porque en suzia ganancia acatan. La fazen por respecto del logro y infamias do quier sostienē: otros extremos peligros por la ganancia suffren: y otros delos amigos van tomando/ alos quales dar conuiene. ¶Pues todos estos queriendo ganar donde no conuiene son viles: y qualq̃er ganancia desta manera es illiberal. ¶Pozende[a] con razō se mas oppone el auaricia ala liberalidad: ca mayor mal es que la prodigalidad/ y mas enella pecan los hombres/ que enel demasiado gasto: pues dela liberalidad y delos vicios q̃ a ella son cōtrarios estas cosas dichas abastē.

¶Eneste. v. capitulo tracta de magnificēcia/ y dize en q̃ actos cōsiste y determina la differencia della ala liberalidad en la grandeza delas dispensas.

¶Onsiguiente cosa paresce ser ōla magnificēcia determinar: ca esta es vna virtud/ que a cerca las pecunias consiste. mas no assi[b] como la liberalidad pertenesce para todas las cosas pecuniarias: mas solamente alas sumptuosas: enestas excede a la liberalidad en grādeza. La assi como el nombre demuestra es enla grādeza conuenible sumptuosidad: mas esta grandeza acata a alguna operacio. Y no es ygual[c] la sūptuosidad ōl patrō ōla galera/ y del q̃ exhibia los juegos ōlos theatros[d]. po es ꝓuenible segun quien la faze: y como la faze/ mas el que enlas pequeñas cosas / o medianas por la dignidad suya faze la despensa: este no se dize magnifico/ mas aquel que enlas grandes: ca el magnifico por cierto liberal es. ¶Pero el liberal[e] no es magnifico: y el defecto desta magnificencia dize se poquedad/ el excesso gasto superfluo o vana gloria o en otra tal manera: los que[f] exceden no enlas cosas q̃ conuiene/ mas enlas que no conuiene/ y no como conuiene buscan splendor delos quales despues diremos[g]: el magnifico[h] paresce ser semejante del sciente. ca puede entender la conueniencia y fazer las grandes dispensas como cōuiene: y como dēdel comiēço dirimos[i] el habito por las operaciones se determina: y de qual es/ mas los gastos del magnifico grandes y convenibles son. ¶Pues tales son sus obras: ca assi sera grande la despensa y conueniente dela obra/ como aquella obra conuerna del gasto ser digna/ y el gasto dela obra/ o y aun excedir la verdaderamēte[k] el gasto desta guisa faze el magnifico por causa dela honestidad: lo qual es comun delas virtudes. Y otrosi con plazer[l]/ o con vna gran largueza. La la diligencia de contar y de hauer razon es contraria dela magnificencia: assi que mas pensara[m] en que manera lo que faze sea muy fermoso y muy bello: que quāto costara/ ni en que manera podra menos espēder. Y es necessario[n] que el ma

a Pozēde) aq̃ el pho determina ōste vicio por cōparacio del otro: y vituperable por dos razones. la j. por ser mas aptado dela ỹtud. la. ij. por refrenar la inclinacio ō natura q̃ mas eñste vicio q̃ eñl otro peca

b No assi) aq̃ el pho cōprehēde dos differencias. la vna segū las cosas a que tiēdē assi como la franqueza acata acerca el tomar y dar po la magnificēcia solamēte acata ala forma del despender.

c Ygual.) es asab en respecto ōla psona y en respecto ōla obra: ca mayor deue ser la ō vn rey q̃ ō vn ciudadano: y es necessario q̃ la despesa sea ꝓuenible por ꝓparacio a aq̃l q̃ la despiēde o aq̃llo en que la despesa se faze.

d Theatros) erā ciclos tiēpos antiguos vnas tales salas como la vsa ēlas q̃les se fazia señalados juegos y fiestas.

e Liberal) es en q̃nto se esguarda alas circūstācias ōsta ỹtud: po el liberal no es magnifico enquanto se no ygual a enla grādeza ōl gasto.

f Los q̃.) aq̃ declara el pho como el medio y estremos enlas ỹtudes no se tomā segū laq̃ntidad absoluta delas opaciōes saluo por el respecto q̃ han o no ala derecha razon.

g Diremos.) es asaber enel. vij. ca. del presente

h El magnifico.) aq̃ el pho pone seys propriedades. La ṕmera q̃ es semejāte al sciente. ca si al sciente artesano pertenesce conoscer la proporcion de vna cosa a otra assi como al çapatero ōl çapato ala forma: assi al magnifico pertenesce conoscer la proporcion delas espensas ala cosa por q̃ se fazen si seran conuenibles o no. y esta es la primera propriedad.

i Dirimos) es asaber enel capo primero del libro segundo.

k Verdaderamente.) esta es la segunda propriedad que tiēde ala fin dela honestidad como en todas las otras virtudes por lo qual es virtud.

l Con plazer) esta es la tercera ꝓpriedad: ca fingida seria la cosa q̃ sin delectacion se fiziesse y no seria propria ni verdadera.

m Mas pensara.) esta es la quarta propriedad q̃ a su propria operacion acata.

n Es necessario.) esta es la q̃nta ꝓpriedad q̃ alas circūstācias acata como enla franqueza.

a Mas) esta es la sexta propie dad: la qual ꝓpzehende tres cosas. La.j. la mãera ỹla obra q̃ enla grãdeza cõsiste. la.ij. es la condiciõ ỹla obra en ser marauillosa. la.iij. es el fin daq̃lla tendiẽte ala conuenièçia y honestidad.

gnifico sea liberal: ca el liberal faze los gastos que conuiene/y como conuiene. ¶Pero enestos gastos la grandeza es ỹl magnifico. y como enestas cosas acate aun la franqueza y faze su obra mas[a] magnificamente del gasto comun: ca no es ygual la virtud dela possessiõn y dela obra: y la possessiõn es necessario que sea mucho digna/ y muy preciosa: assi como el ozo/ pero la obra que sea grande y honesta. ca el aspecto desta obra es admirable. pozende lo que es magnifico es marauilloso/ y es la virtud dela obra la magnificencia en grandeza.

¶Eneste. vj. capitulo concluye dela magnificencia a que condicion ỹ gentes conuienen sus actos acatado. pues como al faziente sean totalmente attribuydos aquellos actos y sola la grandeza al effecto desta virtud.

DEzimos algunos gastos ser honorables/ assi como enlas cosas alas dioses sagradas que son los vasos/ y los sacrificios. y poz semejãte acerca todo el seruicio diuino/ y a cerca la publica magnificencia: assi como si en algun lugar se fizieren publicamente los juegos/o armada de naues/o algun conuite publico: mas en todas estas cosas como dicho es/al agente se ha el respecto quien el sea/ y de quales facultades habundado. La cõuiene que sean dignas a el: y no solamente ala obra/mas al auctor esso mesmo conuenir. ¶Poz lo qual se sigue que el pobre no pueda ser magnifico: como enel no se falle/ que pueda cõ cõueniẽcia despẽder: y si se attreue de despẽder/loco es. ¶Pozq̃ allẽde de la dignidad/ y ỹla cõueniẽcia/ y como la vtud sea q̃ obrar rectamẽte/ estas cosas quienẽ ada q̃llos enlos q̃les estas tales disposiciões ya de ante ỹsistẽ o poz si mesmos q̃ las ayã ganado: o poz sus mayores/o poz aq̃llos q̃ los atañen: y alos nobles y claros y alos semejãtes ptenesce. La todas estas cosas han gran amplitud y dignidad: pues el magnifico mayormente es enlas tales cosas y semejantes dispensas: la magnificẽcia assi como es dicho consiste: ca estas cosas muy grandes y muy honestas son.

¶Eneste. vij. capitulo son contenidos tres conclusiones. La primera dize como se ha el magnifico acerca las dispensas priuadas y publicas y que differencia ha entre las obras y despensas. La segunda determina del vento lano o parencero. La tercera determina del otro vicio que es mezquindad.

b Pero) aq̃ el pho faze tres grados de ỹspẽsas q̃ al magnifico ptenescen. el primero es enlas cosas q̃ a su psona acatã. el. ij. es en lo q̃ es publico ỹde gẽtes ỹ estima cõuiẽnẽ: el. iij. es enel arreo ỹ su casa. los q̃les tres grados bien ordenauades vos.

c Differẽcia.) dize poz q̃ vna obra sera: magnifica aun q̃ sea ỹ poco gasto poz grandeza ỹla q̃ntidad y la ỹspẽsa grãde y la obra pequeña q̃ no reportaria merito de magnificencia.

DEro[b] enlas cosas priuadas que se fazen vna vez/ assi como boꝛcadas/o otra cosa semejãte: y si en algo toda la ciudad se studia pare/o cerca la dignidad/ o acerca el acogimiẽto delos huespedes/ y de su compañia/ y donatiuos y remuneraciões: y no en si mesmo es sumptuoso el magnifico/ mas enlas cosas publicas: mas algunos tales donatiuos han aquellos que consagran alos dioses. Es propio del magnifico parar su casa conueniblemente de riquezas: ca este es vn ornamento y mayormente en aquellas cosas deue fazer el gasto q̃ son durables poz luengo tiempo: porque estas cosas son muy fermosas/ y en las speciales hay alguna beldad: pero no ygualmente conuienẽ enlos dioses/ y enlos hombres ni enel templo y sepultura: ca qualq̃er despensa es grãde en su genero. ¶Pero mucho mas magnifico es el que enla gran expẽsa es mayor. pozẽde se dize grãde pozq̃ acata cosas grãdes y hay diferẽcia[c]

entre aquella grandeza que es enla obra/ala que es enla despẽsa. La vna pelota/o vna capsa tiene magnificẽcia/ siendo muy bella: ahun que sea donatiuo de niños: el precio es poco y illiberal. ¶Poz lo qual es del magnifico en qualquier genero que faga/ obrar magnificamente. La assi no puede ser raffezmẽte sobrado/ y la despensa suya ha dignidad. Y poz cierto tal pclo. es el magnifico. ¶Mas el que excedo ventolano es/ enla despensa no conij.⁼ uenibleme ntente obrando: ca excede como dicho es[a]. Y consume muchas cosas en pequeñas despensas y vanagloria contra conueniencia pide: assi como si alos farçadores/o albardanes conuidasse y aparejasse viandas: y el saliesse en arreo de bodas vestido de carmesi con ministrales. Assi como fazie los de Megaria[b]: y faga todas estas cosas no poz respecto dela honestidad: mas poz demostraciõ de sus riquezas/ cuydando poz esta causa los hõbres conuertir a marauillarse del: y do es necessario de grandes depclo. spensas/ pequeñas las faga: y dõde pequeñas/ grãdes. ¶Pero el mesquiiij.⁼ no[c] en todas cosas dessallesce: y gastãdo muchas cosas en menuda fazienda/ pierde la conueniencia: y en qualquier cosa que faga es tardanero[d]: y siempre vagaroso/ considerando en que manera en aquello menos espienda[e]: y esto con querejas[f] faze: y todas las cosas estima hauer fecho mayores[g] que conuiene. ¶Pozende estos dos habitos son vicios/ mas no traen vituperio: pozq̃ no son dañosos a otros/ ni mucho disformes.

¶Eneste. viij. capitulo dize dela grãdeza de coraçon y distingue la differencia della alos dos extremos suyos.

LA grandeza de coraçon verdaderamẽte acerca las grãdes cosas acatar poz su mesmo nõbre consta: mas acerca quales[h] consista. ¶Primeramẽte comprehẽdamos. ¶Pero no faze al fecho si aquel habito/o al que segũ el habito obra cõsideremos. ¶Pareꝛce ser[i] magnanimo el que se estima digno de cosas grandes: como sea digno de aquellas. La el que segun la dignidad esto no faze loco es: mas de aquellos que dela virtud son ornados/ ninguno[k] es imprudente/ ni negio. ¶Pues el magnanimo tal es qual dirimos[l]: mas el que es digno de poco: y se apoquesce/ es moderado: mas no poz cierto magnanimo. La enla grandeza consiste la magnanimidad. Assi como la beldad enel gran cuerpo: y los pequeños son lindos y aptos: mas no fermosos. Y el que[m] se estima ser grande quando no es digno/ presumptuoso es y inflado de su opinion: mas el que mas delo que merece no es del todo presumptuoso. Y el que[n] menos delo que es merescedoꝛ/ es pusillanimo: si quier grandes/ o medianas/ o pequeñas honrras meresca. Tan bien si se estima ser digno de menoꝛ honrra: y mayormente/ si pareciere ser digno de mayoꝛ. La que mas faria si digno no fuesse. Assi que el magnanimo es poz la grandeza soberano. ¶Pero pozq̃ obra como conuiene es medio. Y assi como es digno/ assi se estima[o]: mas los otros exceden y dessallescen. ¶Pozq̃ si se estima digno de grandes cosas: y digno es/ mayormẽte delas cosas mayores acer-

e

a Dicho es) Es asaber enel octauo capitlo del libro segũdo: y enel quinto capitulo del presente

b Megaria) son asaber los ciudadanos de aquella ciudad de Megaria: la qual es en Grecia.

c Mesquino) Aqui el philosofo pone cinco propiedades deste vicio. La pmera es esta que poz poco pierde lo que biẽ no faze.

d Tardanero) Esta es la segunda propiedad.

e Menos espiẽda) esta es la tercera.

f Con querejas) Esta es la quarta.

g Mayores) esta es la quinta propiedad.

h A cerca quales) Entiende quiel philosoppho que como la magnificencia es acerca las sumptuosas despensas assi esta virtud es acerca las grandes honrras.

i Paresce ser) Aqui el philosofo faze dos cosas. La primera manifiesta la materia desta virtud en general. La segunda en special.

k Ninguno) Pozq̃ la virtud siempre obra segũ la derecha razon.

l Dirimos) Es asaber enel octauo capitlo del segundo libro.

m y el que) Aqui muestra el philosofo: como se han los vicios cõtrarios: acerca destas grandes hõrras: y primero del vicio que al exceso acata.

n y el que) Aqui dize el del vicio que al defecto sigue.

o Assi se estima) esto entiẽde el philosofo en dos maneras. La vna segũ razon. La otra segun speriẽcia.

a Dessallesce) es asaber en dos cosas. La primera enla parte que para si acata. La segunda enla parte que acata alos terminos: y dignidad dela parte dela presente virtud.

b Pero no) La no podria desear mayores honrras delas que el magnanimo meresce.

c Meresce) Es asaber mas honrras: los quales por primio y deuido le pertenescen.

d y veese) Aqui el philosoro faze tres cosas. La primera determina desta virtud: por comparacio a las otras virtudes. La segunda muestra que es lo que le faze ser special virtud. La tercera condempna cierto error que algunos siguieron.

e y veese) Aqui el philosopho faze dos cosas. La primera determia esta virtud ser ornamento de todas otras virtudes. La segunda dize que es no rasez cosa ser verdaderamẽte magnanimo: porq̃ esta virtud no puede sin entera bõdad: y esso mismo sin gran virtud ala qual se deue grã honor: y por esto es difficile de alcançar.

f Pues) Aqui el philosofo faze dos cosas. Primero resume lo que es dicho desta virtud y la materia de aquello. Segundo muestra: en que forma se acerca desta materia.

g No se puede) dize por que el bien ỹa razon por el qual la ỹtud se lo ha excede a todos los bienes foranos: y por consiguiente la virtud ala honrra.

h Acerca las riquezas) Aqui muestra el philosofo como esta virtud se ha acerca algunas segundarias materias: y faze dos cosas. Primera que muestra como obra acerca destas materias el magnanimo. La segunda dize como: y porq̃ le conferescen. i Honrra) Aqui el philosopho faze vna fuerte razon y argumento: ca el que moderadamente se ha acerca la honrra: que es el mayor delos otros bienes bien podra delos otros poca estima fazer.

ca la vna sera siempre mayor: y dize se la dignidad / para los bienes foranos. Delos quales el mayor biẽ es de estimar aquel que alos dioses atribuymos: y que mayormente codician los que son constituydos en dignidad: y que delas cosas mucho preclaras es el precio y esta es la hõra. La el mayor es delos bienes foranos. Pues acerca las honrras y deshõras es el magnanimo como conuiene: y sin otra razon parescen los magnanimos acatar acerca la honrra: mayormente porq̃ son dignos de honrra los grandes varones. Mas jurta el meresçimiento el pusillanimo desfallesce[a] para si mesmo: y para la dignidad del magnanimo. Pero el superbo y inflado de su opinion / en respecto de si excede. Pero no[b] para el magnanimo.

¶ Eneste.ix.capitulo son contenidas dos conclusiones. La primera dize como se ha el magnanimo acerca las honrras y acerca toda virtud. La segunda dize como y porq̃ le son necessarios los bienes de fortuna.

Dclo. pria.

Or cierto el magnanimo digno es de grandes cosas y sera siẽpre muy bueno. La el que mejores es: mejores cosas meresce[c]: y el que muy bueno mucho mayores. Pues a aquel que verdaderamente es magnanimo / bueno conuiene ser. Y veese[d] por cierto ser del magnanimo / lo que es grande en vna qualq̃er virtud / ni verdaderamẽte a el conuiene dar lugar al injuriador: ni fazer injuria. La por qual respecto faria ninguna[e] cosa torpe / al qual ninguna cosa es grande: y todas cosas considera como deue. El magnanimo si ya no es bueno del todo escarnio paresçera: porq̃ la honrra no es meresciẽte al que malo es. La la honrra es premio dela virtud: y atribuyese alos buenos. Y veese[f] la magnanimidad ser vn ornamento delas virtudes. Y mayores las faze delo que son: y sin ellas no es. Por lo qual es difficultoso ser verdaderamente magnanimo: ni es possible sin ser ayuntada la bondad. Pues[g] ma yormẽte acerca las honrras y deshonrras es el magnanimo. Y enlas grandes cosas por cierto: y de graues varones hauidas moderadamente se alegra ra / quasi si alcançara las deuidas honrras / o esso mesmo menores. La de la virtud del todo perfecta no se puede[h] assaz digna honrra recebir. Pero recebir la: porq̃ mayores ertibir no se pueden. Y las pequeñas honrras: y de qualesquier hauidas tiene en poco. La no es digno de aquellas. Y por lo semejante enla deshonrra: porq̃ no sera justa acerca del. Pues assi como dicho es el magnanimo varon es acerca las honrras: y ahun acerca[i] las riqzas: y acerca la potẽcia: y acerca toda prosperidad: y aduersidad. Y como q̃er que le acaezcã moderadamẽte se haura / ni se alegrara mucho de las prosperas / ni por las aduersas sera mucho turbado. Y assi se ha enla hõrra[k]: la qual es mayor de todos los otros bienes: mas las potẽcias / y riq-

zas: por la honrra razonablemente se desean. Assi q̃ los que las han / quieren ser hõrrados por ellas. Y al que es pequeña la honrra: pequeñas serã estas cosas. Por lo qual se sigue / que parezcan ser superbos. Esso mesmo[a] paresce la fortuna conferir ala magnanimidad. La los nobles: y los poderosos / y ricos son estimados dignos de honrra enla excellencia / pero. Porende enel bien todo excellente es mas honorable. Por lo qual las cosas tales fazen mas los magnanimos. La son honrrados por algũos: mas segun la verdad el solo bueno es mas honorable: y enel qual lo vno y lo otro cõsiste: este es mas digno de hõra: mas los que sin virtud han los tales bienes / ni justamente se ellos magnifican / ni derechamente se dizen ser magnanimos. La sin la virtud no son perfectas estas cosas.

¶ Eneste.x.capitulo son cõtenidas dos conclusiões. La primera dize como se hã los magnanimos acerca las cosas prosperas y aduersas. La segũda como se disponen acerca los pequeños y grãdes peligros: y determina de otras prosperidades suyas.

Dclo. pria.

Ero superbos y fedientes se fazen / si las tales cosas posseen. La sin la virtud las cosas prosperas no es cosa raffez / comportar[b] las moderadamẽte. La qual cosa como ellos fazer no puedan: y se piensen preferir a todos los otros: por cierto menospreçian: mas ellos fazen lo que quieren. La remedan al magnanimo / como semejãtes no le sean. Pero esto fazen enlas cosas que pueden. Las cosas pues que son segun virtud / no las fazen: y alos otros inferiores de si piensen preffertr. Mas el magnanimo[c] justamente piensa ser le inferiores. La juzga segun la verdad: mas el vulgo pocas vezes como acontesce.

Dclo. ij.

El magnanimo[b] / ni en los pequeños peligros / ni muchas vezes se expone. Es asaber por esto / que pequeñas cosas son para que por el se estimen: mas alos grandes se dispone: y quando enellos se da no perdona su vida / como si indigno fuesse del todo el biuir. Es prompto[c] a bien fazer a otros. Pero aborresce recebir beneficio. La lo vno es del superante: es asaber el dar: y lotro de aquel que sobrado: es asaber el recebir del beneficio. Pero excede en retribuyr. Y assi faze al otro tenido a el / conferiendole mayores beneficios delos que recibiera. Pero parescen hauer memoria[f] de aquellos en quien repartieron sus beneficios: mas delos que ellos recibieron no aparescen hauer memoria. La inferior es el que el beneficio recibe de aquel que lo da: mas el magnanimo quiere ser superior: y las cosas que dio oye de grado: y enojosamente las que recibio. Y assi Tetis[g] no narra los beneficios de Jouis: ni los Lacedemonios / alos de Athenas quãtoquier ya houiessen recebido. Es tan bien del magnanimo a ninguno rogar / o ciertamẽte aclaras: mas alos rogadores promptamente oyr.

La quinta que le pertenesce mostrarse no de nada menesteroso saluo habundado. f Memoria) Por esta razon ca en las cosas que delectan siempre pensamos: y por consiguiente las hauemos en memoria mediante el continuo pensamiento. g Tetis) Segun que Homero dize: fue deessa delas aguas y fue a Jouis: al qual dezian ser rey de todos los dioses: la qual Tetis no dixo a Jouis los beneficios que ella le dio: como si acepto no le fuesse. Mas dixo los que ella del hauia recebido: lo qual Jouis oya de grado.

a Esso mesmo) Aqui el philosofo faze dos cosas. La primera muestra como los bienes de fortuna conferescen al magnanimo. La segũda muestra como sin virtud no puedẽ estos bienes a ninguno magnanimo fazer.

b Cõportar) dize porq̃ muchas vezes veemos los ricos y de grãde linaje menospreciar alos otros: o querer ser les fecha aquella hõra que alos virtuosos pertenesce.

c El magnanimo) Aq̃ el philosopho faze tres cosas. La primera pone las propiedades del magnanimo: por comparacio de los foranos peligros que al esfuerço pertenescẽ. La segunda pone las propiedades del magnãimo por cõparacio delos foranos beneficios que ala liberalidad pertenescẽ. La tercera pone las propiedades del magnanimo por comparacion delas honrras: que propiamẽte pertenescen a esta virtud.

d El magnãimo) Aqui el philosopho faze dos cosas. La primera pone las propiedades del magnanimo que se toman por cõparacion enlas materias delas otras virtudes. La segunda pone las propiedades que se toma: segun la propia disposicio desta virtud.

e Es prompto) Eneste parte el philosopho pone cinco propiedades desta virtud. La primera que es conforme ala franqueza. La segũda que retribuye delo que recibio. La tercera q̃ se delecta mas de dar que de recibir. La quarta que de mejor grado oye lo que dio que lo que recibio

Y acerca[a] los hõbres en dignidad/ o riquezas cõstituydos fazer se grãde: mas acerca los medianos cõuenible. La sobrepujar alos grãdes trabajo so es y glorioso: mas alos pequeños es cosa rafez: y entre los grãdes fazer se grãde no es ingeneroso: mas entre los humildes graue: quasi entre los flacos exercite las fuerças. La alas cosas preclaras acata/ o donde los otros sobrepujan: si ya no es ocioso y perezoso: mas donde vee las grandes honrras/ o en grandes cosas a y se presenta: y alas pequeñas cosas no va: mas alas grandes y preclaras.

¶ Eneste.xij.capllo son cõtenidas dos concluſiões. La primera dize como se deue el magnanimo hauer acerca el amor y odio y acerca dela verdad: y delos otros actos passiuos. La segũda determĩa del pusillanimo y del supbo q̃ son los extremos desta virtud.

pclo. pria.

Necessario[b] es tan bien que abiertamẽte aborezca y ame. La el dissimular es del temeroso. Y mas[c] curara dela verdad que de la oppinion. Y fablara[b]: y obrara manifiestamẽte/ porq̃ es menospreciador: y esso mesmo osado: mas es osado porq̃ es menospreciãte. Y es[c] verdadero sino por burla: mas la burla[f] dize delante de muchos y cõ sus amigos. La el mẽtir es seruil cosa. Assi q̃ todos los lisonjeros son seruiles: y todos los de bajo corazon son lisonjeros. ¶ Ni verdaderamẽte[g] se marauillara de nada que oya. La nigũa cosa le paresce ser grãde: ni sera[b] permanescẽte enel odio. ¶ Porq̃ no es del magnanimo refregar el animo/ mayormente enlos males: mas ante tener los en poco: ni[i] delos hombres fablara mucho/ ni de si mesmo/ ni de otros: porq̃ no le da mucho que sea loado/ ni que otros seã vituperados. ¶ Ni esso mesmo es alabador. ¶ Por lo qual no es maldiziẽte/ ni ahũ delos enemigos: saluo quãdo cõtrasta. Y delas[k] cosas necessarias y menudas no querejoso/ o demandador. La hauerse assi es de aquel quiẽ destas cosas cura: y mas[l] querra las cosas preclaras y infructuosas/ que las fructuosas y vtiles: porq̃ el es mas sufficiẽte por si: y su mouimiẽto[m] reposado pareçe ser y la boz graue: y la palabra firme. La no se aquexa el que en pocas cosas entiende/ ni es arrebatado el que piensa ninguna cosa ser grande. ¶ Porende el rebato dela lengua: y la quexa: por aquella causa[n] se faze tal: por cierto es el magnanimo. ¶ Mas[o] el que desfallesce pusillanimo es: y el que excede superbo y infladó de su opiniõ. Los quales por cierto no paresceẽ ser malos. Como a ninguno fagan mal: mas por cierto yerrã. La el pusillanimo[p] quãdo meresce los bienes el mesmo se priua: delos q̃les es digno. Y paresceẽ hauer vn mal porq̃ no se piensa ser digno delos bienes: y ignorar a si mesmo. La por cierto codiciaria aquellas cosas delas quales es digno: como seã buenas. ¶ Pero no paresceẽ estos ser locos[q]: mas ante son tardios y perezosos. ¶ Porẽde esta mesma opiniõ los faze peores. La todos apetescen segũ la dignidad:

pclo. ij.

pclo. iij.

a Y acerca) En esta parte el philosofo pone otras dos propiedades. La primera que acata cõtra los potẽtes y grãdes por dos razones. La vna porq̃ toda virtud se esfuerça contra lo mas difficile y honorable. La otra que se muestre honorable: lo q̃l pertenesce ala fuerça y vigor del animo. La segũda propiedad es la q̃ alos mas flacos y menores acata.

b Necessario es) Aqui el philosofo pone quatro propiedades del magnanimo: segun los actos humanos: que a el y a otros acatã y esta es la primera.

c y mas) Esta es la segunda propiedad.

d y fablara) Esta es la tercera propiedad.

e y es) Esta es la quarta propiedad.

f Mas la burla) Aqui el philosofo pone la propiedad q̃ es acerca la delectation.

g Verdaderamente) Pone dos propiedades: que son segũ la propia disposiciõ de la virtud y esta es la primera.

h Ni sera) Esta es la segunda propiedad.

i Ni) Aqui el philosofo pone dos propiedades que enel fablar consisten: y esta es la primera.

k y delas) Esta es la segũda propiedad.

l y mas) Aqui pone otra propiedad: que acata alos bienes y cosas forzanas.

m y su mouimiẽto) Aq̃ pone otra propiedad que acata alos corporales mouimientos.

n Aquella causa) es asaber por la contiẽda: o porfia.

o Mas) Aqui el philosofo determina destos vicios: y faze tres partes. La primera determina delo que es comun a entrambos los vicios: es asaber la viciosidad y error dellos. p El pusillanimo) Aqui determina el philosofo dela segunda parte destos dos vicios: la qual tracta de cadavno dellos en particular: y primeramẽte del vicio que es acerca el defecto y faze tres partes En la primera dize el propio acto deste vicio. En la segũda la causa. En la tercera el effecto. q Locos) dize porq̃ los locos no son dignos de cosas grandes que acaten a ningun bien: ni honrra.

mas abstienẽse delas cosas preclaras: y dlos exercicios: como si indignos fuessen: y por la mesma manera delos bienes forzanos. ¶ Pero los[a] soberbios y inflados locos[b] son ignorãtes de si mesmos: y esto con grã ardor. Y assi como si dignos fuessen ocupã las cosas honorables: y luego son repressos: y ornã se del vestir y del gesto: y delas semejãtes cosas: y loan sus bienes: y manifiestos quierẽ que seã/ por tal que por ellos seã honrrados: oppone se[c] ciertamẽte ala magnanimidad la pusillanimidad: mas que la soberbia. La mas vezes se falla[d]/ y es peor[e]: pues la magnanimidad/ como dicho es acata acerca las grandes honrras.

¶ Eneste.xij.capitulo son cõtenidas dos concluſiões. La primera determina dela virtud que acata alas honrras comunes y de sus extremos. La segunda: porq̃ el philosofo no nombro esta virtud dize ser los extremos della mas contrarios el vno al otro por ser les suelto el lugar: y medio desta virtud no nombrada.

pclo. pria.

Eese vna otra virtud[f] cõsistir acerca las hõras/ como ante dixi-mos[g] q̃ dla magnanimidad poco se aparta: assi como la frãqueza dela magnificencia. La ambas estas dos fallescen dela grãdeza. Y acerca las medianas y pequeñas cosas nos disponẽ como cõuiene. ¶ Porẽde assi como enel tomar: y enel dar dlas pecunias hay medio: y excesso: y defecto: assi enla codicia dela hõra hay excesso: y defecto: y medio. Y vituperamos[h] al ambicioso: porq̃ mas delo que cõuiene: y donde no cõuiene la hõra apetesce: y vituperamos al remisso: porq̃ no busca ser hõrado honestamẽte: y algũas vezes al ambicioso como a viril y codicioso de gloria: y al remisso/ quasi como a humano y moderado loamos. Consta pues que como en muchas maneras codicioso de algũa cosa digamos/ no ygualmẽte siempre al ambicioso refferimos: mas loamos le porq̃ dessea la hõra/ mas que el vulgo: y vituperamos/ porq̃ codicia mas delo q̃ cõuiene. ¶ Y como[i] el medio sea sin nõbre los extremos del medio vacuo a vezes paresceẽ contẽder[k]: mas enlas cosas que hay exceso: y defecto en aq̃llas hay medio. Dessease la hõra/ mas delo que cõuiene: y menos. ¶ Pues luego sera el codiciar como cõuiene: y loase este habito que es medio/ y sin nõbre: acerca las hõras. ¶ Pero veese al ambiciõ la remissiõ: y ala remissiõ el ambicion: y la vna ala otra: y la otra ala otra/ algunamẽte se opponer: y esto paresce ser como enlas otras vtudes. Mas[l] aqui por esto paresceẽ los extremos ser mas oppositos entre si: porq̃ este medio es sin nombre.

¶ Eneste.xiij.capitulo son contenidas tres concluſiões. La primera tracta dela mansedumbre: y distingue le sus vicios contrarios. La segunda discorre las differencias dela saña segun la diuersidad dela humor. La tercera dize que el excediente vicio es mas ala mansedumbre que no el defecto contrario.

a Pero los) aqui determina del vicio que al exceso acata y faze dos partes En la primera pone la causa delvicio. En la segunda el acto.

b Locos) son en quanto ignoran su condicion: y no solamente por la ignorancia: como los pusillanimos: mas por vanedad y locura.

c Oppone se) aqui faze cõparacion del vn vicio al otro: y muestra el defecto ser mas cõtrario dela virtud por dos razones.

d Se falla) Es asaber por la mayor inclinacion de natura humana esta es la primera.

e Es peor) porq̃ faze a los hõbres viciosos: y porque es mas contraria dela virtud: en quãto tiene algũa parte enla inclinaciõ de natura: esta es la segũda.

f os) es asaber eñl octauo capitulo del segundo libro.

g Otra virtud) A esta muy excellẽte señor: como eñl capitulo octauo del libro segundo intitule: podriamos llamar comedimiento: porq̃ mide y considera la quãtidad y qualidad dela honrra conel encrescimiẽto: y contenta se dela razon: y porẽde no codicia mas del deuido enlas honrras comunes.

h Vituperamos) Aqui el philosoppho faze dos cosas. La primera prepone el vso del fablar. La segũda arguye juxta el proposito desta materia.

i y como) Aqui el philosofo faze dos cosas. La primera muestra el dubdo que es acerca esta virtud.

La segũda muestra lo que desta dubda se sigue. k Contender) Esto dize el philosofo por el medio no ser nombrado. Pero yo digo contra el philosoppho que entre estos vicios no hay contiẽda sobre el nombre desta virtud: pues lo tengo fallado assi como no se falla contẽder sobre el medio: pues aquel es aplicado ala virtud presente: y separado destos dos vicios estremos. l Mas) Aqui muestra el philosoppho la contrariedad destos estremos entre si: y dexa la contrariedad que del vno para el medio acata. Pero segũ mi paresçer la ambicion es mas contraria del medio que no la remissiõ por dos razones. La vna porq̃ excede del deuer enel codiciar delas honrras comunes. La segunda porq̃ la remission se mas conforma ala humanidad y moderacion: como el philosofo dize enel presente capitulo.

LA mansedumbre[a] es medio acerca la yra. Y como el medio tanbiē los extremos seran/ por cierto sin nōbres al medio atribuymos la mansedūbre/ al defecto que es esso mismo sin nōbre declināte: mas al excesso puede se dezir saña presta: pues passiones es la yra: y muchas son las cosas que la prouocā y varias. ¶Pues el q̄ por las cosas que cōuiene: y contra las que cōuiene se ensaña: y otrosi como cōuiene: y quāto tiēpo: y quādo es loado: y este sera por cierto el māso. Assi q̄ loase la māsedūbre: ca quiere el māso ser reposado/ ni ser extrahido por perturbaciō: mas assi como la razon māda en todas estas cosas: y para tanto tiēpo ser yrado: y mas[b] paresce pecar en el defecto. ¶La no es vēgador el māsueto: mas ante clemente: y el defecto siquier sea pereza/ o otra cosa. ¶Pero vitupera se[c]: porq̄ los que no se ensañan en las cosas que cōuiene/ entomescidos parescen ser: y los que no como cōuiene/ ni quādo/ ni contra quales conuiene. Y veese[d] el que no se ensaña/ ni sentir/ ni doler/ ni resistir. ¶Por cierto[e] suffrir injurias: y no curar de los suyos si alguno los vituperasse ser uil es. ¶Pero el excesso[f] en todas cosas yerra. ¶La delas cosas que no conuiene: y por las que no cōuiene: mas fuertemēte: y por mas luengo tiēpo se ensaña/ ni por cierto todas estas cosas cōsisten en vno[g]. Y no se puede fazer. ¶Porq̄ el malo a si mismo destruye: y si es integro de todas partes/ es intollerable. ¶Pues los sañudos[h] apriessa se ensañan: y por las cosas que no conuiene: y mas delo que cōuiene: y enlas que no conuiene: mas luego desisten. ¶Lo qual es en ellos muy bueno. ¶Por esto acontesce: porq̄ no retienen la yra. ¶Mas aquellā rienden: y se muestran por el agudez del humor: y de nde luego cessan. ¶Porende son agudos excessiuamente. ¶Enlos quales sobrepuja la colera: y para toda cosa: y en toda cosa son sañudos. ¶Por lo qual reciben el nōbre de sañudos. ¶Mas los[i] malenconicos difficultosamēte se placan: y ensañan se por luengo tiēpo/ porq̄ retienen la yra. ¶Pero sigueſe la cessacion desta yra/ quādo alcançan vengāça. ¶La la vengança faze cessar la yra en gendrādo plazer por yra: mas mientre esto no se sigue/ retienen el cargo. Y porq̄ es la yra escondida/ ala amansar ninguno entiende: mas para que en si mesma se digerezca tiēpo ha menester. ¶Porende son estos mucho enojosos a si mesmos: y a sus amigos. ¶Mas aquellos[k] dezimos crueles/ quien por las cosas/ que no conuiene: y mas delo que conuiene: y por luengo tiēpo son yrados/ ni se placan sin muerte/ o pena. ¶Ala mansedumbre[l]/ mas el excesso opponemos: y mas vezes se yerra enel. ¶La mas inhumana cosa es vengar se: y enla vida peores son los crueles: assicomo encima diximos[m]: y por las cosas dichas es manifiesto;

ocho. pria.

ocho. ij.

ocho. iij.

a La mānsedūbre) Aqui el philosopho faze dos cosas. Primero determina desta virtud que acata alos forcanos males y de sus vicios cōtrarios. Secūdariamēte respōde a vna questiō.

b y mas) Aqui el philosofo faze otras dos cosas La primera muestra lo que cōuiene a la mansesa: segū que se estima virtud. La segunda dize que le cōuiene fazer: segun la propiedad del nombre.

c Vitupera se) por tres razões. La primera porq̄ todo lo q̄ alos locos pertenesce es vituperable ala loor dela virtud es enlo q̄ obra: segū la derecha razō dela prudēcia: pero ala locura pertenesce no se ensañar en las cosas que cōuiene ni en la manera y tiēpo que cōuiene: y contra quales personas: y mānifiesto es que la yra se ca... por dolor y tristeza: y la dolor y tristeça son nozimiento ōl seso. Pues si algūo no se ensaña: o se ayra delo q̄ cōuiene: por cōsiguiēte no se duele: ni siente ser aquello malo: lo qual ala locura pertenesce: lo qual es furia de todo conoscimiēto y verdadero juyzio: y assi por esta razō es este vicio vituperable.

d y veese) Esta es la segunda razon: ca la yra es apetito de vengāça: y el que no se ensaña ōlo que deue no se vengara delo que cōuiene: por lo qual es vituperable este vicio.

e Por cierto) esta es la tercera razon: ca vituperable cosa es no hauer sentimiēto ōlas tales injurias

f Pero el excesso) Aqui el philosofo determina del excesso: y faze dos partes enla primera mustra como este vicio acahesce en muchas maneras. En la segunda determina de sus speçias. g En vno) dize porq̄ vn sañudo ternavna parte destas y otro otra. h Los sañudos) Aqui el philosofo pone y declara tres speçies destevicio. y la primera es esta.

i Mas los) Esta es la segūda speçie. k Mas aquellos) Esta es la tercera speçie. l Ala mansedūbre) Aqui el philosofo muestra como es mas el excesso cōtrario que no el deffecto por dos razones. La primera porq̄ en muchos acaesce ser mas ala punicion inclinados que al perdon. La segunda porq̄ los que sobrehabundan en yra es difficultoso el biuir y platicar con ellos. Por lo qual cōtraria mas este vicio al bien dela virtud m Diximos) es a saber enel no no capitulo del segundo libro.

mas esto[a] no es raffez de determinar/ en que manera: y en quales cosas: y quāto tiēpo se deue ensañar: y fasta quādo obrara rectamēte algūo/ o errara. ¶La el que poco passa del medio no se vitupera/ siquier de mas/ o de menos. Y algūas vezes alos desfallesciētes llamamos māsuetos: y alos sañudos viriles/ quasi aptos para señorear: mas quāto: y en q̄ manera el excediēte sera de vituperar no es cosa rafez demostrarlo por palabras. ¶Porende en todas estas cosas enla prudencia es el juyzio: mas desta yra[b]: esto es manifiesto/ q̄ el medio habito es loable: por el qual nos ensañamos enlas cosas que cōuiene: y por las que conuiene: y como cōuiene. ¶Pero el excesso: y el defecto son vituperados si poco yerrā leuemēte: y si mucho grauemente. ¶Ōsta pues el medio habito ser de abraçar. Y delas disposiciões acerca la yra/ assaz es esto hauer dicho.

¶En este. xiiij. capitulo tracta dela virtud que es acerca el cōsentir delas palabras: o loores: y de sus vicios contrarios que son dos excessos y vn deffecto.

VErdaderamēte enla vida/ y enel comun vso delas palabras: y delos actos/ algūos son lisonjeros que cō estudio de cōplazer loan todas las cosas: y nada contrariā/ cuydando conuenir a ningūo no ser enojosos. Otros por el cōtrario en todas cosas discordātes/ ni hauiēdo verguēça de offender a ningūo/ inhumanos y cōtēciosos son llamados. ¶Por lo qual estas tales disposiciões son vituperables. Manifiesto es q̄ el medio destas es loable/ tomādo lo que cōuiene: y como cōuiene: y las cosas cōtrarias desechādo: mas no hay nōbre desta virtud[c]. ¶Pero paresce ser mucho semejāte al amicicia: ca tal es el que este medio serua: al qual queremos dezir humano y amigo: y lleno de bienquerencia: mas differesce del amicicia/ porq̄ no ha aquella affectiō/ ni solamēte esto faze conlos que cōuersa: mas con todos. Y no de amor/ o odio: mas porq̄ tales recibe aq̄llas cosas que cōuienē. Y ygualmēte acerca los conoscidos y no conoscidos/ acostūbrados y no acostūbrados: semejātemente se ha/ sino que en todas partes vsa como cōuiene. ¶La no conuiene semejātemente hauer cura delos familiares/ y estraños/ ni en vna manera ser a ellos enojoso. ¶Pues[d] sumariamēte sea dicho aquel assi ser cōuersable como conuiene. ¶Pero[e] congecturara no offender/ o cōplazer: esto referiēdo ala hōestidad/ o vtilidad. Y veese acerca los plazeres y enojos acatar: q̄ en las cōuersaciones cōsisten: mas[f] destas cosas aq̄llas alas quales no es honesto/ o dañoso cōsentir no suffrira: mas perseuerara ser enojoso: y si al agēte truxiesse/ no pequeña disformidad/ o daño al aduersario pequeño enojo no portara: mas sera enojoso: mas cōlos[g] mas altos y mas baxos/ o mas y menos conoscidos diuersamēte cōuersara: y semejātemēte segun las otras differēcias el deuido rēdra a cada vno: y siēpre[h] deseara por si mesmo cōplazer: y guardar se ha de ser enojoso. ¶Pero las cosas ptingētes si grādes

a Mas esto) Aqui faze el philosofo dos determinaciões En la primera muestra lo que no se puede determiar por certidūbre: porq̄ el juyzio destas cosas consiste enla particularidad: y no tanto enel forano seso quāto enla interior estimacion.

b Mas desta yra) esta es la segunda determinacion del philosopho enla qual muestra lo que en este vicio es mānifiesto y notorio.

c Desta virtud) muy excellente señor assi el philosofo: como los otros que sus libros traduzierō: segun mi flaco juyzio podierē llamar affabilidad que se deriua y entiende de fablas y razonamientos: y porq̄ el effecto desta virtud es acoger las palabras y fablas enel grado que cō... me pareciera ma... lo. lo emienda de vuestro real juyzio: que a esta virtud intitularan: como dicho es.

d Pues) Aqui el philosofo pone cinco propiedades desta virtud: y esta es la primera.

e Pero) esta es la segūda propiedad que se toma por parte ōl fin: el qual tiē dezio acata ala delectaciō: o no ofensa delas gentes: lo qual se refiere al biē honesto vtil y necesario.

f Mas) esta es la tercera propiedad: y pone estas delectaciones en dos maneras: el philosofo la vna que acata a si mesmo: como es considerar si le sera honesto que cōlos otros fable cosas deshonestas y vtil si las desplazientes y enojosas. La otra manera es que alos otros acata: como es cōsiderar si delas tales fablas: o dichos alcançara honrra: o vitu... perio: o prouecho: o daño. g Mas con los) Esta es la quarta propiedad que por comparaciō acata a diuersas personas cuyas dignidad y condicion deue el virtuoso considerar. h y siempre) Esta es la quinta propiedad que acata ala propia condicion desta virtud.

a Seguir las ha) es a saber cō plazer: o enojo segun merescieron.
b Diximos) es saber enel capitulo noueno del segundo libro.
c Pero vense) Enesta parte suplire al error del philosofo si tal se pueda dezir que la cōtrariedad destos vicios: y como de todos los otros sin otra diferencia: pues q̄ la virtud que enel medio cōsiste es fallada y consta q̄ en respecto del medio es inhumano: o contēcioso mas contrario que lisonjero: ni falaguero. y destos dos vicios: que son la lisonja y falaguo: es mas cōtrario el falaguo quela lisonja: por quanto lo que faze es por respecto ō la ganācia mas que por delectacion delos oyentes.
d Esta mesma materia) es saber delos actos humanos: pero differesce la presente: pirtud dela precedente: porq̄ la presente virtud acata ala verdad que enlos actos humanos deue ser guardada: ala precedēte virtud solamēte acata ala delectaciō de aquellos.
e Diximos) es saber enel nono del segūdo libro enlos dos precedētes capitulos.
f Diremos) aqui el philosopho declara q̄l es esta virtud por cōparacion de sus vicios cōtrarios.
g Uno: ni otro) es saber parencero: ni dissimulador.
h Mas cadavna ōstas cosas) dize por la parēceria y dissimulacion.
i De alguna cosa) Aqui muestra el philosopho como los actos desta virtud y vicios son por dos differēcias notados. La vna por causa de algūa necessidad. La otra por sola la condiciō del habito. k Delos mētirosos) Aq̄ determia el philosofo delos dos vicios cōtrarios. l Otorga) como quādo es algūo interrogado por el juez y cōfiessa la verdad del caso. m Otra virtud) es saber dela justicia. n Mucho mas) quiere dezir mas continuo por quāto lo que el vso: o el habito fazen es cōtinuo: y lo que la necessidad temporal: ca mas se requerira en vn tiempo que en otro. o Invidiosas) dize porq̄ traben causa de invidia.
p Mas) faze aqui el philosopho tres cosas. La primera muestra en quātas maneras se comete este vicio de alabāça. La segūda dize en que cosas se muestra mas el vicio suyo. La tercera dize en que actos se mas acomete el vicio presente.

fuerē seguir[a] las ha. Pero digo delo honesto y vtil: y por respecto del plazer: esso mesmo si grādes viniere poco offendera. Pues el medio q̄ no tiene nōbre tal es. Pero el que estudia de cōplazer/ si por causa del plazer: ni por otra qualq̄er cosa esto faga/ lisonjero se dize: mas si por alcāçar algūa vtilidad enlas pecunias/ o enla cosa pecuniaria/ falaguero: y el que en todas cosas se opone/ ya le diximos[b] ser inhumano y contēcioso. Pero veen se[c] los extremos entresi mas contrariar: porq̄ el medio es sin nombre.

¶ Eneste. xv. capitulo tracta dela verdad: y delos dos vicios del mētir el vno de mas: el otro de menos.

Acerca esta mesma materia[d] hay medio dela vana parēceria: y aquel medio es sin nōbre: ni sera poco vtil de aq̄l breuemēte tractar. La mas aq̄llas cosas que son acerca dela costūbre conosceremos/ si de cada vna breuemente tractamos. Y ser las virtudes medios mas creeremos en todas las cosas este veyēdo. Pues enla vida los que al plazer/ o al enojo cōuersan ya diximos[e]. Agora ōlos verdaderos y mentirosos diremos[f]. Semejātemēte enlas palabras y obras y fictiō. La veese el parēcero fingir las cosas muy fermosas quātoq̄er enel no seā/ o mayores delo que son: mas el dissimulador por el cōtrario/ las cosas que enel son niega/ o las faze menores. Pero el medio ni es lo vno/ ni otro[g]. Pero de vida y de palabra verdadero: y aq̄llas cosas que son en si otorga/ ni las faze mayores/ ni menores. Mas cadavna destas cosas[h] pueden se fazer por respecto de alguna cosa[i]/ o de ningūa. La qualq̄er tal como es/ tales cosas faze/ y dize/ y assi biue: si ya no lo faze por respecto de otra cosa. La mētira verdaderamēte de si mesma es mala y digna de vituperio. Pero buena y loable es la verdad: assi q̄ el medio que es la verdad es loable: mas delos mētirosos[k] el vno y el otro son vitupables: pero mas el vano parēcero. Porēde diremos del vno y del otro: mas primeramēte de aq̄l que verdadero es/ ni de aq̄l dezimos agora/ que enlas confessiones otorga[l] las cosas verdaderas/ ni de aq̄llas que ala justicia y injusticia pertenescen. La esto seria de otra virtud[m]: mas de aq̄l que donde las tales cosas no son necessarias es verdadero/ deuda y de palabra: porq̄ el es tal segūn el habito veese desta guisa ser el buē varō. Y el quiē la verdad ama: y en las cosas q̄ no es de necessidad/ es verdadero/ este mucho mas[n] enlas cosas cōplideras sera verdadero. La como cosa torpe fuye la mentira/ aquel que de si mesmo la fuye: y el tal es loable: y mas declina alo de menos que alo de mas dela verdad. Y mas congruēte cosa paresce ser. Porq̄ las sobre excellencias son invidiosas[o]: mas[p] el que las cosas finge mayores que

no son si por ningun respecto paresce ser malo: ca no gozaria dela mentira Pero vano es[a] mas que malo/ mas el q̄ por respecto de alguna cosa/ si de gloria o de honrra no es mucho vituperar: assi como el vano parencero/ si por causa de ganancia mas disforme es/ y no enla potencia[b]/ mas enla eleccion[c] es la vana parenceria: ca segū el habito y porque tal es el vano parencero/ assi como el mintroso: el vno se goza dela mētira/ y el otro dela cubdicia de gloria o de ganancia.

¶ Eneste. xvj. capitlo tracta delos que enel mentir exceden por vana gloria: y no por alguna ganācia. y determina dela verdad y destos extremos viciosos.

Dues los que por causa de gloria fazen la vana parenceria tales cosas[d] fingen: por las quales parezcā ser bienauēturados o loables: mas los q̄ por causa de ganācia[e] lo fazen: estos aq̄llas cosas fingen: el vso delos q̄les pertenezca alos proximos y que ascōdidas puedā ser: assi como dezir ser medico/ o augurero egregio Las quales cosas por esto muchos fingen/ y aparencean vanamēte: que estas cosas son enellos: mas los simuladores[f] las cosas suyas diminuyēdo/ mas corteses y comedidos ser paresce: ca no lo fazen por respecto dela ganancia: mas porque fuyan vana gloria/ mayormente por cierto niegan sus obras gloriosas: assi como Socrates[g] fazia: mas los que las pequeñas y manifiestas cosas fingen vanagloriosos se dizen y raffezmēte son de aborrescer. Porende algunas vezes es la vna parenceria/ assi como el vestido delos Lacedemonios[h]/ ca el gran excesso y defecto han alguna vana parenceria/ mas el q̄ moderadamente vsa dela dissimulacion. Y acerca aq̄llas cosas que no mucho son manifiestas y puestas ante los ojos cortes y comedido paresce. y la vana parenceria mas se oppone[i] ala verdad/ y es peor[k] que no la dissimulacion.

¶ Eneste. xvij. capitulo son contenidas dos cōclusiones. La primera: determina dela graciosidad enlas burlas y de sus vicios y extremos. La segūda dize la differēcia deste medio alos otros medios enlos precedentes capitulos escriptos.

Pero como sea enla vida vna vacacion de negocios/ y en ella con alegria vn passa tiempo: veese enesto ser vna conuersaciō conueniēte: y q̄les cosas y en q̄ manera dezir y oyr conuiene. Pero hay differēcia[l] enlas tales cosas dezir o oyr las mas ofta acerca desto hauer excesso y defecto del medio. Pues los que mas delo que cōuiene mueuen la risa albardanes paresce/ y son dignos de cargo. ca siguiendo la risa mas piensan en que manera aquella puedan mouer: que no en que manera fablen honestamente/ ni como offiendan a ningūo. Mas los que ni ellos mesmos dizen alguna cosa plazentera/ ni suffren a otros dezir torpes y rusticos paresce. Y verdaderamēte el que con moderaciō burla gracioso y compañarte se llama: ca dela costumbre paresce ser los tales mouimiētos: y assi como los cuerpos son por los mouimiētos juzgados[m]/ assi son las costumbres/ y porque sobre habundan la risa: ca muchos alegren de burlas y donayres mas delo que conuiene plazen los albardanes/ y assi se llaman quasi como que hayan alguna graciosidad/ y

a Pero vano es) en q̄nto se dlecta en cosa q̄ no es honesta ni vtil.
b Enla potēcia) cō la q̄l cessaria la vanedad deste vicio.
c Enla eleciō) porq̄ hauiēdo conoscimiento dela mētira se q̄re aella determinar.
d Tales cosas.) assi como son las ỹtuosas obras q̄ pteneszcā ser loadas. Itē la nobleza y riquezas q̄ pteneschē ala ciuil felicidad.
e De ganācia.) esta pte põe el pbo dos officios q̄ mas ganācia, pcurā q̄ fō la medicina y auguraciō por el desseo q̄ las gētes bā de salud y ō sab su fado suerte y ventura.
f Los dissimuladores) aq̄ el pbo faze dos cosas en la. j. acōpa el vicio ōla dissimulaciō al vicio ōla parēceria. enla. ij. pte muestra la diuersidad q̄ entre estos vicios son.
g Socrates) el q̄l siēpre dezia q̄ no sabia nada quādo lo loauā de sabiduria.
h Lacedemonios) los q̄ les trayā vestidos mas simples q̄ conuenieran a sus estados.
i De oppōe) ca todo lo q̄s peor y mas vicioso aq̄llo se oppōe mas ala ỹtud
k Peor) es saber porq̄ se mas oppone ala virtud de verdad.
l Differēcia.) dize porq̄ algūas cosas oyen algūos cōueniblemēte q̄ las no sabriē dezir esso mesmo ōzir tales cosas q̄ de grado oyr no las podrian.
m Juzgados) ca todos los mouimientos de reyr abūdātemēte o poco o moderadamēte sō medios pa conoscer el medio ōla moral disposiciō y assi por los mouimiētos foranos del cuerpo se conoscen las interiores disposiciones del cuerpo y por las foranas obras ōl hōbre se discernē las entreñadas costūbres.

a Comedias) son representaciones ō razonamiētos y si ad algūo ēlos tales juegos occorresse algū torpe dezir de ilo se engēdrasse una risa: y otros sospechassē de aq̄llos q̄ lo dezia haver algū ppōsito en sus aios: por lo qual es manifiesto q̄ poco differesce ala honestidad del hōbre si diga en el burlar cosas torpes y desonestas.

b El inferior.) dize por ser peor y mas vituperable: ca el albardā escarnesce y algūas vezes detrae el estima: pero el donoso vsa de sus plazibles donayres sin offender ni jurtiar a nigūo.

c Estos tres.) son a saber la habilidad la vtilidad y cortesia.

d En la burla.) la cortesia.

e y el otro.) dize por el medio llamado affabilidad.

f Colorado) por q̄ natura embia el espiritu: y los humores al lugar dōde siēte el defecto: y por q̄ la honrra es delo esterior: pozendeq̄ndo el hōbre hatemor por vergueça de la hōrra recorrētes los hūores y spiritus ala exterior pte fasse el hōbre colorado

g Amarillos) por q̄ la sedilla dela vida es enel coraçō: por ēde los spiritus y humores recorrē ala parte interior y la forana quasi dēsamparada torne amarilla.

h A la jouenil) aq̄ el pbo muestra dos necessarias razones la primera por la ppiedad dela edad. la segūda por la costūbre o vso

i No faze al fecho.) q̄re dezir no ser necessario tractar destas dos partes ca el vtuoso assi fuyr o deue fuyr cosas vergonçosas ō verdad como las de segū opinio. ca ētramas son vituposas y dignas de verguēça.

sean elegātes/ mas no poco differir aquellos por las cosas ya dichas paresce: pero del medio habito propria es la cortesia. ¶Pozende al cortes cōuiene tales cosas dezir y oyr/ quales al moderado y noble pteneschē: ca son algunas cosas que dezir las y oyr las ygualmente conuienen alos tales hombres: y la burla del noble differesce del que es seruil/ y la del doctrinado de aquel que es indoctrinado mirar conuiene enlas antiguas y nueuas comedias[a]. ca a algūos era burla la vildad delas palabras: y a otros la significança de aquellas. ¶Pozēde esto no cumple poco para la honestidad pues por ventura es determinar aquel que contra otro burla rectamente burlar si dixiere aquellas cosas q̄ conuienen al noble/ o si no offiēde al oyēte/ o si delecta/ o otra cosa semejante indeterminado es/ como alguno vna cosa aborresca: y otra ame/ y sea oydor de grado delas tales cosas: ca las q̄ oyr compuerta estas paresce fazer: mas no todas cosas fara: por q̄ la burla contra alguno dicha es injuria. ¶Pozende los establescedores delas leyes prohiben algūas cosas q̄ injuriosas paresca: porque cōuenia burlar/ mas no injuriar. ¶Pues el moderado y noble ansi se haura/ q̄si como si el fuesse ley para si. pues tales este medio si quier se llame comedido o gracioso: mas el albardan es inferior[b] mas quel donoso/ ni perdona asi mesmo/ ni alos otros/ mas que pueda fazer reyr. Y tales cosas dize quales el moderado no dira/ y delas q̄les algunos no podria oyr: mas el rustico a estas ꝓuersaciōes es inutil como el nada ꝓuerte y de todas cosas abhorresca. La vacacion delos negocios/ y el burlar necessarios paresce ser enla vida. Mas estos tres[c] suso dichos medios/ todos son enla vida acerca el comū vso delas palabras y actos mas differescen: porque el vno dellos acerca la verdad: y los otros acerca del plazer acatā otrosi de aquellos que son acerca el plazer: el vno consiste enla burla[b]: y el otro[c] enlas otras conuersaciones dela vida.

¶Enel.xviij. capitulo determia ōla verguēça q̄ cosa es y dize a q̄en pertenesce y introduze a fablar ōla justicia.

Dela vergueça no es assi de fablar como de alguna vtud. ca mas es semejante dela passion q̄ del habito/ assi que aquella differescen ser vn temor de desonestidad. ¶Pero causa se acerca en vna manera como el temor enlas cosas graues: ca fazen se colorados[f] los vergonçosos/ mas los que temen la muerte tornan amarillos[g] assi que algunamente paresce ser entramas corporales passiones mas q̄ habitos/ mas no a toda edad pertenesce la verguença sino ala jouenil[h]. La pensamos a aquellos que son enesta edad conuenir ser vergonçosos: ¶Por esto que abandonados ala cubdicia delos plazeres: por la verguença son ꝓhibidos en muchas cosas errar: y loamos delos jouenes los vergonçosos: mas el viejo ninguno loa porque sea vergonçoso: ca ninguna cosa juzgamos por el deuer se fazer que sea digna de verguēça: porque no es del biē la verguēça: ca prouiene delas malas obras/ y no son tales cosas de fazer. Mas si algunas cosas segun la verdad y otras segun la opinion son torpes no faze al fecho[i]: ca ni vna/ ni la otra son de fazer/ ni esso

mesmo de haver verguença: mas delo malo es ser tal que faga cosas torpes: mas ansi se haver q̄ si faga algūa cosa tal/ y haya verguēça y por esto pensar ser bueno escarnio es. Y la verguença es enlas cosas voluntarias[a] pozende el buen varon voluntariamente nunca faze las cosas malas: por la qual seria la verguēça por suppositicion buena[b]. La si fiziere mal haura verguença: mas no es esto acerca las virtudes. ¶Pero el desuergonçamiēto malo es/ y no haver verguença quando fiziere mal ¶Pues tan poco es bueno haver verguença despues de fecho el mal. y dela continencia ni ella mesma es virtud/ mas vna cosa mixta[c]. pero della despues[d] tractaremos y agora dla justicia digamos.

¶Acaba se el libro quarto.

Comiēça el quito libro: y eneste primero capitulo tracta generalmente de justicia y injusticia/ señalando aquellas partes contrarias que mas nos pueden mostrar la contrariedad y differēcia que es entre las cosas justas y injustas.



Ela justicia y injusticia es de considerar[e]. y acerca quales cosas consistan/ y qual medio es la justicia: y lo justo de quales cosas es medio. pozende esta consideracion sea a nos como enlas cosas precēdentes[e] veemos/ pues todos querer dezir que la justicia es vn habito[f] por el qual son obradores delas cosas justas/ y por el q̄l fazē y quieren las cosas justas: y por semejante dela injusticia/ por lo qual fazen sin razon y quieren las cosas injustas: por lo qual estas cosas seā a nos presuppuestas/ ca no en vna manera[g] se ha esto enlas sciencias y potencias/ y enlos habitos: porque la sciencia y la potēcia paresce ser vna mesma delos contrarios: mas el habito no es delas cosas cōtrarias/ assi como por la salud se fazen las cosas sanas: pero no las contrarias. La dezimos sanamente andar quando alguno assi va como los sanos. pues muchas vezes se conosce el habito contrario por su contrario: y muchas vezes aquellos habitos se conoscē por sus objectos[h]. Y si la buena habitud es manifiesta faze manifiesta la mala habitud/ y por ella aquellas que la fazen sō

a Cosas voluntarias.) La es cierto que la voluntad da licencia al vicio pero la verguença lo refrena

b Buena.) assi como al sano puede competer curar del medico por el mal que puede acaescer.

c Mixta) porque el cōtinēte sigue la derecha razon: lo qual pertenesce ala virtud y assi es ōla verguēça porque es necessaria dō de habundan las maluadas passiones.

d Despues) es a saber en el tercero processo ōl septimo libro.

e Precedētes.) son a saber las virtudes q̄ son medio ō dos extremos: pero diferesce al medio ōla justicia. ca todas vtudes le toma el medio delas obras: hauiēdo respecto y acatamiento ala razō: y enla justicia el medio dela razon hauiēdo respecto ala obra Itē las virtudes son medios ō dos vicios mas no la justicia: ca el su contrario q̄ es la injusticia no es q̄ vno: pero abraça los extremos en sobrehabundancia y defecto.

f Un habito) por el qual dize el pbo q̄ se causan tres cosas enel hōbre. la primera es la inclinacion pa las obras de justicia. La segūda es la operacion. la tercera es la volūtad y deleyte q̄ dellas recibe: y por cōtrario ōla injusticia y por esto es de presupponer assi como aq̄llo que seguramēte paresce: y q̄ dixo bien q̄ la justicia consta por la volūtad ēla q̄l son las passiones. y pozende es la justicia principio delos fozanos actos: y por consiguiente es el proprio subjecto dela justicia acerca las passiones.

g Una manera) porque cada cosa contraria pteneschē a su potēcia assi como delo blāco y negro ala vista: y como la salud y dolēcia ala medicina: pero el habito ꝓtrario no se ha assi pa las cosas q̄ le son cōtrarias. ca algūas vezes ōl tpo dela salud, pcedē aq̄llas cosas q̄ son ala salud ꝓtrarias: y tambien las q̄ son necessarias: po del habito ōla justicia nūca las cosas injustas suelē pcedir. Por lo q̄l q̄nto q̄r q̄ esta sciēcia ō conoscer estos ꝓtrarios sea algū conoscimiēto ha se para las cosas contrarias en quāto el vno delos ꝓtrarios es la causa ō conoscer esta differēcia ques ōla justicia ala injusticia: y pozēde en quāto es habito acata pa vn acto: el q̄l es conoscer la verdad: y por esto fuye el error de su ꝓtrario assi q̄ su biē se dize q̄ por la justicia obra mas las cosas justas y por la injusticia las injustas.

h Objectos) aq̄ el pbo renueue vn argumēto sobre lo q̄ dixo q̄ los habitos cōtrarios son ōlas cosas cōtrarias assi como el habito del hōbre justo es ōla justicia y el ōl injusto ōla injusticia esso mesmo es el vn acto determinado por su objecto assi como el acto justo por la justicia: y el injusto por la injusticia que es su objecto.

g En muchas mãeras) Aq̃ el pho faze dos cosas: en la.j. muestra la multiplicidad dela justicia: ca como cõsiste y acata en muchas cosas necessario es q̃ se diga en muchas maneras: y por semejãte dela injusticia porq̃ assi como el vno dstos dos ptrarios se dize en muchas maneras: assi se dira lotro. La.ij. pte muestra q̃l es esta multiplicidad y dize q̃ assi la justicia como la injusticia se dizẽ en muchas maneras porq̃ su multiplicidad es latente o entendida: por q̃ acata a muchas operaciones. por lo q̃l las cosas q̃ causan la equocaciõ o ygual nõbre de dezir q̃ todo es justicia son a vezes ppinquas segũ la conueniẽcia daq̃llas opaciões po en las cosas q̃ son apartadas mas es manifesta: ca equocaciõ o ygualdad õ nõbre: assi como dl nombre dela llaue q̃ es equoco asab es dla llaue cola qual las puertas se cierrã dela llaue q̃ es en la gargãta de los animales: y no esta diferẽcia segũ el nõbre: mas segũ la diuersidad delas ydeas y operaciones.

b Quãtas maneras) aq̃ muestra el pho lo injusto ser dicho en tres maneras la.j. y legal porq̃ faze otra las leyes. la.ij. auara por q̃ cubdicia mas bienes dlos q̃ merescе. La.iij. inygual: porq̃ dessea mas del biẽ y menos del mal. y eñsta pte pdoñe me los q̃ dixerõ q̃ esta inygualdad acata a estas dos partes o cõtrarios es asaber del biẽ y dl mal: ca no seria pozende justo el hõbre en q̃ para si ygualmente desseasse el bien y el mal mas deue se assi dezir que para l hombre ser justo ygual deue para otros hombres tanto dessear del bien y del mal: quanto para si: y si ansi no lo faze es injusto inegual. c El q̃ mas apetesce) aq̃ el pho distigue las tres partes desta diuisiõ: y esta es la.j. q̃ al injusto auaro acata. d No en todos) dize porq̃ en cubdiciar los bienes q̃ justamẽte ptenescẽ no es el hõbre injusto auaro. e Pero el iiusto) aq̃ determia el pho dla.ij. pte q̃ es del injusto inegual. f Mas como) esta es la .iij. pte q̃ es del injusto inegual. g Algũ tãto) dize porq̃ toda leyes dada en ordẽ pa algũa policia o regimiẽto po no en toda policia es lo iusto vniuersalmẽte mas en algũas ptes: ca en la policia popular se entiẽde lo iusto segũ la libertad q̃ el pueblo dessea la q̃l policia o q̃ ordena segũ esta ley no seria iusto vniuersal: por el preuyzio del señor: mas algũ tanto en q̃ el pueblo haya libertad. h Ser iusta) es asab porq̃ acatã al comũ y pticular biẽ. i De todos) assi como la policia comũ q̃ los griegos llamã democrathica. k Muy buenos) assi como la policia q̃ en cierto numero cõsiste: la qual los griegos llamã aristocrathica. l Delos principes) assi como la policia real que los griegos llaman monarchia.

conoscidas ca si es buena habitud la espessura dela carne/necessario es q̃ la mala habitud sea la rariedad dela carne: y la efficiente y buena habitud es la que faze la espessura en la carne. Mas sigue se que las mas vezes si los vnos contrarios por muchas maneras se digan/los otros se digã en otras tantas maneras: assi como si justo o injusto: veense pozende en muchas maneras[a] dezir se la justicia y la injusticia: mas porq̃ son mucho propinquos la equiuocacion dellas paresce absconder se/lo qual no se faze en aq̃llas cosas que mucho mas son manifiestas. La aquellas mucho mas entre si differescen de specie/assi como la llaue que es equiuoco nombre de aquella que es so el cuello delos animales a aquella con que las puertas se cierran.

¶ Eneste segundo capitulo dize en que manera obra el que justo es/y en qual manera el que es injusto.

Abrascemos pues en quantas maneras[b] se diga lo injusto vee se ser injusto el que contra las leyes faze/y el que mas apetege y el desigual/ assi que es manifiesto que el justo sera el que segun las leyes faze/y el que es ygual. ¶ Pues justo es quien segun las leyes faze y ygual. pero injusto el que contra las leyes/y el que es desygual. mas como el q̃ mas apetesce[c] sea injusto acerca los bienes. por cierto sera. pero no en todos[d] mas acerca de aquellos enlos quales la fortuna prospera o contraria tiene lugar: los quales son vniuersalmente buenos no siempre a todos: mas los hombres aquellos bienes demãdan y buscan/mas no conuiene esto saluo deuen demandar las cosas que vniuersalmente son buenas y prouechosas a ellos/ y apetescer aquellas cosas q̃ a ellas son buenas. pero el injusto[e] no siempre / mas apetesce: ante menos enlos males vniuersalmente: mas porque paresce ser el menor mal algun tanto bueno delo bueno es õ hauer aq̃lla cubdicia. Sigue se que paresca ser por esto mas apetente: pero es desigual: ca esto abraça y es comũ/mas como[f] aquel que contra las leyes obra sea injusto/y el que segun las leyes justo consta: porque todas las cosas que delas leyes proceden algun tanto[g] son justas: ca aquellas que constituydas son por auctoridad de leyes fundadas son legittimas/y qualquier destas dezimos ser justa[h]: y pozende las leyes proueen en todas las cosas coniecturantes/o el comun prouecho de todos[i]/o delos muy buenos[k]/o dlos principes[l]/o segun alguna otra tal manera: assi q̃ en vna manera dezimos ser justas aquellas cosas q̃ pertenescen para fazer y conseruar la bienauenturança: y sus partes enla ciuil compañia: ¶ Pozende manda la ley aq̃llas cosas que son dl varõ esforçado/assi como no dsamparar su lugar enla batalla/ y no fuyr/y no echar sus armas/ y aq̃llas cosas que son del temperado: como no fazer adulterio/ni vicio: y a q̃llas cosas q̃ son del mansueto/como no ferir/y no exercitar contiendas: y por la mesma manera segun las otras vtudes y vicios: estas virtudes mandando y aq̃llos vicios vedando derecha es la ley por cierto/que rectamẽte es puesta: y mala es la que locamente es puesta.

¶ Eneste.iij.capho son cõtenidas dos pclusiones. La pmera dize la justicia ser intera virtud y la mejor delas virtudes: y la injusticia por el contrario. La segũda dize dela particular justicia y injusticia. y a cerca que cosas acatan faziẽdo de algũos actos dellas comparacion para las otras virtudes.

pclo. pria. Si esta justicia[a] es vtud perfecta[b] no para si: mas para otro. Y por esto muchas vezes paresce ser la justicia la mas excellente delas virtudes: ni la vespertina estrella/ ni el luzero ser ansi marauillosas. Y en prouerbio dezimos todas las virtudes ser juntamente enla justicia: y es muy perfecta virtud/porq̃ es vso dela perfecta virtud: porẽde es perfecta/porque el que la tiene puede para otro vsar della/y no solamẽte para si mesmo. La muchos enlas cosas propias pueden dela virtud vsar: mas en aquellas cosas que para otro son/o acatan no pueden. Y por esto parege ser preclaro el dicho de Biante[c] el magistrado muestra el varon qual es[d]: La para otro y en comun se exercita el magistrado. y por esto ageno bien paresce ser la justicia solamente porque entre todas las vtudes esguarda para otro/ porq̃ faze aq̃llas cosas q̃ a otro cõfereçen/o al principe/o ala cosa publica. ¶ Pues muy malo es el q̃ para si mesmo/ y para los amigos vsa de maldad. ¶ Pero muy bueno es/ el que no solamente para si/mas para otro vsa dla virtud: ca este obrar difficultoso es. ¶ Pues esta justicia no es pte dela virtud mas toda y entera virtud/ ni la contraria suya que es la injusticia es parte del vicio: mas toda y entera viciosidad. ¶ Pozende en que diferescen la total virtud y la justicia/ esto por lo suso dicho consta[e] ca son vna cosa[f]: mas han diuersas diffiniciones[g] pero porque acata para otro es dicha justicia: y porque es vn tal habito

pclo. vniuersalmẽte se llama virtud. ¶ Mas buscamos aquella justicia que es

.ij. parte de virtud: ca es vna como diximos[h]: y esso mismo dla injusticia particular se deue dezir. pero que[i] sea vna tal particular justicia el señal sera q̃ aquel el qual por otros vicios yerra sin razon faze: mas no apetesce mas/ assi como el que echo el escudo por medrosia/ o el que dixo injuria por yra/ o el que no contribuyo pecunias por el auaricia: lo qual por cierto por ninguna destas cosas consta que mas apeteçe. Y aun ni por todas/mas por alguna maldad: la qual vituperamos segun la injusticia. Es pues algũa injusticia assi como parte dela total injusticia/ y injusto en parte de todo lo injusto q̃ faze contra las leyes: por lo qual si alguno por causa dela ganãcia acomete adulterio/ y toma dineros/ y otro da: y padesce daño por cub

a Esta justicia,) es asab la legal.

b Perfecta.) es asaber no particularmente mas general y vniuersalmente para todos: ca la cosa perfecta no solamente segun si mas para todos ha necessaria la comparacion.

c Biante) fue vno delos siete sabios y fue gran philosopho.

d Quales.) es asaber perfecto o insufficiente: ca el q̃ principe es ya se ha para otro enla comunicaciõ del regimiento.

e Consta) es asaber enlo vniuersal y particular.

f Una cosa) es asaber segun la sustancia o propriedad. ca entramas son alos vicios contrarias.

g Diuersas diffiniciões) Entiende se por la razon: o por la cosa a q̃ acatan ca la virtud se determina eñl q̃ la posee y la justicia: no enel de q̃en procede: mas en respecto de a q̃en: y como se ministra yassi se dize justicia por la bondad que eñlla es y enquãto es habito optiuo del tal bien es esta justicia particularmẽte llamada virtud

h Diximos) es asab eñl ca.ij. dl presente libro.

i Pero q̃ sea.) aq̃ el philosofo prueua por tres razones hauer vna justicia ques particular virtud: y vna injusticia ques particular vicio.

Universidad de Deusto
Biblioteca

a Aquel es injusto) aq̃ determina ỹl injusto a uaro el q̃l vicio es mas ꝓpto para acometer injusticia por cubdicia ỹ bienes mas q̃ nigũo ỹlos otros vicios
b Particular.) la q̃l se entiẽde por apacio ala justicia legal. ca no ha cosa ninguna enel genero q̃ no sea en algũa specie suya.
c Sinonima) es asaber cõuenièt enel noble cõ la legal en quãto acatã para otros de sí. ca la legal tiẽde pa lo q̃ es biẽ comũ y la pticular pa lo q̃ pteneçe a algũa priuada psona.
d En vn genero) es asaber enel vniuersal nõbre de injusticia.
e Esta.) dize por la pticular injusticia.
f Cõprehẽdamos) dize por mostrar la diferẽcia ỹ entramas las justicias por pte ỹla materia y es assi q̃ la pticular es acerca las cosas q̃ tiẽdẽ a cõmunicacion dẽtre los pobres: assi como enla hõra y pecunias: y pa aquellas que pteneçẽ ala salud y mantenimiẽto del cuerpo y no solamẽte acerca las cosas esteriores mas alos ỹ dẽtro por la delectaciõ pero la legal es naturalmẽte acerca toda la materia moral para que en q̃l q̃er guisa todo hombre pueda ser dicho studioso y virtuoso varon.

dicia/este ciertamente paresce ser mas intemperante/ que no el que mas apetesce. ¶Pozende aquel es injusto[a] mas no intemperante: pues manifiesto es que poz esta causa lo es porque dessea mas delo q̃ le pteneçe. Otro si acerca todas las otras injusticias siempre se faze relacion para algun otro vicio assi como si acometio adulterio para la intẽperancia: y si desamparo su lugar enla batalla/ al temor: y si firio a alguno ala yra. ¶Pero si mas houiere delo que perteneçe a ningun otro vicio se faze la relacion q̃ ala ijusticia. assi que paresce que allẽde de aquella total injusticia es otra particular[b] injusticia sinonima[c] daquella: ca la diffinicion ỹllas en vn genero[d] es/ porq̃ la vna y la otra ha poder para otro: mas esta[e] ijusticia: por cierto acerca la honrra/ o las pecunias/ o salud/ o acerca todas estas cosas: si en vn nombre la podiessemos abraçar/ querriamos poz el plazer q̃ peruiene del mas hauer: mas la otra que es la total ijusticia acerca todas estas cosas enlas quales el buen varon acata consiste: pues que seã las justicias y que la vna es allende la total virtud manifiesto es: mas que: y q̃l esta sea comprehendamos[f].

¶Eneste.iiij. capº son contenidas dos conclusiones. La primera determina ỹla pticular justicia y injusticia: y dize la differẽcia q̃ es entre la justicia y lo justo: essomesmo entre buẽ varõ y buẽ ciudadano. La segũda tracta ỹla parte dela justicia q̃ consiste enla destribucion y de otras dos partes q̃ consisten enlos comercios. la vna enlas cosas voluntarias: y la otra enlas inuoluntarias y engañosas y cosas violentas.

Diffinido es aquello ser injusto/ que es contra las leyes/ y que es megual. Y justo lo que es segun las leyes/ y que es ygual. ¶Pues aquella injusticia dela qual primeramente diximos[g] fue aquella q̃ es cõtra las leyes: mas porque el fazer cõtra las leyes y la inegualdad no son vna cosa: mas lo vno assi como la parte al todo: ca lo que es mas del deuido todo aquello es contra las leyes: pero lo q̃ es contra las leyes no es todo en hauer mas del deuido: poz cierto lo injusto y la injusticia no son vna mesma cosa: mas lo vno es como pte/ el otro como el todo: ca esta injusticia es parte dela total injusticia: y semejantemente la particular justicia dela total justicia. Assi q̃ es ỹ dezir dela particular justicia y particular injusticia: y semejantemente del injusto y justo. ¶Pues aquella justicia que es ordenada segun la vniuersal virtud/ y que es vso dela total virtud/ y a otro acata dexese poz agora: y semejantemente aquella injusticia que es vso del vicio total. ¶Pues lo justo y injusto segun estas determinaciões consta ser de determinar: y poz cierto todos los derechos poz la vniuersal virtud son ordenados: ca la ley mãda viuir segũ toda virtud: y todo vicio prohibe: y instituyentes dela vniuersal virtud son todos aquellos derechos/ que ala disciplina publica pertenescen. ¶Pero la priuada disciplina delos singulares/ poz la qual vniuersalmente es bueno el varon. Si poz ventura se aparte dela ciuil disciplina/ o de otra despues[g] lo diremos: ca poz cierto no es del todo vna cosa ser buen varon y buen ciudadano. Mas dela particular justicia y del justo que es segũ aquella[b] vn especie consiste enla distribucion/ o dela honrra/ o delas pecunias/ o de otras cosas que tales son/ como repartir se puedã entre aq̃llos que enla compañia ciuil cõuersen: ca enestos fazer se puede que haya yugaldad/ o inegualdad del vno al otro. La otra especie[a] en ordenar los comercios delos hombres consiste/ dela qual son dos partes[b]: y delos comercios algunos son voluntarios/ y otros inuoluntarios. Voluntarios assi como la compra y venta[c] prestado[o] fermãça comanda deposito[c] logueros: y otras cosas tales/ y dizen porende volũtarias: poz quel principio de llas es voluntario. Mas delas inuoluntarias algunas son fechas ascõdidamẽte assi como el furto/ y el adulterio/ y dar veneno/ el engaño/ fraude: muerte engañosa/ y el falso testimonio. las otras son violentas assi como el ferir/ tomar preso/ la muerte/ el roberio/ priuacion de fijos/ el mal dezir y las injurias.

¶Eneste.v. capº determina el injusto ser inegual: y q̃ lo justo es medio y ygual assi en respecto delas personas como en respecto dela cosa que se distribuye: y q̃ ha en sí tal proporcion que la ygualdad y el medio se verdaderamente comprehenden.

Mas como el justo sea inegual/ y la cosa injusta inegual es manifiesto ser algun medio delo inegual/ esto es lo ygual: ca enla cosa en que hay mas en aquella hay menos y ygual: pues si lo injusto es inegual/ y lo justo ygual lo q̃l es manifiesto sin otra probacion. Mas como sea el medio ygual lo justo poz cierto seria algun medio porẽde lo ygual es en dos terminos[f]. ¶Pues lo justo que sea medio[g] y ygual necessario es en respecto de dos personas y en dos cosas: y segun que es medio de algunos extremos que son mas y menos/ segun que es ygual poz respecto daquellas dos cosas. E segun que es visto en respecto delas dos personas/ necessario es pues ser lo justo en quatro terminos: ca en aquellos en quiẽ lo justo consiste son dos: y enlas cosas que se ministra tan bien son dos/ y vna mesma inegualdad enlas cosas y enlas personas. y assi se ha enlo vno como enlo otro: ca si los yguales no houieren la ygualdad verdaderamente peleas y contiendas salen[b]: quando los yguales no la ygualdad/ o los inegueles han la ygualdad o la distribuescen poz la dignidad esto se manifiesta: ca a aquel justo que en distribuendo consiste segun alguna dignidad conuenir ser todos lo otorgan: mas aquella dignidad no la dizen ser todos vna manera: ca los populares dizen ser la libertad. y los poderosos la abastança o el linage. ¶Pero los muy buenos dizẽ ser la virtud. pues lo justo tiene algũa proporciõ mas hauer la proporcion no solamente es proprio del vnico numero mas de todo[i] el numero/ porq̃ la proporciõ es ygualdad de razõ en quatro terminos. pues la discreta

a Aquel es injusto) aq̃ determina ỹl injusto a uaro el q̃l vicio es mas ꝓpto para acometer injusticia poz cubdicia ỹ bienes mas q̃ nigũo ỹlos otros vicios
b Particular.) la q̃l se entiẽde poz apaciõ ala justicia legal. ca no ha cosa ninguna enel genero q̃ no sea en algũa specie suya.
c Sinonima) es asaber cõuenièt enel noble cõ la legal en quãto acatã para otros de sí. ca la legal tiẽde pa lo q̃ es biẽ comũ y la pticular pa lo q̃ pteneçe a algũa priuada psona.
d En vn genero) es asaber enel vniuersal nõbre de injusticia.
e Esta.) dize poz la pticular injusticia.
f Cõprehẽdamos) dize poz mostrar la diferẽcia ỹ entramas las justicias poz pte ỹla materia y es assi q̃ la pticular es acerca las cosas q̃ tiẽdẽ a cõmunicacion dẽtre los pobres: assi como enla hõra y pecunias: y pa aquellas que pteneçẽ ala salud y mantenimiẽto del cuerpo y no solamẽte acerca las cosas esteriores mas alos ỹ dẽtro por la delectaciõ pero la legal es naturalmẽte acerca toda la materia moral para que en q̃l q̃er guisa todo hombre pueda ser dicho studioso y virtuoso varon.

g Diximos) es asaber enl ij. capitulo del presente.
h Despues.) es asaber enl. iij. libro ỹla politica.
i Aquella) dize dela pticular justicia.
k Un specie.) es asaber vna pte ala q̃l el pbo llama justicia distributiua.

a Otra especie) es asaber la q̃l pbo llama cõmutatiua o comoderar en mas, ppio romance nuestro.
b Dos partes) dize poz la differencia que es enel especie desta justicia porq̃ enlas cõmutaciones voluntarias se faze substracion solamente ỹla cosa dela q̃l conuẽga ser recõpensado segũ la ygualdad dela justicia pero enlas inuoluntarias si furto se faze no solamẽte el ladrõ es tenido de render lo furtado mas deue ser castigado poz justicia.
c Cõpra yvẽta) quando passa el dominio dela cosa del vno al otro como el q̃ vende a otro su heredad.
d Prestado.) poz el q̃l algũo se cõstituye deudor a otro.
e Deposito.) poz el q̃l depone el otro lo suyo reseruado el señorio poz assi.
f Dos terminos) es asaber segũ la justicia distributiua o segun la cõmutatiua q̃ son differentes entresi: ca enla primera se acata a la persona en quiẽ los bienes se distribuyẽ si los meresce y enla otra alo q̃ se cõmuta si es equiuolente lo vno delo otro.
g Medio) asaber es segun alguna proporciõ de la cosa en que se ministra.
h Sallen.) porq̃ no es justo q̃ sea ygualmẽte guardonados los que bien o mal siruẽ ni desigualmẽte los que vn merescimẽto posseen: y desto dauid enl. lxviij. psalmo dize, ellos se derramarã a comer: en si no fueren ygualmẽte fartos murmuran assi: pues
i De todo) porq̃ la proporcionalidad no es al sino ygualdad de proporcion: y la proporcion es habitud de vna quantidad a otra. y porque la quantidad ha la razon de medida la qual se falla enla vnidad del numero poz esso se extiende a todo genero de q̃ntidad
k En quatro) dize porque toda proporcionalidad alomenos consiste en quatro cosas. ca duble es la proporcionalidad: la vna disiunta. la otra continua: la disiuncta es la ygualdad de dos proporciones no cõuenientes en algun termino. assi como ỹen dixiesse que como se ha el ocho al quatro assi se ha el. x. al. v. ca el vno es doble del otro la otra proporcionalidad es ygualdad ỹ dos proporciões cõuenièt̃es en vn termino como si dixiesse q̃ como se ha el viij. al. iij. assi se ha el q̃tro al dos. son pues enesta cõtinua proporcionalidad quatro terminos en quanto vsamos de vn termino como ỹ dos es asaber del quatro diziendo los dos vezes: y assi como de estos numeros assi dela. a. ala. b. y dela. b. ala. c.

ta proporcion que en quatro consista manifiesto es esso mismo la cõtinua: ca de vn termino vsa como de dos: ca dize las dos vezes assi como la. a. a la b. la. b. ala. c. pues dos vezes se dize la. b. pues si dos vezes se ponga la. b quatro serã enla proporcion. ¶Porẽde es lo justo en quatro terminos y la razon ygualmente: ca diuide se[a] semejantemente enlas personas y enlas cosas en q̃ se ministra. Sera pues assi como la. a. ala. b. assi la. c. ala. d. y mezclada mẽte como la. a. ala. c. assi la. b. ala. d. porq̃ lo todo enlo todo assi como la distribucion se dobla: lo q̃l si assi pusieres justamẽte se dobla la cõiugaciõ d̃la. a. y d̃la. c. y dela. b. y dela. d. y este es aquel justo q̃ consiste enla distribucion/y el medio esto es a cerca daquello que ha proporcion: ca lo q̃ ha proporcion medio es[b]. ¶Porende lo justo ha proporciõ ala qual los mathematicos llamã geometrica. y enla geometrica[c] acõtesce el todo al todo[d] assi como la parte ala parte. ¶Pero esta es proporcion no cõtinua: ca no es vno el termino es asaber la persona a quien se da. y la cosa que se distribuesce. ¶Pues esto que es justo ha proporcion: mas lo injusto caresce dela proporcion es vna cosa de mas y otra de menos. lo qual acaesce en todas cosas: ca el que faze la injuria mas ha delo que le pertenesce y el que padesce menos/y esto enel bien: pero contrario enel mal porque enla razon del bien viene el menor mal que el mayor. ¶Porẽde lo que es esleyble aq̃llo es bueno: y mas quãto mayor es/pues el vn especie delo justo tal es.

¶Eneste. vj. caplo tracta delos terminos enel precedẽte caplo cõtenidos ser assi enla correcion delas cosas mal fechas quanto enla distribuciõ delos bienes: y determina desta justicia correctiua.

Esta vna otra justicia que consiste enel corregir/y esta se ministra enlos comercios tanto voluntarios quanto inuolũtarios la qual es de otro especie[e] que la de encima: ca lo justo q̃ cõsiste enel distribuyr delas cosas publicas es siempre justa la proporcion ya dicha[g] porque si dela cosa publica se deuã distribuyr pecunias la distribucion de aq̃llas se faze por aq̃lla mesma razon[h] segũ la q̃l se faze la contribucion enla cosa publica. Y lo injusto que a este justo se oppone es sin alguna proporcion: mas lo justo que enlos comercios consiste es vna cosa ygual/y lo injusto inegual: mas no segũ la q̃ la proporciõ dicha[i] mas segun el arismetica: y no faze al fecho por ventura si el bueno del malo tomasse/o el malo del bueno ni esso mesmo si el bueno acometiere adulterio/o el malo: mas para la differencia del daño solamẽte mira la ley. Y assi como vn hombre ygual vsa si vno injuria fizo el otro padescio: si el vno fizo el daño el otro lo passo: assi que a esta injusticia y inegualdad se fuerça la ley

a Diuide se.) es asaber esta proporcion y ygualdad enlas personas y enlo que se distribuesce: ca da se el doble de salario al q̃ dos dias labra d̃ aquel que vn solo dia. y assi se entiende esta figura si poneys el q̃ dos dias labra enel. a. y su salario enla. c. y el que vn dia labra ẽla. b. y su logue ro enla. d.

b Medio es) lo injusto es lo q̃ es allende desta proporcionalidad: y lo proporcional es medio entre el exceso y defecto. y por q̃nto la proporcionalidad es ygualdad dela proporciõ es por cõsiguiente medio d̃los dichos dos extremos

c Geometrica) porq̃ a tal proporcionalidad que tiende segun la ygualdad delas proporciones.

d El todo al todo:) es asaber el grande precio a lo grãde.

e La parte ala parte) como el poco precio ala cosa pequeña.

f De otra especie) es asaber la comutatiua.

g ya dicha) es asaber segun la geometrica: y faze el pbo esta cõpaciõ acerca la distributia justicia por q̃ assi como la geometrica cõsidera la ygualdad y mesura dela proporciõ assi esta justicia acata a ygualar la cõuenięte proporciõ d̃la gracia o retribucion al merecer y dignidad dela persona a quien el bien se distribuye o faze.

h Mesma razõ) entiẽde se q̃ si las comunas pecunias o del señor se deuẽ en algunos distribuyr es assi de fazer q̃ les sea dado q̃nto cõtribuyeron o gustarõ por la re publica o por el señor.

i Dicha) es asaber la geometrica que tiende acerca la ygualdad dela proporcion.

k Arismetica) la qual tiende mas segun la ygualdad dela quantidad que segun la ygualdad dela proporcion: ca el seys segun la arismetrica proporcion es medio entre ocho y quatro q̃ el q̃ ocho le passa de dos y el seys de dos al quatro pero no es vna mesma proporcion en todos estos numeros: ca el seys se ha al quatro en seys que altera figura. y por cõtrario segun la geometrica proporcõ el medio excede y es excedido mas no segun aquella quantidad. ca el. ix. exceden de tres al seys: y el seys de dos al quatro y en dezir q̃ la comutatiua justicia acate lo ygual segun la arismetrica proporcion: por esto se manifiesta que no se consydera enla diuersa proporcion delas personas mas delas cosas comutables assi como dela casa el çapatero del çapato ala casa.

de ygualar. La quãdo el vno es ferido el otro fiere/o quãdo el vno mata el otro es muerto. La passiõ y la actiõ apartadamẽte son ineguales: mas esfuerçã se aq̃llos por la condẽpnacion ygualar/quitãdo la vantaja del vno al otro[a]. Mas quãdo se estima la passiõ: lo vno se llama daño[b]: el otro vantaja: assi entre lo mas y lo de menos/el medio es lo ygual. ¶Pero dela vantaja: y del daño por el cõtrario: enlo vno es la de mas: enlo otro la de mẽos ¶Por cierto del bien lo mas es vantaja: pero del mal lo menos. Y del daño esso mesmo. Entre estos es medio lo ygual/que deziamos ser justo. ¶Por lo qual aq̃l justo que en corregiẽdo consiste/aq̃l es medio entre el daño y la vãtaja. ¶Por lo qual se sigue que quãtas vezes acaesciere cõtrauersia: se deue yr al juez. ¶Porẽde yr al juez es yr ala justicia. La el juez deue ser assi como animada justicia. Y buscan juez medio: y llamã le medianero quasi speres alcãçar justicia/si el medio alcãçan. ¶Pues algũ medio es lo justo: assi como el juez es medio: porq̃ ala ygualdad refiere las cosas ineguales: assi como la linea inegualmẽte diuidida. Y ala parte que tiene mas del medio aq̃llo le quita: y da lo al q̃ tiene la parte menor. Y quãdo el todo se diuide en dos partes yguales: entõce dizẽ hauer cada vno lo suyo/quãdo cada vno la ygual parte recibe. ¶Porẽde es medio lo ygual: entre lo de mas y de menos: segũ la arismetica proporciõ. por esto se llama justo: porq̃ tãto dela vna parte como d̃la otra es justa: y el juez al vno y al otro justamẽte cõsista La si[c] de dos cosas yguales d̃l vno se quitare algo y alo otro se añadiere: de dos partes excede este al otro. Y si se quitare y no se añadiere: de vno excede como es mãifiesto. ¶Por esto pues conoçeremos lo q̃ se deura quitar de aq̃l que tiene mas. Y que sera de añadir a aq̃l que tiene menos. La lo que excede aq̃llo le es de quitar al que tiene de mas/ seã tres lineas yguales de cada dos palmos. Y la primera sea partida por medio: y este palmo que le sera quitado sea añadido ala linea tercera. Y la media quede sin ser partida/la linea tercera excedira ala media linea de vn palmo. Y ala primera de dos segũ el arismetica proporciõ. Y esto es como enlas otras artes. La pareçeria por cierto/si el agente no fiziesse quãto ygual. Y el paciente padesciesse otro tãto. Y tal porẽde son sacados los nõbres del daño: y dela vantaja delos cõtractos volũtarios. La hauer mas d̃lo q̃ lo suyo es/ dize se lograr. Y si menos delo q̃ de primero tenia ser daño/o assi como enel cõprar y vender: y enlas otras cosas/enlas quales la ley licẽcia permitio. ¶Pero quãdo/ni mas/ni menos dizẽ hauer las cosas suyas/ni hauer ganado/ni padescido daño: assi que medio es lo justo del logro y del daño: allẽde delo voluntario hauiẽdo ygualdad enlo primero y postrimero.

¶Eneste. vij. capitulo pone en terminos la justicia commutatiua faziendo della sus comparaciones: y la distributiua y correctiua.

As pareçe a algũos ser vniuersalmẽte lo justo vn repasso[d]: assi como los pitagoricos dixerõ. La diffinia vniuersalmẽte lo justo ser aq̃llo q̃ al otro fuera repasso: mas esto no es ꝓuenible: ni a aq̃l justo q̃ es segũ las leyes: ni al justo ciuil llamo. pero ciuil aq̃llo q̃ es sociable. El repasso no cõuiene ni a aq̃l justo q̃ enla distribuciõ[e]

a Del vno al otro) Es asaber del injuriante al injuriado.

b Daño) es asaber la injuria al rescibiẽte y vantaja la injuriosa palabra: o otro desaguisado: que del injuriante procede.

c La si) Aqui el philosofo declara y llanamẽte exẽplifica esta manera de justicia correctiua y del medio enel qual ella cõsiste.

d Repasso) Es la ley de Talion que qui mata que muera: o que passe lo que fizo.

e Distribuciõ) La la justicia distributiua no acata segun aquel que el vno d̃los dos que por justicia conuiene ygualar faze eñl otro: o padesce: saluo que distribuye d̃los bienes comunes segun la ygualdad dela proporcion.

consiste: ni a aq̃l que pertenesce para corregir: mas los que quieren esto dezir/dizen lo justo de Redamãte[a]. Si padesce lo que fizo recto es el juyzio. Y discorda en muchas maneras: assi como si algũo cõstituydo en algũ officio firiere/no cõuiene ser ferido. Mas si al official alguno firiere/no solamẽte es digno de ser ferido: mas ahũ de recebir muerte. Esso mismo lo volũtario t involũtario mucho differesce[b]. Mas enlas comunes cõpañias delos comercios el tal justo contiene aquello[c]. Y en retornãdo segũ la proporciõ consiste la ciudad[d]. La o lo que es mal buscã/o paresceria ser seruidumbre/ sino se retornasse a cada vno su meresciemiẽto/ o aq̃llo que es bien. Y sino se quitasse la retribuciõ al que no la meresce: mas enesta retribuciõ consistẽ. Assi que fazen gracias en prõpto/porq̃ sea retribuciõ. La esta es propia alas gracias. Y de remunerar es el que dio algũ donatiuo. Y otrosi aquel deue começar que tomo. Pero faze retribuciõ segun la proporciõ por conunction del Diametro[e]. Assi como el fabricador si fuesse enel.a. Y el çapatero enla.b. Y la casa enla.c. Y el çapato enla.d. Pues si conuiene tomar el fabricador del çapatero algo de su obra: y ael dar le ỹla suya/si primeramẽte sea ygual/segun lalproporciõ: y despues se faga el repasso/sera lo que se dize: mas otramente/ni es ygual/ni consiste en justicia. La ninguna cosa veda ser mejor la obra del vno/ que la del otro. Conuiene pues aquellas cosas ygual. Pero esto es como enlas otras artes[f]. Y paresceran por cierto/si el fazedor no fiziesse quanto/y qual. Y el padesciente padesciesse. Esso es asaber tanto y tal. La no de dos medicos se faze la compañia: mas del medico y del labrador. Y de otros ineguales. Estas cosas son de ygualar. Por lo qual todas las cosas/delas quales hay permutacion/ tales[g] conuienen ser: porque algun tanto se puedan conferir. Y assi por esto vino en vso la moneda, y fue fecha quasi medio. Y todas las cosas mesura/assi el excesso como el deffecto. La muchos çapatos se ygualan a la casa/o ala prouision. Conuiene pues que del çapatero el fabricador haya tantos çapatos/quãtos vale la casa: o el labrador/quanto vale su grano. La otramente no seria permutacion/ ni buena compañia. Estas cosas si yguales algun tanto no fuessen/no se trocarian ygualmente.

a Redamãte) fue vno q̃ fizo ciertas leyes en Grecia: el q̃l dixo ser drecha justicia: si el vno padesciere lo que al otro fiziera.

b Differesce) es asaber por ignorãcia: o por fuerça: o temor.

c Aquello) asaber es la restituciõ: mas abũ por el peccado acometido es justo q̃ passe pena y por esta ley son los malos castigados: y esta justicia cõtiene en si el repasso: no segũ la ygualdad delas personas mas segũ la proporcionalidad del crimẽ: lo q̃l seria cõtra la differẽcia puesta enlas proporciões geumetricas y arismeticas. Por ende es de dezir: q̃ acerca la justicia cõmutatiua siẽpre conuiene ser la ygualdad delavna cosa ala otra que se troquẽ Pero no de la actiõ y passiõ que reẽre el repasso: mas cõuiene adhibir la proporcionalidad pãra q̃ la ygualdad se faga porq̃ la obra de vn artesano es mayor que la ỹl otro.

d La ciudad) ca los ciudadanos a vezes enla ciudad se cõtractã proporcionalmẽte el vno al otro. y seruã enesta proporciõalidad el repasso La si el vno al otro faze algun bien: el otro le faze otro biẽ: y assi se mãtienẽ amor y biẽquerencia.

e Diametro) Dizen los geumetricos aesta figura



Conuiene pues con algo todas las cosas mesurar: como encima diximos[h]. Esto es segũ la verdad: y el menester que todas las cosas contienẽ. La si de ningũa cosa houiessen meñster no sera la permutaciõ necessaria: mas assi como subsidio delas cosas comodables es cõpuesta la moneda. Y por esto se llama Nomos/q̃ no por natura: mas por ley que Nomos se dize es induzida. Sera pues repasso quãdo se faze la ygualdad. Por lo qual assi como el labrador al çapatero: assi la obra del vno/ala obra del otro. Esto es de referir[a] ala regla dela proporcion/quãdo se permutaren: otramẽte el vn extremo haura excesso y defecto: mas quãdo assi hã las cosas suyas yguales son y comunicã. Por lo qual enesta manera enellos se puede fazer la ygualdad. El labrador enel.a. el grano enla.c. El çapatero enla.b. y la obra suya enla.d. Si assi[b] no se podiesse tornar/no se guardaria cõpañia. Pero q̃ el menester sea lo que cõtiene toda cosa entiẽde se que si no houierẽ menester a vezes entre si/o entrãbos/o el vno no se faria permutaciõ: assi como quãdo lo que el vno tiene lotro haya menester/o como si vno houierẽ menester: y dierẽ grano por el: necessario es pues esto ygualar. Mas por fazer la permutaciõ venidera quãdo necessario fuere/si agora ningũa cosa haura menester/ la moneda es quasi a nos como vna fermãça. Cõuiene pues q̃ el que agora da pueda despues tomar. ciertamẽte padesce. Esto[c] mismo porq̃ no siẽpre ygualmente vale: pero quiere mas atẽder[d]. Porq̃ conuiene en todas las cosas cierto preciõ equiualẽte. Y assi sera permutaciõ. Y si esto fuere/ sera cõpañia verdadera la moneda: pues assi como mesurate ygual a. La sin la permutaciõ no seria cõpañia/ ni la permutaciõ sin ygualdad/ ni la ygualdad sin mesura: verdaderamẽte es impossible en tãto entre si cõuenir las cosas diuersas: mas por el menester/vna otra cosa cõuiene ser, Y esto por la ley. Assi que Nomos se llama la moneda: ca esta da mesura a todas las cosas. Y todas las cosas mesura la casa puesta enl.a. Y diez cafizes de trigo enla b. Y la cama enla.c. Pues la.a. es medio dela.b. Si cinco caffizes vale la casa. Y si la cama es la dezena parte que es la.c. Belos caffizes q̃ son la.b Manifiesto es quãtas camas ygualã ala casa. La son cinco: que por esta manera era la permutaciõ/ante que la moneda fuesse/manifiesto es. Pero no faze al fecho: si por ventura cinco camas por la casa/o quãtas cinquenas de lechos se deuan dar. Pues que cosa sea lo justo: y que lo injusto: diximos lo.

a Esto es de referir) asaber es la ygualdad: o el valor.

b Si assi) Es asaber ygualo proporcionalmẽte

c Esto) Quiere dezir el menester.

d Mas atender) fasta venir al tiempo que alcançe su preciõ.

¶ Eneste. viij. capitulo determina dela justicia commutatiua: y dize, Y porque fue la moneda fallada.

¶ Eneste. ix. capitulo son contenidas dos conclusiones. La primera determina la justicia ser enel medio: y la injusticia enlos extremos. La segunda dize la differencia que es entre la injuria t injusticia.

Estas cosas determinadas manifiesto es que el justamẽte beuir/ es medio entre el fazer y padescer dela injuria. La el vno es mas hauer[e]: y el otro menos[f]. Mas la justicia es medio. Pero no en tal manera/ como enlas otras virtudes[g]. Mas porq̃ ella es del medio. Y la injusticia es delos extremos. Porẽde la justicia es por la qual se dize justo el que la faze/segũ electiõ. Y atribueçe se para si: y para otro/o entre dos otros no assi q̃ del biẽ mas para si. Y menos para el proximo. Y del mal por el cõtrario reparta mas ygualmẽte: segũ la proporciõ semejantemẽte entre los otros: mas la injusticia por el cõtrario

h Diximos) Es asaber enel precedente capitulo.

f Enlas otras artes.) La en todas hay contrapasso y cõmutacion. Assi como del calçatero al çapatero. La el vno da de sus calças: por hauer çapatos del otro. y para que la ygualdad y justicia se seruen: es necessario que hayan proporcion t ygualdad en sus obras. y si no enla quãtidad alo menos enla qualidad

g Tales) Es asaber equiualentes.

e Mas hauer) Es asaber el fazer ỹla injuria. ca excede por la vantaja que ha del injuriado.

f y el otro menos) Asaber es el injuriado en quãto le priua el injuriãte dela honrra: o de otros bienes injustamẽte.

g Como enlas otras virtudes) Porq̃ cadavna dellas es medio de dos vicios. y la justicia es medio dela injusticia: en quanto la injusticia abraça: o comprehende los dos extremos del excesso enel fazer y enel faziente dela injusticia: y el defecto enel padescer y enel padesciente dela injusticia.

a Por el contrario) La es defecto del prouecho y exceſſo del daño.
b Sea injuſto) Entiende ſe ſi ignorãtemẽte ſe faze la tal injuſticia. La toda la fuerça y determinacion delos vicios y virtudes cõſiſten en lo voluntario y en la election.
c Fue dicho) es ſaber enel.vñ. capꝰ del primero.
d y juſto ciuil) La entrambas ſon vniuerſales juſticias.
e Segũ proporciõ) es a ſaber ſegũ la ygualdad de la dicha ꝓporciõ: la ql acata ala juſticia diſtributiua
f Segũ nũero) aſaber es ſegũ la ygualdad ỹla quãtidad numerada: la ql acata ala comodable juſticia.
g El juſto ciuil) el qual es conel vniuerſal conforme. La entrãbos tienden al prouecho comun.
h Tirão) es aſaber por la codicia de tales bienes
i Dirimos) Es aſaber enel primero ſegũdo y tercero capꝰ del preſente.
k Eſtas coſas) dize por los juſtos y ꝓpios bienes
l Aql la juſticia) Es aſaber la vniuerſal. La diferẽtes ſon eſtas juſticias entre ſi ꝓq̃ la juſticia del ſeñor al ſeruidor no es ciuil ni vniuerſal: mas particular y ſeñoreable: ni la ỹl padre al fijo no es juſticia ciuil ni vniuerſal: mas particular y paterna.
m En aq̃llos) dize por los pariẽtes y yguales y otros amigos y ꝓpañeros: entre los q̃les puede la injuria cõſiſtir. ca entre el ſeñor y el ſieruo: y entre el padre y el fijo no puede la injuria ſer: ꝓq̃ al ſieruo la cauſa ỹla ſeruitud voluntaria le obliga aeſta paciencia y al fijo la natural ſubmiſſiõ de tollerar y ſufrir.
n Para la muger) La es menos al marido ſubjecta que no el ſieruo al ſeñor: ni el fijo al padre.

La es exceſſo y deffecto del bien y del mal/ ſin algũa proporciõ. Por eſto verdaderamẽte es exceſſo y deffecto la injuſticia: ꝓq̃ es de aquella parte que es exceſſo y deffecto/ quãto aſſi es exceſſo dela vtilidad vniuerſalmẽte y deffecto del daño: mas quãto a otros por el cõtrario[a]. Y allẽde toda proporciõ/ como acaeſce mas dela injuria aquello que de menos es padeſcer. Pero lo que es de mas es fazer injuria. Pues ỹla juſticia y injuſticia q̃l es la natura dentrãbas/ dicho ſea por agora. Y ſemejãtemẽte delo juſto y injuſto vniuerſal. Pero como fazer ſe pueda q̃ el que faze la injuria no ſea injuſto[b]. Por las quales injurias el que las faze ſea injuſto ſegun cada q̃l juſticia: aſſi como el adulterio/ o el ladrõ aſſi poco differeçen. La ſi alguno ſe echare cõla muger ſabiẽdo con qual: mas no ſegũ election/ mas por perturbaciõ del animo por cierto injuria faze: mas no es injuſto: aſſi como ni el que furta. Pero haura furtado: ni el adultero: pero haura adulterado. Y por ſemejante enlos otros actos. Pues como ſea aquel repaſſo para lo juſto de primero fue dicho[c].

c.lo. ij.

c.lo.

¶ Eneſte.x. capitulo ſon contenidas dos concluſiones. La primera dize la differencia que es entre la juſticia humana: y juſticia ciuil: y yconomica. La ſegunda dize la differencia que es entre la juſticia natural: y la legitima.

c.lo. ij. ſupra.

Conuiene aſcõder ſe que aq̃llo que ſe buſca ſea ſimplemẽte juſto: y juſto ciuil[a]. Es aſaber ſociable ala vida: por tal q̃ ſea ſuficiẽte ala libertad: y ygualdad/ o ſegũ proporcion[c]/ o ſegũ nũero[d]. Aſſi que qualeſq̃er que no hayã eſte juſto vniuerſal/ no hã el juſto ciuil[e] entre ſi: mas algũa coſa juſta por ſimilitud. La lo juſto es en aq̃llos en quiẽ es la ley. Porẽde es la ley en aq̃llos en quiẽ puede haver injuſticia. La el juyzio es juzgamiẽto delo juſto y injuſto. Pero en aquellos en quiẽ es la injuſticia/ en aq̃llos es la injuria: mas enlos que es la injuria/ no en todos es la injuſticia. Es aſaber en mas atribuyr para ſi ỹlos bienes verdaderos: y menos ỹlos verdaderos males. Por lo qual no permetimos ſeñorear el hõbre: mas la razon/ ꝓq̃ para ſi eſto faze. Y faze ſe tirano[b]. La es el prĩcipe guardador delo juſto. Y ſi delo juſto tan biẽ delo ygual. Mas como ſi algũo ſea juſto no ſe juzga deuer haver mas. La no mas atribuye para ſi del verdadero biẽ/ ſi no en ſi ſeruada la proporciõ: de lo qual ſe ſigue q̃ trabaje para otro. Y por eſto dizẽ la juſticia ſer ageno biẽ como encima dixim os[f]. Pues de atribuyr es algũ premio: es aſaber honor y gloria. Pero alos que eſtas coſas[k] no abaſta ſon tiranos. Mas entre el ſeñor y el ſieruo: y el padre y el fijo no es aq̃lla juſticia[l]. Mas ſemejãte: y no es injuſticia del alas coſas ſuyas vniuerſalmente. La los fijos y las otras coſas que ſon en ſu poder faſta q̃ ſeparadas fuerẽ ſon aſſi como partes ſuyas: ꝓq̃ ningũo no quiere nozer aſi meſmo. Por lo qual no es injuſticia: aſi meſmo injuriar. Pues eſto no es juſto ni injuſto ciuil. La ſegun las leyes aq̃llo era: y es en aquellos[m]: los quales han tal natura que la ley pueda ſer enellos: mas tales ſeran aquellos/ enlos quales es la ygualdad de mandar y obedeſcer. Aſſi q̃ mas es la juſticia/ para la muger[n]/ que para los fijos. Y las otras coſas que ſon en ſu poder: y eſta es juſta yconomi-

c.lo. ij. ca: y differẽte[a] dela juſticia ciuil. De la juſticia la vna es natural[b]. Y la otra legitima[c]. Natural[b] es aq̃lla que en toda parte tiene vna meſma fuerça: no ꝓq̃ aſſi parezca/ o no. La legitima[c]/ es la qual ante q̃ fueſſe fecha no fazia al fecho/ ſi fueſſe eneſta/ o en otra manera: mas deſpues q̃ es fundada la ley mucho faze al fecho. Aſſi como q̃ las redẽpciones delos captiuos ſe fagan en cierto precio. Y que ſe ſacrifiq̃ la cabra: y no dos ouejas. Y que delas otras coſas que ſon firmadas por las leyes como q̃ ſacrificaſſen Abraſide[e]. y los decretos publicos. Porẽde pareſcen a algũos todas las juſticias ſer legitimas. La lo q̃ es natural es immudable: y do quier han vn meſmo poder: como el fuego que aq̃ y en Perſia quema. Mas las juſticias veemos mudar ſe[g]. Pero eſto[h] no es aſſi ſe hauiẽte/ como ellos dizen[i]: mas aſſi como digo. La verdaderamẽte ante los dioſes/ por ventura no ſe ha aſſi[k] ante nos ciertamẽte: ahun enlas otras coſas naturales que ſon ante nos[l]: vna meſma es la determinacion. La por natura mejor es la mano dieſtra q̃ la ſiniẽſtra. Pero fazer ſe puede que todos ſeã dieſtros de las dos: mas las juſticias ſegũ ordenãça dela ley/ o la vtilidad ſemejãtes ſon delas meſuras. La no en todos lugares ſon yguales las meſuras del vino y del trigo: mas donde cõprã mayores: y dõde vendẽ menores. Y por ſemejãte las juſticias q̃ no ſon naturales mas humanas[m] no ſon vnas en toda parte. Pero la republica vna tã ſolamẽte es[m] y muy buẽa ſegũ natura

¶ Eneſte.xj. capitulo finalmente determina dela juſticia y injuſticia y de la injuria: y por que manera de obras deuen ſer juzgadas.

Las cada coſa de aq̃llas que por la juſticia y por la ley ſon proueydas: aſſi ſe han[n] como las vniuerſales alas ſingulares coſas. La aq̃llas coſas[o] que ſe fazẽ muchas ſon[o]. y cada vna dellas ſe reduze a vna vniuerſal[p]. Pero differeſcẽ lo injuſto y la injuria. Itẽ lo juſto y la juſticia La lo juſto es por natura y por ordinacion. Y lo injuſto/ deſpues que es fecho es injuria: mas ante que ſe faga no es injuria/ mas injuſticia. Y por lo ſemejãte la juſticia: mas comũmente ſe dize la operaciõ dela juſticia. Porẽde es la juſticia en correctiõ dela injuſticia Mas en cada vno deſtas coſas/ quãtos/ y quales ſpecies: y acerca q̃ ſean deſpues[q] ſera de conſiderar. Pero como ſeã juſtas y injuſtas las coſas q̃ encima dixim os: la injuſticia y injuria ſe faze quãdo ſciẽtemẽte algũo la faze. Porq̃ ſi cõtra ſu volũtad algũo la fiziere/ ni es injuria ni injuſticia/ ſaluo por accidẽte. La aquellos a quiẽ aconteſce ſer fazedores delas coſas juſtas/ o injuſtas: la juſticia y injuſticia ſe determina ſegun lo voluntario/ y involuntario. Mas quando queriẽdo alguno la faze ſe vitupera. Y es injuria/ aſſi que injuſto ſera: mas no injuria ſaluo eſto añadido que lo faza: y fuerõ los ſequaces de Ariſtipo y de Socrates. k Aſſi) La las ſubſtãcias celeſtiales alas quales los gentiles dioſes llamauã no ſon mudables de vna ſubſtãcia en otra: aſſi como noſotros que ſomos corruptibles: y por cõſiguiẽte raſſez es a nos cõuertir de hõbres en guſanos y tierra. l Ante nos) Son aſaber las agibles que naturalmẽte nueſtra inclinacion induze. m Es) Dize por la natural: la qual en toda parte es no ſolamente buena: mas muy buena. n Se han) Es aſaber differẽcialmẽte: ca differẽte es lo vniuerſal delo particular. o Muchas ſon) Dize por las humanas operaciones. p Vniuerſal) es aſaber ala natural diſpoſicion. q Deſpues) Es aſaber enla politica.

a y differente) La la ciuil acata a todo el pueblo y la yconomica y familiar ala muger. y hay entre eſtas partes tãta differencia quãto dela coſa ỹla ciudad: o regno.
b Natural) Es aſaber la ciuil y politica.
c Legitima) es la legal Ala qual los juriſtas llaman ley poſitiua.
d Natural) Aqui el philoſofo manifieſta el juſto natural en dos maneras. La vna ſegũ ſu efecto y virtud. La eſta juſticia tiene tal fuerça en ſi que doqer es baſtãte para nos inouzir al biẽ: y para nos apartar ỹl mal. La otra por la vezindad que ha con la razõ: la qual diſcerne lo torpe y honeſto.
e La legitima) Aqui el philoſofo manifieſta el juſto legal: o poſitiuo en otras dos maneras La primera por lo que la ley inſtituye y ordena generalmẽte para el biẽ dela coſa publica. La ſegũda por lo que la ley ordena particularmẽte quãdo algũ priuilegio ſe da por el rey: o por otros regidores. Al qual priuilegio los juriſtas llaman ley priuada.
f Abraſide) fue vna muger ala qual en vna ciudad inſtituyeron que ſacrificaſſen: por cierta vtilidad q̃ ala comunidad fiziera.
g Mudar ſe) Son aſaber la legal y poſitiua. La ſiguẽ alos actos hũanos.
h Pero eſto) Dize por el juſto natural. Al q̃l los actos humanos ſiguẽ aſſi como por el ordenados.
i Ellos dizẽ) Son aſaber ciertos philoſophos que dezian eſtas leyes ſer de vna fuerça valor y firme

Universidad de Deusto
Biblioteca

a Fue dicho) Es asaber enel capitulo primero del libro tercero.

ga por su volũtad. ¶Pero digo volũtario como de primero fue dicho[a] quãdo algũo en su poteſtad es exiſtẽte ſciẽte y no ignorãte/ ni a quiẽ lo faze/ni con que/ni porq̃ reſpecto faga. Y cada coſa deſtas faga no por accidẽte/ni por fuerça cõſtreñido. Ca ſi la mano del otro tomãdo algũo a otro ferieſſe no queriẽdo lo faze/aq̃l de quien es la mano/ni es en ſu poderio. Ca fazer ſe puede que ſea ſu padre el que es ferido. Y aq̃l que lo fiere entender ſer vn otro hõbre: t ignorar q̃ ſea ſu padre. Y por lo ſemejãte es de dezir en aq̃llos que por reſpecto de algũa coſa lo fazen acerca toda eſta materia. ¶Pero ſi quier ignore lo que no es en ſu poder/o por violẽcia lo faga involũtario es Ca muchas de aq̃llas coſas que cõſiſten por natura ſabiẽdo las fazemos: y padeſcemos. De las quales ningũo es volũtario/ni involũtario: aſſi como enuegeſcer/o el morir ſemejãtemẽte es delos juſtos t injuſtos por accidente. Ca ſi el depoſito algũo por fuerça y por miedo riende/ no es de otorgar fazer ni obrar la juſticia ſaluo por accidẽte. Y por lo ſemejãte ſi conſtreñido y cõtra ſu volũtad el depoſito no rendiere/es de dezir por accidẽte fazer la injuſticia: mas de aq̃llas coſas q̃ con volũtad fazemos las vnas cõ electiõ y las otras ſin electiõ. Con election fazemos quãdo la deliberaciõ antecedio. Y ſin election quãdo la deliberaciõ no antecedio.

¶Eneſte.xij.capl'o tracta delo determinado enel precedẽte capl'o. Y dize que es lo que puede ſer dicho infortunio y que error. y qual es la differencia dellos.

¶Verdaderamẽte porq̃ en tres maneras ſe nueze enla comun cõpañia peccaſe por ignorãcia quãdo no entendia a quiẽ/ni quãto/ni con que: ni por reſpecto de que eſto fizo. Ca o no ferir/o no a aq̃l/o no cõlo que ferio/o no por reſpecto de aq̃llo que cuyda ua: aſſi como ſino porq̃ llagaſſe: mas porq̃ pungieſſe/o no aq̃l/o no por aquel fin. ¶Pues quãdo contra el propoſito ſe nueze/infortunio es. ¶Pero quãdo no cõtra ſu propoſito mas ſin malicia es error. Ca yerra quãdo enel es el prĩcipio dela cauſa: mas vſa dela fortuna cõtraria quãdo el prĩcipio es fuera del: mas quãdo ſciẽtemẽte y ſin deliberaciõ faze injuria: dela qual manera ſon todas aq̃llas coſas que por yra/ o por las reſtãtes perturbaciões del animo ſon acometidas. Y todas las coſas neceſſarias/o naturales que alos hõbres acaeſcẽ: y eſtas coſas acometiẽtes y peccãtes fazen injuria: t injurias ſon. ¶Pero no por eſſo ſon ellos injuſtos/ni malos: ca no por la maldad la acometierõ. Mas quãdo con electiõ es injuſto y malo. ¶Por lo qual ciertamẽte aq̃llas coſas que ſe fazẽ por yra/no pozẽde ſon hauidas como ſi fueſſen fechas por prouidẽcia. Ca no comiẽça[b] el q̃ faze por yra mas el que lo prouoco. Otroſi nõ deſto ſi por vẽtura ſea aſſi/o noſe debate: mas dla juſticia[c]. Ca enla aparẽte injuſticia cõſiſte la yra: y no como enlos comercios[d] del fecho debatẽ: delos q̃les el vno es neceſſario ſer malo[e] ſino q̃ por oluidãça eſto fagã. Mas cõuenientes dla coſa debatẽ[f] de juſticia: maſ el que eſpia no ignora[g]: aſſi q̃ aquel piẽſa fazer injuria. Y el otro no[h]. por lo q̃l ſi por electiõ noziere injuria faze: y eſtas injurias faziẽdo es injuſto quãdo es cõtra proporciõ/o cõtra ygualdad. Y por la ſemejãte manera es juſto quãdo eſſeyẽte faze las coſas juſtas. ¶Porẽde faze las coſas

b No comiença) Es aſſaber volũtariamẽte: mas forçado por la yra concebida.
c Dela juſticia) Aſaber es ſi es juſto: o injuſto el noſcimiento que por yra ſe faze.
d Enlos comercios) aſſi como ſe dize del furto y de otros ſemejãtes actos.
e Ser malo) Como es no pagar lo deuido.
f Debaten) Si es injuſto: o no.
g No ignora) Ca la deliberaciõ de eſpiar de acuſa.
h y el otro no) Es aſſaber el que por yra.

juſtas/ſi las faze de volũtad. ¶Pero delas coſas volũtarias algunas[a] ſon enlas quales el perdõ tiene lugar. Y otras[b] en que no. Ca todas aquellas coſas que no ſolamẽte ignorãtes: mas eſſo miſmo por ignorãcia ſe yerran ſon de perdonar: mas las que no por ignorãcia/ mas por perturbaciõ del animo no natural/ni humana no ſon de perdonar.

¶Eneſte.xiij. capitulo determina dela injuria que quiere dos coſas. Ca vna ſer involuntariamente recebida. y ſer fecha por otro.

¶Adubdaria algũo ſi ſea ſufficientemẽte determinado acerca el fazer y padeſcer delas injurias. ¶Por cierto primero ſi es como Euripides dize de vno que dixo. Yo mate a mi madre: breue es la determinaciõ que yo no la quiſe matar. ¶Pero ella quiſo que la mataſſe. Y ella queriẽdo yo no lo queria por ventura ſegũ la verdad. ¶Podria ſe fazer[c] que al q̃ quiere padeſcer la injuria: ſe faga la injuria/ o no: mas todo lo tal ſea cõtra volũtad/como el fazer injuria ſea volũtario. Y veamos ſi todo es aſſi/o lo vno[d] volũtario: el otro[e] involũtario. Y por ſemejãte quando algũo padeſce las coſas juſtas. Ca enel obrar delas coſas juſtas es ſiẽpre lo volũtario. ¶Por lo qual es cõueniẽte el oppoſito ſer ſemejantemẽte: y juſtamẽte ſer por otro[f] corregido/ o volũtario/ o involũtario ſea: porvẽtura pareſceria eſcarnio miẽtre juſtamẽte ſe corrige algũo: todo[g] ſera volũtario. Ca algũos no de grado ſe corrigen. Y porẽde algũo dubdaria por ventura q̃ a cada vno que padeſce las coſas injuſtas ſi ſe le faze injuria/o que ſea enel padeſcer aq̃llo[h] que es enel fazer. Y fazer ſe puede q̃ entrãbos ſeã participãtes delas coſas juſtas ſegũ el accidẽte. Y ſemejãtemẽte las coſas injuſtas. Ca no es ygual coſa fazer las coſas injuſtas: t injuriar/ni padeſcer las coſas injuſtas: y recebir injuria. Y por ſemejãte es en el fazer delas coſas juſtas: y enel padeſcer las. Ca impoſſible es recebir injuria/ningũo la faziẽdo: o juſtamẽte ſer corregido no lo faziẽdo juſtamẽte ¶Por lo qual ſi es fazer injuria abſolutamẽte algũo queriẽdo dañar. y queriẽdo/pero ſabiẽdo a quiẽ: y con que: y en que manera. Mas el incõtinẽte aſſi miſmo queriẽdo dañia: y queriẽdo ſele faze injuria. Y aſſi algũo[i] ſe pueda injuriar. Otroſi queriẽdo algũo de otro por intẽperãcia ſe dañia. lo q̃l ſi es aſſi al que quiere ſe faze la injuria. ¶No es derecha[k] la diffiniciõ: mas es de añadir/que dañe a algũo ſabiẽdo. Y con que: y cõtra ſu volũtad. ¶Por cierto dañia ſe alguno queriẽdo: y padeſce las coſas injuſtas. ¶Pero a ningũo que quiera ſe faze la injuria. Ca ningũo quiere ni el incõtinente: mas contra ſu volũtad eſto faze. Y ningũo quiere aq̃llo que no cuyda ſer le prouechoſo. ¶Porẽde el incontinẽte lo que no pienſa fazer aq̃llo faze: mas el que las coſas ſuyas da. Como Homero ſcriue de Glauco[l] hauer dado a Diomedas las armas de oro/por las de fierro. Y cient bueyes por nueue a eſte no ſe faze la injuria. Ca enel es el dar: mas para que aſſi meſmo ſe faga la injuria no es enel meſmo: mas cõuiene ſer alguno que la faga. ¶Pues recebir la injuria que no ſea lo voluntario pareſce.

¶Eneſte.xiiij. capl'o dize que coſas ſe requierẽ para la injuria ſer conoſcida enla diſtribuyciõ delos bienes y que differẽcia ha entre la injuria t juſticia t injuſticia.

a Algunas) Como las de por fuerça yra de otro cauſada y por ignorancia propia.
b Otras) Como las de por yra propia y por ignorancia cauſada por ſi: aſſi como del que ſe perturba el entendimiento por embriaguez: o por otra viciosa cauſa.
c Podria ſe fazer) Aqui el philoſopho mueue dos queſtiões. En la primera dize ſi podria ſer que alguno por volũtad padezca injuria: como la injuria t injuſticia ſean coſas involũtarias. La ſegunda ſi podria ſer que el agente y el paciẽte participaſſe ygualmẽte la injuria y la injuſticia: como enel agẽte lo voluntario. io cõſiſta: y enel paciente lo involuntario.
d O lo vno) Es aſaber el fazer delo injuſto t injuria.
e El otro) Aſaber es el padeſcer.
f Por otro) Ca no podria bien ninguno vſar de la juſticia en lo propio aſſi como en lo ageno.
g Todo) Dize por el corregidor y corregido.
h Aquello) Dize por la voluntad.
i Algũo) Como el q̃ ſe enamora de bagaſſa y permite que ella le robe: y lo ſuffre volũtarimente.
k No es derecha) En quãto ala injuria: pero ſi ala injuſticia. Ca la injuria ſe toma enla eſtimaciõ del injuriado: y la injuſticia no ſolamente del injuriado: mas ſegũ el juyzio de todos los oyentes.
l Glauco) fue vn cauallero Griego.

Otrosi resta que delas dos partes de primero tocadas[a] diga-
mos por ventura si injuria[b] el que mas tribueçe cõtra la digni
dad/o el que mas recibe. Y si algũo puede injuriar assi mesmo.
La si se recibe lo que de primero fue dicho/ el que tribueçe faze
injuria. Y no el que mas ha dlo que le pertenesce. Pero si algũo a otro tri-
bueçe mas que assi sabiẽdo. Y queriẽdo este faze injusticia assi mesmo. Lo
qual paresce fazer[c] los buenos y los yguales. La el bueno ⁊ ygual varõ
es enla diminuciõ/o no:esto es verdad[d] que si acõtesciere del otro biẽ mas
apetesçera como de gloria/o del vniuersalmẽte honesto. Otrosi absuelue se
esta questiõ por la diffiniciõ del injuriar. La ningũo padesce cõtra su volũ
tad:assi q̃ por esto no se le faze injuria[e]:mas por cierto es solamẽte dañado
Porẽde[f] es manifiesto que el tribuẽte siẽpre faze injusticia. Y no el que re
cibe. La no porq̃ es injusto faze la injusticia:mas porq̃ scientemẽte esto fa
ze. Pero esto procede[g] dõde es el prĩcipio del acto:el qual es enel retribuẽ
te:y no enel que recibe. Otrosi si el fazer se dize em muchas mãeras[h]. Y de
zimos que las cosas inanimadas matã. Y la mano y el sieruo del que man
da no faze la injuria. Pero faze las cosas injustas/ahũ si ignorãtemẽte el
juez[i] juzgo/no injuria[k]:segun aq̃lla justicia que es enlas leyes:ni es injus-
to juyzio: mas es como el injusto por accidente. La otra cosa[l] es lo justo
que por las leyes es: y otro el natural. Porq̃ si scientemẽte juzgo injusta-
mẽte:mas para si apetesce/o de gracia/o de vengãça. Pues como si algu
no participãte fuesse dela injuria:y otrosi este juzgante/ injustamẽte haya
mas delo que le pertenesce. La el que el cãpo a otro adjudico/ahun q̃ el no
haya el cãpo:pero toma dineros[m]. Cuydauã los hõbres ser enellos que in
jurien. Y por esto ser raffez lo injusto. Lo qual ciertamente no es assi. La
echarse cõla muger del vezino. Y ferir al prorimo. Y dar dineros por algũ
maleficio/raffez cosa es. Y enellos mas hauiẽdo se/assi este fazer/ni es fa-
cil/ni enellos. Esso mismo conoscer las cosas justas ⁊ injustas/ ninguna
sabiduria piensan ser:porq̃ de aquellas cosas que las leyes fablan/aq̃llas
no es difficultoso entẽder:mas estas no son aquellas cosas justas sino por
accidẽte:mas quãdo se fazẽ en cierta manera. Y en cierta manera se tribue
çen/entõce son justas. Y verdaderamẽte este es mayor negocio que no sa-
ber aq̃llas cosas que pertenescen ala salud. La la miel:y el vino:y el eleboro
y la adustiõ:y la dessecaciõ saber/assaz es raffez: mas en que manera se de
uen dar para la salud:y a quiẽ:y quãdo/tanta es la difficultad quãta es de
ser medico. Por esto el justo no resmenos piẽsan poder injuriar.ca no me-
nos:mas ante puede qualq̃er destos[n] lo justo fazer. La echar se con la mu
jer:y ferir:y el esforçado dexar el escudo y correr a qualq̃er parte mas ser te
meroso Y injuriar no es esto fazer[o] saluo segũ el accidẽte: mas assi se hauiẽ

a Tocadas) Es asaber enel capĩo quarto del pre-
sente que tracta dlas dos partes que pertenescẽ ala
distributiua justicia: que son el dar: y el recebir del
beneficio.

b Si injuria) Es asa-
ber: si faze injuria el que
mal tribueçe en dar mas
del deuido: cierto es que
no: pero faze injusticia en
quanto excede el termino
dela razon.

c Fazer) Es asaber los
moderados que mas tri-
bueçẽ a otros que a si mes
mos.

d Es vdad) que el buẽ
varon dessea menos dlos
bienes de fortuna. Pero
mas dlo honesto y de glo-
ria.

e Injuria) Porq̃ la in-
juria consiste enlo involũ
tario.

f Porẽde) Aquí el phi-
losofo prueua por tres ra-
zones la injusticia ser fe-
cha por el tribuente: mas
que por el que recibe.

g Esto procede) es asa-
ber la injusticia. y esta es
la primera razon.

h En muchas mãeras)
Es asaber personal: o in-
strumẽtalmẽte Personal
mẽte quãdo el hõbre mes-
mo faze la injuria: o inju-
sticia. y instrumẽtalmẽte
quãdo por medio de otra
cosa enlo psonal ya es de-
terminado que el agẽte fa
ze la injusticia ⁊ injuria: y
assi mesmo determina el
philosofo enlo instrumen
tal: pues el hõbre mueue
al cuchillo:o ala piedra:el
hõbre mesmo faze la inju-
ria ⁊ injusticia: y no el cu-
chillo: ni la piedra. y esta
es la segunda razon.

i El juez) Esta es la ter
cera razon:ca ahun que la
ignorancia salua al juez de ser injusto:no porende le escusa de no auer fecha injusticia. k No injuria) yo señor di-
go lo contrario. La enel injuriar no salua la ingnorancia al injuriante: ahũ que enla injusticia sia: digo mas que esta in
juria no se estima tanto como la de por cierta sciencia fecha: y perdonen me las leyes que lo cõtrario dizen. l Otra
cosa) Como fue dicho enel capitulo dezeno del presente libro. La mas vezes concorre la ignorancia enlo incierto que
enlo cierto. m Dineros) y assi es injusto quando faze tal juzgamiento por codicia. n Destos) son asaber los
juezes y los que tribuẽ enbeneficio. o Esto fazer) asaber es la justicia.

do es esto fazer assi como medicar y sanar no es tajar o no tajar o dar la me
dicina:o no dar la mas enla manera q̃ deue: porẽde son justas enlos q̃ son
pticipãtes vniuersalmente delos bienes mas hay en aquellos bienes exce-
sso y defecto: ca algunos ninguno es[a] el excesso de aquellos assi como dlos
hombres diuinos: y algunos ningũa parte de prouecho como alos insa-
nables y malos mas todas cosas les nuezen mas otros algun tãto. Y por
esto la justicia es cosa comun y humana.

¶ En esto quinzeno capitulo determina delo bueno y ygual q̃ es vna
parte de justicia la qual parte por expediente conuenible suple alo que la generalidad dela
ley no determina segun la particularidad de los casos que diuersamente acontescen.

Mas seria cõsiguiente cosa dezir delo bueno y ygual en que ma-
nera se ha la bondad y equidad para la justicicia. Y lo bueno y
ygual alo que justo es. ca no son absolutamente vna cosa[b]/ ni
segun el genero differentes paresçen si fuere considerado. Y a
vezes loamos lo bueno y ygual y al hõbre que tal es assi q̃ sobre las otras[c]
cosas q̃si en lugar de vna mayor comẽdacion a yũtamos lo bueno y ygual
y a vezes alos que siguen la razon paresce ser incõueniente[d] si lo bueno y
ygual sea alguna cosa allende dela justicia que meresca ser loado:ca o lo ju
sto no es cosa grande/o lo bueno y ygual no es justo mas otra cosa/o en-
tramas grandes. y vna mesma cosa son pues esta dubda acerca lo bueno
y ygual por estas cosas acontesce/ mas han se algun tãto todas rectamẽ
te y ningũa cosa les cõtraria: ca lo bueno y ygual existente enel especie dl
justo natural es mejor de aquel justo que enlas leyes consiste: pero no es
otro genero mejor[e] q̃ el justo. Pues vna cosa es lo justo y lo buẽo y ygual
porende se faze esta dubitacion porque lo bueno y lo ygual es justo. Mas
no aquel justo que es segun la ley: mas el q̃ es segun la emẽdacion dla ley
Y causa desto es porque toda ley es vniuersal: mas de algunas cosas no
se puede dezir rectamente en vniuersal:pues en aquellas cosas enlas qua
les es necessario que la ley fable vniuersalmente/ ni derechamente puede
fablar la ley aquello[f] abraça que mas vezes acontesce no ignorante el de-
fecto y es no resmenos recta:ca el pecado no es enla ley ni enil fũdador dla
ley/mas enla natura dela cosa: ca de aquellas cosas incontinẽte es tal la
natura: pues quando la ley vniuersalmente fabla ya cõtesce algo allende
lo vniuersal entonce es recto que lo que dexo el fundador dela ley: y dessa-
llescio en vniuersalmente fablando sea enmendado: lo qual diria aquel fũ
dador dela ley si fuesse enello presente aun que la ley haya en esta manera
fallescido. Por lo qual lo ygual es justo y mejor de alguna[g] cosa justa no
de aquella que es vniuersal enlo particular mas de aquella que peca por
aquella vniuersalidad. Esta es la natura delo bueno y delo ygual: es asa
ber la enmienda dela ley en aquella parte enla qual se dexaua por lo vni-
uersal. ca esta es la causa porque no todas las cosas sean segun las leyes.
Y tales son algunas que dellas la ley no podria ser fecha assi que es nece-
ssario el decreto/ o sentencia del juez: ca delo infinito infinita es la regla/
assi como es la regla de plomo que vsan los edificadores de Lesbia[b] q̃ ala

a Ninguno es) porque
la bondad y merito dllos
puden ser tales q̃ no se po
dria el excesso o el defecto
assi claramente conoscer.

b Una cosa) dize por q̃
ha gran differencia del or
denado juyzio q̃ las leyes
disponẽ al qual llamamos
justicia al espediente que
los juezes alas vezes ha-
llan por la nouedad y dif-
ferẽcia del caso o causa cõ-
tingente.

c Sobre las otras) di-
ze por las justicias natu-
ral legal: enlas quales es
lo justo duido: y estas dos
leyes no tractan delas co
sas venideras saluo cõ ex-
emplo delas cosas passa-
das y aquellos terminos
siguiendo forma aquel ju
sto que enellas cõsiste pe-
ro lespediẽte segun el nue
uo y peregrino caso apli-
casse los terminos dla ver
dadera justicia amejoran-
do dlo particular el error
q̃ las leyes por su genera-
lidad reporten. y assi dõde
la ley fallesce suple el espe
diente mediante el buẽ ju
yzio del juez.

d Incõueniente.) por q̃
ha mucha cõformidad cõ
el justo natural: ca entra-
mos consisten enla razon

e Mejor.) ca mejor es
la justicia q̃ el tal espedien
te: pero son quasi vna cosa
en quãto tiẽden ala ygual
dad y alo q̃ justo es.

f Aquello) asaber es lo
particular.

g De alguna.) dize dela
legal por quanto es vniu-
ersal.

b Lesbia) es vna ysla en
q̃ hay piedras de marmo
les.

Universidad de Deusto
Biblioteca

forma dela piedra se trasmuda: y no rompe la regla: y assi el decreto alas cosas se deue aplicar / pues que cosa sea lo bueno y ygual / y que sea justo y mejor dlo justo manifiesto es: y por esto se manifiesta que cosa sea el bueno y ygual varon. Es asaber el escogedor y fazedor destas cosas y el que no abraça perfectamente la justicia enla peor parte / mas de sus bienes padesce ser le quitados aunque conla ley se podiesse defender: y este habito que se dize bondad y equidad no es otra cosa que vn especie de justicia.

¶ Eneste. vj. capitulo prueua por muchas razones q̄ ninguno puede assi mesmo injuriar: saluo por accidente. y diuide las dos partes del anima racional y irracional: y dize que paresce ser injuria la que hombre assi mesmo faze por que puede padescer algo contra su desseo.

Ero podria se dubdar si alguno podria fazer injuria assi mismo / lo qual por lo suso dicho consta que no: ca delas cosas justas algunas son segun toda virtud ordenadas por la ley: assi como no manda la ley matar a si mesmo: y lo que no manda veda. Otrosi quando contra las leyes daña no seyendo dañado / queriendo faze la injuria. por lo qual si queriendo sabiendo a quien y en que manera Mas el que por yra se mata queriendo faze esto contra la recta ley / lo q̄l no permite la ley / pues injuria faze: mas a quien la faze por ventura ala ciudad. ca a si mesmo no la faze porque voluntariamente padesce. ¶ Porē de a ninguno que quiere se le faze injuria assi que la ciudad constituye pena. Y es vna extrema verguença contra aquelque se el mesmo mato: y fizo injuria ala ciudad. Otrosi segun que es injusto el que solamēte injuria: y no de todo malo no puede a si mesmo fazer la injuria: ca esto es otra cosa que no aquello[a] por q̄ es algun tanto[b] el injusto assi malo / como el temeroso / mas no como hauiente toda la maldad: por lo qual ni segun esta parte faze injuria. La vno seria el injuriado y el injuriante: lo qual es impossible / mas en muchos[c] es necessario ser lo justo y ijusto. Item ha de ser voluntario y por elecion: y que sea primero enel fazer el agente que el otro en el padescer. Mas el que por otro dañado esto faze contra aquel no paresce fazer injuria mas aquel que lo prouoco: y ensemble quādo la faze la padesce. Otrosi seguir se ha q̄ al voluntario se podria inferir injuria. Item si enlas particulares injurias ninguno faze injuria: ca ninguno es adultero de su muger / ni rompedor de su pared / ni ladron de sus bienes. ¶ Porende en todo se quita que alguno pueda a si mesmo la injuria fazer segun la diffinicion del padescer voluntariamente la injuria: mas es manifiesto q̄ entramas son malas fazer y padescer la injuria: ca lo vno es hauer mas dl medio / y el otro auer menos: assi como la salud[d] enla medicina. y la buēa habitud enlos exercicios. ¶ Pero peor es fazer la injuria que padescer la. y esto se vitupera que es con maldad absolutamente perfecta o a cerca della ca no todo lo voluntario es con injuria / mas padeçer la injuria es sin maldad y sin injusticia. pues por si padeçer la injuria es menos mal: mas por accidente podria ser mayor / mas destas cosas no cura el arte. ¶ Porēde la dolor del costado dize el arte de medicina ser mayor dolēcia quel entropieço del pie: quanto quier se podia fazer otramente por accidente / si acontesciesse entropeçādo el pie caer / y ser tomado delos enemigos: y morir mas inpropiamente y por similitud: no a si mesmo mas a algunos delos suyos mi verdaderamente todo lo justo / mas el que se dize señoreante o dispensatiuo[a]: y por estas razones es diuisa aquella parte del anima que ha razon de aquella que es sin razon: alas quales si mirares paresceras ser injuria a si mesmo[b]. porque hay enestas cosas padescer[c] algo contra sus desseos / pues assi como hay alguna cosa justa entre el mandado y el q̄ manda / assi enestas partes del anima irracional y dela razon. ¶ Pues dla justicia y de las otras morales virtudes sea enesta manera determinado.

¶ Acabasse el quinto libro.

Comiença el libro sexto: y eneste primero capitulo son contenidas dos conclusiones. La primera dize por la diuision delas partes del anima fecha enel capitulo. xix. del libro primero introduze fablar dela parte que enel entendimiento consiste. La segunda por la differencia destas dos partes dize. que la que ha razon se parte en dos partes. la vna scientifica: y la otra racionatiua.

pclō. pria.

Orque de primero diximos[d] el medio ser de recebir: pero no el exceſſo ni el defecto: el medio es assi como lo dicta la recta razon esto distinguamos[e]. ca todos los dichos habitos assi como alas otras cosas es vn señal: al qual mirando el que tiene razon entiende y remitte. Y es vn termino delos medios los quales dezimos ser entre el exceſſo y el defecto segun la derecha razon. ¶ Porende es esta fabla verdadera mas no clara: ca enlas otras facultades delas quales es la sciencia esto se puede verdaderamente dezir / ni poco / ni mucho ser de trabajar o de negligir mas medianamente y como lo dicta la recta razon: mas por este dicho no sabria mas alguno assi como quien preguntasse quales cosas se deuen dar al cuerpo si alguno diga las que manda la medicina. Y assi como aquel q̄ la ha: por lo qual conuiene no solamente esto hauer dicho dlos habitos del animo: mas tan bien determinar que cosa sea la recta razon. y qual sea su termino. pues las virtudes del animo ya encima distinguimos y las vnas ser dela costumbre diximos[f]. y las otras del entendimiento: y

pclō. ij. delas morales transcorrimos / mas delas otras[g] agora diremos. ¶ Pero primeramente del anima diziēdo que son dos las partes suyas: la vna ha uente razō: y la otra irracional: esto es dicho[h] primero. ¶ Pero agora acerca aquella parte que tiene razon por la mesma manera es de distinguir: y sea suppuesto ser dos las partes que tienen razon. La vna conla qual miramos aquellas cosas tales / delos quales los principios otramente hauer no se pueden[i]: y la otra con la qual miramos aquellas cosas que otra-

a Dispensatiuo.) assi como el injusto familiar: el qual seria enla destrucion dela propria fazienda.
b Assi mesmo) en quanto se priua del racional y buen juyzio.
c Padescer.) ca raffezmēte padesce algun daño el q̄ no se rige por razon.
d Diximos.) es asaber enel capitulo segundo del segundo libro y enel primero del quarto.
e Esto distinguamos.) la recta razon: ca como dicho fue enel capitulo segūdo del segundo libro. y enl primero capitulo del quarto que enlas virtudes morales conuiene escoger el medio: y dexar la sobrepha bundancia y defecto: y q̄ el medio se determina segū la derecha razon. Porende es necessario que la recta razō en sus partes sea diuidida. pues que todas las virtudes toman fundamesto enella: a la qual recta razon llama el philosopho virtud intellectual: la qual es endereçadora de todos los actos humanos.
f Diximos.) es asaber: enel. xx. capitulo del libro primero.
g Otras) son asaber las intellectuales.
h Es dicho.) es asaber enel capitulo primero del segundo libro.
i No se pueden) assi como delas cosas necessarias y ordenadas por natura.

a Aquello) es asaber la injuria o injusticia.
b Algun tāto.) dize por q̄ el q̄ a si mesmo faze algū daño no se dize injusto: ni totalmente malo segū todo vicio: mas en quanto acomete alguna parte de vicio se llama algun tanto malo.
c En muchos.) como a los menos en dos: que sō el fazīēte y padesciente.
d La salud) la qual consiste enl medio medicinal: y ansi la justicia enel medio del exceſſo y defecto dla injusticia.

a Se pueden.) assi como las voluntarias y contingentes que son sopuestas ala variedad ỹlas humanas inclinationes.

b Scientifica.) esta es la pte q̃ specula y mira las cosas necessarias q̃ no se pueden otramẽte hauer. y pozẽde sellama sciẽte pozq̃ es cierta sabidora ỹlo cierto.

c Raciociatiua.) Esta es la pte q̃ specta o mira las cosas contingentes q̃ pueden otramẽte acaescer. y dize se raciociatiua pozq̃ se deue razonar y consejar poz la varietad destas cosas contingentes.

d Buen habito.) Aqui el pho cõcluye q̃ pues son declaradas las dos ptes de aq̃lla q̃ ha razon ala q̃l son las ỹtudes itellectuales attribuydas es de declarar q̃l es el mejor habito de q̃lqer ỹstas ptes scientifica y raciociatiua: poz q̃ es necessario q̃l tal habito sea ỹtud ỹ entrabas estas ptes. ca como fue dicho en el capo. v. del. ij. li. q̃lqer virtud se determia poz su propria obra: la qual obra se acaba biẽ y pfectamẽte segũ la ỹtud: y esta virtud se dize habito poz q̃ enuiste la inclinaciõ ỹlas buenas operaciones.

e El affirmar y negar.) En esta pte el pho declara la cõcordãcia q̃ es entre el entẽdimiẽto y el apetito y q̃ sus actos son ꝓporcionables ca el entendimiẽto en juzgando ỹlas cosas ha dos actos es a saber la affirmacion q̃ ꝓfirma la verdad. y la negatiua que desmiente la falsia. alos quales suso dichos actos corresponden ꝓporcionalmẽte otros dos q̃ cõsistẽ en la fuerça del apetito: es asaber el seguir y ꝓsecucion q̃l apetito tiẽde paral bien y lo manda y el vedar y escusa q̃ acata el mal y lo esquiua y fuye. y segun esto el entẽdimiẽto y el apetito puedẽ cõformarse en q̃nto aq̃llo q̃ el entendimiento affirma poz bueno el apetito lo prosigue: y lo que el entẽdimiẽto niega ser bueno el apetito lo desecha y ỹsfuye. f Conuiene) aq̃ el pho cõcluye como en las morales virtudes los dichos actos del entendimiento y del apetito cõcuerdã cõellas: ca la virtud moral es habito electiuo como se dixo enel capitulo quinto del libro segundo. y la election es apetito cõsejable en q̃nto recibe cõsejo como fue dicho enel capitulo. v. del libro tercero. y el consejar es acto de vna parte dela razon: como se dixo enel capitulo primero del presente libro: y porque ala election cõuienen la razon y el apetito. Pozende la election deue ser buena la qual es necessaria para la razon dela moral virtud. y conuiene q̃ la razon sea verdadera y el apetito recto en tal manera q̃ lo q̃ la razon dize o affirma, sigua el apetito. y para que esto sea perfecion enel acto conuiene que ninguno destos principios sea imperfecto y q̃ este entẽdimiento: o razõ q̃ assi ꝓcuerdã cõel recto apetito causen q̃ la verdad ꝓtiene cõla platica g Consiste) es asaber pozq̃ la ỹdad absoluta es su biẽ y la absoluta falsia es su mal. ca la ỹdad y la falsia es obra ꝓtenesciẽte a q̃lqer entẽdimiẽto. Mas el biẽ ỹl platico entẽdimiento no es la absoluta ỹdad. mas la verdad q̃ otorga y cõfiessa lo q̃ ỹdadero es cõcordãdo se cõel recto apetito assi como cõcuerdã las morales virtudes. h La eleciõ.) pozq̃ es apetito daq̃llas cosas q̃ son pal fin: y dẽde ꝓcede al razonar: y el apetito q̃ acata al fin es obrado poz la eleciõ poz manera de causa efficiẽte es manifiesto q̃ la eleciõ depiẽde del entẽdimiẽto y volũtad y del habito moral: el q̃l acaba la fuerça ỹl apetito assi q̃ no sera sin q̃lqer destas cosas asaber es sin el entẽdimiẽto junto y sin la moral ỹtud. i Es principio) en q̃nto es apetito cõsejable siguase q̃ sea ꝓncipio ỹl acto o mouiẽto y este mouimiẽto es poz forma ỹ causa efficiẽte es asader fecha y no poz forma de causa final: ca el mouimiẽto no es fin dela election.

mente se puedẽ[a] hauer. ca segun aquellos obiectos q̃ son differentes de genero se conoscen las partes del animo ser differẽtes en genero que a entramos los obiectos son altos. poz cierto segun alguna similitud y propiedad han noticia dellos: pozende llama se la vna parte destas scientifica[b]/ y la otra racionatiua[c]: ca cõsultar y racionar vna cosa es. Y ninguno consulta delas cosas que otramẽte no se pueden hauer: assi que la raciocinatiua es vna parte de aquella que tiene razon. Pues de tomar es de amas estas partes el muy buen habito: ca esta es la virtud dellas: pozende es la virtud acerca la propria obra.

¶ En este segundo capitulo son contenidas dos cõclusiones. La primera dize las tres partes del anima que son el seso: el entendimiẽto y el apetito. y determina q̃ el apetito dela razon es derecho: y la eleccion del virtuoso pues que la virtud es habito esleyble. y la electon apetito con deliberacion. La segunda diuide el entendimiẽto en dos ptes: la vna es la contemplacion dela verdad o falsia. y la otra enel acto delas obras buenas o malas. y dize que el apetito es del fin destas obras: poz lo qual dize la eleccion si es entendimiento apetitiuo o apetito intellectiuo.

Dcho. ꝓmo.

Ero tres cosas son enel animo que son principios delas cosas agibles. y ỹla verdad el seso/ el entẽdimiento y el apetito. Pero fins aqui destos el seso no es principio de ninguna delas cosas agibles: lo qual poz esto paresce que las bestias han seso. Mas delas cosas agibles no son participantes/ mas enla parte que es enel entendimiento es el affirmar y negar[e] esso mesmo enel apetito seguir y vedar: assi que como la virtud moral sea habito electiuo: y la election apetito con deliberacion conuiene[f] poz estas cosas dichas ser la fabla verdadera y el apetito ser derechỹ. y la elecion virtuosa vnas mesmas cosas con sentir y seguir: pues este entendimiento y la verdad acatan enel obrar.

Dcho. ij.

Y del contemplatiuo entendimiẽto que es ni enel obrar/ ni enel fazer la loor y el vituperio enla verdad y enla falsia consiste[g]. Y esta es la obra de todo el entendimiento/ mas del actuo y intellectiuo la verdad ha de ser cõforme al recto apetito. Pues delas cosas agibles la election[h] es principio[i]/ y causa efficiente de donde procede el mouimiẽto mas no como causa final/ poz respecto de quien se faze toda cosa. pero dela elecion el apetito y la razon poz algun fin o respecto de otra cosa: poz lo q̃l no sin el entendimiento ni sin el moral apetito es la elecion. Pozende el bien obrar enlas cosas y el contrario sin el entendimiento/ y sin la costumbre no es mas este entendimiento speculatiuo no mueue[a] nada. Mas aquella otra parte que es poz algun fin y actiua: ca esta en obrãdo es sola señora/ ca poz respecto de alguna cosa obra el que obra/ y no poz respecto del fin vniuersal: mas poz respecto de algun particular y determinado fin: y es alguna cosa factible[b] y enla materia fozana y no agible/ ca el bien obrar es fin. Pero el apetito es deste fin. poz lo qual o la elecion y entendimiento apetitiuo o apetito intellectiuo/ o el tal principio es enel hombre[c]. Pozende no es elegible alguna cosa delas ya fechas: assi como ninguno esse poner a saco mano Troya: ca no delo passado es la elecion mas delo venidero y possible: pero que lo fecho no sea fecho no se puede fazer. Assi que rectamente dixo Agaton[d] desto solo es dios priuado fazer no ser fechas aquellas cosas que son fechas. Assi que delas dos partes[e] intellectiuas es obra[f] la verdad: pues segun estos habitos la vna y la otra mira ala verdad: y estos habitos son ỹtudes ỹstas dos ptes[g] pues repetiẽdo mas altamẽte ỹ aq̃llas digamos.

¶ En este tercero capitulo dize ser cinco los habitos: poz los quales el anima mira la verdad: y son el arte la sciencia: la prudencia: la sabiduria: el entendimiento. y determina que cosa es sciencia.

Erã pues cinco en numero los habitos poz los quales el animo mire la verdad affirmando o negando/ y son estos el arte la sciencia la prudencia la sabiduria y el entendimiento: ca poz la estimacion y opinion acontece fallescer: pues que cosa sea la sciencia poz esto paresce si es diligentemente de discutir y no se acostando hauer semblantes. La todos assi tomamos que aquello que sabemos no se pueda enotra manera[b] hauer. Pero las cosas que otramente se puedẽ hauer quando son fuera la consideracion no sabemos si sean o no sea: pues necessaria[i] es aquella cosa de que se ha la sciencia y sempiterna: ca aquellas cosas que son de necessidad todas aquellas son sempiternas y las cosas sempiternas sin generacion y corrupcion. Otrosi toda sciencia pareçe ser ensenable y lo que se puede saber assi mesmo se puede aprehender: mas toda doctrina poz las cosas de ante conoscidas[k] se faze como enel libro de los posteriores dixim os[l]: ca o poz inducion/ o poz silogismo[m]. mas la induccion es del principio y vniuersal[n]: pero el silogismo procede ỹlo vniuersal[o] son pues los principios de q̃ es el silogismo. Pero de aq̃llas cosas q̃ no saber es poz medio de alguna necessidad: poz lo qual se sigue que sea eterno: y durable poz que todas las cosas que son de necessidad vniuersalmente son eternas: y las q̃ no se engendrã ni corrumpen: y tales son las cosas ỹlas quales es la sciencia: assi como la sciencia natural. po no segũ aq̃llas ptes q̃ son subjectas ala generacion y corrupciõ: mas segũ las razones naturales q̃ son de necessidad y siempre duraderas.

a Mo mueue.) ca aun q̃l entẽdimiẽto sea principio del acto po absolutamẽte no mueue nada ỹlos actos corpales ꝓsiderada la sspeculatiua razõ: y assi no se diria ser ꝓncipio dellos saluo el entẽdimiẽto platico el qual es causa ỹl tal mouimiento: ca es ordenado pa algũa pticular opaciõ: assi como para fin suyo.

b Cosa factible) dize poz este entẽdimiẽto platico: el q̃l no solamẽte ꝓcipia actiuamẽte la opaciõ que no passa enla fozana materia y q̃da enel agente: assi como la cubdicia ypza mal tambiẽ ꝓncipia enla opaciõ factiuamẽte. la q̃l passa ẽla fozana materia: assi como el ladronicio enla injuria.

c Enel hõbre.) pozq̃ todas estas cosas q̃ son causa del tal principio consisten enel hõbre son asaber el entẽdimiento platico: y el apetito.

d Agaton) fue vn gran pho griego.

e Dos ptes.) son asaber entẽdimiẽto especulatiuo q̃ cõsiste enla pte scientifica y el entẽdimiẽto platico q̃ ꝓsiste ẽla pte rõcinatiua.

f Es obra.) en q̃nto todo su obrar es enel conoscimiẽto desta verdad.

g Dos ptes.) sõ asaber scientifica y raciocinatiua.

h En otra manera) poz q̃ si otramẽte fuesse no seria certidũbre la del scienteni la sciẽcia seria sciẽcia saluo opiniõ: ca esta es su differẽcia q̃ la sciẽcia es ỹlo cierto y la opinion ỹlo incierto.

i Pues necessaria.) dize pozq̃ todo lo q̃ se puede saber es poz medio de alguna necessidad: poz lo qual se sigue que sea eterno: y durable poz que todas las cosas que son de necessidad vniuersalmente son eternas: y las q̃ no se engendrã ni corrumpen: y tales son las cosas ỹlas quales es la sciencia: assi como la sciencia natural. po no segũ aq̃llas ptes q̃ son subjectas ala generacion y corrupciõ: mas segũ las razones naturales q̃ son de necessidad y siempre duraderas.

k Ante conoscidas.) dize poz las sciencias platicas q̃ en las costumbres consisten.

l Diximos) es asaber que no podemos peruenir en conoscimiento de alguna cosa no conoscida saluo mediante lo notorio y manifiesto.

m Silogismo.) es vn especie de exemplo.

n Vniuersal) en quanto no sabe delos terminos dela sciencia que son vniuersales.

o Delo vniuersal.) assi como la platica procede dela doctrina o induzimiento assi el silogismo o exemplo procede dela sciencia.

es el silogismo de aquellas es la inducio[2]. Es pues la sciẽcia habito demostratiuo. ꝛc. como enel libro delos posteriores diffinimos; ca q̃ndo alguno adhibeçe algunamẽte se ha algũa cosa y los principios le son notorios sabe ca sin gran discurso de conclusion poz accidente haura la sciencia pues sea dela sciencia enesta manera determinado.

¶ Eneste. iiij. capło determina el arte que cosa es entre las cosas factibles y agibles. ca las factibles parten del agente y fenescen enla obra fecha. y enestos es el arte y las agibles quedan ala ordenança del entendimiento: y enestos es la prudencia.

Mas de aquella cosa q̃ recibe hauer/ y otramente vna cosa es la que es factible/ y otra la que es agible. pozende es vna cosa la faccion[b]/ y otra la action. ¶Pero creamos destas cosas alos foranos sermones[c]: assi que el habito con razon factiuo/ ni lumo enel otro[d] se contiene: ca ni la action es faction/ ni la faction es action. Mas como la edificatiua sea vna arte y habito con razon factiuo: y no es en ninguna arte que no sea con razon habito factiuo/ ni el tal habito que no sea arte. Assi que vna cosa seria el arte y el habito con verdadera razon factiuo. ca toda arte enel fazer acata y vsa de artificio y contempla enel entendimiento: poz tal que faga alguna daquellas cosas que pueden ser y no ser[e] y delas quales el principio es enel faziente y no en aquello que se faze: Y no de aquellas cosas que son de necessario[f]/ o se fazen es el arte ni de aq̃llas cosas que son segun natura[g]. ca estas ensi mesmas han sus principios y como pues lo factible y lo agible sean cosas diuersas necessario es[h] que el arte enlo factible y no enlo agible consista: y a cerca vna mesma cosa[i] algun tanto acatan el arte y la fortuna como dize Agathon el arte amo ala fortuna y la fortuna al arte. ¶Pues el arte como diximos es habito con razon verdadera factiuo y la inertia[k] poz el contrario con falsa razon es habito factiuo acerca daquello que otramente se puede hauer.

¶ Eneste. v. capło tracta dela prudencia y dize que cosa es/ y determina no ser sciencia ni arte; mas que es vna virtud existente enel habito mas cercano dela verdadera razon.

Mas dela prudencia assi determinaremos hauiendo consideracion quales sean aquellos que llamamos prudentes/ veese ser del prudente varon poder bien aconsejar acerca aquellas cosas que ael son buenas y vtiles no particularmẽte como aq̃llas cosas q̃ ala salud y fuerça pteneſcen. Mas vniuersalmente para biẽ endereçar el estado de toda la vida. ¶Pues el señal desto es pozque acerca de alguna particularidad dezimos prudentes a aquellos que para algun fin bueno agudamente piensan aquellas cosas enlas quales no es el arte[l] poz lo qual seria vniuersalmente el prudente consultatiuo: pero ninguno

a Es la iducio) otramẽte no poz si: mas poz accidẽte se hauria la sciẽcia ni seria principal la causa ỏl effecto: como es la sciẽcia dela platica.

b La facio) ca la actiõ se dize opacio estãte enl mesmo agẽte: assi como la ordenança o ydea dela cosa opable y la faccion se dize opacio passante del agẽte ẽla forana materia pa formar algo ỏlla assi como ỏl panicero ala pasta dela q̃l forma sus panes.

c Foranos sermones.) dize poz los libros ỏ aia.

d Luno enl otro.) ca el habito cõ razõ actiuo este es la prudẽcia la q̃l es otra cosa distincta del arte ques habito con razon factiuo.

e Ser y no ser.) assi como las cosas ꝓtigẽtes cuyo conoscimiẽto no puede hauer certidũbre ỏ ỷdad ꝓtratãdo la falsia.

f De necessario) aqui el pho demuestra la differẽcia ỏl arte alas sciẽcias diuinas o mathematicas q̃ son ỏ aq̃llas cosas q̃ sõ de necessidad o se fazẽ de necessidad delas quales no es el arte.

g Segũ natura) aq̃ muestra la differencia del arte ala sciẽcia natural la q̃l es ỏ aq̃llas cosas que son segũ natura ỏlas q̃les no es el arte: ca tienẽ ensi mesmas el pncipio o la causa del mouimiẽto: la q̃l no cõpete alas cosas del arte.

h Necessario es) aq̃ muestra la differẽcia del arte ala prudẽcia: ca assi como lo factible passa del agẽte ala materia forana: assi el arte passada del artesano ala forana materia ỏ su officio assi como ỏl sastre al paño o ỏl carpitero ala fusta: pero la prudencia q̃da enel mesmo agẽte assi como lo agible: y assi el arte es endereçadora delo factible y la prudencia dela agible. i Una mesma cosa) es asaber acerca lo que se faze poz el entẽdimiento. pero ha esta differencia enel arte obra cõ razon y la fortuna sin razõ. k Inercia) es el contrario dela arte q̃ no tiene propio nombre en nro vulgar. l No es el arte) pozque mas consisten en la parte scientifica que enla raciocinatiua.

consulta de aquellas cosas que son impossibles/ o que otramente se pueden hauer/ ni de aquellas que el mesmo hauer no puede: pozque si la sciencia es con demonstracion: pero de aquellas cosas delos quales los principios otramente se pueden hauer: destas no es la demostracion: ca todas se puedan mudar/ ni ha lugar el consejo en aquellas que poz necessidad sõ Assi que la prudencia no sera sciencia ni arte: sciencia pozque aquello que se faze se puede otramente hauer. arte pozque otro es el fin ỏlo agible que lo de factible: resta pues que la prudencia sea verdadero habito con razon que enestas cosas agibles acata que son al hombre buenas y malas. La delo factible el fin es exterior/ mas no delo agible[a] pozque este fin es bien fazer. Y poz esto a ¶Peridem[b] y a otros semejantes dezimos prudentes/ pozque aquellas cosas que para si y para los otros fueron vtiles pueden mirar. ¶Pozende ser desta manera cuydamos aquellos que alas publicas y priuadas cosas son aptos para ministrar: donde la temperancia se dize conseruadora dela prudencia: ca conserua el juyzio della. ¶Pero no todo el juyzio corrompe y peruierte el plazer y la dolor: assi como si diriamos que el triangulo[c] alas lineas yguales a dos rectas o no mas aquello que acata enel fazer: ca principios son delas cosas agibles poz respecto delas quales las otras se fazen: pero a aquel que es corrompido poz el plazer o poz la dolor subitamente no paresce el principio ni conuenir poz respecto deste fin/ ni poz esto hauer tomado/ y hauer fecho todas las cosas. La el vicio corruptiuo es del principio/ assi que es necessario la prudencia ser habito con razon verdadera: la qual eneſtas cosas agibleꝫ acata que son buenas alos hombres: mas enel arte se requiere[d] la virtud moral/ y enla prudencia[e] no es assi. Y enel arte el que peca ỏ grado mejor es[f] q̃ el q̃ peca poz ignorancia: mas enla prudencia poz el contrario[g] assi como enlas otras virtudes manifiesto es/ pues es vna virtud la prudencia y no arte.

¶ Eneste. vj. capitulo faze la diuision del anima fecha enla segũda cõclusion del primero: y declara las differencias que son entre la sciencia: prudencia: sabiduria: y entendimiento.

Mas como sean dos[b] las partes ỏl aia hauiẽtes razõ: otra sera[i] la virtud dela parte opinatiua. ca la opinion y la prudencia acerca de aquello es que se puede otramente hauer. Y poz cierto m sera habito con razon tan solamente el señal[k] sera pozq̃ la oluidança es deste habito: mas no dela prudencia[l]/ pozque la sciẽcia es estimacion delas cosas vniuersales/ y de aquellas cosas que son poz necessidad[m]. ca son principios[n] delas cosas demostrables y de toda la sciencia/ pozque con razon es la sciencia. Mas del principio de aquello que se pue

a Delo agible) interior

b Peridem.) fue vn hõbre sabio ynotado pozprudente.

c El triangulo) faze el philosofo esta comparacion q̃ como las lineas yguales a dos rectas: que assi la prudencia ha sus terminos yguales alos terminos de dos virtudes: que son la temperancia y esfuerço: pozq̃ assi como estas dos virtudes moderã las cosas plazẽteras y las cosas tristas esso mesmo faze la prudencia.

d Requiere.) esto dize el philosopho poz que toda arte es suppuesta a virtud y no enla prudẽcia en la qual todas las virtudes toman fundamiento.

e y enla prudencia) saluo la intellectual.

f Mejor es.) poz q̃ no ha cosa mas cõtraria a q̃lquiere arte q̃ la ignorãcia

g Poz el cõtrario.) poz q̃ donde es la prudẽcia no puede ser la ignorancia: y si fuere es pocas vezes.

h Dos) son asaber la scientifica y raciocinatiua.

i Otra sera) ca manifiesto es que la prudencia es virtud de otra parte: la q̃l no consiste enlo scientifico ni raciocinatiuo: ca la opinion es acerca aq̃llas cosas que son variables. como la prudẽcia y quãto quier la prudencia sea en esta parte dela razon: assi como en propio subjecto poz lo qual se dize virtud intellectual: pero no es cõ sola la razon assi como el arte o la sciẽcia mas aun requiere la rectitud ỏl apetito

l El señal sera.) pozq̃ el habito que es en la sola razon pueda ser traydo enel oluido assi como el arte a-

la sciencia que se oluidan poz no ser vsadas. k Dela prudẽcia) pozq̃ es habito natural: y el otro accidental y adquisito yno se oluida la prudencia saluo quãdo cessa el recto apetito. m Poz necessidad) esto dize pozque las particulares y contingentes cosas no se pueden alcançar poz certidumbre de sciencia pozque no son notorias saluo en quãto caen so algun sentimiento. n Principios.) son asaber causas delas cosas demostrables o particulares: y pozende es manifiesto que la sciencia es con razõ demonstratiua procediente daquellos principios o causas enlas conclusiones o effecto de qualquier cosa.

a No sera.) por q̃ aq̃llo de que es la sciecia no sera demostrable por platica.
b Ni el arte ni la prudẽcia.) por q̃nto aq̃llas dos virtudes son acerca de aq̃llas cosas q̃ diuersamẽte suelẽ acoꝛesçer: lo q̃l no se puede dezir dlos pncipios dla demostracio o sciẽcia porq̃ son cosas no suppuestas a variedad como son las cosas diuinas y eternas
c La sabiduria.) por q̃s otra ỽtud itellectual por q̃ a la sabiduria pteneꝛesce q̃ aya demostracio o q̃lesq̃er cosas assi como dlos pncipios o causas y de toda q̃l q̃er natura o substãcia.
d Nigũo) por q̃nto ellas intellectuales ỽtudes no ha pte la mẽtira ni la variedad acerca las cosas necessarias ni elas pteneꝛesce a todas juntamẽte ordẽ sabido
e Delos pncipios.) porq̃ a el pteneꝛesce el conoscimiẽto dllos no por la potẽcia itellectiua: mas por vn habito q̃ procede dla lumbre o claredad dl entẽdimiento y llamase entẽdimiẽto por q̃ da a entẽder la natura y ỽdad de q̃l q̃er cosa.
f Fidias) fue el q̃ fizo los caualllos o monte caualli en roma.
g Margite) fue vn hõbre vniuersal en todas sciencias
h Mas pfecta) por q̃nto es pclusio y pfeciõ o todas las artes y es mejor o las sciẽcias en q̃nto alcãça los pmeros pncipios y naturas delas cosas.
i Preciosas sciẽcias) dize por el entẽdimiẽto y sciẽcia dlos q̃les como cabꝛal y pncipal: la sabiduria es mejor del entẽdimiẽto en quanto dize y muestra la verdad acerca los pncipios o causas y dela sciencia en quãto sabe y cõprehẽde las cosas que delos pncipios se siguen.

de saber no sera[a] la sciencia ni el arte ni la prudencia[b]. ca lo que se puede saber aquello es demostrable. Mas estas son acerca daquellas cosas que otramente se pueden hauer / mas ni es destas cosas la sabiduria[c]. La ỽl sabidoꝛ es hauer demostracion de todas cosas. pues si enlas cosas que somos ỽdaderos/ ni mucho erramos acerca daq̃llas cosas q̃ no recibe o recibẽ otramẽte se auer es la sciẽcia y la prudẽcia y la sabiduria y el entẽdimiẽto: y no es ninguno[b] delos tres son asaber la sciencia la prudencia y sabiduria resta que el entendimiento sea delos pncipios[c].

¶ Eneste. vij. capitulo tracta dela sabiduria q̃ cosa es: y acerca q̃ acata. y dize no ser prudencia.

Mas la sabiduria enlas artes atribuymos a aquellos que son muy excellentes y sabidoꝛes dezimos assi como a Fidias[f] mãconeꝛo y a Policreto fazedoꝛ de ymagines ninguna otra cosa eneſto entendientes poꝛ la sabiduria que la virtud del arte: mas ser algunos sabidoꝛes enlo todo cuydamos/ y no segun parte ni segũ alguna cosa particular como Homero de Margite[g] dixo a este los dioses no lo fizieron fazedoꝛ de fossados ni labꝛadoꝛ/ ni en otra tal cosa particular sapiente. Assi que manifiesto es la mas perfecta[h] delas sciencias ser la sabiduria: conuiene pues el sapiente saber no solamente las conclusiones mas tãbiẽ los pncipios/ y tener la verdad acerca los principios assi que la sabiduria poꝛ cierto sera entendimiento y estimacion assi como cabo y sciencia delas mas preciosas sciencias[i]: Y poꝛ ventura seria inconueniente[k] si alguno pensasse ser mas perfecta la sciencia ciuil/ o la prudencia mas que la sabios la/ sino que el hombꝛe fuesse la mas perfecta cosa ỽ aquellas que enel mundo son poꝛ cierto[l] si ser sano y bueno otramente enlos hombꝛes y otramẽte enlos peces es mas lo blanco y lo recto siempꝛe es en vna manera y el sabidoꝛ poꝛ lo semejante. Mas el prudente otra cosa es[m]. ca pꝛouee acerca desi rectamente cada cosa dirian ser del prudente/ y a este estas cosas atribuyerian: poꝛ lo qual delas bestias algunas se dizen ser prudentes: las quales paresçen hauer pꝛouidencia a cerca su vida Poꝛende es manifiesto que no son la sciencia ciuil y la sapiencia vna cosa La si dixierẽ a cerca los propios pꝛouechos acatar la sabiduria muchas[n] serian las sapiencias: y no serian vna acerca el pꝛouecho de todos los animales: mas otra es acerca cada vazillo dellas sino que la medicina fuesse vna para todas las cosas. poꝛ lo qual si es el mejoꝛ de todos los animales es el hombꝛe no faze al fecho. ca otras cosas son mucho mas diuinas que el hombꝛe segũ su natura: assi como las estrellas y los cielos ỽ quales el mũdo es ornado y cõsiste. pues poꝛ las cosas dichas es manifiesto q̃ la sapiẽcia es sciẽcia y entẽdimiẽto ỽlas cosas muy preciosas poꝛ natura. poꝛ lo q̃l Anaxagoras y tal Milesio y los semejãtes hõbꝛes dizẽ ser sapiẽtes mas

k Incõueniente.) poꝛ dos razones: la primera es esta. ca delas sciencias cierto es ques mejoꝛ vna que otra y mas honrrable y pꝛincipal es la que tracta de cosas diuinas que la que tracta de cosas humanas.
l Poꝛ cierto) esta es la segunda razon. ca assi como es mejoꝛ la salud y el bien del hombꝛe mas que delos peces y delos hombꝛes el bien comun mas quel particular assi es la sabiduria mejoꝛ que la sciencia ciuil poꝛque comprehende mas y mas altas cosas que la prudencia es inferioꝛ dela ciuil ca no tracta saluo del regimiẽto de vno.
m Otra cosa es) dize esto el põo poꝛ mas pꝛouar la differẽcia ỽla sabiduria ala prudẽcia, ca la sabiduria todas las cosas se aplicã po no ala prudẽcia ãte ella se aplica alas cosas segũ su necessidad.

no prudẽtes. Poꝛq̃ veen a ellos los propios pꝛouechos ignoꝛar: y a aquellas cosas que son grandes y marauillosas: y muy difficiles y diuinas/ dizen ellos saber: y las inutiles. Poꝛq̃ no buscan los bienes humanos.

¶ Eneste. viij. capitulo son contenidas dos conclusiones. La pꝛimera tãbiẽ concluye la prudencia no ser lo que la sciẽcia es: y determina la sciẽcia vniuersal ser mas excellente cosa que las otras particulares sciencias. La segunda dize la differencia que es entre la sciencia ciuil y la prudencia: y determina qual es mejoꝛ.

pclo. pria. Mas la prudẽcia acerca las cosas humanas y acata y acerca aquellas enlas quales el consejo tiene lugar[a]. La del prudente dixi mos[b] ser esta obꝛa de biẽ consejar. Pero ningũo conseja delas cosas impossibles que hauer se puedẽ en otra manera/ ni de todas aquellas cosas: delas qualles no hay algun fin/ es asaber el bien agible. Poꝛende es dezir vniuersalmẽte bien aconsejar aq̃l/ el qual lo que es muy bueno al hõbꝛe enlas cosas agibles aquello raciocinado poꝛ conjectura consigue ni la prudẽcia es delo vniuersal tan solamẽte: mas tan bien las cosas singulares le cõuiene conoscer. La poꝛ cierto actiua es. Poꝛende la actiõ acata enlas cosas singulares: poꝛ lo qual se sigue que algũos que no han sciẽcia sean mas efficaces/ en obꝛãdo que algũos scientes. Y entre los otros aq̃llos que han experiẽcia. La si algũo supiere que las ligeras carnes que raffezmẽte se digereçẽ: y son mas sanas. Mas quales seã aq̃llas carnes ligeras ignoꝛe/ no causara salud sino el que sabe que las carnes de las aues son mas ligeras y salutifferas. Poꝛ tal dela prudẽcia es actiua/ assi q̃ conuiene hauer las dos/ o esta mas que la otra[c]. Y sera do quier esta

pclo. iij. prudẽcia: assi como pꝛesidẽte alas otras[o] y señoꝛeante. Pero es la sciẽcia y la prudẽcia vn habito: mas no es enellas vna[c] la affinicio. Pero de aq̃lla sciencia[f] que acerca la cosa publica/ acata la vna parte[g] es assi como pꝛesidente y maestra/ prudẽcia enel fundar delas leyes. Y otra[b] enlas singulares cosas: y enlas consultaciões agibles acata: que de comun nõbꝛe se dize sciẽcia ciuil. La el decreto[i] agible es como postrimero. Poꝛ lo qual estas solas[k] dizen regir la cosa publica: poꝛq̃ estas obꝛan como manuales artifices. Poꝛẽde se vee la prudẽcia ser aquella parte[l] que acerca de si mesmo acata: y ha este nõbꝛe prudẽcia. Pero delas otras la vna se dize sciẽcia dela cosa familiar. Y la otra[m] establesçimiẽto de leyes. Y la otra[n] ciuil. Pues el vna specie sera de conoscer las cosas/ assi mesmo pꝛouechosas: mas ha grã variedad. Y paresçe ser prudẽte el que aq̃llas cosas que para si pertenesçẽ sabe: y en aq̃llas acata: pero los ciuiles son negociadoꝛes. Poꝛ lo q̃l dize Euripides de vno q̃ era ocioso en sus propias fazieꝛdas: y enla guerra muy diligẽte poꝛ la cosa publica: como so yo prudẽte q̃ oluido lo mio: y peleo poꝛ lo ageno: ca los solertes[o] y actiuos buscã lo q̃ a ellos es buẽo: y esto estimã ser fazedero. Pues poꝛ esta opiniõ es naçido estos[p] ser prudẽtes: los q̃les a q̃ lo puedẽ ser[q] sin la disciplina dela cosa familiar: y sin la disciplina ciuil.

¶ Eneste. ix. capitulo son contenidas dos conclusiones. La pꝛimera dize como los jouenes no paresçen poder ser prudentes: y poꝛque. La segunda dize el errꝛoꝛ de pphilosofo repꝛueua esta opiniõ antedicha: poꝛ q̃nto es forçado q̃ el biẽ del hõbꝛe se estiẽda para la yconomica y politica.

a Tiene lugar) Es asaber acerca las cosas particulares: poꝛ q̃nto es actiua
b Dixi mos) es asaber en el cap. iiij. ỽl libro tercero.
c mas q̃ la otra) dize poꝛ la prudẽcia mas q̃ la sciencia: poꝛq̃ acata el conoscimiẽto ỽlas cosas hũanas
d Alas otras) Es asaber todas las intellectuales virtudes.
e Una) poꝛ q̃nto la prudẽcia es entẽdimiẽto y razon acerca ỽlas cosas agibles: y la sciẽcia es solamẽte vna noticia delas cosas buenas y malas.
f Aquella sciencia) dize poꝛ la ciuil.
g La vna parte) dize poꝛ la parte desta sciẽcia ciuil que se llama ley positiua: la q̃l cõsiste enla prudẽcia del que funda la ley.
h y otra) dize poꝛ la parte q̃ se llama politica: la q̃l cõsiste acerca las singulares cosas operables: y assi como la ley positiua es ordenadoꝛa delas tales cosas opables la politica es actiua y cõseruatiua ỽlas cosas q̃ las leyes ordenã.
i La el decreto) dize poꝛ el cõsentimiẽto: el q̃l es como postrimero: es asaber con aluyente delo que las leyes ordenan.
k Estas solas) dize poꝛ las partes desta sciẽcia ciuil: como son la positiua ley y la politica.
l Aquella parte) esta es la yconomica.
m La otra) esta es la positiua.
n y la otra) Esto es la politica.
o Solertes) Dize poꝛ aq̃llos que possẽ aquella parte de prudẽcia declarada poꝛ mi en la vltima glosa del. xx. capitulo del libro primero.
p Estos) Dize poꝛq̃ solamẽte entiẽden en su pꝛouecho.
q Lo pueden ser) Aq̃ el

Universidad de Deusto
Biblioteca

a Algũo dubdar) Esta es vna questiõ que el philosopho mueue: porq̃ los jouenes no sabran assi las morales sciencias: como las otras.

b Destas cosas) Es asaber delas morales.

c Diximos) Es asaber enel capitulo quarto.

d Cõtraria es) por quãto la prudencia es inquisidora y consejadora: y el entendimiento no: saluo conoçedor y demostrador de las cosas: y han tal differẽcia entre sí qual lo propio delo comun.

e El triangulo) Porq̃ comprehẽde mas abreuiada figura que el quadriãgulo.

f Estas cosas) dize por las vniuersales.

g Discurre) Es asaber que inhere la verdad y conoscimiẽto delas cosas: y la sciencia no vsa desta inquisiciõ: ca no le cũple inquirir delo que sabe.

h La conjectura) Por dos razones. La primera porq̃ la buena conjectura es sin inquisiciõ de razon Pero es poco mas: o menos vna cierta estimacion delas cosas. La segunda: porq̃ es presta y aquerada las quales cosas no requiere el buen cõsejar: y porende no son vna cosa

i Otra cosa) Dize porq̃ no es execuciõ del tal cõsejo. La assi como la prudẽcia es execucion del buen consejo: assi la solercia es exsecuciõ presta dela buena conjectura.

k Buena conjectura.) Porq̃ la buena cõjectura es ordenadora: y la solercia executadora.

l Opiniõ) Porq̃ la opinion algũas vezes yerra: pero el buẽ consejo nũca.

m Dela opinion) Por dos razones. La primera porq̃ el endereçamiẽto dela opiniõ no causa por la bõdad del cõsejo: saluo por el conoscimiẽto que sea dela verdad: assi que esta verdad sera el propio endereçamiẽto dela opiniõ. La segũda razon: porq̃ el buen cõsejar no es sin aq̃lla parte de razõ: que inquiere la verdad delas cosas ante q̃ a ellase determine. Pero la opiniõ siẽpre se tiene alo que le paresce: y aq̃llo ha por determinado.

n Determinado) Es asaber enel capitulo quarto del libro tercero.

sto ser mas por la differencia que es entre la prudencia: y sabiduria. La la vna consiste enlo vniuersal: y la otra enlo particular delas cosas agibles.

Otrosi en que manera sea de administrar a cadayno su fazienda oscuro es: y difficil de conoscer el señal desto. Verdaderamẽte es que los jouenes geometras y mathematicos se fazẽ sabidores enestas artes: mas prudẽtes no paresçen poder se fazer La causa desto es/ porq̃ enlas singulares cosas es la prudẽcia: las quales por experiẽcia a nos se manifiestan. Mas el jouen no es expierto. La la longueza del tiẽpo faze la experiẽcia: y ahun desto podria alguno dubdar[a] Porq̃ es esto que el jouen se pude fazer mathematico: pero no se puede fazer sabidor/o physico: por ventura porq̃ es por atraymiẽto delas cosas possibles de saber. Pero destas cosas[b] los principios se han por experiẽcia: y destas cosas no las entiẽden los jouenes/ahũ que las digã: mas estas cosas que seã assi no es obscuro de saber. Otrosi el error/o acerca todo el fecho consiste enel cõsejar/o acerca las particulares cosas. La o que seã malas todas las aguas pesadas/o quales son las pesadas va la differencia. Porende q̃ la prudẽcia no es sciencia/es manifiesto: ca es delas cosas singulares como diximos[c]: y tales son las cosas agibles. Pues cõtraria es[d] al entendimiento. Porq̃ el entendimiẽto es delos principios: los quales no se conoscen por razon: mas esta prudẽcia es delo singular/que pertenesce al seso comũ. Mas assi como sentimos que enlas cosas mathematicas es el triangulo[e] singular y enestas cosas[f] consiste mas el seso/que la prudencia: mas de aquellos desterra specie.

Eneste.x. capitulo son contenidas dos conclusiones. La primera dize el bien consejar no ser sciencia nu opiniõ: ni buena conjectura: ni la solercia: ni opinion. y determina que es. La segunda dize las propias cosas en que consiste el buen consejero.

Deveer es'/ que cosa sin el bien aconsejar es alguna sciencia/o opinion/o buena conjectura/o otro qualquier genero: por cierto no es sciencia. La no buscan los hombres aquellas cosas que saben. Pero bien aconsejar/es aconsejar: porq̃ el que consseja: demanda y discurre[g] conla razon. Otrosi ni es buena conjectura. La sin discorrer conla razon y con alguna presteza se faze la conjectura[h]: mas al consejo espacio de tiempo se adhibesce: y dizen algunos en prouerbio ser de fazer aqueradamente. Pero de aconsejar a passo/y con reposo. Ahun la solercia es otra cosa[i] que bien aconsejar: ni es la solercia buena conjectura[k]. Otrosi ni es algũa opinion[l] el bien acõsejar. Mas porq̃ yerra el que mal acõseja. Porẽde el que biẽ aconseja rectamẽte aconseja: es manifiesto que el biẽ aconsejar es algũ endereçamiẽto no dela sciẽcia: ni dela opiniõ[m] La dela sciencia no es el endereçamiento / como enella no sea error / ni es endereçamiẽto dela opiniõ/ saluo la verdad: y tan biẽ es ya determinado[n]

dclo. prima.

dclo. ij.

todo aquello de qua es la opiniõ. Por cierto ni es sin razon el bien aconsejar resta pues que sea endereçamiẽto del pensamiẽto. La este pensamiẽto ahũ no es consentimiẽto. Y la opiniõ no es question[a]: mas es algũ consentimiẽto[b]. Porende el que aconseja/si quier bien/si quier mal: demãda algo y piẽsa: mas el bien acõsejar es vna direction de consejo. Assi que primeramente es de buscar/que cosa sea el consejo: y acerca que cosa es. Mas como el endereçamiẽto se diga en muchas maneras[c]/ es manifiesto que no toda manera de directiõ de consejo sea bien acõsejar[b]. La el incõtinente y el vicioso aq̃llo que proponen raciocinãdo alcançan. Assi que rectamẽte conseja/quãtoquier abraçe gran mal. Mas el bien consejar paresce ser algũ bien. La aquella directiõ de consejo que alcança el bien/es biẽ consejar. Mas por cierto estas cosas tanbiẽ con falsa razon alguno las puede alcançar: y lo que conuiene fazer obtener/mas no por aquel medio que cõuiene[c]: porq̃ podria ser falso el medio. Assi q̃ ni esto sera bien acõsejar quãdo alcãça lo que conuiene: mas no por lo que cõuenia. Otrosi fazer se puede que alguno mucho tiẽpo vse consejãdo: y otro mucho presto. Pues no es aq̃l que mucho tarda bien aconsejar[f]: mas la directiõ que se faga segun la vtilidad/y segun que es necessario. Y como cõuiene/y quãdo conuiene. Otrosi es algũa manera d'aconsejar vniuersalmẽte[g]: y otra por algun fin particular vniuersalmẽte quando se endereça al fin vniuersal: y a algũ fin particular/quãdo a este fin/o a otro se endereara. Pues si es delos prudẽtes el bien acõsejar. Por cierto el bien aconsejar vn endereçamiẽto segun la vtilidad para el fin del qual fin la prudẽcia tes verdadera extimacion.

Eneste.xj. capitulo son contenidas tres conclusiones. La primera dize la agudeza no ser sciencia: o opinion: porq̃ acata alas cosas agtosas: como la prudencia. La segunda dize la differencia della ala prudencia. La la prudencia es ordenadera delas cosas agibles. La tercera determina de aquella parte que se dize sentencia.

dclo. prima.

Agudeza tan bien la grosseria segũ las quales se dizen agudos y grosseros/no es del todo vna cosa conla sciencia[b]/o opinion[i]. La todos los sciẽtes podria ser agudos/ni es vna delas particulares sciẽcias: assi como la medicial. La dela salud por cierto seria/o la geometrica: porq̃ seria acerca las quãtidades y medidas: ni tan poco de aq̃llas[k] que siẽpre son[l]: y nũca se mueuẽ es el agudeza: mas de aq̃llas acerca las quales algũo podria dubdar: y cõsejar q̃ son las cosas agibles. por lo q̃l acerca de aq̃llas meẽsmas cosas: enlas q̃les la prudẽcia es acata. Pero no es vna cosa[m] la agudeza y la prudẽcia: ca la prudẽcia es p̃ceptiua enlo q̃ se deue fazer/o no y del fin: mas ala agudeza es indicatiua tã

dclo. ij.

a Question) La la question es argumẽto y la opinion parte de determinacion.

b Consentimiẽto) porq̃ assaz differesce. La el pensamiẽto es principio dela election y el consentimiẽto parte dela conclusion.

c Muchas maneras) Es asaber en dos. La vna propiamẽte. y la otra verssemblantemẽte: propiamẽte quãdo alcançan el bien verdadero verssemblantemente: quãdo alcançan el aparente bien.

d Sea bien aconsejar) aqui el philosofo por esta diferencia determina las quatro condiciões de biẽ aconsejar. La primera es esta que la directiõ de consejo puede ser al bien: o al mal endreçada: assi como delos incõtinẽtes. Pero el biẽ consejar solamẽte al bien se determina.

e Que conuiene) Porq̃ algũas vezes alcãça hombre el biẽ por medio de algun mal enla direction de cõsejo. Pero enel biẽ consejar: assi es bueno el medio como el fin: y esta es la segunda condicion.

f Biẽ acõsejar) el qual no pierde tiẽpo ninguno: ni lo allarga saluo quãto es necessario.

g Vniuersalmẽte) Como: es a que parte que mira al fin de toda la vida nuestro philosopho como es el biẽ dela cosa publica: y esta vniuersalidad es la que pertenesce al bien consejable: y en otra parte que mira algũ particular fin: como es de la propia persona. y esta pertenesce ala directiõ del consejo y no al bien consejar: porq̃ es vniuersal como dicho es: y esta es la quarta condiciõ.

h Conla sciẽcia) Porq̃ el agudeza es disposicion enel spiritu del hombre: y la sciencia es habitud acquisita mediãte alguna doctrina y esta es la differencia.

i O opinion) La qual se forma segũ la consideraciõ delas cosas forasnas y la agudeza enla interior disposiciõ al spiritu pertenesciente: y esta es la differencia.

k Aquellas) Dize por las morales.

l Siẽpre son) Como las sciencias diuinas.

m Vna cosa) Porq̃ en las speculatiuas virtudes en las quales el acto no cõsiste a vn solo dubdo acto de razon. Es asaber la inuẽcion delo in questo y el juyzio delo fallado: y estas dos operaciones dela razon platica cuya inquisicion es el consejo que pertenesce al bien consejable: que es la prudẽcia. Pero al agudeza perteneesce el juyzio delas cosas consejadas. Por lo qual assi como la prudencia es preceptiua delo consejado: el agudeza es juzgadora: y esta es la differencia.

a Recto juyzio) Porq̃ assi como el agudeza posee el recto juyzio acerca las cosas que en muchas guisas pueden: assi la sentencia posee el recto juyzio acerca la direction del justo legual.

b Mansa sentẽcia) En quãto tempra el vigor de la justicia con clemencia.

c Estos habitos) Dize por la prudencia: y por el bien consejar: y por la agudeza y sentencia.

d A vn fin) es asaber al buen orden delas cosas agibles.

e Es de qualquier) Entiende se delas sciencias: platica y speculatiua: que son extremas y differẽtes la vna dela otra. y porende es delos primos principios: los quales proceden dela parte especulatiua: y delos fines los quales se determiñ en la execucion delo platico.

f El vno) Dize por la razon.

g Lotro) Dize por el entẽdimiẽto platico: el qual es actiuo. La el speculatiua passiuo es: y no pertenesce alas cosas agibles.

h Estas cosas) dize por la razon y entendimiento especulatiuo: que son del principio: o causa: al qual por verdadero conoscimiẽto comprehenden.

i Es causa) Es asaber como principio de aquellas: assi como la medicina en la particularidad de los letoarios y purgas.

k Estas) dize por las cosas particulares y agibles.

l Estas cosas) Dize por estos susodichos habitos los quales conuiene que alcançen algunamẽte las virtudes sensitiuas que se obrã por los sesos ỹ cuerpo. y assi paresçen ser naturales.

m Ninguno) Saluo por doctrina.

n La causa) No porq̃ totalmente sean de natura: mas porq̃ por natural disposicion del cuerpo algunos son promptos a estos habitos alcançar en tal manera: que por poca experiencia se cumplen en ellos: lo qual no contesce en los habitos intellectuales.

o El principio y el fin) Es asaber en lo speculatino: y donde en lo platico.

p Viejos) Los quales con el luengo tiẽpo han houido noticia y platica destas cosas que dichas son.

solamẽte: y es buena intelligencia. La los agudos bien entienden. Porende no es el agudeza en hauer prudẽcia/ o en tomar la assi/ como en aprẽder la. Mas dize se saber quãdo vsa ỹla sciencia: y assi en vsando dela opinion/ o en juzgãdo aquellas cosas: delas quales es la prudẽcia y bien juzgar donde viene el nõbre agudeza/ segũ la qual somos bien agudos de aq̃lla parte que es en el aprender. La dezimos muchas vezes en aprendiẽdo saber. = Mas aq̃lla que se llama sentẽcia/ segun la qual nos dezimos bien sentir: y hauer sentimiẽto delo bueno. Y equidad es recto juyzio[a]: ỹla qual cosa aquello sera señal. Porq̃ el bueno y ygual varon/ mayormente dezimos ser de mansa sentẽcia[b]. Y ser ygual y acerca algunas cosas perdonar. La el perdonar es sentir derechamẽte juzgando acerca la equidad: es asaber verdaderamente.

pcio. ij.

¶ Eneste.xij.capitulo son contenidas dos conclusiones. La primera dize como el juyzio dela razon el agudeza y prudencia acatan el fin delas cosas agibles. La segunda dize la differencia que es entre el entendimiẽto y la razõ: y determina dela sabiduria y prudencia acerca que acatan.

pcio. prima.

Pero son todos estos habitos[c] razonablemẽte tendientes a vn fin[d]. La dezimos el juyzio/ el agudeza/ la prudẽcia/ y el entendimiento referientes a aquellos que son prudentes y agudos. Mas todas estas potẽcias son delos fines y delas cosas singulares en juzgando de aq̃llas cosas que el prudẽte y el agudo y el que biẽ siente/ o el manso judicaria. La la equidad es comũ de todos los bienes: porq̃ acata para otro. Mas son las cosas agibles singulares: y de todos los fines. Y al prudẽte conuiene aquellas cosas conoscer. Porende son el agudeza y el juyzio acerca las cosas agibles. = Pero estas cosas extremas[e] y el entendimiẽto es de qualq̃er delos extremos. La delos primeros principios y delos fines es el entendimiento y no la razon. Porq̃ el vno[f] es segun la demostraciõ delos principios immouibles y primeros lotro[g] en las cosas agibles del extremo/ y mouible/ y de otra disposicion. La estas cosas[h] son del principio: por respecto del qual obramos. Y delas cosas singulares lo vniuersal es causa[i]. Pues estas[k] conuiene hauer las por el seso: y este es el entendimiento. Por el qual paresçen ser estas cosas[l] naturales. Mas por natura ninguno[m] es sapiente / en hauer juyzio: y agudeza: y entendimiento. El señal es / porq̃ segun la edad pensamos conuenir las y alcançar. Y esta edad ha el entendimiẽto y el juzio/ quasi como si natura fuesse la causa[n]. Por lo qual el principio / y el fin[o] son del entendimiẽto. La destas cosas se fazen las demonstraciones. Assi que destas cosas no es menos de creer alos expiertos: y viejos[p]/ o alas opiniones: y juyzios delos prudentes sin demostraciõ/ quanto ala mesma razon. La assi como

pcio. ij.

pcio. iij.

los que han ojos por experiencia discernen[a]. Pues que cosa sea la sabiduria/ la prudencia: y acerca que acata qualquier dellas dicho es.

¶ Eneste.xiij.caplo son cõtenidas tres cõclusiões. La primera dize algunas razones: por las quales se prueua la prudẽcia ser mejor q̃ la sciẽcia. La segũda dize que es buẽo hauer las vrtudes: en qualq̃er manera. y prueua como la sabiduria nos enseña a ser bieauẽturados. La tercera dize ser la obra perfecta que es obrada segũ prudẽcia: y la moral virtud. La la virtud faze recta la intẽcion. y la prudẽcia endereça las obras que tiẽden aesta intẽcion. y determina desto segũ lo dicho en los libros tercero: quarto: y quinto.

pcio. prima.

Mas podria algũo dubdar en quales cosas seã vtiles[b]. La la sabiduria por cierto nigũa de aquellas cosas[c] mira: por las quales el hõbre se faga bienauẽturado. Y no es de ningũa tal operacion: mas la prudencia esto ha[d]. Mas en que manera[e] sera vtil/ si ya la prudencia no acata acerca aq̃llas cosas que son justas y honestas y buenas alos hõbres. Pero son estas cosas las que fazer al buẽ varon cõuiene. Mas por la sciẽcia dellas/ no para obrar aquellas seremos aptos[f]/ si ya los habitos son virtudes. Assi como ni las cosas sanas/ o salutifferas que no por el obrar: mas por el habito ser dezimos[g]. La por cierto no somos mas aptos a fazer las obras sanas. Porq̃ hayamos el arte medicinal/ o la exercitatiua. Por lo qual sino por respecto destas cosas deuemos poner al prudẽte: mas por respecto que se pueda fazer bueno/ no sera[h] por cierto vtil. Otrosi ni aq̃llos que no la tienen[i]. La no faze al fecho/ si ellos hayan la sciẽica/ o que adhereschã alos consejos delos que la tienen bastara esto a nos: assi como enla salud[k] Lme nãtoquier queramos ser sanos. Pero no aprehẽdemos la medicina. por los si inconuenible paresçera si la prudẽcia fuesse peor[l] que la sabiduria/ existencia por sera[m] que no ella. La qual prudencia obra y señorea y manda enlas cosas singulares. Pues destas es dezir. Porende agora se ha dubdado solamẽte de aquellas[n].

pcio. ij.

= Dezimos pues primero que es necessario hauer aquellas[o] virtudes por si mesmas: porq̃ son perfectiones dentrambas las partes del anima/ ahũ que ningũa vtilidad alguna dellas fiziesse/ donde fazen no como la medicina la salud: mas como la salud faze las obras dela sanidad: assi la sapiencia la felicidad. La como sea parte dela total virtud hauiendo y obrando/ fazer los hõbres bienauẽturados. = Otrosi la obra se acaba perfectamente/ segun la prudẽcia y moral virtud. Porq̃ la virtud faze recta la intẽcion y la prudẽcia endereça aquellas cosas que tiẽden a esta intẽcion. Mas de la parte vejetatiua del anima no es la tal virtud. La no es enella/ si quier obre/ o no obre. Pero de aquello que se dezia no ser mas aptos para fazer las cosas justas y honestas vn poco mas açagua[p] es de comẽçar: y da y tomar el comiẽço assi como dezimos aquellos fazẽ las cosas justas/ mas no ser justos: assi como aq̃llos que fazen aquellas cosas que las leyes mãdan contra su volũtad/ o por ignorãcia/ o por otra qualq̃er cosa. Pero no por

pcio. iij.

pcio. iij.

a Discernen) Son asaber los expiertos los viejos y los prudentes.

b Sean vtiles) Son aber la sabiduria y prudencia.

c Aquellas cosas) Dize por las virtuosas operaciones: alas quales es inutil la sapiencia: en quãto dellas no especula las quales opaciões son prouechosas y valen por acarrear la bienauẽturança: que es el vltimo fin ỹla vida humana.

d Esto ha) Es asaber q̃ es cõsideradora delas humanas operaciones: por las quales el hõbre se faze bienauẽturado.

e En que manera) esto pregunta el philosopho: porq̃ la prudencia ahun q̃ cõsidere delas humanas operaciones: pero no da obra ala execuciõ de aquellas.

f Aptos) Porq̃ no se aplica a lo actiuo: saluo ala contemplacion.

g Dezimos) Assi como la medicinal sciencia: o la exercitatiua.

h No sera) Porq̃ no es operatiua del bien: saluo consideradora y estimadora.

i Tienen) Porq̃ mal se gouernariẽ las operaciones humanas sin la prudencia.

k La salud) ca mas son los que se rigen por consejo de medicos: que los q̃ la medicina sabẽ: y assi los prudentes se deuen regir segun la prudencia: y los que no han la prudencia deuen se regir por consejo delos prudentes:

l Peor) esto dize el philosopho por la vãtaja que dio ala sciẽcia sobre la prudencia.

m Mejor sera) Esto dize por la prudẽcia: ca ahũ que la sciẽcia le lieue vantaja en ser mas excellẽte cosa: mas para la vida humana mejor es la prudencia.

n De aquellas) sciencia y prudencia qual es mejor.

o Aquellas) Dize por la sciencia y prudencia.

p Açagua) Es asaber enel capitulo quarto del segũdo libro: y enel capitulo primero del libro tercero: y enel capitulo segũdo del quinto libro.

respecto dellas[a]: mas los que fazen aq̃llas cosas que cõuiene y quãtas cõuiene al perfecto varõ. La assi ha de fazer para ser bueno/digno como por la electiõ y por respecto de aq̃llas cosas que se fazen. Pues la electiõ recta faze la virtud. Pero las cosas que son ordẽadas fazer por respecto del fin: aquellas no son[b] delas virtudes: mas de otra potẽcia[c]. Delas quales pertenesce alos sabios dezir mas claramente.

¶ Eneste. xiiij. capitulo tracta del astucia que cosa es: y determina como se ha con la prudencia y dize que ningũo puede ser prudente sino que sea bueno.

Gs pues vna potẽcia/la qual llamã astucia: y es de tal manera que faze biẽ obrar/segũ la subjecta intẽcion: y traher las obras fasta el fin. Assi q̃ si aquello[d] alo qual tendemos fuere recto loable es la astucia. Pero si malo/entonce es engaño y malicia. Por lo qual alos prudẽtes astutos/y no engañosos ser dezimos. pero es la prudẽcia no esta potencia: mas no sin esta potencia[e]: mas es vn habito/que es como vn ojo del animo[f]/no sin virtud: assi como dicho y manifiesto es. La los pensamẽtos y discursos delas cosas agibles principio[g] tienẽ: el qual es postrimero y muy bueno: y comoq̃er que sea este buẽ fin no paresce tal sino al buẽ varon. La la maldad tuerçe y por falso error corrõpe los prĩcipios delas cosas agibles. Por lo qual es manifiesto/que es impossible ser alguno prudente sino que sea bueno.

¶ Eneste. xv. capto son cõtenidas dos cõclusiões. La primera dize como se ha la virtud ala prudẽcia: y determina q̃ el hõbre no puede ser bueno sin prudẽcia: ni prudẽte sin la moral virtud. La segunda arg^{o} e la opiniõ de algũos philosofos y determina q̃ las virtudes morales no puedẽ ser diuersas. La son doçer q̃ la prudẽcia no es mejor q̃ la sabiduria.

Mas es de conderar de cabo acerca la virtud[h]. La la virtud por cierto semejante se ha ala prudencia: como la prudẽcia ala astucia[i]. Porende no es vna cosa: mas semejãte assi como la natural virtud a aq̃lla[k] que es propia virtud. La a todos paresce algunamẽte por natura las costũbres enlos hõbres cõsistir. Y para q̃ seamos justos: y tẽperados: y esforçados/luego dendel nascimiẽto hauemos la disposiciõ. pero ahũ buscamos otra cosa: la q̃l es el propio biẽ[l]. Y estas cosas[m] tales se han otramẽte que las naturales. La alos niños y alas bestias naturales son los habitos: mas paresce ser nosciuos sin entẽdimiẽto Esto paresce assi como enel robusto de cuerpo sin vista mouiẽdose acaesce fuertemẽte entropeçar: porq̃ no ha vista: y assi enlas vtudes. Por lo qual si tomare prudẽcia/en obrãdo se haura en otra manera. Mas el habito se mejãte existente: entõce sera propiamẽte virtud: assi como enla parte cõsiliatiua son dos species el astucia: y la prudẽcia: assi enla apetitiua sõ dos la virtud natural: y la propia: mas destas virtudes la q̃ es propia no se forma sin prudẽcia. Y por esso dizẽ algũos todas las vtudes ser prudẽcias. y Socrates rectamẽte en parte dixo y en parte erro. La en q̃nto cuydaua todas las vtudes ser prudẽcias erraua: mas en quãto dezia no ser sin prudẽcia rectamẽte fablo: señal desto es porq̃ todos quãdo diffenescẽ la virtud dizẽ ser

pcto. pria.

a Dellas) Saluo dela razon y justicia.
b No son) dize porq̃ no pertenescen alas morales virtudes.
c Otra potẽcia) Es asaber dela astucia: dela q̃l fablarta enel siguiẽte capto
d Aquello) Dize por el fin.
e Esta potẽcia) la differẽcia es esta. La la prudẽcia conformãdo se cõla razon: sigue alas cosas segũ su menester. Pero el astucia: no se cõtentãdo desto trabaja en cõduzir las cosas segũ la volũtad: o por fingidas razões: o cõ dissimulacion quãdo el artefficio no basta.
f Ojo del animo) Dize le assi el philosopho: porq̃ mediãte es astucia el animo apprehẽde la differẽcia ỗlas cosas: assi como el cuerpo: o el seso comũ: porq̃ los ojos hã diuersidad de los colores.
g Principio) es asaber causa que tiende a su propio fin.
h La virtud) es asaber la moral.
i Astucia) la q̃l es mas actiua q̃ la prudẽcia: y por siguiẽte la virtud moral.
k Aquella) es asaber la natural: la q̃l como la moral por doctrina esta: se falla ser habituada por natural disposiciõ. y esto en tres maneras. La pmera por parte dela razon quãdo naturalmẽte sõ formados los primeros prĩcipios: o causas delas humanas operaciões. La segũda por parte dela volũtad quãdo se naturalmẽte mueue por buen entẽdimiẽto: como por propio obiecto: o causa. La tercera: por parte ỗl apetito sensitiuo segun el q̃l por natural cõpleriõ son algũos dispuestos alas tales virtudes.
l y propio biẽ) dize por la discreciõ ỗl entẽdimiẽto el q̃l es aq̃l que nos da preeminẽcia sobre los otros animales.
m Estas cosas) Dize por las morales virtudes.

habito ordenado segũ la recta razõ: que es segũ la recta prudẽcia/ paresce adeuinar algũamẽte todos el habito desta guisa ser la virtud: el qual habito se ha segũ la prudẽcia. Mas cõuiene vn poco apartar nos desta materia. La no solamẽte el habito que es segũ la recta razõ: mas aq̃l que es cõ la recta razõ es virtud. La recta razon enlos tales es prudẽcia. Porende Socrates cuydaua las virtudes ser razões. La todas aq̃llas dezia ser sciẽcias. Pero nos conla razon ser pẽsamos. Pues manifiesto es por las cosas ya dichas ningũo poder ser buen varon sin prudẽcia/ ni prudẽte sin la moral virtud. Ahũ con esta razõ se soluera lo que se suele disputar: es asaber si las virtudes se puedẽ separar[a] a vezes. La dezia algunos no ser todos aptos para todas las virtudes: y que podia hauer la vna virtud y la otra no: mas esto es de recebir enlas naturales virtudes. Mas enestas virtudes por las quales absolutamẽte se dize el buen varõ no se recibe esta opiniõ. La juntamẽte conla prudẽcia que es vna/todas las virtudes consisten Pero es manifiesto q̃ ahũ que actiua no fuesse hauria menester[b] de lla: porq̃ es perfectiõ dela vna parte del anima. Y porq̃ no seria la election recta sin prudẽcia/ni sin virtud. La esta moral vtud es del fin. Pero esta prudẽcia faze obrar: para alcãçar el fin. Mas no precede[c] ala sabiduria/ ni es mejor: como ni ala salud la medicina. La no vsa della: mas prouee para que sea. Pues mãda por respecto della: mas no ella. La vn semejante fuera: como si algũo dixiesse la sciẽcia ciuil ser mejor que los dioses: porq̃ dispone de todas aquellas cosas que se fazen enla ciudad.

Acabase el libro sexto.

Comiẽça el libro septimo: y eneste primero capitulo tracta de tres species en que todos los vicios y virtudes consistẽ y malas costũbres: el vicio: el incõtinẽcia: y la bestialidad: y por la parte loable la virtud: la continẽcia: y la intera bondad: y introduze las opiniões antiguas.

Despues destas cosas es de dezir/ tomãdo otro principio que acerca delas malas costũbres / tres son las species. El vicio[d]: la incõtinencia[e]: y la inhumanidad. Pero los cõtrarios delos dos species destas/son manifiestos. La al vno llamamos virtud: y al otro continẽcia. Pero contra la inhumanidad algũo congruamẽte cõportara aquella virtud que sobre nos es real y diuina: como Homero introduze a Priamo/diziendo de Hector: que excellia de grã bondad/ni parescia ser fijo de hõbre mortal: mas de dios. Assi q̃ los hõbres se fazen dioses por excellẽcia de virtud: como dizẽ. Tal por cierto sera aq̃l habito[f] que se opone ala inhumanidad[g]. La como ỗlas bestias no sea el vicio[h]: ni la virtud. Assi mesmo

a Separar) Es asaber que la vna sea sin la otra: y la otra sin la otra.
b Menester) es asaber dela prudẽcia y moral virtud: ahun q̃ natural fuesse La la natural segun su disposiciõ mas nos inclina a vna virtud q̃ a otra. Assi como por la fleuma y sangre: la mãsedũbre graciosidad y affabilidad. y por la sangre y colera: ala liberalidad: magnanimidad y esfuerço. Pero la prudencia: o moral virtud: todo nos lo enseñan enteramẽte: y porẽde es necessario.
c Precede) Es asaber de excellencia como se dixo enlos capitulos tercio septimo y trezeno del libro presente.
d El vicio) llama y dize el philosofo a vna peruersidad del apetito q̃ se dexa señorear por la razõ: y quãdo el apetito es corrupto inclina assi como prĩcipio o causa stimãdo aq̃llo que desea. como buẽ fin. y por la tal election obra las cosas puersas: por cuya maldad es vituperable: y esta tal disposicion es dicha vicio en q̃nto acomete error y maldad.
e La incõtinẽcia) llama y dize el philosofo a otra peruersidad del apetito q̃ corrompe la mesura y coligãcia delos humores: y q̃ peruerte el ordẽ dela razõ y la consonãcia y tẽpre de toda cosa ordenada: la q̃l peruersidad tiene dos partes. La vna q̃ no dexa desalir fuera los limites de la razõ por ningũa constãcia enlas obras dela vida humana: y entõces se dize incõtinẽcia: por quãto no detiene ni refrena el apetito con la razon.
f Aquel habito) Es asaber la entera y grã bõdad
g Inhumanidad) llama y dize el philosopho ala segũda parte deste apetito corrupto: y quãdo no solamẽte excede en los termios dela razon: mas ahũ excede y salle fuera ỗlos actos humanos: y se acuesta alos bestiales y desordẽados apetitos.
h El vicio) Porq̃ no se dize vicio saluo lo que cõtinua ala razon: y pues las bestias no han razon: ni por consiguiẽte tiene vicio: ni virtud.

ni de dios[a]: mas esta es mas preciosa cosa que la vertud. Pero aquella humanidad es otro genero dela maldad. Mas como pocas vezes acotezca algũ varon ser diuino: como acostũbraron dezir los Lazones[b]/quãdo mucho de algũo se marauillauã/dezian aql varõ ser diuino. Y assi algũo inhumano y bestial dizẽ ser fallado pocos entre los hõbres: y mayormẽte es entre[c] los barbaros. Pero faze se algũas vezes por dolẽcias[d]: o perdimẽto de fijos: y aquellos que alos otros hõbres accedẽ de malignidad deste nõbre infame notamos mas desta disposiciõ: despues[e] faremos mencion. Pero del vicio/ya de primero[f] fue dicho: mas dela incõtinencia mollez y luxuria es de dezir. Y porsemejãte dela continẽcia y constãcia. La no es assi de tomar/como la vna y la otra dellas sea vn mesmo habito/como la virtud: y el vicio/ni esso mesmo sean quasi differẽtes en genero: mas cõuiene como en las otras virtudes assi. Y aqui puestas aquellas opiniões que son aparẽtes y las dubitaciões de primero fechas mostrar mayormẽte todas aquellas cosas que son probables acerca las tales passiones/o las mas dellas y principales. La si se soltaren las mas difficiles y se dexaren aquellas que parescen ser mas probables sufficientemente sera mostrado.

a Ni de dios) ca lo que de si es perfecto t incorruptible no es supuesto a ninguna passion: ni a ningun vicio.

b Lazones) fueron ciertos philosofantes.

c Entre) Porq̃ son tanto bestiales que han poco participio dela razon: como son los Tartaros que comen los negros y fazen otras inhumanidades.

d Por dolencias) La pierden muchas vezes el seso: y assi bien por muerte de fijos porq̃ la mucha tristeza t yra procuran gran turbaciõ en los hombres.

e Despues) es asaber en el capitulo. vij. del presente libro.

f Primero) Es asaber en los capitulos sexto: septimo: y dezeno del libro segundo.

g Bienes loables) esto dize el philosofo quãto ala primera parte que pertenesce a ser virtudes y vicios.

Eneste. ij. caplo son cõtenidas ocho conclusiões. La primera tracta de la continẽcia y constãcia: y de sus vicios cõtrarios: y toca algũas differẽcias entre estas virtudes por declarar muchas questiões y dubdas que algũos quisierõ dezir. La segũda prueua como el sabio no puede ser incõtinente sino por ignorãcia. La tercera prueua el prudẽte no poder ser incõtinẽte. La quarta prueua el incõtinẽte no ser tẽperado: y dize en que deuen cõuenir. La quita dize en que mas se parte es bueno el continẽte y en que malo: y su vicio por semejante. La seysena dize la differẽcia: y el incõtinente en que cõuienen cõla virtud. La setena prueua el que es persuadible ser bueno y mejor que el que no es: ala razon inclinable: y dize del incontinẽte qual es. La ochena determina dela continẽcia y de su vicio contrario: y dize qual hombre se deue dezir incontinente.

h Una) Esto dize el philosofo quãto ala segunda parte q̃ pertenesce ala difinicio destas dos virtudes y vicios.

i Sabiendo) Esto dize el philosofo quãto ala tercera parte que pertenesce a sus operaciões del cõtinente t incontinente.

k Differẽtes) Porq̃ la cõtinẽcia acata acerca los vicios causados por yra: y la tẽperãcia acerca los vicios causados por codicia

l Incontinente) Porq̃ donde la razon mãda no hay incontinencia.

m Alasvezes) Porq̃ se apartã de su primera opinion: segun la necessidad del caso.

Ques veese la continẽcia y la constãcia ser ỏlos bienes loables[g] Y la incontinẽcia y la mollez delos males vituperables/ vna[h] mesma cosa es el continẽte y el estãte enla razõ: y la incõtinencia: y aql se desecha la razõ. Y el que es incõtinẽte/sabiẽdo[i] que son malas las cosas/faze las por la codicia. Mas el cõtinẽte sabiẽdo que son malas las codicias/aquellas no sigue por la razõ. El tẽperado dizen ser continẽte y constãte/al tal los vnos dizen tẽperado: y los otros no: y al tẽperado incõtinẽte: y al que es incõtinẽte/intẽperado mescladamẽte llamamos. Mas a vezes dezimos ser differẽtes[k]: y a vezes dizen no se poder fazer que el prudẽte sea incõtinente[l]: mas alas vezes[m] ser algũas prudẽtes y solertes incõtinẽtes: tan biẽ incontinẽtes se dizen por la yra: por la honor: y por la ganãcia. Pues aquellas opiniões que se dizẽ acerca desta materia/ estas son. Mas demãdaria algũo como se puede fazer q̃ alguno de sano entẽdimẽto sea incontinẽte. Por cierto algũos dizen no se poder fazer en ij. el que sabe. La difficil cosa es: como Socrates cuydaua. Si la sciencia sea presẽte enel animo otra cosa mas valer: y assi como a sieruo traher la en seruidũbre del vicio: y Socrates y contra la incõtinẽcia todo en todo pugnaua: como si ella no fuesse. Y dezia ningũ intelligẽte obrar contra aquello que

g Bienes loables) esto dize el philosofo quãto ala segunda parte q̃ pertenesce ala difinicio destas dos virtudes y vicios.

h Una) Esto dize el philosofo quãto ala segunda parte q̃ pertenesce ala difinicio destas dos virtudes y vicios.

i Sabiendo) Esto dize el philosofo quãto ala tercera parte que pertenesce a sus operaciões del cõtinente t incontinente.

k Differẽtes) Porq̃ la cõtinẽcia acata acerca los vicios causados por yra: y la tẽperãcia acerca los vicios causados por codicia

l Incontinente) Porq̃ donde la razon mãda no hay incontinencia.

m Alasvezes) Porq̃ se apartã de su primera opinion: segun la necessidad del caso.

muy bueno es/ mas aquellos que lo fazen obran lo por ignorancia: pero esta razon manifiestamẽte es cõtraria[a] de aquellas cosas que paresçen/ y oportuno es inquirir dela passion si por ignorancia se faze: ca el que vsa de la incontinencia que no cuyda fazer aquello que faze/ ante que sea enla perturbacion manifiesto es: mas son algunos[b] q̃ en parte consienten a Socrates/y en parte no: pero ser alguna cosa mas potente que la sciencia confiessan. por lo qual dizen el que es incontinente no auer sciencia mas opiniõ: y no ser sobrado delos plazeres: porque si opinion es y no sciencia ni firme ymaginacion que repugne mas assi como enlos dubdãtes es de dar el perdon/si no persisten en aquellas contra las fuertes cubdicias: mas ala mal dad no se vsa del perdon: ni otra cosa delas vituperables/ pero la prudencia resiste porqueies mas valerosa. Pero seria incõueniente[c] que sea vno mesmo el prudente y el que es incontinente: mas dezir se ya no ser del prudente obrar de grado aquellas cosas que son malas. Y otrosi fue mostrado[d] de primero el prudente acatar enlas cosas agibles: ca es delos fines y hauiente las otras virtudes. Item si hauiendo cubdicias fuertes y malas es continente: pero no sera el tẽperado cõtinente ni el primẽte tẽperado ca no es el tempado[e] hauer fuertes cubdicias ni malas: pero conuiene las hauer. La si buenas son las cubdicias malo es aquel habito que nos aparta dela persecucion dellas: assi que la continencia no seria toda buena. y si las cubdicias son flacas y no malas no seria cosa notable la contimencia: y si malas y flacas no seria gran cosa sobrar las. Otrosi en toda opinion faze estar la cõtinẽcia mala es assi como si fiziesse estar enlas falsas: y si de toda opinion nos faze apartar la incontinencia sera por cierto/ y algun incõtinente loable como aql Neptolomo[f] es loado ante Soffodes[g] porque no quiso estar en aquellas cosas que Ulixes le persuadiera: porque le era enojoso de mentir/ semejante es enlos argumentos delos Soffistas[h]: ca aquellos como quieren ser justos demasiadamente agudos y algũas cosas marauillosas probar el su silogismo[i] se faze insoluble: ca liga se el entendimiẽto como no quiera consentir ala conclusion q̃ no le plaze/ni pues mas adelante procedir por que no tiene razon para soltar el tal silogismo. Mas acontesce en alguna razon la imprudencia conla incõtinencia ser virtud[k] ca por la incontinencia faze las cosas contrarias de aquellas que sentia. Pero sentia las cosas buenas ser malas ni cõuenir las fazer. assi que las buenas cosas y no las malas fara. Otrosi el que los plazeres sigue y por esto escoge/ por que es persuadido[l] paresçera ser mejor que el que no es traydo por alguna razon/mas por obra por incontinẽcia/ y aquel es mas sanable porque se puede disuadir: mas el q̃ es incontinente es suppuesto al prouerbio: el qual dize. Si el agua enseca las quitadas para que conuiene beuer: ca si persuadido fiziesse disuadido por cierto cessaria: mas agora no persuadido las otras cosas no resmenos faze. Otrosi si acerca todas las cosas es la continencia y incontinencia quien sera vniuersalmente[m] incontinente. ca ninguno ha todas las incontinencias: mas dezimos ser algunos vniuersalmente incontinentes. pues las tales dubitaciones acon

a Cõtraria) porq̃ la incõtinẽcia no se estima ser vicio saluo en quãto no permanesce enel cõsentimiento dela razõ y peruiene en terminos de eleccion y assi enesta parte no puede la ignorancia hauer lugar.

b Algũos.) como los q̃ son sin mas pensar enel vicio a el se determinã o abãdonan.

c Incõueniẽte) es asaber acõpar la vtud cõel vicio.

d Mostrado) es asaber enel capl. v. del. vj. libro.

e Tẽperado.) es la differẽcia: ca la tẽperãcia es ante de ser venida la cubdicia del pecado: po la cõtinẽcia es despues enel refrenar la tal cubdicia.

f Neptolomo) fue vn caualliero griego.

g Soffodes) fuevn poeta griego.

h Soffistas) se llaman los que sostienẽ falsos argumẽtos cõ algunas sofisticas y coloradas palabras.

i El su silogismo.) es asaber su exemplo o razon.

k Servirtud) en quãto desiste o se dexa dlas cosas ala razõ contrarias.

l Persuadido.) es asaber atrahido por la razõ.

m Uniuersalmẽte (porq̃ no es icõtinẽte saluo q̃ desiste dela razon del biẽ del por la cubdicia del mal ca no seria icõtinẽte el q̃ por el contrario fiziesse saluo prudente.

n Uniuersalmente.) no segũ las cubdicias de biẽ y de mal mas segũ la multitud delos vicios.

Universidad de Deusto
Biblioteca

tescen delas quales algunas son de soltar/y otras de dexar. ca la solucion es inuencion dela dubitacion.

¶Eneste tercero capitulo son contenidas quatro cõclusiones. La primera dize como los incontinentes obran y fazen question si el continente es acerca todos los plazeres y dolores y si es lo quel constante:y si el cõtinente y icõtinẽte differescen segun la materia que acatan y segũ la especie suya. La segunda determina no ser la incontinencia acerca todas las cosas:saluo enlas quel intempado:y dize en que differescen: y que su parescer del incontinente que no es verdadera opinion: ni sciencia. La tercera dize en quantas maneras se dize el saber. La quarta dize que cosas son las que al hombre sacan de tiento: y determina quales son los incontinentes.

Pues primeramente es de considerar si por ventura los incontinentes scientes o no/o en que manera[a] scientes obran dende acerca las quales cosas deuemos poner el continẽte y incõtinente digo por ventura si acerca todos los plazeres y dolores o acerca algunos plazeres determinados[b]. ¶Si sea vna mesma cosa el cõtinente y constante: o otra cosa[c] y por semejante delas restãtes cosas q̃ pertenescen a esta quistion el principio dela consideracion es si el continente y incontinẽte differescen segun la materia acerca la qual acatan/o por propria especie[b] digo/mas si acerca desto sea solo el incontinente o no:mas entramas dende si acerca todas[c] las cosas es la incõtinẽcia o no.-Y no acerca todas las cosas es vniuersalmente el incontinente/ mas acerca las que el intemperado: ni por aquello por que vniuersalmẽte a estas se ha: ca seria vna cosa conla intemperancia:mas porque se ha en cierta manera differesce/porque el intempestiuo es traydo por election cuydando conuenir seguir siempre el presente plazer: mas el incontinente por cierto no cuyda cõuenir. ¶Pero sigue la mas si aquella razon/por la qual ellos traspassando obran incontinentemente sea verdadera opinion/o sciẽcia no faze al fecho por lopsente:ca algũos de aq̃llas cosas q̃ opinen no dubdan mas cuydan se por cierto saber las: pero en quanto creen remissamente los q̃ opinan/y por esto mas fazen contra aquello que sentian ser fazedero y nada[f] differesce la sciencia dela opinion: ca algunos como Heraclito mostro no menos ala opinion creen q̃ otros ala sciencia.-Mas como en dos maneras se diga el saber/ differencia[g] sera entre el que ha la sciencia y no vsa de lla:y del que vsa/ y si hauiente y no considerante faga las cosas que no cõuiene/o si hauiente y considerante obrare:ca esto sera muy graue/ mas no si no que considere. Otrosi como dos sean las maneras delas proposiciones ninguna cosa prohibesce a aquel que amas[b] las partes touiere obrar contra la sciencia vsando la vniuersal mas no la parcicular. La las cosas agibles singulares son/differesce esso mesmo lo vniuersal:ca lo vno es vniuersal en si el otro enla cosa que se faze/assi como en todos los hombres aprouechar las cosas secas: y este ser el hõbre/ o esto ser lo seco: mas si esto tal no ha o no obra por estas maneras/tanto differesce quanto a penas se podria dezir. Assi que no paresceria inconuenible que eneſta manera lo sepa generalmente. ¶Pero en otras maneras incõuenible por lo particular y ahun acontesce en otra manera delo que encima se ha dicha hauer la sciẽcia. La en hauiendo mas no en vsando discernimos el vario habito: y ha

a En q̃ manera) puedo dezir q̃ no cõcierta ni verdadera sciẽcia saluo cõ engañosa obrã los incõtinẽtes:ca no es pura la sciencia en aq̃l cuyo entẽdimiẽto es perturbado por passiõ

b Determinados.) assi la mansedumbre acerca la yra o la tẽperancia a cerca los apetitos ỹl tacto

c Otra cosa) cierto es q̃ si la pstãcia se muestra en la pte interior enla continencia enlos actos francos y esta es la differẽcia.

d Propria specie) ciertament. differeçen por el primẽte ser ỽtuoso y el icõtinẽte viciosa:po no differescẽ ela matia.ca entramos acatan acerca los ỹsordenados apetitos.

e Acerca todas.) dize por las cosas trascibles y cõcupiscibles. lo q̃l se ỹclaro enel capº. j. ỹl presente libº.

f Nada) es asaber enla creẽcia y certidumbre que algunos tienen.

g Differencia) ca el vno se dize sciente espaculatiuo y el otro sciẽte platico.

b Amas) son asaber la vniuersal y particular.

pclo. lo[a] y no lo tiene assi como el q̃ duerme y el borracho.-Ciertamẽte assi se disiiij.- ponen los que son enlas perturbaciones: ca la yra y las cubdicias delos actos venereos y de otros semejantes algunos distrahen el cuerpo manifistamente/y algunos enla furor impellescen: manifiesto es pues de dezir los inconuenientes ser aquellos semejantes[b]. ¶Porende el dezir palabras de sciencia no es señal que la hayan:ca enlas semejãtes pertubaciones cõstituydos dizen demonstraciones y versos de Empedocles[c] y los menos quando deprenden a fablar dizen las palabras/mas no las entieden/ es necessario que se fagan con naturales[d] deprendiendo.pero a esto espacio ỹ tiempo se demanda/por lo qual assi es de estimar dezir los incontinentes assi como aquellos que la scena[e] recitan.

¶Eneste.iiij.caplo son contenidas dos cõclusiones. La primera dize la incontinencia ser enlo que ha razon y recta opinion. La segunda dize como el sciente y no sciente en que manera pueden incontinentemente obrar.

pclo. pria.- Otrosi eneſta manera naturalmente alguno imitaria la causa porque la vna es vniuersal[f] opinion: y la otra delas cosas singulares[g]:alas quales el seso ya señorea. ¶Pero quando dellas se faze vna/necessario es que el animo consienta a esta conclusion[b]:y a aquellas cosas que requieren la obra que obre luego/assi como si todo lo dulce conuiene gustar señalando algo dulce necessario es aquel q̃ puede/ni le es vedado esto fazer: pues quando es la opinion vniuersal defendiente/ el gustar tã bie esto lo dulce es muy delectable. ¶Porende esto dulce se gusta segun la concupiscencia:la razon dura ser de aborrescer esto mas trahe[i] la cubdicia:ca puede cada miẽbro mouer. Assi que acaesce ser la incontinencia enlo que ha razon y recta opinion: la qual opinion no es contraria por si ala razon: mas por accidente[k]: y la cubdicia contraria es por si ala razon / mas no la opinion. Y por esto las bestias no son incontinentes porque no han la vniuersal apprehension saluo memoria y fantasia delas cosas singulares. ¶Pero en que manera se desate la ignorancia o de cabo el incontinente se faga sciente/ vna mesma es la razõ assi como en el borracho[l] y enel que duerme/ni es propria desta consideracion mas deuemos la aprehender delos naturales.-Mas como la vltima proposicion sea juyzio[m] ỹla cosa particular y señora delas cosas agibles esta[n] o no la haya constituydo enla perturbacion/o la haya assi q̃ no se piensa hauer la mas assi dize como los vinolentos dizen los versos de Empedocles[o]. y por esto tan bien porque el extremo termino no es vniuersal/ni assi parece scientifico como lo vniuersal:y es manifiesto acaescer lo que Socrates tracto. ca aquella perturbacion no se faze presente aquella sciencia q̃ propria[p] es/ ni es trayda/ ni sobrada por la perturbacion saluo la sensitiua[q]: pues del sciente y no sciente / y en que manera acontesca al sciente incontinẽtemente obrar/estas cosas dichas abasten.

pclo. iij.

pclo. iij.

¶Eneste.v.caplo determina como se hã acerca los plazeres y dolores los incontinentes y intemperados y los continentes y tẽprados o en q̃ differescẽ.

a Ha lo) es assaber dotro de si: y paresce q̃ no lo tiene quando no lo põe en acto o en via.

b Semejãtes:) ca tiene turbado y perdido el conoscimiento dela razon.

c Empedocles.) fue vn põo griego.

d Con naturales) quiere dezir quasi naturales en que aquella sciẽcia sea q̃si en natura conuertida.

e Scena.) ante los romanos era el juego de farças q̃ agora fazemos despues de scena: y porẽde le dieron los antiguos este nombre.

f Uniuersal) como dize q̃ todo lo desonesto es de aborrescer.

g Singulares.) como dezir este acto o aquel.

b A esta cõclusiõ.) la q̃l estos vicios priculares determinan enla vniuersal desonestidad.

i Trahe) pero no en tal manera q̃ totalmẽte pierda el hombre la ỽdadera sciencia.

k Por accidẽte) es asaber procurado por lo que paresce delectable.

l Enel borracho.) no se desata la perturbacion q̃ possee fasta ser fecha la digestiõ del vino: y assi dela ignorancia y incontinencia:ca passada la cubdicia de aq̃lla delectaciõ la sciẽcia q̃da en su ỹmera specie

m Juyzio.) esto dize el põo porq̃ assi como la conclusion de qualq̃er cosa es determinacion de aq̃lla q̃ assi mesmo es ỽdadero juyzio de q̃lq̃er materia suvltima y postrimera proposiciõ y esto dize el põo por q̃ aq̃ defmia ỽsta materia.

n Esta) dize por la sciẽcia

o Empedocles.) fue vn poeta griego.

p Que ppria) dize por la del entendimiento.

q Sensitiua.) la qual consiste enlos corporanos sesos del cuerpo.

MAs si alguno vniuersalmẽte sea incontinente y todos en alguna parte y si acerca quales cosas despues[a] sera de dezir: pues acerca los plazeres y dolores acatar los cõtinentes y ꝓstãtes y los incontinentes y muelles manifiesto es: mas de aquellas que causan el plazer algunas son necessarias: y otras por si razonablemẽte desseables: pero podriã hauer exceſſo/ digo necessarias las que al cuerpo pertenescen/ quales a cerca el comer y el beuer[b]: y delos actos venereos[c] y otras tales pertenescientes al cuerpo a cerca las quales la temperãcia pusimos/ y la intemperancia verdaderamente las no necessarias: mas razonablemente desseables: digo assi como la victoria/ las honrras/ y riquezas/ y otras tales que son delos bienes delectables: pues los que en estas cosas vltra la recta razõ que enellos es excedẽ aquellos no dezimos incontinentes absolutamente: mas ayuntamos incontinentes delas pecunias del logro/ y dela honrra/ y dela yra. ¶Pero no absolutamente quasi como si fuessen otros dichos por semejante. assi como el hombre que venereo Olimpia[d]. ca enel la comun razon poco differiria dela propria. ¶Pero otra era su razon: el señal desto es que la incontinencia se vitupera: no como delicto solamente: mas como vn vicio/ o absolutamente/ o segund alguna parte[e]: pero destos ninguno/ mas los que acerca los plazeres del cuerpo: enlos quales pusimos el temperado y intemperado exceden abraçãdo los plazeres: y fuyendo los dolores de fambre/ y de sed/ de calor/ y de frio y de todas aquellas cosas q̃ son enel gusto y tacto no por election: mas sin election y entẽdimientos dize incontinente/ no segun alguna addicion como diximos[f] dela mas nas vniuersalmẽte. y el señal desto es que los intemperantes se dicen rcerca estas cosas/ mas no acerca vna dellas. y por esto en vna cosa collocamos el incontinente y el intemperado: y el continẽte y temporado: mas que luno sea lotro aunque fuessen acerca vnos mesmos plazeres y dolores: pero si estas son a cerca vna cosa/ mas no en vna manera: ca los intemperados y temperados esleen/ mas los continentes y incontinentes no esleen: por lo qual diximos ser peor a aquel que no cubdiciante/ y poco prosigue los plazeres y fuye los medianos dolores que aquel que por fuertes cubdicias esto faze: ca q̃ faria aquel si huuiesse cubdicias inuenibles: y a cerca el menester delas cosas necessarias fuerte dolor huuiesse.

¶Eneste. vj. capitulo parte la cubdicia delos plazeres: ca los vnos sõ honestos y buenos: y los otros no: y porẽde dize en quales apetitos son de vituperar o lo-
ar los incontinentes o continentes como los intemperados y temperados.

MAs como delas cubdicias y plazeres los vnos sean enel genero delas cosas honestas y buenas: ca delas que causan el plazer algunas son por natura razonablemente desseables[g] y las otras contrarias[h] destas y las otras medias[i] como de primero[k] distinguimos assi como la pecunia el logro/ y la victoria y la honrra y en todas tales cosas: y enlos medios no se vituperan los hombres porq̃

a Despues.) enlos cap. vij. viij. y. ix. del psente.

b Elcomer y el beuer) para sostener el cuerpo y vida.

c Actos venereos.) para la multiplicacion del genero humano.

d Olimpia) fue vna muger griega. la q̃l fue vencida por vn caualliero que la amaua: assi que enel poco differiria la comun razon q̃ acata alos actos venereos dela ꝓpria razon q̃ acata ala victoria.

e Alguna pte. ...asaz ó algun vicio particular.

f Diximos) es asaber enel. c. xiij. del psente libro.

g Desseables.) como sõ las honestas.

h Cõtrarias) como deshonestas.

i Medias) como las q̃ consisten en medio de dos vicios estremos.

k De primero.) es asaber enel capto precedente.

hayan affection a affectiõ a aquellas y porque cubdicien y amen: mas assi que el medio excedan. por lo qual aquellos que contra la razon obran incõtinentemente o prosiguen alguna cosa de aquellas que por natura son honestas y buenas assi como si acerca las honrras mas delo q̃ conuiene estudiã acerca los fijos y padre y madre: ca estas cosas son enlos bienes y loan se aquellos que enellas estudian. pero podria hauer exceſſo si algũo como Niobe[a] peleare con los dioses/ o como Satyro[b] q̃ se dezia mucho amador de su padre: ca cerca el padre mucho parescia enloquescer se: pues no es gran maldad acerca destas cosas estudiar se. ¶Por esto como diximos vno qualquier dellos es razonablemẽte ó dessear por si/ mas los excessos dellos son malos y dignos de ser vedados semejantemente no hay enellos incontinencia: ca la incontinencia no solamente es delas cosas fugibles/ mas aun ólas vitupables: mas dezimos por similitud dela perturbacion añadiendo la incõtinẽcia en cada cosa/ assi como al mal medico/ o al mal farçador: al qual absolutamente no llamamos malo: pues ni enesta parte porq̃ no es algũ vicio enellos mas por similitud se dize: y assi mesmo deuemos tomar solamente incontinencia ser aquella que es acerca aquellas cosas/ acerca las quales es la temperancia y intemperancia. Y assi mesmo dezimos dela yra: assi que quando dezimos incontinente ayuntamos de la yra: yesso mesmo dela ganancia y dela honrra.

a Niobe.) fue vna muger la qual desconoscia alos dioses: y les fue rebel por la muerte de sus fijos

b Satyro) fue vn hombre q̃ despẽdio todos sus bienes por el amor que a su padre tenia.

¶Eneste. vij. capitulo son contenidas dos conclusiones. La primera tracta dela inhumanidad o bestialidad como acontesce a vezes por locura o por dolencia: y a vezes por mala costumbre: y dize q̃ los inhumanos sõ mr actinẽtes por similitud. La segunda determina las maneras dela incontinencia ser dos la vna cõmunal y por semejança. la otra viciosa y intemperada.

ꝓcõ. ꝓria.

MAs porq̃ las vnas cosas sõ por natura[c] causãtes plazer: y ótras las vnas vniuersalmẽte: las otras[d] segũ los generos ólos aiales[e] y ólos hõbres[f]/ mas las otras no sõ mas en pte por dolẽcias: en pte por malas costũbres se fazẽ: y en pte por viciosas naturas: acerca ótas costũbres semejãtes se conosce los habitos: fablo por de los inhumanos y bestiales: assi como de aq̃lla muger: la q̃l dizẽ que fendia los vientres delas mugeres prẽadas/ y comia los fijos/ o lo que se dize ó algũas gentes fieras a cerca la tierra de ponto los vnos delectar se de carnes cruas: otras de carnes humanas: las otras a vezes dan sus hijos por tal: q̃ enlos conuites los coman: o lo que se dize ó ¶Phalares[g] y estos son inhumanos: los otros por dolencias y locura como aquel que sacrcrifico a su madre y comio/ y el que comio el higado de su compañero/ esto acahesce por dolencia/ o por mala costumbre: assi como aquellos que se repelan los pelos: y otros que se coman las manos/ y allende desto carbones y tierra. Y otrosi la sodomia: ca alos vnos por natura y alos otros por mala costumbre acaescen como acostumbrados de niñez: pues alos que es la causa por natura aquellos ninguno diria incontinentes[b] assi como ni a las mugeres que suffren y no fazen. Y por lo semejante los que locamente se han por costumbre. ¶Pues hauer qualquier desto es fuera delos terminos del vicio assi como la humanidad: mas el que desto se contiene no

c Por natura) assi como son el gusto y el reposo.

d Otras.) dize por las inhumanas y bestiales incõtinentias y delectaciones.

e Delos aiales.) ca los vnos se delectan de frutas otros de carnes: otros de grano y de paja.

f Delos hõbres) como los colericos ólo frio los malenconicos delo caliẽte los sanguineos delo agro: y los flematicos delo dulce.

g Phalares) fue vn tirano en vna isla de Sicilia.

Incontinentes.) por que enellos no ha ningũ conoscimiento ni participio de razon.

Universidad de Deusto
Biblioteca

es absolutamente cotinente ni incontinente mas por similitud: assi como aquel que acerca la yra se ha en tal manera no es incontinente de dezir. pcło. Ca toda sobre excessiua maldad y locura y medrosia: y intẽperancia y crueldad es dela inmanidad y dela dolẽcia. Ca el q̃ tal es por natura q̃ todas las cosas tema. esso mesmo si se espantare del raton temeroso es de vn temor ihumano: ca vno temia la gata por dolencia: delos locos que natural mẽte son sin razon/ y solamente biuen conel seso son inmanes. assi como algunas arredradas naciones barbaras: otras por dolẽcias/ assi como los que hã pdido el entendimiẽto y los locos por dolencia: mas fazerse puede que alguna vez haya alguna cosa destas tan solamente y no sea sobrado: assi como si Falaris cubdicio de comer el niño: y se abstẽga/ o cõtra el irracional coitu de luxuria tã biẽ: se pueda fazer q̃ no las haya solamente: mas aun sea dellas sobrado. pues como la maldad: la vna se dize absolutamente. la segunda segun el addicicion: assi como la imane/ o la loca. Assi la incontinencia la vna es inmane/ y la otra loca: pero absolutamente es aquella: que es segun la humana incontinencia solamente acerca aquellas acerca las quales es la temperancia y intemperancia. y que a cerca otras cosas es otra especie de incontinencia dicha por semejança y no absolutamẽte manifiesto es. iij.

¶ En este. viij. capitulo determina la incontinencia por luxuria ser peor que la que por yra peruiene.

Pero q̃ sea menos torpe la intẽperãcia dla yra q̃ la intẽperãcia dela luxuria mostrar la hemos: paresce la yra por cierto algũ tanto oposicion. pero no perfectamente assi como los ministros que tan arrebatados que ante que oyan todo lo q̃ a ellos se dize corren/ y despues yerran enel fazer: y assi como los perros ante q̃ consideren si es amigo si oyeren ruydo ladran. assi la yra por el calor y aq̃tamiento de nautra oyendo mas no perfectamente lo quel es mãdado fazer/ corre ala vengança: ca la razon/ o la fantasia le muestra la injuria y la estima: mas la yra assi como conduyente por razon que a esto tal es de repugnar luego se soleuanta. mas la luxuria si solamente le dixiere el pensamiento/ o el seso fallar el plazer aquera se a vsar del. Por lo qual la yra sigue ala razon algun tanto: pero no la luxuria/ pues mas torpe es la luxuria que la yra. ca es incontinente por yra por la razon algunamente se viene: y el otro por la cubdicia/ y no por la razon. Otrosi delos naturales desseos mas es el perdon si se siguen: ca las tales cubdicias son comunes a todos en quãto comunes: mas la yra y la indignacion es cosa mas natural que aq̃llas luxurias que son accessiuas/ y no necessarias: assi como el que se escusaua que hauia ferido a su padre diziendo que su padre hauia al suyo ferido y aquel al suyo y mostrando a su fijo dezia este me ferira quando sera varon. ca esto es a nos por succession: y el que era por su fijo rastrado mãdaua que lo dexasse ante la puerta porque el assi truxo fasta ay a su padre. Otrosi mas injustos son los que ascondidamente deciben mas el presto a saña no decibe ni la yra mas manifiesta es. y la luxuria por el contrario como dizen de Uenus[a] engañosa chipriana y de su cinta de muchos colores y del su engaño que quita el entendimiento al hombre quanto q̃er sea mucho sabio: por lo qual si es mas injusta tanbien sera mas torpe esta incontinencia que aquella que es acerca la yra: y absolutamente es incontinencia y vicio algun tanto. Otrosi ninguno luxuria doliendo se: mas el que por yra obra faze con dolor/ que por luxuria con plazer. pues si aq̃llas cosas enlas quales es mas justo ensañarse mas injustas son: y la incontinencia q̃ se faze por luxuria es aun peor: ca no es la luxuria enla yra: pues que sea mas torpe la incontinencia a cerca la luxuria que acerca la yra/ y q̃ es la incontinencia y continencia acerca las cubdicias y plazeres del cuerpo manifiesto es.

a Uenus) fingẽ los poetas q̃ fue regina de chipre

¶ En este. ix. capło son contenidas quatro cõclusiones. La primera repite la differencia dela inmanidad como enel capitulo seteno se determina qual es peor el vicio o la inmanidad y dize quel mal hombre es peor que la mala bestia. La segunda determina del temperado y constante qual es mejor y qual peor la intemperancia o mollez. La tercera dize la differencia que es dela temperancia y constancia: y dela intemperancia y mollez: y determina qual es lo mejor. La quarta diuide las incontinẽcias. la vna dize ser temeraria: la otra mouible: y determina enestas incontinencias como se rige el q̃ ha prudencia.

pcło. pria.

Las differencias destas[b] son ỏ dexar: ca como dendel comiẽço diximos[c]: las vnas son humanas y naturales y de genero y de grandeza: y las otras inmanes en semejãça ỏ bestias: otras por dolẽcia: y por pdimiento de fijos/ y de amigos. por las quales a cerca las primeras solamente es la intemperancia y temperãcia: por lo q̃l las bestias ni temperadas ni intemperadaq dezimos: saluo por similitud. Y si alguno q̃ere poner differencia entre los generos delos animales differiran enla locura y enel comer mas o menos. ca no han eleccion ni discurso de razõ: mas apartarõ se dela natura/ assi como los hombres locos: mas la inmanidad es menor quel vicio pero mas terrible. ca no es corrupto aquello[d] que muy bueno es: assi como enel hõbre mas es dexado y no lo vsa. Por lo qual es como si alguno acomparare lo inanimado cõlo animado qual es peor: ca menos es mala siempre la maldad que no ha principio y la razõ es principio. Porende es assi como acomparar la injusticia al hombre injusto: ca el hombre es peor que la bestia y la injusticia: y mil vezes mas males faria el mal hõbre q̃ la mala bestia. pcło. ij. Mas acerca los plazeres y dolores q̃ del tacto y gusto quienẽ/ y las cubdicias delos plazeres y el fuyr delos dolores: enlos quales la temperãcia determinamos acatar es hauerse assi que sea sobrado de aquellas passiones que a muchos sobrã es esso mesmo sobrar aquellas passiones delas quales muchos son sobrados/ y destos acerca los plazeres el vno continẽte[e]: y el otro incontinente[f] se dize. Y a cerca los dolores el vno muelle[g]: y el otro constante[h]/ entre los quales son muchos habitos y se declinan para los peores: mas como delos plazeres: los vnos sean necessarios/ y los otros no: y fasta algun termino. Mas el exceso no/ ni el defecto semejantemente se ha acerca las cubdicias y dolores. Ca el que sigue el exceso delos plazeres/ o por exceso/ o por eleccion: y por aquellos plazeres y no por al que dende peruẽga

b Destas.) dize por las incontinencias

c Diximos) es asaber en el capło. vij. del presente.

d Aquello.) dize por el suyzio dela razon.

e Cõtinẽte) es asab el q̃ alos tales vicios vẽciere.

f Incontinente.) el que por los vicios es vencido

g Muelle.) el q̃ por el dolor es atenado.

h Constante) el que no se turba por dolor.

Universidad de Deusto
Biblioteca

es intemperado: y necessario es este no ser tal que se arrepienta: y assi es insanable: el otro enel defecto que a esto se oppone: mas enel medio es el temperado. semejantemente el que fuye los dolores del cuerpo/ no porque sea sobrado: mas por election es intẽperado: mas de aquellos que no esleen algunos son dichos por el plazer: y otros por el fuyr del dolor que dela cubdicia peruiene: por lo qual differescen entresi. Pero todos dirian ser peor si no cubdiciante/ o por yra faga alguna cosa torpe: que no si cubdiciante fuertemente/ y si no por yra feriere que si prado fuesse: ca este tal que faria si fuesse constituydo en perturbacion: por lo qual el intemperado es peor quel incontinente. Pues delas cosas susodichas el vn especie es mas de la mollez[a]: y otro dela intemperancia[b]: y oppone se por cierto al incontinẽte y al muelle el constante. ca la constancia en el resistir es: y la continencia enl superar. Porende es otra cosa el resistir que el sobrar: assi como no ser vencido del vencer: por lo qual es mejor la cotinencia que la constãcia. pero el que desfallesce enestas cosas: contra las quales muchos resisten: y vale: este tal es muelle y delicado. La las delicadeças son blãdeças el que rastra su toga porque no haya el trabajo de traher la y demostrando se doliente no cuyda ser misero/ aun que le sea semejante. y por esta manera se ha a cerca la continencia y incontinencia: ca no es de marauillar si alguno es sobrado por fuertes y excessiuos plazeres y dolores: mas es de dar le perdon: si en contrario se esfuerça assi como Theodete[c] dize el Philotete ferido por la sierpe/ o la muger que dize de Larino[d] que se llama Alopecercion/ o assi como aquellos que se esfuerçan de retener la risa y la suelten amõtonada como acontescio a Zenofonte[e]: mas si alguno a aquellos plazeres y dolores alos quales muchos pueden resistir se somete no por natura del genero/ o por dolencia: assi como enlos reges delos Scithas q̃ son muelles por natura. la qual natura dellos como femenil se aparto dela hõbredad. Tanbien el burlon paresce ser intẽperado: y no lo es/ mas es muelle: ca el burlar es relaxacion o si quier cessaciõ de otras obras/ y el que excede es mas jogaçoso. Delas incontinencias la vna es temeridad[f]: y la otra no firmeza[g]. ca los vnos consultantes no permanescen en aquellas cosas que ordenarã por perturbacion del animo: los otros por esto que no consultan son traydos por perturbacion. Y algunos assi como los gozguillosos se fazen ellos gozguillas por perder las y las pierdan: assi los prouidentes viendo las cosas ante que vengan y exercitando se conla razon: no son vencidos por la passion: ni si fuere la passion plazentera/ ni si enojosa: mayormente los colericos/ malenconicos obran incontinentemente por la temeridad: ca los colericos por la presteza de su condicion: y los malenconicos por la fuerça de su complession: no esperan ala razon/ porque son seguidores de sus fantasias.

a Dela mollez) como la especie del dolor.
b Dela intẽpancia.) como la especie del plazer.
c Theodete) fue vn poeta griego el qual dize que Filotete no se podia cõtener de plañer se del golpe dela sierpe.
d Larino) firio Alopecerciõ: la qual no se pudo contener delo ferir.
e zenofonte) fue vn philosofo griego.
f Temeridad.) assi como acerca la yra.
g No firmeza.) como a cerca lo determinado.

¶ Eneste.x. capitulo son cõtenidas dos cõclusiones. La primera dize qual es peor: o el vicio: o la incontinencia: y determina la incontinencia no ser totalmente vicio ni injusticia. La segunda determina qual es peor: o el incontinente o el intemperado.

pcło. pria. Pozende el intemperado (assi como dicho es) el qual despues no se arrepiente. La enla election persiste[a]: mas todo incontinẽte se arrepiente[b]: por lo qual/ no assi como dubdamos se ha. Y el incontinente/ es sanable[c]: y el intemperado/ no[d]. Pozende acompara se el vicio ala ydropisia/ y thisica. Mas la[e] incontinencia/ alos epilenticos. La es continua: y lotra[f] es no continua maldad. Y de todo en todo es otro genero el dela incontinencia/ que del vicio. porque el vicio no es manifiesto al vicioso: mas la incontinencia si. Mas destos mejores[g] son los que son apartados dela razon[h] que aquellos que han razon/ y enella no permanescen. La son sobrados de menor perturbacion: y no inconsultamente/ como los otros. Y semejante es aquel incontinente de aquellos que raffezmente se embraguan: y de poco vino/ o de menos que otros suelen. Pues manifiesto es que la incontinencia no es vicio/ mas algũ tanto. La ella es sin election/ mas el vicio con election Pero enlas obras son semejãtes/ assi como dize Damothico[i] delos Mileſios: los Mileſios por cierto no son locos: pero fazen aquellas cosas pcło. ij. que los locos: y los incontinentes no son injustos: pero injurian. Mas como el incontinente sea tal que no persuadido de seguir las: el incontinente raffezmente se apartara: pero el intemperado no. La la virtud conserua la razon: y el vicio la corrompe. Pero enlas cosas agibles/ el principio[k] es el fin/ por respecto del qual nos mouemos: assi como enlas mathematicas suppositiones[l]. Pues ni ende se conoscen los principios/ por razon: y por doctrina: ni aqui mas la virtud/ o por costũbre/ o por natura rectamente faze sentir/ acerca el principio. Pues tal es el temperado: y el intemperado a este contrario: mas es alguno que por perturbacion del animo se aparta dela derecha razon/ al qual la perturbacion lo vence/ que no faga segun la recta razon: mas no lo faze ser tal/ que le sea persuadido conuenir proseguir sin verguença los plazeres desta guisa. Este es el incontinente/ mejor por cierto que el intemperado/ ni del todo malo. La guarda la razon/ que es muy buen principio: mas el otro ha este contrario constante/ ni se apartando por perturbacion. Pues manifiesto es por esto que este es buen habito: y el otro malo.

a Persiste) La lo que mediãte election se determina: no tiene arrepentimiẽto: por quanto se escoge como cosa final.
b Arrepiente) Despues quel apetito passa: ca mas enel incontinente la codicia al comẽço de sus operaciões: que la delectaciõ enel fin de aquellas.
c Sanable) Por ser tẽporal.
d No) Por ser habito continuo.
e La) Dize por la intemperancia.
f Lotra) Dize por la incontinencia.
g Mejores) porq̃ han esperança desque haya noticia dela razon podrã ser emmendados.
h Razon) La aq̃lla vencida: es sobrada toda doctria y persuadimiẽto son el semejante perdidos.
i Damotico) fue vn philosofo griego.
k Principio) Dize por la causa.
l Suppositiões) Quiere dezir demostraciões cassi como enlas cosas mathematicas o specktatiuas no se enseñan: los principios por razon: saluo por figural õmostraciõ: y son luego creydos: assi tan biẽ enlas costumbres y cosas agibles los fines no se enseñan por razõ: saluo por demostracion del habito dla vtud natural: o acquisita.

¶ Eneste.xj. capitulo son contenidas tres concluſiones. La primera determina como el incontinẽte permanesce enla verdadera razõ y election: y el contente no. La segunda dize como el de dura ceruiz es semejante: y en que mas del continente: y en que del incontinente. La tercera determina acerca los del honestos plazeres acatar la incontinencia: y concluye dela continencia: y de sus vicios contrarios.

pcło. pria. Veamos pues si es continẽte el que en qualq̃er razon: y en qualquier electiõ permanesce/ o el que enla recta: y si es incontinẽte el que en qualq̃er razon y qualquier election no permanesce/ o enla falsa razon y electiõ no recta como de primero buscamos/ o por accidẽte enla vna/ o enla otra. Mas segun si mesmo enla verdadera

a Una cosa por otra) Assi como fiel por miel.
b Por si mesmo) La lo que es por accidente: dize se: porq̃ acata a otra cosa mejor.
c El fin) dela dulçura.
d Lo primero) Es a saber la fiel y assi muchos que siguen absolutamẽte los plazeres engañan se: pensando que pues alcançan deletacion que no pecan: y a este proposició da el philosofo este exẽplo.
e Persuadir) es lo que se dize para traer los oyẽtes'ala obra de aq̃llo que le es aconsejado.
f Dissuadir) Es lo que se dize para aptar los oyẽtes ỏla obra de aq̃llo que les es desaconsejado.
g Publicos decretos) Son asaber las razones en publico dadas por las partes pleyteãtes ante el juez: y si la razon del vno fuere conuencida trae le la condẽpnacion: y assi es de la opinió delos porfiosos y cabeçeros hombres.

razon y election recta el continẽte permanesce/y el incontinẽte no. La si algũo vna cosa por otra[a] demãdasse: y sigue por si mesmo[b]: y demãda el fin[c]: mas por accidẽte lo primero[d]. Porende absolutamẽte dezimos lo que por si mesmo: assi que en qualq̃er sentencia el continẽte por cierto permanesce: y el incontinẽte se mueue: mas el continẽte permanesce enla cosa verdadera absolutamẽte. Pero son algũos que stan mas del deuido en su sentencia: alos quales llaman hõbres de dura ceruiz: assi como a aquellos/ alos quales difficultosamẽte se les puede persuadir[e]: y dissuadir[f] alguna cosa. Estos tales han alguna similitud conel continẽte: assi como el prodigo al liberal: y el temerario/al esforçado. Esso mesmo son otras muchas cosas desta guisa. La el continẽte por la luxuria y codicia no muda la sentencia/ como en otras cosas sea raffez/y suffra ser persuadido: mas el de dura ceruiz/no por la razon como tome codicia: y como muchos sean trahidos por los plazeres: mas estos son de dura ceruiz/los que son de su cabeça: y son ignorantes y rusticos. Es asaber los que son de su cabeça/por el plazer y dolor. La gozan se quando salen conla suya/ni se apartan de su sentencia: y duelen se/si su sentencia fuere vencida/a semejança delos publicos decretos[g]. Por lo qual estos mas paresçen ser semejantes al incontinẽte que al continente. Mas son algunos que enla sentencia no permanescen: pero no por incontinẽcia: como Neoptholomo que scriue Soffodes/ quãtoq̃er por el plazer no permanescia: mas era honesto. La paresciale ser muy fermoso/ fablar las cosas verdaderas: mas fuera por Ulixes persuadido de mentir. Y no todo hombre q̃e por el plazer faze algo/ es intemperado/ o malo/o incontinente: mas el que por el torpe plazer. Y como sea alguno desta manera que menos delo que conuiene/se goze delos plazeres del cuerpo/ni permanezca enla razon deste tal: y del incõtinente/es medido el contenente. La el incontinente no permanesce enla razon/ por el excesso: y el otro/ por el deffecto: mas el continente permanesce/ ni va a alguno delos extremos. Porende es necessario si la continencia es buena los dos contrarios habitos ser malos/ assi como paresce: mas porq̃ el otro habito en pocos hombres: y raras vezes se falla/paresce ala incontinencia solamente la continẽcia ser contraria: assi como la temperancia dela intẽperancia.

¶ Eneste.xij. capitulo son contenidas quatro conclusiones. La primera dize la differencia dela incõtinencia ala temperancia. La segunda dize la semejança y differencia que es entre la prudencia t incõtinencia. La tercera dize las dos maneras de incontinencia: como enla quarta conclusion de capitulo noueno. La quarta dize qual es mejor de remediar.

Las como muchas cosas se digã por similitud: y la incõtinẽcia el nõbre del temperado/por similitud alcança. La el continẽte por tal es que nada contra la razõ faga/por los corporales plazeres: y tan bien el tẽperado: mas el continẽte ha algũas malas codicias: y el tẽperado no. Y el tẽperado es tal que no se delecta sino con razon: pero el continẽte delecta se: mas no es vencido: tan bien son semejãtes

el incõtinente y el intẽperado. La ambos siguen los plazeres del cuerpo: mas el vno[a] pẽsa conuenir: y el otro[b] no. Ni se puede fazer que vno mesmo sea prudẽte t incontinẽte. La el prudẽte ser bueno mostrado es. Otrosi no porq̃ solamẽte sepa mas: mas porq̃ es actiuo ser el prudẽte dezimos: mas el incõtinẽte no es actiuo[c]: pero ningũa cosa veda ser astuto al incontinẽte: delo qual se sigue que algũa vez parezcã los prudẽtes ser incõtinentes: porq̃ la astucia/como enlos superiores libros diximos[d]: segũ razon es propiqua dela prudẽcia: mas differesce della segũ la election/ni por cierto como sciẽte y acatãte: mas como durmiẽte y vinolẽto es el incõtinẽte: y es volũtario: mas no del todo: ca algũ tanto sabe lo q̃ faze: y por respecto de q̃ Pero no es del todo malo: porq̃ la election es buena eñl assi que es medio malo y no injusto: porq̃ no deliberadamẽte[e] va para fazer el mal. Y delos dos incõtinẽtes el vno[f] consulta y no permanesce en aq̃llas cosas que consultãdo ordenara. Pero el malẽconico nada cõsulta: y paresce incontinẽte semejãte ala ciudad q̃ todas las cosas oportunamẽte discerne: y haya buenas leyes: y dellas no vse/como Anaxãdrides[g] reprehẽdia diziẽdo. Nuestra ciudad quiere leyes: mas no cura dellas: mas ala ciudad que vsa ỏlas leyes: pero malas paresce. Es ahun la incontinẽcia y continẽcia acerca de aq̃llo que excede el habito dela multitud: y el continẽte mas permanesce: y el incõtinẽte menos que otros podriã. Mas[h] sanable es la incontinẽcia aquella por la qual los malẽconicos incõtinentemẽte obran/que la de aq̃llos que consultã y no permanescen: y los que por costũbres son incõtinentes q̃ los que por natura. La mas raffez es mudar la costũbre q̃ la natura Y por esto es difficil mudar la costumbre: porq̃ ala natura se allega: como Ebeno[i] dize/digo el enuegescido vso amigablemẽte permanescer: y aquel por longura del tiẽpo ser en natura conuertido. Pues que cosa sea la cõtinencia: y que la incõtinencia. Esso mesmo la constancia y mollez: y en que manera estos habitos se han entre si dicho es.

¶ Eneste.xiij. capitulo tracta de plazer y dolor: y puestas las oppiniões antiguas prueua por muchas razones el plazer no ser el soberano bien: quantoquier que la felicidad sea plazible y delectable.

Ero del plazer y dolor aquel deue veer que acerca la sciẽcia ciuil entiẽde. La este es fabricador y maestro de aq̃l fin: al qual mirãdo cada operació humana/buena[k]/o mala[l] dezimos absolutamẽte. Otrosi es necessaria de aq̃llas veer. La la virtud moral: y el vicio acerca los dolores y plazeres pusimos[m]: y quasi todos dizen la felicidad ser con plazer: assi que al bienauẽturado del gozar[n] se nombraron. Pues a algũos paresce ningũ plazer ser el bien/ni por si[o] mesmo ni por accidente[p]: y no ser vna cosa el bien/y el plazer. Y a otros paresce ser algun plazer bueno: mas los muchos ser malos[q]. Y hay otra opinion tercera/que dize que ahũ que todos los plazeres sean buenos: pero no es de otorgar/que el plazer sea el soberano bien: pero que no sea de todo bueno: porq̃ todo plazer es vna generacion sensible en natura: mas ningũa generacion es juncta conlos fines: assi como ninguna edificacion alas cosas.

a El vno) Dize por el intemperado.
b El otro) dize por el incontinente.
c Actiuo) Saluo passiuo en quãto la passiõ obra enel: pero el prudẽte es actiuo: porq̃ señorea ala tal passion.
d Diximos) Es asaber enel capitulo.xiiij. del sexto libro.
e Deliberadamẽte) saluo casualmẽte.
f El vno) dize por el que sigue el excesso dela incontinencia.
g Anaxandrides) Fue vn philosofo griego.
h Mas) Porq̃ es temporalmente q̃ dura la yra: la qual passada luego fenesce.
i Ebeno) Fue vn philosofo griego.
k Buẽa) quãdo es causada la tal operacion por honesto plazer y dolor.
l Mala) Por el cõtrario.
m Pusimos) es asaber enel capitulo tercero ỏl libro segundo.
n Gozar) es asaber del plazer.
o Por si) Como fin.
p Accidẽte) Como medianero: o causa del final bien.
q Malos) Assi como los desonestos.

Otrosi el tẽperado fuye delos plazeres: y el prudẽte sigue el apartamiẽto delas dolores: pero no el plazer[a]. Assi bien los plazeres empachã ala prudencia: y quãto son mayores tanto mas: lo qual es manifiesto enlos actos venereos. La ningũo miẽtre que enellos es no puede algũa cosa entẽder. Itẽ ningũa arte es fecha por el plazer: pero todo biẽ es obra de algũ arte. Otrosi los niños y las bestias siguẽ alos plazeres: mas que todos no seã buenos manifiesto es: porq̃ son torpes algunos dellos y infames: y porq̃ trahen muchos daños. La muchos dellos engendran dolencias. Pero que no sea el soberano bien el plazer es cierto/porq̃ no es fin: mas via y generacion de fin. Estas son quasi las opiniões y razones que se dizen sobre esto: pero que no acõtezca por estas razões no ser biẽ el plazer/ni muy bueno: por estas cosas sera manifiesto. Pues primeramẽte como el bien se diga en dos maneras: el vno absolutamente: y el otro particularmente: las naturas y los habitos assi los consiguẽ: y tan bien los mouimiẽtos y passiões: y los plazeres que malos paresce absolutamẽte son malos: pero no los que a alguno[b] paresce. Y ha y algũos particularmente desseables: y otros[c] que vniuersalmẽte por siẽpre mas algũos no son plazeres: mas paresce ser plazeres: como algũas cosas que son cõ dolor por respecto dla medicina y salud: assi como los plazeres delos doliẽtes. Otrosi como el bien sea acto otro habito segũ accidẽte las cosas que constituescẽ el natural habito son plazibles: pero es el acto enlas codicias de natura: y el habito con dolor/quãtoq̃er que seã algunos plazeres sin dolor y codicia: assi como aq̃llos que se causan contẽplando cõ ningũ deffecto y passiõ de natura: señal desto es que no de vnas mesmas cosas se delecta natura quãdo es repleta y quãdo es en stado de buena disposiciõ: mas quãdo es en tal stado se delecta delas cosas naturalmente plazibles: mas quando es repleta delas cosas cõtrarias. La delas cosas agras y amargas se goza: delas quales ninguna es por natura/ni absolutamẽte plazibles: y por semejãte ni los plazeres. Y como las cosas plazibles son entresi cõstituydas: assi tan biẽ los plazeres que dellas peruienen. Otrosi no es necessario otra cosa ser mejor que el plazer: como algũos dizen el fin mas q̃ la generacion. La no son generaciões/ni todos ellos con generaciõ: mas operaciões y fines/ni a aq̃llas cosas que se fazen conuiene los tales plazeres: mas de aq̃llas cosas q̃ trahen perfectiõ de natura: por lo qual no se dize derechamẽte ser el plazer generaciõ sensible: pero mas es de dezir operaciõ de habito segũ natura: y por lo sensible sin empacho: pero paresce ser vna generaciõ que principalmẽte sea buena: porq̃ se stimã ser operaciõ: pero es otra cosa. Mas ser malos los plazeres por esto que dolẽcias engẽdran algũas cosas placẽteras esto mesmo se diria delas cosas salutifferas ser algũas malas: pues la vna y la otra seriã malas: mas no segũ esto[d]: ca tan biẽ la contẽplaciõ a vezes daña ria ala salud. Mas no empacha el plazer ala prudẽcia: ni a ningũ habito peruiniẽte del vno[e]: y del otro[f]/saluo los agenos plazeres. La los que son enla contẽplacion y disciplina: mas fazen contẽplar y aprẽder. Pero que no sea obra el plazer de alguna arte/razonablemẽte acontesce: porq̃ el arte no es de toda operaciõ: mas dela potẽcia quantoq̃er el arte de fazer vinguẽtos: y de cozinar parezcã ser falladas por el plazer. Porẽde fuyr el tẽperado el plazer: y el prudẽte seguir el apartamiẽto dela dolor: y los niños y las bestias seguir las por esta manera/se sueltan todos los argumẽtos. La como dicho ha seydo en que manera algũos plazeres seã buenos vniuersalmẽte: y en que mãera no lo son. Todos los plazeres alos que no son buenos/los niños: y las bestias siguẽ: y destos fuye el prudẽte y del dolor que aq̃llos plazeres traen. Los q̃les son cõ codicias y dolor: y son del cuerpo. La segũ el excesso destos algũo es intẽperado: assi que el tẽperado fuye delos plazeres: y tiene otros plazeres mas perfectos y buenos.

a El plazer) dize por el vicio.

b A alguno) que tenga el juyzio cegado por vicio.

c Y otros) como son los dela gloria y bienauenturança.

d Esto) Es asaber que plazen: pero dañan ala postre.

e Delvno) Es asaber de la contemplacion.

f Y del otro) Es asaber dela prudencia.

Septimo.

En este. xiiij. capͦlo determina las partes y differẽcias delos plazeres: y concluye el biẽ soberano ser vn plazer delectable apartado delos otros viciosos plazeres.

Por cierto ser malo el dolor y de fuyr otorgado es. La el vn dolor[a] vniuersalmẽte es malo: y el otro[b] porq̃ trahe empacho: pero es de fuyr por el cõtrario: y porẽde es de fuyr: porq̃ es malo Pero cierto es q̃ el plazer es bueno: ca aq̃lla soluciõ d Espeusipo[c] no cõuiene[d]: assi como el mayor al menor: y al ygual es cõtrario: porq̃ no diria el plazer ser vniuersalmẽte malo: mas ningũa cosa veda algũ plazer ser muy bueno quantoq̃er sean algũos malos: assi como la sciẽcia[e] en algunos hõbres malos existente: mas por ventura es necessario por cierto si de todo habito son operaciões no empachadas/o si es operacion de todas las cosas la felicidad/o algũa cosa de aquellas si fuere no empachada ser sobre todo esleyble. Esto es el plazer: assi que seria muy bueno el plazer quãtoq̃er muchos plazeres seã malos/si acõtesciere absolutamẽte. Mas por esto todos cuydã la bienauẽturada vida ser delectable: y añadẽ el plazer ala felicidad razonablemẽte. La ningũa operaciõ es perfecta/si fuere empachada[f]. Porẽde es la felicidad delas cosas perfectas: por lo qual ha necessario el bienauẽturado delos bienes forzanos: y del cuerpo y dela fortuna/porq̃ no sea empachado por los que dizẽ ser en la rueda y grãdes miserias constituydo el bienauẽturado/si bueno fuere: assi pensando/o forçados por alguna razon no dizen nada: mas porq̃ ha necessario dela fortuna paresce a algunos ser la prosperidad y felicidad vna cosa: la qual no es assi. La esto si excede empacho[g] trahe: y por ventura no es mas de ser llamada prosperidad: ca el su termio es para la felicidad. Pero porq̃ los hõbres y las bestias siguẽ al plazer esto es señal de ser muy bueno el plazer y la fama no es del todo vana. La qual muchos pueblos predican: mas como no sea vno el habito y la natura en cada vno/ni parezca/ni esso mesmo siguẽ todos vn plazer: ahũ que siguen el plazer: pero por ventura siguẽ no el que cuydã/ni el que dirian: mas vn mesmo plazer. La todos los hõbres han algũa parte diuia[h] por natura: mas tomarõ el herẽcio del hõbre dlos corporales plazeres por la cõtinuaciõ del vso. Y porq̃ son a todos comũes pues como solos ellos[i] seã conoscidos/solos cuydã ser. Pero es manifiesto/sino q̃ el plazer sea buẽo: y la operaciõ no sera delectable[k] la bienauẽturada vida: ca por respecto de q̃ seria la obra de aq̃lla sino es buena: mas cõ

a El vn dolor) Assi como el dolor del bien.

b Y el otro) como el que destorba y empacha el tal bien.

c Espeusipo) fue vn philosofo griego.

d No conuiene) Porq̃ seguir se ya q̃ el plazer fuesse vel daderamente malo, ca el plazer en si no es malo saluo en respecto del acto a q̃ acata: ni cõsiste en el excesso: o defecto la maldad sino en respecto del acto: y assi erro Espeusipo en su opinion.

e La sciencia) Dize por la sabiduria: la q̃l en quanto sciencia no es mala saluo en quãto puede ser por malos hombres peruertida.

f Empachada) Es asaber por dolor.

g Empacho) Porq̃ a algũos paresce pues q̃ han alcançado la prosperidad que no les es mas necessario trabajar enlas virtuosas operaciones: y dan se ala folgura y vicios.

h Parte diuina) assi como la voluntad.

i Ellos) Dize por los plazeres.

k Delectable) Aqui determia el philosofo el plazer necessario enla bienauenturança.

Universidad de Deusto
Biblioteca

enoso la vida puede fazer. Y ni malo/ni bueno es el dolor: si es tal[a] el plazer: assi que porq̃ lo fuyria/ni seria mas dulce la vida del virtuoso sino que lo fuessen sus operaciones.

a Si es tal) Es asaber ni bueno ni malo.

¶ En este. xv. capitulo dize fecha la diuisiõ delos plazeres del cuerpo/los vnos honestos los otros viciosos: determia qual plazer es el que deuemos seguir y desear.

Mas delos plazeres del cuerpo es de considerar diziẽdo que algũos plazeres sõ muchas vezes fuertemẽte de abraçar: assi como aq̃llos que son honestos: mas no los corporales. Y acerca los quales es el intẽperado: mas abraçamos[b]/porq̃ los dolores alos plazeres cõtrarios son malos. ¶ a al malo cõtrario es el bueno/ o que seã assi buenos que seã necessarios/bueno es lo que no es malo: assi que fasta algun termino son buenos[c]. Y de qualesq̃er habitos y mouimiẽtos no es bueno el excesso/ ni del plazer. ¶ Porende como el excesso se toma en qualq̃er parte: assi es del plazer y delos corporales bienes hay excesso/ y es malo el que sigue el excesso: y no los necessarios plazeres. ¶ a todos en algũa manera se gozan delas viãdas: y del vino: y delas cosas luxuriosas: mas no como deuen. Y por el contrario enla dolor y no fuye el excesso: mas todo el dolor: y no es contrario el dolor sino al que prosigue el excesso delos plazeres. ¶ Pero porq̃ no solamẽte cõuiene dezir la verdad: mas esso mesmo la causa dela falsia. ¶ a esto[d] pertenesce para causar/ y creencia. Y quãdo la razon se vee: por la qual parescia ser la verdad no verdadera faze que sea mas creyda la verdad. Assi que es de dezir: porq̃ parescen ser mas de codiciar los plazeres del cuerpo. ¶ Primeramẽte porq̃ desechan el dolor Y por el excesso del dolor siguẽ el excessiuo plazer: como algũa medicina es asaber corporal. ¶ Porẽde se fazen fuertes medicinas: por lo qual aquellos plazeres siguen: porq̃ parescen cõtrariar al dolor. Y por estas dos razões no paresce ser bueno el plazer / como dicho es: porq̃ algunos son malos y actos de mala natura/o por nascimiẽto: assi como dlas bestias/o por la costũbre: como de malos hõbres. Los otros son medicina: porq̃ del menesteroso es hauer algũa cosa mejor. Otros acõtescẽ a aq̃llas cosas que vã ala perfection: y los tales son buenos por accidente[e] esso mesmo siguen aquellos plazeres: porq̃ hã grã fuerça quãdo por otros no se puedẽ alegrar: assi que a si mesmos ordenã algun apetito: pues quando sin nozimiento yrreprehẽsiblemẽte: pero quãdo con nozimiẽto son malos. ¶ a no han otras cosas de que se gozen. Mas a muchos delos que no tienen el vno/ni el otro destos plazeres es dolorozo por natura su beuir: y siẽpre trabaja el animal como los sermões naturales testificã: dictãtes ser dolorozo el veer y el oyr mas somos acostũbrados segũ dizẽ semejãtemẽte y la jouẽtud por el creçer assi como embriagos se disponẽ[f]: y es cosa delectable la jouẽtud. Mas los malẽconicos por natura siẽpre han menester medicina. ¶ a el cuerpo seles carcome: y enesto stan cõtinuamẽte por su oplession. Y siẽpre stan el fuerte apetito. ¶ Pero el plazer dsecha el dolor: y lo q̃ le es ptrario: y lo q̃ es por accidẽte si es fuerte: y por esto se fazẽ intẽperados y malos. Mas los q̃ son sin dolor no hã excesso: porẽde son estos plazeres de aq̃llos que por natura son

b Abraçamos) Porq̃ fuera echan los dolores.

c Buenos) dize por los plazeres. ¶ a son reparo del dolor.

d Esto) dize por la verdad.

e Por accidẽte) en quãto procurã: o cansan aquella cosa mejor.

f Disponen) Es asaber a mucho comer: y beuer: porq̃ han necessario mouimiento.

delectables/y no por accidente[a]. Y digo por accidente aquellas cosas que dan poca medicina: porq̃ contesce dar medicina al sano[b]. ¶ Pero al paciẽte[c] causante alguna cosa paresce ser delectable: mas por natura aq̃llas cosas son delectables que fazẽ la operaciõ de tal natura. ¶ Pero ningũa cosa delectable es siẽpre tal: porq̃ no es simple nuestra natura: mas es enella algo segũ lo qual es corruptible y mutable. Assi que si algũa cosa fiziere esto ha otra natura cõtraria: mas quãdo lo eguala/ ni paresce ser enoso aquello que se faze: ni ahũ delectable. Mas[d] si algũa natura fuere simple siẽpre vn mesmo acto le sera muy deletable ¶ Por lo qual dios siẽpre se goza de vno y simple plazer. ¶ a no es mouimiẽto su operaciõ/como es manifiesto: mas immouible: y el plazer mas es enel reposo q̃ enel mouimiẽto. ¶ Pero la variaciõ de todas cosas es muy dulce segũ el poeta por vna maldad de natura[e]. Y como el mal hõbre raffezmente varia: assi la natura es menesterosa de variedad: porq̃ no es simple/ni equable. ¶ Pues dela cotinẽcia y incõtinencia: y del plazer y dolor dicho es: y que cosa sea qualq̃er dellos: y como los vnos dellos son buenos: y los otros malos. ¶ Resta pues que de amicicia digamos.

a Por accidẽte) ca procurã salud: y porende son delectables: ahun que de su natura stan amargas y fastidiosas.

b El sano) Por cõsejar la salud.

c Al paciẽte) por obrar salud.

d Mas) Aqui el philosofo determina del perfecto y incorruptible plazer dela bienauẽturança.

e De natura) la qual se delecta siẽpre de cosas cõtrarias.

Acabase el libro septimo.

Comiença el octauo libro: y en este primero capitulo tracta del amicicia: y determina ser cosa mucho necessaria entre los hombres: y dize las causas porque.

Despues destas cosas sera consegujẽte tractar del amicicia. ¶ a es vna virtud/o con la virtud esso mesmo vna cosa mucho necessaria en la vida. ¶ Porq̃ sin amigos ningũo esleyria de beuir quantoquier posseyesse todos los otros bienes: y los habundados y constituydos en dignidad y sobbirana potencia mucho paresceu hauer necessario los amigos. ¶ a que les aprouecharia tal prosperidad si se les quitasse la facultad de cõferir beneficio. ¶ Lo qual mayormẽte se faze y se comẽda enlos amigos/o como se guardariã/o conseruariã sin amigos. ¶ Como quãto mayores aquellos bienes se han/tanto mas son suppuestas a peligro: y enla pobredad y otras miserias piẽsan ser vn solo refugio enlos amigos: es necessaria alos jouenes/para corregir sus errores: y alos viejos para la locura/ y obseruãcia y ayuda de aquellas cosas que a ellos fallescen por su flaqueza. ¶ Pero alos florescientes es necessaria: porq̃ los dos[f] juntamẽte vayan alos actos preclaros. ¶ a y en conoscer: y en obrar/seran mas potentes[g]. Y paresce ser naturalmente el amicicia entre el padre/ madre/ y el fijo: ni solamente entre los hombres. Mas tan bien entre las aues: y entre todos los animales: y de vn genero entre si: y mayormente enlos hombres. Delo qual se sigue/ que aquellos hombres/ que acerca los otros son bien querientes enzalçemos con loores. Mirar conuiene enlos errores cada hombre ser amigo y familiar del hombre. Deese contenir el ami-

f Los dos) dize por los que se aman.

g Mas potentes) ¶ a mas pueden dos que vno.

cicia las ciudades y los fundadores delas leyes: mas studiã acerca della q̃ acerca la justicia. La la concordia paresce ser vna cosa semejãte del amicicia. ¶Porẽde enesta mayormẽte los fundadores delas leyes entiẽden: y la discordia como cosa enemiga desechã. Y si amigos por cierto fuerẽ no es necessario la justicia[a]. Mas si fuerẽ justos no resmenos es necessaria la amicicia: y delos justos mayormẽte paresce ser la amistãça/ni solamẽte es cosa necessaria el amicicia: mas ahũ honesta. La aq̃llos que acerca los amigos son affectados loamos: y hauer copia de amigos/estimamos ser vna cosa muy honesta. Son esso mesmo algunos que cuydan ser amigos. los buenos varones: y los buenos[b] varones amigos.

a La justicia) porq̃ donde es el amistad no hay discordia ni por consiguiẽte querellas que sõ causa de la justicia.

b Los buenos) Porq̃ sõ dignos de ser amados.

¶Eneste.ij.capº son contendas tres conclusiões. La primera toca las diuersas opiniões delos otros philosofos acerca dl amicicia: y dexadas las razões que pertenescẽ ala philosofia natural algũas reprouãdo introduze las species del amicicia: moralmẽte fablãdo. La segũda dize las causas efficientes de toda amicicia quales son. La tercera dize ser tres estas causas: y discurre las differẽcias que es entre el amicicia y biẽquerẽcia y determina qual es la verdadera amicicia y de sus obras.

¶As acaescen acerca del amicicia no pocas dubitaciões. La algũos pusierõ ser vna semejãça: y los amigos ser semejãtes. Y assi dize el semejãte a su semejãte amar: y la cozueja ala cozueja y otras semejãtes cosas. Y a otros por el cõtrario: porq̃ dizen todas las cosas semejãtes ser ꝓrarias[c] entresi. Y assi destas cosas mas al tamẽte: y mas maduramẽte inq̃ere y dize Euripides[d] q̃ la ensecada tierra ama la lluuia. Y el fermoso cielo cargado de lluuia llouer enla tierra Eraclito dezia ser vn comũ prouecho del vn amigo al otro: y de cosas diuersas ser vna muy bella cõueniẽcia: y todas las cosas ser fechas por lid[e]. Y cõtra estos muchos otros fablarõ: y Empedocles: el q̃l dezia q̃ la cosa semejãte apetescia su semejãte ¶Pues estas cosas naturales dexemos las: ca no son propias dla presente cõsideracion. ¶Pero las cosas q̃ alas costũbres pertenescen y alos hõbres aq̃llas determiemos assi como si ya en todos los hõbres sea el amicicia/o enlos malos hõbres no tẽga lugar. Y si del amicicia sea vn specie/o muchos. La los que piẽsan ser vn specie: porq̃ recibe mas y mẽos no son trahidos por sufficiẽte[f] argumẽto: porq̃ aquellas cosas q̃ son differẽtes de specie recibẽ el mas y el mẽos: delos q̃les encima[g] fue dicho.

c Cõtrarias) assi como al colerico las cosas colericas.

d Euripides) Fue vn poeta griego.

e Lid) esto se dize porq̃ como la lidor cõtrariedad delos elemẽtos entresi sõ causa de toda generaciõ y corrupciõ: que assi serian causa de amistad y dõ odio.

f Sufficiẽte) Porq̃ todas las virtudes que son de differẽtes species reqieren estos terminos de excesso y deffecto: mas no el amicicia: la q̃l consiste en vn soto specie de virtud amable el qual specie no cõsiente hauer excesso: ni defecto en su operacion.

g Encima) Es asaber enel capº sexto del libro segundo.

¶Pero sera esto manifiesto si se mirare[h] la cosa amable: porq̃ se ama: ca no paresce toda cosa ser digna de amar/saluo la q̃ es amable: y esto ser lo bueno y honesto/o lo delectable/o vtil y veese ser vtil aq̃llo por lo qual se alcãça algun bien honesto/o el plazer ¶Por lo qual amable sera lo honesto y lo delectable: assi como por el fin[i]. ¶Pues por ventura amã verdadero bien/ o el bien a ellos aparente. La discordan algunas vezes estas cosas. Y por lo semejante acerca el bien delectable. ¶Porende paresce cadavno amar lo que es bueno para el. Y esto le paresce ser bien amable absolutamente: y a cadavno lo que le paresce. Y ama cadavno no lo que le es bueno. Mas lo que le paresce ser bueno. ¶Pero esto no faze al fecho. La sera bien amable aparente. Y como sean tres aquellas cosas/ por las quales aman. ¶Por cierto enla natura delas cosas inanimadas no se dize el amicicia. La no

h Si se mirare) esta es mejor razon que la primera. La la causa dela amicicia es virtud: assi q̃ si la causa es virtud enel acto dela semejante causa no puede ningũ vicio caber: el qual vicio consiste enel excesso o deffecto: y si el vicio no cabe tan poco pueden caber el excesso ni el defecto

i Por el fin) Lo honesto dela hõra y lo deletable dela deletaciõ y lo vtil del prouecho.

es enellas amor reciproco[a] ni es la voluntad nuestra por su bien/ mas por el nuestro: ca escarnio por ventura seria querer algun biẽ paral vino: mas cubdiciase ser bueno porq̃ el hõbre lo haya: mas dizen conuenir al amigo cubdiciar le bien por su respecto: y alos q̃ assi quieren aquellos bienes llama los bien querientes aun que lotro[b] assi no lo faga: mas la bien querẽcia enlos que ygualmẽte se amã es el amicicia: y es de ayũtar q̃ no sea ascõdido[c] lo que se faze por el amigo: y muchos son bien querientes a cerca de aquellos q̃ nunca vieron[d] porque cuydan ser buenos varones y vtiles: y esto mesmo por ventura alguno daquellos faze por lo semejante[e]. E como podriamos llamar amigos alos q̃ no se manifiestan el amor entresi. pues necessario es que entiendan por tal q̃ benivolẽcia sea mutua[f] y manifiesta por alguna cosa delas ya dichas.

¶Eneste tercero capº pone en terminos las tres maneras del amicicia y dize qual es la mejor y mas durable.

¶Ero differescen estas cosas[g] entresi de especie: y assi los amores y las amicicias son las especias delas amicicias tres: como tantas seã las cosas amables. ca en cada cosa es mutua la bien querencia y manifiesta: mas los que se mutuamente amã cubdicianse[h] los bienes entresi por los quales se amã: mas los que se biẽ quieren por vtilidad no aman a si mesmos/ mas al bien que dlos amigos peruiene: por lo semejante los que por el plazer. La no porque son tales aman los donosos: mas porque les traen delectaciõ. ¶Pues los que amã por la vtilidad buscan su bien: y los que por el plazer se mueuẽ a amar por su delectaciõ: no porque sea tal el q̃ es amado/ mas porq̃ es vtil y delectable y assi son las amicicias desta guisa segun accidente. ca no porque es tal/es amado: mas porque traen los vnos vtilidad/ y los otros plazer. Assi que las tales amicicias raffezmente se desatan y no permanescẽ en vno: y si no son mas delectables o vtiles desisten delos amar. Y la vtilidad no permanesce/ y es otra en otro tiempo: pues cessante la causa porque erã amigos cessa el amicicia: assi como vna cosa arrimada[i] enel prouecho y enla delectacion. ¶Pero paresce el amicicia semejante mayormente ser enlos viejos ca no siguen el plazer mas el prouecho: y aun los jouenes y florescientes: y todos los que por su vtilidad entienden: ni por cierto estas mucho entre si conuersan: y alas vezes no son delectables: assi que ni dela conuersaciõ daquellos han menester delos quales no peruiene vtilidad. La en tanto son delectables quanto han alguna esperança de bien eñstos colocaron el amistad que se dize hospitalicia[k]. Item las amicicias dlos jouenes parescen ser instituydos por causa del plazer: porque aman segun la passion/ y mayormẽte siguen aquello que trahe plazer al presente: y todo esto ensemble se muda con la edad: delo qual se sigue que luego sean fechos amigos: y que luego desistan. ca juntamente conel plazer se muda/ y la amicicia y del plazer subita es la mutacion/ y alos amores inclinados son los jouenes: y el amor por passion y plazer muchas vezes se causa: y assi luego aman y luego desisten: muchas vezes en vn mesmo dia mudantes el pro-

a Reciproco) se dize q̃ndo ygualmente el amor procede del vn hõbre al otro: y del otro al otro.

b Aunq̃ lotro.) y esta es la differẽcia dela biẽ querẽcia al amicicia: ca el biẽ querẽte quiere el bien de aquel aquien bien quiere aun quel otro no lo dessee para el. mas enel amicicia los dos se correspondẽ desta bien querẽcia.

c Ascondido.) esto dize el pho porque en la verdadera amicitia no se consiẽte la dissimulaciõ ni el incubrimiẽto tã poco como en la magnanimidad.

d Que nunca vieron.) por su buena fama.

e Por lo semejante.) y podrian ser assi verdaderamente amigos.

f Mutua) dize este vocablo el pho sobre la ygualdad y comercio del amicicia como el vocablo dla cõmutatiua justicia enel comercio delos temporales bienes que dl vno al otro passan y del otro al otro.

g Estas cosas) dize por lo hõesto vtil y plazẽtero.

h Cubdiciase) los que se aman honestamente el vno la honrra del otro: y los q̃ por vtilidad el vno dessea el prouecho dl otro ¶E los que por el plazer el vno cubdicia el deleyte dl otro.

i Arrimada.) ca assi como el que arrima su lança ala pared y si cae la pared cae la lança. assi es dl amistad q̃ se acuesta o arrima enla vtilidad o plazer q̃ dl otro speran alcançar: ca perdiendo la esperança dl tal prouecho o plazer luego se la amicicia pierde.

k Hospitalicia) dize por el amistad q̃ hauemos cõ los huespedes la q̃l dsque el huesped es partido no dura mas como enlas del las ciẽdas de françia.

posito: pero delectan se enla conuersacion y vso / y poz esta manera gozan del amicicia.

¶Eneste.iiij.capitulo determina desta verdadera amicicia: y de sus effectos quales son y sobze que razon o causa fundados.

VErdaderamente perfecta es el amicicia delos buenos varones entre si semejãtes de vtud. ¶a estos q̃eren para si mutuamẽte los bienes porque son buenos / y son buenos poz si[a] mesmos assi: y no poz accidente. permanesce pues la tal amicicia mientre que son buenos. ¶Pozende es la virtud permanente y es bueno el vno y el otro absolutamẽte y paral amigo. ca los buenos buenos son y vtiles entre si: y poz semejante delectables: porque los bienes son absolutamente delectables entresi: y a qualq̃er son delectables las propzias operaciones / y las delos buenos tales o semejantes son / pues la tal amicicia meritamente es durable: ca abraça todas aquellas[b] cosas que conuienen ser enel amigo / porque toda amicicia es poz el bien / o absolutamente / o segun similitud al amante. ¶Pozẽde todas las cosas susodichas se fallã poz si mesmas eneste amicicia. ¶a enella se fallan todas las cosas que se pueden dezir poz similitud: poz q̃ lo q̃ es bueno absolutamente aquello es absolutamente delectable. Y mucho mas son estas[c] cosas dignas de ser amadas y el amicicia eneste es principal y mejoz: pozẽde son estas amicicias meritamente raras: ca los que tales son muy pocas vezes se fallan. ¶Otro si ha necessario vso y tiempo y iuxta el prouerbio primero es de comer aq̃lla sal q̃ se dize ante q̃ la vno al otro parezca fiel y digno d̃ amicicia: ca los q̃ aq̃radamente instituescen las amistades q̃eren ser amigos mas no lo son: si son que sean dignos de ser amados y que lo conozcan porque la volũtad del amicicia subitamẽte se muestra mas no el amicicia. pues esta amicicia es perfecta poz tiempo y poz las otras condiciones que necessariamẽte se requieren / y causa se poz todas estas cosas y semejantes: y el vno faze poz el otro lo que conuiene entre los amigos consistir.

¶Eneste.v.capło son contenidas dos cõclusiones. ¶a p̃mera dize el amicicia causada poz plazer en que paresce a la verdadera amicicia. ¶a segunda prueua como el amicicia poz vtilidad es peoz y menos durable: y llama el portugez aesta amicicia amoz trõqueyra: quanto me das tanto que queyro.

MAs el amicicia q̃ es poz respecto del plazer ha semejança[b] con esta perfecta amicicia: ca los buenos entresi son delectables: y p̃a poz semejãte el amicicia que es poz vtilidad / porque tales[c] son los buenos mutuamẽte entre si. ¶Pozẽde mucho mas enestos permanesce el amicicia quãdo se guarda la ygualdad / assi como el plazer: y no solamente assi que sea ygual: mas que del vno al otro ygualmẽte prezeda / assi como delos donosos: y no como del enamorado ala enamorada. ¶a no se delectan siempre en vnas mesmas cosas / porque el enamorado goza sed̃ela vista de su enamorada. ¶Pero la enamorada del seguimiento del enamorado: mas fallescente la flor dela edad / muchas vezes fallesce el amicicia. ¶a no es siempre[f] delectable la vista del amante: y poz ende

a Poz si) es asaber poz su bondad y virtud: ca los q̃ son semejãtes el vno ỹ otro en v̀tud quieren a vezes entresi los buenos el vno del otro: y son buenos segun si pozq̃ la virtud es vna perfeciõ que se faze al hombze ser bueno ya sus obzas assi que poz si es el amicicia dellos.

b Aquellas) dize poz la honestidad vtilidad y plazer.

c Estas.) dize delas q̃ son entre virtuosos hombzes poz su virtud.

d Semejança) en quãto procura delectacion.

e Tales.) ca el vno procura el bien del otro: y el otro del otro.

f Siempze) porque luego que la muger enuejesse no la aman mas

no la sigue mas. ¶Item son algunos que permanescen poz vsança / si el vno se contenta delas costumbzes del otro y sean semejantes. ¶Pero los que poz plazer mas la vtilidad enlos amozes demandan / estos son menos amigos porque a vna con el prouecho se mudan: ca no alos amigos mas a la vtilidad amauan: pues poz el plazer y poz el prouecho acontesce ser los malos entresi amigos: y los buenos delos malos. ¶Pozende consta que solos los buenos se aman poz si mesmos: y los malos no se gozan de sus amigos sino que dende peruenga alguna vtilidad / sola el amicicia delos buenos es sin querella: ca no es facil creer alguna cosa contra aquel que mucho tiempo ha prouado y persuadido asu animo: que aquel mucha le faria injuria / y todas las otras cosas que se requieren enla verdadera amicicia mas enlos otros ninguna cosa veda las tales cosas se fazer. ¶a los hõbzes tan bien llaman amigos a aquellos q̃ poz la vtilidad: assi como enlas ciudades son amigos porque veemos las ciudades instituyr las compañias poz respecto del prouecho. Y los que poz plazer se bien quieren mutuamẽte: assi como los mños conuiene a nos los semejãtes hombzes llamar amigos. ¶Pues muchas son las especies del amicicia: mas primera y principal es la delos buenos varones / segun que son buenos. y las otras amicicias poz similitud se dizen. ca segun quel hombze es bueno assi es amigo y lo que causa el plazer es algun bien a aq̃llos q̃ aman al plazer. ¶Pero no se ayuntan mucho estas amistades / ni se fazen ygualmente amigos poz el prouecho / o plazer porque no se ayuntan bien aquellas cosas que son segũ accidente enestas especies es el amicicia diuidida: y entre los malos el amicicia sera poz el plazer / o poz el prouecho enestos semejantes y existentes: ¶Pero entre los buenos poz si mesmos: ca son buenos y los buenos son absolutamente amigos: pero los malos segun accidente y poz similitud.

¶Eneste.vj.capitulo son contenidas dos conclusiones. ¶a p̃mera dize q̃ como enlas vitudes assi enel amicicia: los vnos se delectan enel habito: los otros enel acto y determina dela verdadera amicicia y de sus propziedades. ¶a segunda dize la differẽcia del amozio al amicicia. ca el amozio es semejante ala passiõ el amicicia al habito y aprueua lo dicho enlos precedentes capitulos.

pclo. ij. VEro enlas virtudes algunos se dizen buenos segũ el habito[a] y otros segun el acto: y assi enel amicicia: los vnos se delectan del vso comun y conferescen los beneficios: los otros[b] como durmientes y apartados en diuersos lugures no se fazẽ obras de amicicia: mas han se assi que paresca obzar amigablemẽte: ca los lugares apartados no desatan el amicicia absolutamente saluo la operaciõ della. ¶Pero si el absencia fuere muy grande paresce induzir oluidança dela tal amicicia: dõde es nascido este dicho: muchas amicicias ỹsata[c] el silẽcio: pozẽde no paresce ser aptos pa el amicicia ni los viejos / ni los tozpes ni los q̃rellosos: porque enellos poco sosliegua el plazer. ¶Pozende ningũo puede aprouechar se dela familiaridad de aq̃l q̃ trae enojo ni de aquel que no fuere delectable. Y poz esto mucho mas paresce natura fuyr el enojo y allegar se a aquello que acarrea plazer. MAs los q̃ se mutuamente reciben /

a El habito.) assi como enlos esforçados y liberales q̃ndo el acto del esfuerço o liberalidad no exercitan.

b Los otros.) dize poz los que ha el habito o disposicion ỹ amar y no exercitan las obras del amicicia.

c Desata) porque assi como los otros habitos segun la tardança dela operacion enflaqueçen assi es del amicicia. pozẽde es necessario que assi como los habitos se formã poz vso cõtinuo que assi poz el mesmo vso se conseruen: y poz semejante el amicicia.

a Delos bien ꝯrientes) pozq̃ el amicicia biuir enſemble poz algun tiempo requiere.

b Eſtas razones) la vna q̃ los verdaderos amigos quieren el bien ỏ ſus amigos. la otra que ſe delectã de aquel bien quanto ỏ del proprio.

c Ala paſſiõ) ca no ſeria coſa mas propria ala paſſion q̃ lo q̃s propria paſſion: y el amor es paſſiõ: como ſe dixo enel capº. v. del libro ſegundo.

d Inanimadas) aſſi como al oro o al vino: ca los cubdiciosos amã el oro y los borrachos el vino.

e Con eleciõ.) y aſſi poz eſta razon pareſce q̃l amicicia no es poz paſſiõ cauſada ſaluo poz el habito ỏſta virtud del qual habito ꝓcede la eleccion del virtuoſo amigo.

f Difficil) es aſaber en la ỏdadera amicicia q̃ vno pueda ſer amigo de muchos: ni muchos de vno: poz tres razones: q̃l põo ha dicho enel ꝓncipio ỏl ꝓſente capº. La. j. razon ſe entiẽde pozq̃ la ỏtuoſa amicicia no cõſiẽte exceſſo como fue dicho en la q̃rta gloſa. ỏl. c. ij. ỏl pñte libro. La. ij. razõ pozq̃s difficil muchos ſe cõtẽtar de vna coſa. La. iij. q̃aſſi como, ſõ diuerſos de ꝓdiciões ſon differentes de platica y ỏ costumbres.

g Tales) es aſaber q̃ puedẽ ſer vtiles y delectables y dize mas el põo q̃ no ſe requiere experiẽcia ỏ lugo tpo enel q̃l ſaluo q̃ al tpo neceſſario cõferezcan la tal vtilidad o plazer.

h Eneſta) dize poz el amicia q̃s cauſada poz ỏlectaciõ: la q̃l el põo acõpara a la ỏdadera amicicia poz dos razones. La. j. pozq̃s mas liberal en q̃nto ſegũ ſu ꝓpria cõdiciõ los amigos ſon mas perſonalmẽte amados. La. ij. pozq̃ los buenos: y bien andãtes no careſcẽ de vtilidad ſaluo ỏ aq̃lla delectaciõ q̃ al amicicia ꝓferira.

ni pozẽde viuen enſemble eſtos mas ſon ſemejantes delos bien queriẽtes[a] que ỏlos amigos: ca no es coſa tan ꝓpria para los amigos q̃ enſemble viuir: y la vtilidad los meneſterosos demandan/ mas enſemble viuir los biẽ andantes: pozque a eſtos no conuiene ſolos biuir. ¶Pero no ſe puede conſiderar enſemble ſino que ſean delectables: y que ſean tales q̃ de vnas meſmas coſas ſe delecten: lo qual pareſce hauer la verdadera compañia: pues mas es ỏdadera el amicicia ỏlos buẽos varones como ya muchas vezes es dicho. ¶Pozẽde ſe vee lo amable y razonablemente deſſeable ſer lo que es abſolutamente bueno y delecable y a cada vno lo q̃ le pareſce bueno. pero al bueno/ el bueno poz amas eſtas razones[b]. Semejante es el amor a la paſſion[c] mas el amicicia al habito: ca el amor no menos es para las inanimadas[d] y enel amicicia ſe reſponde con eleccion[e]. pero la eleccion del habito procede/ y quieren las coſas buenas alos q̃ aman poz reſpecto dellos no ſegun la paſſion: mas ſegun el habito: y los amantes al amigo: y quierẽ para el amigo lo que es bueno y prouechoſo. ca ſi bueno es el amigo/ bueno es ſegun que es amigo. pues entramos aman el bien entreſi/ y rienden ſe ygual plazer y delecraciõ. Y dizeſe el amicicia ſer ygualdad: pero mas aq̃lla que es delos buenos varones contiene eſtas partes. ¶Pero enlos riñoſos y viejos menos el amicicia dura: pozque ſon mas difficiles y ſe gozan menos dela compañia deloſ otros. Eſtas coſas pareſce mayormente el amicicia contenir y fazer: poz lo qual los jouenes luego contrahen ſus amiſtades mas no los viejos: Ni dion amigos de aquellos que no ſe delectã ¶Ni poz ſemejante aq̃llos que ſõ riñoſos: mas los tales ſon bien queriẽtes y entreſi apeteſcen los prouechos/ y ſon promptos para la vtilidad. pero no ſon mucho amigos: pozque no dela familiaridad/ ni dela mutua conuerſacion ſe gozan: lo qual pareſce mayormente el amicicia fazer.

¶Eneſte. vij. capitulo dize que la verdadera amicicia eſguarda a vno y no a muchos: ni muchos a vno: y faze comparacion delas otras amicicias ſegun los eſtados y valer delos hombres: y determina en que differeſcen dela verdadera amicicia.

MAs ſer a muchos amigo ſegun la verdadera amicicia no es poſſible. Aſſi como ni amar a muchos/ ca pareſce ſer exceſſo. pero eſta amicicia ſe eſguarda a vno: y muchos a vno no es raffez de complazer: eſſo meſmo ni poz ventura ſeria bueno pozq̃ faze poz experiencia: y vſo lo qual es mucho difficil[f]: pero poz la vtilidad y plazer alguno puede cõplazer a muchos/ y muchos ſon tales[g] que no han meneſter tanta experiencia de tiempo: mas deſtos mas pareſce ſer amicicia/ la que prouiene del plazer quando vnas meſmas operaciones fazen el vno y el otro: poz lo qual ſe delectã entreſi: y de vnas meſmas coſas quales ſon las amiſtades ỏlos jouenes: pozque mas eneſta amicicia conſiſte nobleza del animo: mas la que poz vtilidad es propria de mercaderos. pero los bienauenturados no han meneſter dela vtilidad ſaluo dela delectacion. ca quieren hauer algunos amigos del vſo delos quales ſe delecten y poco tiempo ſoſtienen el enojo. pero cõtinuamente ninguno/ ni comporta

ria el bien honeſto ſi enojoſo le fueſſe/ aſſi que buſcan los amigos delectables/ pozende conuiene alos buenos ſer tales eſſo meſmo para ſi: ca anſi ellos hã todas aquellas coſas que deuen ſer enlos amigos: mas los hombres conſtituydos en dignidad pareſcen vſar delos amigos en dos maneras[a] y los vnos le ſon vtiles: y los otros delectables pozque aclaras ſe falla que vnos meſmos hombres ſean vtiles y delectables. ca no demandã los delectables poz la virtud: ni los vtiles poz la honeſtidad: mas los delectables demandan poz el plazer/ y los aſtutos para aplicar y tratar negocios. ¶Pero eſtas dos coſas de raro ſe fallan en vno pozque juntamente diximos[b] ſer delectable y vtile al que perfecto es: mas aun al ſobre excellente no ſe le faze el tal amigo/ ſino que ſobrepuje en virtud: y otramente no yguala la prozcion aquel que es inferioz[c]/ y de tales potentes pocos ſon: que eſſo meſmo como enla potencia y riquezas excedan en virtud/ o q̃ differezcan delos virtuoſos aſſi como mejozes. Son pues eſtas amicicias delas quales dezimos ſer en ygualdad: ca vnas coſas meſmas fazen entramos y quieren/ o vno poz otro trocan/ aſſi como el plazer poz el prouecho: mas que ſean y permanezcan menos eſtas amicicias vtil y plazentera ya es dicho primero[d] veen ſe ſer amicicias eſtas dos poz ſimilitud/ y no amicicias poz diſſimilitud dela verdadera amicicia. y llaman ſe amicicias en quãto conella cõuienen: y poz lo q̃ deſconuienen no ſon verdaderas amicicias: ca poz ſimilitud dela que es ſegũ virtud pareſcen ſer amicicias poz que la vna contiene plazer/ y la otra vtilidad. las quales dos coſas conſiſten enla verdadera amicicia: mas en quanto eſtas luego pareſcen de eſtabilidad y ſeguridad/ y poz muchas otras coſas differeſcen/ y no pareſcen ſer amicicias poz la diſſimilitud de aquella q̃ verdadera es.

¶Eneſte. viij. capitulo determina del amicicia q̃ es del mayor al menor: y como los grandes vſan della. Pozende concluye que manera de bienes deue el hombre cubdiciar el amigo para que dure el amicicia.

GEſſo meſmo vn otro eſpecie[e] de amicicia ſegun la mayoria aſſi como del padre al fijo[f] y del viejo al jouẽ[g]: y del marido ala muger[h] y del todo gouernador[i] a aquello que es gouernado. mas differeſcen eſtas amicicias entreſi: ca no es vna la que es del padre al fijo: y delos ſeñores alos ſubditos: eſſo meſmo ni del padre al fijo ni del fijo al padre/ ni del marido ala muger/ ni dela muger al marido. Y otra es la vtud deſtos/ y eſſo meſmo la obra[k]/ y otra la cauſa pozque amã. pues aſſi ſerã diuerſos los amores y las amicicias: ni ſe fazẽ en vnas meſmas obras del vno al otro/ ni ſe demandan: mas quãtas vezes los fijos alos padres aquellas coſas attribueſcen que conuienẽ/ y los padres alos fijos firmeſes/ y ygual la amicicia: mas correſpondiente en todas las coſas que ſon ſegun la mayoria conuiene ſer la bienquerencia del amicicia differente aſſi como el mejor dellos[l] deue ſer mas amado que amar. Y poz ſemejante el mas vtil y plazentero: ca quando ſegũ la dignidad[m] ſe ama entonce ſe faze algunamente la ygualdad: la qual pareſce ſer propria del ami

a En dos maneras) de los vnos poz vtilidad: de los otros poz delectracion y plazer. poz vtilidad alos hõbres ricos y poz el plazer alos donoſos o truages.

b Diximos) es aſab enl ca. iiij. del preſente.

c Es inferior.) es aſaber ỏ potẽcia. y ſea mas de virtudes complido aſſi q̃ no yguala la ꝓpozcion del amicicia quel potẽte ame al pobre o el virtuoſo al vicioſo lo q̃l es impoſſible.

d Primero) es aſaber enl ca. iij. del preſente.

e Otro ſpecie) eſto dize el põo pozque no es eſte amor enl grado q̃ es el amicicia. ca es entre ꝑſonas yguales q̃ no cõtraſtẽ a ninguna ygual prozcion

f Del padre al fijo) eſte no ſe dize amicicia: ſaluo amor paterno.

g Del viejo al jouẽ) eſto tal ni es amicicia ni amor ſaluo zelo de buena doctrina.

h Del marido ala mujer) eſte es amor y amicicia cõjugal es amor poz la vantaja del marido ala mujer y amicicia poz la yguaJad del matrimonio.

i Del gouernador al gouernado.) eſte es amor y biẽ q̃rẽcia ſeñoreante.

k La obra) del padre al fijo es el amor: del fijo al padre la obediẽcia: del viejo al jouen la doctrina del jouen al viejo la honrra: ỏl marido ala mujer amor y amicicia ỏla mujer al marido obediencia y amiſtad del ſeñor al ſieruo beneficio: del ſieruo al ſeñor ſeruicio.

l Dellos) dize ỏlos amigos virtuoſos vtiles y plazenteros.

m La dignidad.) es aſaber dela virtud vtilidad y plazer.

cicia. ¶Pero este ygual no paresce se haver semejantemẽte enel amicicia/ y justicia: porque enlas cosas justas primero es lo ygual q̃ consiste enla dignidad[a] de aquel q̃ es segun la quãtidad: mas enel amicicia es enel primer lugar lo que es enla quantidad[b] ante que lo q̃ es segun la dignidad. ¶Por ende es manifiesto q̃ si gran distancia fuere de virtud/o de vicio/ o de riq̃zas/o de otra cosa no son mas amigos ni piensan ser dignos[c] de ser amigos. Esto es manifiesto enlos dioses porq̃ traspassan de muchos bienes alos hombres. Esso mesmo es manifiesto enlos reyes: ca no deñan el amicicia de aq̃llos que son muy humildes y baxos: ni el muy bueno y muy sabio de aquellos que son de ningũ precio. ¶Pues eneſtas partes no hay termino cierto segun qual differencia seran amigos: y aun paresce el amicicia entre muchos/ aun q̃ sean algun tanto differentes: por lo qual si grande fuere el excesso/o differencia: assi como delos dioses alos hombres no permanesciẽtes la tal amicicia: por la qual se dubda algunas vezes si se deuen desear los grandes bienes para los amigos/assi como q̃ se fagan dioses/ porque no serian mas amigos. ¶Porende no deue desear absolutamente toda natura de tales bienes/mas porque es rectamente dicho/que el amigo al amigo le deue cubdiciar el bien. ¶Pero en tal manera que permanezca el amicicia. pues desear la los tales bienes como a hõbre: mas por vẽtura no toda manera[d] de bienes: ca cada vno cubdicia los bienes para el amigo que cubdicia para si y no mas.

a Enla diguidad) es asaber dela psona si le sera la retribucion cõdigna mas que enla quãtidad del beneficio.

b Enla quãtidad) porq̃ como dize enla glosa quinta del capitulo precedente enla ỹdadera amicicia no se estima la differencia de las psonas saluo la ygualdad o proporcion de aquella amicicia.

c Ser dignos) por la disygualdad y disproporciõ que es enellos.

d Mo toda manera) saluo los cõuenibles bienes que vn amigo a otro deue desear.

¶Eneste.ix.capitulo son cotenidas dos conclusiones. La pmera dize algũos querer ser por el ambicion amados: y por honrra: y dize en que es mejor el amicicia que la honrra: y determina en que cõsiste el amicicia y prueua ser ygualdad. La segunda determina quales son los buenos amigos y que su amicicia es durable.

pclo. pria.

¶Emos muchos por el ambiciõ q̃rer ser mas amados[e] q̃ amar: por lo qual se sigue que muchos amen alos lisongeros[f]. ca inferior[g] es el lisongero del amigo: y finge ser tal y mas amar q̃ ser amado. y ser amado assi cercano[h] paresce senala honoracion: lo qual por cierto muchos apetescen: ni parescen por si cubdiciar la honrra mas por accidente[i]: y gozan se muchos quando son honrrados por aquellos que son constituydos en poderio/ conduzidos por la esperança[k] por q̃ cuydan si alguna cosa les fueren menester impetrar la daquellos. ¶Pues assi como por señal de buena affection se gozan dela honrra. mas los que delos buenos varones y scientes apetescen ser honrrados desean confirmar la opinion de si mesmos. ¶Pues gozan se porque son buenos creyentes al juyzio delos q̃ dellos fablan: porende gozan por si mesmos ser amados/ por lo qual paresce doquier ser mejor[l] el ser amados que ser honrrados: y el amicicia por si mesma ser desseada. La qual amicicia paresce consistir mas en exhibir amor q̃ enlo recebir. El señal desto es porque las madres se gozan de amar: ca algunas dieron sus fijos a criar a otras y aman conosciẽdo los: y no curã de ser amadas/ quãtoquier que amas dos cosas[m] no puedan fazer: mas paresce les abastar que les vean bien obrar: y ser en prosperidad: y aman los ellas quantoquier que los fijos no puedan attribuyr alas madres conueniente amor por la ignorancia ignorando aquellas ser sus madres. Mas como el amicicia en amando mas cõsista/ y los amigos amantes loemos: paresceria ser el amar la virtud delos amigos: assi que en aquellos en quien esto assi se faze como conuiene. Estos son firmes amigos y el amicicia es destos, por esta guisa los ineguales por cierto seran amigos: ca pueden ser ygualados, ca el amicicia es ygualdad y similitud: y los estables por si mesmos existentes entre si permanescẽ: ni hã necessario de cosas malas/ ni se ministran las tales mas porque assi lo diga: esso mesmo prohibescẽ las tales cosas que malas son. Y delos buenos es ni ellos mesmos errar ni alos amigos permeter ser los ministros de cosas torpes. ¶Pero los malos no han firmeza ni perseueran entre si semejantemẽte. Y poco tiempo son amigos gozando se de mutua maldad, mas los que son vtiles y delectables mas durã porque trahen entresi plazeres o prouechos/mas entre hombres contrarios de condicion mas paresce fazer se aquella amicicia que es por la vtilidad como del pobre al rico/ y del ignorante al sabio: ca cada vno dessea aquello que ha menester y trae vna cosa por otra, ca esta amicicia se podria reduzir el amador/ y el amado y el torpe y fermoso: por lo qual los amadores alas vezes paresce ser dignos de escarnio cuydãdo ser digno de ser ellos amados: assi como ellos a otros aman/ y por ventura es de preguntar por ser assi amados si son dignos: y si no son tales escarnio seria: mas por ventura ni apetescen el contrario[a] ol contrario por si mas por accidente[b]. porende el buen desseo es del medio[c]/ y este es el bien assi como lo seco no querria ser del todo muelle: mas encertar enel medio: y por semejante lo caliente y las otras cosas: pues estas razones detẽ se por agora porq̃ son agenas dela presente philosophia.

pclo. pria.

¶Eneste.x.capitulo son contenidas tres conclusiones. La pmera dize el amicicia ser en aquella parte q̃ es la justicia: y tracta en que conuienen y en que no. La segunda dize quales compañias apetescen el prouecho particular. La tercera dize quales compañias son por el plazer: y determina que todas estas compañias son parte dela ciuil y por consiguiente las amicicias que siguen a estas compañias.

¶Ese como dendel comiẽço diximos[b] acerca vna/ y en vnas mesmas cosas[c] ser el amicicia y la justicia, ca en toda compañia paresce se alguna justicia y amicicia ser: y assi aquellos que en semble nauegan: y aquellos que en vno caualgã enla guerra amigos se llaman. Y por la mesma manera enlas otras compañias mientre que comunican es amicicia y la justicia. La dize el prouerbio rectamẽte. que las cosas delos amigos son comunes/ y enla comunion es el amicicia: y son alos hermanos y alos compañeros todas las cosas comunas/ mas alos otros diuidas. y a vnos mas y otros menos: ca delas amicicias la vna es mejor y la otra menor. differescen esso mesmo las cosas justas: porque vna mesma no es la justicia delos padres alos fijos/ y delos hermanos alos hermanos/ ni delos compañeros alos ciudadanos y por semejante enlos amigos. ¶Pues otras son las cosas justas a cada vno destos: y recibe augmẽto porque mas son para los amigos: ca mas graue es

e Mas amados.) esto es por su condicion ca los ambiciosos y vltra cuydados assi como dessean ser honrrados mas delo que deuen assi dessean ser amados mas que amar.

f Alos lisongeros) por ser loados.

g Inferior) porq̃ la lisonja parte de vicio y el amicicia virtud.

h Cercano) porq̃ como la honrra es causada mediante virtud assi mesmo la verdadera amicicia.

i Por accidente) esto se entiende por quanto ỹssean la honrra por vicio: la qual es accidẽtal por q̃ no es fundada en su propria causa ques la virtud.

k Esperança) de hauer algun bien.

l Mejor) es asaber eneſta parte fablãdo daquella honrra que los ambiciosos cubdician: la qual no solamẽte se dessea por ser hõrrados saluo por ser amados y tenidos en alguna reputacion.

m Amas dos cosas) es asaber amar y ser amados

a El contrario) del contrario: assi como el pobre ques cõtrario del rico pide al rico dineros al qual rico es contrario del pobre.

b Por accidẽte.) es asaber de su pobreza.

c Del medio.) ca entre los amigos tales y tã mediadas y justas cosas se deuẽ pedir: q̃ no se exceda el termino del amicicia ỹ entreamos.

d Diximos.) es asaber enel ca.j. del presente.

e Unas mesmas cosas) es asaber enla communicacion delas gentes.

Universidad de Deusto
Biblioteca

al cõpañero q̃tar le la pecunia q̃ al ciudadano/ y no dar socorro al hermano q̃ al estraño: y ferir al padre mas que a qualquier otro, tanbien paresce las amicicias/ y lo justo recebir acrecentamiento: assi como existẽtes en vnas cosas y ygualmente procedientes, porende todas las compañas parescen ser semejantes alas partes ciuiles: ca ajũtan se en algun prouecho disponiẽdo alguna cosa de aq̃llas q̃ ala vida pertenescen: y la ciuil vsança y la compañia parescen ayũtar se y durar por respecto de prouecho/ y esto los fundadores delas leyes por conjectura siguen y dizen ser justo lo q̃ en comun aprouecha. ¶Pues otras cõpañias apetescẽ el particular puecho assi como la delos nauegãtes nauegando para ganar riquezas y otra tal cosa: y los caualleros enel guerrear/ o de pecunias/ o de victoria/ o d̃ tomar ciudades son cubdiciosos/ y por semejante los de vn tribu y los populares. ¶Son otras compañias que parescen ser instituydas por respecto del plazer como en aquellos que cantan y dançan: y otros que tañen instrumentos de fuslera: ca estas compañias se fazen por alguna solennidad o fiesta ¶Porende todas las semejãtes parescen ser sola compañia ciuil[a] y no la presente vtilidad: [b]la ciuil demanda mas para toda la vida y los que fazẽ los sacrificios: y por causa dellos instituescen las compañias alos dioses atribuyẽ honrra/ y assi mesmos reposo con plazer preparã. ca los antiguos sacrificios y las cõpañias despues de cogidos los fructos parescen ser ordenados/ assi como vnas primicias y mucho para este tiempo vacauã en ociosidad. pues todas las compañias parescen ser partes dela ciuil: y las tales amicicias siguen las semejantes compañias.

a Sola compañia ciuil) por ser ella fundada en razon y todas las otras en voluntad.

b La presente vtilidad) de robos o d̃ victoria que son cosas tẽporales o trãsitorias mas demãda hõrra y fama que son bienes de durada y perpetuos.

¶Eneste.xj.capitulo diuide y tracta los tres species de policias buenas y sus otras contrarias peruertidas por tirania delos regidores.

VErdaderamente para administrar y regir las ciudades tres son las species/ y tantos son los excessos y corrupciones d̃ aq̃llos y son estas primeramente el regno: segundamente el regimiento d̃los principales/ y cierto numero de ciudadanos: terceramẽte la sensuaria ala qual muchos llaman populares: y d̃ todas estas la mejor es la que por rey es regida: y peor la popular. ¶Porẽde el peruertimiento del regno es la tirania: ca enla vna y en lotra vno solo rige y gouierna/ mas mucho differescẽ entresi: porque el tirano busca el proprio prouecho: mas el rey de aquellos que por el son regidos/ porque no es el rey por otra cosa sino que por si abaste y excellesca en todos bienes: y el que tal es no ha nada menester delo ageno. ¶Pues este no busca el propio prouecho/ mas de aq̃llos q̃ por el son regidos: mas el q̃ no es tal vsurpador dela cosa publica seria mas que rey/ y assi el tirano contrario a este. ca sigue el proprio prouecho/ y enesto es manifiesto ques la tirania la peor d̃las tres y lo muy malo es cõtrario delo muy bueno. ¶Porende se faze y sigue corrupcion de regno enla tirania: porque es la tirania la maldad del regno. por ende el mal rey faze se tirano. ¶Pero delos principales que bien rigen hay peruertimiento enel regimiento daquellos que mal rigen la re publica cõtra la dignidad daq̃lla: y todos o los mas bienes acarrean para si: y vsurpan todos los officios pa acquerir riq̃zas: y mucho eneste entẽdiẽtes d̃lo q̃l se sigue q̃ pocos señoreã: y los malos por los buẽos: mas de aq̃llos q̃ son enla popular faze se corrupciõ si quierte ala multitud: ca sõ estos dos ꝓtrarios vezios: y estos populares quierẽ ser d̃la multitud: y todos enla hõrra yguales: po no es malo el regimiẽto dela multitud: porq̃ poco traspassa el specie de gouernar la ciudad popularmẽte: pues mudã se por esta guisa los publicos regimiẽtos: y assi, poco a poco mas raffezmẽte se perescẽ.

¶Eneste.xij.capõ. son ꝓtẽidas tres ꝓclusiões. La põmera introduze el regimiẽto d̃la casa y atribuye la policia real al regimiẽto patrio. La.ij. atribuye la d̃ pocos y virtuosos ala ꝓpania d̃l marido ala mujer. La.iij. atribueçe ala pplar la ꝓpania d̃los hermãos

ꝓclo. pria. AS semejãtes dellas y q̃si los enrẽplos enlas cosas ꝙuiene mirar: ca el regimiẽto del padre al fijo ha semejãça de regno: porq̃ el padre tiene cura de sus fijos. Y por esto homero llama padre a joue: porq̃ quiere el impio paterno ser como impio de rey quã toq̃er q̃ ante los pisianos es tyrãico: porq̃ delos fijos assi vsan como de sieruos: y tyrãica es la señoria d̃l señor alos sieruos: ca fazese enella la vtilidad del señor y no la d̃l sierno: pues la señoria nra paternal es recta y la de pisia erronea y en diuersas gẽtes ha y diuersos impios. ¶Pero la ꝓpania d̃l marido ala mujer pesce semejãte aq̃l specie q̃ los pricipales d̃la ciudad gouernã: ca por la dignidad pside el marido[a]: y en aq̃llas cosas q̃ al marido ꝙuiene: mas las q̃ ala mujer pteneçẽ aq̃llas le atribueçe: por lo q̃l si en todas las cosas q̃ere el marido señorear passa a aq̃l specie q̃ es tirãica enla potẽcia de los pocos y pricipales: porq̃ ꝓtra la dignidad pa si vsurpa todas cosas no porq̃ es mejor: y avezes las mujeres pslidẽ[b]: assi como señoras d̃los bienes pues no por la vtud pslidẽ: mas por las riq̃zas y potẽcia: assi como q̃ndo pocos obtienẽ la cosa publica y regimiẽto de aq̃lla. ¶Delos hermãos la ꝓpania pesce ser semejãte de aq̃lla policia q̃ es enel popular regimiẽto: ca yguales son saluo en quãto de edades differeçẽ: assi q̃ si mucho differeçẽ de edad no parescera mas ser enellos la amicicia fraterna: mas paterna[c]: y el regimiento dela multitud mas se vee en aq̃llas cosas: las quales son sin señor: porq̃ ende todos ygualmẽte rigen: y en aq̃llas ahũ que fagã algun cabo/ poco lo obedescen: y tanta licẽcia tiene el vno como el otro.

ꝓclo. ija.

ꝓclo. ija.

ꝓclo. ija.

a Presside el marido) y assi por la virtud y bondad a aquellos escogidos que rigen la re publica.

b Presidẽ) quãdo ellas son propietarias d̃los tales bienes.

c Paterna) como d̃ viesso al jouẽ lo qual declare enla tercera glosa d̃l octauo capitlo del presente libro.

¶Eneste.xiij.caplo son contẽidas tres ꝓclusiões. La primera dize q̃ hay amicicia en qualq̃er delos tres publicos regimẽtos: y determia del amicicia real y paterna La segũda determia del amicicia q̃ es del regimiẽto delos pricipales y dela cõjugal q̃ es del marido ala mujer. La tercera determia del amicicia fraterna semejãte al popular regimiẽto: y cõcluye q̃ enlos extremos destas policias que no puede hauer amicicia.

ꝓclo. pria. EN vn q̃lq̃er specie d̃los regimiẽtos publicos pesce hauer amicicia q̃nto justicia d̃los reyes: a aq̃llos q̃ por ellos son regidos ay amicicia: po ay diferẽcia enla mayoria d̃l bñficio q̃ ellos d̃los reyes recibẽ: ca a puecha a ellos porq̃ es buẽo: y aq̃lla cura por tal q̃ aq̃llos q̃ por el sõ regidos: q̃ se hayã muy biẽ. assi como el pastor d̃las ouejas: dõde homero llama Agamenõ pastor d̃los pueblos. y tal es la patria po differeçẽ enla grãdeza d̃los bñficios: como pesca ser causa d̃l esser: y d̃ nudrir y doctriar los. y alos pmogẽitores estas cosas se atribueçẽ: ca por natura el padre obtiene el impio d̃los fijos: y los pmogẽitores d̃ sus descẽdiẽtes

y el rey de aq̃llos q̃ son eñl regno: pozẽde son enla mayoria estas amicicias differẽtes: assi q̃ son hõrrados los padres. ¶Pues la justicia enestos no es ygual: mas segũ la dignidad.⁼ Y assi es el amicicia del marido ala mujer: y ꝑclo. en aq̃l specie que es ỽlos pricipales y virtuosos. La por la virtud son ama ij.⁼ dos: y seles atribuye lo q̃ es ꝙuẽible: y assi es justo[a].⁼ Mas la amicicia de ꝑclo. los hermãos paresce semejãte ala q̃ consiste enla cõpañia. La son pares y iij.⁼ de vna edad: y tales son semejãtes por lo mas enlas passiões y costũbres: y aesta es semejãte aq̃lla que es popular. Y eguales querẽ ser los ciudadanos: y entresi mãsos: y en parte querẽ señorear ygualmẽte. ¶Pues assi eñl amicicia: pero enlos extremos[b] como hay poca justicia: assi hay poca amicicia/o poca: pozq̃ enlos que no hay nigũa ꝙpañia del que mãda al q̃ obedesce/ni amicicia: y no hay justicia. Mas q̃l del artifice al instrumẽto[c]: y del aña al cuerpo: y del señor al sieruo. ca ayudãse destas cosas aq̃llas dellas se sieruẽ: mas el amicicia no es para las cosas inaiadas/ni la justicia/ni ꝑal cauallo/ni paral buey/o ꝑal sieruo en quãto sieruo: y no es cosa comũ: cã el sieruo es instrumẽto aiado: mas el instrumẽto es inaiado sieruo. pues in q̃nto sieruo no es ꝑa el el amicicia: saluo en quãto hõbre: ca pesce ser vna justicia: la q̃l se deue guardar a todo hõbre cõel q̃l puede ser la cõpañia por pacto: o por ley: es pues el amicicia en q̃nto es hõbre muy poco se hã el amicicia y la justicia enla tyrãia[d]: po mucho mejor[e] enlos pricipales y ỽtuosos q̃ la cosa publica rigẽ: ca en muchas cosas es la ꝙpañia entre aq̃llos q̃ yguales son.

¶Eneste. xiiij. caplo son cõtenidas quatro ꝙclusiões. La primera diuide y narra las tres amicicias: assi la debdosa: la sociable: y hospitalicia: y q̃ la debdosa depende ỽla paterna: y determia del amor paterno al fijo q̃l es. La segũda determia como se amã los hermãos: y pozq̃ acõpara desta amicicia ala cõpañera. La tercera determia del amicicia deb dosa: y cõcluye destas tres amicicias. La quarta determia ỽl amicicia del marido ala muger y muestra como es mas necessaria q̃ la ciuil: y discurre las razones pozq̃.

[a] Justo) que haya differẽcia entre el marido: y la muger: ca ahũ que el amicicia sea ygual: es justo q̃ el marido haya mas amor ala muger: que la muger obediencia al marido: como fue tocado enla glosa quarta del capitulo octauo del presente libro.

[b] Enlos extremos) es asaber enlos ꝓtrarios destas buenas politicas: o regimientos.

[c] Al instrumento) pozq̃ faze sueltamẽte lo q̃ quiere del.

[d] Enla tyrania) Pozq̃ vsa de absoluto poder.

[e] Mejor) pozq̃ no tienen las manos tã sueltas

[f] Primos) Es asaber enla glosa primera del capitulo dezeno del presente libro: donde se dize que toda amicicia consiste enla comunicació delas gentes.

[g] Mas sociables) y por consiguiẽte mas perfectas amistades q̃ delos deudosos y parientes. La el habito del amicicia mas se forma por platica y conuersació que por ninguna obligacion de natura.

[h] Dela paterna) ca assi como el padre ama al fijo como a cosa propia de vna natural amor: assi enel parentesco y cõsanguinidad procede aq̃l natural amor entre los deudosos.

Dꝛes enla cõpañia qualq̃er amicicia/es como diximos[f] distinguira ciertamẽte algũo la debdosa amicicia: y la q̃ es entre cõpañeros: y las ciudadanas amicicias: y las de vn tribu: y ỽlos que ensemble nauegã: y delos semejãtes paresce ser mas sociables[g]. La assi como por algũa ꝙuenció paresce ser formadas: y entre estas algũo collocara la hospitalicia: pero paresce ser varia la ꝙsanguinea: y toda dela paterna[h] depẽder. La los padres amã alos fijos: q̃si como a vna cosa suya existẽtes: y los fijos alos padres como ỽllos dependientes: po mas sabẽ los padres q̃ son sus fijos q̃ los fijos aq̃llos ser sus padres: y mas se ayũta el engẽdrãte ala cosa engẽdrada: q̃ aquello q̃ fue engẽdrado a aq̃l q̃ lo fizo: ca aq̃llo q̃ es engẽdrado es allegado a aq̃l de quiẽ fue engẽdrado: como el diẽte o los cabellos: y otras ꝑtes al todo q̃ las cõtiene: mas de aq̃llas ꝑtes nigũas sõ assi allegadas al todo o mẽos q̃ el aellas y por discurso de tꝑo: ca los padres luego q̃ nascẽ amã alos fijos: mas los fijos despues de algũ tꝑo q̃ndo ꝑcibẽ el conoçimiẽto ỽ sus padres: esso mesmo por estas razões es mãifiesto q̃ mas amẽ las madres alos fijos q̃ los padres y los padres y las madres amã alos fijos como assi mismos: mas los fijos aellos como cosas sepadas.⁼ Mas los hermãos mutuamẽte se amã: pozq̃ son engẽdrados ỽ vnos ꝑclo. ꝓpia. ꝑclo. ij.⁼

mesmos padres y madres. La aq̃lla vnidad los faze vnos entresi: y assi dizen ser de vna sangre y de vn linaje: y otras cosas semejãtes. Son pues al gũamẽte vnos[a]/quãtoq̃er sean diuisos[b]. Otrosi mucho cũple al amicicia la criãça[c]/y la edad[d]: ca el ygual al ygual: y los familiares a sus ꝙpañeros amã: por lo q̃l la fraterna amicicia es semejãte dela cõpañera.⁼ Los sobrinos y cuñados por estas cosas se comũctan: pozq̃ son devn linage: pero son los vnos[e] mas allegados: y los otros[f] menos/segũ que son allegados/o apartados dela recta linea. ¶Pero es el amicicia delos fijos alos padres y delos hõbres alos dioses/como muy buenos y prestãtes en mayoria. La estos grãdes beneficios les fizierõ/como seã causa del su ser y nudrimiẽto: y de doctriar los. ¶Pozẽde la tal amicicia mas cõtiene plazer y prouecho q̃ la ỽlos estraños/quãto enellos es la vida mas sociable. ¶Pero es enla fraterna/assi como enla cõpañera: y mas enlos mas humanos y del todo semejãtes: y quãto son mas comũctos de genero/mas se biẽquerẽ: y quãto mas son semejãtes de costũbres y de propicos pariẽtes engẽdrados: y por vna criãça y disciplina instituydos: y por ꝓuacio de tiẽpo mayor y mas firme es el amistad: y por semejãte enlos otros cuñados son las cosas que causan el amicicia.⁼ ¶Pero el amicicia del marido y dela muger paresce ser segũ natura. La el hõbre es segũ natura conjugal: mas q̃ ciuil/quãto primera y necessaria es la casa q̃ la ciudad: y la procreació delos fijos/que es comũ alos otros aiales. ¶Pues enlos otros solamẽte es la cõpañia: mas los hõbres y las mujeres no solamẽte por causa dela procreació se ayuntã mas por respecto de aq̃llas cosas que ala vida pertenescẽ. La luego se parten las faziẽdas de casa: y las vnas son del marido[g]: y las otras dela muger[h]. ¶Pues abastã entre si las propias cosas pomẽdo en comun: por lo q̃l el plazer y la vtilidad paresce acatar enesta amicicia. Esso mesmo sera por virtud si buenos fuerẽ: ca puede ser virtuoso luno y lotro: y gozar se han de aq̃lla conformidad: mas los fijos paresce ser nudos que atã: assi q̃ los que son sin fijos raffezmẽte se desatã. La los fijos son comũ bien dentrãbos: y sostienẽ esta cõpañia. Mas en que manera se deue hauer el marido acerca de su mujer: y el amigo acerca del amigo: ningũa otra cosa paresce ser de buscar sino que se hayã como la justicia requiere. La no paresce ser ygual justicia la del amigo al amigo: ni al estraño/o familiar: y al discipulo.

[a] Vnos) Es asaber en qualidad.

[b] Diuisos) es asaber en personas.

[c] La criãça) que es otra natura.

[d] La edad) por la cõformidad ỽlas inclinaciões.

[e] Los vnos) son los sobrinos naturalmente.

[f] Los otros) son los cuñados que se ayũtan accidentalmẽte por matrimonio.

¶Eneste. xv. caplo son contenidas tres conclusiões. La primera recapitula lo dicho enel segũdo caplo delas tres amicicias: la honesta: vtil: y plazẽtera. La segũda dize que como la justicia se diuide en dos partes: la vna sin scriptura al buen juyzio del juez y la otra por leyes ordenada: que assi es el amicicia que es por vtilidad en dos partes diuidida: la vna ser moral en parte: y la otra legitima: y determinada como se contracten y sostienẽ estas amicicias. La tercera pone vna dubda enel contẽtamiento delas partes dante y recibiente acerca del beneficio: como se deue ygualar: para que las partes sean contẽtas: y determina como no esto necessario enel amicicia que es por virtud.

ꝑclo. ꝓpia. Dꝛes como en tres mãeras sea el amicicia como del comiẽço es dicho[i]: y enla vna seã los amigos yguales[k]: y en otra differentes[l] segũ la excellẽcia. La semejãtemẽte los buenos se fazẽ amigos: y el mejor conel peor. Y por la mesma manera los delecta-

[g] Del marido) Las de fuera casa: como el philosofo determina enel libro ỽla yconomica: o regimiẽto familiar.

[h] Dela muger) lo dẽtro de casa: assi como la guarda del mueble y cura de aquel.

[i] Es dicho) Es asaber enel caplo tercio del presẽte libro.

[k] yguales) Es asaber en la virtuosa por la virtud dentrambos.

[l] Differẽtes) Por la vãtaja del vno al otro: assi como enel amicicia por vtilidad que lleua vãtaja el rico: que tiene la facultad de retribuyr el bñficio el pobre quel tal bñficio pide.

Universidad de Deusto
Biblioteca

bles:y por la vtilidad ygualātes los prouechos:y muchas vezes differentes:los yguales por cierto segū la ygualdad cōuiene ygualarse:y eñl amor y enlas otras cosas. Mas los ipares segū la razō de sus excellēcias seles deue la vātaja otorgar. Pues fazen se las acusaciōes y querellas en aq̄lla amicicia que es cōtrahyda por respecto del prouecho/o tā solamēte enella/ o mas enella q̄ enlas otras species:y esto acōtesce meritamēte:ca los q̄ son amigos/por la virtud mutuamēte se aquexā de bien fazer:y esto es propio dela virtud y del amicicia:y estas cosas a porfia yēdo ningūas querellas/ ni riñas han entre si. La cōtra el amāte:y el q̄ faze beneficio ningūo se quexa:mas si fuere grato respōder le ha cō beneficios:mas el que andādo y cō feriēdo los beneficios sobre como aq̄llo alcançe que codicia no se ensañara cōtra el amigo. La apeteçe el biē assi el vno como el otro:ni esso mesmo mucho en aq̄llas amicicias q̄ son causadas por el plazer: como jūtamēte alos dos aq̄llo que codiciaua preuēga ciertamēte ellos se gozā enla mutua conuersaciō:y escarmo seria si algūo acusasse a algun otro: porq̄ no le sea delectable como le sea licito de aq̄l no vsar:mas aq̄lla amicicia que es por la vtilidad/es sopuesta alas querellas. La como se mutuamēte vse por la vtilidad/siēpre mas demādan y menos delo q̄ conuiene estimā ellos hauer y se querellan/porq̄ no tanto reporten quāto deuriā por su dignidad: mas los amigos no bastā para tātas y muchas cosas conferir quāto ellos querian. Peroveese en dos māeras ser lo justo:luno sin scripto[a]:y lotro por leyes[b]. Y assi es el amicicia q̄ es por vtilidad en parte ser moral[c]:y en parte legitima[d] parece:porēde se fazē la acusaciōes/entōce mayormēte quādo no destrocā yguales cosas[e]:y luego se desatā:pero la legitima es enlos dichos[f]: la q̄l en parte del todo se cōtracta enel mercado de mano en mano:y en parte es mas liberal quādo spera a tiēpo: mas por pacto quādo se da vna cosa por otra. Pero es eneſta amicicia manifiesto la deuda q̄ se deue:ni es dubdable:mas ha vna amigable dilaciō:por lo q̄l en algūos ōstos no es menester el juez:mas piēsan cōuēir ser otētos:los q̄ cōtractarō segū fe:mas si la moral no es enlos dichos mas como el amigo da/o faga otra cosa qualq̄er cosa piēsa ser/digo al q̄ tanto/o mas del otro alcāçe quasi como si no huuiesse dado:mas encomēdado. Y semejantemēte si su amigo cōel no destroca acusale y dissuelue se el amicicia:y esto acōtesce porq̄ todos/o la mayor parte quierē las cosas honestas: pero anteponē las vtiles: y honesto es fazer el biē sin nīgūa speraça delo recebir:pero es vtil el biē tomar:y aq̄l que puede deue render/segū la dignidad delo q̄ tomo:y esto ha de fazer volūtariamēte/ni deue ser el amigo involūtario. La assi como si huuiera errado y el comiēço y huuiesse tomado el beneficio del q̄ no ouenia:ca no del enemigo pareceria hauer tomado:ni de hōbre q̄ huuiesse dado por respecto del amicicia. Pues como enlos dichos el beneficio tomado se deue tomar/ como si conueniesse rendersi pudiere: y si no lo pudiere/no es de constreñir lo. Assi q̄ es de render si houiere facultad/de cōsiderar es del comiēço quiē de quiē toma beneficio: y por respecto de que. La eneſta manera lo tomara/o no. Pero ha vna dubitaciō si por vētura se deue mesurar el beneficio segū

ꝛclo.

ij.

ꝛclo.

ij.

a Sin scripto) como el spediente y sentencia: que preceden dela propia auctoridad del quiē por conuenion y voluntad delas partes.

b Por leyes) Como la que ya por leyes instituydo:y ordenado es.

c Moral) quando vno a otro biē faze: y el otro le responde de otro tal bien y esto ptenesce a toda buena costūbre: y esta obra no respōde ala justicia no scripta.

d Legitima) quiere dezir y egual: y esta amicicia se faze quādo el beneficio la ordenāça dela ley y esto corresponden ala justicia por leyes scripta.

e yguales cosas) es asaber quando el fazedor del beneficio sigue el ordē dela ley: y el recibiente pide lo que la buena costumbre dispone.

f Enlos dichos) es asaber dela conuēcion entre las partes fecha.

la vtilidad ōl que lo recibe:y segun aq̄lla vtilidad se deue render/o jurta la vtilidad de aq̄l que lo dio. La los que tomā apoq̄çiendo aq̄llos tales beneficios dizē hauer recebido las cosas que erā pequeñas:y de aq̄llas que les dierō:y que tan biē las podriā hauer de otro:y los q̄ dan por el cōtrario de zian grādes ser aq̄llas cosas que dierō: y que no pudierō de otros alcāçar las:y esto se dize enlos peligros y enlas otras semejātes necessidades si el amicicia es causada por la vtilidad/ la mesura dela retribuciō deue tomar segū la vtilidad:la qual huuo aq̄l que el beneficio recibiera. La este es que ha menester de tal beneficio: y es assaz que otro tanto le torne/pues tanto fue el beneficio quāto este recibio de vtilidad:es pues tanto de render quāto el tomo:y por ventura mas. Y esto es mas honesto:mas en aquella amicicia que es por la virtud/no hay acusaciones:porq̄ la mesura del que conferesce el beneficio/paresce ser la election. La toda la fuerça dela virtud: y dela buena costumbre es enla election.

En este.xvj.capitulo son cōtenidas dos conclusiōes. La primera determina que assi como las amicicias differescen: segū la vantaja y excellēcia delos hōbres que assi las retribuciōes deuē ser differētes. La el premio dela virtud es la hōra:y dela pobreza es el prouecho. La segūda dize como se fazē estas retribuciōes enlos regimētos publicos.

ꝛclo. pria.

Ero differescē estas amicicias que son segū la excellēcia/o vātaja del vn amigo al otro. La cada vno ōllos piēsa ser digno q̄ el haya mas del otro: pero quādo esto faze:o desatasse el amicicia. La el q̄ es mejor cuyda cōuenir q̄ el haya mas:porq̄ el bueno paresce ser mas de retribuyr:y por semejāte el mas vtil:mas en aq̄l que fuere invtil no pensara deuer hauer tāto como el: y piēsē ser certidūbre y no amicicia:si los tales bienes q̄ del amicicia prouiene no fuerō distribuydos segū la dignidad delas obras: ca piēsan assi como entre los mercaderos q̄ mas toman aq̄llo dela ganācia que mas dineros dierō:y assi paresce cōuenir enel amicicia:mas enel menesteroso y flaco por el cōtrario. Dize ser del buē amigo ayudar alos menesterosos:y dizen q̄ aprouecha al bueno y poderoso ser amigo si nada deuē del alcāçar:pero parege luno y lotro rectamēte hauer pēsado:y cōuenir el vno y el otro retribuyr por el amicicia:mas no de vna mesma cosa:mas el excellēte mas dela hōra: y al menesteroso mas ōlos prouechos:porēde el primero ōla virtud el beneficio es la hōra: mas el premio ōla pobreza es el prouecho. Mas esto assi se ha hauer enlas cosas publicas[a] es manifiesto. La no es hōrrado el que ningū bien faze ala ciudad:por lo qual atribueçē a aq̄l las cosas publicas que publicamēte biē faze. Porēde es la honor vna cosa publica: y no cōuiene enla cosa publica juntamēte[b] el prouecho y la hōra recebir: pero ser priuado del vno[c]: y del otro[d] ningūo lo sostiene. Pues quādo alguno enlas pecunias menos reporta ha/ael aq̄l atribuyen hōra:y el que no codicia donatiuos a aq̄l dan pecunias. La lo que se faze segū la dignidad y merescimiēto/aq̄llo ygualay cōserua el amicicia/ como dicho es: pues assi deuē conuersar aq̄llos que son impares:y aqual que faze seruicio de dineros por virtud deue sele atribuyr hōra rendiēdole lo que se puede: ca el amicicia reqere la possibilidad

a Cosas publicas) Como solas representaciōes y triumphos.

b Juntamente) sino la honrra sola.

c Del vno) es asaber del prouecho.

d y del otro) Es asaber dela honrra.

no segũ la estimaciõ/ni es en todos assi como enlas hõras delos dioses y delos padres y madres:pero ningũo por el merescimiẽto puede en algũ tiẽpo retribuyr:mas el q̃ juxta su facultad esto faze paresce ser buẽo: por lo q̃l paresceria por cierto no ser licito al fijo dessear a su padre:mas el padre al fijo. La de render es el deudo/ahun q̃ el padre sea malo/siẽpre el fijo le deue obligado ser. Pozẽde a aq̃llos a quiẽ se deue es propio el poder de remetir y assi al padre:y ningũo por vẽtura paresceria de negar su padre sino por demasiada maldad:ca y sin la natural amicicia que entre el padre y el fijo/humano es no negar le el adiutorio: pero si el fijo es malo/el padre deue fuyr del:y no le deue fazer algũ biẽ. La biẽ recebir muchos querẽ:pero fuyẽ de lo fazer:assi como de cosa invtil. Pues destas cosas fasta aq̃ dicho sea,

Acabase el libro octauo.

Comiẽça el nono libro: y eneste primero capitulo son cõtenidas dos cõclusiões. La primera dize como se satisfara proporciõalmẽte a estas differẽtes amicicias:porq̃ tiendẽ a diuersos fines. La segũda de termia qual deue ordenar la retribuciõ/o el dãte/o el recibiẽte del premio.

a De semejãtes) Como la virtuosa: la invtil: y la plazentera: que son differentes species.

b Como dicho es) Es asaber enel capitulo quarto:y enel quinto del quinto libro.y enel capitulo dezeno del libro octauo.

pclo. pria.

Ero en todas las amicicias de semejãtes[a] species la proporciõ yguala el amicicia como dicho es[b]:y assi como en la ciuil el çapatero por los çapatos: y el teçedor/ y los otros artifices se fazẽ retribuciõ/ segũ el precio de su obra Pues para esto fue fallada la moneda/como comũ mesura:ala q̃l todas las cosas se estimã:mas enel amor a vezes el amador se querella:porq̃ el demasiadamẽte amãdo no es amado:por ventura no hauiẽdo cosa que sea digna de amor. Esso mesmo muchas vezes aq̃l que es amado:porq̃ el otro del comiẽço muchas cosas le prometiẽdo aq̃llo no le tuuiesse/acusa le/o se querella. Acontescẽ por estas cosas como quãdo el vno por el plazer ama al amado:y el otro por la vtilidad quiere bien al amador. Y quãdo aq̃llas cosas porq̃ aman no cõsiguen los dos: ca como por estas cosas sea entre ellos el amicicia/ quãdo aq̃llas no alcançan por respecto dlas quales se amẽ/disfiueluese la amicicia: porq̃ no amauan a si mesmos:mas aq̃llas cosas alas quales acatauã:y como aq̃llas no erã stables:assi por lo semejãte las amicicias no hã stabilidad/ni firmeza. Mas la que es delos morales y bien acostũbrados hõbres por si existente dura/como dixymos[c]. Esso mesmo nasce entre ellos indignacion quãdo otras cosas y no se fazen aq̃llas que ellos desseauã: y pozẽde es como si nada se fiziesse quãdo no consiguẽ las cosas dessadas: como aq̃l que no cõduzio al tañedor prometiẽdo le / que quãdo mejor cantasse/ tanto mas le daria. Y el otro dia demãdando el tañedor lo que le prometiera:dixo hauer le rendido plazer por plazer. La si el se delecto enel oyr del canto se delecto el tañedor enel oyr dela alabança. Pues si el vno y el otro huuiesse querido assaz les fuera esto hauer alcançado: mas si el vno se quiso delectar:y el otro nõ. Y assi no se ha bien quãdo atañen ala compañia. La cadavno entiẽde

c Dixymos) Es saber enel capitulo tercio del libro octauo.

pclo. a aq̃llo que ha menester:y por respecto de aq̃llo dara alo que diere. Mas si es del dante:o del recibiẽte poner la estimacio:ca el q̃ primero da paresce dexar la estimaciõ al otro: lo q̃l dizen algũos hauer seruado prothagoras philosofo: y quãdo hauia enseñado mãdaua alos discipl'os estimar de quãto precio les paresciã aquellas cosas que del aprẽdieran: y tanto tomaua mas enlas tales.a algũos es assaz lo que dize Homero q̃ el premio se da al hõbre y no ala sciẽcia que enseña:la qual no podria hauer precio razonable mas los q̃ de pimero recibierõ pecunias:y dende ningũas de aq̃llas cosas que prometierã acaban por la grãdez de aq̃llas cosas prometidas meritamẽte contra aq̃llos son las querellas. La no cũplen las cosas prometidas A esto fazer son cõplidos los Soffistas[a]: por qual nigũo[b] da dineros por las cosas que ellos sabẽ. Pues estos por aq̃llas cosas por las quales recebierõ pecunias/aq̃llas cosas no cõpliẽdo meritamẽte son culpados: mas enlas cosas en q̃ no hay cõuẽcion dela obra los que por si mesmos se profieren son sin querella:y tal es aq̃lla amicicia que se faze por virtud. La remuneraciõ es de fazer segũ election: ca esta es propia delos amigos y dla virtud: y por semejante paresce ser de fazer al enseñador dela philosofia:porq̃ aq̃lla no se stima/ni se le falla equivalẽte precio:mas quiça es assaz: assi como los dioses acerca los padres y madres quanto a cadavno puede fazer. Pozẽde no del tal premio/o dadiua: mas en otra cosa menor por ventura conuiene fazer la dadiua retribuciõ que pesa al vno:y al otro ser eq̃lente segũ la dignidad:por la q̃l si este no puede sẽuenir/no solamẽte es necessario: mas assi biẽ paresceria justo aq̃l que tomo ordenar el precio dela retribuciõ segun la vtilidad/o el plazer que recibio. Y aq̃l fizo el plazer/o la vtilidad cõsigua aq̃lla estimacion. La enlas cosas que se vendẽ/assi se puede fazer:y en algũos lugares son las leyes / que delos cõtractos volũtarios no se deuẽ fazer juyzios:como si cõueniesse a cadavno fazer con aquel:la fe del q̃l conseguio/ como dẽdel comiẽço cottractara. La aq̃l que recebio paresce ser mas justa cosa statuyr el precio que aq̃l que lo dio:y muchas cosas no ygualmẽte estiman aq̃llos que las han:y los que la quierẽ recebir. La cadavno q̃ da estima mas a sus cosas de mas precio. Pozẽde se faze la retribucion en aq̃llas cosas quãdo statuyerõ y ordenarõ los que las recibieron por vẽtura conuiene no de tãto precio fazer las quãto paresceria al possseyente:mas de quãto precio las fazia ante q̃ las posseyesse.

a Soffistas) es asaber que den razõ delo que por sus dichos profieren.

b Ninguno) Porq̃ todos.

Eneste.ij.capl'o son pteidas dos cõclusiões. La pmera determia como las retribuciões deuẽ ser yguales y proformes ala cõdiciõ y differẽcia delas gẽtes. La segũda determia por el dicho enla precedẽte cõclusiõ:qual es la retribuciõ quel hõbre deue al padre y ala madre:q̃l alos hermãos y amigos:y q̃l alos otros parientes cercanos y cõpañeros.

pclo. pria.

An estas cosas dubitaciõ:assi como si por ventura conuẽga todas las cosas al padre atribuyr: y en todas cosas le obedescer y enlas dolẽcias se es el medico de creer / o de escoger el capitã entẽdido enel arte de caualleria: y por semejãte/mas el amigo o si el studioso es de seruir: y al bien fecho mas de retribuyr/ o el amigo de dar si al vno/o al otro no podiere:pero no todas estas es raffez de determi

Universidad de Deusto
Biblioteca

uar. La muchas y diuersas differẽcias tienẽ: y de grãdeza y poquedad: y del honesto es necessario: mas la razon porq̃ todas las cosas no son ygual mẽte de retribuyr no es obscura: y de render el beneficio como muchas ve zes se faze: mas es q̃ al amigo de cõferir assi como el mutuo: mas es de ren der al que lo deuieres q̃ de dar al amigo: mas esto por vẽtura no siẽpre: assi como el rescatado delos robadores porvẽtura al q̃ lo redime si el deue en o tro tal caso redemir qualq̃er que el sea[a]: o tã biẽ al q̃ no es preso[b] dar lo que demãda/o al padre[c] redemir: pues como dicho es vniuersalmẽte es el deui do de render: porq̃ si la dadiua sobre excediere de honestidad y necessidad[d] a ella es de declinar. La alas vezes no es ygual[e] retribuyr el beneficio co mo si algũo sciẽtemẽte beneficiasse: pero aq̃l a quiẽ la remuneraciõ sera fa zedera: mayor se estima ser de aq̃l que la reciba: ca no es alas vezes de ren der en aq̃l tiẽpo al que diera. La aq̃l ha traydo de cierta speraça como que quiere lo suyo alcãçar presto al buen varõ. Pero este[f] no spera ỏl malo po der lo alcãçar: pero siq̃er sea assi la verdad no es ygual la estimaciõ: y si no es assi y q̃ lo cuyde no paresceria indignamẽte lo fazer. Pues como ya mu chas vezes diximos[g] las palabras/que acerca las passiões y actos acatã han semejãte determiacion[h] de aq̃llas cosas: ỏlas quales son: pues q̃ no en vna guisa en todos los hõbres sean de retribuyr las cosas: ni al padre assi como ni a Iouis se dã todas las cosas sagradas manifiesto es. Mas co mo otras alos padres y hermanos y amigos: y aq̃llos que los beneficios en nos repartierõ: asaber es a cadavno se seã de retribuyr las cosas propias[i] y cõuenibles: y assi paresceẽ deuerse fazer. La alas bodas llamã los pa rientes: porq̃ a ellos es el genero comũ: y assi delos actos q̃ acerca deste ge nero acatã en los interiores: por cierto mayormẽte y sobre todos piẽsan cõ uenir ser los cercanos pariẽtes: esto por lo q̃ dicho es. Pues ver se puede alos padres mayormẽte ser la alimẽtaciõ de ministrar: ca si aq̃lla se les de ua: y como seã causas del nro ser: y ser muy honesto a ellos acerca el alimẽ to ayudar: mas q̃ a nos mesmos y la hõra a ellos: assi como alos dioses fa zer: pero no a todos los padres. La no es ygual[k] la honor del padre y dela madre: ni por semejãte del sabidor y empador[l]: mas ỏl paterno y materno y mas viejo: y del segũ la edad es de retribuyr/o leuãtandose/o inclinãdo. Pero alos cõpañeros y hermanos/ fiuza y comunicaciõ de todas cosas: mas alos pariẽtes y gẽtes y ciudadanos: y a todos los otros siẽpre es de esforçar tribuyr les el deuido y discernir: q̃ es lo que a cadavno cõuiene segun la dignidad y vso. Porẽde ỏlos pariẽtes rafez es el juyzio: mas delos strãños mas dificil: pero no es por esto de desistir: mas assi como se puede fazer: assi es de determinar.

¶ Eneste. iij. capto son cõtenidas dos ꝯclusiões. La pmera dize por q̃les causas se desata el amicicia. La segũda dize como se deue el hõbre hauer acerca de su amigo. ꝯclõ. pria.

Hay tan biẽ dubitaciõ acerca el desatar delas amicicias/o no cõ aq̃llos que no permaneçẽ/o por vẽtura con aq̃llos que erã cau sa de prouecho/o de plazer quãdo esto no mas acarreã no otra cosa se desata q̃l amicicia. La erã amigos de aq̃llos[m] los qua

a Que el sea) es asaber bien fechor:o no.
b No es preso) si es su bien fechor:o no.
c Padre) si fuera preso ya es esta parte tanto clara que la glosa no cũple.
d Honestidad y necessidad) De honestidad enel bien de virtud: assi como si se due mas retribuyr a tal virtuoso: y de necessidad: assi como librar el padre: lo qual es mucho necessario.
e ygual) Es asaber del virtuoso.
f Este) Dize por el buẽ varon.
g Diximos) Es asaber enel capitulo dozeno del octauo libro.
h Semejante determiacion) Es asaber tal costũbre que determinaciõ pueda ser cierta.
i Propias) Assi como alos padres la honrra: alos hermanos amor: alos amigos amistad y alos biẽ fechores digna retribuciõ
k ygual) Es asaber de nõbre. ca la honrra del padre se dize paterna: y dela madre materna.
l Del sabidor y emperador) La el sabidor es deuido la acatable honrra y reuerencia: que subdito a señor deue.
m De aq̃llos) Dize por los plazeres y prouechos

les fallesciẽtes meritamẽte desistẽ de amar: de acusar es aq̃l que como por la vtilidad/o plazer sea amigo: demuestra el amar por las costũbres: por lo q̃l como dẽdel comiẽço diximos suertẽ muchas ꝯtiẽdas entre los amigos q̃ndo no enla mãera q̃ cuydã assi son amigos. Pues q̃ndo algũo el mesmo se decibe creyẽdo ser por las costũbres amado nada ỏsto el faziẽdo el es q̃ se deue acusar: po si por parẽceria de otro es decebido justo es acusar a aq̃l q̃ dissimulaua: y mas que aq̃llos que la moneda falsifican: quãdo acerca la mas noble cosa es adhibido el engaño: por lo q̃l si algũo tomasse el amigo assi como buẽo y fuesse malo/esto parezca por vẽtura si sera mas de amar. Esto ciertamẽte no es possible porq̃ no es todo amable sino lo bueno/ni es de amar el mal amigo: ca no conuiene alos malos amar/ ni ser a ellos semejante. Porende se dize el semejante del semejãte ser amigo: pues por vẽtura luego es ỏ desatar la tal amicicia/o no cõ todos/ mas con aquellos ꝯclõ. pria. que son incurables por maldad. Mas los q̃ corregir se pueden/y aq̃llos ij. es de acarrear el ayuda: mas enlas costumbres que enlas riquezas quãto esto sea mucho mas honesto y mas proprio del amicicia: porende pare sce aquel que desata delos malos el amicicia nada de verguença fazer: ca no era amigo del tal/pues que lo vencido conseruar no puede quiere lo de xar: mas si este permanesce y se faga mejor/o que enla virtud sobre puje/o como del amigo vsar deue o no cõuiene: ciertamente en gran distãcia mas se faze manifiesto: assi como enlas amicicias delos niños: ca si el vno imp= fecto de entendimiento como niño: y el otro se conuierte en muy perfecto varõ/en que manera sean amigos como no se delectan de vnas mesmas co sas/ni se gozan ni se duelen: ca no acerca dellos estas cosas ygualmente se= ran: y sin estas ser no sera possible ser amigos / porque no es possible en= semble beuir los que se delectan de cosas diuersas: pero destas cosas farto hauemos dicho[a]: o por ventura no es mas ageno hauer se acerca de aquel como si nunca amigo le fuere o conuiene dela passada familiaridad seruar memoria: y assi como alos amigos mas que alos estraños cuydamos de= uer con plazer assi alos que fueron amigos: algo les es de reconoscer por la precedente amicicia quando no por excesso de maldad se el desatamien= to faze.

a Dicho) es asaber enel iij. capto ỏl libro. viij.

¶ Eneste. iiij. capitulo son contenidas dos conclusiones. La primera dize porque manera de actos y obras se conoscen la verdadera amicicia y el amigo q̃ bueno es. La segunda dize que quantoquier algunas destas partes consistan en los malos y per uersos hombres como no ha enellos amicicia: ni causen de hauer amigo si ya no se conuier ten ala perfecta bondad.

ꝯclõ. pria.

Las obras amables alos amigos / y por las q̃les el amicicia se diseneisce paresceẽ hauer procedido de aquellas cosas que todos fazen acerca de si mesmos[b]: ca pusieron[c] ser amigo aq̃l q̃ quiere los bienes del otro: y los faze/ o aquellas cosas que paresce buenas por su causa/ o el que q̃ere ser y viuir amigo: por respecto del otro: assi como acaesce alas madres[d] acerca delos fijos / o como á aq̃llos amigos q̃ no son offendidos[e]. Porẽde estos amigos a aquel q̃ ỏ familiar vso conuersar cõuiene que de vna mesma cosa se goze/ y duela: y esto en las ma

b De si mesmos) es asaber q̃ cada vno desea para si el bien. Item desear viuir por el respecto de si. Itẽ son concordes los ỏseos con la obra o la obra conellos.
c Pusieron) los philosophos antigos.
d Alas madres) que ỏ sean mas la vida de sus fijos que de si mesmas.
e Offendidos) los quales desean que siempre sean y viuan sus amigos

dres mayormente acontesce[a] y por alguna destas cosas[b] el amicicia diffe
scen mas a cerca de si mesmo cada vna destas consiste[c] enel buen varō: pe
ro enlos otros[b] segun que se estiman ser tales[c] paresce segun que dicho es[d]
en qualqer ser mesura[g] la virtud y el virtuoso. ca este virtuoso es compla
ziēte assi mesmo y ōvna mesma guisa cubdicia segū todo el animo[h]: y pues
quiere los bienes para si y assi faze las cosas apparentes: ca del bueno es
al bien acatar con estudio por causa solaffiēte daquel bien[i]: ca por respecto
dela intelligēcia por la qual cada vno delos hombres paresce ser o cōstar[k]
quiere biuir y conseruar assi mesmo y mayormente por aq̄llo[l] por quien sa
be: ca bien es el virtuoso el ser /o porēde cada vno quiere estos bienes[m] pa
ra si[n]: pero fecho[o] otro que no era ninguno pide razonablemente hauer to
dos estos bienes[p]/ y tiene eneste parte dios este y tal bien el qual no es el
saluo que consiste ensi mesmo[q]: porende paresce cada vno ser aquello[r] que
entiende y como mas lo entiende y el tal quiere ser[s] cōsigo: ca de grado aq̄
llo faze[t] por que delas obras passadas buena es la memoria[u]: ydelas ve
nideras la esperança mucho mejor estas cosas[x] verdaderamente causan
plazer/ y assi el entendimiento habūda de contemplaciones/ y de vna co-

a Acontesce) que se ale
grā de plazer de sus fijos
y se duelē de su enojo.
b Destas cosas) dize por
las penas circūstancias q̄
son acerca dela forana cō
uersació: assi como enel a
cogumēto platica yobras
Item en la eleccion del biē
salud y vida. Item quāto
alas passiones del plazer
y tristeza.
c Consiste) esto dize el
pbo interrogatiua mente
como si fuesse cosa de dub
dar: y cierto es q̄ todo hō
bre vsa entren destas tres
cosas: lo primero que des
sea su biē y trabaja por el.
lo segūdo q̄ se ama. lo ter
cero q̄ se alegra de su pla
zer y se duele ō su tristeza.
d Enlos otros) es asa
ber enlos males.
e Ser tales.)es asaber virtuosos y buenos. f Dicho es.) es asaber enel capitulo quinto. del quinto libro.
g Mesura) q̄ en q̄lqer cosa es hauida por mesura: lo q̄s pfecto en aq̄llo pora q̄ todas las cosas juzgadas ser mayores o
menores segū la propinq̄dad o apartamiento delo q̄s pfecto assi como dira nos enla distribucio ōlas pecunias es me
sura la frāqueza. la q̄l es pfeciō dela tal distribuciō: y los otros vicios son juzgados el vno ser mayor el otro menor segū
la ꝓpinq̄dad aparticmēto ōsta virtud de franq̄za: assi como ha sido dicho en los capl̄. del libro. ij. enel tercero ōl. iiij. lib.
por lo q̄l como la virtud sea la ꝓpria pfecion del hōbre y el hōbre virtuoso sea pfecto enel specie humano es cōsiguiente
cosa q̄ desta pfecion se tome la mesura en todo el genero humano. h Segun todo el animo) entiende se segū la par
te dela voluntad: dela qual la bien q̄rencia procede. i Daq̄l bien) entiēde se por el bien de virtud en quiē la perfeciō
humana consiste. k Paresce ser o conistar.) ca cierto es que todo hōbre cōsiste y es enel ser o essencia substancial de
aial racional por causa dela intelligēcia y razon. l Aquello) dize por la intelligencia o razō. m Estos bienes.)
suso dichos enla primera glosa del pretēte capitulo. n Para si) a saber es quando desseа los bienes q̄ quiēē a aq̄lla
intelligēcia pte mediāte la q̄l differesce delos actos aiales brutos q̄ carescē ōla razō: y assi el virtuoso q̄ere biuir segun si
mesmo. y se conserua y en su ꝓpr̄io ser: y mayormente q̄udo aq̄lla pte en la q̄l es la sabieza: ca si el hombre es virtuoso cō
uiene q̄ quiere aq̄llo q̄ a el es bien ꝓpr̄io. porq̄ cada vno q̄ere el bien para si. porende el bien es el virtuoso su ser: asaber
es la existencia daql biē de virtud por lo q̄l es virtuoso. o Pero fecho otro) es asaber malo pcaq̄ si acōtescia q̄ hōbre
se fiziesse assi segū las fablillas dizē o otro aial ningū tal hōbre cierta hora q̄udo de aq̄lla cosa en q̄ se trāsforma se quie
sse todos bienes saluo los q̄ adaq̄lla transformaciō pteneschē asaber los bienes del asno: o de otra q̄lqer cosa en q̄ se trās
formasse: y assi cada vno q̄ere ser y durar en q̄nto se coserua aq̄llo lo q̄l es dōde el virtuoso: el q̄l totalmēte biue segun
el entēdimiēto y la razō: y mayormēte pmanesce. po aq̄l q̄ q̄ere ser principal mēte y biuir segū el cuerpo o inclinaciones
daquel porq̄ soyaze ala trāsmutacion y variedad no q̄ere el ser y biuir ni permanesce asaber segun aq̄lla intellectiua par
te so la q̄l el genero humano cōsiste. p Estos bienes) ca el malo no dessea el biē segū la verdad: saluo segun el appa
rencia que su juyzio le da: el qual es fallo mediante la peruersidad de sus inclinaciones. q En si mesmo) es asaber
en su ser si ninguna mudāça por la qual no dessea para el otro bien que ya ensi no le tenga: y assi determina sanctus Tho
mas en la dezena q̄stion dela primera parte enel primero. diziendo q̄ todo lo q̄ se mueue adquire o alcāça por su mouimiē
to alguna otra cosa o delo que no tenia. pero dios como sea infinido comprehendiente en si toda plenitud o lleneza de
la perfection de tal el ser no puede alguna cosa adquirir ni estender se en otra cosa q̄ de primero ya no alcançasse: por lo
q̄l en nigūa manera le cōuiene el mouimēto: y es manifiesto q̄ algūos ōlos antiguos phos q̄si estreñidos pa aq̄lla ver
dad pusierō en. j. c. ser imouible. porēde somos a dios semejātes segū el entēdimēto el q̄l es incorruptibile y no mudable
y assi el ser de q̄lqer hōbre mayormēte segū el entēdimēto. r Aq̄llo) es asaber el entēdimēto: ca dezimos vulgarmē
te por el hōbre q̄ el entēdimēto pierde aq̄l es fuera de si es asaber de su ꝓpr̄io ser. s Quiere ser) es asaber retornā
do a su paresce y cō si mesmo platicado y esto faze en tres maneras. La primera por la memoria delos tribus q̄ fizo a el
delectable: La segunda por la esperāça delas cosas venideras: ca tiene esperança de bien obrar enlo venidero lo qual es
a el cosa delectable. La tercera por el conoscimiento delas cosas presentes: ca habundan segun el entendimiento en las
cosas considerado: as dela vtilidad o prouecho. t Aq̄llo faze.) asaber es la q̄ entiēde q̄l pueda plazer y aprouechar.
u La memoria) porq̄ delecta y puecha ō enxēplo pa lo pñte o vēidero. x Estas cosas) dize por la mēoria y sperāça.

sa en si mesmo se mayormente conduele o se alegra: ca siempre le es vnifor
me[a] lo plazible/ y lo enojoso y no lo cōtrario: ca es sin arrepentimiēto por
que lo assi diga: pues para si mesmo cada vno ōstas[b] seyēdo enel son el hu
mano bien y hauer se assi para el amigo como para si mesmo. ca es el ami
go otro el: y el amicicia vna mesma cosa destos tales amigos. Paresce
amigos aquellos en quien estas cosas[c] consisten. pero si por ventura sea el
amicicia en esguarde del hombre mesmo/ o no sea dexado: por la presente
veer se ha el amicicia ser entre todos por dos/ o por mas delas cosas ante-
dichas: y porq̄ el excesso de amor es semejante de aq̄lla amicicia q̄ es acer-
ca ō si mesmo. Mas paresce las cosas dichas[b] en mucho aunq̄ sea malas:
pues o porq̄ se ellos mesmos y se estiman ser buenos varones esso destas
cosas participaren: ca destos malos los q̄ son mucho mas malos y scelera
dos estas cosas[c] consisten en ninguno[f]/ mi esso mesmo estas cosas se veen
por ellos/ ni por cierto enlos malos: ca discordā entresi/ y otras cosas[g] cub
dician[h]: otros[i] assi como quieren[k]. los incontinentes q̄ aq̄llas cosas que a
ellos paresce ser plazenteras anteponan quātoquier sea dañosas. Otro
si otros por temor y pereça aq̄llas cosas q̄ cuydan ser muy buenas dexan
do fazer. Porēde los q̄ muchas cosas y graues acometierō/ y por la mal
dad son ouidos en odio fuyen la vida pierdan/ o a si mesmos[l]: y buscan los
malos/ o otros conlos quales conuersen. pero fuyen de si mesmos: ca vie
nen les ala ymaginaciō muchas y malas cosas/ y por semejāte otras ōsta
guisa: si conellos mesmos fueren cubdiciā las fazer. mas oluidan las si son
cō otros/ y como no haya cosa q̄ merezca ser amada ninguna amor atraya
pa si. pues ni con si mesmos se gozan ni duelen: ca es en discordia el su ani
mo: como alguno vee la maldad se duela si de algunas cosas se abstuuiere
por alguna vez se alegra agora: ca despues ella es llevado/ por lo q̄l si no se
puede y deue doler/ y alegrar se o ciertamente dende a poco se duele dello
que alegrado fuera/ ni quisiera aquellos plazeres hauer tomado. La ha
bundan de acrescentamiēto los malos no se vee el malo/ ni acerca de si mes
mo hauer se amorosamente como nada enel sea que sea amable: ca con si se
hauer mucho es miserable cosa de fuyr es la maldad: y de esforçar para la
bondad: y assi se haura amorosamente para si mesmo/ y podra ōlos otros
ser amigo.

a Uniforme) dize porq̄
no ha enel variedad
b Destas.) dize por las
tres glosas enla primera
specificadas.
c Estas cosas) dize por
las tres susodichas.
d Cosas dichas) son a
saber las tres cosas ya mē
cionadas.
e Estas cosas) dize por
las tres ya dichas.
f En ninguno) ca pocas
vezes se induze los males
a ninguna destas tres co
sas que al amicicia perte
nesce por q̄nto se estiman
ser virtuosos no conosciē
do su gran maldad.
g Otras cosas) son asa
ber las malas.
h Cubdician) segū la pte sensitiua.
i Otros) dize por los q̄
han alguna parte de buen
conoscimiento.
k Quieren) segun la ra
zon ni enellos paresce.
l Assi mesmos) es asab
en dos guisas en quanto
obran a ellos dañosa. La
segunda en quāto aborres
cen lo aellos prouechoso

pcio. ij.

Eneste.v. capio son contendas dos conclusiones. La primera tracta del bien querientey dize en que differesce del amicicia: la qual benivolencia consiste en la passion forana. La segunda tracta de concordia que consiste en la passion interior: y dize que cosa es y con quales conuiene o permanesce.

pcio. pria.

La bien querencia semejante es[m] del amicicia: pero no es amicicia: ca la bien querencia es esso mesmo acerca los no conoscidos como acerca los conoscidos: y es ampla mas no el amicicia como diximos[n] de primero: y ni es amor estas cosas[o] siguē ni desseo mas el amor: ca no han intencion ni desseo mas el amor estas cosas siguen/ y el amor se engendra por costumbre[p]. pero la benivolencia subitamente: lo qual acaesce acerca los que pelean: ca fazen se bien q̄rientes[q]

m Semejantes) en q̄nto todos los amigos son bien q̄rientes: ca enel amicicia es cōprehesa la bieq̄rencia assi como la parte enel todo.
n Diximos.) es asaber enel cap. del. viij. libro.
o Estas cosas) dize por la intēsion: o desseo q̄ son ptes dela passion que consiste enel apetito sensitiuo y entiēde se el desseo dela cosa amada: y la intencion del fin por que se ama.
p Por costūbre) es asaber poco a poco.
q Bien querientes) como acaesce q̄udo luchādo siēpre va la volūtad ōlos q̄ miran en fauor del vno: o del otro dessean el bien e la memoria daquel pero no le ayudan y tal es la biē querencia.

a Mo ama saluo) dessea cubdicia y assi como ỹl de leyte, dela vista se causa el desseo o la cubdicia assi dellos poz algun discurso de tiempo se nudre el amoz: y poz esta razon los poetas fingen el dios de amoz ser fijo de cupido y de venus.

b La presencia) ca entõce prueua el amoz ser verdadero y perfecto como dize mi cancion.

La se segũ mi concepto
es sin la vista creer:
assi bien lamoz perfecto
es en absencia mas q̃rer.

c Mo aman mas) saluo menos: ca la beniuolẽcia solo enel desseo cõsiste. pero el amicicia en la obra: y pozẽde amã mas los amigos q̃ loe biẽ q̃riẽtes.

d Dixymos) pozq̃ la cõcordia mas se sirue enlas buenas obras de vn hõbre a otro q̃ se cõfortassen y vna opinion y, parescer.

e Enlos ignozãtes) poz q̃ no pã claro juyzio ni conoscimiẽto ỏ si mesmos y como no ay amicicia ẽtre ellos tã poco hay concordia

f Lacedemonios.) tuuieron gran compañia cõ los de Athenas: q̃ fazian guerra y paz junta mente contra sus enemigos.

g Phenises.) ciertos tractados de poesia q̃ fablan delos vãdos y discordia de Grecia.

h Lo q̃ desseauã) es asaber el bien comun.

i De tierra.) q̃ se derrama de vna gte y de otra

a ellos los q̃ los miran y conellos q̃eren vna mesma cosa/pero nada fariã poz ellos: y como diximos subitamente se fazen bien q̃rientes y ligeramente curan. paresce pues el principio ser del amicicia/ assi como del amoz aq̃l plazer que se causa pozel mirar: ca si el mirar no da licencia ninguno ama: mas al que el mirar alegra no ama saluo quando alos absentes dessea: y affecta la presencia pues no se dizẽ ser amigos: sino q̃ bien querientes seã mas los que bien querientes poz cierto no aman mas que los amigos: pero quieren los bienes solamente daq̃llos q̃ son bien q̃rientes: mas poz ellos no tomarian ningun negocio: assi que poz la translacion diria alguno a quella ser comiẽço dela amicicia/ y la enuegescida y en costumbre precediente fazer se amicicia no aquella que poz vtilidad/ y ni aq̃lla que poz plazer: ca no enestas cosas se alcança la beniuolencia poz que el que recebio el beneficio poz esto retribuyen justamente obrando: mas el q̃ quiere a alguno hauer prosperidad poz esperança dalgun prouecho poz el cõseguir no paresce ser a cerca del bien querient saluo mas acerca de si mesmo tan bien como ni ser amigo si lo obseruare poz alguna vtilidad. ¶Pozẽde ỏl todo la beniuolencia se causa poz la virtud o bondad quando alguno es honesto/ o esforçado/o que tal paresca: como delos que pelean diximos.

c Enlos ignozãtes) poz q̃ no pã claro juyzio ni conoscimiẽto ỏ si mesmos y como no ay amicicia ẽtre ellos tã poco hay concordia

d Diximos) pozq̃ la cõcordia mas se sirue enlas buenas obras de vn hõbre a otro q̃ se cõfortassen y vna opinion y, parescer.

¶Pozende la concordia paregc ser amable/poz lo qual no es aquello quella opinacion. ca no puede ser enlos ignozãtes/ ni los que son de vn paregcer concordes dezimos assi como aquellos q̃ delas cosas sceleradas y gualmẽte sienten. Ca no pertenesce al amicicia el tal consentimiẽto: pero diximos las ciudades concordes q̃ndo acerca los publicos prouechos vna mesma cosa quieren y escogen y fazen aquellas cosas que son publicamente ordenadas. cõcuerdã pues enlas cosas agibles y daq̃llas enlas que son en grãdeza/ y que pueden en qualquier parte/o en todo ser assi como delas ciudades quando a todos paresce ser de escoger los regidozes o la compañia ser enaq̃lla guisa/y como los Lacedemonios fazer el magistrado pensando/y no q̃ndo el vno q̃ere: mas q̃ndo el vno y el otro vna cosa q̃eren: como aq̃llos q̃ enlos ¶Phenises hauan do: ca no es ser cõcordes vna mesma cosa los dos sentir qualq̃er q̃ ella sea: mas aq̃llo q̃ enel es assi como q̃ndo los pueblos delos buenos varones y mucho mejozes gouiernan la cosa publica quieren: ca assi todos se sigue lo q̃ desseauan. ¶Pozende paregc la cõcordia ciuil ala amicicia como se dize/ pozq̃ acata acerca del prouecho y acerca daq̃llas cosas q̃ pertenescen ala vida: pero es tal la concordia en los buenos varones: ca estas y con si mesmos se concuerdan/ y entresi/ y ỏ vnas mesmas cosas como si diziesse existentes/ y delos tales estables son los plazeres/ ni se derramã en otros assi como el agua en vna punta ỏ tierra' y q̃eren las cosas q̃ son justas y prouechosas aq̃llos estas cosas publicamente demãdan: pero los malos no pueden ser concordes sino poz poco tiempo: assi como ni amigos cubdiciantes: mas hauer en aq̃llas cosas que son vtiles/ y menos enlos cargos y trabajos/ y como para si cada vno q̃era estos prouechos hauer alos proximos vieda y defiende: los quales assi desamparados la cosa publica se desfaze, acaesce pues a ellos ser discordes

entre si se constreñendo y recusando fazen las cosas que son justas.

¶Eneste. vj. cap̃o determina dlos q̃ biẽ fazen como aman mas q̃ los q̃ beneficio reciben y dize las razones porque.

Los que los beneficios fizieron paresce mas amar que aquellos enlos quales son collocados/ y que no aquellos que tomaron los que los fizieron: y como algun tanto sea escarnio su razon se demanda: a muchos paresce la causa ser porque aquellos deuen/ pero alos otros es deuido. ¶Pues como enel mutuo los que la pecunia deuen/ cubdician no ser aquellos a quien deuen: mas alos que es deuido aquellos son sollicitos dela salud de sus deudozes/ y assi los q̃ los beneficios fizieron quieren a aquellos durar enlos quales el bien fizierõ: pozque ansi las gracias consiguan: pero delos otros no hay cura de render. ¶Pues q̃ça Epicarmio dira ellos este dezir del mal cõtẽplado/ mas veesse ser esto inhumano. ca sobras son desconoscidos y mas apetescen recebir el bien que bien fazer. ¶Pero mas natural es aquella causa ni semejante daquella que delos mutuantes se dize: ca no es el amozio acerca dellos/ mas voluntad da conseguir gracia de salud: mas los que los beneficios fizieron aman y bien quieren a los que recebieron aunque en ninguna cosa sean vtiles/ ni alo postre enlo venidero: lo qual acaesce enlas artes: ca todos aman mas la obra propria q̃ no ser della amados q̃ si animada fuesse ellos serian amados. Y esto poz ventura mas enlos poetas acontesce/ca ellos mucho mas aman sus versos: y assi como fijos de amoz son compellidos. Otro tal paresce de aquellos q̃ los beneficios fizieron: y poz q̃ bien recibe es obra daq̃llos: pues aquellos aman mas q̃ la obra al fazedoz. Y la causa desto es poz ser de todos mas demandable y amable: y assi acabamos el acto biuiendo y obrando: pues el tal acto el fazedoz dela obra algunamente es inclinado: y assi lo ama pozq̃ es causa del su ser. Y pozende es esto natural/ ca lo q̃ es potencia aquello muestra el acto dela obra Otrosi fazer el beneficio mas fermosa cosa es/ assi del se goza aquel que lo fizo. pozende no es fermosa hauer lo recebido enel obrar saluo vtil/ y assi es menos delectable y mucho menos amable: mas delectable es poz cierto la presente operacion: pero delo venidero la esperança/ y delo fecho la memoria. ¶Pozende lo que es enel acto juntamẽte es delectable y amable pues la obra al que la fizo permanesce: ca durable es la honestidad: mas aquel que la vtilidad recibe passa/ y la memoria delas cosas honestas es delectable. pero delas vtiles no mas o menos: mas el entendimiento poz lo contrario paresce se hauer: y el amar es semejante dela action: y el ser amado dela passion: pues los que sobre pujan la cosa fazedera y aquellos sigue el amar y la razon amable. Otrosi las cosas que con trabajo se fazẽ aquellos todos mas aman: assi como alas riquezas los que las ganarõ mas q̃ no aquellos q̃ las recebieron: y vee se el tomar del bien ser sin trabajo: pero el biẽ fazer trabajoso/ y poz esto las madres amã mas alos fijos: ca mas trabajoso es el parto/ y mejoz saben ser suyos: y assi esto enlos quel beneficio fizieron paresce acontescer.

Se demãda) es asaber para la mostrar ca si el dãte del beneficio ama devoluntario[s] amoz el q̃ beneficio y esto muestra el dar ỏ tal beneficio: cierto es q̃ el beneficiado ama y deue amar a aquel q̃ le fizo tal bien poz vna obligacion de razon.

b De rẽder.) son asaber las gracias de tal beneficio: y ansi poz esta razon el põo determia q̃ mas ama el dante al recibiẽte quel recebiente al dante.

c Epicarmio) fue vn põo cõtemplado es asaber q̃ndo desseauã mal de aq̃llos de q̃en el bien fecho recebierõ y contemplan y piẽsan en aquel mal.

d Es obra daq̃llos.) es asaber el q̃ el tal biẽ fecho recibe como dize el comũ fablar de mi tierra fulano fechura es de tal.

e Mueſtra.) assi como la potẽcia visiua muestra la differencia delos colores que son enel põo acto dela obra de ojo

f Alos fijos) poz el trabajo dela criatura y nudrimiento.

Universidad de Deusto
Biblioteca

En este. vij. capitulo son cõtenidas dos cõclusiones. La primera faze vna questiõ del que se dize amador de si: si se deue loar o vituperar. y pozende faze differencia de aquel propio amor en respecto delas cosas a que acatan: y assi determina ola loor o vituperio: faze differẽcia deste amor al amicicia que a otro acata. La segũda dize d otra especie de amor a si mesmo: la qual consiste enel virtuoso varon.

Hay vna q̃stion si por ventura hombre se deue mas a si mesmo amar/o a otro: por que se arrtan/ y como si torpe fuesse llaman los amadores de si mesmos nu vee se el malo por causa de si fazer todas cosas: y quanto fuere peor tanto mas lo acusan. Pues que el no faga sino por si manifiesto es: pero el buen varon por la honestidad/ y tanto mas quanto mejor es por la honestidad/ y por respecto del amigo y las cosas suyas oluida: y por las semejantes palabras las obras discordan[a]: y no sin causa dizen mayormente conuenir amar el que mayor amigo fuere: pozende[b] aquel es mayor amigo que mayormente q̃ere los bienes por respecto del otro y que ninguno lo sepa. estas cosas son mas de si y para si/ y las otras todas por las q̃les se diffenesce el amigo dicho fue[c] de ante q̃ todas cosas por el amables se a otros estiendẽ: y los prouerbios destos todos consienten assi como vn anima/ y delos amigos ser todas las cosas comunas y ygualdad el amicicia acercana: como el espinilla dela rodilla: pozende todas estas cosas[d] acatan por a si mesmo: ca qualq̃er es mas amigo de si mesmo: pues si mas conuiene a si mesmo amar: por ende se dubda a q̃les conuiene creer/ mas entramas razones[e] hayan suasion[f]: pues por ventura desta guisa son distinguir las palabras o determinar. Item si contienen verdad pues si distinguimos en que manera toma el q̃ a si mesmo amar: por vẽtura esto sera manifiesto a algũos pues trayẽdo enellos en reprẽsion llaman amadores de si alos que se aplican las pecunias honores y plazeres/ y estas cosas como muchos las desseã assi procuran de todo estudio para si como a mayores. Pozende vienen aquellos en contienda: pues los q̃ enellas mas hauer cubdician alas cubdicias y passiones para aq̃lla[g] parte del animo q̃ caresce dela razon de todo se siruen: y tales son los mas/ y assi al nõbre salio por lo q̃ las mas vezes se faze/ y es malo: pues justamente los tales son culpados por que para si las tales cosas attribuyentes amadores de si se acostumbraron llamar por vulgo manifiesto es: y assi alguno se estudiare siempre las cosas rectas fazer el mas q̃ todas/ o de moderacion/ o de otra qualq̃er virtud vsando y siẽpre lo honesto para si: mas vsurpe ninguno lo culpara/ ni vitupara: y ver se ha aq̃l mas amador de si ser/ porq̃ las cosas mas fermosas y buenas para si attribuye y procura y sierue ala su parte principal: y en todas las otras y obedescer como la ciudad pareçe mas principal cosa q̃ todos los comiẽtos assi el hõbre es amador de si mayormente por cierto q̃ ha aq̃lla parte principal q̃ dexe ama aella so sierue: Esso mesmo se dize continente y incontinente y contenir la voluntad/ o no la conteniendo: ca si sea esto en cada vno o parescen fazer ellos y voluntariamente las cosas q̃ son mas con razon: pues q̃ esto sea principal y en cada vno/ y que el buen varõ mas lo ama esto no es escuro: por lo qual el que assi mesmo ama luego seria en otra especie que

Capitulo. ij.

a Discordan.) porq̃ muchos mas muestrẽ por sus obras amar a si mesmos q̃ alos amigos: lo q̃l no es interes o noble cosa.

b Pozende) aqui determina el põ del verdadero amigo.

c Dicho fue.) es asaber enel ca. ij. del libro. viij.

d Estas cosas) dize por las obras d̃ verdadera amicicia: ca todas redundã en la honor y prouecho suyo

e Entramas razones) es asaber la razon de mas amar hombre a si mesmo: o d̃ amar al amigo por las razones que dichas son.

f Suasion.) es vna particular razon exemplificada con la verdad y confirmacion dela buena opinion como si algũo tiene la verdadera opiniõ de vna cosa: y la vee alguno tanto dubdar por augmentos d̃ otros aq̃llas palabras hã fuerça q̃ le serã dadas en sostenimiento de su opinion esto tal se llama suasion.

g Aquella parte.) dize por la parte d̃l apetito sensitiuo.

no en aquel q̃ se reprehẽde por q̃ tanto differiria q̃nto differesce viuir segũ la razon o segun la perturbacion y cubdiciar lo que honesto sea/ y lo q̃ parezca aprouechar pues alos que acerca las cosas preclaras notablemente se estudian todo lo acogen y loan. Pozende todos los q̃ tienden comunamente ala honestidad/ y alas cosas preclaras todos por cierto adereçẽ alas obras q̃ oportunas son: pero cada vno singularmente los bienes mayores dessean/ y tal es la virtud porque al bueno conuiene ser amador d̃ si mesmo aprouechara las cosas honestas obrando attraye los prouechos para los otros mas al malo no conuiene. La no era assi mesmo y alos proximos las malas cubdicias seguiendo: pues del malo discordan las cosas q̃ conuiene fazer/ o las que faze: mas el bueno las q̃ conuiene aquellas faze: ca todo entendimiento escoge lo mejor para si/ y el bueno obedesce al entendimiẽto: pozende es verdad lo que del bueno se dize q̃ muchas faze por respecto delos amigos: y si fuere necessario abãdonar se ala muerte por la patria: ca desseara pecunias y honrras/ y todas las otras cosas del todo por las q̃les los hombres entresi entienden: para q̃ la honestidad consigã/ y mas querra breue tiempo alegrar se fuerte mente que enel luengo ligeramente/ y fazer la vida honestamente por vn año q̃ no en muchos años como quier acontezca: y vna cosa honesta y grande/ que muchas y malas. pozende esto ciertamente acaesce alos que ala muerte abandonan. ca esleen la cosa grande[a] y preclara para si alas pecunias desecharan porque mas para el amigo las dessean. La adreçen al amigo las pecunias/ y para si la honestidad y verdaderamente el mayor bien attribuye para si mesmo y acerca las honrras y regimiẽto por la mesma manera y este tal todas las otras cosas otorgara al amigo: y mas a si mesmo lo que es honesto/ y loable/ y assi meritamente paresce ser virtuoso: y perfecto el que prefiere la honestidad/ esso mesmo el q̃ enlas cosas agibles se el al amigo prefiere: y sera mas fermoso que el mesmo lo faga que si el amigo lo fiziesse. Pues en todas las loores paresce mas para si attribuyr dela honestidad y tal cõuiene ser aq̃l amador como dicho es/ y no cũple como dize la gẽte vulgar.

a La cosa grande.) dize por la honorosa fama.

En este. viij. capitulo faze vna q̃stion si el bienauenturado ha menester amigos o no: y determina que si por muy naturales razones y argumentos que faze sobre esta question.

Si bien se dubda si por ventura el bienauenturado ha menester delos amigos o no: ca dizen alos bienauẽturados no ser necessario hauer amigos y ser por si mesmos sufficientes: ca todos los bienes consisten enellos/ y como sean para si sufficientes q̃ por esto no han menester de ninguno. Pero el amigo q̃si como otro el trahe aq̃llas cosas q̃ el por si no puede/ assi que como dios le huuiesse dado habundantemente para q̃ ha menester delos amigos: mas paresce ser escarnio/ como todas las cosas se attribuyen al bienauenturado los amigos no le attribuye: el qual amigo paresce ser el mayor delos bienes forzanos. La del amigo es principal el bien fazer que recebir lo es del buen varon/ y dela virtud a otros ayudar: y es mas honesto bien fazer alos ami-

Universidad de Deusto
Biblioteca

gos /mas que alos estraños haura el studioso menester alos que bien fazer pueda donde salle aquella question si por ventura enlas cosas prosperas/o mas enlas aduersas sean los amigos menester assi como alos menesterosos el adjutorio:alos que de aduersidades son vexados:y en prosperidad constituydos aq̃llos en q̃en pueden los beneficios conferir: mas por ventura es escarnio dezir bienauenturado el q̃ solo es: ca ninguno esleyeria todos los bienes posseer segun sueo q̃ ciuil es el hombre y nascido para con otros viuir: ciertamente al bienauenturado esto pertenesce: ca tiene los bienes de natura. pozende es manifiesto que con los amigos y buenos varones querria mas viuir que con los estraños y otros qualesquier ¶Pues necessario es al bienauenturado hauer amigos: pues que dizē los primeros: o porque fablan la variedad/o porque la multitud cuyda aquellos ser amigos q̃ viles son:ca destos el bienauenturado no ha menester como enel sean los bienes/ni mucho menos ciertamente daq̃llos q̃ por la delectacion son amigos:porq̃ como delectables sean no han menester del forano plazer y no menesterosos delos tales plazeres/ o bienes no parescen delos amigos hauer menester/mas esto no es la verdad. ca dicho es[a] del comiençco q̃ la felicidad es operacion: y la operaciō se faze como es manifiesto:y no es quasi como alguna possession[b]:por lo qual si es el bienauēturado en biuir y obrando y si la operaciō por si mesma es perfecta y delectable como dendel comiençco diximos[c]: pozende es proprio delas cosas delectables:y contemplar podemos los cercanos mas que a nos mesmos y sus actos mas q̃ los nuestros:ca los actos delos estudiosos[d] que buenos son delectables son alos buenos:ca los vnos y los otros han aquellas cosas que son de natura delectables/por cierto de tales amigos haura menester el biēauēturado essō mesmo esleyra cōtēplar los actos delectables y los proprios y tales son los actos del buen varon y del amigo. ¶Pozende sentiran conuenir el bienuenturado viuir delectablemēte: ca enla soledad enojosa es la vida/porque no es raffez segun si continuamente obrar: mas cōlos otros y para otros raffez sera: pues la operacion mas continua siēdo por si misma delectable/ lo qual conuiene ser enel bienauenturado. ¶La el virtuoso porque es studioso goza se delos actos que proceden dela virtud: mas delos q̃ ōl vicio grauemente los compuerta/ assi como el musico del elegāte canto se alegra y del malo se offende:ca es vn exercicio dela entera virtud conuersar con los buenos como dize Theogius[e].

¶Eneste.ix.capitulo determina lo dicho enel precedente capitulo y dize como el bienauenturado y buen varon se delecta del que le es amigo y virtuoso y concluye el menester delos amigos.

Os que bien consideran paresce mas natural cosa el virtuoso amigo ser daq̃l q̃ estudioso es/y por natura ser demādable: ca dicho es[f] q̃l bueno por natura y estudioso es bueno por si y delectable. pozēde enl biuir diffenescē y alos animales la potēcia y seso:y el seso o entēdimiēto[g] es delos hōbres/mas la potencia se refiere a la operacion: ca es principal enla operacion[h]. ¶Pozende paresce principalmente viuir ser sentir y entender:y el biuir por si mismo es bueno y delecta

a Dicho es.) asaber es enlos capitulos. ix. y. x. y xj. y. xij. del libro.j.

b Possession.) ca enla possession no hay operacion saluo conseruacion como se dixo enla glosa cinquena del capitulo primero del libro quarto.

c Diximos.) es asaber enlos capitulos octauo y dozeno del libro primero.

d Studiosos) dize por virtuosos.

e Theogi[s]) fue vn poeta Griego.

f Dicho es) es asaber en los capitos. viij. del libro viij. y enel precedēte capō.

g El seso o entendimiēto.) los q̃les se determinā a aq̃lla gte q̃ es propria dō los hombres.

h Operaciō.) es asaber assi como a propria perfecion suya por lo qual aquello ques principal asaber es la perfecion de aquella potencia cōsiste enla operacion: y no enla sola potēcia: ca pincipal o mejor cosa es el acto q̃ potēcia assi es mejor la vista del ojo q̃ la potēcia del veer; por la qual vista todos los colores: y otras differēcias conoscemos: y assi paresce q̃ principalmente el biuir ō los hombres y ōlos otros animales es sentir o entēder las cosas quales son,

ble: ca deferenciado es lo determinado[a] del bien de natura: y lo que es por natura bueno/aquello es bueno al varon. ¶Por lo qual paresce a todos ser delectable: y no conuiene tomar la mala vida/ni corrupta/ ni la enlos dolores puesta. ¶La aquella es indeterminada[b]: como aquellas cosas que en ella no son:mas enlos seguētes. ¶Acerca los dolores sera manifiesto porq̃ si el beuir es bueno y delectable/ consta por ello/ que todos lo apetescen: y mayormēte los buenos varōes y los bienauēturados. ¶La a ellos es mas de demādar la vida: y dellos ser la vida muy bienauēturada. ¶Pozende el que vee/lo que vee siente: y el oyente/lo que oye: el que anda/lo que anda: y por semejāte enlos otros seros es algo aquello que se siente. ¶Porq̃ obramos/pero sentimos:porq̃ sentimos y entēdemos/es porq̃ somos racionales:ca tal era el sentir/y entender. ¶Pozende sentir se beuir/por si mismo es delectable. ¶La por natura la vida[b] es el bien/y sentir que enel sea el biē: delectable cosa es:por lo qual es razonablemēte de desear beuir/y mayormēte alos buenos:porq̃ el ser a ello es bueno y delectable. ¶La alos que saben el bien/por aquel mesmo se alegran. ¶Pozende assi como el studioso se ha acerca de si/assi se ha acerca del amigo: ca el amigo es otro el. ¶Pues como a cadavno pertenesce ser para si delectable: assi deue ser al amigo/ o cerca tanto. ¶Pozende era ser demandable por el sentimiēto de su bien y existente: y tal sentimiento por si mesmo delectable. ¶Pues conuiene consentir al amigo:porq̃ assi faze el hombre a si mesmo. ¶Pero esto enel vso y compañia delas palabras: y dela volūtad. ¶La assi se dizen los hōbres ensemble beuir: y no enla manera que las ouejas si ensembla pascan. ¶Pues si al bienauenturado es de codiciar beuir por si mesmo/ siendo enel bien de natura: y el delectable. ¶Pozende del amigo es cercano: y al amigo seria ciertamēte de codiciar. ¶La lo que es para si codiciable/aquello deue ser para el amigo. Y si esta amicicia fallesciēte fuere haura menester el que fuere bienauēturado al tiempo a venir/delos studiosos amigos.

¶Eneste.x.capitulo dize si el hombre deue hauer muchos amigos/o vno y concluye deuer ser tantos que basten a la conuersacion correspondiente a la virtud del que virtuoso es. ¶La otramente no seria possible ser entre ellos el amicicia. Lo qual muestra por muchas euidentes razones.

Ues si a nos son de preparar muchos amigos/o assi como enla hospitalicia[c] amistad elegantemēte se dize/ que no deuen ser muchos los huespedes/ni ser sin ellos:y assi del amicicia:porq̃ no conuiene ser sin amigos/ ni otrosi hauer excessiua multitud de amigos. ¶Por cierto[f] alos que enla vtilidad se studiā mucho paresceria este dicho conuenir. ¶La a muchos alas vezes contētar trabajoso es/ ni a ellos para esto fazer la vida bastaria:ciertamente la multitud enlas cosas que ala vida pertenescē mucho molestan: y son empacho para bien beuir/ pues no es aellos menester. ¶Para el plazer[g] pocos bastan:assi como enlas viādas lo que ha grā y buen sabor. ¶Pozende[h] si por ventura delos studiosos cōuiene hauer muchos/o si ha algū termino dela multitud delos amigos:assi como ōla ciudad. ¶La no de diez hōbres se puede constituyr/ni de

12

a Lo determinado) es asaber que la potencia en quanto es de si indeterminada: por acatar muchas cosas o partes:pero determina se por el acto: ca si el acto es bueno buena sera la potēcia y si malo mala.

b Indeterminada) porq̃ caresce dela deuida perfectiō: por lo qual en diuersas cosas vsan los hōbres del dolor y delos actos de la vida corrupta.

c Seguientes) son asaber el dezeno y onzeno capitulos del libro presente y enel primero del dezeno libro.

d La vida) Dize por la buena:ca la mala no es vida sino suspiciō de muerte.

e Enla hospitalicia) es algūo que la ganācia: o interesse sea enlos mas huespedes:assi es enla multitud dellos mayor la cōfusion.

f Por cierto) aq̃ el philosofo prueua enel amicicia por vtilidad no ser necessaria multitud de amigos.

g Para el plazer) Aqui el philosofo tan bien prueua enel amicicia delectable la multitud no conuenir.

h Pozēde) aqui el philosofo tan bien prueua en el amicicia por virtud no cūplir la multitud de amigos.

Universidad de Deusto
Biblioteca

diez centenares de millares/que seria mas q̄ ciudad: mas quāto no es por ventura vna parte[a]:mas el todo es aq̄llo que es medio de algū termino de las cosas[b]. Y pues es terminada la multitud delos amigos:quiē es el que conlos muchos puede beuir. La esto[c] parescе principal enlos amigos:porq̄ ningūo no se puede reptir a muchos: ya ma cōellos beuir no es obscuro. Otrosi cōuiene a ellos ser amigos/que den i de continuo vso todos ensemble cōuersar:y esto es difficile enla multitudetan biē que muchos de vna cosa se alegrē y duelan. La cōuiene que ar^r ra que ensemble el vno y el otro se duelā:y que el vno y el otro se alegren. ¶Porēde pues es bien no buscar muchos amigos:mas los que para la vida bastā:y veese no poder se fazer que vno de muchos sea cōtinuamēte amigo: y esso mismo/ni a muchos amar. ¶Porēde quiere ser algū excesso del amicicia: pero eneста parte en respecto de vno es continuamēte alos pocos: y assi paresce se hauer enlas otras cosas. La no se fazē los muchos amigos segun la cōpañera amistad: y las amistades que fermosas son dizen se entre dos. ¶Por lo qual los que para muchos amigos:y todos se familiarmēte disponen paresцen ser amigos de ningūo/saluo ciuilmēte: como aq̄llos/alos quales llamā plazientes. ¶Pues ciuilmēte[d] es ser de muchos amigo:tan bien ahū que plaziente no sea:mas verdaderamēte el bueno y humano varon por la virtud: y los que por si mesmos/no es para muchos su amicicia. ¶Pues de cuydar es q̄ bien faze si con pocos los tales se fallen ser amigos.

a Una parte) Es asaber destos dos extremos ō ser muchos o pocos los amigos.

b Delas cosas) dize por estos estremos.

c Esto) es asaber la election delos necessarios amigos.

d Ciuilmente) aquel amor es ciuil:o pertenesciēte a regidor de ciudad el q̄ comun es y que acata a todo el pueblo.

¶Eneste.xj. capitulo son contenidas tres conclusiōes. La primera faze q̄stion do es el amicicia mas necessaria: o enlas prosperidades y aduersidades: y determina que en todo. La segunda dize que es lo que al buen amigo pertenesce fazer. La tercera determina el amistad delos malos ser mala:y la delos buenos buena.

¶As por vētura si enlas cosas aduersas es mas menester delos amigos/o enlas proseras:ca en entrābas se buscan:porq̄ los pria. que son en aduersidades han necessario ayuda:y los q̄ en prosperidades han necessario algūos que ensemble biuan: y alos que pueden ser bienfactores:ca querē bienfazer. ¶Pero mas es necessario enlas aduersidades:porq̄ han menester delos prouechos: mas enlas prosperidades / es mas honesto: porq̄ buscan alos buenos y humanos: ca a ellos bienfazer y conellos beuir:mas de codiciar/porq̄ la assistencia delos amigos es delectable enlas prosperidades y aduersidades; ca relieuan se afflegidos quādo los amigos los conduelē:y assi q̄ dubdaria por ventura algūo quiça tanto como si ensemble el cargo tomē.mas aqui por cierto nos mas porq̄ la presencia dellos es delectable:y por quāto ensēble ser dolor entiēden:el dolor del amigo se apoquesce:mas porvētura si se relieuā por otra cosa dexemos lo:consta ciertamēte acaescer aq̄llo que dicho es:y paresce la presencia ōllos ser vna cosa mixta. La el aspecto ōllos amigos dulce es/mayormēte enlas aduersidades:y mas aprouecha cōtra el dolor/y traē solaz por presēcia:y por palabra si fuerē aptos:ca conoscē la natura del amigo:y de q̄ cosas se goza/y de que se cōprime. ¶Porēde sentir el condoliēte en sus

aduersidades dolorosa cosa es: y todos fuyen para que no seā causa del dolor alos amigos: por lo qual los que son por natura viriles guardē que no alos amigos de semejāte dolor entristescan: y sino excede en planimiēto el dolor ōllos no lo tolera/ni las bozes delos querientes sostiene:porq̄ ni el es querelloso. ¶Pero las mugeres y los hōbres de tal manera[a]/gozāse delos condoliētes: y alos que esto fazēr han/como a amigos. ¶Remedar cōuiene en todas las cosas alo mejor: a las cosas prosperas/la presencia delos amigos es delectable: y delecta di en rendimiēto: porq̄ se alegra de su bien. ¶Por lo qual paresce conuenir enlas prosperidades prōptamēte conuocar los amigos/como honesto sea bien fazer: y enlas aduersidades tarde. La delos males cōuiene lo menos que pueda fazer los participātes/donde se dize. Aquel dicho assaz basta que yo mesmo sea enlas aduersidades consti tuydo: pero principalmēte son de llamar los amigos/fasta que los bienes
ycño. grādes a nos con pequeño enojo dellos puedan traher.= Mas quiça conuiene yr para aq̄llos que son enlas aduersidades llamados y promptamēte. La del amigo es bien fazer/mayormēte alos menesterosos y no requerientes. La alos dos es mas honesto:y mas delectable:y enlas prosperidades prōptamēte obrar. La eneстas cosas son los amigos necessarios:mas para aconseguir beneficios tarde/ como honesto no sea aquetar por causa de su prouecho:y sera de esquiuar que no en aquerādo parezca ser muy enojoso:lo qual muchas vezes acaesce. ¶Pues la[r] esencia delos amigos en todas cosas paresce ser desseable. ¶Pues assi como delos que se aman el mesmo aspecto es muy dulce: y mas desеā este seso[b] que los otros: assi como el amor eneste principalmēte existente y generado:y assi delos amigos/mas es de desear ensemble beuir. La el amicicia cōpania es:y como se ha el hōbre para si/ assi tan biē para el amigo. ¶Porēde acerca aquel seso/ porq̄ es desseable acerca del amigo:porende la operaciō se faze a ellos para ensemble beuir: assi que meritamēte affectan: y por quāto es a cada vno necessario/o por respecto de qual cubdiciā beuir:assi en aq̄l estante querē conlos amigos atraher tardāça:y assi los vnos beuen:y los ōtros juegā:y otros ensemble se exercitan:y otros ensemble caçan:y ensemble hpilosofeā: y los mas eneстas cosas por vso continuo acatar/lo que mayormente por cierto aman enla vida. La beuir queriētes conlos amigos/aquellas cosas fazē
ycño. y comunican: enlas quales cuydan ensemble beuir.= Es pues el amicicia
iij.= mala/delos malos y viciosa. La comunicā las cosas malas siendo variables:y fazen se viciosos/a vezes se ayuntādo. ¶Pero delos buenos/buena es el amicicia/por continuo vso que alcāça acrescentamiēto:porende paresцen fazer se mejores bien obrādo:y se a vezes corrigiēdo. La reciben a vezes aquellas cosas:por las quales puedan plazer: donde se dize que delos buenos los bienes se aprehenden. ¶Pues del amicicia para agora estas cosas dichas abasten:y agora sera tiempo de fablar del plazer.

a De tal manera) es asaber mujeril: como son los que mucho plañen y llorā

b Este seso) Dize por el dela vista.

Acabase el nono libro.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Comiẽçe el libro dezeno: y eneste primero capᵒ son cõtenidas tres cõclusiões. La primera introduze tractar del plazer: pues enel algũos dixierõ ser la biẽauẽturãça: y estos fuerõ los epicuros. La segũda dize las razões que Eudoxio dezia prouãdo el plazer ser el bien soberano. La tercera dize las razões q̃ fizo su maestro Platõ condẽpnãdo las opiniões deste philosofo llamado Eudoxio y reprueua las razões dentrãbos

Jgueſe agora que del plazer trãſcorramos. La el pareçe ser al genero nuestro muy familiar: por lo qual demuestrã alos niños ordenãdolos al plazer y dolor: y veese para la virtud dela costũbre ser grã cosa que se alegre el hõbre de lo que alegrar cõuiene: y aborrezca lo que aborrescer conuiene. La tiẽden estas cosas por toda la vida/que hã inclinaciõ y poder para la virtud/y para bienauẽturadamẽte beuir. La las cosas plazẽteras escogen los hõbres: y las dolorosas defuyen. Porende las tales no parescẽ ser de proponer: mayormẽte como enellas sea grã question: porq̃ algunos dizẽ el soberano bien ser el plazer: y otros por el cõtrario ser mucho malo: los vnos quiça creyẽtes ser assi la verdad: y los otros cuydãtes mostrar lo mas vtil para la vida/dizẽ el plazer ser malo: ahun q̃ no lo sea: porq̃ muchos inclinados para el plazer sojuzgãse alos plazeres. Por lo qual es necessario e cõtrario los traher: y assi al medio mejor podran alcãçar. Mas es de v si esto se dize biẽ. La las palabras ciertamẽte para las passiões y actos hã menor fe q̃ las obras: pues quãdo discordã de aq̃llas que son segũ el seso menospreciadas y desechadas son ahun porq̃ corrõpen la verdad. La el que al plazer vitupera/si quãdo del es codiciãte deprẽdiere/ael parescera inclinarse: y todo tal existẽte: y diffinirlo no es de muchos. Veẽse pues las palabras q̃ verdaderas son no solamẽte ser muy vtiles para saber: mas para biẽ beuir: y las q̃ conlas obras cõciertan hanse: por lo qual prouocã alos intelligẽtes beuir segũ ellas. Y desto assaz hauemos dicho. Agora reffiramos lo q̃ dize dl plazer Eudoxio: pues sentia ser el plazer el soberano biẽ: por esto q̃ todas las cosas racionales y irracionales conoscia lo apeteçer: y ser en todas las cosas aq̃llo que se apeteçe bueno: y mucho mas q̃ bueno: y todas en vn mismo acarrear y significar ser la mejor de todas cosas. La todas cosas fallã lo q̃ le es bueno: fallã assi como la viãda. Porẽde lo q̃ a todos es bueno: y q̃ todas cosas apeteçen: aq̃l affirmaua ser el soberão biẽ. Se houierõ sus palabras: por la bõdad de sus costũbres: mas q̃ por si mesmas. La notablemẽte parescia ser moderado: porq̃ no como amigo del plazer fue creydo estas cosas dezir: mas q̃ assi era la verdad/ni mẽos cuydaua aq̃llo por el cõtrario parescer. La el dolor por si es de fuyr/semejãtemẽte pues el cõtrario es de desear: y mucho mas ser codiciable lo q̃ codiciamos sin respecto de otra cosa: y tal sin cõtrariedad dezia ser el plazer: y nigũo allẽde lo toma como por si mismo el plazer ser codiciable y añadido a qualq̃er cosa de aq̃llas q̃ buenas son lo fazer mas dessea bleassi como dlos actos justos y tẽpados: y acrescẽtar por cierto el biẽ en si

pcl̃o. pria.

pcl̃o. ij.

mesmo: y assi paresce esta razon delos bienes aq̃llo mostrar: y ningũa cosa mas que otra. La todo biẽ con otro bien es mas codiciable q̃ no solo. Pues por esta razon Platon reprueua el plazer: como no sea el soberano biẽ: ca por ningũa cosa añadida enel soberano biẽ se faze mas deseable. Porẽde es manifiesto q̃ ningũa otra cosa seria el soberano biẽ: por lo que cõ otro bueno de aq̃llos que por si son laes fuesse mas desseable: pues q̃ es el tal de q̃l nos somos participãtes. En vna tal cosa demãdamos: mas los que justã no ser aquel el soberano benque todas las cosas apetescẽ/nada dizen porq̃ lo que a todos paresce/aq̃llo ser dezimos. Y el que esta opinion quita no las mas prouables razões dize: ca si los q̃ sin entendimiẽto son/aq̃llas cosas affectã seria algo lo que se dize: y si no las que sabẽ/como dirã nada. Por ventura enlos malos hay algũ bien natural q̃ no vale mas por si mesmo: por lo qual apetesce el bien allegado a si: y no paresce/ni del contrario ser rectamẽte dicho: y no dizen si el dolor es el mal: y el plazer ser el bien: ca cõuiene opponer el mal al malo: y entrãbos alo indifferẽte: ni no dizẽ mal/ni tan poco verdad en aq̃llas cosas que dezian: porq̃ si entrambos son malos: y de fuyr cõuiene los dos ser malos. Pero delas indifferẽtes cosas/o el vno/o el otro es malo. Porende consta el dolor como malo fuyr: y el plazer como bueno desear: pues assi se opponen.

Eneste. ij. capᵒ son contẽidas cinco cõclusiões. La p̃mera reffiere vna razõ de Platon y de sus discipulos cõtra la oppiniõ de en oxio: pero cõtradizela el philosofo: no en dezir q̃ el plazer sea el biẽ del hõbre: mas en ser del genero dlas qualidades. La segũda dize dos razões platonicas cõtra Eudoxio: la vn q̃ el biẽ es determiado: y el plazer indetermiado segũ si: la otra q̃ es indetermiado en sus actos segun q̃ mas: o menos se muestra y cõtradize estas razões el philosofo por tres cõclusiões no en dezir q̃ el plazer sea el biẽ mas en mostrar la insufficiẽcia delas razões platonicas. La tercera cõclusiõ dize dos razões platonicas en prouar la imperfectiõ del plazer: la vna q̃ es mouimiẽto: la otra q̃ es generaciõ y destruye aq̃ el philosofo estas dos razões. La quarta dize como los platonicos dezia el plazer ser replectiõ: y el dolor fallescimiẽto: y condẽpna esta oppiniõ el philosofo. La quita condẽpna la platonica oppiniõ affirmãte todos los plazeres ser suzios y torpes.

pcl̃o. pria.

pcl̃o. ij.

Si no es delas qualidades: porẽde no sera delos bienes tã poco/ni las operaciões dela vtud son qualidades/ni la felicidad. Jtem dizen el biẽ ser determinado: y el plazer indetermiado: porq̃ recibe el mas y el menos. Pues si por el sentimiento del plazer esto juzgar: y acerca la justicia y otras virtudes/segun las quales manifiestamẽte dizen mas y menos: las tales consistir: y segũ las virtudes sera esto en vna manera. La mas son justos y esforçados vnos que otros: es pues justamente y tẽperada fazer el mas y el menos. Porẽde si enlos plazeres en ningũa guisa no dizẽ la causa: y que sean los vnos simples y los otros mixtos: por lo qual quiẽ veda assi como la salud siendo determinada recibe mas y menos: assi lo el plazer recebir. La no es vna mesma la mesura en todas las cosas/ni siẽpre vna en vna cosa: mas permanesce remissa fasta algun termino: y differesce segun mas y menos: y alguna tal razon sera/acerca el plazer. Y los que ponen enel perfecto bien.

pcl̃o. iij.

Jtem el mouimiẽto/y las generaciones son imperfectas: y los que conoscen el plazer mostrar mouimiẽto y generaciõ/no paresce derechamẽte dezirla

Universidad de Deusto
Biblioteca

el ser mouimiẽto. La a todo mouimiẽto pareſce ſer ꝓpio el aqueramiẽto y tardãça:quantoq̃er no poꝛ ſi:aſſi como del mũdo a otro mouimiẽto diria mos: poꝛẽde el plazer es indeterminado deſtos. La puede algũo preſto ſe alegrar: aſſi como enſañarſe: mas enel plazer no cõſtituydo/ni para otro: pero incidir/o acreſcẽtar/o las otras coſ. s deſta guiſa. ¶Pues ſer traduzi do paral plazer algũo podꝛia aq̃radamẽte/o tarde:pero obꝛar ſegũ el pla zer no ſe puede aqueradamẽte: poꝛẽde diꝛ o ſer enel plazer cõſtituydo: poꝛ lo qual en q̃ manera ſeria generaciõ. La ꝛeſe no de cada coſa fazerſe toda coſa:mas ỹlo que ſe faze eneſto ſe diſſoluer:y de quiẽ es generaciõ el plazer de aq̃llo/el dolꝛ es coꝛrupciõ. ¶Bize tan biẽ el dolꝛ ſer falleſcimiẽto de aq̃ ꝛclo. llo que es ſegũ natura: y el plazer repletiõ: mas eſtas ſon coꝛpoꝛales pa= iiij.= ſſiões:pues ſi el plazer es repletiõ de aq̃llo que es ſegũ natura enel que la replection es aq̃l recebiꝛa el plazer. ¶Pues del cuerpo no ſer pareſce:poꝛ lo qual no es repletiõ el plazer: mas quãdo la replection ſe faze algũo toma plazer:y quãdo digereꝛe duelese. ¶Pero eſta opiniõ pareſce ſer ſalida ỹlos dolꝛes y plazeres q̃ ſon acerca del alimẽto. La los meneſteroſos y de an te dolẽtes/dela repletiõ ſe delectan:mas eſto no acaeſce acerca todos los ꝓplazeres. La ſin dolꝛ ſon los que ỹla diſciplina ꝓuienẽ:y algũos dellos que poꝛ el ſeſo:y oloꝛ:y del oyr:y vſo tan biẽ muchas remẽbꝛãças y ſperãça ſe cauſa. ¶Pues de quiẽ ſeran eſtas generaciões: ca el meneſter de ningũa coſa antecede:del q̃l poꝛ cierto ſeriã las repletiões.= ¶Pero contra aq̃llos ꝛclo. que ꝓfierẽ los ſuzios plazeres puede ſe reſpõder/no ſer aq̃llos plazibles v.= La ahũ que alos diuerſamente diſpueſtos eſtos ſon delectables/no es de cuydar aq̃llo ſer abſolutamẽte delectables/ ſaluo a aq̃llos: aſſi como alos dolẽtes las coſas ſanas y dulces/o las amargas/o aſſi biẽ las coſas blã cas q̃ alos lagañoſos pareſcẽ/ o aſſi ciertamẽte ſe diꝛia q̃ los plazeres poꝛ ſi deſeables:pero no eſtos aſſi como enriqueſcer: mas no al que es traydoꝛ eſſer ſano:pero no el q̃ come todas coſas/o de ſpecie differeſcẽ los plazeres los vnos delas coſas ho̅neſtas:y otros delas toꝛpes:ni ſe puede fazer que ningũo tome el plazer dela juſticia/ſino que juſto ſea:ni ỹla muſica/ſino q̃ ſea muſico. Y poꝛ la miſma manera enlos otros pareſce moſtrar/el amigo como ſea otro q̃ el liſonjero/ no ſer el plazer el biẽ/ o de ſpecie differir. La el vno pareſce cõuerſar poꝛ el biẽ:y el otro poꝛ el plazer:y eſte ſe vitupera:y el otro ſe loa:como ſea poꝛ otro fin la ſu cõuerſacion. ¶Poꝛẽde ningũo deſea ria beuir ſi de tal pueril entẽdimiẽto fueſſe enla vida venidero:poꝛq̃ deſtas coſas tomaſſe plazer:delas q̃les los niños pareſcen mayoꝛmẽte tomar:ni aſſi q̃ ſe goze quãdo algũa coſa toꝛpe faze/ni ſe mucho duele. La aſſi acer= ca muchas coſas poꝛniamos la diligẽcia tan biẽ ſi ningũ plazer fueſſe den de venidero:aſſi como de veer y hauer memoꝛia:y ſaber y hauer las virtu des. Lo q̃l ſi poꝛ neceſſidad eſtas coſas ſigue el plazer/no faze al'fecho: ca aq̃llas ciertamẽte deſeariamos ahũ que dellas ningũ plazer viniesſe: poꝛ lo q̃l pues es manifieſto q̃ el plazer no ſea el ſoberano biẽ/ni ſer del todo co diciable:y q̃ ſon algunos plazeres poꝛ ſi deſeables differẽtes de ſpecie y de nmec:pues q̃ coſas ſe dizẽ del plazer y dolꝛ eſtas coſas dichas abaſten.

¶Eneſte.iij.capꝛo es ꝓtenido el argumẽto que el philoſofo faze cõtra los platonicos que dixieꝛõ que el plazer era mouimiẽto: o generaciõ: o cauſa de mouimiẽto.

Dꝛende que ſea el plazer/o que tal ſe manifeſtara ſi repetimos lo al comiẽço dicho/veeſe pues la viſta en todo tiẽpo ſer perfe= cta. La ningũa coſa ſe falleſce/para q̃ deſpues a mejoꝛe ſu ſpe= cie:y deſte ſeſo pareſce ſer ſemejante el plazer:ca es vna coſa en tierra/ni en ningun tiẽpo puede ningũo el plazer tomar:para que ſi de ma yoꝛ tiẽpo ſe cauſare el ſpecie ſuyo ſe amejoꝛe. ¶Poꝛ lo qual no es mouimiẽ= to:ca todo mouimiẽto conſiſte enel tiempo: y es del fin de algũa otra coſa: aſſi como la edificaciõ perfecta es quãdo acaba aq̃llo que deſeaua/o en to do tiẽpo/o en eſte mas que enel otro. Verdaderamẽte enlas partes del tiẽ po todas las coſas que cõſiſten ſon imperfectas/y de otra ſpecie q̃ las que ſon ſiẽpꝛe y gualmẽte. La la cõpoſicion delas piedꝛas otra coſa es que el dꝛeçar delos pilares: y eſtos ſon de otro ſpecie que el fazer del tẽplo: y poꝛ cierto la del tiẽpo es perfecta: ca nada le falta paral ꝓpoſito: pero del ci miento y dela obꝛa ỹlos pilares imperfecta. La las dos ſon partes de aq̃l todo:pues differeſcen de ſpecie/ni es de algun tiẽpo tomar el mouimiento perfecto de ſpecie/ſaluo enel todo. Y poꝛ la miſma manera enel andar:y en los otros mouimiẽtos. La ſi es mouimiẽto local/es mouimiẽto conſide= rado ſegun el tiẽpo y termino/paral qual ſe mueue. Es la differẽcia deſte mouimiẽto ſegun el ſpecie:aſſi como el volar el andar/el ſaltar: y otras co ſas ſemejãtes:ni ſolamẽte aſſi differeſcen/ni es enel miſmo andar. La aq̃l mouimiẽto que es local/no es aquel miſmo enla coꝛꝛida:y enla parte:y en otra/y otra parte:ni paſſar eſta linea/o aquella:ca no ſolamẽte va ſobꝛe la linea:mas ſobꝛe el lugar donde eſta la linea: pero en otro lugar eſta la vna que la otra: mas del mouimiẽto enlos otros libꝛos mas diligentemẽte ha ſeydo dicho/veeſe ni en todo tiẽpo ſer perfectos:mas ſer muchos imperfe= ctos mouimiẽtos y differentes de ſpecie/ſi cierto el tiempo y el termino fa zen ſpecie de mouimiẽto: mas del plazer en qualq̃er tiempo es perfection de ſpecie. ¶Pues coneſta que ſon diuerſos los ſpecies/y que es vno/y per= fecto el plazer: y eſto ſe manifieſta poꝛ eſto/que nada ſe puede mouer ſaluo enel tiẽpo: pero diuerſo enel plazer. La aq̃l que es agoza todo es vna coſa juntamẽte. Y poꝛ eſtas cauſas ſe manifieſta/que no dizen derechamẽte ſer el plazer mouimiento/o generacion. La no de todas coſas eſtos ſe dizen/ ſaluo delos particulares que no ſon juntamẽte: poꝛque no es generacion. la del veer/ni del punto y vnidad/ ni de ninguno deſtos es el mouimiẽto/ ni la generacion/ni tan poco del plazer. La todo es juntamẽte poꝛ cierto. Y como todo ſeſo obꝛe acerca lo ſenſible / pero perfectamente los bien di= ſpueſtos/paral mejoꝛ de aquellos que al ſeſo ſoyazen. La vna tal coſa pa= reſce ſer la perfecta operacion.

¶Eneſte.iiij.capitulo ſon contenidas tres concluſiones. La primera di= ze y determina qual es el mas perfecto plazer. La ſegunda determina: que ſi el plazer ſigue alas operaciones humanas: que poꝛende no puede ſer durable: poꝛ la flaqueza y variedad de natura. La tercera dize poꝛque deſſeamos al plazer.

Universidad de Deusto
Biblioteca

a Principal) Dize poz el seso.

b El plazer) El qual se causa porveer: poz oyr: poz oler: poz gustar; y poz tocar.

c En vna guisa) La el plazer consiste en la interioz operacion; y las cosas sensibles en la operacion forana.

d Actiuo y passiuo) son asaber las operaciones y el deleyte de aquellas.

e Al plazer) Es asaber poz el amoz.

f Acaba) pozq̃ es fin de aquellas: ca ningũ diria obzar en la casa: que delectable no fuesse.

Ero dezir aquel mismo obzar/ o aq̃llo en que es/ no faze al fecho poz lo presente: pero enlas cosas singulares es la muy buena operaciõ: y los muy biẽ dispuestos acerca del principal[a] de aquellas operaciões que debaxo de si son: y este sera poz cierto el mas perfecto y delectable. La poz todo y qualq̃er seso se causa el plazer[b] y semejantemẽte poz el entendimimẽto y contẽplacion. Y ciertamente es muy delectable aquel plazer que perfectissimo es: y el perfectissimo es del que bien se ha acerca los mas virtuosos y caqllos plazeres/ que so el mas virtrtuoso consistẽ. Y pozende acaba el plazer ala operaciõ/ni en vna guisa[c] el plazer acaba/como lo sensible: y el seso/y las cosas que son virtuosas assi como ni la salud/ni el medico es semejante causa/para que algũo sano sea. Pero que el plazer se cause poz los singulares sesos/manifiesto es: dezimos el veer: el oyr el plazer traher/manifiesta se pues que quando mas el seso es muy bueno que obza acerca el tal plazer: y como tales sean las cosas sentibles: y aq̃llo que se siente/siẽpre sera el plazer bueno: tales siendo lo actiuo y passiuo[d]. Pozende el plazer acaba la operaciõ/no como habito que es: mas como vn resultãte fin: assi como enla floz dela edad la fermosura/fasta que verdaderamẽte lo sensible/o intelligible sea qual conuiene: y discerniente/o contẽplante sera enla operaciõ el plazer. La como sean cosas semejantes/ o se hayan a vezes en vna manera lo actiuo y passiuo vna mesma cosa fazer naturalmente es dicho. Pues pozq̃ ninguno es continuo enel plazer y dolor. La tonas las cosas humanas impossibles son cõtinuamente de obzar/ni tanpoco se faze el plazer: pozq̃ el sigue ala operacion: assi bien algũas cosas delectan quãdo primeramẽte se fazen: mas despues no en tal manera: ca de primero es prouocado el entendimiẽto/y sin orden obza acerca de aquellas operaciões. Assi como aq̃llos que al aduersario miran: pero despues no se faze aquella misma operacion/ saluo mas mansa: pozq̃ ciertamẽte se reffiera al plazer[e]. Todos verdaderamẽte desean el plazer/poz esto se puede ciertamente pensar/pozq̃ todos desean beuir: y es la vida vna operacion/y cada vno obza acerca de aquel/y de aquellos que mayormẽte ama. Assi como el musico del oyr acerca del dulce son: y los ordenados al studio delas sciencias/ conel entendimiẽto/ acerca del acatamiento delas cosas que aquellas sciencias contienen: y poz la misma manera las singulares delas restantes operaciones. Pozende el plazer acaba[f] las operaciones: y aquel beuir que todos apetescen/ meritamente pues codician el plazer. La acaba a todos el beuir siendo desseable.

¶ Eneste. v. capitulo son contenidas dos concluſiones. La primera dize como los plazeres son diuersos: y de differentes speties. La segunda dize como poz su contrariedad se fazen los vnos alos otros empacho.

As poz ventura si deseamos beuir poz el plazer poz la vida dexe se poz la presente. La ayũtadas parescen estas cosas ser/ni reciben separacion: pozq̃ sin la operacion no se causa el plazer: y toda operacion acaba el plazer, Donde parescen poz cierto

differir[a] de specie: ca aq̃llas cosas que son de otro specie cuydamos poz las otras acabarse: pozq̃ assi conoscẽ acabarse las que son poz natura[b]: y las q̃ poz arte[c]: assi como los animales y arboles: y las pinturas ꝛ ymagines: y la casa/o el vaso: y assi mesmo las operaciões differẽtes de specie acabarse poz las differentes cosas: verdaderamẽte differescen aq̃llas cosas que son del entendimiẽto delas que son del seso. Y otrosi estas cosas differescen de specie entresi: assi bien los plazeres que aq̃llas acaban: pero esto poz aquello ciertamẽte sera manifestado: pozq̃ qualquier plazer es propio de aquella operaciõ que acaba. La reffuerça la operacion el propio plazer: y mas las cosas singulares discernen: y delas cosas actiuas comprehẽden aquellos que obzã con plazer: assi como fazen los geumetricos que dela geumetria se delectan/ y entiẽden mas las cosas singulares. Y poz la misma manera los que acerca la musica/o acerca el arte de edificar/se delectan: y todos los otros aprouechan enla propia obza/si della se delectan. Pozende reffuerçan los plazeres: y los que reffuerçã propios/ son mas los del otro specie son propios de otro specie. Otrosi esto poz esto mas se manifiesta- ꝯclo. ij.
ra: pozq̃ lo que prouiene delos otros plazeres empacho[d] son delas operaciones. La la que delas flautas oyr se delecta/ no poner el entendimiento enlas palabras/si el son delas flautas oyeren: mas gozando se del son que dela presente operacion. Pues la operacion del son corrõpe el plazer que es acerca delas palabras: y poz la misma manera enlas otras cosas acaesce quãdo ensemble acerca de dos cosas obra: ca la mas delectable ala otra amata: y si mucho el plazer sobrepuja: mas assi que poz el otro nada faze. Delo qual se sigue que quãtas vezes fuertemẽte de alguna cosa nos gozaremos/que no fagamos otra cosa: y otras cosas fagamos/quando delos otros plazeres ligeramente nos delectamos: assi como aquellos que enel Theatro[e] comen/ entonce mayormẽte esto fazen/ quãdo son desaptos los que juegan: y como el propio plazer faga mas diligentemẽte obzar: y faga mejozes/y mas durables las operaciones: y los agenos plazeres corrompa/ manifiesto es ellos mucho entre si differir. La poz cierto los agenos plazeres fazen pozende algũos propios enojos: pozq̃ corrompen los enojos alas propias operaciones. Assi como si alguno es graue/ y enojoso el scriuir: y a otro contar/ni el vno scriue/ni el otro contara. Acaesce pues acerca las operaciones contrario delos propios plazeres y enojos.

¶ Eneste. vj. capitulo determina delas differencias delos plazeres y dize qual es el que se puede dezir perfecto.

On propios los que enla operaciõ se fazen poz si: y delos agenos plazeres diximos[f] que pozẽde acerca obzã: y los enojos tã bien. La corrõpen ahũ que no en vna manera: y como differezcan[g] las operaciões poz bondad y maldad: y las vnas seã desseables: y las otras de fuyr: y otras indifferẽtes/poz la misma manera se han poz cierto los plazeres. La en vna qualq̃er operaciõ es propio el plazer: pues el que es studiosamẽte propio aq̃l es buẽo: y los que viciosos/ aq̃l

a Differir) es asaber las operaciões y plazeres: ca las operaciões son causa dlos plazeres: y los plazeres consisten en los fines delas tales operaciones.

b Poz natura) Assi como la perfectiõ delos animales: la qual consiste en sus diuersas formas y naturas.

c Poz arte) como la perfectiõ delas pinturas que sean de diuersos colozes: y delas ymagines que representen diuersas personas.

d Empacho) La empachar mira el scriuir: si my dama viesse: pozq̃ seria de otro plazer que el dla presente scriptura.

e Theatro) Era vn tal edifficio qual vuestra sala de quadza.

f Diximos) Es asaber enel capitulo tercio dl presente libzo.

g Differescan) En dos maneras: la vna segun virtuo: vicio que pertenesce ala moral bondad: la otra segun la puridad: impuridad que pertenescen ala bondad natural.

a Differescẽ) segũ la puridad:o impuridad:ca primera es la opaciõ delveer que ỹl tacto: y la del oyr q̃ del oler y gustar:ca dize se algũa opaciõ ser mas pura aq̃lla que es mẽos material: y segun esto todas las sensibles operaciões: la mas pura es la del veer porq̃ es menos material: assi como menos mixtura hauiẽte ỹlas disposiciões dela materia: y por parte del obiecto: por el q̃l se faze sensible el acto por la luz q̃ participa ỹl cuerpo celestial: y por parte ỹl medio: el q̃l de sola spũal trãsmutaciõ se muda: y por estas mismas causas la opacion del tacto es mas material: porq̃ sus obiectos son condiciões dela possible materia: y el medio no fo:ano saluo contũcto.

b Differescen) Por ser mas puros ỹlos sẽsibles: y como mas imateriales.

c Eraclito) Fue vn philosofo griego.

d Tal es) es asaber virtuoso.

e Dispuestos) es asaber de entendimiento.

f Manifiesto es) Por las operaciões alas quales los plazeres siguen q̃ siq̃er sean vn plazer: o muchos los que son propios del hõbre perfecto y bienauẽturado es verdad que los plazeres que siguen a estas operaciões son principalmẽte plazeres ỹl hõbre: pero los otros segun dariamẽte y material son los principales plazeres assi como delas operaciones se dize.

g Delas ỹtudes) es asaber enlos. iij. iiij. v. y. vj. libros

h Delas amicicias) enel octauo y nono libros.

i Del plazer) enel. vij. libro: y en los precedẽtes cap.

k Pusimos) en los cap. vj. y. ix. del libro primero.

l Diximos) enel capo xj. del libro primero.

llos son malos: porq̃ las codicias delas cosas honestas son loables: pero delas torpes vitupables. Porẽde son mas propios los plazeres alas operaciões que enellos cõsisten mas q̃ las codicias. La estos son differentes por los tiẽpos y por natura: pero aq̃llos plazeres propincos delas operaciones indifferẽtes assi para q̃ dubdoso son: por ventura si sera vna misma cosa la operaciõ y el plazer: pero no paresçe ser el plazer entẽdimiẽto/ni seso: ca seria escarnio: mas porq̃ no se separa talgũos parescen ser vna cosa. Pues assi como las operaciões son diuersas/assi son los plazeres: y differescen[a] el veer del tacto: y el oyr: y el oler del gusto. Y por la misma manera differescen[b] los plazeres: y de aq̃llos que son acerca el entendimiẽto/y entrãbos a vezes entre si. Porẽde se vee ser propio el plazer de qualq̃er animal: assi como la obra/o en vno qualq̃er dellos paresce. La vno es el plazer del cauallo: otro del can: y otro del hõbre. Como dize Eraclito[c] los asnos mas la yerua q̃ el oro dessean: porq̃ el pasto les es mas dulce q̃ el oro. Pues differescẽ de specie/los que son de otros species: y los q̃ son de qualquier dellos/razonable es ser indifferẽtes: porẽde varia no poco enlos hõbres: ca vnos mismos plazeres a vnos offendẽ/y a otros delectã: y a vnos son enojosos y aborescibles/y a otros delectables y amables. Esto por cierto acõtesce como enlas cosas dulces: ca no paresce en vna guisa el febricitãte y al sano/ni lo caliẽte ser al flaco y al valiẽte: y por semejãte enlos otros acaesce: pero paresce en todos los tales plazeres aquel ser lo el que al virtuoso paresce. Por lo qual desto rectamẽte se dize: assi como paresce/y delas cosas singulares media es la virtud: y el buen varõ segun q̃ tal es[d]: y los plazeres ciertamẽte serã los que a este tal paresce: y delectables aq̃llos delos q̃les este se goza: mas los q̃ a este son enojosos si a algũo paresce ser delectables no es de marauillar: ca muchas corrupciões y enganos se fazẽ enlos hombres: pero no son delectables sino aq̃llos y a aquellos q̃ assi son dispuestos[e]. Pues los que todos otorgan ser torpes/manifiesto es no ser de dezir aq̃llos ser plazeres/sino a aq̃llos q̃ corruptos son: mas de aq̃llos que paresce ser buenos qual/o a q̃l es de dezir ser del hõbre/o delas operaciões manifiesto es[f]: ca siguen aq̃llos plazeres. Pues siq̃er sea vno/o muchos alos perfectos y bienauẽturados varões q̃ dan perfectiõ a estos plazeres: estos principalmẽte son de dezir ser plazeres del hõbre: pero los restãtes segundariamẽte: y en muchas maneras: assi como las operaciones.

¶ Eneste. vij. capo son cõtenidas tres cõclusiões. La primera determia la felicidad no ser habito. La segũda dize por la felicidad opacion: y porq̃ las operaciões son diuersas determia de q̃l dellas es. La. iij. esclude la delectiõ y plazer ỹlas burlas y juegos.



Ero como ya sea dicho delas virtudes[g]: y delas amicicias[h]: y del plazer[i]/resta q̃ dela felicidad sumariamẽte digamos. La a ella pusimos[k] ser fin de todas las cosas humanas: pues de aq̃llas que encima diximos/repetiẽdo mas breue por nos se fara la oracion diximos[l] no ser aq̃lla habito: porq̃ podria ser enel que duerme y encuera vejetable como enlas plãtas: y enel q̃ mayormẽte es enlas miserias descuydo. Por lo qual si estas cosas no plazẽ/saluo mas en algũa

opacion es de poner como encima diximos[a]: mas delas opaciones algunas[b] son necessarias/y por al desseables: otras[c] por si meismas. mãifiesto es q̃ la felicidad es deponer en alguna daq̃llas q̃ por si se desseã: y no delas q̃ por al. ca de ninguna otra cosa ha menester la felicidad/mas es por si mesma sufficiciente. Porẽde son del dessear por si aq̃llas cosas enlas quales ninguna cosa allende se demanda q̃ la operacion/y tales paresçen ser los actos segũ virtud: ca el faze: delas cosas honestas y loables/y de aq̃llas cosas q̃ por si mesmas se dessean. Y por estas razones tã bien los juegos son delectables: ca no por respecto de otras cosas prouechos ỹllos alcançen oluidantes el cuerpo y el patrimonio: pero acoꝛren se ala semejante delectacion muchos daq̃llos q̃ se cahen ser biẽauenturados: por lo q̃l ante los tiranos son houidos en stima los q̃ los semejãtes gasajados[d] puedẽ acarrear. La los q̃ cubdician para aq̃llos ser de alegre animo preparan y hã necessario destos: veen se pues para la felicidad estas cosas pertenesçer q̃ndo aq̃llos q̃ son en grã potẽcia cõstituydos enellas entiẽden/y q̃ por vẽtura no ouiesse otro señal: ca enla potencia es la virtud: ni el entẽdimiento por las quales son loables las operaciones/ni enlos q̃ nunca el plazer puro y liberal gustaron y se acogen alos plazeres del cuerpo no porende es ỹ cuydar aq̃llos ser mas desseables: ca los niños los q̃ ante ellos son en estima aq̃llos cuydan ser desseables. Pues cõsone es q̃ como ante los niños y varones las cosas diuersas se han en prẽcio/assi tan bien ante los malos y buenos.

¶ Eneste. viij. capo son cõtenidas dos cõclusiones. La primera prueua la felicidad no ser en las burlas y aunq̃ delectables seã y condẽna esta opiniõ. La segũda determia ser la felicidad enlas operaciões segũ virtud.

pclo. pria.



Pues assi como muchas vezes ha seydo dicho preciosas y delectables son las cosas q̃ al virtuoso tales paresçen: pero a cada vno es la opacion muy desseable segun el ppio habito: mas al virtuoso segun la virtud/pues no es la felicidad enil burlar[e]: ca seria escarnio ser el burlar el fin q̃ demãdamos: el qual fin negocios y enojos trahe por toda la vida mediante el burlar: ca todas las cosas como assi ya dicho demãdamos por respecto de otra cosa saluo la felicidad porq̃ ella es fin: porende estudiar y trabajar por causa del burlar muy loca y pueril cosa paresce. pero burlar pa q̃ estudio es segũ sentẽcia de Anartasis[f] rectamente se ha/ca el burlar es vna cessacion: y como fazer no se puede q̃ ninguno cõtinuamẽte trabaje ha menester dela cessacion: pues no es fin la cessacion como se faga por respecto dela operacion.

pclo. ij.

Porende paresce la biẽ auẽturada vida ser segũ la virtud. Pero esta es estudiosa y no enel burlar y mejores dezimos ser las honestas opaciones q̃ los escarnios y burlas/y siempre dela mejor pte del hombre ser mas la estudiosa opacion/y ser dela mejor mejor y mas bienauẽturada: pero puede alguno fruyr delos plazeres del cuerpo: y tan bien el q̃ es mas vil no menos que el mejor: mas la felicidad ningũo dize pertenescer al vil hombre/saluo la vida tan solamente. La no solamente enlos semejantes deleytes la felicidad cõsiste mas en

a Diximos.) es asaber enel. ca. ix. ỹl libro. j.

b Algunas) como aquellas q̃ no apereçẽ si no por el fin y son las delectables operaciones.

c Otras.) delas quales abunq̃ otro fin dellas no venga pero tienẽ ensi causas y razones para ser desseadas como la honrra y felicidad

d Gasajados) es asaber por medio de alguna lisõja o alabança.

e Enil burlar) y assigna dos razones vna por q̃ la felicidad es fin y el burlar es causa de su fin que es el plazer. Segunda porque el plazer del bienauenturado consiste enlas obras de virtud y las del burlar enlas de algũ vicio.

f Anartasis) fue vn philosopho Griego.

Universidad de Deusto
Biblioteca

a Dicho.) es asaber enel capº.ix.del libro.).

las operaciones segun virtud como es de primero dicho[a].

¶ Eneste.ix.capº son contenidas seys cõclusiones. La pmera introduze la contẽplatiua felicidad q̃ enel entẽdimiẽto cõsiste y determina ser la mejor. La segunda determina ser mas ppetua y durable. La tercera determia ser la mayor y mas delectable La.iiij.determina ser por si sufficiẽte y amable. La ruquena determina ser reposo y fin pncipal delos actos humanos. La seysena concluye lo en las pcedẽtes pclusiones pretendo.

pclo. pria. Por lo q̃l si la felicidad es operacion segũ virtud razonable es q̃ sea segũ la mejor y aq̃lla sobe el mejor: pues si q̃er sea entendimiento/o otra qualq̃er cosa q̃ por natura paresca imperar y traher y hauer cura y pensamiẽto delas cosas honestas y diuinas: assi como si el mismo diuino fuesse/ assi como lo mas diuino daq̃llas cosas q̃ en nos son la opaciõ desta pte[b] segũ la ppria virtud sera por cierto la felicidad perfecta: po q̃ sea la cõtẽplatiua dicho es[c]: y esto pareçe alo primero aderir de dichos y de verdad. La esta[d] es la mejor opacion porq̃ es entendimiẽto daq̃llas cosas q̃ en nos son/ y delas conoscibles acerca las quales es el entẽdimiẽto. Otrosi esta es muy cõtinua ca podemos contẽplar continuamẽte mas que otra cosa fazer: y cuydamos conuenir el plazer ser mesclado[e] ala felicidad. Item la mayor de todas las operaciones acarrear al plazer aq̃l q̃ es por sabiduria todos consientẽ: porq̃ veese la sabiduria hauer algũos plazeres ỹ certidud y de puridad y razonable cosa es enlos sciẽtes ser la delectaciõ mas q̃anlos ignorãtes. Otrosi la sufficiencia aq̃lla dela q̃l dizimos[f] es mayor enla contẽplacion y delas cosas necessarias pa la vida han necessario el sabio el justo/ y los otros assi bien y ỹlas tales cosas sufficientemente habundantes/ el justo ha por cierto menester para quales y cõ quiẽ vsar dela justicia: y por la misma manera el tẽperado y esforçado/ y qualq̃er delos otros: mas el sabidor por si mesmo puede contẽplar/ y q̃nto mas sabidor fuere y por vẽtura mejor si ha ayudadores: pero es por si muy sufficiẽte/ y paresce sola por si mesma se amar la sabiduria. ca nada della preuiene sin la contẽplacion[g] y las cosas agibles o mas o menos adq̃rimos sin el acto. Y vee se la felicidad ser en ocio[h]: ca negociamos para q̃ reposemos: y fazemos guerra para q̃ en paz peruẽgamos: pues las agibles virtudes q̃ son enlas cosas ciuiles o guerreras son opaciones: por ende los actos q̃ acerca destas virtudes acatan paresce negociables y ỹl todo los de guerra. ca ninguna guerra se dessea por respecto del guerrear: mi para dreçar aq̃llas cosas q̃ ala guerra pertenesce: porq̃ paresceria ser ỹl todo con el cosa si alos amigos enemigos faga para q̃ batallas y peleas se siguan: tan biẽ daq̃llos q̃ enla cosa publica acata es la vida negociosa allende del trabajo de administrar menesteres y honras para si tan bien causantes/ o ciertamẽte la felicidad para si y para los ciudadanos otra siẽdo q̃ no la ciuil: la qual demãdamos como principal ala otra[i]. Pues si las cosas q̃ son segũ vtud de grãdeza y de fermosura precedẽ alas ciuiles y guerreras/ y estas sõ negociosas y apetesce algũ fin/ y son no por si mesmas desseables. Pozende la operacion del entendimiẽto y el estudio paresce precion siendo contẽplatiua la tal operaciõ/ y allende della ningun fin apetesce lenteuer el vdadero plazer poprio q̃ ala opacion acrescẽta y la sufficiẽ

pclo. pria.
pclo. ij.
pclo. iij.
pclo. iiij.
pclo. v.
pclo. vj.

b Desta pte.) es asaber dela razon.
c Dicho es) es asaber en el capº.vj.ỹl libro.).
d Esta es.) es asaber la contemplacion.
e Mesclado.) porq̃ no haya bienauẽturança sin plazer.
f Diximos) es asaber en el ca.viij.del libro.).
g Sin la contẽplaciõ) ca no puede ser sciẽte el q̃ enla sciẽcia no cõtempla.
h Ser en ocio.) es asaber ỹ corpales trabajos mas no del espiritu: ca los del spiritu siempre delectan.
i Otra) es la contẽplatiua.

cia y ocio y reposo assi como el humano y qualesq̃er otras cosas que al bien auenturado varon se atribuyen paresce ser segũ esta operacion[a] assi q̃ esta sera la biẽauẽturança pfecta cõteniente la longueza dela perfecta: ca ninguna daq̃llas cosas q̃ son dela felicidad es imperfecta/ y la tal vida seria principal[b] mas que la vida q̃ es segũ hõbre: ca no porq̃ es hõbre assi biue: mas porq̃ tiene en si algo diuino[c].

¶ Eneste.x.capº son cõtenidas dos cõclusiones. La pmera tracta desta felicidad y determina como al hõbre pteneesce y porq̃. La segũda tracta dela actiua felicidad y determina dela conueniencia y ayuntamento della ala prudencia y contemplaciõ y dize despues en que differescen.

pclo. pria. Pero quanto differesce esto del compuesto[d] tanto differeçe esta operacion[e] de aq̃lla q̃ es segun la otra virtud/ assi q̃ si es diuino el entẽdimiẽto al hõbre/ y la vida q̃ es segũ aq̃l entẽdimiento es diuina en respecto dela humana vida. Pozende conuiene no assi como amonestã nos curar delas cosas humanas/ y delas mortales como mortales seamos/ mas quanto fazer se puede allegar nos ala immortalidad/ y fazer todas las cosas para q̃ biuamos segun lo mejor de aq̃llas ptes que en nos son: ca q̃nto q̃er que el entendimiento sea poco en quantidad: mas de potencia y de precio es mucho mayor: y paresce ciertamente cada vno ser esto[f] como sea esto principal y mejor: pues escarnio seria si no la vida daquel mas ỹ otro escojamos nos lo que pmero diximos[g] agora por cierto viene bien. ca lo q̃ es ppio cada vno por natura es muy bueno y muy delectable: pues al hõbre es delectable aq̃lla vida q̃ es segũ el entendimiento mayormẽte por cierto por q̃ esto es el hombre/ pues esta es la vida muy bienauenturada.

pclo. ij. La segunda verdadera mente es aq̃lla q̃ es por la otra virtud[b]: ca las operaciones segun aquella humanas son: pues las cosas justas y las otras q̃ son segũ las virtudes entre nos vsamos enlos comienços y expediciones y en diuersas cosas: pero enlas passiones la honesta conueniẽcia a cada vno seruamos. pozẽde todas estas cosas paresçen humanas/ algunas tanbien del cuerpo peruenir/ y en muchas ser apropiada alas passiones la virtud dela costumbre la ayuntada es la prudencia ala virtud dela costumbre/ y ella ala prudẽcia si ciertamẽte los principios dela prudencia son segũ las virtutes morales. pozende lo recto enlas costumbres es segun la prudencia. pero conjuntas son estas[i] alas passiones acerca lo compuesto[k] serian. Pozende son del compuesto las humanas virtudes y la vida: pues segun aquellas virtudes y la felicidad: mas las q̃ del entendimiento separadas[l]/ y fasta agora de aquellas dicho sea[m]: ca mas diligentemente discutir seria sobre el proposito.

¶ Eneste.xj.capitulo son cõtenidas tres cõclusiones. La pmera dize como la felicidad ptẽplatiua como la actiua ha menester ỹlos bienes foranos para la necessidad dela vida. pero no para su proprio acto. La segũda determina ser operaciõ: pero del entendimiento conforme alas diuinas operaciones. La tercera dize como la cõtemplaciõ nos aparta delos otros animales: y determina la felicidad ser enla contemplacion: y no tõ solamente enla contemplacion mas en la mayor contemplacion.

a Esta opaciõ.) asaber es la cõtẽplatiua.
b Principal.) dize por la intellectual: y contemplatiua.
c Alo diuino) es asaber el entendimiẽto y contemplacion.
d Esto del cõpuesto) es asaber el entẽdimiento ỹl hõbre.
e Esta opaciõ) dize ỹla contemplatiua.
f Ser esto) asaber es el entẽdimiẽto: ca no es mas el hõbre de quãto es el entendimiẽto o la razõ que possee.
g Diximos) es asab esta ca.xix. del libro.).
h Otra vtud.) dize por la platica y moral cuyo fin es la ciuil y actiua felicidad
i Estas) dize por las virtudes morales y platicas
k Lo compuesto.) dize por el hombre.
l Separadas.) es asab del hõbre pero no del anima
m Dicho sea.) es asaber ỹla ptẽplatiua felicidad.

a ygual) porque assi ha la cōtēplacion como alos actos de virtud empacha la pobreza el menester de las cosas al cuerpo necessarias

b La q̄) dize por la activa.

c Differescen) ca la operacion dela contemplativa es contemplar: y la del activa exercitar las cosas q̄ ala vida activa pteneçē.

d Amas ptes.) son assaber dela obra y elecion.

e Simiō) excedio todos los hōbres en dormir. como Milon en comer.

f Tal operaciō) es assaber dela contemplacion.

Deesse la vida contēplativa la forana abastança poco o menos auer menester q̄ la moral y sea a entramas ygual[a] el menester delas cosas necessarias: aunq̄ mas trabaja acerca el cuerpo la que[b] enla cosa publica acata y q̄lesq̄er otras tales cosas: pero esto poco faze al fecho/ mas enlas operaciones mucho differescē[c]. ca al liberal es necessaria la pecunia pa la liberal uso exercitar/ y al justo pa las remuneraciones porq̄ las volūtades delos hōbres son escuras y parenceā muchos ellos q̄rer las cosas justas/ aunque stos no seā. Al esforçado menester sera la potencia si viniere de vsar algo segū la virtud: y al moderado la licencia: ca como se puede discernir/ o este/ o qualq̄er delos otros. ¶Por ende es question qual mas principalmente enla virtud se faze la obra o la election como enlos dos sea la virtud. ¶Pues lo perfecto en amas ptes[b] cōsta ser mas para las cosas fazederas a muchos es necessario/ y quāto mayores y mas principales son: tanto mas al contēplante ninguna es menester para la operacion: mas para q̄ lo assi diga empachan la contēplacion: mas porq̄ es hōbre y con mucho viue y escoge las cosas virtuosas haura necessario fazer y esto por el vso del hōbre. Verdaderamente ser la perfecta felicidad cōtemplativa alguna opacion por esto se manifestara: porq̄ a los dioses mayormente estimamos bienauēturados y felices ser: mas q̄les cosas a ellos atribuymos fazederas/ por ventura las justas. ¶Pero seria escarnio si se dixieren en los e ōtractos/ o para render los depositos o en semejantes cosas se ocupar: mas por ventura seran esforçados en sostener los terrores yendo alos peligros por causa dela honestidad: y seran liberales y a quien darā y juntamēte es burla dezir ellos hauer dineros/ o otra tal cosa/ o seran por ventura moderados y finalmente q̄ loores es este si ellos no han malas cubdicias: assi por todas estas cosas al que discorre pareçera enlas cosas fazederas ser vna pequeña cosa y indigna ala diuinidad delos dioses/ y ciertamente todos estiman ellos biuir pues tanbien estimarā obrar: ca no es de dezir q̄ ellos duerman assi como Simion[e] porende al q̄ viue si alguno no attribuyere lo agible mucho menos lo factible. finalmente q̄ es lo q̄ resta sino la contemplacion/ porq̄ la opacion de dios sobre puyante por bienauēturança seria vna cosa contemplativa y enlos hombres pues aquella q̄ es a esta mas allegada sera ciertamēte mas bienauēturada. Señal desto sera porq̄ los otros animales no son capaces dla felicidad como dela tal opacion[f] del todo carezcan: ca por cierto a los dioses toda su vida es bienauēturada/ y delos hombres en quanto sea enellos alguna semejança dela tal operacion. ¶Pero delos otros animales a ninguno competesce la felicidad: porque en ninguna manera son participantes dela cōtemplacion: y pues fasta donde si la contēplacion estiende se estiende la felicidad: y enlos que es mas el contēplar: enellos es el ser bienauēturados no segun accidente mas segun contemplaciō: ca ella es peor si preciosa/ y assi sera la felicidad alguna contemplacion por cierto.

¶Eneste.xiij.capō. son cōtenidas quatro cōclusiones. La.j. dize el bienauenturado hauer necessario delos bienes foranos. La segunda determina la bienauēturā.

ça no requerir excessiuo numero de bienes terrenales saluo los q̄ cumple: y dize ser bienauenturado el q̄ obra segū virtud. La tercera discorre las opiniones de Solon philosofo y de Anaragoras sobre lo dicho en la precedente segūda cōclusion. La quarta determina el sabidor ser mas bienauenturado porque es mediante el entendimiento alos dioses conforme: y por esta razon dellos mas amado.

Aura necessario dela forana prosperidad como hombre sea. ca la natura no es por si sufficiēte para cōtemplar/ mas conuiene ser sano el cuerpo: y auer alimentaciō/ y las otras cosas necessarias pa su seruicio: ni porende si sin los bienes foranos no se le da[a] ser bienauēturado. ¶Por esso es de cuydar de muchas y de grandes cosas el hauer menester: ca no enel excesso es la sufficiēcia/ ni el juyzio/ ni la action: mas pueden tan bien los q̄ no señorean la tierra/ y la mar las cosas honestas fazer/ y conlas medianas facultades/ tan bien puede qualquier fazer aq̄llas cosas q̄ son segū virtud: y esto abiertamente se puede veer. ca los medianos hōbres no menos parescen las cosas rectas fazer/ q̄ aq̄llos q̄ son enlas dignidades: y potencias constituydos y por ventura mas: ca assaz es tantas cosas[b] hauer pues bienauenturada sera la vida daquel q̄ obrare segun las virtudes. ¶E Solon por ventura rectamente los felices demuestra diziendo los medianamente habundantes delos bienes foranos ser fazientes cosas preclaras y viuientes moderadamente: ca puede el q̄ las cosas medianas possee fazer lo q̄ cōuiene: y paresce Anaragoras no al habundante ni al potente por cierto estimar bienauenturado: diziendo en ninguna guisa marauillar se si aquel ala fin altitud paresce ser algū escarnio/ porq̄ la multitud solamente juzga delas cosas foranas: veen se estas cosas cōcordar las opiniones delos sabios: han pues estas cosas algunas ser mas la verdad enlas cosas por las obras: y por la vida se demuestra: ca enestas cosas principal es la natura[c]: ca de considerar son estas cosas[b] referiendo las ala vida: y alos fechos: y si cōcuerdan alas obras recebir aquellas conuiene/ pero si discordan la razon perquirir. ¶El q̄ segū el entendimiento obra: y a el aguarda/ y es muy bien dispuesto paresce ser muy amigo delos dioses: ca si los dioses han alguna cura delas humanas cosas como se estima y cree/ razonable cosa es ellos gozar dlo mejor/ y mas a ellos allegado: y desta manera es el entendimiento y alos que le aman y mayormente lo honrran fauorescer como a curadores delas cosas a el muy caras bien y rectamente fazientes. ¶Pero q̄ todas estas cosas al sapiente conuengan no es oscuro: pues muy amigo es delos dioses/ y el mesmo es conueniēte ser muy bienauēturado/ assi q̄ eneste manera por cierto el sapiente sera muy bienauenturado.

¶Eneste.xiij.caplo son cōtenidas tres cōclusiones. La pmera da fin y conclusion a esta obra y determina q̄ no tan solamente es necessario el conoscimiēto dlas buenas obras mae la obra. La segunda determina que no bastan las palabras para alcançar la virtud saluo la costumbre o vso. La tercera dize la differencia dela bondad q̄ enlos hōbres viene. ca los vnos son por natura buenos alos quales no cūple psuasion de palabras: ni enseñança de doctrina: los otros por vso. alos quales esta sciēcia pertenesce: y los otros por doctrina a los quales la persuasion dela razon y verdad deue referir la doctrina.

a De le da) es asaber segū el aparēcia: pero no segun la verdad.

b Tantas cosas) es assaber q̄ pueda virtuosamente obrar.

c La natura.) es asaber la consideracion de si sera activa y contemplativa.

d Estas cosas) dize por la felicidad activa y contēplativa.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Ques si por ventura destas cosas y delas virtudes y del amicia y plazer es assaz dicho ya es de pesar hauer fin la instructi on nuestra: o assi como se dize no es el fin enlas cosas agibles el considerar las cosas y el conoscer las: mas ante aq̃llas fazer/ ni ciertamẽte basta saber la virtud: mas es de esforçar aq̃lla hauer y d̃ aq̃lla vsar: o si para algun bien otramente seremos perfectos. ¶ Y si las palabras fuessen assaz para fazer nos buenos mucho y grande gualardon segun el arte de persuadir meritamente reportarian los persuasores: y conuernia aq̃llo retribuyr les. pero agora cõsta aq̃llas palabras hauer fuerça q̃ pueda prouocar y cõplir los jouenes aq̃llos q̃ son nobles enel animo y obligar a virtud todo hõbre de generosa costũbre/ y de verdadera honestidad amãte: mas ala gente vulgar no poder induzir para la bondad: ca no son tales q̃ por la verguença se obtẽperen/ mas por miedo/ ni q̃ se abstẽgan delas cosas malas por la torpeza mas por la pena: ca segun la passiõ viuiẽdo los propios plazeres: y las cosas que los causan ꝓsiguen y fuyẽ los enojos cõtrarios. ¶ Dezende son sin cura dela honestidad y del verdadero plazer q̃ nunca gustarõ pues alos tales quales palabras los conuertiran. ca no es possible ni raffez cosa las cosas occupadas por antiguas costumbres mudar las cõ palabras: mas es de pensar ser bien fecho si hauiẽdo todas las cosas por las q̃les somos vistos ser buenos varones la v̈tud alcancemos. ¶ Y fazer se buenos estimã los vnos por natura los otros por vso/ y otros por doctria. Certamẽte la natura no es en nuestra potestad: mas por alguna diuina caura consiste/ y los verdaderamẽte afforturnados ¶ Dezende la palabra y la doctrina no ha fuerça en todos/ mas es necessario q̃ ante sea preparado de costũbres el animo del auditor para si rectamente gozar y doler como el campo[a] que ha de nudrir las simiẽtes. ca el q̃ viue segũ la perturbacion del animo/ ni oyra las suasiones del amonestãte/ ni las entendria: mas a daq̃l q̃ es assi dispuesto en q̃ manera se le ꝓsuadiria el contrario: ca las perturbaciones del animo no parescen totalmente dar lugar alas palabras mas ala violencia.

2clo. prĩa.

2clo. ij.

2clo. iij.

a El campo) al q̃l labrã y estercoã y preparã para q̃ bien recaban.

¶ Eneste. xiiij. capº son cõtenidas q̃tro cõclusiones. La primera determina como pa bien viuir es necessaria la punicion de buenas leyes. La segunda determina ser necessario cõformar las costũbres cõ la honestidad assi enla jouentud como enla pfecta edad. La tercera dize que para bien viuir se requierẽ vna necessidad induzida por ley. La quarta determina la ley ser necessaria para que los hombres se fagan buenos y dize las razones porque.

Necessario es pues q̃ la costũbre sera para la virtud algunamẽte apta amante las cosas honestas/ y las torpes aborrescientemas dela niñez es vsar d̃ derecho induzimiẽto pa la virtud si no q̃ so tales leyes[b] sea nudrido: ca el viuir moderadamẽte y tẽperada a muchos y mayormente alos jouenes no es delectable: por lo q̃l[c] por leyes conuiene ser instituyda la criança: y los exercicios porq̃ no trahegan enojo si vsadas fueren. Mas por ventura es assaz que los jouenes de reciprocriãça y cura vsen: mas tan biẽ desque son fechos varones cõuiene las

2clo. prĩa.

2clo. ij.

b Tales leyes.) q̃ cõ la fuerça dela costumbre suplan alo q̃ la doctrina suele enseñar.

c Por lo qual.) Aqui el pho muestra el prouecho q̃ delas buenas leyes prouiene.

2clo. iiij.

mismas cosas exercitar y tener por costumbres. ¶ Y para esto tan bien hauremos menester delas leyes ciertamente para toda la vida: ca la mayor parte ala necessidad mas que ala razon obedeçen y alas penas mas q̃ ala honestidad: por lo qual estiman algunos conuenir alos ponedores delas leyes prouocar/ y deue exortar alos hombres para la vida por respecto de la honestidad/ porq̃ aq̃llos q̃ buenos son aq̃llos seguirã. ¶ Dezende contra los inobedientes y tardaneros penas y castigos impusierõ: y alos q̃ tales son q̃ emendar no se puedan aq̃llos por cierto deuer exillar: ca el buen varon y honestamẽte viuiẽte ser obediente ala razon se estima. pero el malo alas cubdicias subjecto quasi como vna bestia so el jugo puesta por dolor deuer se constreñir: assi q̃ cuydã deuer ser las penas tales q̃ alos cubdiciados plazeres mayormẽte cõtrariã: pues assi como dicho es[a] aquel que haura de ser bueno enlo porvenir cõuiene ser rectamẽte nudrido y instituydo de costũbres y subseguiẽtemente enlos exercitos y cosas muy loables viuir y no de grado ni forçado las cosas malas fazer: estas cosas ciertamẽte serã enlos biuientes segun algun entẽdimiento y derecha ordenãça hauiente fuerça y necessidad ni otro qualquier solo varõ sino q̃ sea rey o otra cosa semejante. ¶ Mas la ley ha fuerça necessitante como sea razon causada de prudencia y entẽdimiẽto y los hombres aq̃llos q̃ las cubdicias suyas cõtrariã y si rectamẽte fizieren y indignamente lo sufran. ¶ Dezẽde la ley no es enojosa la q̃ manda la bõdad enla ciudad delos Lacedemonios o sola o cõ pocos la cura publicamẽte pareçe ser adhibida por los establescedores delas leyes acerca la criança y exercicios: mas enlas otras ciudades estas cosas son negligidas/ y a cada vno viue como quiere a semblança delos Ciclopes[b] regiendo los fijos y la muger/ mas bueno seria q̃ publicamente y recta la cura se adhibiesse para aquello poder fazer: por lo q̃l si publicamente se dexa cada vno deue curar d̃ endreçar los fijos y los amigos para la virtud/ o alomenos a esto esforçar se: pero podra mayormente esto segũ lo suso dicho si se fiziere establescedor dela ley: ca las publicas curas cõstan fazer se por la ley y los loables por las v̈tuosas leyes.

2clo. .iiij.

a Dicho es) es asaber en el capº quinto del libro primero y enl segũdo dl se gũdo: y enel presente capº.

b Ciclopes) son ciertas gentes barbaras q̃ biuen sin leyes ordenadas.

¶ Eneste. xv. capº son cõtenidas tres cõclusiones. La primera dize si los hõbres se deuen regir por leyes escritas: o de no escritas: o de vno o d̃ muchos instituydas. La segũda dize si por los particulares y vniuersales instituciões. La tercera dize si por doctrina o platica se deue fazer ninguno estableçedor de ley y que esto no pertenesce alos sophistas.

2clo. prĩa.

En paresce fazer al fecho si por leyes escritas/ o sin escritas: ni por quales vno o muchos seã instituydas: assi como ni el enla musica[c] y exercitatiua y enlas otras disciplinas: ca como han fuerça enlas ciudades las leyes y costumbres: assi enlas casas han fuerça las paternales palabras y costũbres/ y tanbien mas por el deuido los beneficios cõferidos son esso mesmo ya de ante ayũtados de amor y raffezmente enellos se persuadesce natura. ¶ Tan bien differescẽ las instituciones priuadas delas publicas assi como la medicina[d]: ca vniuersalmẽte conferesce al febricitãte la abstinẽcia y el reposo. ¶ Pero sera algun̄ por

2clo. ij.

c Enla musica) ca otros no enseñan saluo los que musicos son.

d La medicina) la qual es partida en dos partes la vna vniuersal la otra ꝑticular.

Universidad de Deusto
Biblioteca

ventura aqui no conferesce tã bien al maestro de esgrima no vn mismo juego muestra a todos los discipulos.pozende mas en cierto se vee cada vna cosa declarar se adhibida la cura priuadamente: ca mas delo que deue y vsa cada vno:y mas el medico/y el maestro desgrima: y otro qualquier que las cosas vniuersales sepa de todos/de tales muy bien curaria pozq̃ dela vniuersal sciencia se dizen maestros y son. Pero nada prohibesce poz ventura alguno ser rectamente curado tan biẽ de aql q̃ sin sciencia sea si cõsidere diligentemente las cosas contingentes en cada vno poz la esperiencia assi como los medicos que parescen para si ser muy buenos: y no bastã para otros. No resmenos aquel que quisiere ser artista y contemplatiuo alo vniuersal deue yr y aq̃llo conoçer en q̃nto pueda.ca las sciẽcias acerca dsto son como diximos[b] poz vẽtura tan bien aquel que a otros quiere fazer mejores o muchos o pocos de esforçar,es que sea fecho establescedor dela ley. ciertamente poz las leyes podemos ser fechos buenos quanto quier que el disponer dela ley sea dado.pero disponer rectamẽte no es de cada vno mas si de alguno es:es del sciente como enla medecina/y enlas otras artes enlas quales es alguna cura y intelligencia.= Quiça pues empues destas cosas seria de considerar como y donde establescedor dela ley se faga alguno/y en que manera daquellos que enla cosa publica acatã. ca esta es parte dela cosa publica y poz ventura no es semejante enla cosa publica y enlas otras sciencias y facultades. Ca enlas otras sciencias vnos mismos son los maestros y los que ole a assi como los medicos/y pintores/ o poz ventura pertenescera[c] alos sophistas dar sciencia d gouernar las cosas publicas delos quales ninguno administra la cosa publica: mas aquellos q̃ en ella acatan y estos parescen obrar poz facultad y mas poz esperiencia q̃ poz intelligencia: pues consta ellos destas cosas ni escreuir/ni fablar poz cierto mas preclaro esto seria que las oraciones dezir enel juyzio: y enlas conciones: ni otrosi los fijos suyos fazen aptos para la cosa publica ni de los amigos algunos lo qual farian si pudiessen.ca ninguna cosa mejor podrian dexar a su cibdad ni para si mismos o poz aquellos que han poz muy caros alguna cosa mas podrian dessear[d] que la tal potencia[e].

¶Eneste.vj.caplo son cõtenidas tres cõclusiones. La pmera dize ser necessaria la esperiencia. La segunda exemplificando confirma lo dicho enla tercera conclusion del precedente capitulo. La tercera determina a quien pertenesce el juyzio delas leyes y cosa publica:y introduze la publica.

PEro no poco paresce la esperiencia conferir/ ca no se podriã fazer poz el vso mas aptos para la cosa publica:assi que alos que dessean dela cosa publica hauer sciencia menester les es tã biẽ la esperiencia.= Y los sophistas a quien esto paresce conuenir mucho parescen ser lexos desta doctrina[f] a qual esta sea acerca quales cosas del todo ignoran: ca ellos no pornã vno mesmo ser la rethorica y la poetica/ni mas baxa/ni cuydarian ser raffez fundar leyes al recogedor dlas leyes declaras aunq̃ las muy buenas escogiesse assi como si la eleccion no

a Cosas contingentes) dize poz las circumstancias de medicina q̃ son seys primera la complexion dl doliente. segunda la edad tercera la criança. q̃rta la dolẽcia. quinta la tierra. sexta el tiẽpo y todas estas cosas consideradas ministra su medicina.

b Diximos.)es assaber enel caplo.j.dl libro.j.

c Pertenescera.) poz q̃ tiene tal ꝓpriedad en sus razones q̃ ganan los animos dlos oyentes.

d Dessear) es asab mas el pro de sus fijos q̃ delos otros: y de sus amigos q̃ delos otros y mas defender la propria ciudad que la agena o a si mismo mas que a otro: pero cierto es que el buen rey o establescedor de leyes deue acatar poz el comun bien de todos.

e Potencia) dize poz la comun.

f Desta doctrina.) la q̃l es fundada enla verdad d la platica: y las palabras delos sofistas en persuadimientos exẽplares.

sea dela intelligencia y mayormente del derecho juzgar como enla musica: ca espiertos rectamente juzgan y vna qualquier cosa y como las obras: y poz que se acabaran entiẽden. Pero alos espiertos assaz es de cuydar ser si a ellos no se asconde si poz ventura sea biẽ o mal fecho assi como enla pintura. Pozende las leyes parescen ser obras publicas/pues en que manera se puede algũo fazer fundador destas leyes/ o las que son muy buenas entender: poznque no parescen muchos medicos ser fechos poz los libros aun que se esfuercen ellos no solamente las curas dezir: mas tan bien la manera:poz la qual la medicina sea administrada/y como cõuiene curar a cada vno distinguiendo las qualidades: y estas cosas alos espiertos parescen vtiles mas alos que son sin sciencia inutiles. Poz ventura tanbien las cõparaciones delas cosas publicas: y delas leyes a daquellos que conoscer y juzgar pueden qual cosa sea recta: o qual no/o quales a quales conuengan vtiles podrian ser: mas aquel que sin habito enestas cosas declarar entrasse no juzgaria rectamẽte saluo poz caso foztuyto:pero enestas cosas quiça mas intelligẽtes se farian. Pues[a] como los antigos philosophos aquellas cosas que ala posicion delas leyes pertenescen / no tocadas dexaron a nos sera mayor de considerar del todo dela cosa publica poz q̃ quãto se puede fazer la philosophia delas cosas[b] humanas se acabe pues pmeramente si alguna cosa en parte dicha sea derechamente poz los mayores aq̃lla nos esforcemos referir. Bende poz la relacion delas cosas publicas es de cõsiderar quales sean aquellas que alsò ciudades destruyẽ[c]. Y quales en vna qualquier cosa publica y poz quales causas las vnas rectamente:las otras poz contrario se gouiernan: ca estas cosas vistas poz ventura mejor entendzemos qual estado dela re publica sea mucho mejor. y como vna qualquier re publica sea constituyda y poz q̃ leyes y costumbres.

pclo. iiij.

a Pues)aqui el pho introduze la causa y principio delos libros dela politica.

b Delas cosas)dize poz los actos humanos

c Destruyen)Son asaber las mas policias y regimiento.

¶Acaban se los diez libros dela Ethica de Aristotil: los quales fueron transladados poz el muy illustre don Carlos principe de Viana pmogenito de Nauarra.ꝛc.
¶Y siguen se los ocho libros dela politica del mesmo Aristotil: los quales agora nueuamẽte han sido trasladados de latin en romãçe de la traslacion de Leonardo Aretino.

pclo. pria.

pclo. ij.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Prologo del trasladador en la politica del Aristotel.

Entre las mayores afruentas que recibē los que en nuestros tiempos componen o traduzen algūas obras es q̄ assi los nescios y ignorantes como los cuerdos y sabios les osan judicar y dar sobre ellas sus sentēcias. Por donde muchos hombres discretos y letrados dexan de hazer lo que seria grāde vtilidad y prouecho: porq̄ reputan a mucha mengua y infamia si a sus nombres y reputacion en algo sea detraido. Mas ya por esso los doctos/a mi ver/no deuē oluidar el fin para q̄ nascieron. Que como scribe Lucano enel segūdo libro dela pharsalia Latō creya no ser nascido para si mas para todo el mūdo: y antes de Lucano el philosopho Platon princcipe de ingenio y doctrina scribio a su discipulo Archita Tarentino: q̄ los hombres no nascierō para si solos: mas para la patria y padres y amigos. Y assi los q̄ por gracia del señor alcāçan parte de sabiduria: deuē conformar sus hechos cōella: y siguiendo los dichos de aq̄llos sabios produzir obras: q̄ seā para el bien y pro comū: no curādo de juyzio de los indoctos: alos quales se podria muy biē dezir q̄ el artifice no juzge si no solo de obra de su artificio: como recita Plinio de Apelles. y alos otros q̄ mas alcançan se podria dezir lo q̄ dixo el poeta: que si lo ajeno no les agrada saquē a fuera lo suyo: lo q̄l si hiziessen demostrarian hauer sido hombres: lo q̄l son obligados hazer: porq̄ como scribe el otro Plinio en sus epistolas: pues no podemos luengo tiempo viuir: deuemos dexar algo con los q̄l demos testigo hauer viuido. y hystoriador Salustio dixo todos los hombres que quieren ser mas excelētes que otros animales deuen mucho trabajar no passar su vida en silēcio: como las bestias: las q̄les natura creo bueltas ala tierra: y sujetas al vientre. Pues esto cōsiderado y mas q̄ agora de nueuo Miser Jorge Loci Teutonico maestro dela stampa empremia diez libros dela Ethica de Aristotil traduzidos en romançe por el muy illustre don Carlos principe ꝛc. Y porq̄ para el cūplimēto dela philosophia moral faltaua la politica y economica: acorde traduzir las: alo q̄l mas me mouio q̄ por la mayor parte veemos q̄ todos los hombres q̄ rigen ciudades y republicas y cosas familiares no alcançan ser latinos: de donde muchas vezes les falta la manera del gouernar: alos quales pense hazer beneficio: si con mi industria diesse camino: para q̄ sin mucho trabajo: y sin necessidad dela lengua latina tuuiessen preceptos con los quales supiessen bien regir y gouernar. Empero si mi traduction no pareçe elegante ni puesta enel stilo dela lengua muy limada: ha lo causado q̄ sigo el proprio officio de trasladador y interprete: a quien pertenece solo declarar la intencion del autor ningūa cosa añadiendo/o quitādo/o mudando: porq̄ muchas vezes acontece: q̄ queriēdo mucho ornar de elegancia la obra: desuian se los interpretes dela mente y intencion del auctor: y declaran lo contrario/o no cōcorde alo que el sintio. Y assi ningūo piense q̄ yo enesta traslacion sea tan aspero: q̄ rehuse correction: y emienda judicando me por muy acabado enella: antes quiero (porq̄ cō tal condicion enella me puse) que todos las faltas q̄ se hallarē sean corregidas: y emendadas: las q̄ no concordaren con la intenciō de Aristotil por hombres doctos y letrados: las que seran ajenas dela platica dela habla muy limada por los que mejor que yo la alcançen. Qualquiere otra manera de gente que sterā: tomen con amor lo que sus ingenios alcançen.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Entre los ꝑceptos ꝺla doctrina moral: ꝑ los ꝙles la vida hūana es instituyda y enseñada en algo tiēe el mas eminēte y alto lugar aq̄llos ꝑceptos q̄ son cōpuestos ꝺlas ciudades/ y del regimiēto y gouernaciō dellas: ꝑq̄ toda la doctrina desta n̄ ̄ra trabaja hazer felicidad alos hōbres empo si acq̄rir la felicidat pa vno es cosa esclarescida: q̄nto sera mas magnifica alcaçar la biē andaça pa toda la ciudat: q̄ el b̄ē q̄nto mas anchamēte se estiēde tāto ꝺue ser estimado mas diuino. Y como el hōbre sea animal ꝺbil: y la sufficiēcia y pfectiō q̄ ꝑ si no tiene: reciba ꝺla cōpaña ciuil: ꝑ cierto ningūa doctrina pue de ser mas cōueniēte al hōbre: q̄ entēder q̄ cosa sea ciudad: y q̄ cosa sea republica: y no ignorar ꝑq̄ cosas se ꝓserue y se pierda la sociedad ciuil. A mi cierto pareçe el q̄ esto ignora ignorar a si mismo: y mēospreciar el ꝑcepto ꝺl sapiētissimo dios. Y assi platō en aq̄llos diez libros esclarescidos q̄ fuerō scriptos ꝑ el ꝺ republica: mucho se esforço en ꝺmostrar y enseñar esta pte. Y n̄ro Marco Ciceron en los seys glorio sos libros q̄ scribio ꝺ republica esta misma materia siguio: y Aristotil eñste volumē q̄ agora ꝙuertimos en latin: estas mismas cosas abraço cierto cō tāto resplandor y abūdācia y ornamēto q̄ verdaderamēte mereçe ser llamado rio ꝺ oro. la materia ꝺ esta obra es tal. La causa ꝺ cōuertir y trasladar la fue a mi la misma q̄ ya ha diez y ocho años me induzio ala traductiō ꝺlas Eticas. ꝑq̄ como yo viesse estos libros ꝺ Aristotil: los q̄les en griego son scriptos en stilo muy elegāte: ꝑ vicio ꝺl mal tra slador ser ya traydos a vna vanidad ꝫ burla y mas ꝺsto enlas cosas muchos yerros y ꝺ grāde peso: tome trabajo ꝺ nueua traslaciō: pa q̄ eñsta pte aprouechasse a n̄ros hōbres: que cosa mas vtil y mas digna de alabaça puedo hazer cō mi diligencia: q̄ primero a mis ciudadanos: despues alos otros q̄ vsan la lengua latina ignorātes delas letras griegas: dar les facultad: que no ꝑ escuras sentēcias y desuarios de nescias y falsas traslaciōes: mas ꝺ faz a faz puedā mirar a Aristotil: y como el escri uio en griego assi leer lo en latin. Lomouio me ahū el grande prouecho el q̄l hauia conoscido ꝑ venir dela traslaciō delas Eticas: q̄ los hōbres liberalmēte enseña dos: alos q̄les ꝑmero la neçedad y barbaria dela vieja traslaciō apartaua de leer: assi despues abraçarō aq̄llos libros: q̄ el conoscimiēto ꝺ aq̄llas cosas sea traydo en muy grāde lūbre: lo q̄l spero sera enestos libros ꝺla Politica delos q̄les agora tratamos: y mas ꝑ esto: q̄ esta materia ciuil demāda palabras pa ꝺclarar diuersas delas q̄ los studiātes vsan en sus disputaciōes: y mayor ornamēto de hablar/ las q̄les dos cosas aq̄l trasladador no solo no pudo alcāçar: mas ahū ni sospechar. Aristotil cierto de tāta facūdia: ꝺ tāta variedad: de tāta imitaciō de Hystorias y ꝺ exēplos hinchio estos libros: q̄ q̄si pareçē scriptos en stilo ꝺ oratoria: ꝑq̄ assi ꝺclara a vezes todas las argumētaciōes: q̄ podemos ver atrahidos enellas cō studio todos los ornamētos de hablar: ni ha y enestos libros algūa q̄stiō q̄ en algo habundāte tratada ꝑ el sea sin ornamēto: o color rethorico: y el diligēte lector enesta nuestra traslaciō conoçera sin māifiesta exp̄ssiō: empo q̄si vna sombra: ꝑq̄ fue Aristotil muy studioso de eloquēcia: lo q̄l declarā sus artes de rhethorica explicadas en mu chos libros: pues harto hauemos dicho q̄ sea la materia de estos libros: y ꝑq̄cau sa hauemos tomado este trabajo/ y q̄les seā los libros en griego. Amonestamos a todos mucho ala diligēte lectura de esta obra: dela q̄l tomara doctrina muy abū dāte: y q̄s iconoscimiēto de cosas marauillosas: y necessarias ala vida.

Primero

Este .j. capitulo dela politica del Aristotil el qual es quasi prohemio donde demuestra la dignidad dela ciudad: dela qual es la Politica: y esto por el fin: y la comparacion dela ciudad a otras comunidades contiene ser la ciudad cosa principal de compañia del ajuntamiēto de hombre y muger para generaciō. la differēcia entre muger y sieruo. entre barbaro y sieruo. q̄ cosa es ciudad. como differeçē por el hablar brutos animales y hōbres. prudencia y virtud ser armas del hombre.

Ꝑque veemos toda ciudat ser vna compañia: y toda compañia ser ordenada por causa de algun bien (ꝑq̄ por causa de lo que pareçe bueno hazen los hōbres todas las cosas) es cosa manifiesta q̄ todos conjecturan algun bien. Y la mas principal de todas las cosas y q̄ todas las otras abraça es aquella q̄ es llamada ciudat y sociedat de ciudadanos. Los q̄ piēsan ser vna misma razō del gouernador dela ciudat y del rey y del señor dela familia no dizen biē ꝑq̄ piensan q̄ cada vno dellos differesce en multitud y poquedad y no en specie: assi como si de pocos señores es: si de mas regidor dela familia: si ahun de muchos mas gobernador de ciudat o rey: quasi en nada differescan grande casa y pequeña ciudat: y el gouernador de ciudat y el rey: ꝑq̄ vn mismo rige: ꝑq̄ segun la razon de tal sciencia el gouernador de ciudat en parte rige y en parte es subiecto. Empo estas cosas no son verdaderas: lo qual sera manifiesto alos q̄ considerarē esta doctrina: ꝑq̄ assi como en otras cosas es necessario diuidir el compuesto fasta los simples: q̄ estas son las menores partes del todo: assi considerando de q̄ cosas es cōpuesta la ciudat veremos: ellas en que differescan entre si: y si algun artificio reciben. pues si algūo del principio mirare el fundamiēto delas cosas: como en las otras: assi enestas muy bien judicara. Primeramente es necessario ajuntar aq̄llos q̄ no pueden estar sino juntos como el macho y fembra por causa de generaciō y esto no por election: mas como en otros animales y plantas es natural el tal desseo de lexar el otro: la natura es que manda y obedeçe por la cōseruacion: porque el que puede mirar conel animo la cosa māda y señorea: y el que cōel cuerpo puede hazer esto/ por natura obedeçe por lo qual vna misma cosa trae al señor y al sieruo: pues naturalmente son distinctos la muger y el sieruo porque la natura no haze nada tal qual los que hazen statuas el cuchillo delphico por pobreza. pero vno a vno: que assi muy bien aprouecharan los instrumentos: si cada vno dellos seruiere a vna cosa y no a muchas: empero los barbaros en vn mismo grado tienen la muger y el sieruo: la causa de esto es que naturalmente no tienen quien señoree: pero haze se la compañia dellos de sieruo y de sierua: por lo qual dizen los poetas ser necessario los Griegos señorear alos Barbaros: ꝑq̄ por natura vna misma cosa son barbaro y sieruo. Pues destas dos sociedades la primera es la casa: y muy biē dixo Hesiodo ante todas cosas la casa la muger y el buey la brador: ca el buey es por sieruo alos pobres: pues la sociedat cotidiana segun natura es constituyda dela casa los quales Charundas llama homopsiche que significa vnanimes. Empero Epimenides de Creta llama homocapnos que significa de vn fumo. Mas la sociedat constituyda de muchas casas no por causa de vtilidat cotidiana es dicha pago/ y mucho pareçe ser segun natura que pago es vna augmentacion dela casa de aquellos que dezimos hazer habitacion enella: y

Ciudad es la ꝓncipal cosa ꝺla cōpaña.

Improba la opinion ya dicha.

Del ajuntamiēto para generacion delos hombres.

Differēcia entre muger y sieruo.

Los barbaros tienen la muger y sieruo en vn grado.

Barbaro sieruo.

La vieja traduccion dize homosticios quasi de vn comer.

ser fijos de fijos: por lo q̃l en el principio las ciudades eran debaxo los reyes: mas agora las gentes han acrescentado la natura de aquellos que estauan debaxo el reyno. Toda casa es regida del mas viejo/ y assi los linages fueron augmẽtados por la cõsanguinidad: y esto es lo que dize Homero que dan leyes alos hijos y a las mugeres: porque antiguamente habitauã desparzidos: y tambien todos piensan que los dioses tienen rey: porque parte dellos agora/ y parte en los tiempos passados habitauã debaxo los reyes: empero assi como los hombres attribuyen las formas humanas alos dioses: assi las vidas: y la sociedad que es fecha de muchas casas es ciudad: la qual por cierto tiene el fin de toda sufficiencia: ordenada por causa de viuir: y por causa de bien viuir: por lo qual toda ciudad es por natura assi como las primeras compañas: porque esta es fin de aquellas: que assi como qualquiere cosa es de generacion perfecta tal dezimos la natura de cada vna: como del hombre: del cauallo: y ahun de la casa: la causa y fin dela qual es buena: por estas cosas pareçe la ciudad ser de cosas naturales: y que el hombre naturalmẽte es animal ciuil: y el que es fuera de ciudad por natura y no por fortuna/ o es malo o es mejor que hombre: como es acusado d̃l poeta Homero por injuria ser sin compañia/ sin ley/ sin casa: porq̃ tal como este es codicioso de guerra: delo qual pareçe el hombre ser animal sociable mas que todas las auejas y todo otro ganado: por que como diximos la natura ningũa cosa haze sin fin. Empero solo el hombre de todos los animales tiene habla: porque la voz es por señal de cosa enojosa o plaziente: por lo qual tãbien es en los otros animales: hasta esto enellos procedio la natura: que tengan sentimiento delo enojoso: y de lo plaziente/ y esto puedan entre si señalar: pero la fabla para esto es dada a nosotros: que demostremos la vtilidad y el daño: y assi lo justo y injusto: porque esto es propio alos hõbres sin otros animales: que ellos solos tengan sentimiento delo bueno: y malo/ y de lo justo y injusto: y la compaña de estos faze casa y ciudad/ y cierto segun natura primero es la ciudad que la casa: y que cada vno de nosotros: porque necessario es el todo ser primero que la parte: ca destruydo el todo no haura pie ni mano sino equiuocamente como quien dixiere de piedra: porque cierto sera la tal corrumpida. Todas las cosas son determinadas en obra y potencia/ y assi como mas no sean tales: no hauemos de dezir ellas ser las mismas mas solo de vna misma voz: Pues ser la ciudad por natura y primero que cada vno de nosotros es cosa manifiesta: porque si no es sufficiẽte cada vno apartado: assi esta como las otras partes al todo. Mas el que no puede estar en compañia comun/ y el que nada ha menester por su sufficiencia/ no es parte de ciudad: por lo qual o es bestia o dios. Pues naturalmente es el desseo a todos para esta compañia: y el primero que la instituyo fue causa de muchos bienes que assi como tomada la perfection / el mejor de todos los animales es el hombre: assi si se ajenare dela ley y delos juyzios es el peor de todos: porque la injusticia que tiene armas es muy cruel: mas el hombre tiene las armas por natural prudencia y virtud: delas quales por el contrario vsar cosa es muy cruel y fiera y muy malo ala voluntad y apetito. La justicia es cosa ciuil/ porque el derecho es ordenacion dela compañia ciuil y la iudicacion es juyzio delo justo.

Que cosa es ciudad.

El hombre por natura animal ciuil.

El hablar haze differẽcia d̃ bruytos aiales alos hombres.

Ciudad es primero que casa.

El hõbre mejor y peor de todos los animales.

Prudẽcia y virtud son armas del hombre.

Este.ij.capitulo (quasi principio dela obra) tracta q̃ntas y quales partes son menester para ser la casa compuesta y la differẽcia entre señor y sieruo: y las diuersidades de instrumentos.

Ues q̃ ya es declarado de q̃ partes es constituida la ciudad: pareçe necessario primeramẽte hablar delas cosas de casa: porq̃ toda ciudat es cõpuesta de casas: y dela casa ay sus partes: de las q̃les es compuesta La casa es acabada de sieruos y de libres: y como enlas cosas minimas los p̃incipios se han de buscar: las p̃meras y minimas ptes dela casa son el señor y el sieruo: marido y la muger: el padre y los fijos. De estos tres se ha de cõsiderar: q̃ y qual cõuiene cada vno dellos ser: es asaber dela doctrina del señor: del marido y muger y del padre: y de mas de esto vna parte q̃ pareçe ser a algunos doctrina delas cosas familiares: a otros parece grãde pte: hablo yo de aq̃lla parte q̃ esta cerca el adquirir: q̃ sea ella y como este hauemos de cõsiderar. Y p̃meramente digamos del señor y del sieruo: para q̃ veamos las cosas necessarias: y si algo de estas cosas pudieremos comprender meior q̃ aq̃llas q̃ algunos piensan. A algunos pareçe q̃ la sciẽcia es vna señoria: y vna misma ser la disciplina de casa y el señorio: y la gouernaciõ ciuil y real: como diximos enel principio. a otros pareçe el señorio ser cõtra natura: porq̃ por natura no differeçe en nada: po solo por leyes ha seido induzido: q̃ vnos sea libres: otros sieruos: por lo q̃l no es iusto: como sea violẽto: pues como la possessiõ sea parte dela casa cierto ella por la q̃l la acquirimos sera parte dela doctrina de casa: porq̃ sin las cosas necessarias es imposible viuir y bien viuir. q̃ assi como enlas artes es necessario ser propios instrumentos si se ha de hazer la obra: tambiẽ enlas cosas familiares. De los instrumẽtos vnos hay q̃ tienẽ anima assi como el guuernador dela naue: otros hay q̃ no tienẽ anima: el q̃ rige la proa anima tiene: porq̃ como el ministro enlas artes tiene lugar de instrumẽto: assi la cosa posseida es instrumẽto para la vida. Empo dela cosa posseida hay multitud de instrumẽtos: y el sieruo posseido es cosa animada: y assi como instrumẽto: todo ministro es instrumẽto. Si puedẽ los instrumẽtos hazer su obra al mãdamiẽto/ o volũtad del señor: como las mesas de Dedalo o de Vulcão: las q̃les dize el poeta por si mismas hauer salido en contienda diuina: assi tetirian los peynes: y los instrumentos de musica tañerian: ni los artifices abrian necessidat de ministros: ni los señores de sieruos: pues los que son dichos instrumentos son factiuos: Pero lo que posseemos para adquirir actiuo es: porque del peyne algũa cosa hay allende del vso de el. Empero dela vestidura y dela cama solo es el vso. Mas como actiuo y factiuo diferescan en specie: y cada vno haya necessidat de instrumentos: es necessario los instrumentos tengan la misma differencia: cierto la vida action es y no faction: por lo qual el sieruo es ministro para la actiõ: aquello que es posseido es dicho como parte: la parte empo no solo de otro es parte: mas ahun delo otro: por dondẽ el señor es del sieruo señor: pero no es de el: y el sieruo no solo es sieruo del señor mas ahũ es de el. pues desto pareçe que sea la natura y potestad del sieruo que el hõbre que de si mismo no es segun natura: antes de otro: este naturalmente es sieruo porque es hombre que es posseido de otro: estando instrumento para acquirir lo actiuo y separabl-

Las partes dla casa.

Del señor y del sieruo.

Opinion.

Diuersidades d̃ instrumẽtos.

Universidad de Deusto
Biblioteca

En este.iij.capitulo dize toda seruitud ser cõtra natura y aquella no considerar por las cosas corruptas mas del animo dispuesto y q̃ la razõ sea señora del hombre. la differencia entre seruo y seruidor y entre nobleza mayor y menor. y delos q̃ por natura son libres y seruos: y dela sciencia del señor y del seruo.

Toda seruitud es otra natura

Pero si sea tal por natura o no: y si sea mejor y mas iusto seruir a algũo o no: mas toda seruitud sea contra natura despues se considerara: por que cierto no es difficil ver lo por razon/ y delas cosas q̃ se hazen conoçer lo/ mãdar y obedeçer no solamẽte es dlas cosas necessarias: empo delas vtiles: y luego por la generaciõ hay algũas cosas distinctas: vnas pa mandar: otras pa obedeçer. y siẽpre mejor es el mãdo d̃ mejores obediẽtes como el del hõbre: q̃ el dla bestia: porq̃ mejor obra es la q̃ es acabada dlos mejores. Pero dõ de vno manda y otro obedeçe: hay algũa obra de estas: q̃ todas las cosas q̃ son cõpuestas de muchas: y se haze vna cõmun/ o de continuos/ o de apartados: en todos pareçe lo q̃ manda y lo q̃ obedeçe y esto por toda natura esta enlos animales: porq̃ enlas cosas q̃ no tienen vida: hay vn imperio a semejãça de Harmonia pero estas cosas ala vẽtura son ajenas de esta cõsideraciõ: el animal empo primero es cõpuesto de anima y de cuerpo. delos quales el vno segun natura manda: el otro obedeçe. Es necessario cõsiderar la natura no enlas cosas corruptas: mas enlas q̃ son mas segun natura: por lo qual es de mirar aquel que esta bien dispuesto enel animo y enel cuerpo: en lo q̃l esto es manifiesto: porque delos malos o mal dispuestos muchas vezes se hallaria el cũerpo mandar al animo. y esto porq̃ estan mal y contra natura. Pues es (como dezimos) lo primero enel animal mirar el imperio del señor y ciuil/ porq̃ el animado enl cuerpo tiene imperio de señor: El animo enel apetito tiene imperio real y ciuil: delas quales cosas es claro segun la natura y prouecho ser mãdado el cuerpo del animo: y de aq̃lla parte q̃ tiene razon ser mandada la q̃ esta subiecta ala pturbacion: y la ygualdat y vicissitud nozer a todos: assi enel hombre y otros animales los mansos son mejores q̃ los fieros: y estos es mejor q̃ obedescan al hombre/ porq̃ assi cobran salud. Es el macho y la fembra el vno mejor segun natura: el otro peor: y el vno que manda: el otro que obedeçe: assi mismo es necessario en todos los hombres. Pues todos los q̃ difereçen tanto quanto el animo del cuerpo/ el hombre dela bestia: enesta manera estan. delos que esta la obra enel vso del cuerpo/ y esto esta principal enellos/ estos son de natura seruos/ alos quales es mejor que sean mandados con este imperio assi como enlos passados/ porque naturalmẽte es seruo/ el que puede ser de otro/ por lo qual de otro es el que solo participa de razon para q̃ sienta/ y no la tenga/ porque los otros animales no sienten razon/ pero sieruen alas passiones/ y el vso las diuersifica vn poco/ delas cosas necessarias al cuerpo dẽtrambos se haze ajuda. Ydelos seruos y animales mansos. Pues quiere la natura/ y faze diferentes los cuerpos dlos libres y delos seruos/ vnos robustos para los vsos necessarios/ otros derechos y inutiles a tales obras. Empero vtiles ala vida ciuil/ esta es partida en oportunidades de paz y de guerra. y conteçe muchas vezes por el contrario los libres tener cuerpo de libres/ y los seruos tener animo de libres. Esto es manifiesto/ que si tanto prevalescan enel cuerpo quanto las ymagines delos dioses/ todos los otros pareçerian dignos para seruirles/ esto si verdat es enlos cuer

El animal es cõpuesto d̃ anima y cuerpo vno pa mãdar otro para seruir.

La cõsideraciõ de natura bazaio dispuesto.

La razon deue señorear enl hõbre.

El macho mejor q̃ la fembra.

Quales sean seruos y libres segun el cuerpo.

pos/ mucho mas justo es pensar lo mismo enel animo/ pero no es facil discernir la gentileza del animo/ assi como la del cuerpo. Pues que sean segun natura vnos libres otros seruos/ pareçe a quien aprouecha y es justo. Mas lo q̃ los contradizientes en alguna manera dizẽ bien no sera dificil ver lo. ca en dos maneras es dicho seruir/ y seruo/ que algunõ hay segun las leyes seruo y seruidor/ porque la ley es vn consentimiento por el qual los presos enla guerra son dichos ser fechos de aq̃llos que los tomaron. Este drecho muchos de aquellos que se embueluẽ en leyes lo acusan assi como a orador q̃ determino cõtra las leyes/ quasi sea cosa graue si de aquel/ que puede forçar/ y prevaleçe en potencia/ sea hecho seruo y subdito el que recibe la fuerça. Ya algunos delos sabios pareçe esto/ a otros lo otro/ la causa dela incertitud y variacion es de esta manera/ que assi como la virtud confiando se enla potencia puede mucho forçar/ y siempre lo que sobra es en excellencia de algun bien/ de donde se haze que la fuerça no paresca estar sin virtud. Mas a cerca lo justo solamente ser la incertitud/ por esto a otros pareçe ser justo la benuolencia/ a otros pareçe esto ser justo el mas poderoso señorear. Biscordando entre si estas hablas/ como las vnas no contengan ni algo de vigor/ ni algo de persuasion: porque no conuenga el mejor segũ virtud prevalescer y señorear/ del todo retiniendo algo de justicia como dizen algunos/ que la ley q̃ es justa puso la seruitud que prouiene dela guerra justa/ y no lo dizen juntamente: porq̃ se puede hazer q̃ el principio dela guerra no sea justo/ y indigno el seruir ninguno diria ser algũo seruo: porq̃ a contesce los q̃ pareçen muy nobles ser seruos/ y de seruos si acontesciere ellos ser p̃sos y vendidos: y assi no quieren dezir a estos seruos: mas barbaros: cierto quando dizen estas cosas: ninguna otra buscã sino por natura seruos como al principio diximos: porq̃ necessario es dezir vnos donde quiere ser seruos otros en ningũa parte. Y assi mismo dela nobleza/ no solamẽte se judicã nobles cõsi mesmos: mas ahũ donde quiere: alos barbaros empero solamẽte en sus casas: q̃si haya vna nobleza simple: otra no simple: como dize Helena de Theodeto. la nascida de dioses dentrambas generaciões algũo la llamara seruua? Empo quando dizen esto: en ningũa otra cosa: q̃ en virtud y vicio diferescen el seruo y el libre: los nobles: y no nobles: ca piensan como delos hombres el hombre: y delas bestias la bestia: assi delos buenos ser engendrado bueno: pero esto quiere la natura: y muchas vezes no puede. Pues q̃ esta dubitaciõ tiene vna razon y q̃ no hay vnos seruos: otros libres por natura: manifiesta cosa es: y q̃ en algũos esta determinada algũa cosa alos quales aprouecha: y q̃ es justo vno seruir otro ser libre: y cõuiene vno mandar: otro obedeçer/ por aquel imperio que es natural/ por el qual señorear mal a todos es inutil: porque vna misma cosa aprouecha al todo y ala parte: al animo y al cuerpo. Y el seruo parte es del señor: q̃si cosa animada del cuerpo: pero parte apartada: por lo qual algo hay que juntamẽte aprouechе: y la amicicia es al seruo y al señor entresi segun natura assi dispuestos: mas a aquellos que segũ ley y por fuerça: el cõtrario. Pues ya de esto pareçe: que no es vna misma cosa el señorio y gobernacion dela republica: ni todos los principios juntos como algunos dizen: porque segun natura vna conuiene a libres: otra a los seruos y en la cosa familiar el imperio de vno ygual: ca de vno es regida toda la casa: mas enla republica de libres y eguales es la gouernacion. El señor pues no es dicho se

Seruo y seruidor.

Opiniones.

De nobleza

Helena.

De libres y seruos por natura

Universidad de Deusto
Biblioteca

Sciencia libre y seruil.

gun la sciencia: mas porq̃ tal: y assi mismo el sieruo y el libre: la sciẽcia empero es y liberal y seruil. Seruil q̃l en syracusa d̃ sicilia aq̃l enseñaua: La enella vno a salario enseñaua alos niños la seruitud como arte de cozineros: y otra seruitud de este genero. Mas los seruicios de vnos mas honestos: de otros mas necessarios. y como esta enel refran: sieruo en comparacion de sieruo: señor encomparaciõ de señor: pues todas estas sciencias son seruiles. La sciencia del señor es por la qual vsa de los sieruos: porque el señor es no en posseir los sieruos: mas en vsar dellos: no tiene esta sciencia algo grande ni glorioso: que las cosas que conuiene al sieruo saber hazer: conuiene a el saber mandar. y assi los q̃ tienẽ facultad para cessar delos trabajos: el lugar teniente toma esta honrra: y ellos entienden o en regir la republica o en estudios de philosophia. La doctrina de adquirir diuersa es de estas entrambas: assi como la d̃la guerra/ vna justa: o la arte de caçar. pues del sieruo y señor en esta manera sea tractado.

Dela sciẽcia del señor.

¶ Este capitulo. iiij. habla dela doctrina de adquirir y cosa familiar. dela diuersidad del biuir delos bõbres y delos otros animales y q̃ las plantas son creadas por causa delos animales y ellos por causa delos bombres: y que la arte de caçar que es adquisitiua es parte dela militar.

Duda dela doctrina de acquerir si sea vna misma cõ la cosa familiar,

EL todo dela possessiõ y dela ganancia miraremos segun la manera passada: pues que el sieruo era parte dela possessiõ. Primeramente pues dudaria alguno: si aq̃lla doctrina q̃ pertenesce a adquirir: sea la misma que la cosa familiar: o alguna parte della: o ministra: y si ministra: si es como la de peynar y de texer: o como la del herrero o statuaria: porq̃ no en vna misma manera sieruen: mas la vna da los instrumẽtos: la otra la materia. Digo materia como aq̃llo q̃ esta sopuesto: delo qual se haze alguna obra: assi como al texedor la lana: al statuario el arambre. Pues q̃ no sea vna misma disciplina dela cosa familiar y domestica cõ la q̃ pertenesce a adquirir claro es: porq̃ a esta conuiene obedeçer: a aquella vsar. porq̃ quien vsara delas cosas q̃ son en casa: sino la sciencia dela cosa familiar. Pero si sea parte de ella: o otra specie: tiene dubitacion: que si perteneçe al diligẽte padre dela familia ver como tẽga los dineros y possessiones: q̃ la possessiõ y dineros muchos partes abraçan: y assi primero si la agricultura sea parte de aq̃lla diligencia: o otro algun genero: y del todo a cerca el mantenimiẽto el cuydado y adquisicion: ca cierto las species de alimentar son muchas: porq̃ muchas vidas hay de animales y de hombres: ni se puede fazer q̃ viuamos sin mantenimiento: y assi las diuersidades delos alimentos hazen diuersas las vidas delos animales: que delas fieras vnos hay q̃ hazẽ congregaciõ: otras hay solitarias: assi como en esta o otra manera conduzidos al mantenimiẽto: por que vnas son apascẽtadas de animales: otras de frutas: otras de animales y de frutas: por lo qual la natura diuersifico las vidas de ellas a la facultad d̃l mãtenimiento. Empero como no sea vna misma cosa a todos dulce segũ natura antes mas a vnos que a otros: y delos que comen animales: y delos que comen frutos las vidas entre si differeçẽ: esto mismo es enlos hombres: q̃ differeçẽ las vidas de ellos: ca los q̃ son peregrinos siguẽ la vida pastoral: porq̃ puiene a ellos ociosos la educacion de animales mansuetos sin trabajo: y como sea necessario alos animales

Duda si la doctrina pecuniaria se a pte dela cosa familiar.

Diuersidades d̃ alimẽtos hazen diuersas las vidas delos animales.

La diuersidad d̃l viuir ẽtre los bõbres y entre los otros animales.

mudar lugar: y ellos son forçados jũtamẽte seguir: como amãtes vna agricultura viua. Otros por cierto viuẽ delo q̃ robã/ y vn robo es a vnos/ otro a otros: assi como vnos caçadores/ otros pescadores: como los q̃ habitã cabe lagos/ stagnos/ rios/ y cabe el mar: otros de aues/ y de fieras: pero la mayor pte d̃los hõbres viuẽ d̃la tierra: y de frutos no silueſtres. Pues las formas dela vida tantas son: quantas segũ la ppria y natural opacion en nosotros: no por la mutaciõ y comercios se apareja el mãtenimiẽto la pastoril: la d̃ agricultura/ la de robar: la d̃ pescar/ y la de caçar. Hay algũos q̃ mezclãdo estas viuẽ alegremẽte: supliẽdo la falta dela vida: en q̃nto fallesce/ pa q̃ haya sufficiẽcia/ como jũtamẽte vnos la pastoril y de robar/ otros la de labrar y de caçar. Enessa mesma manera enlas otras como la necessidad les fuerça en aq̃lla manera viuẽ. Pues tal adq̃siciõ pege ser dada alos hõbres por natura: como luego despues el nascimiẽto assi traydos a pfectiõ: q̃ del mismo pincipio d̃la generaciõ vnos aiales jũtamẽte sacan tãto alimẽto q̃ baste hasta q̃ lo generado pueda adq̃rir pa si: y estos son los nascidos por putrefaciõ/ o de hueuos Pero los q̃ parẽ biuos tienẽ en si alimẽto pa criar los fijos hasta cierto tpo: la q̃l llamamos natura de leche. Por lo q̃l en tal manera hauemos de estimar las plãtas ser por causa d̃los aiales: y los otros aiales por causa d̃los hõbres: los mãsos por prouecho y mãjar: los fieros aunq̃ no todos: mas la mayor parte d̃llos por el comer/ y otras ayudas/ assi como vestiduras y otros instrumẽtos se hagã dellos. Pues si la natura ningũa cosa haze impfecta/ ni en vano: es necessario hauer hecho aq̃llas cosas por causa d̃los hõbres. Por lo q̃l la militar doctrina segũ natura en algo sera acq̃sitiua: porq̃ la arte de caçar pte es della: dela q̃l cõuiene vsar cõtra las bestias: y cõtra aq̃llos hõbres q̃ son nascidos para seruir y no q̃eren: q̃ por natura esta guerra sea justa. Pues vna specie de adq̃rir segũ natura es pte d̃la cosa familiar: la q̃l es necessario ser subjecta como aq̃lla obedescer/ pa q̃ seã subjectas aq̃llas cosas/ d̃las q̃les es la adq̃siciõ d̃las cosas necessarias enla vida/ y vtiles a la sociedad d̃la ciudad y dela casa. Y pareçẽ verdaderamẽte las riq̃zas salir d̃stas porq̃ la sufficiẽcia de esta possessiõ de bienes pa la vida no es infinita como dize Solon enlos versos: delas riq̃zas no hay fin determinado alos hõbres. Por cierto determinado esta como enlas otras artes: q̃ ningũ instrumẽto de cada vna arte es infinito en grandeza/ ni en multitud. Las riquezas son multitud de instrumentos dela casa y dela republica: pues manifiesto es que hay alguna adquisicion segun natura alos padres dela familia/ y alos gubernadores dela republica y porque causa sea.

Diuersas maneras de biuir en los bombres.

Plãtas por causa delos animales: y ellos por causa del bõbre

La caça es parte d̃la doctrina militar.

Conclusion.

Que la doctria possessiua no es infinita.

¶ En este. v. capitulo trata d̃l genero pecuniario de acquirir y porq̃ fue introduzido el dinero: y como la codicia causo el augmentar en infinito: y q̃ salud y mantenimiẽto son menester juntos ala cosa familiar: y dela vsura.

HAy otro genero de acquirir/ el qual principal mente llaman y con razon deue ser llamado pecuniario: enel qual creyeron algunos no hauer fin de riquezas/ y de possessiõ. El qual es vno mismo con aquel del qual arriba dixymos/ por la vezindad: pero no es vno mismo/ ni muy apartado. Por que el vno de ellos es segun natura: el otro no segun natura: pero mas segun doctrina y arte: del qual comẽcemos assi dezir. De cada vna

Del genero pecuniario de adquirir.

Universidad de Deusto
Biblioteca

De cada vna cosa hay dos vsos vno ꝓpio: otro impropio.

cosa hay dos vsos:cada vno segũ ella:po no en vna misma mãera: mas el vno pro pꝛio el otro no ꝓpꝛio:como ỽl çapato es el calçamẽto y la vẽdiciõ:entrãbos cierto son vsos ỽl çapato:q̃ el q̃ vẽde el çapato al q̃ lo ha meneſter poꝛ dinero o poꝛ comer vſa del çapato poꝛq̃ es çapato:mas no segũ el ꝓpꝛio vſo: poꝛq̃ no fue fecho el çapato poꝛ cauſa ỽ troca.aſſi miſmo eſta enlas otras coſas q̃ poſſeemos:q̃ la ꝓmutaciõ en todas es comẽçada del p̃ncipio ỽlo q̃ es segũ natura: poꝛq̃ vnos tienẽ mas ỽlo neceſſario:otros menos:delo q̃l es manifieſto la doctrina pecuniaria no ſer segun la natura de aq̃lla q̃ pteneçe a acquirir:poꝛq̃ en quãto baſtaua a ellos: era neceſſario hazer ꝓmutaciõ. ¶Pozende enla pꝛimera cõpaña q̃ es la caſa es claro no ſer neceſſaria ella:mas eſtãdo ya mayoꝛ ſociedat. q̃ vnos dellos comunmẽte teniã todas las coſas:otros a ꝓte muchas:y otros otras coſas delas q̃les era neceſſario poꝛ la indigencia hazer ꝓmutacion:aſſi como ahun fazen muchas naciões de barbaros dando y recibiẽdo vnas coſas poꝛ otras: poꝛq̃ dan las coſas inutiles poꝛ las vtiles:allende de eſto ningũa coſa dan:aſſi como vino poꝛ trigo y otras coſas tales: pues eſta tal ꝓmutaciõ ni es fuera ỽ natura/ni pteneçe al augmẽto del patrimõio como ſea en ſuplemẽto ỽla neceſſidat ſegũ natura: Empo deſta ꝓcedio aq̃lla segũ razõ/q̃ como ỽlos lugares diſtãtes ſe buſca ajuda en traer las coſas q̃ los hõbres hauiã neceſſario/y en trãſpoꝛtar las q̃ teniã en mucha abũdãcia/neceſſario fue introduzido el vſo del dinero/poꝛq̃ no facilmẽte ſe puedẽ traer todas las coſas neceſſarias ala vida:pozẽde pa hazer las ꝓmutaciões cõpuſierõ algo tal dar y tomar entre ſi/lo q̃l ſiẽdo vtil tuuieſſe el vſo facil de cãbiar pa la vida/ como el fierro o la plata/y ſi hay algũ otro tal al p̃ncipio ỽterminado en q̃ntidad y en peſo/ deſpues ahũ eſculpido cõ ſeñal/ q̃rto ala meſura fueſſen libres:q̃ el ſeñal fue pueſto pa demoſtrar la q̃ntidat. pues hallado el dinero poꝛ la ꝓmutaciõ neceſſaria:ſallio otra

Del cambiar las coſas.

Poꝛq̃ fue introduzido el diero.

Dela eſpecie de trocar.

ſpecie de acq̃rir pecuniaria/al p̃ncipio poꝛ vẽtura ſimple/deſpues poꝛ la exꝑiẽcia mas artificioſa/dedõde y en q̃ manera trocãdo hazẽ mucha ganãcia/poꝛ lo q̃l paꝛece la doctrina pecuniaria eſtar mucho embuelta a cerca la ganãcia ỽlos dineros y ſer obꝛa della poder diſcernir de dõde pꝛouẽga la multitud de dineros/ca es ella factiua de dineros y pecunias/poꝛq̃ muchas vezes ponen ſer las riq̃zas muchedũbꝛe de dineros/poꝛ ello q̃ entiẽdẽ a cerca ella la pecuniaria y q̃ſtuaria. ¶Poꝛ el cõtrario a vezes pareçẽ vna coſa vana el dinero y la ley no ſiẽdo segũ natura:poꝛq̃ mudadas las coſas de q̃ vſan/ ỽ ningũ p̃cio y vtilidad es pa algo ỽlas coſas neceſſarias:y el rico en dineros ſuffrira indigẽcia del mãtenimiẽto neceſſario. y cierto mal ſuena affirmar ſer tales riq̃zas/delas q̃les abũdãdo algũo pueda falleçer de hãbꝛe/como de Midas eſta enlas fablas/al q̃l poꝛ el deſmeſurado apetito: q̃nto le poniã delãte ſe hazia oꝛo:poꝛ lo q̃l buſcã otras riq̃zas/y otra razõ ỽ acq̃rir:y biẽ cierto:poꝛq̃ es otra razõ de acq̃rir/y las riq̃zas segũ natura/ y eſta doctrina dela coſa familiar. Mas aq̃lla pecuniaria factiua delas pecunias no ſimplemẽte mas poꝛ la comutaciõ dellas:y pareçe ſer embuelta acerca el dinero:q̃ el dinero es lo pꝛimero y poſtrero enla ꝓmutaciõ:y ſon infinidas las riq̃zas de eſta manera:q̃ naſcẽ de eſta razõ de augmẽtar las coſas:poꝛq̃ aſſi como la medicina es dela ſanidad indeterminada y cada vna arte es fin indeterminado:poꝛq̃ muy mucho quieren hazer aq̃l/de aq̃llas coſas q̃ ſon pal fin no indeterminado:el fin es poſtrero en todos aſſi de augmẽtar eſta razõ no es fin el termino:poꝛq̃ el fin es las tales riq̃zas/y la

El dinero pꝛimero y poſtrero en la permutaciõ.

Del rey mida.

poſſeſſiõ ỽlas pecunias:mas ỽla coſa familiar/no de augmẽtar la hay fin:q̃ no es eſta obꝛa ỽla coſa familiar. ¶Poꝛ lo q̃l eneſta pareçe neceſſario q̃ ſea la fin de todas las riq̃zas/mas poꝛ el cõtrario veo ſer fecho:ca todos los q̃ trabajã enlos dineros augmẽtã en infinito. La cauſa cierto ỽſto es la ꝓpinq̃dad ỽllos/poꝛq̃ ſe varia el vſo de entrãbas.ỽlas dos es vſo la adq̃ſiciõ: mas no segũ vna miſma coſa. empo ỽſta otro fin/deſta otra la amplificaciõ: y aſſi pareſceia algũos eſta ſer obꝛa ỽla coſa familiar:y ꝓſeuerã pẽſando ſer neceſſario/o cõꝛuar/ o ganar la pecunia en infinito: la cauſa poꝛ cierto de eſta diſpoſicion es el ſtudio de viuir/mas no de bien viuir.

Los que trabajã en dinero augmentan en infinito.

¶Pues como la codicia ſea eſtẽdida en infinito: aſſi miſmo las coſas q̃ la hazẽ. mas los q̃ trabajã biẽ viuir/buſcã las riq̃zas pa vſo ỽl cuerpo:de dõde como eſto tã biẽ pareꝛca eſtar enla adq̃ſiciõ: todo el cuydado ỽllos eſta acerca de adq̃rir: y la otra ſpecie de augmẽtar ꝓcedio de aq̃:poꝛq̃ como el vſo ſobꝛepuje la meſura/ trae aq̃lla la q̃l pueda cũplir eſte ſobꝛepujamiẽto/ y ſi poꝛ eſtas ſpecies de adq̃rir no puedan ganar:trabajã hazer lo poꝛ otra cauſa fiando ſe en q̃l q̃ere potẽcia no segũ natura: poꝛ q̃ ala fortaleza no pteneſce adq̃rir las pecunias. Mas la fuꝛza del animo/ ni ahun dela milicia/ o dela medicina: mas de eſta la victoria/ dela otra la ſanidad. ¶Pero aq̃llos todas las coſas cõuierten ala pecunia/ quaſi eſte ſea el fin: y al fin todas las coſas conuenga endereçar. ¶Pues de aquella ſpecie de adquirir q̃ no es neceſſaria/y q̃ tal ſea/y poꝛq̃ coſa tengamos neceſſidad de ella hauemos dicho. Y dela q̃ es neceſſaria/q̃ es otra q̃ aq̃lla: la ſciẽcia ỽla coſa familiar ſegũ natura acerca el nudꝛimiento/y no indeterminada como la otra/mas teniente ſu fin. De eſto pareſce aquello delo qual al p̃ncipio hauia dubitaciõ: ſi a gouernadoꝛ ỽla caſa / y ỽla ciudad cõuenga adq̃rir/o no: mas ſea neceſſario ſer pꝛimero adq̃ſido:aſſi como la re publica no haze los hõbres: mas tomando los fechos ante vſa dellos: aſſi cõuiene la natura dar el mãtenimiento/la tierra/ o los mares/ o otra alguna coſa. Mas como eſtas coſas ſe hayan de adminiſtrar: perteneſce al gouernadoꝛ dela caſa:que aſſi como al texedoꝛ no cõuiene fazer las lanas:pero vſar de hechas: y diſcerner q̃l ſea buena y cõueniente/y mala y no cõuenieẽte. La ciertamẽte dudaria algũo:poꝛq̃ aq̃lla diligẽcia q̃ pteneçe a adq̃rir ſea ꝓte ỽla coſa familiar: y la medicina no ſea parte de ella'/ y cierta conuiene aſſi la familia ſer ſana : como tener el mãtenimiẽto/o algo delas coſas neceſſarias. Mas como cõuenga aſſi al gouernadoꝛ como al padꝛe dela familia pueer de ſalud:ſea tan biẽ de no:mas al medico: aſſi es delos dineros q̃ cõuiene al padꝛe/ o regidoꝛ dela familia/ y no: mas como de ganancia y inſtrumẽtos poꝛ cierto mucho es neceſſario como ya es dicho eſtas coſas ſer poꝛ natura:q̃ la obꝛa ỽ natura es dar el mãtenimiẽto:y acada vno ỽſpues ỽgenerado ſe le ha ỽ dar alimiẽto: y aſſi ſegũ natura es el affeciõ de parir a todas a frutos y aĩales. Mas como eſta ſea en dos maneras como diximos:la vna ỽla pecũiaria:la otra ỽla doctria ỽla coſa familiar:y eſta neceſſaria y loable:aq̃lla trãſferida y juſtamẽte vitupable:poꝛq̃ no es ſegũ natura:mas ỽlos hõbres adq̃reçe: cõ mucha razõ es tuuida en odio la pecũiaria:poꝛq̃ haze la adq̃ſiciõ ỽl dinero:y no poꝛq̃ fue enduzido:q̃ poꝛ cauſa ỽ ꝓmutaciõ fue induzido el dinero. Mas la vſura lo haze mayoꝛ ỽ ſi:ỽ dõde vino el nõbꝛe:q̃ las coſas q̃ ſon paridas ſon ſemejantes a quien las pare: y enla vſura el dinero pare el dinero : y aſſi mucho contra natura es eſte modo de adquirir.

Salud y mantenimiẽto ſon meneſter juntos en la coſa familiar

Dela vſura.

¶ En este. vj. capitulo tracta delo q̄ pertenesce al vso dela cosa familiar: ỹ las ptes dela mercaderia de acquirir con los meneros y maderos: y como Tales Milesio supo mercar el azeyte por astrologia.

Delas cosas que pertenecē al vso dela cosa familiar.

QVes que sufficiente mente hauemos determinado las cosas q̄ pertenescian al conoscimiento: hauemos de discutir las que pertenescen al vso: que todas estas cosas tienen la consideracion libre/y la experiencia necessaria. Son acerca del acquirir las partes vtiles/tener doctrina delas cosas q̄ se han de acquirir/que sean buenas: y en donde/ y en que manera: como quales cauallos se han de mercar/quales bueyes/ q̄les ouejas: assi mismo enlos otros animales/es necessario cierto ser instruydo: quales ỹstos son principales/ y en donde: por q̄ vnos en vna parte son engendrados mejores. Despues dela agricultura y de sus especies: assi como del suelo nudo/ y plantado/ y delas abejas: y otros animales/delos quales haya de puenir vtilidad. ¶ Pues ỹla propia adquisicion estas son las partes y las primeras: de aquello empero que se dize por translacion: la principal parte es la mercaduria: y desta tres partes: la nauigacion/la deuiction/la negociacion. ¶ Pero estas differencia tienen entre si/que vnas son mas seguras: otras mas prouechosas. la segunda parte es la vsura: la tercera es la mercenaria. y desta es vna delas artes viles: otra sin arte solo el cuerpo ministrando. hay aun la quarta especie de adquirir media entre esta y la primera. que tiene parte de aq̄lla q̄ es segun natura: y parte dela que es dicha por trāsla cion: y esta en todas las cosas que dela tierra: y de aquellas q̄ dela tierra no ỹlos frutos/ mas delos vtiles: assi como selua que se corta: y la metallica/ porque muchas species hay de metales. De cada vna de estas cosas es ya dicho en general. Specialmente empero dezir de ellas seria vtil para fazer las obras: pero graue cosa es persistir en enseñar las: ca son aquellas artificiosas: enlas quales hay poco dela fortuna/aquellas muy feas: enlas quales mucho se ensuzia el cuerpo/aquellas muy seruiles/enlas quales hay mucha obra del cuerpo: aquellas muy ignobles/enlas quales se requiere poca virtud. ¶ Pero como ha yā scripto algunos de los dioses: assi como Charitate ¶ Pario: y Appollodoro Lemnio dela cultura delos campos: assi nudos como plantados/ y assi otros de otras cosas. Considere aquellas aquel a quien esta mandado del cuydado: es necessario collegir ser algunos dichos delos padres y regidores dela familia: q̄ todas estas cosas son viles alos que tienen cuydado augmentar el patrimonio. Qual es aquello de Thalete Mileſio atribuydo a el por la sabiduria: al qual como le opusiessen el studio dela philosophia ser inutil: y sin fruto alguno. Dizen que vio por la astrologia: que auia de ser grande habundancia de oliuas. Y como llegara vn poco de dineros: en la rigor del yuierno dizē q̄ merco mucho azeyte en Mileto/y en Chios por muy poco precio: ca ninguno daua mas/y dio el señal. ¶ Pues como ya viniesse el tiempo: muchos subitamente buscando lo dizen el hauer vendido el olio por tanto quāto el quiso. Y de ay gano mucho dinero: y demostro a sus amigos facil ser alos philosopgos hazer se ricos: pero de esto ellos no tienen cuydado. ¶ Pues enesta manera dizen Thalete hauer demostrado su sciencia: es por cierto vniuersal esta manera de acquirir: si alguno puede adquirir assi mismo la vendicion. por lo qual algunas ciudades enesta manera hazen quando tienen necessidad de dineros: la ven-

Partes ỹla mercaderia.

Dela especie de adquirir cō los meneros y maderos.

Como por astrologia supo Thales mileſio mercar azeyte.

Exempto de vn mercader de Sicilia.

dicion reseruan assi solas. En sicilia vno merco quāto fierro hauia delos ferreros: despues el solo lo vēdia alos mercaderes q̄ allegauā alla: no haziēdo grāde sobre puesta enel precio: pero assi q̄ por cinquēta talētos/hizieſſe ciento: lo q̄l sentiendo Bionisio: no le q̄to los dineros: mas mādo le q̄ mas no morasse en Saragoça de sicilia: por q̄ hallaua las rendas inutiles a sus cuentas. Este vio algūa cosa tal: q̄l Thales hauia visto: q̄ cada vno atraxo a si solo la vendiciō. Esto es vtil tā biē ver enla republica/ q̄ las ciudades tienē necessidad de dineros/ y del aparato dela casa por ahū mas: por dōde enla republica algūos a esta sola pte entiēden.

Del mercader ỹ sierua.

¶ Este. vij. capitulo q̄ ordena el marido la muger y los hijos. qual deue ser el rey. y q̄ mayor cuidado se ha de tener enlos hombres que en las possessiones. y mas enlos libres que enlos sieruos.

QVe tres erā las ptes dela cosa domestica: la vna del señor: dela q̄l arriba diximos: la segūda del padre: la tercera del marido: q̄ es pside te ala muger y alos fijos: assi como a libres: mas no en vna māera: por q̄ ala muger ciuilmēte: alos fijos como rey: el macho pmero es q̄ la fembra: sinō dōde esta cōtra natura/ y mas antiguo y pfecto ỹlo mas jouē y impfecto: pues enlos officios ciuiles muchas vezes se muda aq̄l q̄ rige/ y el q̄ es regido: por q̄ quierē ser yguales segū natura/ y en nada tener differēcia. Empo q̄ndo el vno rige/ y el otro es regido req̄ere se differēcia: y enlas figuras/ y hablas/ y hōras: como dize Amasis ỹl leuador ỹlos pies. ¶ Por cierto el macho ala hembra siēpre esta desta forma. Belos fijos el imperio es real: q̄ el q̄ engēdro/ y el q̄ por amicicia gouierna y por edad: este es vna misma cosa: q̄ vna specie de imperio real. porēde biē dixo Homero de jupiter: padre delos hōbres y delos dioses: assi nōbrādo todo rey q̄ es necessario q̄ el rey por natura sea mas excelēte/ y en generaciō ygual: lo q̄l acōtesce: al viejo cōel jouē/ y al padre cōel fijo. ¶ Pues cosa es clara: q̄ mas estudio hay ala doctrina de casa acerca/ los hōbres: q̄ cerca las possessiōes ỹlos q̄ no tienē anima y acerca las virtudes destos: q̄ acerca las virtudes dela possessiō: las q̄les llamamos riq̄zas: y acerca los libros: mas q̄ acerca los sieruos.

Differencia del marido alos hijos y muger.

Homero.

Qual ỹue ser el rey.

Mayor cura q̄ deuen los hōbres q̄ las possessiones.

¶ Capso. viij. q̄ disputa las ỹtudes ētre los señores y sieruos y ētre los yguales.

DAy dubitaciō: si allēde los ministerios y obras corpales: haya del sieruo algūa ỹtud excelēte: assi como tēpācia: fortaleza/ y justicia/ y otros habitos semejātes: o no sea otra allēde los seruicios corporales: duda cierto tiene estō por q̄ si sea algūa/ mas excellētes serā los sieruos q̄ los libres: o si no sea/ como seā hōbres ptcipes de razō pareçera cosa fea: la misma q̄si q̄stiōes dela muger y del niño: si destos ha y virtudes/ y sea necessario la mujer ser tēperada: y fuerte: y justa: y si el niño sea intēperāte y tēperado o no: y vniuersalmēte esto se ha ỹ demādar ỹla natura del q̄ māda/ y ỹl q̄ sirue/ si es vna virtud o otra: q̄ si es necessario entrābos ser ptcipātes la virtud: por q̄ el vno ỹue mādar y el otro seruir: no pueden tener differēcia segun mas y menos: por q̄ mandar y seruir differençen en specie y no en mas y menos: y si es necessario el vno seruir y el otro no/ cosa es de marauilla: q̄ si el q̄ manda no fuere temperado y justo como bien mandara? Y si aq̄l q̄ es mādado como biē obedeçera? por q̄ el intemperado y temoroso: no hara lo q̄ cōuiene. ¶ Pues cosa clara es q̄ conuiene entrambos tener virtud. Mas enla virtud ser differencia: assi como enlos q̄ por natura sieruē: esto es claramente

Question sobre las virtudes de los libres y sieruos.

Mandar y seruir differençen en specie.

Universidad de Deusto
Biblioteca

visto enel animo. porq̃ hay enel animo quiẽ por natura mãda y sierue: delos q̃les judicamos ser la virtud diuersa: assi como del q̃ tiene razon y del q̃ no la tiene: assi mesmo es manifiesto ser enlos otros animales/ y assi muchos dellos son por natura mandantes y sieruiẽtes: porq̃ en vna manera el libre es prepuesto al sieruo/ y el macho ala fembra: y el hõbre al niño: como en todos hay ptes de anima. mas son differẽtes: q̃ el sieruo no tiene en todo arbitrio õ deliberar: la muger tiene lo po sin poder: el niño lo tiene po impfecto: enesta misma manera haũemos de pẽsar q̃ está acerca las virtudes morales: todos ser necessario pticipar las/ mas no en vna misma manera: po quãto es necessario a cada vno. De dõde se haze q̃ aq̃l q̃ mãda: deua tener perfecta la virtud moral: porq̃ la obra del es del q̃ mãda simplemẽte: q̃ la razõ mãda: y es presidẽte: pero delos otros cada vno quãto assi cõuiene: por lo q̃l es claro la virtud moral ser de todos los sobredichos: ni es vna misma la templa cia dela muger: y del varõ: ni fortaleza/ ni justicia como pẽsaua Socrates/ mas la vna fortaleza mãda: la otra obedeçe: assi mismo enlos otros: pareçe esto alos que mas pticularmẽte cõsiderarẽ. q̃ los q̃ vniuersalmẽte dizẽ q̃ el animo star biẽ es virtud/ y biẽ hazer/ o algo tal: a si mismos engañan. por lo q̃l es necessario assi como dixo el poeta dela muger: judicar enlos otros. Ala muger el callar trahe honrra/ mas no assi al varon: como el niño sea impfecto: pareçe q̃ la virtud deste no es de si mismo a si mismo/ mas a traer lo a pfecto: assi mismo õl sieruo al señor. Pusimos el sieruo ser vtil alas cosas necessarias. y assi pareçe el hauer necessidad de virtud: y tãta/ q̃ ni por intemperãcia: ni por temor falleſca enlas obras.

Suelta la question.

La vertud moral es pa todos los hombres.

¶ Este. ix. capitulo q̃ haze differẽcia sobre la virtud entre los artifices y sieruos.

Pero dudaria alguno si es verdad lo q̃ agora dixim̃os: si los artifices es necessario q̃ tengã virtud: q̃ muchas vezes por la intẽperancia falleçẽ enlas obras/ o esto tiene grã differẽcia: porq̃ el sieruo esta jũto a nosotros enla pticipacio dela vida: po aq̃l es mas apartado: y tanta virtud le pteneçe: quãta seruitud/ ca el artifice vil tiene vna seruitud indeterminada/ es sieruo segũ natura. Mas ningũ çapatero o otro artifice es sieruo: pues pareçe q̃ desta virtud enel sieruo es necessario ser causa el señor: no aq̃l q̃ tiene enlas obras doctrina de señor. Por dõde no biẽ dizẽ los q̃ despoja alos sieruos de razõ: diziẽdo solo vsar del mãdamiẽto/ porq̃ mas se han de amonestar los sieruos q̃ los niños. Y destos enesta manera sea determinado. Mas dela virtud del varõ/ y de la muger/ y delos fijos/ y del padre/ y dela cõuersacio dellos entre: si q̃ rectamẽte: o no/ y como conuiene. hazer vna cosa/ y abstener se de otra enlos libros dela republica es necessario ver lo: porque como toda casa sea parte dela ciudad/ y ellos dela casa/ y la virtud del padre deua tener respecto al todo: es necessario el q̃ mira ala republica/ enseñar sus fijos y sus mugeres: porq̃ conuiene ala institucion dela republica/ los fijos y las mugeres ser bien enseñados por cierto que sea vtil es necessario/ q̃ las mugeres son media parte delos hombres libres/ y delos niños/ son tomados los q̃ gouiernã la republica. Por dõde se ha ya determinado con los suyos. Delos otros en otros lugares se ha de dezir/ dexados los ꝓpuestos como conuientes su fin. Tomado otro principio tractemos aq̃llas cosas que son scritas del buen stamiento dela republica.

Comiẽça el libro segundo dela Politica del Aristotil. En cuyo primero capitulo disputa como se deue entender que sean las cosas comunes: trayendo las opiniones delos philosophos antiguos.

Ales que propusimos hazer consideracio dela cõpañia ciuil qual sea la mejor dẽ todas ma yormẽte alos q̃ pueden viuir a su desseo es necessario tan biẽ considerar otras cosas publicas: delas quales vsan algunas ciudades bien ordenadas por leyes: ahũ q̃ haya algũas otras scriptas por algunos: las quales pareçen estar bien: para q̃ paresca la drecha institucio y la vtilidad: ni sea pensado buscar otra cosa allende dellas para demostracio y superfluidad: mas porq̃ ellas no estã bien: por esso este trabajo es tomado por nosotros. Pues hauemos de comẽçar principio desta cõsideracio de aq̃llo q̃ es segũ natura. Es cierto necessario o todas las cosas ser comũes entre los ciudadanos/ o ningũas: o algunas si. ser ningũas comũes pareçe ser impossible: como la ciudad es vna comunio. Y primero es necessario ser el lugar comũ: porq̃ el lugar es vna ygualdad õ vna ciudad y los ciudadanos cõpañeros de vna ciudad. Mas si fuera mejor en ordenar biẽ la republica: todas las cosas q̃ puedẽ tomar comunio: ellas todas ser comũes/ o algũas si/ algũas no: q̃ hazer se puede q̃ los fijos y las mugeres: y las cosas q̃ sõ possseidas fuessen comũes: como enla republica de Platõ. ay dize Socrates ser necessario ser comũes los fijos/ y las mugeres/ y las facultades. Esto po si es mejor hazer lo como agora se haze: o segũ la ley scrita ẽla republica. Y mas cõtiene otras muchas turbaciões esta cõmocio de mugeres: y aq̃llo porq̃ judico hazer la ley no pareçe cõseguirse delas razões. Allẽde desto al fin q̃ dixo ser necessario estar enla ciudad: como agora es dicho es impossible: mas como sea necessario entender no es õterminado q̃ vna sea toda la ciudad: assi como esto sea muy bueno: q̃ esta su posicio tomo Socrates: po cõsta q̃ aq̃llo ꝓcediẽdo q̃ vna sea fecha no sera mas ciudad porq̃ ciudad es muchedũbre segũ natura: la q̃l quãdo se haze vna: mas sera casa õ ciudad/ y hõbre de casa: q̃ mas judicamos ser vna casa q̃ ciudad/ y vn hõbre q̃ la casa: por lo q̃l ahũ q̃ pudiesse algũo hazer esto: empo no se deuria fazer/ porq̃ õstruye la ciudad. Ni solo consta la ciudad de muchedũbre de hõbres: mas ahũ de muchedũbre de aq̃llos q̃ differeçẽ en spece porq̃ no se haze la ciudad de semejantes: por que otra cosa es conuencion q̃ ciudad aquella en quantidad aprouecha/ ahun que sea vna misma en spece como sea hecha por causa õ ayuda/ quasi trayga mayor peso. Differeçeria en essa manera la ciudad dela gente/ quando la muchedumbre no sea diuidida por passas rusticanas. Mas como los Archades/ de los quales cõuiene ser fecha vna cosa/ differeçen en spece/ por lo qual ygual respuesta cõserua la ciudad/ como diximos ꝑmeramẽte enlas Eticas/ porq̃ entre los hijos yguales necessario es esto ser/ porq̃ todos jũtamẽte tener el gouierno es impossible/ mas o por año/ o por otra prefincion o tiempo/ y enesta manera se haze que todos tengan el gouierno/ como si se mudassen los çapateros/ y ferreros/ y no fuessen siempre vnos mismos los çapateros y ferreros. Pero como sea mejor assi estar acerca

De comunidad.

Optimon de Socrates y Platõ

Ciudad es ajũtamiento de gẽtes diuersas.

la compañia ciuil:es manifiesto ser mejor:si vnos mismos siempre tuuiessen el gouierno:solamẽte se podiesse hazer. Mas en aq̃llos q̃ esto no se puede hazer: porq̃ todos juntamẽte por natura son yguales:y justo es/ o bueno/o malo tener el gouierno:porq̃ todos sean participes deste officio:y enel remedar a vezes los yguales dando vnos lugar a otros:q̃ vnos rigen:otros son regidos en parte:quasi ellos sean fechos otros. Assi mismo delos q̃ rigẽ:vnos tiẽnẽ otros officios. Pues parece destas cosas q̃ no es recebido assi ser vna ciudad:y lo q̃ era dicho ser grãde prouecho alas ciudades:aq̃llo las destruye:porq̃ el bien de cada vnos conserua a todos:pareçe ahun en otra manera:q̃ buscar mucho vnir la ciudad no es mejor: q̃ la casa es mas bastãte que vno:y la ciudad q̃ la casa:y quiere ya aq̃lla ser ciudad:quãdo la cõpañia de muchos tiene cõplimiento:pues si mas es de dessear lo que tiene mas sufficiencia:cierto y menos lo vno porq̃ es mas: es mas desseable. ca ciertamente:ahun q̃ no sea muy bueno ser vno la ciudad:pero esto pareçe demostrar lo d̃ su habla:si digã todos suyo y no suyo:este piẽsa Socrates ser señal dela ciudad pfectamẽte vnida:po esta palabra/ todas/ es en dos maneras. pues si assi como cada vnos por vẽtura ahũ mas lo q̃ q̃ere hazer Socrates:cada vnos diriã a vn mismo su fijo:y vna misma muger:y delas facultades y de otras cosas por la misma manera:pero agora no lo dizen assi:los q̃ vsan de comũes mugeres y fijos. Mas todos no/o cada vnos d̃llos:assi mismo dlas facultades todos po no como cada vno d̃llos:pues q̃ haya yerro eñ esta palabra/todos/es mãifiesto:porq̃ todos dize pares y impares por la dobleza: y puesto en hablas haze los silogismos litigiosos por lo q̃l d̃zir esto todos en vna manera es bueno:po no possible:y en otra manera no tiene algo conueniente porque es dicho otro daño: que lo que es comun de muchos en aquello poca diligencia ponen. porque los hombres mucho curan delas cosas proprias:delas comunes menos que quanto a cada vno cõuiene:assi como teniendo vno cuydado:los otros lo dexan:assi como enlos officios seruiles los muchos seruidores a vezes peor siruen q̃ los pocos:hazen se a cada vno delos ciudadanos mill hijos:y no como de cada vno: mas de cada vno:qualquiere es fijo: por lo q̃l todos semejantemente menospreciarã. Allende desto:todos diran suyo al bien hazziente/o mal quantas vezes conteçera en cuento: assi como diziendo mio es o del otro de cada vnos de mill/o de quantos sea la ciudad:y esto dudando que incierto a quien contesciere generar el fijo:y ser saluo lo generado. Empo si es mejor dezir assi llamando suyo cada vno de dos mill y diez mill o mas como agora enlas ciudades llaman suyo:vno su fijo:otro al mismo hermano/ otro nieto / o por otra alguna conjuncion:y dela consanguinidad o affinidad suya primero o delos suyos/ y mas a otro compañero: a otro parrochiano / porque mas vale ser propio meto que en aquella manera fijo/ antes ni ahun huyr sin que sean conoscidos de vnos hermãos/y fijos/y padres/y madres:q̃ por la semejãça delos fijos alos padres es necessario que juntamente tomen la fe:lo qual scriuen algunos scriptores acontecer alas pueblos de Affrica superior/ tener las mugeres comunes/ pero partir entre si los fijos segun la semejança delos nascidos: porque son algunas mugeres y animales como cauallos y bueyes / delos quales tales la natura que paran los fijos semejãtes alos padres:como aquella yegua en farsalia nombrada justa. Y allẽde de esto no sera facil fuyr los enoyos de esta manera de aquellos que

Como erro Socrates en su opinion dla cosa comun.

ordenan esta comunidad.assi como plagas y muertes en parte voluntarias y en parte violentas:y barayas y reprehensiões las quales es gran crimen acometer contra el padre y madre y alos propinquos mas q̃ contra los estraños. Mas es necessario estas cosas acontecer mas frequentemẽte en dõde ignorã:q̃ donde sabẽ y estas cosas si cõtescã delos q̃ lo sabẽ se puedẽ purgar endeuida manera: de los q̃ lo ignorã no puedẽ. Ahũ aq̃llo es muy feo q̃ hizierõ los hijos comunes:vedarõ solamẽte los amãtes ajũtarse/y amar no vedarõ:ni otros vsos los q̃les ser al padre con los fijos:y al hermano conel hermano:es lo mas deforme de todas las cosas, como solo amar. Ahũ es feo no por otra causa hauer vedado la cõjunciõ dellos:si no porq̃ mucha delectaciõ de ay ha d̃ venir:mas porq̃ sea padre o fijo o hermanos por esso pensar no hauer differẽcia:pareçe mas aprouechar q̃ alos labradores seã las mugeres comũes y los fijos:q̃ alas guardas:ca menos haura amicicia: si seã comũes los fijos y las mugeres:por cierto es necessario seã tales aquiẽ mãdã:por q̃ ellos obedescã al impio:ni hagã cosas nueuas enla ciudad/ del todo por el cõtrario acõtesca:es necessario desta mãera de ley:q̃ por causa de q̃les cõuene las leyes ser buenas y por causa delo q̃l Socrates judica assi ordenar delos fijos y dlas mugeres:q̃ pẽsamos la amicicia ser grã bien alas ciudades:porq̃ assi no serã cõmouidos en discordias:y mucho loa Socrates ser vna ciudad lo q̃l pareçe: y el dize ser obra de amicicia:como sabemos enlas hablas amatorias dezir lo Aristophanes por la mucha codicia delos amãtes ser en vno ajuntados.aq̃ pues necessario es en trambos ser corrũpidos:o el vno. Mas enlas ciudades es necessario la amicicia ser hecha no firme ni segura por la comunidad desta mãera y no d̃zir suyo o el hijo al padre:o el padre al hijo: q̃ assi como poca miel fundida en mucha agua haze la mixtura insensible:assi cõteçe esta comunidad no ser necessaria en tal cosa publica alos q̃ estimã delos nõbres o al padre del fijo/ o al hijo del padre o alos hermãos entre si. Dos cosas hay q̃ fazẽ al hõbre tener cuydado/y amar lo ppio/y la affectiõ:delos q̃les es necessario ningũa hauer en tal republica. Y allẽde desto aq̃lla trãslaciõ delos hijos d̃ labradores y artifices en guardas: y d̃sto en aq̃llos grã difficultad tiene. Ala postre en q̃ mãera se hara es necessario lo conoscã:dãdo y trasspassando q̃les den a q̃les. Itẽ y las cosas sobredichas es necessario mas acaeçer en estos:assi como baraya:y feridas:y amores/y muertes porq̃ no mas llamã guardas los hermãos y los hijos:y padres/y madres:los q̃ son dados a otros ciudadãos y assi mismo los q̃ de guardas a otros ciudadãos:q̃ guardẽ acometer algo tal por el parẽtesco.pues dla comũidad d̃ hijos y d̃ mugeres sea d̃terminado eñ esta mãera.

¶ Este.ij.capitulo del.ij.libro q̃ disputa del biẽ comun dela cosa publica.trae los inconuenientes y dize como dã de ser las cosas comunes y como proprias.

Estas cosas es consiguiente considerar delas cosas q̃ son posseidas en que manera se han de ordenar de aq̃llos que deuen ser enla buena cosa publica: si hã d̃ ser comunes o no comũes. Esto aparte se ha d̃ inquirir y no juntamẽte cõlas cosas que delos hijos y delas mugeres son ordenadas. Digo acerca las cosas: si sean los fijos y las mugeres aparte: como agora son a todos: mas si es mejor las cosas y los vsos ser comunes: assi como los campos ser proprios. Empero los frutos traer en comun: lo qual hazen algunas gentes:o por el contrario: el suelo ser comun: y ser culturado comunmente: mas

Universidad de Deusto
Biblioteca

Los inconuenientes de tener en comū las cosas

los frutos ser partidos en vsos proprios:lo qual dizen ahun hazer lo algūos barbaros:o los campos y frutos ser cōmunes. Pues si otros fuerā labradores:seria otra manera y mas facil. Mas como ellos trabajen en adquirir para si:esta cosa trae grandes difficultades. La si en gozar y en trabajar no son yguales es necessario haya reprehensiones contra los que gozan y cōsumen muchas cosas/ y los que poco trabajan aquellos q̄ mucho consumen y poco trabajan:del todo cierto el juntamiēte:viuir y toda comunidad de hombres es difficil:y principalmente eneſtas cosas pareçen probarlo las companias delos q̄ juntos andan en peregrinacion:delos quales los mas discuerdā entre si offendidos de cosas pequeñas y de poco valor:y ahun nosotros mucho nos ayramos alos ministros:delos q̄les mucho vsamos al seruicio circular. Pues tener las cosas comunes: estas difficultades y otras semejantes tienen. Pero enla manera q̄ agora se haze:si allende deste si por costumbres y moderacion de leyes drechas sea honestado no poco sera excellente:porque tiene los prouechos de entrambos:digo de entrambos es a saber de aquel q̄ son las cosas comunes:y de aq̄llo que proprias:es por cierto necessario ō

Como deuē ser las cosas comunes y proprias.

todo que las cosas sean proprias/pero en alguna manera comunes que los cuydados partidos no traeran reprehensiones antes traerā prouecho: assi como cada vno poniendo diligencia enlo proprio. Empero serā por la virtud como esta en el refran comunes delos amigos. Esta ahun agora en algunas ciudades eneſta manera scrito:porque no piensen ser impossible:y majormente en las que bien son regidas algunas cosas hay/otras pueden ser:porq̄ qualquiere que possee sus cosas propias:en parte haze vtilidad alos amigos/en parte vsa delas comunes/como en lacedemonia vsan delos sieruos a vezes como si fuessen de cada vno: y assi

Costumbre ō la cedemonia.

mismo ōlos cauallos y perros y carros/ pues pareçe ser mejor que las cosas sean proprias:pero enel vso hazer las comunes/como esto se haga sera la prouision del que haze la ley.no ciertamente se puede dezir quanta differencia haya para la delectacion considerar ser algo propio de si mismo/ca nadi tiene en vano la amicicia assi mismo/es esto natural:mas como amar a si mismo es reprehendido/no es reprehendido aq̄llo:porq̄ se ama/mas porque se ama mas que conuiene:assi como el

Dar a amigos y familiares es cosa dulce.

amar los dineros/que todos aman los tales:porq̄ assi lo hable:ciertamente dar y socorrer alos amigos y huespedes y familiares cosa es muy dulce:lo q̄l se haze si las facultades son ppias. Estas cosas no acōteçē a aq̄llos q̄ muchos hazē vna ciudad y allēde desto manifiestamēte exalçā las obras de dos virtudes/ōla tēperācia cō las mugeres ajenas/delas q̄les abstener se es cosa loable/ y ōla liberalidad acerca las cosas posseidas:q̄ no se pora discernir el liberal ni hara algūa opacio liberal porq̄ enel vso ōlas cosas q̄ nosotros posseemos es la obra ō liberalidad.assi la posicio dela ley de aq̄lla manera tiene el aspecto a parēte la q̄l el oydor de grado recibe pēsando hauer de ser vna marauillosa amicicia a todos pa cō todos/ ma yormēte q̄ndo algūo reprehēde los daños ōlas cosas publicas agora puenētes ō aq̄llo q̄ no son comūes las facultades de todos/assi como litigios ō cōtractos/accusaciones de falsos testigos lisonjas de ricos/ delas q̄les ningūa cosa se haze por la bondad:mas por la maldad/como ahū los q̄ tienē las cosas en comun veemos mucho mas cōtēder entre si:q̄ los q̄ las posseen de pte. Item ygual cosa era narrar no solo ō q̄ntos males serā priuados:si ternā comunidad de las cosas/mas ahū de q̄n-

tos bienes: que pareçe del todo impossible aq̄lla vida. Mas la causa de este error a Socrates es de pensar hauer seydo la supposicio no derecha.q̄ cōuiene en algūa manera ser vna ciudad y casa/mas no en todo: porq̄ hay algo a dōde si procediere no sera ciudad. Hay ahun a dōde sera acerca q̄ no sea ciudad: como si alguno faga el canto de vna voz: y el verso pie vno:mas es necessario/como sea multitud como diximos:por la disciplina hazer la comū y vna:y el q̄ ha de dar la disciplina:quirie do por ella hazer vna studiosa ciudad: es cosa fea si por tales cosas piēse instituyr la: y no por costūbres/y philosophia/ y leyes. Assi como delos sieruos/ y bestias en Lacedemonia.ōlos conbites en Creta: el q̄ trae la ley truxo la comunio: ni cierto aq̄llo es de ignorar/q̄ cōuiene mirar a luēgo tiēpo/alas antiguas costūbres/ si estan bien: porq̄ quasi todas las bestias son: po vnas no induzidas: otras delos esperimētados desechadas. Y esto muy biē pareſce si algūo por las obras mire la re publica assi ordenada/q̄ no en otra manera pora hazer ciudad:sino q̄ aparte aq̄ llas cosas: y las departa parte en cōbites:parte en linajes: parte en parrochias. Y assi ninguna otra cosa contesce ser proueydo por la ley:sino que las guardas no habitē enlos campos:o que agora comiēçan hazer los Lacedemonios. Empero q̄ manera ha de ser de toda la republica alos que viuen en comunidad/ni Socrates lo dize:ni es facil dezir lo. Cierto la multitud ōla ciudad es multitud de diuersos ciudadanos: delos quales ninguna cosa se ha tractado: y si alos labradores es necessario ser comunes las facultades: o proprias de cada vno: allende de esto si las mujeres y niños proprios/o cōmunes: q̄ si en vna misma manera son todas las cosas comunes de todos / en q̄ tienen differēcia estos de aq̄llas guardas/ o q̄ mas ōlos q̄ tienen el impio dellos/o porq̄ causa terna el impio:sino q̄ ala ventura cōponen algo tal qual los de Creta. Los quales todas otras cosas permetiendo alos sieruos: solo les vedaron los exercicios y possession de armas/ porq̄ si como enlas otras ciudades/assi enellos seran las tales/ q̄ manera sera de cōmunidad. Que necessario es en vna ciudad hauer dos ciudades/y ellas entre si contrarias: q̄ haze otras guardas quasi en ayuda ordenadas y otros labradores/ y officiales y ciudadanos. Los litigios/ y judicios/y quantos otros males dize ,puenir alas ciudades:todas tan bien prouēirā a estos: aunque diga Socrates hauer de ser q̄ no mucho hayan necessarias las leyes por la doctrina. Assi como acerca las cosas dela ciudad:y acerca el judicio/y otras leyes desta manera: dādo solo la doctrina alas guardas. Allende desto faze los señores labradores de sus cosas/y permitte quitar los: y mucho mas deuemos pensar ellos ser graues y superbos q̄ ellas: q̄ son en algunos hylotas/ o penetias/ o periechias por cierto si de tal manera sean estas cosas necessarias/o no:no hay nada determinado: ni delas cōseguiētes que sea su administracion y doctrina: y leyes algunas: que es no facil hallar lo:ni poco vtil:quales conuiene ser estos para conseruar la comunidad delas guardas. Y ahun si las mujeres haze cōmunes/y las facultades proprias:quien terna cuydado delas cosas de casa/como los hombres dela agricultura:ahun que sean cōmunes las facultades y las mujeres delos labradores. Cosa ahun es no honesta hazer semejança delas bestias/ q̄ conuenga las mujeres exercitar las cosas mismas q̄ los hōbres:alos quales no pertenesce el cuydado delas cosas de casa. Allēde de esto es peligrosa la constitucion delos regidores / la qual assi haze Socrates que

Causa del error de Socrates.

Los Cretenses todas cosas permitian alos sieruos sacados las armas.

Universidad de Deusto
Biblioteca

siempre sea vno: y aun es causa de discordia en aq̃llos que no tienen dignidad alguna. ¶Pues q̃ hara enlos esforçados y animosos hombres: q̃ sea necessario a el hazer siempre vnos regidores paresce: porq̃ no es mezclado aquel diuino oro agora en años de vnos/agora en años de otros: mas siempre en vnos. Dize el adalgunos ser mesclado el oro luego como nascen:a otros la plata:el cobre o el fierro:a aquellos q̃ han de ser o officiales o labradores. Jtẽ quitado la felicidad alas guardas dize es necessario el q̃ da la ley hazer toda la ciudad felice: mas es impossible toda ser felice:sino que muchos o todas las partes o algunos tengan la felicidad q̃ no de aq̃llos mismos es la felicidad:de quien el ygual. ¶Porq̃ el ygual recibe ser al todo: ahun que ninguna delas partes: mas la felicidad es impossible: y si las guardas no seran felices: quien otros seran? ¶No cierto los officiales: ni el pueblo:pues aquella cosa publica/dela qual hablo Socates estas difficultades tiene y otras no menores destas.

No de vnos mismos es la felicidad: y lo ygual.

¶En este.iij.capitulo disputa las opiniones de Socrates/y de otros philosophos enel bien comun dela cosa publica: y dize que pobreza trae discordia.

¶Ala si semejãte cosa es acerca las leyes por el ỏspues scriptas/ porlo q̃l mejor sera pẽsar poco de aq̃lla parte ỏla republica:porq̃ enella de muy pocas cosas tracto Socrates: como dela comunidad delas mujeres y fijos/y delas cosas posseydas: y dela administracion del bien publico. ¶Partio en dos partes la multitud delos habitãtes:en labradores:y en defensores dela guerra. La tercera de estas hizo de aquellos q̃ consultan y deliberan/y eulos quales consiste toda la auctoridad dela republica: los labradores empero y officiales/ si de ningun gouierno/ o de alguno sean participes: y si deuan posseer armas: y juntamẽte pelear no tracto nada. Mas las mujeres determina deuer pelear: y tener la misma doctrina q̃ las guardas: y las otras cosas continua con palabras estrañas: y la doctrina delas guardas qual conuenga ella ser. Delas leyes la mayor parte son leyes: pero pocas cosas dixo dela republica: la qual quando quiere hazer mas comun:poco a poco la rodea en otra republica:ca allẽde dela comunidad ỏlas mujeres y cosas posseydas las otras cosas atribuye a entrãbas: porq̃ vna misma doctrina dixo ser viuir deteniendo se delas cosas necessarias:y de los conbites enla misma manera: allende que el judica deuer ser assi mismo cõuites de mujeres: y esta tener mil armas aquella quatro mil. ¶Pues todas las hablas de Socrates tienen algo demasiado/ y nueuo/y ornado/y de dudas/mas todas las cosas ala ventura bien dezir es difficil: porq̃ ahun aquella multitud dela qual agora deziamos: no es necessario estar escondida: como sea tan grande/ que haura menester a Babilonia/o a otra infinida region: dela qual cinquo mil ociosos con la mucha compañia de mujeres y de seruidores sean sustentidos. Suppossiciones cierto se han de hazer segun el arbitrio pero no impossibles. Dize que el q̃ haze la ley deue tener respecto a dos cosas en hazer la ley:ala region y alos hõbres ha se de añader alos lugares vezinos/ si es necessario la ciudad ciulmẽte: que no solo es necessario ella vsar de tales armas para la guerra:las quales son vtiles en su region:mas ahun las que enla ajena. ¶Pero si alguno de esta manera no recibe la vida/ni priuadamente/ni publicamente: no menos es necessario ser espantoso

Que Socrates determino bien dela cosa comũ.

Socrates leyes que agora son guardadas enlas ciudades.

Entrãbas entiẽde la republica q̃ guarda la dicha comunidad y la q̃ no la guarda.

Reprẽde la opinion de Socrates.

Qual respecto ha de tener ẽn leyes ordena

alos enemigos:no solo alos q̃ no vienẽ ala regiõ/mas ann alos que se vã. Dela manera tã biẽ de posseer las cosas es de dezir: q̃ por vẽtura no sea mejor determiar en otra manera/y mas claro/tantas dize cõuiene posseer porq̃ viuamos temperadamẽte:assi como si diga bien viuamos:esto empo es mucho general: y es viuir temperadamente:empo cõ trabajo: mas mejor es dezir temperada y liberalmẽte:por q̃ cada vno apartado vno se aplica a luxuria/otro a difficultad:como solas las virtudes de esta manera sean habitos acerca el vso de nuestras facultades:assi como no somos dichos vsar del patrimonio mãsa o fuerte mente: por lo qual es necessario acerca ello estas virtudes estar. Sea cosa es tan bien como haya ygualado las facultades:no tratar dela multitud ỏlos ciudadanos/ mas dexar indeterminada la multitud delos fijos:quasi sufficiente mẽte ygualada:por las sterilidades dõde quiere acontezcan: lo qual paresce ahun agora acontescer enlas ciudades. Mas es menester q̃ entonces tenga otra certitud que agora. que agora ninguno duda de aquello porq̃ las facultades son diuisas en cada vno en qualquiere multitud. Entõces empo como sean no partidas: es necessario desiguales tener nada: ora sean pocas en cuento/ora sean muchas. Mas pensara alguno ser conueniẽte ser tractada la manera de crear los fijos:q̃ delas facultades:q̃ no cõuenga crear mas q̃ haya seydo tractado: y el cuento se ha de diffinir tomdo respecto alas facultades si contesciere apartar se y al defecto de crear los otros. Dexar esto como en algunas ciudades es necessario sea causa de pobreza alos ciudadanos:y la pobreza engendra discordias y pecados. Y assi ¶Phydon:y vno de Corintho ỏlos viejos hasedores de leyes judico las familias deuer q̃dar yguales: y la multitud de ciudadanos: ahun que tengan primero las suertes malas segũ la grandeza: empero en estas leyes es el cõtrario:mas de estos como pensemos hauer de ordenar despues lo diremos:tan bien esta dexado en aquellas leyes como differezcã los regidores delos subditos que dize ser necessario assi como de otro es sacado el filo dela lana q̃ del lino/assi los q̃ rigen se deuen hauer alos q̃ son subditos: empero como haya dicho toda la substãcia ser augmẽtada a cinco partes: porq̃ esto no sera enla regiõ hasta algo. Ahun se ha de ver si la diuision de edificios no aprouecha ala cosa familiar:porq̃ a cada vno atribuye dos casas:empero difficil es habitar dos casas:y toda la constitucion q̃re ser ni gouernacion del pueblo: ni de pocos potentes/ mas medio de estos: la qual llaman republica: que es de aquellos que trahen armas. ¶Pues si como muy comun de todas ordena esta republica ala ventura dixo bien: mas si como muy buena no bien dixo: que ala ventura alguno mas loara la republica delos Lacedemonios:o otra alguna mas de hombres de pro. Hay algunos que dizen la buena republica deuer ser mezclada de toda manera de regimiento:y por esso loan la cosa publica delos Lacedemonios constar ella de potencia de pocos. Jtem de vn principe: y del estado popular:pomendo el rey dellos por gouernacion de vno:y el senado por potencia de pocos. Los Ephoros por el estado popular: porq̃ los Ephoros del pueblo son tomados. Otros piensan delos Ephoros tyrannia: mas ser regidos popularmente por comunes: y otro mantenimiẽto quotidiano. Mas enestas leyes es dicho la buena republica deuer constar ỏl estado popular:y de esta tyrannia: las quales o no assiente alguno entre las especies delas republicas/o confiesse todas ser muy malas: pues mejor dizen los que mu-

Dela possession delas cosas

Pobreza trae discordia.

Opinion.

Detener dos casas.

Opinion.

Opinion.

chas mezclan,ca la cosa publica que consta de muchos es mejor. Despues no paresce tener algo del gouierno de vno:mas dela potẽcia de pocos y estado popular: empero mas inclinar ala potencia de pocos:lo que parece dela creacion delos regidores. Porq̃ si sea fecha suerte delos escogidos/es comun a entrambas: mas porq̃ es necessario los mas ricos hazer razonamiento:y crear los officios publicos/o fazer algo tal delos negocios publicos de esta manera:a otros empero dexar esto es dela potẽcia de pocos. Allende de esto esforçar que muchos delos ricos seã assumidos alas dignidades y a grandes: y con grande ganancia es assumpcion de la potencia de pocos y del senado: que todos son assumidos por necessidad: mas del primer censo:despues otros tantos del segundo:despues del tercero: empo no era necessario todos ser assumidos del tercero o del quarto. Del quarto dlos quartos solo es necessario alos primeros y segundos: despues dize hauer de tomar destos ygual cuento de cada vn censo. Pues seran mas y mas poderosos los que son tomados del mayor censo: porque del pueblo algunos no son tomados/ porque no es necessario. Pues que no cõstara dela gouernacion del pueblo y del ẽcipado de vno la republica desta manera por estas cosas es claro:sera ahun despues mas claro:quãdo trataremos de aq̃lla specie dla republica. Tiene ahun acerca la creaciõ delos regidores escogidos peligrosa election:que si algunos quieran conjurar/ ahun en cuento mediocre: siempre segun la voluntad dstos sera hecha la assumpsion:enlas leyes pues aquella republica assi esta.

Delos officios y regidores,

¶ Capitulo quarto: q̃ trata y disputa delos patrimonios: y dela honrra segũ la opinion de Phaleas que dezia que todas las possessiones fuessen yguales:el contrario delo qual dixo Platon: la de Phaleas improba Aristotel en quanto dexo algunas cosas: y no arreglo las facultades:ni hablo bien delos artifices.

Hay tan bien otras cosas publicas assi de indoctos como de philosophos y puestos enla administracion dllas:todas estas son mas propinquas a aquellos: segun las quales agora rigen/que estas dos: porque ninguno / ni dela cõmunidad delos hijos/ ni delas mujeres introduzio alguno tal nouedad/ni ahun delos conuites delas mujeres:mas antes comenco delas mas necessarias. Paresce a algunos cosa muy grande: que delos patrimonios bien se ordene:que de aqui dizen salir todas las discordias. Por lo qual Phaleas Cartaginense ante todas cosas ordeno de esta parte: que dize que los patrimonios delos ciudadanos deuẽ ser yguales: y esto ser muy facil de ser hecho si luego fuesse prouevdo dela constitucion dla ciudad: mas despues de edificadas es muy difficil: empero harto presto poder se ygualar si los ricos den los dotes: y no los tomen: y por el contrario los pobres tomen y no den. Mas Platon en sus leyes hasta algo judico pmetir que sobre lo mas de cinquo dlo que fuesse minimo: a ninguno delos ciudadanos ser justo posseer como arriba diximos:mas conuiene no ignore esto el que haze la ley: lo qual cierto agora esta escondido: porque el que pone mesura al patrimonio/deue tan bien poner mesura al cuento delos hijos: q̃ si la multitud delos hijos exceda la facultad del patrimonio/sera necessario dessazer la ley/y sin dessazer la sera la ley mala:porq̃ haze de ricos pobres: pues es menester que los tales no sean hechos bollicios. Pues lo que puede enla republica la ygualdad delos patrimonios:algunos delos vicios paresce hauer lo conosci-

Delos patrimonios,

Opiniõ d Phaleas.

Platon,

do:y assi como Solõ lo instituyo y acerca otros esta prouevdo por ley/q̃ no posseã tanta tierra quanto cada vno quiere: mas quãto permitte la ley/ por la misma razon prohiben las leyes ajenar sus patrimonios:como esta prouevdo por ley en los Locros que ninguno pueda en ajenar el patrimonio: sino que demostrasse hauer le sobreuenido manifiesta destruction. Allende desto que las antiguas herencias sean conseruadas: lo qual quitado en Leucas hizo la ciudad de ellos muy popular: porq̃ no mas acõtescio ser assumido alos regidores dela tassa dela renda. Mas es cierto ser cõstituyda ygualdad delos patrimonios: empero estos patrimonios o ser assi grandes: que conuenga estar en plazer: o assi pequeños: que tẽperadamẽte viuan. Pues es claro no abastar los patrimonios hauer sido yguales por el q̃ haze la ley:mas deue conjecturar el medio. Itẽ si alguno ordene los patrimonios mediocres a todos:ninguna vtilidad hay: porq̃ mas se han de ygualar las codicias q̃ los patrimonios. Esto no se puede hazer sino que sea dada sufficientemente la doctrina alos ciudadanos por las leyes. Mas quiça responderia Phaleas el esto mismo dezir:que judica deuer ser enlas ciudades la ygualdad de estas dos cosas es asaber del patrimonio: y dela doctrina:pero que sea esta doctrina/ hauia de declarar:y ser vna misma no aprouecha: porque hazer se puede q̃ sea vna misma doctrina: empero de esta manera por la qual sean hechos codiciosos de dineros/o de honrra/o de entrambos. Allende de esto nascen discordias no solo por la desigualdad delos patrimonios/mas aun delas honrras: y esto diuerso enel vno/y el otro: que la multitud grauemente suffre la desigualdad dlos patrimonios: y los hombres esclarescidos la ygualdad delas honrras: de dõde nascio aquello,ala honrra da obra assi el ruyn como el bueno:no solo los hombres son injuriados por cosas necessarias:el remedio delas quales piensan la ygualdad delos patrimonios:q̃ no despojen a otros/o por frio/o por hambre:mas aun porq̃ se alegren/ y no desseẽ:q̃ si tengã mayor la cudicia delas cosas necessarias: por medicina de esto hazen injurias:pues no solo por esta/mas aun si desseen q̃ carezcan de enojo/y gozen de plazer. Pues q̃ remedio hay de estos tres: a estos pequeño patrimonio y ayuda: alos otros la temperãcia. El tercero si alguno quiere delectarse por aq̃lla:no busque el remedio de otra parte/sino dela philosophia:porque las otras han menester hombres: como mucho hagan iniurias por las cosas superfluas:no por las necessarias:es asaber acometen tyrãnia: no porq̃ echen de si el frio: por lo qual grande honrra es tuuida no a aquel que haya muerto el ladron: mas a aquel que haya muerto el tiranno. Y assi Phaleas con esta su cõstitucion de republica solo a pocas injurias socorre. Item continua ordenar muchas cosas: por las quales seran bien instituydos para si mismos: mas conuenia tan bien a todos los vezinos y estrangeros. Pues es necessario ser ordenada la republica para la fortaleza militar:delo qual el ningũa cosa dixo. Assi mismo delas facultades: porque conuiene ser tan grandes:que no solo abasten al vso delos ciudadanos: mas ahun alos peligros ajenos. Por lo qual no conuiene ser assi grandes:que los vezinos las desseen: alos quales no se pueda resistir / ni assi pequeñas: que con los yguales / y semejantes no puedan sostener guerra. Pues el ninguna cosa determino:conuiene esto no estar escondido/quan grandes facultades sea vtil tener por ventura fuera derecha determinacion:deuer ser tan grandes que alos q̃ sobre

Opiniõ d Solõ

De los Locros

Exemplo de leucas.

Reprhẽde la opinion de Phaleas por que dexo algũas cosas.

Difficil cosa es ser todos yguales en patrimonio y enla bonrra

Reprehẽde opinion de Phaleas en quãto tracto in sufficiẽtemente delas facultades.

Universidad de Deusto
Biblioteca

pujan enla guerra no puedan traer ganancia: mas sea assi: quasi ninguna cosa sobre adquerezcan. Qual Ebulo mando considerasse Anthophrador: quando quisiera assetiar a Atarnea que pensasse quãto tiempo acerca el combate de aquel lugar fuesse detuuido: y pensasse el daño deste tiempo: que querer por menosprecio la entonce dexar a Atanea: las quales cosas como dixera traxo a su parescer a Antrophasdor: y hizo le dexar el setio. Pues tiene vtilidad la ygualdad delos patrimonios entre los ciudadanos/que de ay no salgan sediciones. Empero (porq̃ yo diga assi) no muy grande: porque los mas nobles se podrian quexar: quasi ellos deuan tener mas: de donde se haze que ellos muchas vezes se alcen y despierte discordias. Allende de esto la malicia de los hombres es insaciable: y primeramente dizen abastar pocas cosas y baxas despues quando las han alcãçado: siempre dessean mas hasta que procedian en infinito: porque la codicia es infinita por natura al complimiento dela qual muchos viuen. Pues el principio destos es mas que la ygualdad delos patrimonios: assi ordenar la ciudad/q̃ los buenos hõbres no busquen tener mas que a ellos satisfaga: pero los malos ahun q̃ lo busquen no lo puedan tener: y esto se hara si seã inferiores/y no çufran injurias. Ni cierto en esta ygualdad de patrimonios esta bien ordenado por el: como solamẽte yguales las possessiones y campos. Mas hay ahun riquezas de sieruos de ganados de dineros: y grande aparato de aq̃llas cosas q̃ llamamos ornamento de casa. pues si destas todas se ha de buscar ygualdad: o vna moderacion mediocre/ o todas se han de dexar. Paresce dela posicion delas leyes ordenar pequeña ciudad: ca si todos los artifices seran publicos no augmentaran la multitud dela ciudad. Mas cierto conuiene ser publicos aquellos que hazẽ publicas obras: assi como Epidamo y Biophanto a vezes ordeno en Athenas. Pues dela republica de Phaleas de estas cosas se puede conprenhender si algo sea bien dicho por el o no bien.

La codicia es infinida.

Reprende la opinion de Phaleas q̃nto alos artifices.

¶ Eneste capitulo. v. disputa la opinion de Hipodamo milesio sobre la institucion y ordenança delas ciudades: y dize que peligroso es mudar las leyes: como ningunas sean menos de inconuenientes: y que quieren dezir costumbre y ley.

Hyppodamo empero Mileſio que hallo la diuision delas ciudades: y corto a Pyreo como fuesse ahun enla otra vida fantastico por la codicia dela gloria en tanto q̃ a algunos parecia superfluo enla prolixidad delos cabellos: y enel ornato costoso. Allende de esto enel vestir vil y muy forrado no solo enel yuierno: mas ahun enel verano: quisiẽdo ser studioso de toda la natura el primero de todos los que no hauian seydo en republica: començó dezir algo del buẽ estado dla ciudad. Ordeno la ciudad en multitud de diez mill partida en tres partes: porque hazia vna parte los artifices: otra los labradores. La tercera los defensores de guerra: assi mismo ptio la region y territorio en tres partes: que vna fuesse sagrada/otra publica: otra priuada/de donde se hiziesse el culto delos dioses sagrado. De donde los defensores dela guerra fuessen sostenidos publica: la q̃ fuesse de labradores priuada. Assi mesmo pensaua ser solas tres especies de leyes: y de quales fuessen hechos los judicios/ tantos ser en cuento/ injuria/daño/muerte: ponia otrosi vn juyzio pncipal: al q̃l todas las cosas mal judicadas fuessen reduzidas: y este ordenaua de vnos viejos escogidos. Las sentẽcias enlos juyzios no judicaua se hiziessen cõ habas: mas cada vn juez traer vna tablilla enla qual scriuiesse si condenasse simplemente la sentencia/y si absoluiesse simplemente vazio. y si en parte condenasse y en parte absoluiesse: aquello determinasse: mas como agora se haze no pensaua ser bien proueido por ley: que seã forçados los hombres judicando vno a otro hazer juramento falso: hazia assi mismo ley de aquellos: que hallassen algo vtil ala ciudad: que fuessen honrrados: y los fijos de aquellos que fiurieran peleando por la patria: delo publico fuessen alimẽtados: como si esto no fuera ya antes proueido por ley: ca esta en Athenas essa ley y en otras algunas ciudades: las elections de todos los magistrados atribuyo al pueblo/y el pueblo hazian aquellos tres generos de ciudadanos: y los que fuessen escogidos deuer tener cuydado delas cosas publicas. y mas delos hospitales y delas pupillas: pues muchas cosas y muy dignas de memoria son estas enla cõstitucion de Hypodamo. Pero primeramente dudara alguno dela particion de los ciudadanos: ca los artifices y labradores/y los que tienen armas: todos estã enbueltos enla comunidad dela republica: mas los labradores no tienen armas: los artifices sanos ni armas ni campos/ y assi en algo son hechos sieruos delos que tienen armas. Pues participes de todas las hõras es impossible como sea necessario delos que tienen armas ser ordenados capitanes de guerra y guardas dlos ciudadanos/y los muy principales regidores. y si no son pticipes dela republica: como podrã ser de buen animo para ella que cierto necessario es ser mas poderosos los que tienen armas que entrambos las partes: y esto no es facil sino q̃ en multitud excedan: lo qual si fuere para que es menester los otros ser participes dela republica/y tener vozes de regidores. Item los labradores que vtilidad trayen alas ciudades: que ser los artifices sanos es necessario: porque toda ciudad ha menester artifices sanos: y pueden aprouechar de sus artes como en otras ciudades: mas los labradores si alos que tienen armas traen mantenimiento: justamẽte serian alguna parte dela ciudad: empero estos priuadamente tienen y priuadamente los hayan. Allende desto si ellos mismos culturen los publicos campos: de los quales es necessario los defensores dela guerra hauer alimento: no seria otro el labrador/y otro el defensor dela guerra: lo qual quiere sea el que haze la ley: mas si algunos otros delos labradores y delos defensores dla guerra: sera quarto miembro de ciudad ninguna participe: antes ajeno dela republica. Mas si alguno diga los mismos labradores culturar sus campos y los publicos: primeramente no bastaria la multitud delos frutos delos quales cada vno dellos hayan administrar a dos casas. Despues porque no luego delos mismos campos cada vno tomen alimentos para si: y den alos defensores dela guerra. Estas cosas todas tienẽ cierto grande turbacion. Ni del juyzio tanbien esta bien la ley: la qual piensa judicar la quistion con distincion simplemente conla scriptura: assi que de juez sea hecho arbitro: que esto en compromis fecho en muchos esta recibido: pues cõfereçen entre si de dar la sentencia: mas enlos juyzios no se recibe: antes todos los que hazen las leyes al contrario. ordenan que los juezes entre si no hablen. Segundo como no sera litigiosa la sentencia: quando el juez no piensa ser tanto deuido quanto es demandado: que si el demandador demandaua veinte libras: y vno delos juezes judice diez: el otro cinquo: el otro quatro/ y en esta manera lo parti-

Ordenança dla cindad por Hyppodamo Mileſio.

Ordenãça dlos judicios.

Reprebẽde la ordenança de Hypodamo quãto alos artifices y labradores y defensores de guerra.

Reprebẽde la ordenacion de Hipadamo quãto alos judicios.

ran/ y otros en todo condenara/ y otros en nada: que manera sera de concordar las sentencias. Allende desto ninguno fuerça jurar falso al que condena simplemente: o al que absuelue. si simplemente sea demandado: porque quando absuelue no judica no deuer nada: mas no deuer viente libras. Empero aquel jura falso: el qual quando piensa no ser deudas veinte libras: condena. Mas de aquello que alos que hallan algun prouecho ala ciudad: stan de dar hõras: no es seguro proueer lo por ley: mas solo tiene aparencia probable: que ala ventura contiene las columnas y el mouimiẽto dela republica: pero esta cahe en otra q̃stion y otra consideracion: si sea dañoso o prouechoso alas ciudades mudar las leyes de la patria: si haya otra mejor: por lo qual no es facil de dzir: luego consentir sino es vtil mudar: porque se puede hazer que sea induzida o la dissolucion delas leyes/ o dela republica assi como bien comun. Mas como hayamos caido enesta mincion: ahũ dello pocas cosas se han de tocar: que como diximos tiene dubitacion/ y puede ser visto mejor: que reciban mudança: porque enlas otras sciencias esto aprouecha: como si la medicina por ordenaciones dela patria sea mudada: y la arte de exercicios/ y otras artes: y facultades: delas quales como se haya de poner vna doctrina ciuil: es manifiesto tan bien enella tener la misma razon. Dixiere alguno esto ser prouado en aquellas cosas por ser las leyes antiguas muy gruessas y estrañeras. Los griegos andauan armados/ y compzauan a vezes las mugeres/ y quãtas leyes viejas estan en algũ lugar: del todo son gruessas: assi como en Cumas la ley dela muerte: si el acusador trayga testigos delos propzios parientes: ser culpado dela muerte contra quien es prouado: ca todos buscan lo dela patria: mas el bien. Y es de pensar aquellos antiguos hombzes: ora hayan seido engẽdzados dela tierra: ora guardados de alguna corrupcion hauer seydo juntamente ignorantes y imprudẽtes: la qual se dize alos nascidos dela tierra: que sea cosa fea querer persistir enlas opiniones dellos. Allende desto ni las leyes scriptas sean mejores si sean mudables: porque como enlas otras artes assi enla ordenacion ciuil es impossible todas las cosas comprender esta lo minimo: porque es necessario que sean scriptas generalmente: mas las que se obran particulares son. Pues destas cosas pareçe algunas leyes algun tiempo hauer se de mudar. Alos que en otra manera considerare en pareçe que han mucho de proueer: como la augmencion del prouecho sea poca empero acostumbzar facilmente mudar las leyes deue se improbar: que claro es algunos yerros hauer se de çufrir y delos que hazen las leyes: y delos regidozes: porque no tanto aprouechara: el que continara corregir: quanto hara daño el costumbze de no obedeçer alos superiozes. Y el exemplo delas artes es falso: que no es vna misma cosa mudar la arte y la ley: porque la ley no tiene fuerça: que estemos a ella: sino por costumbze/ y el costumbze no se haze sino por longitud de tiempo. Por lo qual mudar facilmẽte las leyes delas presentes en otras nueuas: es hazer la fuerça dela ley sin valor. Mas si se han de mudar las leyes: es question si todas/ y en toda republica: o no. y si a todos: o adalgunos: que enestos hay grande differencia. Por lo qual para agora dexemos esta consideracion: que es de otros tiempos.

Reprehende la dicha ordenaciõ quãto alos que traen prouecho ala ciudad.

Difícil y peligroso es mudar las leyes.

No comprehenden las leyes todas las cosas.

Costũbze y ley.

¶ Este. vj. capitulo tracta dela republica delos Lacedemonios y de las cosas

bien y mal ordenadas enella: primero quanto alos sieruos: despues quanto alas mugeres: despues quanto alos possessiones.

Mas dela republica delos Lacedemonios/ y delos Cretenses/ y quasi de otros dos casos son de considerar a la primera si alguna cosa sea enellos ordenada bien/ o no para la buena constitucion: la otra si algo sea ala su posicion y manera ala republica estante assi subcõtraria. Pues lo que es necessario en ordenar bien la republica: todos confiessan ser la facultad delas cosas necessarias: mas como esto haya de ser: no es facil comprẽder lo que los Penestias de Thessalia muchas vezes cõtra los mismos de Thessalia se leuantaron/ y los Hilotes delos Lacedemonios enlas desdichas dellos nunca dexaron de assecharles: mas enlos de Creta ahun nunca tal acontecio: por ventura es la causa: que las ciudades vezinas: ahun que entre si hagan guerra empero ninguña dellas recibe los rebelles: porque esto no es prouechoso: quãdo ellos tienen Perijcos. Empero los finitimos delos Lacedemonios todos eran enemigos: los Argiuos. los Messanios los Archades: que alos de Thessalia del principio rebellaron: quãdo con los vezinos Acheos/ y con los Perenos y Magnesios tenian guerra. Pareçe cierto ahun que no otro: pero esto ser muy dificil: en que manera conellos se haya de conuersar: porque si os haueys acerca dellos remissamente: hazen se ellos superbios/ y piensan se ser yguales conlos que les señorean: y si son tractados asperamente: assechan los y tienen les odio. Pues es manifiesto aquellos no hallar buena manera: alos quales estas cosas acontecen cerca los subditos. Item la lenidad para las mugeres y nueze al proposito dela republica/ y ala rectitud dela ciudad: porque assi como dela casa son partes el marido/ y la muger: assi tan bien partir la ciudad en dos partes es de judicar: como en multitud de hombzes/ y de mugeres: por lo qual en qualquiere republica ha seido mal proueido cerca las mugeres: enella es de pensar hauer seido menospreciada la mediocridad dela ciudad: lo que ay acontece. La quisiendo el que haze la ley toda la ciudad ser fuerte/ y paciente de trabajos: enlos varones esto es manifiesto hauer lo hecho/ mas no enlas mugeres/ que viuen muelles y en toda licencia dissolutas y assi es necessario en tal republica tener las riquezas en precio: mayormente como los varones sean obligados alas mugeres: lo qual acontece quasi a todas las gentes militares. y bellicosas: sacados los celtas: o algunos delos mascios publicamente recibieron seguir el coyto. Pareçe el primero que compuso fablas no sin razon hauer ajuntado a Venus con Marte: porque todos los hombzes desta manera son inclinados alos actos de luxuria/ y a ellos adreçados y assi esto fue a cerca los Lacedemonios/ y muchas cosas en su principado erã regidas por las mugeres. Mas que differencia hay si las mugeres gouiernen/ o si los que gouiernan sean regidos por las mugeres: lo mesmo acontece: como la soberuia a ningun seruicio sea vtil: sino ala ventura: ala guerra/ y muy dañosas a esto eran las mugeres delos Lacedemonios: demostraron esto enla venida dlos Thebanos: que no se demostraron mas vtiles que las mugeres de otras ciudades/ y mas turbacion trayan que los enemigos. Pues del principio pareçe hauer acontescido razonablemente alos Lacedemonios: la benignidad para las

Penestias glosa sãto Thomas pobres.

Hilotes glosa sã Thomas sieruos: o entendamos subditos.

Perijcos babitadozes de possessiones.

Dela lenidad para las mugeres.

Del ajuntamiento de Venus y õ Marte.

Enlos Lacedemonios las mugeres regijã muchas cosas.

Universidad de Deusto
Biblioteca

De lycurgo.

mugeres: como por la guerra mucho fuessen absentes dela casa haziendo primeramente guerra alos Archiuos: despues alos Archades: y alos Messanios: porque hazian se no repugnantes al que hazia la ley acostumbrados por la vida militar que contiene muchas partes de prouecho. Lycurgo dizē esforzo traer las mugeres alas leyes: pero quando repugnauan dizen hauer se refrenado. Pues las causas delos hechos son estas/ y assi deste delicto. Empero nosotros no consideremos esto: como se haya de dar perdon/ o no: mas si sea drecho/ o no drecho.

Dela ordenança dlos Lacedemonios quāto alas possessiones.

Las cosas finalmente que acerca las mugeres no estan bien/ parezen: como diximos antes no solo ellas por si hazer vna inconuenencia enla republica/ mas tan bien comouer ala codicia del dinero: mas despues las cosas que a ora son dichas: qualquiere reprehēdera la desigualdad delas cosas posseidas: porque a algunos dellos esto aconteçio que tuuiessen muy grande opulencia: a otros del todo pequeña: por lo qual a pocos vinieron los campos. Y esto de aquello aconteçe que hauia seido mal proueido dela ley. El comprar o vender lo que tengas: lo hizo no honesto: bien cierto es esto: empero dar/ y dexar en testamento a otro: y assi lo mismo aconteſca es necessario por esta manera: y la otra/ ca son delas mugeres quasi de cinco partes de toda la region: las dos ordenados muchos herederos: y con el traer de grādes dotes: cierro mejor era o ningūa: o pequeña/ o mediocre ser ordenada. empero agora puede cada vno dar del testamento: a quien quisiere: ahun q̄ no ordenando heredero alguno haya feneçido: delo qual ha seido fecho: que la region bastante mill y quinientos caualleros/ y de peones trenta mill: ahun todos mill tenga. Probo la cosa misma que acerca ellos fue mal proueido eneſta parte: porque vna plaga recibida: la ciudad tal se pierde/ y no pudo mas sufrir por la pobredad delos hombres. Dizen ahun por los tiempos delos primeros reyes: muchos nueuos hombres recibidos enla ciudad por el cuento d̄ ciudadanos los quales fueran diminuidos en la guerra: para augmentar. Empero ora sean estas cosas verdaderas: ora no sean: mejor es por la ygualdad delas possessiones inchir la ciudad de hombres: contraria ahun es en algo a esta prouision aquella ley acerca los fijos: que queriendo el hazedor dela ley ser muchos los Sparciatas: trae los ciudadanos a procrear multitud: porque tienen ellos ley: que quien houiere engendrado tres fijos: tal ser immune dela guarda: el que quatro ser libre de todas cosas. Ciertamente pareze que si muchos sean engendrados: assi distribuida la region es necessario muchos ser hechos pobres. Y mas las cosas que son ordenadas acerca los Ephoros mal estan: ca este gouierno tiene enellos grāde potestad delas cosas/ y son assumidos a el todos del pueblo que aconteſca muchas vezes hombres muy pobres puestos eneſta potestad: los quales por la pobreza son vendibles: demostraron lo y antes muchas vezes/ y agora en Andria: que algunos corrumpidos por dineros quanto fue en si destruyeron la republica. Y por la mucha dignidad del tal gouierno: y ygual a tyrannia. ahun los reyes forçaron ser hechos populares: que ahun eneſta parte la republica fuesse dañada: porque el estado popular sallio del principal. Empero contiene este regumiento la republica: porque adereze el pueblo: por esso que es capaze del gran regimiento: assi o por el q̄ haze la ley: o por la fortuna acōteze estas cosas estar cō vtilidad: es necessario la

Dela republica dlos Lacedemonios q̄ntos alas Ephoras es assaber prouisores.

republica q̄ haya de durar quiera q̄ todas las partes de la ciudad estē/ y en su estado permanescan. Pues los reyes assi estaran por su honrra: y los hombres excellentes por el regimiēto: porque aq̄lla dignidad es el premio dela virtud/ y el pueblo por la Ephoria que es ordenada de todos. Mas cōuenia este gouierno ser tomado de todos: empo no por esta manera/ q̄ agora se haze: porq̄ es muy pueril. Y los hombres contingentes tienē potestad de judicar de todas las cosas. Y assi fuera mejor no judicar segun la propia voluntad: mas segun las letras y leyes. Es ahun la vida delos Ephoros ne cōuenientе al propolito dela ciudad: porque los Ephoros muellmēte viuē/ y en los otros hay tāta asperidad dela vida: q̄ los hombres no puedan sufrir la: mas escondidamēte rompiendo la ley vsan de sus deleytes. Assi mismo la potestad delos senadores acerca dellos no esta bien ordenada: porq̄ por vētura dira algūo q̄ sean buenos varōes sufficientemēte criados ala virtud ser puechoso ala ciudad. Empo cierto q̄ por toda su vida tengā potestad de judicar y descerner grādes cosas es peligroso: q̄ assi como del cuerpo/ es la vejes dl animo. Y por esta manera criados: q̄ el q̄ haze la ley desconfie dellos como de hōbres no buenos: no es segura. Pareçē estos q̄ eneſta potestad estā cōstituidos tener mucha licēcia d̄ dar y hazer se gratos: por lo q̄l era mejor ellos ser subiectos a dar cuēta: po agora no son. Pareze el gouierno delos Ephoros corrigir todos los otros regimientos/ y enesto cierto mucha licencia se ha permittido a ellos y no dezimos por esta manera ser necessario dar cuenta/ y mas desto la creacion delos senadores que hazen por votos muy liuiana es: y no esta bien demandar lo el que ha de ser escogido: que necessario es y queriendo/ o no queriendo assumir lo al regimiēto: si sea digno del tal. Agora lo mesmo pareze hazer el hazedor dela ley: que en otra republica: que haziendo los ciudadanos codiciosos delas hōras vsa dellos a escoger los senadores que ninguno demandara el regimiento: sino que haya desseo de hōra: cierto las mas cosas que los hombres fazen injustamente: por codicia de honrras y auaricia son acometidas. Dela potestad real si es mejor estar enlas ciudades o no otra disputaciō seria. Empero mejor ni como agora: mas judicar por la vida de cada vn rey. Manifiesta cosa es que ni el hazedor dela ley creyo hazer buenos y honestos: porque dessfizo quasi no sean buenos varones para la sufficiencia/ y assi embiauan los embaradores enemigos/ y pensauan la salud dela ciudad las discordias delos reyes. Ahun no bien fue ordenado al principio a cerca los conuites: que ellos nombran Fidicios: ca conuenia mas ser ajuntamiento delo publico: como en Creta. Mas acerca los Lacedemonios: quādo vno ha de traer: ahun que son muy pobres: los que no pueden suffrir la despensa desto: delo qual se haze que aquel haze la ley le viene al contrario delo que el quiso: porque quieren hazer la ciudad popular por conuites: mas al contrario aconteçe: como no sea facil alos pobres ser partícipes delos conuites: que por costumbre de sus antiguos assi esta en ellos determinado: que los que no pueden ser partícipes delos conuites: no sean admitidos ala gouernacion dela republica. La ley empero que esta acerca los capitanes delas naues/ y otros: algunos la emprobaron y bien cierto: que es causa de discordia: porque como los reyes seā capitanes dela guerra: la tal capitania es quasi otro imperio/ y assi puede se ayrar ala su posicion del que haze la ley: lo qual Platon en sus leyes judico:

Epboria es el officio del tribuno.

Dela potestad dō los senadores en los Lacedemonios.

Dela potestad real enlos Lacedemonios

Que los conuites no fuerō biē ordēados enlos Lacedemonios.

Dela ley cerca los bombres de guerra.

que toda la ordenaciõ de aquellas leyes attiende a parte dela virtud es a saber de la guerra/y esta prouechosa para alcançar la victoria/y assi erã saluos los q̃ hazian la guerra. Fenecian alcançando las cosas: porq̃ no sabian estar en ocio: ni sabian exercitar otra cosa mas noble que la arte militar. Aquello tan biẽ es no menos errado: q̃ pensauan aq̃llos bienes que perteneçen ala guerra ser hechos mas por virtud q̃ por vicio/y en esto cierto bien. Mas q̃ piensan estos ser meyores q̃ la virtud en esto no bien. Y ahũ mal esta ordenado en ellos cerca los dineros publicos: porq̃ no tienen algo en publico/y forçados hazer grãdes guerras: cõ enojo traen los dineros. ca porq̃ delos Sparciatas hay grandes campos: no examinã entre si las collaciões/y acõteçe al q̃ haze la ley al cõtrario delo que es prouechoso traer publicamẽte pobreza y priuadamẽte auaricia. Pues dla republica delos Lacedemonios hasta aq̃ sea dicho: q̃ estas cosas son las q̃ mucho cada vno reprehẽde.

Dela ordenaciõ delas pecunias comunes.

¶ Este. vij. capitulo tracta dela gouernacion dela republica delos Cretenses: y lo que enella fue bien/o mal ordenado.

Cõparacion de la republica de Lacedemonios y Cretenses.

LA republica delos Cretenses es muy cercana a esta: tiene algunas cosas no muy malas: po muchas menos polidas. Pareçe/y es dicha la republica delos Lacedemonios en muchas hauer remedado ala delos Cretesnes. las cosas viejas por la mayor parte son mas grosseras que las nueuas: q̃ dizen Lycurgo despues de hauer dexado la tutela del rey Carillo: como luẽgo tiempo peregrinasse: hauer cõuersado mucho en Creta por el parentesco: porq̃ los Lictios erã Colonos dlos Lacedemonios/y estos q̃ hauian venido en aquella habitacion hauian ya tomado las ordenaciones delas leyes entonçe contenidas enlos antiguos habitadores. Por lo qual ahun agora los Perijcos enla misma manera vsan de aquellas leyes: en la q̃l Minos primero instituyo: pareçe esta ysla ser nascida para el principado de grecia/y excellẽtemẽte assentada: que esta sobre todo el mar: como quasi todos los griegos acerca el mar sean puestos: porq̃ hay muy poca distancia de aqui ala morea/pero del otra pte de Asia cerca Peritropio y Rodas: por lo q̃l Minos obtuuo el imperio del mar: y sujuzgo otras ysias: otras ante mhabitadas fizo habitar: ala postre acometiẽdo a sicilia cerca Camerina fineçio. Tiene cierto acordia la ordenaciõ de Creta cõla de Laconia. exercitan la Agricultura en estos los Ilhotas/en aq̃llos los Perijcos. Y cõuites hay en entrãbos/y antiguamẽte no nõbrauã los Lacedemonios estos Filicia: mas Andria assi como los Cretenses. delo q̃l es manifiesto dlay hauer prouenido/y mas la institucio dla republica porq̃ los Ephoros tienẽ vna misma fuerça/q̃ en Creta aq̃llos q̃ son llamados Cosmos. sino q̃ los Ephoros sõ cinquo/los cosmos diez. Los senadores son yguales alos senadores los q̃les llamã los Cretẽses cõsejo. La potestad real fue pmero enlos de Creta/despues la q̃tarõ/trãsferiẽdo el imperio en la guerra alos Cosmos. Ajũtamiẽto es comũ a todos po no tiene otra autoridad/sino cõprobar aq̃llas cosas q̃ fuerõ antes dterminadas por los senadores y por los cosmos. Pues las cosas q̃ estã ordẽadas dlos cõuites meyor estã enlos d Creta q̃ enlos Lacedemonios: porq̃ ẽlos Lacedemonios cada vno paga cosa cierta tassada a cada vna cabeça: lo q̃l sino hiziere es repellido dela republica/como pmero dixymos: empo en Creta es comũ: q̃ de todas las cosas q̃

Perijcos habitadores rusticos esta ẽla glosa.

Creta nascida para señorio de grecia.

Esta se llamaua antiguamẽte peloponneso.

Concordia dela ordenaciõ dlos Cretenses y Lacedemonios.

Filicia eran dicha d philos q̃es amor porq̃ por amor ẽtre ellos erã ordenados. Andria d Andr q̃ es varõ q̃ solos los varões cõuenian a ellos sin las mugeres.

Enlos cõuites mejor ordenarõ los Cretẽses q̃ Lacedemonios.

puienẽ dela tierra/o delos ganados publicos: y de aq̃llas cosas q̃ traẽ los Perijcos se haze diuision: q̃ vna parte sea diputada ala veneracion delos dioses: y alos cargos publicos: la otra parte sea diputada alos conuites/y assi delo publico ser mantenidos todos/y mugeres/y niños/y hombres. Pero ala temperãcia del comer quasi sea vtil muchas cosas studio el hazedor dela ley: y miro delos diuorcios delas mugeres/porque no paran multitud superflua introduzido otro vso: el qual si mal o no mal esta ordenado otro tiempo era de cõsiderar. Mas que hayan mejor prouydo enlos conuites loc de Creta: que los Lacedemonios: esta manifiesto: empo cerca los Cosmos peor q̃ cerca los Ephoros: porq̃ el mal q̃ tiene el maestrado delos Ephoros: este es en aquellos: porq̃ son assumidos qualesq̃ere: mas lo q̃ en estos aprouecha ala republica: alla no es/porq̃ aqui por la assumpciõ ser de todos: el pueblo participe de noble gouierno quiere quedar la republica. Empero alla no son tomados de todos los Cosmos: mas de ciertas familias: y los senadores dlos aquellos q̃ ya fuerõ Cosmos. Delos quales lo mismo se puede dezir que de estos q̃ son fechos a cerca los Lacedemonios: ca ser libre el gouierno y ppetuo: mayor dono es q̃ la dignidad de ellos merezca. Y no judicar segun la ley scripta: mas segũ a si mismo paresce peligro es: reposar el pueblo no participando ningun señal es d ciudad biẽ ordenada. Ni hay algo alos cosmos d tomar como alos Ephoros: y van se por la ysla alexos dlos q̃ contiendẽ: y la medicina q̃ dan a este delicto de burla es: y no ciuil: antes tyrannica: porq̃ muchas vezes/o sus compañeros/o hombres priuados alçando se por sediciones echan los cosmos y ahun los cosmos se pueden sallir del gouierno. por cierto todas estas cosas era mejor ser hechas por ley: que por voluntad de hombres: porque no es segura regla. Y lo mas malo d todas cosas es la turbacion delos potentes: la qual muchas vezes despierta: quando exigen penas: por la qual es manifiesto aquella ordenacion tener algo de republica: mas no ser republica: antes mas potestad. Y costũbraron comouido el pueblo y los amigos/leuar las cosas a arbitrio de vno: y entre si mezclar discordias y barajas. Mas aquello que differesce delo otro: q̃ ala postre la ciudad no sea suelta dela sociedad ciuil: es cierto peligro este estado ala republica: si los que quieran y puedan acometer. Empero como arriba diximos: es guardado por el lugar: el qual echa a fuera todos los estrangeros: y assi los Perijcos quedan alos Chretenses: mas los Ilhylotes muchas vezes se aptaron dlos Lacedemonios: ca no hauia en Chreta alguna potencia estrangera: empo agora salio vna guerra estrangera en aquella ysla: la qual descubrio la flaqueza de sus leyes: pues de esta republica abaste hauer dicho estas cosas.

Dela perpetuydad dlos cosmos y no judicar segũ la ley scripta

¶ Capitulo. viij. Dela republica delos Cartaginenses: y en que tiene semejança consta dlos Lacedemonios y delos que dizieron leyes.

PAresce ahun bien ser ordenada la republica delos Cartaginenses y tener muchas cosas allende las otras: y algunas muy semejantes alos Lacedemonios: porq̃ estas tres republicas en algo son propinquas entresi: y mucho differescen delas otras. la de Chreta digo y la delos Lacedemonios y de Carthaginẽses: y muchas cosas enellas biẽ prouydas. Es señal dela republica bien ordenada: q̃ el pueblo esta en su lugar: ni jamas haya he

Universidad de Deusto
Biblioteca

Semejãça de republica de cartagineses y lacedemonios

cho sedicion/ni tyranno tiene semejantes cosas ala republica delos Lacedemonios:conuites de compañas alos fidicios. Empero de ciento y quatro hombres la potestad alos Ephoros: sacado que no peor porque aquellos son delos contingentes: y esta potestad toman los principales. Empero el emperador y el senado concuerdan alos reyes y viejos delos Lacedemonios. Mas mejor que no mas eligen el emperador segun el linage/ni del vil/ni del muy excelente: q̃ segũ la virtud q̃ los que tienẽ grande poderio/si ellos son de ningun precio: mucho daño hazen: y hizieron ya daño ala ciudad delos Lacedemonios. Pues muchas cosas delas reprehendidas por la transgression son comunes a todas las antedichas. Empero quanto pertenesce ala intencion delos principales y dela republica: vnas cosas mas declinan al estado del pueblo: otros ala potencia de pocos:porque de referescer algunos al pueblo: o no refereſcer los emperadores juntamente conel senado son señores: si todos concuerden: y si no concuerdẽ el pueblo es señor dllos. Qualesquiere cosas referecieron los regidores:de estas no solo aprobar las sentencias de ellos es permetida la potestad al pueblo/mas ahun a su arbitrio ordenar y proueer: y a qualquiere conuiene contradezir alas cosas refereſcidas de ellos: lo que nõesta en otras republicas. Los cinquo varones que tienen potestad de muchas y grandes cosas de ellos ser escogidos: y los cient varones escoger estos: que es muy grande dignidad/y estos tener el imperio mas tiempo que otros:que feneſcido su officio mandar y designados al officio:lo que pertenesce a poderio de pocos. Ser sin salario y sin suerte es de poner delos principales:y si algo tal hay:assi mismo todos los judicios ser judicados de todos los regidores: y no vnos de otros: como enlos lacedemonios: y trasspassa mucho delos principales al poderio de pocos la ordenacion delos Carthagineſes:en aquello que ahun muchos lo apruenan:que no solo judican hauer de ser enlos officios los muy buenos: mas aun los muy ricos:assi como sea impossible el que sea pobre poder bien administrar el gouierno/o desſear reposo. Pues si tomar el rico es dela potencia de pocos: y por la ỳtud delos buenos:esta seria vna tertia especie:por la qual esta ordenada la republica enlos Cartagineſes porque crean los officios tuuiẽdo respecto a estas dos cosas/y mayormente a grandes emperadores: y a pretores/ hauemos de pensar el exceſſo de esta manera delos buenos ser error del que hizo la ley: el qual fue mucho necessario hauer proueydo desde el principio:que los muy buenos pudieſſen hazer reposo:y no hazer algo vergonçoso no solo enel officio:mas ahun enla vida priuada.por lo qual si conuiene mirar alas riquezas por causa de reposo: es malo los grandes officios ser vendibles el imperio y la pretura:porq̃ esta ley haze mas preciosas las riquezas que las virtudes:y cõuierte toda la ciudad a affection de dineros:porq̃ todo lo q̃ los principes dela ciudad tienen en precio:es necessario seguir la opinion delos otros ciudadanos. En donde no se honrra mucho la virtud: ay no es possible estar firme el estado delos buenos enla republica. Empero acostũbrara a ganãcias es razonable: quando por la libertad alcançar las dignidades: feo es si algũ pobre empero de buen animo quiera ganar: y el malo no quiera ganar: y el malo no quiera como haya fecho gastos. Por lo qual es necessario assumir aquellos que puedẽ regir el officio. Y fue mas probable si el hazedor dela ley desechara la potentia delos hombres grandes: y proueyera ala tranquillidad de

Como la ordenacion de cartaginenſes traſpassa delos principales al poderio de pocos.

La causa deste traſpassamiẽto es error del que hizo la ley.

aquellos q̃ fuessen enel officio ahun mal puede ser visto vn hombre tener muchos officios:lo qual es en honrra acerca los Carthaginenses: que vna sola obra bien es acabada de vno:esto que se hiziesse deuiera ser proueydo del hazedor ỹla ley: ni ser forçado vno ser tañedor de flauta y çapatero. Pozẽde donde no es pequeña la ciudad:mas es ciuil que muchos sean participes delos officios/ y mas popular: porque como diximos mas comunmente/ y mejor cada vnas cosas son hechas y mas presto: paresce esto enlas cosas de guerras y de naues:porque enestas entrambas por todos (porque assi lo diga) passa el mandar y obedescer. Mas como la republica se incline a poderio de pocos:de ellos muy bien fuyen aquello que siempre alguna parte del pueblo sea enrequescida:enbiando alas villas. Por esto ellos piensan: y cierto hazen permanescer el estado dela ciudad: mas esto es obra de fortuna: y era necessario esto ser hecho no por la fortuna: mas por el hazedor de la ley. Empo agora si cayga la fortuna diuersa: y el pueblo se aparte dlos gouernadores: ningun remedio es dado dela ley para el reposo. Pues las republicas delos Lacedemonios y Chretenses: y Carthaginenses enesta manera estan. Y de aquellos que algo han escripto de republica:algunos nunca han seydo enbueltos enla gouernacion dela ciudad: mas han viuido ociosos enla vida priuada: de los quales si algo ha seydo digno de ser referido arriba lo hauemos dicho. Unos han seydo hazedores de leyes:y gouernaron o en sus propias ciudades/ o en ajenas:y de estos algunos solo fueron hazedores delas leyes:otros de ordenar la republica assi como Licurgo: y Solon.que estos constituyeron leyes y republicas. Licurgo alos Lacedemonios como es dicho. Solon alos Athenienses. Piensan cierto Solon hauer seydo hazedor de leyes muy esclareſcido/ y hauer quitado el poderio de pocos: el qual era demasiado intemperante: y hauer librado el pueblo dseruitud: y hauer ordenado enla patria el estado popular: y muy bien hauer moderado la republica.que ser consejo del Areopago dela gonernacion de pocos. Empo la elecion delos officios delos principales: y los judicios populares.mas paresce Solon no hauer quitado aquellas dos cosas como fuessen primero el consejo del Areopago y la elecion delos officios: y el pueblo hauer allegado alos juyzios constituydos de todos. Por lo qual porq̃ se ayran a el porque haya desſecho el vno: como haya traduzido toda la auctoridad al juyzio: q̃ es por suerte por que q̃ndo esto tuuo fuerça:assi como gratificãdo al pueblo como a tyrãno voluierõ la republica enel estado popular q̃ es agora: y Ephialtes vedo el consejo del Areopago y Pericles: y alos juezes Pericles induzio Salarios: y por esta manera cada vno de aquellos que quisieron poder enel pueblo perseueraron augmentar la fuerça del pueblo: hasta que vino enesta licencia que es agora. Paresce esto no tanto hauer venido por voluntad de Solon quanto por suerte:que el pueblo vencedor en potencia de naues contra los Medos: comenco saber de si cosas mayores: y allegaron se patrones sedicioſos contra los buenos y temperados ciudadanos:que regian la republica:como parezca Solon hauer dado al pueblo aquella potencia que fue muy necessaria que creasse los officios y corrigiesse los males fechos que si el pueblo no tiene esta potestad sera sieruo y enemigo. Empero ordeno todos los officios de nobles y ricos de renta de quinietos medignos[a] y jugarios El tercero delos caualleros, El quarto delos artifices suzios/los quales no teni

Malo es tener vno muchos officios como hazen los cartaginenses.

Como algunos q̃ han scripto de republica no se han puesto en regir la otros si.

De Solon y Licurgo que hizieron leyes.

Algunos cõtra Solon

Ephialtes y Pericles.

Excusa Aristotil a Solon.

a Quinietos medignos.) llama vnos q̃ eran medios enla ciudad: y jugarios llama los q̃ erã cabeça de cõpañias y de artes quasi ajũtãtes multitud.

Universidad de Deusto
Biblioteca

zaleuco: y Charondas.

an poder de cõseguir algũ officio. Fueron tã bien hazedores de leyes Zaleuco en los Locros occidentales y Charõdas Latinẽse a sus ciudadanos: y alas otras ciudades Chalcidicas: que son en Italia y Sicilia. Tentan algũos induzir qua

Opinion.

si Conomacrito haya sido el pmero docto de hazer leyes: y este exercitado en Chreta como fuesse Locro fue prefecto poz la arte dediuinar: y hauer sido su familiar Thales: y Licurgo y Charondas hauer sido oydozes de Thales: mas los que estas cosas dizen: no cuentan los tiempos. Fue aun Philolao Chozinthio hazedoz de leyes alos Thebanos. Era Philolao dela familia delos Bachiadas: y amigo de Biocles: que vincio los juegos olympios. Empero quando el desmamparo la cindad cõmouido poz amoz dela madre Alcione passo a Thebas: y ay entrambos murieron: y ahun agoza son demostradas sus sepulturas mirantes a si mismas: pero assi puestas que dela sepultura de Biocles no haya vista hazia al campo de Chozintho poz la yta õl amino/ y dela sepultura de Philolao haya vista. Pues habitaron poz esta causa con los Thebanos: y Philolao descriuio leyes a ellos/ y de otras cosas: y de crear los fijos. las quales ellos llamã leyes proletarias[a]: y esto es principalmente proueydo de el que el cuento delas herencias se conserue. A Charondas empero no hay algo proprio: sino los juyzios delos falsos testigos: que el pimero puso ley de ellos: en diligencia y claredad ahun mas elegantes que estos que agoza son hazedores de leyes. De Philolao es proprio la desigualdad delos patrimonios. de Platon la comunidad delas mujeres y de hijos y de patrimonios y cõuites de mujeres. y allende de esto la ley acerca la embriaguez: que los temperados sean reyes delos conuites: y el exercicio enlas cosas dela guerra: poz la qual sean hechos ambidextros[b] quando sea necessario: no tener vna mano vtil otra inutil. Tan bien hay leyes õ Bragon: mas ya ordenada la republica traxo las leyes. Proprio de Bragon hay nada que sea digno de memoria: sino la seueridad poz la grãdeza delas penas. Fue tan bien Pithaco hazedoz de leyes: mas no fue enbuelto enla republica. La ley propia del es: los bozrachos si alguno ferieren ser condenados cõ mayoz pena que si no bozrachos lo hizieran. pues q̃ mas pecã los bozrachos q̃ los no bozrachos: no tuuo respecto a esto q̃ pena hay alos bozrachos/ mas al puecho. Fue ahun Androdamo regino hazedoz de leyes alos Chalcidenses que son en Thracia del homicidio y delas herencias: empero ninguno puede refererescer algo propio deste. Pues destas cosas publicas q̃ son principales/ y de aquellas que de algunos han sido scriptas/ abaste hauer conoscido enesta manera.

Philolao bizo leyes a los thebanos.

Delas sepulturas de Philolao y õ Biocles

[a] Protelarias) dize la glosa de sancto thomas positiuas.

Androdamo

[b] Ambidextri) que sean entrabas las manos vtiles pa pelear

Dragon.

Pithaco.

Acaba se el segundo libro dela politica.

Comiença el tercero libro dela politica: enel qual trata dela republica segun la propia opinion y demuestra que para esto es necessario considerar que sea ciuadad y ciudadano.

Capitulo primero el qual tracta del ciudadano y dela potestad que tiene enla republica

EL que considera dela republica que sea cada vna y qual: quasi aq̃lla primera considera cion ocozre: ver que cosa sea ciudad: que ella algunas vezes viene encontrouersia: como vnos digan ser hecho dela ciudad, otros no: mas de algunos poderosos/ o del tyranno. Ueemos todo el negocio del gouernadoz dela republica y del hazedoz dela ley ser puesto acerca la ciudad: pozque la republica es ordena cion delos que viuen enla ciudad: pero como sea la ciudad vn compuesto: assi como todas otras cosas q̃ cõsistẽ de muchas ptes: es manifiesto pmero hauer de inq̃rir del ciudadano: pozq̃ ciudad es vna multitud õ ciudadanos: poz dõde hauemos de cõsiderar q̃en cõuẽga ser llamado ciudadano/ y q̃en sea ciudadano: pozq̃ del ciudadano muchas vezes hay otencion: ni confiessan todos vno mismo ser ciudadano: y el que es ciudadano enel estado popular: muchas vezes en gouierno de pocos no sera ciudadano. Pues dexemos aq̃llos que en otra manera alcançan el nõbze assi como los q̃ son recebidos enla ciudad. ni la habitaciõ haze ciudadano: que eneffa manera los moços y sieruos que habitan acerca nos otros serian ciudadanos: ni ahun los q̃ tienen derecho õl judicio: pozque ahun esto esta en aq̃llos que juntamente contratan como poz el contratar alcãcen el judicio. Ahunq̃ en muchos lugares los peregrinos no tengan esto perfectamente: antes es necessario q̃ tomen algun aduogado: delo qual se haze q̃ en algo imperfectamente sean participes õla jurisdicion y judicios: mas como los niños no ahun pfectos poz la edad y los viejos apartados delos publicos officios poz la edad no se deuẽ dezir simplicemente ciudadanos pero en algo: mas nosotros buscamos aq̃l que simplicemente sea dicho ciudadano, ni tenga algun ajuntamiento q̃ lo restringa y corriga: quãdo delos infamiados y desterrados enla misma manera q̃ arriba se puede dudar y responder. El ciudadano simplemente en ninguna otra cosa es mas difinido: que enla participacion dela potestad de publicamente iudicar y discerner. Empo las potestades vnas son determinadas segun tiempo: assi que a vezes no conuenga sino vna vez tener la misma: o poz otros espacios de tiempos. Otras son indeterminadas: assi como de aquel que enel razonamiento delibera y judica: ahun q̃ ala ventura diria alguno los tales no ser constituydos enla potestad. Cierto burla õ reyr seria dezir que los que deliberan de grandes cosas y judican/ no tienen potestad. Pero no hay differencia: como sea la question del nombze: pozque es sin nõbze la publica potestad dẽl que judica y discerne enel razonamiento: mas sea poz causa õ difiniciõ la potestad indeterminada Ponemos cierto estos ciudadanos: los quales juntamente con otros son particpes desta potestad. Pues muy propiamente el ciudadano sobze todos los otros que son dichos ciudadauos quasi tal es Hi deuemos ignozar que enlas cosas delas õles los subjectos differescẽ en specie

Del ciudadano.

La habitacion no faze ciudadano

En que sea simplemente diffinido el ciudadano.

Demuestra no ser comun en todas las republicas la determinacion tal del ciudadano.

y vna de ellas es primera/y otra segunda: y otra consiguiente/ o del todo es nada de donde tales comun o mala vez. Las republicas veemos differescer en specie: y vnas ser primeras otras postreras/que las que se desuiaron y cayeron es necessario que sean postreras delas no corruptas y sinceras. Empero en que manera diremos ellas caher despues paresceran: por lo qual es necessario ser otro y otro ciudadano: segun la differencia delas republicas: y assi aquel q̃ dezimos enel estado popular es mucho ciudadano: empo enlas otras species puede ser: mas no es necessario: ca en algunas ciudades ni hay pueblo/ni vso de razonamiento: mas tienen senado y vnos exercitã otros judicios: assi como enlos Lacedemonios. delos contractos conoscen aquellos que son llamados Ephoros/o tribunos: empo demuerte el senado/y ala ventura: otros dizen drecho de otras cosas. mas recibe vna correction la diffinicion del ciudadano: q̃ y en otras republicas no: esta indeterminada aquella potestad/la qual descierne y judica enel razonamiẽto: mas determina segun la jurisdicion: ca o a todos/o algunos es permetido deliberar/ o judicar/ o de todos/o de algunas cosas. Pues que sea ciudadano de estas cosas paresce: porque el que tiene habilidad de participar la potestad publica deliberatiua o judiciaria a este dizimos ser ciudadano de aquella ciudad: y la ciudad multitud de tales: la qual por si misma sea bastante (porq̃ simplemente lo diga) para viuir.

Opinion.

Acostumbraron dezir aquel ser ciudadano: que sea nascido de dos ciudados: y no solo del vno/como del padre y dela madre: y otros vltra esto mas requieren: assi como los abuelos/y bisabuelos/y rebisabuelos o mas. Pues estas cosas assi: ciullmente y breue determinadas dudan algunos: el tercero aquel o quarto como sera

Borgias leontino.

ciudadano. Borgia leontino ala ventura en parte dudando en parte burlando dize: assi como aq̃llos son morteros: que son hechos delos hazedores delos morteros: assi ser Lariseos los que son hechos delos artifices de ellos: porque ser algunos hazedores delos Larisseos: es cosa simple: porque si participassen dela administracion dela republica segun la determinacion ya dicha: serian cierto ciudadanos / y ala verdad no es possible conuenir aquella diffinicion alos primeros edificadores/o habitadores q̃ de padre y madre ciudadanos seã nascidos.

Trata ãtro dudas acerca el ciudadano.

Laschenes.

Segunda duda

Mas dello por ventura se puede mas dudar: quando hecha mudança son recibidos algunos ala comunicacion dela republica assi como Laschenes hizo en Athenas despues del echamiẽto delos tyrannos: ca describio a muchos en tribu de ciudad los peregrinos /y sieruos/ y estrangeros/ delos quales puede dubdar / no qual sea ciudadano: mas si justa / o injustamente. Y cierto de ello allende de esto alguno dubdara por auentura si no justamente ciudadano: si sea ciudadano: quasi lo mismo sea injusto: y falso. Mas como veamos algunos regir se injustamente enlos officios publicos: y el ciudadano sea diffinido en alguna potestad: q̃ el q̃ sea participe dela potestad/es ciudadano como diximos: paresce q̃ deuemos dezir tan bien estos ciudadanos.

Tercera duda.

Empero justa o injustamẽte pertenesce a aquella primera question: enla qual es demandado: si por ventra sea hecho por la ciudad/o no. como se haze mudança dela potencia de pocos/o dela tirannia al stamiento popular: porque entonces ni quieren pagar el dinero mãlleuado: quasi la ciudad no le haya tomado: mas el tiranno: ni otras muchas cosas de esta manera: q̃si la republica este por fuerça y por victoria: y no por el comun prouecho. Pues si enesta manera algunas cosas son hechas enel estado popular: semejãtemẽte deuemos dezir ser los hechos desta ciudad de potencia de pocos y de tyrania. Paresce ser propio lugar desta q̃stion: como algũa vez digamos la ciudad ser vna misma/ o no: mas otra. Pues principal inquisicion desta duda es acerca el lugar y los hombres: que se puede hazer q̃ sea apartado el lugar y los hombres: y otros habitar en otra parte. Empero esta duda es ligera q̃ como en muchas maneras sea dicha la ciudad: es muy facil la q̃stion desto. Assi mismo tanbiẽ de aq̃llos que habitan en vn mismo lugar hasta que se haya de dezir ser vna ciudad: porque no se determina esto por los muros: que podria se toda la morea rodear de vnos muros: tal ala ventura es Babiloma: la qual como fuesse presa delos enemigos: dizen algũa parte dela ciudad: enel tercero dia ahun no hauer sentido algo. Assi mismo y qualquiere otra tiene mas circumscripcion de gẽte: que de ciudad. Mas desta quistion en otro lugar sera vtil la consideracion: que no conuiene ignorar dela grandeza dela ciudad: quan grande ser ella sea vtil: y vna / o muchas. Empero estando los mismos habitadores en vn lugar: si hasta q̃ sea vn genero de ciudad: ser la misma ciudad sea de dezir: ahun q̃ siempre vnos mueran: otros nasca assi como acostũbramos dezir aq̃llos ser los mismos rios: y fuentes: ahun q̃ siempre sobreuenga y mane nueua agua: o se ha de dezir los mismos hombres ser por la misma razõ: mas la ciudad ser otra. q̃ si la ciudad es vna compañia: y la compañia delos ciudadanos variada la forma de regir la republica/y echa otra: cierto paresceria necessario tanbiẽ la ciudad no quedar la misma: como dezimos ser otra compañia quando es tragica: q̃ quando es comica: ahun q̃ sean los mismos hombres: enessa manera toda otra compañia y composicio dezimos ser otra: si sea hecha otra especie como dezimos la armonia de vnas mismas vozes ser otra/ y agora la llamamos Borica: agora Phrigia: Esto si assi es paresce q̃ mucho deuemos dezir ser vna la ciudad. temẽdo respecto ala republica. Empo ser llamada por otro nõbre/o por el mismo es licito habitando los mismos enella/o otros ỹ todo diuersos. Mas si es justo/o no tornar el dinero empestado seiendo mudada la especie de regir la republica es otra duda.

Si estando los bõbres en vn lugar se deue dzir ciudad.

Quarta duda.

Dorica dize tanto Thomas del setenario octauo tono: Phrigia del tercero o q̃rto.

¶ Eneste.ij.capitulo tracta dela virtud del ciudadano: y si es vna misma virtud la del ciudadano y del buen hombre: y como sea vna misma: y como sea diuersa: y si sea solo ciudadano el q̃ esta enla republica: o tanbiẽ el artifice y jornalero.

Estas cosas q̃ agora hauemos dicho se sigue ver: si es vna misma virtud del buẽ hõbre/y ỹ buẽ ciudadano/o no/y cierto si esto se ha de inq̃rir: es necessario en breuedad dzir ỹla virtud del ciudadano. Pues como algũ marinero: es vno ỹ aq̃llos q̃ son ẽla cõpañia comũ: assi mismo dezimos el ciudadano. Empo ỹlas marineros ahũ q̃ seã desemejãtes segũ la potestad: q̃ vno es remador: el otro es patrõ: el otro adreça la proa: el otro tiene ỹsta manera otro nõbre: paresce q̃ la muy clara habla ỹ cada vno sera ppia ỹ aq̃lla virtud: en semejãte manera y a todos cõuiene algo comũ: porq̃ la salud y cõuersacio ỹlos marineros es obra comun de todos: porq̃ a esto cada vno dellos entiende. Pues assi y alos ciudadanos (ahũ q̃ sean desemejãtes) es obra la conseruacion dela salud comũ/y la compañia es la republica: por donde es necessario ser la virtud del ciudadano ala republica. Pues si hay muchas especies de republicas: paresce no deuer se recibir q̃ del virtuoso ciudadano sea vna virtud: y ella perfecta. Empero

Comparacio ỹl ciudadão al marinero.

Universidad de Deusto
Biblioteca

del buen hombre la virtud es perfecta. Pues que se pueda hazer: que el virtuoso ciudadano no possea aquella virtud: por la qual es dicho buen hombre es manifiesto. Y ahun buscando en otra manera podemos venir ala misma razon acerca la buena republica: ca si es impossible ser la ciudad de todos los virtuosos: y conuiene cada vno bien hazer su obra/ y esto de virtud. y sea impossible todos los ciudadanos ser semejantes: no seria vna misma virtud del ciudadano y del buē hombre: porque conuiene en todos ser la virtud del ciudadano virtuoso: porque assi cierto seria buena la ciudad. Empero es impossible en todos ser la virtud del buen hombre sino que sea necessario enla ciudad virtuosa todos los ciudadanos ser buenos hombres. Allende desto: como la ciudad conste de desemejantes: como el animal del anima y cuerpo/ y la anima de razon y apetito/ y la casa de marido y muger/ y la adquisicion de señor y de sieruo/ enla misma manera como la ciudad cōste de todas estas cosas: y mas de otras de semejantes especies: es necessario: no ser vna sola virtud de todos los ciudadanos/ assi como ni delos que hazen congregacion del mas alto y del assistente. Pues que no sean vnas mismas cosas simplemente por estas parece. Mas si ser vna misma virtud de algun virtuoso ciudadano: y del buen hombre? Vezimos cierto el hombre virtuoso enel officio publico: ser bueno y prudente: y el hombre ciuil es necessario ser prudente. Y luego dizen algunos ser otra doctrina del presidente: como parece enlos hijos delos reyes los quales enla niñez son criados enla doctrina dela caualleria y guerra: y Euripide dize no es para mi hermosa algūa doctrina assi como del presidente: mas de aquellos que la ciudad ha necessidad. Mas si es vna misma virtud del buen regidor y del buē hombre: porq̄ ciudadano es y el que es regido: no seria simplemēte vna misma virtud del ciudadano y del buen hombre: empo de vn ciudadano: q̄ no es vna misma virtud del que rige y del ciudadano/ y por esto ala ventura Jason dize que no le sabria bien si no reynasse: quasi no supiesse ser priuado. Empero no menos se deue loar poder mandar/ y obedescer/ y es virtud de ciudadano famoso poder ser presidente/ y subjecto con alabança. Pues si pusimos presidēte la virtud del buē hombre/ y del ciudadano entrambas: no cierto serian las dos dignas de alabança. Pues como algun tiempo parescan entrambas: mas no vna misma: aquel que mande y el que obedesce deuer deprender/ y el ciudadano saber las entrambas y participar de entrambas: alguno puede conoscer lo que se sigua que la presidencia es quien señorea: empero no es necessario al que preside saber fazer aquesta en las cosas que son llamadas necessarias: pero mas vsar porque el vno es seruil digo el vno poder dar los mismos ministerios. Y como haya muchas especies de sieruos: muchos seruicios hay: delos quales vna parte tienē los manuales: estos son como significa el nombre: dos que vienen delas manos enlos quales son los q̄ hazen obras: por lo qual en algunos pueblos antiguamente los hombres de tal suerte eran echados delas honrras dela republica: ante que el pueblo fuesse hecho postrero. Pues estas obras destos que assi estan subjectos: no es necessario que las deprende el regidor: ni aquel que esta buelto enla republica: ni el buen ciudadano: sino ala ventura alguna vez por causa de si mismo priuadamente: porque no mas confesceria ser vno señor: otro sieruo. Mas hay vna presidencia: por la qual rige alos semejantes en especie y libres hombres/ y aquesta dizimos ser presidencia ciuil: la qual contiene al que rige obedeciendo de prender: la: como ser capitan de caualleros/ como el ante haya sido debaxo de otro/ y leuar el exercito: como el ante enel exercito haya sido traido por los grados mas baxos. Por lo qual biē dizen que no puede bien mandar el que primero no haya sido debaxo de mandamiento. Mas destos es la virtud diuersa: y conuiene al buen ciudadano saber poder regir y ser regido: y esta es la virtud del ciudano saber hauer se bien en entrambas las partes/ y del buen hombre entrambas: ahun que otras especie es de aquella prudencia y justicia que preside: porque de aquel que esta sota otra y sea libre no cierto es vna la virtud: es asaber la justicia ternia otras especies quando rige y otras quando es regido. Assi como hay otra temperancia y fortaleza del varon y dela muger: que pareceria cierto ser temoroso el varon: si assi fuesse fuerte como la muger fuerte/ y la muger pareceria inhonesta: si assi fuesse honesta como el varon honesto. Y tanbien la administracion dela casa vna es del hombre/ y otra de la muger: porque al marido conuiene adquirir: ala muger conseruar. la prudencia empero es propia virtud del que preside: que todas las otras virtudes parecen comunes assi delos que rigen como delos que son regidos. Empero la prudencia no es virtud del que es regido: mas la verdadera opinion: porque el que es regido es como el que haze la flauta: el que rige es como el que vsa dela flauta. Pues si es vna misma virtud del buen hombre y del ciudadano virtuoso: o sea otra/ y como sea vna misma y como diuersa parece por estas cosas. Queda ahū vna duda acerca el ciudadano. si de hecho solo aquel sea ciudadano: que tiene participacion dela potestad publica/ o se hayan nombrar ciudadanos los officiales de alguna arte: y jornaleras si pongamos tanbien estos ser ciudadanos que sean apartados delos officios publicos: no es possible de cada vn ciudadano ser tal virtud: y si ninguno destos es ciudadano: en que parte hauemos d̄ poner estos hombres? no cierto en lugar delos sieruos que habitā con nosotros: ni tan poco como peregrinos. O segun esta razon ninguna cosa sea diremos acontecer: porque ni del sieruo/ ni del libre es ninguna cosa delas sobredichas. Empero aquello es verdadero: que no todos aquellos se han de dezir ciudadanos: sin los quales la ciudad no puede ser: como ni los Niños sea assi ciudadanos como los hombres: mas estos simplemente: aquellos por su posicion: que son ciudadanos empero imperfectos: enlos viejos tiempos en algunos pueblos los artifices: eran sieruos. o peregrinos: por lo qual ahun agora hay muchos tales y cierto la buena ciudad nunca haze ciudadano al artifice: empero si estos son ciudadanos/ y del ciudadano haya la virtud que dixymos: se deue dezir no de qualquiere ciudadano: ni solo del libre: mas de aq̄llos son ajenos delos seruicios necessarios: porque el que ministra a vno las cosas necessarias es sieruo/ y los que publicamēte son viles y suzios Pareçera esto alos que vn poco considerar en: como en estas cosas sea. ca esto que dixymos aquello lo demostrara: porque como haya muchas especies de republicas: y tanbien haya muchas especies de ciudadanos es neccessario y mucho de aquellos ciudadanos que estan debaxo. y assi en vna republica los artifices y suzios seran ciudadanos. En algunas empero es impossible que seā ciudadanos es ūsaber enel regimiento delos muy buenos: si hay alguno: enel qual son dadas las honrras segun la virtud/ y segun la dignidad: que no puede exercitar la virtud el que esta

Euripide.

Dicho de Jason

Saber regir y ser regido ꝓtud de ciudadanos.

Muchas especies de sieruos: y de seruicios.

Del principado ciuil.

Diuersa virtud del ciudadano y buen bōbre.

Cōparaciō por exemplo.

Duda si sea solo ciudadano quiē participa potestad publica: o tanbiē sea ciudadano el official y jornalero.

Enlas buenas ciudades el artifice no es ciudadano.

occupado en artificios viles: assi mismo enel regimiento de pocos los hõbres pobres no son recibidos ala republica: pues de grande riqza peruienen alas hõzras dela republica. Empo los artifices pueden peruenir a esta especie ahun que sean fuzios: pozq̃ muchas vezes habundan de riqzas. Ley fue enlos Thebanos: q̃ ninguno fuesse abil a tomar las hõzras õla republica: sino dexara diez años la mercaduria: en muchas republicas ahũ los peregrinos son atraydos ala ciudad: q̃ hayan bien los bastardos: cierto poz falta de ciudadanos legittimos hazẽ los tales ciudadanos: pozq̃ comouidos poz la poq̃dad õ hõbres vsan destas leyes. Mas si habũ den de multitud: poco a poco los echã/ pmero los hõbres de linage seruil: despues aq̃llos q̃ solo de madre son ciudadanos: sino q̃ nascidos ciudadanos õ padre y madre los tengã poz ciudadanos. Pues q̃ haya muchas especies de ciudadanos desto pareçe. Y q̃ pncipalmẽte es dicho ciudadano el q̃ sea abil a tomar las hõzras como dize Homero. Mas como esto sea oculto poz engaño delos habitadozes: dechan algũ repeticio assi como desho̅rado: como peregrino q̃ no puede tomar las hõzras: pozq̃ como ajeno. Pues si sea otra virtud/ o la misma poz la q̃l es el hõbre bueno/ y el ciudadano virtuoso: pareçe delas sobredichas cosas: q̃ de vna ciudad vn mismo: de otra diuerso/ y el no todas: mas el q̃ es psidente enla republica/ ytiene potestad/ o solo/ o exercitãdo el regimiẽto con los otros.

Dela ley delos Thebanos y de otros.

Conclusion.

¶ Este.iij. capitulo tracta que cosa sea republica: y poz causa de quien es cõstituyda la ciudad y si es vna republica: o muchas: y las differencias dellas.

Que cosa es republica.

Poz causa õ quien es cõstituyda la ciudad.

Estas cosas assi determinadas: ya hauemos de veer si hay vna republica: o muchos: y si muchas q̃les y quãtas: y q̃ differẽcias haya dellas. Es cierto la republica ordenaciõ õla ciudad y en otros officios: y principalmẽte en aq̃l q̃ tenga mucha auctozidad enla ciudad: y sea muy pncipal. Aquel empo es muy principal: q̃ dõde quiere gouierna: y rige la ciudad: assi como enla popular el pueblo/ y enla potestad delos pocos: los pocos. Y diximos ser otra republica destas/ y enesta manera diremos delas otras. Primero hauemos de presuponer poz causa de quien la ciudad sea constituyda: y quantas species haya õ gouernar acerca el hombre y acerca la sociedad dela vida. Enlos libros passados donde tractamos del regimiento domestico: y del señor y del sieruo ya esta dicho el hombre ser animal ciuil poz natura: de donde se haze que ahũq̃ no hayan necessidad vnos de ajuda de otros: no menos desseen la sociedad dela vida. Y ahun la comun vtilidad conjunge a ellos: en quanto trae a cada vno parte de bien viuir. Pues este es principalmente el fin y a todos en publico y en priuado: ahun son congregados poz causa del viuir: poz ventura que esta enellos alguna parte del honesto: y contiene la sociedad ciuil. ahun solo poz causa de viuir: si no le sobreen enla vida los enojos: parege esto poz que los hombres cufren muchas cosas poz la codicia del viuir: como estado enel vn dulçor natural. Cierto facil cosa es departir las mãeras õ mãdar: como ya hayamos tractado muchas vezes ẽlas otras apartadas hablas: pozq̃ el señorio ahũ q̃ de hecho sea vtil al sieruo poz natura y el señor poz natura: pero no menos mãda poz el prouecho del señor: y poz el del sieruo cõmũgẽtemente: poz que no se puede hazer que facultando el sieruo: se guarde el señorio.

Empero el imperio delos hijos y dela muger y de toda la casa (el q̃l llamamos gouierno dela casa familiar) o es poz causa delos q̃ son gouernados: o poz causa de algo q̃ sea comũ a vnos y a otros. Poz causa delos que son gouernados: assi como vemos las otras artes: como la medicina: y la exercitatiua de aq̃llos q̃ son mãdados buscar el prouecho: empero puede ser contingẽtemẽte: y de aq̃llos q̃ mandan: poz que ninguna cosa veda el maestro del exercicio ser vno de aquellos que son exercitados: como el gouernador dela naue siempre es vno de aq̃llos q̃ son enla naue: pues el maestro del exercicio: y el gouernador dela naue siempre consideran la vtilidad delos que gouiernan: mas pues q̃ el es vno destos accidentalmẽte el recibe la vtilidad: aca el marinero: aca vno de aquellos q̃ enla lucha son exercitados. Poz lo qual tanbiẽ los imperios ciuiles: como sean ordenados segun la ygualdad delos ciudadanos/ y segun la ygualdad a vezes sallen: a hazer aquellas cosas primero poz donde natura trae judicando entresi entrar los officios publicos y considerar a vezes algun bien de aquel: assi como el primero cõsiderõ su vtilidad. Empero agora poz razon delos prouechos: que prouienen dela gouernacion dela republica quieren continuo ser en potestad: como si siempre cõtesciera alos que lleuan el officio publico de dolencia ser hechos sanos: que poz ventura assi seriã abraçados los officios publicos. Pues pareçe que todas las republicas que entienden ala vtilidad comun: estas son drechas segun lo q̃ es simplemẽte justo/ y q̃lesquiere que solo entienden ala propria vtilidad delos que rigen/ y erran cierto: y todas son transgressiones y daños delas republicas drechas poz que son gouernadas quasi poz señores: empero la ciudad es sociedad de libres.

Del imperio de los hijos y muger y casa.

Solas las republicas q̃ entienden el biẽ comũ son justas.

¶ Este.iiij. capitulo tracta las differẽcias de gouernacion y regimiento de vno o de pocos: o de muchos.

Estas cosas tratadas sigue se considerar las republicas quan grandes sean y quales: y primero aquellas que son drechas poz que las corrupciones suyas poz ellas pareçen. Mas como la gouernacion dela ciudad y regimiento vna cosa signifique: el regimiento es potestad y arbitrio dela ciudad: es necessario la potestad y arbitrio desta manera/ o ser en vno/ o en pocos/ o en muchos. Pues quãdo vno/ o pocos/ o muchos siguẽ la vtilidad comũ enla gouernaciõ: es necessario estas species de republicas ser drechas empo quãdo son regidas pa la propia vtilidad/ o de vno/ o de pocos/ o dela multitud: trãsgressiões hay y corrupciões. pozq̃ o no se han de dezir ciudadanos/ o se hã de recebir ala participaciõ dela vtilidad. Acostũbramos llamar potestad real quãdo vno rige mirãdo ala vtilidad comũ. Empo quãdo pocos rigen mas de vno: llamamos gouernaciõ õ buenos hõbres: o pozq̃ los buenos rigẽ: o pozq̃ administrã paral biẽ publico. Mas quãdo la multitud gouierna pa la vtilidad comũ: poz comũ nõbre es llamada republica. Y acõteçe cierto cõ razõ: pozq̃ pcede se hauer vno o pocos mas excellẽtes segũ la virtud: empo q̃ la multitud tẽga excellẽcia a toda virtud es difficil: mas pncipalmẽte ala virtud dela milicia poz que esta se haze en la multitud. Poz lo qual enesta specie de republica lo mas principal y muy poderoso es aquello enlo qual consiste la fuerça õla guerra/ y enestos: aquellos que son en possession de armas. Caen empo y trasp assan las species desta manera dela gouernacion real en tyrania; delos buenos en potencia de pocos y dela republi-

Quales republicas seã buenas y quales no.

Qual potestad es real: y gouernaciõ de buenos y republica.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Que cosa sea tiranía: y potẽcia de pocos: y estado popular.

ca en estado popular. ¶Porque dezimos ser tyrãnia el señorio de vno q̃ entiende a su propio prouecho. y potencia de pocos quando el gouierno es para vtilidad delos mas ricos y poderosos. Estado popular quãdo al prouecho delos pobres por que ninguna destas tiene respecto ala vtilidad comun. Empero necessario es vn poco mas con habundancia declarar q̃ sean cada vna destas: ca tienẽ algunas dudas. ¶Propio es del que studia enla doctrina de tõdos: y no solo mira a contẽplar: no menospreciar/ ni oluidar la verdad antes demostrar la en todas cosas. Dezimos ser tyrannia el señorio de vno q̃ preside ala sociedad ciuil: y potẽcia de pocos quãdo los poderosos y ricos tienẽ la republica: y popular gouernaciõ quãdo los pobres hõbres y q̃ no posseen riq̃zas gouiernan. ¶Pues la primera duda es acerca la diffinicion. por q̃ si muchos haya poderosos y ricos y tengan la republica: y la gouernaciõ popular sea quãdo la multitud rige: y por la misma manera si en alguna parte acontesciere los pobres ser mas pocos q̃ los ricos empo mas poderosos/ y tengan la republica/ y donde pocos tienẽ la republica llamamos potẽcia de pocos no pareçeria ser bien puestas estas diffiniciones porq̃ cierto si alguno ajuntãdo poquedad ala riq̃za: y ala pobreza multitud: assi llame species de republicas q̃ diga ser potẽcia de pocos en la q̃l tienen gouernaciõ dela republica los ricos pocos en cuento: y la popular en la q̃l los pobres tienẽ la republica siendo muchos: tiene otra dubitacion: porq̃ quales diremos las republicas enlas q̃les muchos ricos: y pocos pobres gouiernã: sino hay otras republicas mas dlas sobredichas. ¶Pues pareçe essa razõ demostrar q̃ ser pocos/ o muchos los q̃ gouiernã: es cõtingente el vno ala potẽcia de pocos: el otro ala popular: porq̃ donde quiere acontesce que pocos sean ricos y muchos pobres: delo qual se haze q̃ estas causas no hagan differencia: empo en a q̃llo differesca la gouernaciõ popular dela potẽcia de pocos q̃ en vna pte los poderosos: en otra los pobres tienẽ la republica. Y es necessario donde quiere presiden por las riquezas/ o sean pocos: o muchos: esta ser a q̃lla specie: que es llamada potẽcia de pocos/ y donde quiere los pobres: esta ser gouernacion popular. Mas acontesce como dixímos: estos ser pocos/ y aq̃llos muchos: porq̃ pocos habundan de facultades y riq̃zas: empo todos son participes dela libertad: por las quales causas contiende dela republica. Deuemos tomar primero q̃ terminos dizen ser dela potẽcia de pocos: y dela gouernacion popular: y q̃ sea en entrambos justo: porq̃ todos alcançan vna cosa justa. empo hasta en algo: y dizen no todo ser justo propiamẽte: assi como la ygualdad pareçe ser algo justo/ y lo es: mas no a todos: sino alos yguales. Mas otros quitan esto delas personas: y juzgan mal: y la causa es q̃ hazẽ juyzio de si mismos: q̃ los q̃ de si mismos juzgã: en la mayor pte no son juezes drechos. Y assi como sea a algunos lo justo y diuiso: en essa manera enlas cosas y personas (como diximos enlas Ethicas) confiessan la ygualdad dela cosa: empo mucho contiendẽ delas psonas como hauemos dicho: porq̃ de si mismos no judicã bien. Y mas desto q̃ dizíẽdo lo justo a entrambos dellos hasta en algo: piẽsan dezir lo justo simplemẽte: porq̃ estos si en algo seã supiores como en facultades y riq̃zas los otros piẽsan ser en todo desiguales/ y estos si en algo seã yguales como enla libertad: en todo piẽsan ser yguales. empo no dizẽ lo q̃ es mas principal: q̃ si tomaran sociedad por causa delas possessiones: tomarian tãto dela ciudad: qnãto dela possession/ y assi aquella razon valdria: q̃ es de po-

Duda.

Inquire las verdaderas diffiniciones y differẽcias de republica.

cos poderosos: los quales dizẽ no ser justo que el q̃ traxo vno reciba tanto õ cient libras: quanto aquel q̃ truxo todo el resto: ni de aquellos que del principio: ni dlos que despues sobreuengan. Empero si no solo por causa de viuir: mas por causa de bien biuir: porq̃ assi podria ser ciudad y de sieruos/ y de otros animales: lo que no es por que no son capaces dela felicidad: ni de biuir segun eleccion: ni por causa dela sociedad bellica: que no recibañ injuria de cada vno: ni por los comercios y vtilidad entresi: porq̃ assi los Toscanos y cartagineses: y todos los que tienen entresi comercio serian como ciudadanos de vna ciudad: q̃ cierto hay entre ellos pactos a cerca leuar las cosas: y que no reciban injurias: y tienen escripturas acerca la sociedad entrellos. Empero no haya ellos diputados officios publicos en comun: mas vnos pa otros ni piẽsan vnos de otros q̃les cõuẽga ser/ ni q̃ ninguno sea ijusto delos que estan debaxo el pacto/ ni que tenga ninguna maldad: mas solo que entresi no se hagan injuria. Y mas en publico piensan dela virtud y del vicio todos los que tienen cuydado de bien ordenar la ciudad. Delo qual es manifiesto aquella ciudad deuer tener cuydado dela virtud que de hecho se ha de nombrar ciudad. ¶No por causa de razon/ porq̃ la sociedad de otros para la guerra es hecha comunicacion solo differẽte en lugar delos otros compañeros que estã aleros: y la ley es ¶Paction (como dize Licofron sophista) fiança delos justos entre si: empero no tal que haga buenos y justos ciudadanos: y q̃ assi sea paresce: porq̃ si alguno ajuncte los lugares en vno assi como las ciudades delos Megarenses y Chorinthios entresi se toquen cõ los muros: no menos por esso no sera vna ciudad: ni ahun que junctos hagan matrimonios: ahun que esto solo sea delas comuniones que son propias delas ciudades. Enla misma manera: si algunos habiten apartados de otros: empero no assi lexos/ que no puedan en vno comunicar: y tẽgan leyes que veden hazer injurias entresi enlos comercios: como si vno fuesse ferrero el otro labrador: el otro çapatero: el otro alguno de esta manera: y fuessen estos diez mill en cuento/ ni tuuiessen otra comunion sino delas tales cosas es asaber de contractos y pactos ahun assi no seria ciudad. y porque causa: no cierto por que no sea propinqua la comunicacion: que si los que assi comunican veniessen en vno/ empero cada vno vse de su propia casa: como de ciudad: y ellos entre como cõfederados se ayudẽ solo cõtra los injuriãtes/ ni aun assi alos q̃ bien consideran paresceria ciudad: porque assi enla misma manera conuersarian ajunctados en vno y apartados. Delo qual paresce que la ciudad no es comunicacion del lugar: y de no injuriar a si mismos/ y por causa de comercio. Mas es necessario q̃ estas cosas sean si ha de ser ciudad/ ni ahun que estas todas sean ahun sera ciudad. Empero la sociedad de bien biuir y de casas/ y de generaciones por causa dela vida perfecta y por si abastante. Y mas esto no sera sino enlos que habitan en vn mismo lugar: y que juntamente hazen matrimonios/ por lo qual enlas ciudades fueron parentescos y sacrificios compañeros: y cõuersaciones delas familias: y esto es obra de amicia: porque la eleccion de viuir en vno es amicicia. ¶Pues el fin dela ciudad es bien biuir: y ella por causa del fin: y la ciudad es sociedad de generaciones y de habitaciones dela vida perfecta y por si sufficiente como diximos a biuir bien y cõ bienauenturança. ¶Pues deuemos poner la sociedad ciuil ser por causa de biẽ hazer: y no por causa de biuir en vno. ¶Por lo qual todos los q̃ mas traxen a esta so-

Que los officios no son en todas las republicas comunes.

Universidad de Deusto
Biblioteca

ciedad a estos mas drecho conuiene enla ciudad: q̃ a da q̃llos q̃ son yguadas o ma-
yores en libertad o generacion: empero enla virtud ciuil son yguales: y que a aq̃-
llos q̃ en riq̃zas vencen mas en virtud son vencidos. ¶Pues que todos los que de
republica contienden dizen alguna parte delo justo es manifiesto por las cosas so
bredichas.

¶Capitulo q̃nto: en que tracta vna quistion quien deua señorear enla ciudad
si el pueblo: o los ricos: o buenos hombres: o vno que sea mejor que todos o el tyranno.

Aspero ha y duda: quien conuenga ser señor enla ciudad: o el pueblo
o los q̃ son ricos/ o los buenos y justos/ o vno/ q̃ sea muy mas bueno
que todos/ o el tiranno: cierto todas estas cosas parescen tener difficultad. Que los pobres porque sean muchos partan las cosas delos
ricos. Este no es injusto: que los que tienen potestad lo han determinado: pues
al fin que injuria se ha de dezir grande: y mas tomados todos/ si muchos atribuyan assi las cosas de pocos: es claro que corrompen la ciudad: cierto la virtud nũca corrompe lo q̃ a ella tiene: ni lo justo corrompe la ciudad: delo qual parese esta
ley no poder ser justa: y mas aquellas cosas que fueron hechos por el tyranno seria necessario todas ser injustas: por que por la potencia haze fuerça: assi como
la multitud alos ricos. Mas si es justo señorear pocos y ricos: y pues si ellos ha
gan estas cosas y exerciten robos/ y quiten los bienes dela multitud: esto sera ju
sto. ¶Pues todas estas cosas claro es ser malas. Empo necessario es los buenos
y justos señorear: y tener auctoridad de todas cosas: pues todos los otros como
no tengã publicos officios quedarã sin honrras: que las honrras llamamos offi-
cios publicos y potestades: los quales si siempre tengã los buenos: es necessario
los otros ser echadas delas honrras dela republica. Mas si conuiene señorear
vno que sea bueno: que cierto esto ahun es muy graue: porque muchos seran echa
dos delas honrras. Empero ala ventura dira alguno la ley deuer señorear no el
hombre enel qual caen perturbaciones del animo: pues si sea la ley: mas decline o
al fauor de pocos poderosos/ o dela multidud/ que aprouecha en aquellos de q̃en
se ha puesto la duda: porque acontesceran las mismas cosas sobredichas. pues de
las otras sea otra habla. Mas que sea justo la potestad ser en muchos: antes que
en pocos ahun que buenos: parese poderse deshazer/ y tener vna duda: antes ala
vẽtura vdad: porq̃ si muchos seã dlos q̃les cada vno no sea vtuoso. empero puede
se hazer q̃ todas cõueniẽtes en vno sean mejores q̃ los otros/ no como cada vno/
mas como todos: assi como la cena/ enla q̃l muchos ofereçẽ: q̃ como seã muchos
cada vno tiene pte dela vtud y de prudẽcia: y sõ hechos traydos en vno: q̃si vn hõ
bre que tenga muchos pies y muchas manos/ y muchos sentidos/ y enla misma
manera acerca los constumbres y la intelligencia. ¶Por lo qual mejor judican mu
chos y enla musica y enlas obras delos poetas porque vnos discernen vna cosa y
todos todas. Mas eneste tienen differencia los virtuosos ỏ cada vno dlos otros
por la multitud: assi como dizen los hermosos delos feos: y las cosas pintadas ar
tificiosamente delas verdaderas: porq̃ distinctas en su parte son llegadas en vno
como si se haga apartamiento: estara mas hermoso el ojo deste pintado: y del otro
otro parte. ¶Pues si de todo el pueblo y de toda multitud es recebido: es incierto

La virtud no corrõpe lo q̃ tiene

Duda si conuiene señorear muy bueno,

Duda si cõuiene señorear muchos

esta ser la differencia dela multitud a pocos virtuosos: antes ala ventura cierto lo
que de algunos es impossible: porque seria la misma razon delas bestias: ahun q̃
lo que differesce algunos delas bestias (porq̃ assi lo diga) mas dela otra multitud
ninguna cosa quita ser verdad. ¶Por lo qual alguno puede desfazer aquella prime
ra duda: y assi mismo la otra siguiente: delos quales conuiene tener potestad los
hombres libres/ y la multitud de ciudadanos: quales son todos los que no tienen
riquezas/ ni juyzio de virtud: porque permetir enestos grãdes dignidades no es
seguro por la injusticia y ignorancia: por las quales en vnas cosas seriã injustos/
y en otras errariã: y mas de esto echar del todo los otros delas honrras seria peli
groso: que como ha y multitud de pobres enla ciudad: y ella echada dlas honrras
es necessario la tal ciudad ser llena de enemigos dela republica. ¶Pues resta que
estos sean recibidos para consultar y discerner: por lo qual Solon y otros algu-
nos delos que hizieron leyes admitten los tales hombres para demandar cuen-
tas delas administraciones: y alos votos/ y elections delos officios publicos:
mas no permiten que a ellos solos sea dado el officio: porque quando juntos con
los otros decernen y consultan: todos juntos toman sufficiente sentido: y mezcla-
dos conlos mejores aprouechan ala republica: assi como el alimento no limpio: jũ
to cõel limpio haze lo todo mas vtil: que el poco: empero vnos y otros apartados
son imperfectos para judicar. Mas la ordenacion dela republica de esta mane-
ra tiene dubda. ¶Primero q̃ paresceria ser de vn mismo hombre saber judicar: q̃en
bien truxo la medicina: el qual mismo tan bien sepa medicar: y traer salud alos do
lientes: este es el medico: por la misma manera delas otras facultades y artes: q̃
como es necessario el medico dar razõ de su medicina alos otros medicos: assi los
otros alos semejantes. El medico es aquel que haze y manda y demuestra: y enel
tercero lugar aquel que de niñez esta esperimentado acerca la arte: ca son vnos
tales (como assi diga) en todas las artes, empero damos el juyzio no menos alos
esperimentados q̃ alos sabidos. Despues acerca la elecion pareçe ser enla misma
manera: porq̃ bien escoger es obra del sabidor: como el geometra enla geometria: y
el gouernador enel nauegar: q̃ puesto q̃ en algunas obras y artes concorren otros
ignorantes: no por esso judican mejor que los sabidos: y assi segũ esta razon la au
ctoridad no se deuria dar ala multitud/ ni enlas elections delos officios publicos
ni en demandar las cuentas delas cosas administradas. Empero ala ventura to
das estas cosas no son bien dichas: y por la superior habla: si sea la multitud
menos seruil: porque sera cada vno peor juez. que aquellos que saben. Empero
todos juntos o judicaran mejor o no peor. y de algunas cosas no solo el que las
houiere hecho bien judica: y el que tiene la arte es de saber la casa no solo la entien
de y judica el que la hizo: mas mejor el que vsa de ella: y vsa de ella el padre de la
familia: y el gouernador del timon: y no el carpintero/ y delos manjares el conui-
dado: no el cozinero: pues esta duda paresce harto ser suelta por esta manera. hay
otra duda atada conesta que paresce no ser conueniente que los que sean mas ma
los tengan potestad de cosas mayores q̃ los buenos: que demandar cuentas de-
las administraciones alos officiales publicos es grande cosa y elegir los officios
las quales dos cosas en algunas ciudades se hazen por el pueblo: porque la cõgre
gacion delos tales es señora de todos: y los que son partices dela tal congrega

No es seguro permittir grandes dignidades en los que no tienẽ riquezas ni virtud.

Duda.

Duda,

Universidad de Deusto
Biblioteca

cion:y deliberā y decernen hombres de poca riqza/ y de qualquiere edad. Empo la thesoreria/ y pretura y grandes dignidades toman poz mucha riqueza y poz la edad. Esta questiō se puede soltar enla misma manera: q̄ ala ventura esto esta biē porq̄ ni el juez:ni el consultor ni el q̄ esta enel razonamiēto señorea:mas el juyzio y el senado y el pueblo:y de aq̄llos qualquiere es parte destos: digo ser parte el consejador: y el q̄ razona y el juez. Y assi justamēte la multitud es señora delos mayores:porq̄ el pueblo de muchos es hecho y el juyzio:y mayor es la riqza de todos:q̄ de cada vno por si/y q̄ de aq̄llos pocos q̄ toman grādes dignidades. Pues estas cosas eneста manera sean determinadas. Y aq̄lla primera quistion haze manifiesto q̄ ninguna cosa deue señorear como las leyes biē puestas:empo aquel q̄ es presidēte ala republica/o sea vno/o muchos:no deue tener potestad:sino enlas cosas q̄ las leyes expressamēte no puedē prouer: porq̄ no es facil cosa en habla general comprender todos los casos. Empero q̄ leyes digamos bien puestas ahū no paresce:antes ahun queda otra duda mas primera:q̄ cierto es necessario tales ser las leyes quales son las republicas:malas/o buenas, justas/ o injustas y esto vno es manifiesto ser necessario las leyes ser aplicadas ala specie dela republica: lo qual si es assi:paresce q̄ es necessario aq̄llas leyes q̄ son aplicadas adrechas gouernaciones ser justas/y las q̄ para daños dellas:no ser justas.

¶ Este.vj.capitulo tracta de quistiones cerca el biē de cada vna republica:y principalmēte dos:la primera si a todo lo q̄ esta enel ciudadano:o segū el cuerpo:o segū el anima se deue dar lo ygual.la segunda si poz la posicio delas leyes muy buenas se deuē poner leyes paral bien delos mejores:o al bien delos mas.

Mas como en todas las sciencias y artes lo bueno sea fin:lo muy grāde y precipuo enla mas principal de todas/y esta es la potestad ciuil:y es el bien ciuil justo:y este la vtilidad comun: paresce a todos lo ygual ser vna cosa justa/y hasta algo cōsientē alas razōes philosophicas enlas quales se ha tratado delas cosas morales:q̄ cosa sea y a quales justa/ y ser necessario ser ygual alos yguales. De quales sea la ygualdad: y de q̄les la inegualdad conuiene no ignorar:porq̄ esto tiene duda:y philosophia ciuil. Que ala vētura diria alguno:segun la preminencia de todo bueno ser necessario dar los officios publicos desygualmēte:si en otras cosas no tengan differencia ante sean yguales:q̄ en los differencias otro es ser justo:y otro lo q̄ segū la dignidad. Cierto si esto sea verdad/y segun el color/y segun la grandeza/ y segū cada vno delos bienes mas se haura de dar delo justo ciuil a aquellos q̄ son mas excellentes: empo esto cierto es falso:lo qual paresce en otras sciencias y artes:porq̄ siendo yguales los q̄ tañen flautas segun la arte no se deue dar la perrogatiua delas flautas al q̄ sea mas noble que en nada cantaria mejor: empo es necessario dar la perrogatiua delas flautas alos q̄ enla obra tienen excellencia. Mas si ahun no esta claro esto q̄ dizimos: de duziendo mas adelante sera mas manifiesto, porq̄ si sera alguno excellēte enla arte de flautas:empo sera inferior en nobleza de linage/o enla forma: ahū q̄ cada vno destos es mayor bien q̄ la arte delas flautas digo la nobleza y forma/y segun proporcion se deuen ante poner ala arte deflautas: empero a este se deuen dar las mejores flautas: que necessario es traer la perrogatiua enla obra: el respecto de las riquezas y nobleza ninguna cosa trae. y mas segū esta razon todo bien cierto

Exemplo delos q̄ tañen flautas

se deuria comparar a todo bien. Porque si mas alguna grandeza: y cierto del todo grādeza fuesse comparable:y alas riquezas/y ala libertad: y assi si mas fuesse este excelliente en grādeza que el otro en virtud: y mas en todo sobrepujasse la grādeza ala virtud: todas serian de comparar: que en quanto la grandeza de este sobrepujaria a aquel:en tanto es manifiesto ser como ygual: mas como esto sea impossible:paresce que enlas cosas ciuiles no segun toda desygualdad bien contiendē dlos officios publicos:porq̄ si leā estos tardos:aq̄llos veloces poz esso no es necessario vnos tener mas:otros menos. Empero enlas contiendas delos exercicios del cuerpo la excellencia de estos toma la honrra: mas enlas cosas de que esta compuesta la ciudad eneстas es necessario caer contenciones. Poz lo qual con razon attribuyen assi la honrra los nobles y de buena parte y ricos que necessario es ser de buena parte y tener riquezas pa çufrir los cargos:porq̄ la ciudad no puede ser de todos pobres como ni de siruas: y cierto si estas cosas sō requridas:paresce q̄ la justicia:y virtud militar es requirida:q̄ sin estas la ciudad no puede estar:esta sola differencia hay que sin aquellas primeras la ciudad no puede estar/ sin estas no puede bien permanescer. Pues para q̄ sea ciudad pueden ser vistas/ o todas estas cosas/o algūas dellas con razon atraher a si las honrras. Empero ala vida muy buena muy justamente la sciencia y virtud paresceria atraher para si las honrras. Empo como dō todas las cosas yguales no deua tener ygual los q̄ son en vno yguales/ni los dsiguales dygual segū vno:es necessario todas las cosas dsta manera ser trāsgressiones/ y corrupciōes delas republicas:mas esta ya primero dicho que entre si en algo todos justamente contienden:y simplemente todos no cōtienden con justicia. Los ricos porq̄ posseen mayor region, mas la region es vna cosa comun:y mas enlos comercios poz la mayor parte mas creen a ellos. Los de buena parte y nobles quasi cerca entresi:porque los ciudadanos mas los generosos que los no generosos:y la nobleza en todos es tuuida en honrra:y mas porque es cosa justa delos mejores nascer mejores:q̄ la virtud del linage es nobleza. Assi mismo diremos tan bien la virtud cō razon traer contencion: porque la justicia dezimos ser virtud sociable: ala qual siguen necessario todas las otras virtudes. y cierto los mas alos menos/ porque los mas poderosos y mas ricos y mejores son que tomados los mas alos mas pocos. pues si todos estos fuessen en vna ciudad assi como buenos y ricos y nobles: y fuesse otra multitud del pueblo: si vernia en dubda a quales se deuia dar la gouernaciō dela republica/o si no seria duda. pues en qualquiere republica delas que hauemos dicho es el juyzio sin dubda: quales deuen gouernar/q̄ enlas cosas principales tienen entre si differencia: como otras ser poz los ricos/otros poz los virtuosos y delas otras cada vna poz la misma manera. Empero deuemos considerar en que manera acerca vn mismo tiempo estan estas cosas:como se deuē determinar. Cierto si los virtuosos seā enla ciudad muy pocos como se ha de hazer/o es necessario cōsiderar si pocos abastē ala obra dgouernar la republica/ o si es menester ser tantos: q̄ de estos este la ciudad hay vna dubda en todos estos que contienden delas honrras dela republica: porque los que o poz las riquezas/o poz el linage piensan deuer se dar a ellos la gouernacion no parescerian dezir justamente: porque se siguiria que si vno fuesse mas rico que todos: el poz el mismo derecho deuria gouernar a todos los otros, enla misma ma

Universidad de Deusto
Biblioteca

nera: el que vale mas en nobleza: seria gouernador de aq̃llos los quales como sean de buena parte contienden dela honrra: esto mesmo ala ventura acontescera enla gouernacion dlos muy buenos acerca la virtud/que si algũo en bõdad sobre puje alos otros que sean enla misma republica:este sera necessario señorear segun aquella razon. Pues si cõuiene la multitud señorear porque es mas poderosa q̃ los pocos/y si vno/o mas de vno/empero mas pocos que la multitud sean poderosos que los otros estos sea necessario gouernar antes que la multitud. Pues estas todas cosas paresçen demostrar:q̃ ninguna destas determinaciones es derecha: segun la q̃l cada vno judica deuer se dar a sí la gouernacion: y de todos los otros deuer ser debaxo la gouernacion de ellos:que cierto y alos que por virtud se atribuyen la potestad de gouernar: y alos que por los riquezas/ podria respõder la multidud justa habla:porque ninguna cosa quita algũas vezes la multitud ser mejor q̃ los pocos: y mas rica no segun cada vno mas segun todos. Delo qual por esta manera se puede responder a aquella questiõ que traen: ca demanden algunos a que deua mirar el hazedor dla ley en ordenar las leyes muy rectas:si ala vtilidad delos mejores/o delos mas quando acontezca lo q̃ agora dixim̃os: cierto lo derecho ygualmente se deue tomar/y lo ygualmente derecho para la vtilidad d̃ toda la ciudad/y ala comunicacion delos ciudadanos. El ciudadano comunmente el que es participe de mandar y de obedescer:ahun que otro segun cada vna especie delas republicas. E segũ la muy buena especie el q̃ puede y escoge obedescer y mandar ala vida segun obrar la virtud: empero si haya vno mucho mas excellente en virtud/o muchos mas que vno: mas no tantos en cuento: que puedan hinchir la ciudad:q̃ ni se haya de adquirir la virtud de todos los otros/ni la facultad de lleuar la republica: a esta de muchos si sean muchos/o vno solo: si vno sea/ no mas se deuẽ poner estos parte dela ciudad:porq̃ se haria injuria aellos si juntamẽte con los otros sean judicados/como sean mucho superiores segun la potencia civil:pensar deuemos el tal varon ser enlos hombres quasi dios. Delo qual es manifiesto ser necessaria la posicion dlas leyes acerca los yguales en linage y virtud: empero para ellos tales no hay ley:porque ellos son la ley: que cierto deuria se vituperar el que esforçasse sojuzgar los ala ley: ca ala vẽtura diriã como escriue Antisthenes del leon alas liebres razonantes y judicãtes todos deuer tener lo justo. Por la qual delas ciudades q̃ popularmẽte son regidas fue hallado el destierro. estas ciudades cierto mucho abraçan la ygualdad: y assi el que paresce mas valer o por riquezas/o por amigos/o por alguna otra potencia civil es desterrado fuera la ciudad por algun tiempo determinado. Dizen ahun las fictiones de poetas por semejante causa hercules haber sido desmanparado delos argonautas: ca no quiso el como mucho superior entre los marineros juntamente con ellos leuar la naue. Por lo qual los que vituperan la tyrannia y el cõsejo de Periandro dado a Trasibulo no se deuen estimar simplemente dezir bien: porque hizieron Periãdro ninguna cosa haber respondido al q̃ le fue embiado por causa de demandar el consejo:mas quitando las mas altas espigas ygualo la mies: la causa delo qual como no entendiesse el mensajero:y narrasse lo que fue hecho por el entẽdido Trasibulo:q̃ era necessario quitar los ciudadanos mayores. Esto no solo aprouecha a los tyrannos/ni solos los tyrannos lo hazen:mas enla potencia de pocos: y enel

Segũda questiõ dla posicion delas leyes.

Exemplo.

De vn excelente becho d̃ Periãdro.

estado popular assi mismo esta:porq̃ el destierro en algo tiene la misma fuerça quitando los q̃ són muy superiores y echando los a fuera. Esto mismo hazẽ enlas ciudades y enlas gentes los q̃ señorean:como los Athenienses acerca los Samios: y Chios:y Lesbios:que luego q̃ tuuieron firme el imperio a ellos en muchas cosas echaron debaxo los pies contra la ygualdad dela concordia. El rey delos persas muchas vezes fatigo alos Medos:y Asyrios: y a otros que sabiã algo grãde de si mismos por el impio q̃ tuuierõ primero. La q̃stiõ ppuesta es acerca todas las especies delas republicas vniuersalmẽte q̃ son drechas:q̃ aq̃llas q̃ traspassan mirãdo ala ppia vtilidad hazẽ esto:y ahũ las q̃ mirã al biẽ comũ assi mismo estã.paresce esto tãbiẽ ẽlas otras artes y sciẽcias: q̃ ni el pintor çufriria el animal tener el pie q̃ sallies̃e dla medida ahũ q̃ aq̃l pie fuesse muy hermoso: ni el carpitero la proa o otra pte dla naue:ni cierto el maestro dl cãto pmetera ser enel choro al q̃ mas hermosa y mejor voz d̃ todos echara. Y assi por esto cierto ningũa cosa veda los q̃ son señores cõcordar cõlas ciudades:si por causa dl ppio señorio hagã las cosas q̃ seã vtiles alas ciudades. Por lo q̃l segũ aq̃llas excellẽcias q̃ cõfessamos aq̃lla razõ: por la q̃l fue hallado el destierro tiene algũa vtilidad. Empo fuera mejor eñl ppncipio ser assi,pueido por el q̃ haze la ley:pa q̃ la republica no tuuiesse necessidad d̃ tal medicina. Segundo empo si algo tal acõtesciere se deue esforçar corregir lo con algun tal remedio: lo qual no ha sido fecho por las ciudades:q̃ no mirarõ al bien comun:mas por discordia vsarõ de expulsion delos ciudadanos. Pues enestas especies de gouernar:que son caydas:paresce lo que pertenesce al bien priuado y es justo.ala ventura no simplemẽte justo:y esto es manifiesto. Mas enla muy buena republica tiene gran duda no por la excellencia de otros buenos como de fuerças y riquezas:y amicicias:mas si alguno mas valiere en virtud:que se deua hazer del:q̃ no se deue dezir q̃ tal varõ se haya de echar dela ciudad: ni ala gouernaciõ de otros se deue sojuzgar el tal hombre:que assi es como si partiendo la potestad que rã q̃ jupiter gouierne. Pues q̃da q̃ paresce la natura dste ser tal: q̃ todos d̃ grado le deuã obedeçer/y assi los hõbres dsta mãera ser ppetuos reyes enlas ciudades.

¶ Este.vij.Capitulo tracta en especial delas republicas/y primero dela gouernacion real qual sea:y quantas especies tenga.

Por a vẽtura despues destas cosas sera cõueniẽte cõsiderar dla gouernaciõ real:q̃ dezimos esta ser vna dlas drechas especies de republicas deuemos cõsiderar:si sea vtil ala ciudad y regiõ: la q̃l deua ser bien gouernada:tener rey:o no:o si le sea mas vtil otra especie de gouernar: o si sea vtil a vnas/y a otras no. Ante todas cosas deuemos distinguir:si sea vn genero dllos:o tẽga muchas differẽcias. Facil es ver q̃ hay muchos generos:ni hay vna mãera de potestad d̃ todos los reyes. En la republica dlos Lacedemõios paresce ser el rey mucho segun las leyes: porq̃ no tiene potestad de todas las cosas: mas q̃ndo salle fuera la regiõ:tiene mãdo dlas cosas q̃ pteneschẽ ala guerra:y mas desto los sacrificios y ceremonias delos dioses son encomiẽdadas a el. Pues esta es la potestad real: quasi tener auctoridad perpetua dela guerra. que dela vida o muerte de alguno no tiene potestad sino quando haze guerra: como ahun paresce haber sido enlos antiguos: lo qual de muestra Homero:que Agamenon enlos razonamientos era molestado de mal dichos y renzillas. Mas quando

Del rey dlos Lacedemonios.

Homero.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Primera spece.

Segũda especie

Tercera especie

Esynetas fuerõ los primeros capitanes q̃ habitauã en grecia.

Mitelenos

Quarta especie

Quinta especie.

sallido del razonamiento era/ enla guerra tenia potestad de matar. Y assi dize al que yo viere fuyr a leros dla batalla no le sera harto fuyr los perros: que en mi es la potestad de matar le. Pues vna especie de reyno es la auctoridad perpetua de la guerra/ y a vezes por linage y a vezes por election se obtiene el reyno desta manera. Ay ahun otra especie de vn principado: quales reynos son en algunos barbaros que tienen propinqua fuerça ala tyrannia: ahun que sea legitima y segun el costumbre dela tierra: por esto que mas aptas son para seruir las naciones delos barbaros que delos griegos/ y delos que habitan en Asia: que delos que habitan en Europa: çufren el juego de seruitud con ygual animo/ y por esto los reynos desta manera son tyrãnicos. Empero tienen seguridad: porque cõsisten por costumbre y leyes/ y por essa causa tienẽ guarda real y no tyrannica: ca los reyes son guardados de los ciudadanos/ y los tyrannos de estraños conduzidos por salario. y los reyes segun las leyes mandan y a volũtad. los tyrannos por fuerça. y assi los vnos son guardados delos ciudadanos: los otros adquiren guarda contra los ciudadanos. Pues son estas de quien hauemos dicho dos especies de principado. La tercera especie es: como antiguamente fueron en grecia los que llamauan Esynetas. Es esto hablando simplemente tyrannia escogida differente dela barbarica: no porque legittimamente: empero porque no conla costumbre. La potestad desta manera/ o durava viuiendo el: o por tiempo/ o por las cosas que hazia fenescia: qual escogieron a vezes los Miteleneos a Pythaco contra sus diterrados: enlos quales eran Anthimenides y Alceo poeta. Demuestra esto Alceo en vn lugar de sus versos que reprehende los que a Picthaco hombre de linage escuro pusieron tyranno estando la ciudad en trabajo. Pues las especies desta manera: por q̃ son tyrannicas: tienen señorio: empero por q̃ son escogidas y delos q̃ quieren: son reales. La quarta especie de reyno es: q̃les erã enlos tiempos Heroicos voluntarias y segun ley y costumbre: que por beneficios delos principales dados alos pueblos: o alas partes/ o por guerra/ o por congregaciõ en vno: o por adquisicion de region: fue traido a ellos el reyno de voluntad delos pueblos: y esto era alos successores segun la costumbre dela patria. Estos y tenian imperio dela guerra/ y exercitauan el culto delas cosas diuinas: sino q̃ fuessen tales los sacrificios q̃ requiriessen sacerdocio/ y mas judicauan delas cõtrouersias. y esto judicauã vnos prestado juramẽto: otras sin juramẽto: teniã su juramẽto por la eleuaciõ del sceptro. Pues aq̃llos reyes viejos enlos tiempos antiguos de contino gouernauan las ciudades/ y gẽtes/ y naciões estrañas. Empero despues parte dexando los reyes: parte detractando la multitud: en algunas ciudades aquello fue dexado alas reyes: que tuuiessen facultad delas cerimonias acerca los dioses/ y fuessen capitanes dela guerra en lugares estraños. Pues dela potestad real tantas son las especies es de saber quatro. La vna qual era enlos tiempos de los Heroes que querian/ y en algunas cosas determinadas: que dela guerra capitan/ y juez delas controuersias y señor delas cerimonias pa los dioses. La segunda era barbara es de saber señorio por generacion solo segũ las leyes. La tercera que llaman Esynetica: la qual diximos ser tyrannia escogida. La quarta Liconica. Esta es (porque simplemente lo digamos) el imperio dela guerra: en vn genero perpetuo. Pues estas cosas por esta manera entre si differescen. La quinta

especie es. Quando vno tiene toda la potestad: assi como cada vna gente y cada vna ciudad ordenada publicamente a imitacion dela gouernacion dela casa: que assi como la gouernaciõ del padre dela familia es en casa vna real potestad: assi la real potestad es dela ciudad y de vna gente o de muchas quasi vna domestica gouernacion. Empero quasi dos especies hay de reyno: delas quales es espediente hazer consideracion: la otra Laconica: porq̃ las mas delas otras son medias entre estas. que son señoras de mas pocos q̃ toda la potestad real: y de mas q̃ la Laconica: y assi quasi cerca dos cosas esta la consideracion: la vna si es vtil alas ciudades tener capitan perpetuo dela guerra/ y este o por el linage o por electiõ: la otra si es vtil vno tener potestad de todos/ o no. Pues considerar del capitan dela guerra antes pteneſce alas leyes: q̃ adalguna especie de republica: porq̃ en toda republica puede caer esto: por lo qual dexemos esta primera parte. Empo es necessario (porque esta es vna especie legittima de gouernar) cõsiderar del rey: y narrar las dudas que eneſta especie caen.

Dos especies de reyno vna esta d̃ la q̃l hauemos dicho.

¶ Este. viij. capitulo tracta dos dudas cerca la gouernacion real: la primera si es mejor ala ciudad ser regida por el rey o por la ley: segunda si es mejor que el rey tenga fuerça para costreñyr los inobedientes.

LA cabeça desta quistion es: si es mas vtil ser regidos de vn buen hombre: o ser gouernados delas muy buenas leyes. Los que prefieren la gouernacion del hombre: dizen las leyes solo proueer en vniuersal/ y no ser ordenadas alas cosas particulares/ y assi en cada vna arte es cosa fada mandar por letras. y en egypto es cosa licita alos medicos amonestar despues del tercero dia: que si primero hazen esto a su peligro. Pareçe pues por la misma causa no ser buena la gouernacion por las letras y leyes. y cierto es necessario que sea enlos que gouiernan aquella vniuersal razon: y mejor cierto a aquello que no tiene turbacion alguna que alo que la tiene por natura. Pues desta turbacion carescе la ley: y no el animo humano. Empero por ventura diria alguno que por esta razon mas probablemente deliberara cerca cada vnas cosas. Pues que sea necessario el ser hazedor dela ley/ y ser puestas leyes es manifiesto: empero corruptibles por donde son traspassadas: que en las otras cosas es necessario ser incorruptibles. Empero de todas las cosas la ley o no puede en todo proueer/ o no bien. si eneſtas cosas se d̃e dar la potestad a vn hombre muy bueno/ o a muchos? Porq̃ agora muchos en vno conoscẽ dlas causas: y deliberã: y judicã/ y son estos judicios d̃ singulares: y como por vẽtura cada vno por si falte: y la ciudad cõste dla multitud: como el conuid al q̃l muchos cõfierẽ es mejor q̃ vna simple mesa: assi los juyzios d̃ muchos muchas vezes son mejores q̃ d̃ cada vno. y mas la multitud menos esta sopuesta ala corrupcion: como vna congregacion de grande agua: assi ahun los muchos son menos corruptibles q̃ los pocos. Mas q̃ndo vno judica: si vença la yra/ o otra semejãte pturbaciõ: es necessario ser corrũpido el juyzio. Empero enla multitud seria difficil todos ayrar se y errar assi la multitud de hõbres libres: los q̃les ningũa cosa hagã fuera las leyes: sino enlas cosas q̃ necessario la ley falleſciere. Lo q̃l sino es facil en muchos: si muchos seã buenos hõbres: y cindadanos: si sera menos corrupto vno enel regir: o quando seran muchos y todos bue-

Universidad de Deusto
Biblioteca

nos:o parescе que muchos. Por cierto muchos entre si contienden en vandos:el vno no contiende. Mas contra esto ala vētura se deue poner que todos son hombres virtuosos:como el vno. Pues si la gouernacion de muchos y de todos buenos hombres y muy abonados es dicha:y de vno solo reyno:seria mas de dessear alas ciudades ser gouernadas delos buenos:q̄ del rey:y con potestad/y sin potestad solo semejantemente se puedan hablar muchos. Y por esto por ventura fue al principio hallado el rey:porque era difficil hallar muchos hōbres de excellente virtud:mayormente como entonces fuessen las ciudades pequeñas/ y mas desto por los beneficios tomados crearon los reyes:lo que es obra de buenos hombres Empero como despues acaescidesse que fuessen hallados muchos de ygual virtud no çufrieron mas los reyes mas buscando vna cosa comun ordenaron las republicas. Empero como hechos malos buscassen ganancia para si dela gouernacion delas republicas:deuemos creer que de ay sallio la potencia de pocos: porque honrrauan alas riquezas:y dellas traspassaron en tyrannias:y de tyrannos otra vez al pueblo:ca siempre reduziēdo a mas pocos por codicia dela ganācia fortalescieron la multitud:q̄ ala postre leuantando se la multitud haya reduzido las ciudades al estado popular:Cierto hechas mayores las ciudades no es facil quedar otra especie de gouernar que la popular. Mas si alguno ponga ser muy bueno alas ciudades ser gouernadas de rey.como sera hecho enlos hijos:si sera la succession por el linage:empero si qualesquiere sean:destrucion es. Mas no dexara el reyno a tales fijos el rey:como esto sea en su potestad:mas no es facil eneste tener fe:cosa cierto es alta y de mayor virtud que segū natura humana. Ahun ha y quistion si el que ha de reynar deue tener acerca si vna potēcia con la qual pueda compellir alos que no le obedescen.o como exercitara la gouernacion:que si tenga potestad concedida por las leyes: y ninguna cosa haga fuera las leyes de su voluntad:empero necessaria le sera la potencia: por la qual pueda defender las leyes. Ala ventura no es difficil determinar de rey desta manera: porque necessario es tenga fuerças:empero tales que apartado sea mas poderoso de cada vno/ y juntamente de todos:mas sea menos poderoso que el pueblo: como acostumbrauan los antiguos dar la guarda dela ciudad: quando anteponian alguno:al qual llamauan Eſynete o tyranno. Y a Bionisio(que demandaua tener algunos cabe si por causa de guarda)aconsejo vno alos Saragoçanos de sicilia otros tantos deuer dar. Empero agora se ha de hazer consideracio de aquel rey q̄ haze todas las cosas a su voluntad:porque aquel que segun las leyes es dicho rey:no haze/como diximos especie de gouernacion real:porque en todas las republicas puede caer: que sea vno para leuar el exercito: quantas vezes la ciudad haze guerra/ y para siempre antepuesto: assi como en estado popular/ y en la gouernacion delos muy buenos/y muchos encomiendan la auctoridad de hazer la guerra a vno. Es vna tal diputacion en Buraco/ y enlos Sypontinos vn poco mas estrecha: empero real. Mas aq̄lla potestad real muy llena:por la q̄l el rey gouierna a su voluntad: paresce a algūos no ser segū natura:q̄ vno sea señor d̄ todos los ciudadanos como la ciudad constē de semejātes:porq̄ necessario es ser vn mismo drecho:y vna misma dignidad alos semejātes por natura:por lo q̄l como es daño alos cuerpos las desyguales tener ygual alimēto/ o vestido:assi esta enlas hōzras: pues por semejāte

Segunda quistion si el rey deue tener potēcia para compellir los inobedientes.

De dionisio.

Opinion.

manera lo desygual alos yguales. Delo qual no mas ser presidēte que subdito es justo:y por vez enla misma manera. Y esta ya es ley:porq̄ la institucio es ley:pues mejor es q̄ señoree la ley:que alguno delos ciudadanos/ y por esta misma razon si es necessario algunos ser presidētes:assi se deuē acabar como las guardas y ministros delas leyes. Es necessario ser algunos officios publicos con potestad. Empero dizē enla ygualdad delos ciudadanos no deuer este ser vno. Mas todas las cosas que paresцen yo poder ser bien determinadas por la ley/ y poder ser conoscidas por el hōbre:la ley proueyendo con prudencia ajunta:las otras cosas con muy justa intencio deuer ser judicadas por los que tienen presidencia enlos judicios:y mas permitte emendar lo que paresce alos q̄ esfuerçan q̄ se disponga mejor q̄ esta: pues los q̄ mandan la ley preceder:paresцen q̄ mandan dios ser presidente y las leyes. Mas el q̄ manda el hombre presidir: añade vna cruel bestia:cierto el antojo es tal/y ahun los buenos hombres q̄ son enla potestad tuerce: delo q̄ el animo sin apetito es ley.y paresce delas artes ser falso el exemplo: q̄ medicinar segun las letras seria vano y ser mejor si vsemos delos que posseen la arte: porqué ellos por el amicicia ninguna cosa hazen contra razon : sino que rehusan tomar salario quando nos hauian hecho sanos. Empero enlos officios publicos acostumbraron dexar muchas cosas por la affection y amicicia:como si temiessemos dela fe del medico/y fuesse sospecha que tomādo precio delos enemigos nos quiera matar:entonces mas deseariamos la cura delas letras. Y cierto los medicos dolientes llaman otros medicos para si:los maestros dela lucha otros maestros quasi no puedan discernir la verdad los que judican de cosas propias de si/y son puestos en affection. Por lo qual es manifiesto que los que buscan lo justo:buscan el medio:y la ley es el medio/y mas desto mas validas y de mas validas cosas son aquellas leyes: que prouienen delos costumbres:que las que delas letras. Por lo qual si menos es decibido el hombre:que aquellos que segun las letras:empero no que aquellos que segun la costumbre:y cierto no es facil vno discernir lo. Pues sera necessario que sean debaxo el muchos que judiquen. Y assi que differencia hay esto luego del principio proueer lo/o esperar que el vno lo encomiende alos otros. y mas (lo que primero era dicho)si el hombre virtuoso (porque sea mejor) deue preceder/ y dos son mejores que vno:que esto es lo que dize Homero:dos juntos andando/y el deseo de Agamenon:ya tuuiesse yo diez tales consejeros. Y son ahū agora los officiales publicos con poder de judicar de algunas cosas: assi como el juez de aquellas que la ley no puede proueer : que delo que la ley puede determinar : ninguno dudaria.assi como vnas cosas pueden ser comprehendidas enlas leyes: otras no pueden.y estas cosas son las que hazen duda y question : si es mejor ser gouernados dela buena ley/o del buen hombre.que las cosas que vienen en consultacion: es impossible dellas hazer ley. Pues no dizen esto:que no sea necessario el hombre judicar enlas cosas desta manera:empero que no vno solo:mas muchos. Por que cada vno judica bien enel officio : si sea primero enseñado por la ley. Ala ventura paresceria feo si mejor vea alguno con dos ojos / y con dos oydos oya y con dos pies y dos manos haga que muchos con muchas . como agora cierto los reyes y tyrannos adquiren para si muchos ojos:y oydos/ y manos/ y pies prepusiendo sus amigos / y permittiendo a ellos el curar las cosas . Los quales sino

Homero.

Universidad de Deusto
Biblioteca

que seā amigos:no hazen segū la intēcion dellos:empo si sean amigos: y el estado dellos y delas psonas.q̄ el amigo es ygual y semejāte. Por dōde si judica p̄poner a ellos:cierto judica ser necessario preponer ala gouernaciō los yguales y semejā/tes. Pues las cosas:q̄ contienden cōtra la gouernaciō real quasi estas son.

¶ Este.ix.capitulo tracta q̄ cosas conuengan al rey:y q̄ alos muy buenos: y que ala republica:y quando es justo el rey señorear a todos:y recapitula todo lo que ha dicho dela gonernacion real.

Las estas cosas por ventura en algūas estan assi/y en otras no: q̄ por natura hay algo dispuesto para señorear:otra pa ser regido:otro popu lar:otro justo y vtil. Empo lo tyranico no es segū natura:ni algūa de/las otras gouernaciōes q̄ traspassen la forma recta porq̄ estas son he/chas cōtra natura. Mas delas cosas arriba dichas paresce q̄ enlos semejātes y yguales no es vtil/ni justo q̄ vno sea señor de todos:ni sino haya leyes: mas el sea como la ley:y se haya leyes ni el bueno delos buenos:ni el no bueno delos no bue nos:ni si segun la virtud sea mejor: sino por cierta manera: que sea esta manera se deue dezir/y en algo lo hauemos dicho ante. Primero deuemos determinar que conuenga al rey: que alos muy buenos: que ala republica. Alos reyes conuiene la multitud de tal manera que sea dispuesta por natura çufrir el linage excellente en virtud paral principado ciuil. Alos muy buenos conuiene la multitud que sea dispuesta a çufrir la gouernacion delos que son principales segun virtud ala ciuil gouernaciō. Y ala republica cōuiene aq̄lla multitud enla qual nasce el pueblo gue rreador:el qual pueda ser gouernado:y gouernar segū las leyes y ygualdad:par/ticipando alos menores las honrras y officios. Pues quando acontesca o todo el linage:o entre otros alguno assi mas valer q̄ la virtud dl solo sea mayor q̄ la vir tud de todos los otros:entōces es justo este ser linage real: y señorear a todos/y este vno ser rey:q̄ como ha sido dicho p̄mero:no solo esto tiene justicia: la q̄l suelen preferir los instituidores delas republicas:y los q̄ delos muy buenos/y de pocos poderosos/y los q̄ el popular:porq̄ todos dan segū la excellēcia:po no la misma ex cellēcia:mas segū las cosas p̄mero dichas:ni es justo poder matar a este: ni echar lo en destierro:ni deñar lo q̄ a vezes gouierne:q̄ no es hecho por natura:q̄ la parte sobre al todo:empo al q̄ tiene tanta excellēcia esto le acōtesce. Pues q̄da q̄ a este si amoneſta se le de obediencia: y tenga potestad no por vezes mas simplemente. Pues enesta manera sea determinado dela gouernaciō real:y q̄ differēcias tēga: y si es vtil alas ciudades/o no.y a q̄les/y en que manera.y como diximos ser tres especies de gouernar:destas cierto es necessario aq̄lla ser la mejor: q̄ sea gouerna da delos muy buenos.tal cierto es aq̄lla q̄ enla q̄l acōtesce:o algūo de todos/o to da la generaciō/o la multitud excellēte en virtud gouernar adaq̄llos q̄ puedan ser gouernados pa la vida muy deseable. Y sea enlos primeros libros demostrado ser necessario:q̄ sea vna misma virtud del buē hōbre:y del ciudadano dla ciudad muy buena:paresce q̄ enla misma māera/y por las mismas cosas es hecho el buē hōbre y algūo ordenaria la ciudad ser gouernada delos muy buenos/o del rey. y assi q̄si vna misma doctrina y costūbres:haria el hōbre bueno:q̄ hazē ciuil y real. Estas co sas determiadas deuemos trabajar dzir dela buena republica: como sea hecha/y como sea ordenada:q̄ necessario es hazer dlla cōsideraciō cōueniente.

Lo que cōuiene alos reyes.
Lo que cōuiene alos muy buēos
Lo que cōuiene ala republica.

Comiença el libro quarto: en cuyo primero capitulo se apa/reja a tratar las diuisiones en especie de gouernaciones de ciudades:y q̄ en cada vna republica no abasta considerar lo comun: mas lo que sea vtil a cada vna: y q̄ las leyes se deuē considerar enlas republicas: las q̄les leyes se deuē applicar ala republica:y no ella alas leyes:y dla cōpacion dlas trāsgressiōes alas republicas.

En todas las artes y sciēcias q̄ estan perfectas no acerca la parte: mas acerca algun genero:de vna es considerar q̄ conuēga a qual/quiere genero:como la exercitaciō del cuerpo. qual cōuenga a q̄l/quier: y qual sea muy buena.porque al muy bien dispuesto segun natura: y abundante a buen tiempo es necessario cōuenir le muy buena: y la que a muchos: vna a todos: esto cierto es dela exerci/tatiua. Y mas desto si alguno no desee aquel habito y sciencia muy acabada cer/ca los exercicios: no menos por esso pertenesce al maestro delos exercicios apare/jar esta potencia. Assi mismo enla medicina: y fabrica delas naues y vestiduras: y en todo otro artificio. Por dōde es manifiesto q̄ de vna misma sciēcia es ver q̄l sea muy buena republica: y qual sera mucho al desseo no perturbando alguna co sa delas externas: y qual y a quien conuenga:porque todos alcançar la muy bue/na por ventura es imposible. Y assi no deue ignorar el hazedor dela ley/qual sea simplemente[a] buena/y la q̄ quanto se pueda hazer sea buena:y mas de estas la ter cera q̄ sea por su posicion: porq̄ cōuiene poder cōsiderar tā biē la dada como sea cō/stituyda al principio:y ordenada sea guardada mucho tiēpo. Digo como si a algu na ciudad acontesciere ni tener buena gouernaciō:ni tener las cosas necessarias/ni bien vsar delas que tiene/mas de otras peores. E mas de todas estas cosas es necessario conoscer aquella gouernacion que conuenga mucho a todas las ciuda des:como escriuen muchos delos que tratan de republica:ahun que de algūas co sas dizen bien:empero dlas vtiles yerran.porque no solo es necessario considerar la republica muy buena:mas ahun la que puede caer en vso: y sea mas facil y mas comun a todos. Mas agora vnos solo buscan la mas alta que tiene necessidad d muchos adjutorios: otros dando alguna mas comun/y quitando las que son en vso loan la Laconica/o alguna otra. Empero es necessario induzir tal institucio de republica: que quieran y puedan los hombres de sus facultades facilmente re/cibir la porq̄ no es menos difficil corregir la republica ya ordenada/q̄ de nueuo or denar la: assi como y despues deprēder que del principio hauer deprendido. Por donde necessario es el hombre ciuil (como diximos) poder ayudar no solo alas re/publicas q̄ son escriptas:mas ahun alas que de hecho estan: esto no puede hazer si ignore quantas sean las especies de ellas:porque agora algūos piensan ser vna popular:y vna de pocos poderosos:lo que no es verdad.y assi es necessario no ser escondidas las differencias de todas/y quantas sean/y en quantas maneras se/an compuestas. Y ahun con ellas en vno se han de considerar las leyes: q̄ seā muy buenas:y que conuengan a cada vna gouernacion. Porque todas las leyes se de uen aplicar ala republica/y no la republica alas leyes: ca la republica es ordena/cion dela ciudad cerca los officios y honrras publicas como se deuan partir: y en quien deua estar el poder y grāde auctoridad: y que sea el fin de qualquier ciudad

[a] Llama simplemente buena la q̄ es segun la virtud perfecta por supositiō la q̄ demostrados y supuestos estos ciudadanos assi comunicantes es buena

Como es necessario conoscer la gouernacion que sea vtil a cada vna ciudad

Con las differēcia d republicas se deuen cōsiderar las leyes

Las leyes se deuen aplicar ala republica: y no ella alas leyes.

Universidad de Deusto
Biblioteca

y las leyes de ellos son diuersas: por las quales es significada la manera de gouernar la republica: segun las quales deuan mandar los que son en potestad: y ve dar los transgressores. Delo qual paresce que es necessario tener las differencias y el cuẽto de cada vnas republicas ahun alas posiciones delas leyes: q̃ no se pue de hazer que vnas mesmas leyes sean vtiles ala potencia de pocos: y alos popula res/ni a todos los populares: porque son muchas y no vna sola. Mas como en lo sobredicho hayamos dicho ser tres especies derechas de republicas: el reyno: y la delos muy buenos/y la q̃ es llamada republica. y tres trasgressiones de ellas y destructiones como el reyno cayga en tyrãnia: y la gouernacion delos buenos en potencia de pocos: y la republica enel estado popular: y dela gouernacion delos buenos y real sea ya dicho: q̃ considerar dela buena republica es vna misma cosa q̃ dezir de aq̃llas: porq̃ qualquiere de ellas quiere consistir por la virtud concorriẽ do las otras cosas cõuenientes: y mas ya hemos determinado que differencia tẽ gan entre sí la potencia real/y la gouernacion delos buenos: y como se deue pẽsar la gouernacion real. Queda agora que digamos dela que es llamada republica: como delas otras formas de gouernar: como dela potencia de pocos: y del estado popular/y dela tyrannia. Paresce pues destas trãsgressiones qual sea muy mala: y qual segunda. porque es necessario la transgression dela primera y muy diuina ser muy mala: que cierto necessario es la gouernacion real/o solo tener nombre como no sea/o ser por la grande excellencia del que rige: de donde se haze la tyrannia ser muy mala/y muy apartada dela derecha specie de gouernar: y enel segundo lugar la potencia de pocos: porque la gouernacion delos muy buenos mucho differesce de esta specie: mas el estado popular ser muy mediocre. Fue primero vno el qual enesta manera lo truxo: empero no mirando enlo mismo con nosotros: ca el judicaua de todas las especies derechas: como dela loable potentia de pocos: y dlas otras ser muy mas mala la popular: y mejor que las malas. Empo nosotros todas las que traspassan dezimos errar/ni es bien dicho que la potẽcia de pocos vna sea mejor que otra/mas que menos mala. Mas agora deremos discutir de estas cosas. deuemos primero distinguir quantas differencias haya de republicas/porque hay muchas especies dla gouernacion popular y de pocos. Despues qual sea la mas comũ y mas desseable despues dela buena republica: y si acontege alguna otra declinando ala natura delos buenos bien ordenada: y que conẽga a muchas ciudades qual sea esta: despues delas otras qual deua ser desseada d̃ quales: que por ventura a algunos es necessaria la gouernacion popular: mas que la potencia de pocos: y a otros mas esta que aquella. Despues como conuenga ser dispuesto el que quiera recibir estas gouernaciones: y digo la popular segũ cada vna de sus especies: y la potencia de pocos. Mas ala postre como breuemẽte fuere hecha mencion de todas estas: deuremos trabajar narrar que destructiones y que conseruaciones sean en comũ de todas y en particular de cada vna: y porque causas acontesca ellas principalmente venir.

Dela compaciõ delas transgressiões alas republicas.

Segunda entiẽde la que es mala dspues dla dicha muy mala.

¶ Capto. ij. enel qual trata Aristotil las diuersidades delas ptes dela ciudad y q̃ sea la causa dela multitud delas especies de republicas: y demuestra dos ser las principales: y otras ser tomadas segun estas.

Dues que sean muchas especies de republicas es aquella causa: que de cada vna ciudad hay muchas partes: porque primero veemos la ciudad ser de casas: y despues de esta multitud vnos ser ricos/ otros pobres/otros medios: y dlos ricos y pobres vna parte ser bellicosa: otra impotẽte. Y mas del pueblo veemos vna parte dada ala agricultura: otra ala mercaderia: otra alos artificios y viles ministerios. Tan bien dela nobleza hay differencias segun la riqueza y grandeza de renta: porque hay vnos caualleros/ el q̃l officio ninguno puede facilmente supportar sino que sea rico: y assi enlos tiempos antiguos qualesq̃ere ciudades q̃ sobrepujauan en potentia de caualleros: enellas la potencia de pocos gouernaua: que conla caualleria exercitauan la guerra cõtra los comarcanos. como los Chretenses. y Chalcidẽses. y Magnesios q̃ son sobre Menãdro/y otras muchas delas ciudades de Asia. Mas hay otras differencias delos nobles/q̃ a vnos leuanta el linage: a otros la virtud. y si algo tal hay ya es dicho ser parte dela ciudad: donde hemos tractado delos muy buenos: porque ay distinguimos que toda ciudad esta de partes necessarias. Y estas partes a vezes concorren todas a gouernar la republica: a vezes las mas pocas: a vezes las mas. Pues paresce que necessario es ser muchas republicas entre sí differentes en specie: porque y estas partes dellas entresí differesce̅ en specie. La republica es institució de gouernadores/y esta distribuyen todos/o segun la potencia de aquellos que son participes/o segun alguna ygualdad comun. Digo como delos mas pobres/o mas ricos/o alguna comun de entrambos: pues necessario es tãtas ser las republicas: quantas las instituciones a cerca las excellencias de ellas segun las differencias delas partes. Mas paresce principalmẽte ser dos/ como se acostumbra dezir delos vientos: vnos ser boreales: otros australes: y los otros ser excessos de estos: assi tan bien ser dos las republicas/la popular y la potencia de pocos: porque pusieron los muy buenos especie de pocos: y la que es llamada republica dixeron ser popular: assi como delos viẽtos al zephiro boreal: a euro austral y enla misma manera enlas armonias cõmo dizen algũos: ca enellas pusierõ dos especies la vna dorica: la otra phrigia: y todas las otras ser referidas/o ala dorica o ala phrigia. Pues assi acostumbraron mucho judicar delas republicas. Empero cierto mas vdadero y mejor es como nosotros hemos diuidido de dos/o de vna bien ordenada: las otras ser transgressiões: como dela derecha armonia. Assi dela muy buena republica: cierto las que son mas duras y forçadas inclinan ala potẽcia de pocos: empero las que son remissas y blandas al estado popular: mas ni la popular se deue poner assi simplemente: como algũos ponen donde señorea la multitud: porque de pocos poderosos: y donde quiere que la mayor parte preualesce: que si fuessen todos mil trezientos: y de estos los mil fuessen ricos: y no diessen parte dela gouernacion alos trezientos pobres y de vna parte y alos otros yguales: ningũo cierto diria esta ser gouernació popular/y enesta manera si pocos pobres enla ciudad pudiessen mas que muchos ricos/ ni las honrras fuessen partidas a ellos/ninguno cierto diria esta ser especie que es nombrada de pocos poderosos: y assi antes se deuio dezir popular/quando la gouernacion esta enlos de buena parte/y de pocos poderosos/quando enlos ricos. empero acontesce q̃ vnos sean muchos: otros pocos: que muchos son los de buena parte: y pocos los ricos/porque

Differẽcia dlas ptes dla ciudad

Differencia del pueblo

Differẽcia dlos nobles.

Differencia entre nobles por linage y por virtud.

Republica institucion de gouernadores.

Que principalmente hay dos republicas

Repbẽde a vnos q̃ no biẽ entẽdieron el estado popular ni potẽcia de pocos.

Universidad de Deusto
Biblioteca

si los officios y honrras publicas fuessen distribuydos segun la grandeza: como dizen vnos ser hecho en Ethiopia: o segun la hermosura: seria la gouernacion de pocos/como sea poca multitud de pocos y hermosos. empo no es harto hauer determinado enesta manera las republicas: antes como haya muchas partes y de la multitud y delos pocos poderosos: ahun se deue resumir que ni los pocos ó buena parte señorean alos muchos/ni la multitud alos de buena parte: como en Apolonia que es en Jonia/y en Thera: ca en cada vna destas ciudades erã las hõrras y dignidades delos que eran mas nobles: y delos que primeros hauian venido en aq̃llas poblaciones/ los quales eran pocos. Mas no delos ricos ahun que el pueblo sobrepujasse en multitud: como antiguamente en Colophon: q̃ ay posseya grãdes patrimonios la multitud antes que tuuiessen guerra con los Lydios. Empo es cierto gouernacion de multitud quando los de buena parte y muchos pobres gouiernan la republica: y de pocos poderosos es quando los ricos: y mas nobles tiẽdo pocos gouiernan. Pues que sean muchas especies de republicas y por q̃ causas paresce. Empero porque sean mas que aquellas que hauiamos dicho: y q̃n sean estas: y porque/de aqui adelãte diremos: tomãdo el principio de dõde primero: q̃ confessamos toda ciudad tener no vna parte mas muchas pues como si quisiessemos tomar las especies del animal: primero apartariamos aquello que es necessario todo animal tener: assi como algunas cosas delas sensitiuas: y lo que haga el comer y lo reciba como la boca y el vientre: y mas las partes con que se mueuen/y assi si tantas species fuessen solo y differencias de estas: digo como muchos generos dela boca y del vientre y delas sensituas/ y mas delas partes de aquellas por las quales es mouido: el numero de estas conjunctiones necessario hara muchos generos de animales/ que no se puede hazer que vn animal tenga muchas differencias de boca: y assi mismo ni de orejas/y assi quando son tomadas todas estas conjunctiones de estos haran especies de animales/ y tantas species/quantas son las conjunctiones delas partes necessarias. En la misma manera delas republicas: porque las ciudades no constan de vna pte: mas de muchas/como muchas vezes ha sido dicho. Una[a] pte es la multitud acerca los alimentos/quales dezimos labradores. Y la otra pte cerca los officios: como los artifices/sin los q̃les la ciudad no puede ser habitada. Mas de estas artes vnas hay necessarias: otras ptenescen alos deleytes: y al ornamento dela vida. La tercera pte es la multitud del mercado que esta embuelta acerca comprar y vender: y cerca la mercaduria: y la arte de cambiar. La quarta pte son los jornaleros. La quinta los que defienden la guerra: la qual no es menos necessaria ala ciudad q̃ alguna delas sobredichas: si quieran defender la libertad: ca es impossible que la que merezca ser llamada ciudad sea sierua por natura: porque la ciudad por si es sufficiente: po no el sieruo. Por donde ornadamente ha sido esto dicho por Socrates enlos libros de republica: mas no con sufficiencia/ que dize constar la ciudad de quatro cosas necessarias/ y esto ser el texedor/ el labrador/ y el cortidor de cueros/y el edificador: y otra vez añade como aq̃llos no abasten el carpintero el ferrero: y el pastor/y mas el mercader/ y el cambiador: y todas estas cosas hinchen la primera ciudad: como que toda ciudad sea cõstituyda por causa delas cosas necessarias: y no mas por causa delo honesto: quasi ygualmente tenga necessidad ólos

Colophon ciudes de Lidia.

Exemplo delos animales.

Applicacion del exemplo.
Pone muchas partes dela ciudad.
a Primera,
Segunda,
Tercera,

Quarta,
Quinta,

Reprehẽde a Socrates de insufficiencia.

cortidores de cueros y de labradores. Los defensores dela guerra no haze la primera parte ante que augmentada la region y tocados los vezinos venga ala guerra cierto en aquellas quatro: y en qualesquiere comunidades necessario es sea alguno que diga el derecho y determine. Pues si algũo ponga el animo del animal ser mas parte que el cuerpo: y delas ciudades mas se deue poner las tales ser partes: que las que pertenescen al necessario vso: como los defensores dela guerra: y los que dan la justicia judiciaria/y mas los dadores de consejo/ lo qual es obra ó ciuil prudencia. y esto o sea apartadamente en algunos: o enlos mismos no haze nada a esta habla porque muchas vezes acontesce a vnos mismos ser en armas: y labrar los campos. Por lo qual si estas cosas y aquellas se han de poner partes dela ciudad: es manifiesto que los defensores de guerra son necessaria parte dela ciudad. La setena parte es delos que tuuiendo grandes patrimonios sostienẽ los cargos dela republica/los quales llamamos ricos. La octaua delos que dan publica diligencia/y estan occupados en administrar los officios publicos: porque la ciudad no puede ser sin los officios publicos. Pues necessario es hauer algunos q̃ puedan administrar los officios: y çufrir este cargo/ o para siempre/ o a tiẽpo determinado. Mas las otras cosas son aquellas delas quales arriba determinamos en boluerse en acõsejar/o en dar el derecho alos q̃ contiendẽ. Pues si estas cosas es necessario ser enlas ciudades: y ser hechas derecha y justamente: tan biẽ es necessario hauer algunos: que tengan virtud delas cosas ciuiles: pues paresce a muchos las otras potentias poder ser enellos: assi como ser vnos mismos defensores dela guerra/y labradores/y artifices/ y mas dadores de consejo/ y judicantes. Muchos tan bien con arrogancia atribuyen a si la virtud: y en muchas maneras piensan ser ydoneos para gouernar. Empero los mismos ser pobres y ricos es impossible. por lo qual estas partes paresçen las principales ólа ciudad los pobres y los ricos: y mas porque por la mayor parte vnos son pocos: otros muchos: paresçen estas ptes entre si muy mas contrarias de todas: y assi ordenarõ las republicas segun la p̃ualencia de ellas: y pareçen dos la popular: y la potencia de pocos: pues q̃ sean muchas republicas: y porque causa ya es dicho. Mas demostraremos que dela popular haya muchas especies: y ólos pocos poderosos Paresce esto delas cosas dichas porque enel pueblo y enlos nobles hay muchos generos de hombres. Del pueblo la vna especie es labradores: la otra artifices: la otra los mercaderes q̃ entienden en mercar y vender las cosas: otros cerca las cosas del mar: y de estos vnos peleadores/otros mercaderes/ otros marineros/ otros pescadores/en muchos lugares hay gran multitud de todos estos: como en Taranto y Constantinople pescadores: en Athenas multitud de naues: en Egina y Chio mercaderes. en Thenado barcheros para passar: y mas los que tienẽ facultades manuales y pequeñas: los quales no pueden ser ociosos: y mas ólos los que no nascieron ciudadanos/de entrambos padre y madre. Empero hombres libres y si alguna otra especie desta manera de hombres populares: y ólа noblеza las riquezas: el linage: la virtud: la doctrina: y otras cosas semejãtes a estas que son dichas segun la misma differencia. Pues la primera especie popular mucho es dicha segun ygualdad: porque quiere la ley de esta popularidad ser ygуales los ricos y pobres: y no poder vnos mucho y otros poco: mas y vnos y otros

Septima
Octaua.

De muchas species de republica popular.

Universidad de Deusto Biblioteca

ser yguales: y si mucho esta la libertad enel estado popular como algunos piẽsan: y cierto seria mucho la ygualdad juntamente alas que participan dela republica. Mas como el pueblo sea multitud: y obtenga esto que paresce a muchos: es necessario que esta sea gouernacion popular: pues vna especie popular es esta. Y la otra especie que los officios y honrras dela republica seã dados segun la renta de los patrimonios: y aquella pequeña: assi que el que tanto possee sea abil a recebir las honrras dela republica: y el que no possee sea inabil. Otra especie hay popular q̃ a todos los ciudadanos en todo sea abilidad: solo en alguna parte no seã obligados/ y señoree la ley. Otra specie hay popular/ que todos sean abiles a administrar los officios publicos/ solo sean ciudadanos: y señoree la ley. Otra specie en la misma manera/ sino q̃ no señorea la ley: empero la multitud. Y esto se haze quãdo las ordenaciones del pueblo preualescen alas leyes: y acontesce aquello por algunos muy poderosos que guian al pueblo porque enlas republicas enlas quales señorea la ley: no se haze alguno muy poderoso que gue el pueblo: empo los mejores delos ciudadanos gouiernan la republica. Mas dõde las leyes no señorean ay sallen los que guian al pueblo: que solo el pueblo rige vno cõpuesto de muchos porque la multitud tiene auctoritad/ no como cada vno mas como todos. Empero quãdo Homero dize no ser bueno que muchos rigan: es mcierto si diga de esta o de aquella quãdo muchos gouiernan y cada vnos. Pues el tal pueblo quiere solo señorear assi como touiendo potestad absoluta: ni quiere sojuzgar se a ley alguna: y haze se señor: y assi los que le lisongean son estimados: y el pueblo desta manera es muy semjeante en su gouernacion al tyranno: cierto vnos mismos costumbres/ y en vno y en otro los mejores son deprimidos: y los decretos de este pueblo son como los mandamientos del tyranno: y los guiadores y amonestadores deste pueblo: son como los lisongeros que estan cerca los tyrannos: y el poder de vnos y otros enellos assi alos lisongeros cerca el tyranno: como alos guiadores y amonestadores del pueblo/ para el pueblo. Estos son auctores que las ordinaciones rõpan las leyes: y todas las cosas seã referidas ala volũtad del pueblo: y contesce a ellos ser hechos poderosos: por esto que el pueblo es señor de todos: y ellos mucho leuan la voluntad del pueblo: porque les es dado credito del pueblo: y mas de esto los que se queran delos officios publicos: refieren los negocios al juyzio del pueblo: y el pueblo de grado oye sus prouocaciones: por esta manera son prouocados a yra todos los officios publicos. Con razõ paresce̅ reprehẽder los q̃ dizẽ no ser legittima specie de republica la popular desta manera: porque donde no preualescen las leyes: no hay republica: q̃ la ley deue señorear a todos: enlas cosas particulares deue proueer el officio y la republica[a]: y assi si es popular la vna dlas species dela republica/ es claro que tal gouernacion: enla qual todas las cosas son hechas por decretos: no es propiamẽte popular/ porque ningun decreto recibe el ser vniuersal: pues delas species populares enesta manera sea determinado. mas dela gouernacion de pocos hay vna specie: enla qual los que tienen grande haziẽda son recebidos ala gouernacion dela republica: y assi grande hazienda q̃ los hõbres pobres no puedan llegar a ella: este q̃ tan grandes cosas possee sea abil a administrar la republica. Hay otra especie q̃ndo de poco patrimonio hay abilidad y ellos escojen alos que tienen poco: pues si lo hazen de todos paresce esto ser de-

Otra especie popular.

Otra especie popular.

Otra especie popular.

Otra especie popular y mala.

Homero.

Donde las leyes no prualescen no hay republica.

a En otro texto esta la policia y el pueblo.

Las especies de la gouernacion de pocos.

Otra especie.

los muy buẽos: mas si d poco cuẽto: es d potẽcia dlos pocos. Otra specie ay q̃ndo el fijo susede al padre. La q̃rta specie es q̃ndo se haze lo q̃ agora dizios y la ley no señorea: ẽpo los q̃ rigẽ: y esta specie es ẽla gouernaciõ d pocos: como es el tyrãno enl principado d vno y como esta enl stado popular aq̃lla vltia specie dla q̃l dizios/ y lla mã la specie dsta mãera potẽcia d pocos. pues dla gouernaciõ d pocos sõ estas species. Mi duemos ignorar q̃ en muchos lugares acõtesce la republica q̃ no sea popular ẽpo ser gouernada popularmẽte por costũbre y hecho. assi mismo en otros acõtesce la republica segũ las leyes ser popular: ẽpo en costũbres y hechos mas ser referida ala gouernaciõ d pocos: y esto mucho acõtesce dspues dlas mutaciões dlas republicas: q̃ no luego sõ mudadas mas dl principio sõ otẽtos los hõbres d poco ajũtamiẽto d potẽcia: y assi las leyes q̃dã como erã primero: ẽpo pualesce̅ los q̃ mudarõ la republica. Pues q̃ seã tãtas species dla gouernaciõ popular y d pocos pesce por estas cosas: q̃ necessario es o todas las ptes dl pueblo las q̃les arriba hemos nõbrado tener la gouernaciõ dla republica: o vnas si: otras no. pues q̃ndo los labradores y los q̃ possee̅ cosas mediocres gouiernã la republica es la gouernaciõ segũ las leyes: por q̃ hã d buscar el mãtenimiẽto por su diligẽcia: y no puedẽ ser ociosos. y assi ordẽada la ley solo etiẽdẽ en razõamiẽtos necessarios. Los otros puedẽ ser recibidos ala republica q̃ndo possee̅rã tãto q̃nto dtermia la ley: q̃ dl todo no puenir a todos es d potẽcia d pocos: y estar en ocio el q̃ no tẽga rẽtas es ipossible. pues esta es vna specie d gouernaciõ popular. mas hay otra specie q̃ puiene a todos los q̃ por linage no sõ phibidos: ẽpo alos poderosos ser en ocio. por lo q̃l ẽla popular dsta mãera pualesce̅ las leyes y gouiernã por q̃ no hay rẽta. Es la tercera specie en todo poder todos los q̃ sõ libres regir la republica ẽpo no puẽir les por la causa sobredicha por dõde es necessario tã biẽ enista señorear la ley. La q̃rta specie es aq̃lla: q̃ comẽço ser ẽlas ciudades ẽlos postreros tpos cahechas las ciudades mayores q̃ al pncipio fuerõ/ y habñdãdo las rẽtas pticipã todos dla republica por la pualeçẽcia d la multitud: y estã todos en regir la republica porq̃ tãbiẽ puedẽ ser ociosos los pobres q̃ tomã salario/ y la multitud dsta mãera es mucho ociosa: porq̃ no ppiamẽte pturba aellos el cuydado dla cosa familiar el q̃l assi ocupa alos ricos: q̃ muchas vezes sõ ausentes dlos razonamiẽtos y dlos juyzios. De dõde se haze q̃ la multitud d pobres señoree enla republica: y no las leyes. Pues las especies dla gouernaciõ popular sõ tãtas y tales por las necessidades sobredichas. Mas dla gouernaciõ d pocos es la pmera especie: q̃ndo muchos tienẽ primõios po no muy grãdes: q̃ hazẽ potestad d pticipar al q̃ tã grãdes los possee: y por la multitud dlos q̃ sõ recibidos ala republica es necessario señorear no el hõbre: mas las leyes porq̃ q̃nto mas estã aptados dl pncipado d vno: ni tienẽ facultades tã anchas: q̃ mẽospreciãdo las pueda estar en ocio: ni tã peq̃ñas q̃ busquẽ el mãtenimiẽto dla ciudad: es necessario q̃ querẽ q̃ la ley señoree/ y no ellos. Empo si mas pocos seã los q̃ possee̅ los patrimonios: si pmero muchos haze̅ se la segũda especie dela gouernacion de pocos: porq̃ los q̃ mas pueden pienser ser dignos de mas tener: por lo q̃l ellos tomã de otros q̃ se leuen ala republica: porq̃ no son assi robustos q̃ puedã ser gouernados sin ley pusierõ la ley dsta mãera: q̃ si vẽgã a esto q̃ ellos pocos en cuẽto tẽçã mayores facultades: es hecha la tercera augmẽtaciõ dla gouernaciõ d pocos. q̃ ellos por si tienẽ los officios y impios segũ la ley mãdãte: q̃ los hijos succedã enel lugar dlos padres muertos. Empo si mas seã esforçados en riq̃zas y amicicias: tal potencia es

Otra especie. Otra especie y mala.

Otras especies d gouernaciões popular.

Que gouernacion sea segun las leyes.

Especies de gouernacion de pocos.

Otros dos generos ō republicas.

cerca a señorio y ꝓncipado ō vno/y señoreā los hōbres:y no la ley. Y esta q̄rta especie ō gouernacio ō pocos corresponde ala postrera especie ōla popular. Ay ahū mas otros dos mēbros ō republicas:allēde aq̄llas enlas q̄les o la multitud o pocos gouiernā:ōlas q̄les la vna dizē todos ser especie ōlas q̄tro:q̄ dizē ellas ser q̄tro: el ꝓncipado ō vno:la gouernacio ō pocos:la popular/ y la delos muy buenos. y hay la q̄nta la q̄l por nōbre comū llamā republica mas porq̄ no se haze muchas vezes esta escōdida alos q̄ las q̄rē cōtar y assi las tomā q̄si solas seā q̄tro:como haze ¶Platō enlos libros de republica. ¶Pues muy bien esta llamar muy buena aq̄lla ōla q̄l hemos tractado enlos ꝓmeros libros:porq̄ la gouernacio ō republica q̄ es simplemēte ō buenos hōbres:y por vtud/ y no por su posicio algūa ō buēos hōbres aq̄lla solo es justo llamar le muy buena:q̄ enesta sola es simplemēte buē hōbre y ciudadāo: enlas otras son buenos a su especie ō gouernar. Empo hay algūas q̄ tienē differēcia ōla gouernacio ō pocos/ y llamā se muy buenas/ y ōla q̄ es llamada republica en dōde no solo por respecto ōlas riq̄zas:mas ahū por respecto ōla vtud son assumidos ala gouernacio ōla republica. Esta republica differesce de aq̄llas y paresce saber a natura ōla muy buena:porq̄ enestas ciudades las q̄les no hazē cuydado publico ōla vtud:hay algūos muy excellētes q̄ paresce ser buenos hōbres. ¶Pues dō de la republica mira alas riq̄zas y ala vtud/ y al pueblo:como ēlos Cartaginēses aq̄lla pesce saber a natura ō muy buēa:y dōde solo a dos ō aq̄llas (como ōlos Lacedemōios) ala vtud y al pueblo:y esta es la mixtura ōla poplar y ō vtud. ¶Pues ōlas muy buēas:vltra aq̄lla ꝓmera forma ō gouernar la republica:sō estas dos species y la tercera q̄lesq̄ere ōla q̄ es llamada r̄publica:iclinā ala gouernacio ō pocos.

¶Este.iij.capitulo tracta q̄ cosa sea republica/ y q̄ tres cosas contienden cerca la ygualdad de la republica que son libertad, riqueza y virtud.

Esta q̄ digamos ō aq̄lla q̄ es llamada republica y ōla tyrānia. hemos nosotros ordēado como ꝓmero no fuesse esta trāsgressiō ni aq̄llas muy buenas ōlas q̄les agora hemos dicho:q̄ vdaderamēte todas yerrā ōla muy drecha forma ō gouernar. Despues son nōbradas cōestas:y son trāsgressiōes ōstas y corrupciōes:como enlas cosas passadas cerca el ꝓncipio dixi mos: y cō razō al vltimo lugar reseruemos la tyrānia: porq̄ esta no es republica: mas nr̄a materia es tractar ō republica:pues porq̄ causa assi lo ordenamos ya es dicho:agora hauemos ō demostrar de aq̄lla q̄ en nōbre comū es llamada republica porq̄ mas claramēte pescera la fuerça ōlla ōspues ōla ōterminacio ōlas cosas q̄ pteneciā ala gouernacio ō pocos y al estado poplar:porq̄ es republica porq̄ hablemos simplemēte vna mescla ōla gouernacio ō pocos y ōla popular acostūbrarō llamar republicas alas q̄ iclinā ala popular:y las q̄ ala gouernacio ō pocos muy ꝓncipales porq̄ ēlos mas potētes acostūbrarō mas estar la dotria y la nobleza:mas ōsto los q̄ tienē riq̄zas pescē tener aq̄llas cosas por las q̄les los otros hazē injurias. De dōde llamā a estos hōestos y buēos y nobles. pues como la gouernacio ō los muy abonados q̄era dar la excellēcia alos muy buēos ciudadāos:y digā ser la gouernacio ō pocos ō buēos:y hōestos:mas pesce impossible no ser biē gouernada la ciudad q̄ es gouernada no de malos mas ō buēos: y ēla misma māera la q̄ no tēga buēas leyes ser gouernada ōlos muy buēos. Empo tener buenas leyes no es esto:si seā biē puestas:q̄ no seā obedescidas. y assi ōuemos pēsar vna drecha institucio ō leyes;obedescer alas leyes:la otra q̄ seā biē puestas las leyes:alas q̄les es ne

La tyrannia no es republica.

Que cosa sea republica.

Que las leyes bien puestas sean obedescidas.

cessario obedescer:q̄ hazer se puede q̄ los ciudadanos obedescā a leyes mal puestas y esto acōtesce en dos māeras:o porq̄ q̄nto es dado alas buenas/ o alas simplemēte buenas. Y paresce cōuenir alos muy buenos dar las hōras segū la virtud:q̄ el fin ōlos buenos es la virtud:mas ōla gouernacio ō pocos es las riq̄zas: y ōla popular es la libertad:y lo q̄ paresce a muchos es comū ō todos: porq̄ enla gouernacio de pocos y ōla multitud y ōlos muy buenos:lo q̄ paresce ala mayor pte delos q̄ estā enla republica:aq̄llo obtiene. ¶Pues en muchas ciudades esta especie ō gouernar es llamada republica:porq̄ sola la mescla haze cōjectura de ricos:y pobres:de riq̄zas y ō libertad:q̄ q̄si en muchos los q̄ ꝑualescē en riq̄zas paresce tener lugar ō buēos y de honestos. Mas como haya tres cosas q̄ cōtiēdē cerca la ygualdad de la republica:la libertad:las riq̄zas:la vtud;porq̄ la q̄rta q̄ es llamada nobleza es cōsiguiēte alas dos:q̄ la nobleza es riq̄zas antiguas y virtud:es māifiesto q̄ la mescla delos dos ō ricos y pobres se due llamar republica:mas la ō tres gouernacio ōlos muy buēos ꝓncipalmēte ōlas otras allēde aq̄lla verdadera y ꝓmera. ¶Pues q̄ seā otras republicas allēde el ꝓncipado ō vno y la popular: y ō pocos poderosos ya es dicho, y q̄les seā estas:y en que tēgā differēcia entre si y la gouernacio delos muy buenos:y otras especies q̄ declinā alas muy buenas:y manifiesto es en q̄ manera no tēgā mucha differēcia entre si. Mas como sea hecha la q̄ es nōbrada republica allēde la popular y potēcia de pocos:y en q̄ ordē se deua reponer de aqui adelāte lo diremos:y juntamēte paresceran de q̄ cosas differescā la gouernacio popular y de pocos:q̄ tomar se deue la distincio destas. Despues destas tomādo como regla de entrābas es necessario comparar. ¶Hay tres diffinitiones de cōposicio y de mescla:q̄ o entrābas se deuē tomar delas q̄les entrābas las leyes ponē como cerca los juyzios:porq̄ enla potēcia de pocos ordenā pena alos ricos:sino q̄ seā al judicar:mas alos pobres ningū salario. y ēlas populares alos pobres salario: mas alos ricos ninguna pena. Comū y medio destas cosas entrābas y assi y lo ciuil:porq̄ es mesclado de entrābas. ¶Pues vna manera es esta de cōjūctiō. La otra tomar el medio delas cosas q̄ son mādadas de entrābas:como razonar:estas cierto ō ningū patrimonio/o muy peq̄ño:mas estas de grāde patrimonio:comū cierto ni vno ni otro/mas el medio dentrābos los patrimonios. Y la tercera de dos mādamientos el vno ōla ley popular:y el otro ōla gouernacio ō pocos. Digo algo tal. paresce el popular echar a suertes los officios/ y dela gouernacio de pocos escoger/ y el popular no dar del patrimonio/ y el de pocos dar del patrimonio/ pues el delos muy buenos y ciuil de entrambas tomar lo vno y lo otro. dela gouernacio de pocos fazer los officios electiuos/ y del popular tomar los no por el patrimonio. ¶Pues la manera de mesclar es tal. Y bien hauer mesclado la gouernacion popular y de pocos es el fin/quando vna misma republica puede ser dicha popular y gouernacion de pocos: paresce esto acontescer alos que dizē ellas ser biē miscladas:acōtesce ahū esto al medio:porq̄ es visto enel cada vno delos extremos:lo q̄l acōtesce ala republica ōlos Lacedemonios:q̄ hay muchos q̄ acometē dezir ella ser popular:por q̄ enella hay muchas cosas ordenadas popularmēte. Lo ꝓmero cerca la criāça de los hijos:en ygual manera son criados los hijos delos ricos y delos pobres:y son criados por aq̄lla māera:por la q̄l puedā ser criados los hijos ōlos pobres: Y assi mismo enla segujēte edad q̄ndo son hechos hombres:porq̄ en ninguna cosa es mas

El fin ōlos buenos la virtud.

Tres cosas contienden cerca la ygualdad dela republica.

Como se baga y se affiēre la republica.

Tres diffinitiones de cōposicio de republica.

La republica de los Lacedemonios dizen algūas ser popular.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Opinio d otros que dize ella ser gouernacion de pocos.

esclarescido el rico q̄ el pobre. Tanbien enlos cōuites vnos mismos comeres a todos/y mas tal vestido leuā los ricos: q̄l algūo dlos pobres puede tener/y mas de los dos grādes officios el vno escoge el pueblo: el otro administra: q̄ los senadores son escogidos por el pueblo/y los Ephoros son ordēados dlos populares. Otros dizē ser aq̄lla gouernacio de pocos: porq̄ tēga muchas cosas: q̄ demuestrā la potēcia de pocos: como todas las dignidades ser dadas por electiō/y ningūa por suerte/y mas la potestad de matar estar en pocos/y de echar en destierro/y muchas otras cosas desta manera: q̄ cōuiene enla republica biē tēplada parescer estar vno y otro y ninguno/y ser cōseruada por si misma/y no de otro/y por si misma/y no por otros estraños q̄ q̄rā: q̄ ala republica mala esto puede acōtescer: mas no q̄rer del todo otro gouernaciō en qualquiere manera delas partes dela ciudad. Pues ya es dicho en q̄ manera cōuenga ordenar la republica/y assi mismo aquellas que son llamadas muy buenas.

¶ Este. iiij. capitulo tracta dela tyrannia y de sus especies.

Esta agora q̄ digamos dela tyrānia: no porq̄ haya menester muchas palabras: mas porq̄ tēga su lugar eneste tractado: pues q̄ pusimos tābiē esta ser algūa ptē dla publica gouernaciō. Pues del reyno hemos determinado enlos libros passados: dōde hemos tractado si la gouernaciō real seria vtil alas ciudades/o inutil: y q̄l y de dōde y como es necessario ordenar la: ay mismo departimos dos especies dela tyrannia. Por esso q̄ la misma potēcia en algūa manera es alterada ala gouernaciō real: porq̄ entrābas estas potestades son segū las leyes: porq̄ en algūos barbaros son eligidos algūos solos a gouernar cō toda la potestad y absoluta: y enlos griegos enla misma manera algūos erā escogidos los q̄les solos gouernassen: los q̄les llamauā Esynetas: mas tienē estas entre si differēcias algūas: q̄ erā reales porq̄ regiā segū las leyes y a voluntad delos regidos/y erā tyrānicas: porq̄ exercitauā el señorio a su arbitrio. La tercera especie de tyrānia: la q̄l muy propiamēte paresce tener este nōbre es absolutamēte cōtraria ala potestad real: esta es necessario ser aq̄lla tyrānia: q̄ a ningūas leyes esta subjecta y señorea por fuerça: y tiene respecto ala ppia vtilidad: y no ala vtilidad dlos subditos. Por lo q̄l es forçada: como ningū libre por su grado çufra la seruitud desta manera. Pues las especies de tyrannia son tantas y tales.

¶ Este. v. capitulo tracta q̄ aq̄lla republica es muy buena q̄ es cōstituida d medias psonas: y q̄ las gouernaciōes populares son mas seguras: y q̄ aq̄lla republica es mejor que mas se allega ala media, y aquella peor que mas se aparta.

Mas q̄ republica sea buena y q̄ vida muy buēa a muchas ciudades y hōbres: no lo judicā por la virtud q̄ salga sobre el pueblo: ni por doctrina: la q̄l ha necessidad de ingenio y ayudas de ptē d fuera: ni por gouernaciō q̄ sea hecha al voto: mas loan aq̄lla vida: la q̄l muchos puedē alcançar/y aq̄lla gouernaciō q̄ muchas ciudades puedē retibir: porq̄ las q̄ llamā muy buenas delas q̄les agora hemos dicho: en ptē de fuera caen en muchas ciudades: en parte se allegan a aquella q̄ es llamada republica: por lo q̄l de entrābas hemos de dezir como si sea vna. El juyzio de todas estas es de vnos mismos principios: porq̄ si bien fuē dicho enlas Ethicas la vida bienauēturada ser segū la virtud no empachada/y la virtud ser mediocridad: es necessario la vida buena ser medio de

aq̄lla mediocridad la q̄l cada vnos puedā alcāçar/y todas estas diffinitiōes es necessario ser acerca la virtud y vicio/y republica dela ciudad: porq̄ la republica es vna vida dela ciudad. y en todas las ciudades hay tres partes: que vnos son excellētes en riquezas: otras estan baxos en mucha pobreza: otros son medios entre estos. Pues como hayamos cōfessado la mediocridad/y el medio ser muy bueno es manifiesto q̄ la possession mediocre delos bienes de fortuna deue ser estimada la mejor de todas: ca esta es facil ala obediēcia delas cosas mādadas. Empo si excedā la medida en vna/o en otra parte: assi como en hermosura: si en fuerças: en nobleza de linage: si en riqzas/o enlas cosas cōtrarias enestas: como mucha pobreza: si en nōbrada flaqza si en mucha mēgua es difficil q̄ obedescā ala razō porq̄ son hechos vnos destos supbos y peccātes claramēte en cosas grādes: otros en cubiertos malos y en cosas peq̄nas engañadores. Mas las injurias son hechas alas vezes por contumelia enla psona: a vezes por engaño/y mas estos no se disponen cerca la gouernaciō dela republica: y no dan cōsejo: estas dos cosas son dañosas alas ciudades. y mas desto los q̄ mucho abūdā de bienes de fortūa como de potēcias y de riqzas y de amigos: y de otras semejātes ni quierē çufrir el imperio de alguno: ni lo saben/y esto luego esta nascidos ellos en sus casas: q̄ por las riqzas ni enlas escuelas ahū algūos acostūbrarō obedescer alos maestros. Y los q̄ son cōstituydos en mucha pobreza son de aīo muy abjecto y viles: de donde se haze q̄ vnos no sepā administrar el officio publico: ante seā aptos pa obedescer seruilmēte: empero otros en ninguna manera çufren ser mandados: mas ellos quieren como señores mandar a otros. Pues es hecha la ciudad de siervos y de señores: y no de libres: y de vnos que tienen inuidia: y de otro que menosprecian: lo qual mucho esta apartado dela amicicia y sociedad ciuil: porq̄ la sociedad es vna cosa amigable: q̄ cōlos enemigos ni ahū el camino no q̄rē comunicar los hōbres. Quiere cierto la ciudad ser de yguales y semejātes en quāto se puede hazer/y esto mucho esta enlos medios: y assi necessario es hecho q̄ la ciudad desta manera sea muy biē gouernada: dlas q̄les cosas, dirimos naturalmēte cōstar la ciudad: tābiē son cōseruados enlas ciudades estos mucho mas delos otros ciudadanos: porq̄ no desseā las cosas ajenas como hazē los pobres: ni los bienes suyos sō dsseados por otros como acōtesce alos ricos/y porq̄ ni ellos assechā a otros: ni otros a ellos: viuē sin peligro. Por lo q̄l biē dsseo Phocillidas muchas cosas buenas alos mediocres: q̄riēdo ser mediocre el enla ciudad. Pues paresce q̄ la sociedad ciuil es muy buena q̄ es hecha por los mediocres: y aq̄llas ciudades recibir q̄ seā biē gouernadas: en las q̄les hay muchos mediocres: y puedē mas: y mucho en entrābas: o alomenos enla vna ptē: q̄ esta añadida hazē pualescer: y phibe ser hechos excessos cōtrarios. Por dōde mucho duemos dssear q̄ los q̄ en la republica estā tēgā facultades mediocres y sufficiētes: porq̄ dōde vnos posseē demasiado muchas cosas: otros ningūas: o el pueblo muy baxo se leuāta: o aq̄lla potēcia extrema d pocos: o el tyrāno por vno y otro excessō: q̄ del estado popular muy superbo: y dela potēcia de pocos vienē ala tyrānia. empo delos mediocres y q̄si yguales mucho menos. La causa dela q̄l diremos despues dōde tractaremos delas mutaciones/y que la media sea muy buena es manifiesto: porq̄ ella sola carece de bollicios: que dōde esta lo muy mediocre muy poco nascen bollicios y discordias de ciudadanos, y las grādes ciu

En toda ciudad hay tres ptes.

De donde salgā las injurias.

La ciudad quiere ser d yguales

Phocillidas.

Los q̄ estā enla republica q̄ tengan mediocres facultades.

dades por esta causa estan menos subjectas a bollicios: porque hay enellas grande multitud de hõbres mediocres. Empo todas las pequeñas ciudades facil es ser partidas en dos partes: assi q̃ ningũa cosa quede media: y quasi todos o son pobres o ricos. Tãbien las gouernaciões populares son mas seguras y mas durables: que de pocos poderosos: por los medios: q̃ ay mas participan dela honrra enla gouernacion popular q̃ enla de pocos: porq̃ quando fin estos la multitud pobre mas puede mal estan las cosas y luego perescen. Mas señal desto deuemos pensar: q̃ los que muy bien ordenaron las leyes: fueró delos ciudadanos mediocres. Que Solon desta manera fue: como parece por sus versos. y Licurgo: q̃ no era rey. y Charõdas. y muchos otros. Parece por estas cosas y q̃ muchas republicas/o son populares gouernaciones/o de pocos. Mas que enestas muchas vezes pocos son medios: siempre los que preualescen/o sean los q̃ tienen facultades/o el pueblo: los que transceden el medio por si mismos hazen gouernacion/y assi/o se alça la multitud del pueblo: o la potẽcia de pocos. Mas desto porque se hazen bollicios y barajas entre la multitud y los ricos: a quales quiere acontesce vencer: estos no tienen mas la republica comun: ni ygual. empero quasi premio lleuan dela victoria tener la republica. Y otros ordenaron enlas ciudades el estado popular/o gouernaciõ de pocos no mirãdo alas vtilidades delas ciudades: mas alas suyas/y assi por estas causas ha sido hecho/o q̃ nũca haya estado aquella gouernacion delos medios: o muy atarde. que solo vn hombre delos q̃ antiguamẽte fueron enel principado consentio ordenar esta manera de gouernar/ y ya obtuuo el costumbre enlas ciudades no querer ygual: antes a buscar mandar: alos vencidos obedescer. Pues que republica sea muy buena/y porque causa desto parece. Mas delas otras como hayamos dicho muchas populares/y muchas gouernaciones de pocos: qual se deua poner primera: y qual segũda: y q̃l despues porq̃ sea mejor/o peor: no sera difficil ver lo houiendo terminado la muy buena: porq̃ es necessario ser mejor: lo q̃ mas se allegare a esta: y peor la q̃ mucho esta apartada del medio: sino q̃ alguno haga juyzio ala su posicion: mas digo a su posicion: que muchos vezes seiendo vna forma de republica mas eligible: ninguna cosa veda otra ser mas vtil a algunos.

Que las gouernaciones populares son mas seguros y mas durables.

Los que bien ordenarõ leyes fueron mediocres ciudadanos.

La republica q̃ mas se allega a la media es mejor: y la q̃ mas se aparta peor.

¶ Este. vj. capitulo tracta que republica a quales y a quien comença/ y como las republicas differescẽ en qual y quanta: y que deue el q̃ baze ley tener respecto alas psonas medias: y las cosas con q̃ decibẽ al pueblo los que quieren q̃ los mayores gouiernen: y las que el pueblo pone al contrario.

Toda ciudad de qual y de quãto.

Mas sigue se tractar q̃ republica a quien y a q̃les conuẽga. Empo põmero deuemos vniuersalmẽte tomar de todas: q̃ necessario es ser mas poderosa aq̃lla parte dela ciudad: q̃ q̃ere haya republica: q̃ aq̃lla q̃ no q̃re q̃ haya republica. Mas es toda ciudad de q̃l y de quãto digo q̃l. como la libertad: las riq̃zas: la doctrina/y la nobleza. Quãto digo la multitud poderosa del pueblo/y puede se hazer q̃ lo q̃l sea en vna pte dela ciudad/y en otra lo q̃nto: como ser mayor cuẽto delos no nobles q̃ delos nobles: y delos pobres q̃ ỏlos ricos/y no sobrar tãto en quãtidad: quanto ser sobrados en q̃lidad: por esto entre se deuẽ conferir. Pues dõde la multitud delos pobres sobrepuja ala proporciõ q̃ dixímos a y nasce gouernaciõ popular/y todas las especies del estado popular segũ la sobrepujãça dela multitud: como si la multitud de labradores mas pueda: la primera especie: si la multitud delos pobres y jornaleros: la postrera especie: y assi de las otras que son medias destas. Mas donde aquella parte enla qual son los ricos y nobles mas sobrepuja en qualidad: que falte en quãtidad: ay sale potencia y gouernacion de pocos: y enla misma manera cada vna especie de esta segun la sobrepujança de hombres dela tal manera. Deue el que haze ley enla republica siẽpre mirar alos medios. porque ora sean dirigidas las leyes ala gouernaciõ de pocos: deuen conjecturar delos medios/o si al popular estado: deue mirar a estos: que donde sobrepuja la multitud delos mediocres/ o vn extremo y otro: o el vno solo/ay la republica recibe firmeza: porque no hay temor que alguna vez los ricos conlos pobres conjuren en vno contra los mediocres. que nunca querrian vnos seruir a otros: por lo qual si buscan alguna comunicacion: ninguna otra hallaran sino esta: q̃ gouernar por vezes no lo çufririan por la desconfiança: q̃ es entre ellos mas en todos lugares el arbitro es muy fiel/po el arbitro medio. Quanto es mejor la gouernacion templada tanto es mas durable. Ahun muchos de aquellos q̃ quieren hazer los mayores gouernadores dela republica: y erran no solo en dar mucho alos ricos: mas ahun en echar a fuera el pueblo: ca necessario es procediẽdo el tpo de bienes falsos venir verdadero mal: porque las codicias ỏlos ricos de mas tener mas destruyẽ la republica que dela multitud. Cinco cosas son por cuẽtõ las quales fingen y con engaño socolor ponen al pueblo: el razonamiento: los officios publicos: los juyzios/la armadura/ y el exercicio. Cerca el razonamiẽto q̃ puedã todos entreuenir: mas puesta pena alos ricos sino entrouengan/o aellos solos/o mayor q̃ ala multitud. Cerca los officios publicos que no puedã los que tienen gran patrimonio renunciar a ellos: y los pobres si: acerca los juyzios q̃ haya pena alos ricos sino juzguen: alos pobres absolucion/o a aquellos grande pena: aestos pequeña: como es enlas leyes de Charondas. Mas en algunos lugares conuiene a todos los descriptos entreuenir enlos razonamientos y enlos juyzios: y si sean descriptos/ y no exerciten caen en muy grandes penas: q̃ por miedo dela pena fuyan dela descripcion: y por no descripcion/ni exerciten juyzios/ ni razonamientos. Enla misma manera ordenan por leyes cerca las armas y los exercicios/que pueden los pobres no tener armas: y a los ricos esta ordenada pena si no las tengan/ y si los pobres no se exerciten enlos exercicios ninguna pena hay: y alos ricos hay pena q̃ vnos por miedo de ella sean cõpellidos exercitar se: otros porque no tenian pena/no lo hagan. Pues estas son las ficiones dela potẽcia de pocos. Mas enel estado popular contra estas piensan otros: que alos pobres q̃ razonan y juzgan ordenan salarios: y alos ricos ninguna pena ponen: y assi es manifiesto si alguno quisiere templar estas cosas justamente: que conuiene tomar lo vno y lo otro: y a vnos ordenar salarios/ alos otros pena: que assi todos comunicarian: porque en aquella manera la republica es solo hecha de vnos: es necessaria la republica ser solo de aquellos que possieen armas/y la grandeza del patrimonio simplemente no se puede determinar. Mas considerada la q̃lidad: ajũtese el muy habdũdante: para que los q̃ participan dela republica sean mas: que los que no participã/esto ordenar: porque quierẽ los pobres/y apartados de bienes estar en reposo/ si ningũo les haga injuria/ ni les quite los bienes. Empero esto

Que due mirar el que baze la ley

Error ỏlos que bayan los mayores gouernadores delas republicas

Cinco cosas cõ las quales decibẽ el pueblo los que quieren que los mayores gouiernen la republica.

Cosas q̃ piensã los populares cõtra la potẽcia ỏ pocos.

no es facil: q̃ no siempre acontesce que los que gouiernan la republica sean mãsos y humanos: y han acostumbrado/quantas vezes ay guerra çufrir con enojo sino reciben alimentos:porque tienen necessidad: y si alguno estienda los alimentos: dessean guerra. En algunos la gouernacion dela republica'esta no en aquellos q̃ son abiles para la armadura: mas en aquellos q̃ exercitaban las armas. Enlos Valiensses la gouernacion dela republica era eneestos: y creauan el official publico delos que estauan enla milicia.y la pmera republica enlos griegos fue cõstituyda delos q̃ hazian guerra:y del principio delos de cauallo: porque el esfuerço dela guerra entonces era tuuido enlos caualleros: la gente de pie sino tenga ordẽ y doctrina es inutil: y la doctrina y orden de esta manera en aq̃llos tiempos antiguos algun no era: delo qual se hazia que la fortaleza dela guerra fuesse tuuida enla caualleria. Empo augmentadas las ciudades:las quales temian potencia enlas armas:muchos fueron recebidos ala comunicacion dela republica. delo qual se hizo q̃ las q̃ agora llamamos republicas/entonces eran dichos estados populares que fue la antigua gouernacion delas ciudades razonablemente de pocos:y real: q̃ por la poq̃dad delos hõbres no era grande el cuento delos mediocres: y assi como fuessen pocos en multitud y en doctrina mas çufrian ser gouernados de otros Pues ya es dicho porque causa haya muchas formas de republicas:y porque vltra las otras q̃ son dichas/ ni hay vna especie de gouernacion popular:ni semejãtemente delas otras: y mas que differencias haya entre ellas:y porque acontesca y mas que sea la muy mejor delas republicas/ y mucho se puede dezir de otras q̃l a quales conuenga.

Exemplo delos Valiensses.

Cap. vij. q̃ trata como de todas las republicas hay tres ptes y delas maneras de cada vna dellas:y dla potestad de consultar y deliberar.

Las maneras y partes delas republicas y la potencia de cada vna dellas.

Mas otra vez y en comun y en particular diremos de cada vna tomãdo principio conuenientemente delas cosas q̃ se siguen despues destas. Pues hay tres ptes de todas las republicas:en cada vna delas q̃les el diligente hazedor dela ley deue cõsiderar la vtilidad: las q̃les estando biẽ es necessario la republica estar biẽ/y las formas de gouernar differescer entresi/ enlo que cada vnas de estas differescen. De estas tres partes vna hay q̃ esta puesta enlos consejos publicos: la otra enlos officios quales cõuiene ser: y q̃ potestad tener:y como deuen ser creados. La tercera parte consiste enlos juyzios. Aquella parte que da consejo tiene auctoridad dela guerra y dela paz:de tomar sociedad:o de romper la:de hazer leyes/ o de quitar las:dela muerte/del destierro/dla publicacion delos bienes/de demandar los cuentos. Que mucho necessario es/ o dar estas tales cosas a descernir a todos los ciudadanos/ o adalgunos: como a vno algun officio/ o a yguales/ o a otros otras: o algunas cosas de aquellas a todos:y algunas a algunos:pues todos y de todas cosas es popular:que tal ygualdad dessea el pueblo. Mas hay muchas maneras: vna si particularmente/ y no en vno todos:como esta enla republica de Telecheo milesio:y en otras republicas deliberan los officiales en vno allegados. Mas al officio van todos de vno a vno delas tribus:y aun delas ptes pequeñas:hasta que passe por todos: y el pueblo solo se congrega ya hazer leyes/y por las cosas que pertenescen al estado dela republica:o por yr las cosas que son denunciadas por los officiales. Hay otra mane-

Primera parte.

Secunda parte

ra todos en vno: y cõuenir solo para crear los officiales: y para hazer leyes:y por la guerra y por la paz a demãdar las cuẽtas:mas en otras cosas los q̃ tienẽ el officio descerner en todas cosas escogidos o por eleciõ o por suerte. Otra manera hay q̃ para crear los officiales: y tomar cuentas conuengan todos los ciudadanos: y ala deliberacion de tomar la guerra/ o a tomar sociedad/ y las otras cosas ygualar los officiales creados por eleccion,lo que se puede hazer. Tales cosas son:quãtas es necessario exercitar las aquellos que saben. La quarta manera es:que todos entreuenjendo deliberen de todas cosas:y los officiales ninguna cosa ordenẽ sino solo enel primer lugar digan su parescer: como se haze en aquella extrema gouernacion popular:la qual hemos dicho coresponder ẽla gouernacion de pocos a aquella especie violenta:enla gouernacion de vno a tyrannia. Pues estas maneras son todas populares:mas algunos de todas es dela potencia de pocos:y esto tiene differencias:porque quando sea hecha assumcion del patrimonio mediocre: y muchos seran assumidos por la mediocritad del patrimonio: y las cosas que la ley vieda no amonesten antes los siguan:y pueda el que alcança el patrimonio tener la:esta gouernacion es de pocos/empero ciuil por la mediocritad. Mas quãdo no todos son participes:sino solos los que son eligidos: y gouiernan segun las leyes/como primero/es de potencia de pocos:y quando aquellos escojen:que tienen auctoridad de deliberar: y quando el hijo succede al padre:y son señores delas leyes:es necessario tal gouernacion ser de pocos poderosos. Mas quando de algunas cosas algunos:assi como quando todos dela guerra y dela paz:y de demãdar las cuentas: y delos otros officios los escogidos o assumidos por suerte: esto es de muy buenos/o de aquella que es llamada republica. Mas si de algunas cosas los escogidos: y de otras los assumidos por suerte/o simplemente/ o delos ante dichos/ o comunmente los escogidos y assumidos por suerte en parte es delos muy buenos: en parte dela republica. Pues por esta manera es distinguida aq̃lla parte que consiste en consultar y deliberar segun la natura delas republicas: y es administrada cada vna republica segun la tal terminacion. Y aprouecha a aq̃lla gouernaciõ que agora pareçe muy popular: digo a aq̃lla enla qual el pueblo es señor ahun delas leyes en deliberar:y mejor disponer/esto mismo hazer enlos razonamentos:q̃ se haze enla potencia de pocos cerca los juyzios: que ponen pena alos que quieren judicar/porque judicen:mas los populares ordenan pmio alos pobres:porque mejor deliberaran: si todos entreuengan al consejo: el pueblo con los nobles:y ellos conel pueblo:y ahun es prouecho assumir por eleccion los q̃ han de deliberar: o por suerte ygualmente delas partes dela ciudad: y ahun es prouecho: si mucho exceda la multitud del pueblo a aq̃llos que sean mas doctos en gouernar la republica/o no dar a todos premio:mas quanto responde en numero de nobleza: o sortear a muchos: y enla gouernacion de pocos/ o escoger algunos dla multitud: o ordenar algotal/ qual es en algunas ciudades: los quales llamã preconsultores: y guardas delas leyes/y de aquellas cosas solo referir en consejo: de las quales estos ante hayan deliberado: que por esta manera el pueblo entreuenira en deliberar: y no podra quitar algo dela republica: y mas el pueblo podra descerner aquellas cosas que seran propuestas/o ninguna cosa cõtraria a ellas/o fazer participes a todos de consultar: mas de deliberar dexar parte alos officia-

Tercera parte.

Quarta parte.

Universidad de Deusto
Biblioteca

les publicos: y hazer el contrario delo que se haze enel estado popular: porq̃ el decreto del pueblo no sea firme en cõdenar: mas otra vez sea referido alos officiales lo qual se haze al contrario enlos populares: que los officiales son en todo señores de absoluer: no de condemnar/mas es hauido recurso al pueblo. Pues de consultar y de deliberar: y de su potestad enesta manera sea determinado.

¶ Cap. viij. tracta las differencias delos officios dela ciudad: y quales principales deuen ser llamados officiales: y q̃ mejor es los bõbres administrar vna cosa q̃ muchas: y de ordenar los officios: y sus maneras.

Sigue se aqui distinguir cerca los officios: porque tiene esta parte muchas differencias: y quãtos officiales: y de que cosas tener auctoridad y porque tiempo cada vnos: que vnos de seys meses: otros mas bre-
ues ordenar los officiales otros de vn año/ otros/ de mucho tiempo y sea necessario los officiales ser perpetuos/ o para luengo tiempo: o ni vno/ ni otro/mas vnos mismos muchas vezes: o vno/ no dos vezes/mas solo vna: y mas cerca ordenar los officiales/de quales sea necessario ser creados: y por quales/y en que manera/de todas estas cosas es menester poder distinguir: y en quãtas maneras se puedan hazer: y despues aplicar quales sean vtiles a quales gouernaciones de republicas. Es cierto esto no facil determinar lo: quales officiales se hayan de nombrar: porque la sociedad ciuil ha menester muchos presidẽtes: por lo qual no todos deuen ser judicados officiales los que son escogidos/o assumidos por suerte: como los sacerdotes: que esto otra cosa apartada deue ser puesta delos ciudadanos alos officiales: y mas los que lleuan las pompas y aparatos, y pregoneros/y los que son escogidos embaxadores: porque los ciuiles cuydados dõsta manera/o son de todos los ciudadanos para vna action: como el capitan delos q̃ está enla milicia: o segun parte: como los tutores de mujeres y dõ niños. Otros cuydados de despender: q̃ muchas vezes son escogidos algunos para distribuyr los panes. Otras de ministrar alas quales si seã escogidos los ricos/ o poderosos/ substituyen sieruos. Mas porque esto simplemente lo digamos: aquellos se deuen llamar principalmente officiales: alos quales ha sido dado deliberar de algunas cosas: y ordenar/y mandar/ y mayormente este postrero: porque mandar es cosa muy imperiosa. Empero estas cosas quanto al vso no tienen differẽcia porq̃ assi lo diga: que ahun no esta determinada la tal cõtrauersia del nõbre: y tiene vna otra consideracion intellectiua. Mas quales officiales/y quantos sean necessarios ala ciudad: q̃les cierto necessarios: mas inutiles ala gouernacion dela republica: mucho mas dudara alguno: y a todo republica y mayormẽte alas ciudades pequeñas: que enlas grandes licito es y deuẽ cada vnos officiales ser diputados a cada vnas cosas: porque abasta la multitud delos ciudadanos a regir los officios: y otros rigen con grande intermission de tiempo: otros solo vna vez administran. Y mejor las cosas cada vnas son curadas: que si nuestro cuydado sea diuiso en muchas cosas: empero enlas pequeñas ciudades necessario es traer muchos officios en pocos: que como hay poquedad de hombres no facilmente pueden ser muchos enlos officios: porque quien despues serian successores de estos. A vezes han menester las pequeñas y grandes ciudades vnos mismos officiales y leyes.

La ferocidad ciuil menester muchos presidẽtes

Quales deuẽ principalmẽte ser llamados officiales

Mejor administrã los bõbres vna cosa que muchas.

simo que estas no muchas vezes han menester vnos mismos: alas otras esto acontesce entrepuesto mucho tiempo. por lo q̃l ninguña cosa prohibe en vno encomẽdar muchas cosas a ellos. Que no se perturban: y por la poquedad de hombres son necessarios vnos officiales: quasi lũbres puestas sobre colunas pyramidales. Pues assi podemns dezir quantos sean necessarios a toda ciudad: y quantos no necessarios/mas conuenientes/facilmente alguno sabiendo estas cosas: ajuntara quantas cosas sea congruo ajuntar enel officio delos ciudadanos. Y ahun esto no deuen ignorar los officiales segun lugar quales cuydados de muchas cosas conuẽgan tener: y de quales donde quiere vn oficial tener potestad: como de honestar/ si enel mercado prepuesto alos panes: y otro en otra parte/o vno mismo donde q̃ re: y si deue partir segũ los negocios: o segũ las psonas. E digo como si tener cuydado dela honestad vno õlos niños y mujeres: y enlas republicas si tengan diferencia segũ cada vna: o el genero delos oficios publicos/o ninguna cosa: como en el estado popular/y gouernacion de pocos: y delos muy buenos. y participado de vno si son vnos mismos oficiales que tienen poder: mas no de yguales cosas y semejantes: mas vnas en otras/o como enlos muy buenos de hombres doctos/ y enla potencia de pocos delos ricos: enel estado popular delos libres/o si haya algunos segun las diferencias delos oficios: y sea vtil en algun lugar ser vnos mismos: en otro diuersos: porque en algun lugar conuiene ser grandes en otro pequeños los mismos oficios. Empero hay algunos proprios: como de aquellos q̃ante deliberan: porque esta potestad no es popular. Mas el consejo popular conuiene ser algo tal: al qual sea cuydado preuenir el pueblo con consejo que no sea ocioso. Estos si son pocos en cuẽto: es potẽcia de pocos: y es necessario que aq̃llos seã pocos que ante deliberan: y assi es potencia de pocos. Mas dõde son entrambos estos officios: aquellos que ante deliberan ordenan alos cõsejeros: porq̃ el consejero es popular. Mas el q̃ ante viene en cõsejar y deliberar ala potencia de pocos: y ahun es quebrada toda potestad de consejo enlas gouernaciones de esta manera: enlas quales el pueblo conueniendo ordena de todas cosas. Esto ha acostumbrado acontescer quãdo esta cõstituyda vtilidad o salario alos q̃ conuienen en comun: q̃ muchas vezes conuienẽ los ociosos: y ellos ordenan de todas cosas: y los que tienẽ cuydado de niños y de mujeres: y si alguno otro hay: q̃ tenga potestad y cuydado de esta manera: esto es delos muy buenos y no popular: ca hazer se puede que prohibir las mujeres delos pobres sea de otro que de potencia de pocos: como las mujeres de ellos viuan en plazeres. Mas destas cosas fasta ay hauer dicho es harto. Ya deuemos trabajar traspassar de ordenar los oficios: estã las differencias en tres difiniciones: las quales cõpuestas es necessario todas las maneras ser cõprehendidas. La vna de tres es: quien sean aq̃llos que ordenã los oficios: la otra de quien sean ordenadas: la tercera porque manera. De cada vna destas hay tres diferencias: q̃ o todos los ciudadanos ordenan/ o algunos/ y o de todos/ o de algunos determinados: como o por el patrimonio/ o por el linage/ o por la virtud: o por otra cosa tal: qual enlos Megarenses: de aquellos que en vno con el pueblo tornaron conjunctos: y esto o por elecion: o por suerte: y otra vez estas cosas en vno cõduplicadas: digo estas cosas como a algũos algunos: a otros todos: y vnos de todos: y vnos de vnos: y vnos por elecio: y otros por suerte. De

El otro texto dize no es harto. De ordenar los officios.

Universidad de Deusto
Biblioteca

cada vna differẽcia dstos serã q̃tro maneras: q̃ o todos d todos por elecion/ o todos de todos por suerte/ y o de todos/o quasi duisamẽte por tribus y cõgregaciones: y cõpañias hasta que passe por todos los ciudadanos/o siempre de todos: y en parte assi: en parte en aquella manera. Mas otra vez/ si pocos son aquellos que ordenan los officios: o de todos por elecion/ o de todos por suerte/ o de vnos por elecion/o de vnos por suerte/o en parte en esta manera: en parte en aq̃all. Digo vnas cosas de todos por elecion: otras por suerte: y assi son hechas doze maneras las dos apartadamente cõduplicadas. De estas cosas hay dos distinciones populares: esto es todos de todos por elecion/o por suerte: o ꝓte por suerte y parte por elecion: empero no todos en vno: mas ordenar de todos/o de algños por suerte/o por elecion/o entrambas maneras. Digo en entrambas maneras: en parte por suerte: en ꝓte por elecion es de aq̃lla especie que es llamada republica. Mas algunos ordenar de todos en ꝓte por elecion: en ꝓte por suerte: es de potẽcia de pocos: y mucho mas si de entrambos: mas vnos de todos/ vnos de vnos ciuil y cosa de buenos: o vnos por elecion/ vnos por suerte: vnos de vnos es de potencia de pocos ahun q̃e se haga por suerte/o no se haga. y vnos de vnos en vna manera y otra. Mas vnos de todos y de vnos todos por elecion es de muy buenos. Pues tantas maneras hay enlos officios: y son assi distinguidos segun las formas delas republicas. Mas quales sean viles a quales: y como se deuẽ hazer las ordenaciones de ellos en vno cõlas potestades delos officiales: y quien sean estas sera manifiesto. Digo la potestad del official como tener potestad enlas rentas/ y enla guarda: que otra especie de potestad hay como cerca la guerra: y cerca los contractos judiciales.

¶ Capitulo.ix. que trãcta delos judicios y maneras dellos.

Lo que resta delos tres es dezir delos judicios: y deuẽ se tomar las maneras destos por la misma via: porq̃ esta la differẽcia dlos judicios en tres terminos. por quien: y de quien: y en q̃ manera. Digo por quien: si por todos/o por algenos: de quien quantas especies de judicios: en que manera: si por suerte/o por elecion. Pues primero distinguamos quãtas seã las especies delos judicios, y son ocho: la vna tomar las cuentas: la segunda si alguno en publico haya injuriado a otro, tercera quantas cosas pertenescen al estado dela ciudad, quarta: quales quiere cosas sean enlos officiales y hombres priuados cerca las penas. q̃nta delos cõtractos priuados grandes: y mas delos homicidios: y peregrinos. Y mas las especies de homicidio: o si enlos judicios: o en otros haya hecho/o por prouidẽcia/o forçado/ y quantas quiere hechos confessamos. mas hazemos contrauersia de derecho: y quantas cosas son statuydas alos desterrados por homicidio cerca la reductiõ: como se dize en Athenas: enel judicio de Phereato. Acontescẽ tales cosas y en todo tiẽpo pocas y en grãdes ciudades Y delos peregrinos hay vna ꝓte: si el peregrino haga cõtra el peregrino, otra si el peregrino cõtra el ciudadano. Hay mas dstas cosas conoscimiẽto de cosas pequeñas: las quales o no exceden cinco dragmas/o poco q̃ es necessario de estas ser dicho el derecho: ni cae en multitud de judicios. Empo dexemos de estos y dlos homicidios: y peregrinos, y digamos delos ciudadanos: enlos q̃les sino se judique bien: engendrã se discordias: y mouimiẽtos d republicas: q̃ necessario es/ o todos

Ocho species d judicios.

judicar delas sobredichas por electiõ: o por suerte: o todos de todas ꝓte por electiõ: parte por suerte. o de algunas dellas algũos assumidos en ꝓte por electiõ en parte por suerte. Pues estas son q̃tro maneras/ y otros tãtos segũ ya parte. porq̃ otra vez de quales: y los q̃ judicã de todos/o por electiõ: o delos q̃les de todos por suerte: o parte por suerte: parte por electiõ/o vnos judicios delos mismos: delos sorteados y escogidos. Pues como dicho es estas son las maneras enlos judicios antedichos/ y mas los mismos cõduplicados: q̃ vnos d todos: otros de algũos: otros de entrãbos: como si de vn mismo judicio fuessen vnos de todos: otros de alg[illegible]/ o por suerte/o por electiõ/o de entrãbos. Pues quãtas mãeras puedẽ ser de juicios ya es dicho. Destos los ꝑmeros son populares q̃lesq̃ere por todos: o de todos los segundos de potẽcia de pocos q̃lesquiere por algũos de todos: los terceros de muy buenos y ciuiles q̃lesquiere parte por todos parte por algunos.

Acabase el quarto libro dela Politica.

Comiença el libro quinto dela politica de Aristotil: en cuyo primero capitulo tracta en general las mudanças/ y corrupciones delas republicas: y como todos confiessan enla republica la justicia: empo enella yerran: y que muchos de palabra toman la virtud y pocos dehecho: y que es mas segura la gouernacion popular que de pocos.

Entodas otras cosas delas q̃les ꝓposimos q̃si es dicho: de aqui adelãte cõsiderar emos porq̃ cosas se mudã las republicas: y quãtas seã y q̃les: y q̃ corruptiões: y daños de cada vna republica: y de q̃les en q̃les mucho se mudã/ y mas en general y en especial q̃ remedios de cada vna/ y porq̃ cosas mucho se pueda cõseruar cada vna republica. Y necessario es ꝑmero tomar aq̃l ꝑncipio q̃ muchas formas hay de republicas/ y enellas todos cõfiessan la justicia/ y cõueniẽte ygualdad. Empo yerrã della como es ante ya dicho: porq̃ el pueblo cõsiste de aq̃llos: los q̃les como seã yguales segũ algũa cosa: piensan ser simplemẽte yguales. Mas la potẽcia de pocos cõsta de aq̃llos: los q̃les como en algũa cosa tẽgã excellẽcia: piensan en todas mas valer: q̃ sobrãdo en riqza piẽsan simplemẽte sobrar: y despues desto aq̃llos quasi estãdo yguales: piẽsan ser digno en todas cosas tener ygual porciõ: y estos q̃si sean supiores piensan cõuenir a ellos cosas mayores: empo lo mayor es dygual. Mas todos tienẽ algo justo: empo simplemẽte yerrã. Y por essa causa q̃ndo no reportã vnos y otros dela republica segũ su opiniõ: conuienẽ discordias. Mas cõmuy mas justicia lo hariã: los q̃ mas valẽ en vtud: los q̃les lo hazẽ mucho mẽos de todos: porq̃ estos simplemẽte es razonable q̃ solos seã ꝑferidos. Y hay otros q̃ excellẽtes en linage piẽsan ser dignos de mas tener: parescen ellos ser nobles: los antiguos dlos q̃les fuerõ ornados d vtud y de riqzas. De aq̃ sallẽ los ꝓncipios y fuentes (q̃ assi diga) de discordias. Por lo q̃l justamẽte se ha-

Universidad de Deusto
Biblioteca

zen mudança a vezes del estado presente a otro: como dela gouernacion popular ala potencia de pocos: o de pocos ala popular: o de estas ala republica y muy buena: o de estas a ellas. a vezes no buscan mudar la forma presente ō gouernar: mas quedando en ella por si la tomā: como la potēcia de pocos/ o el principado de vno. y mas desto acerca mas y menos como/ o mas estender la potencia de pocos/ o restreñir la: o ampliar el estado popular: o restreñir lo. Y por la misma māera de ampliar o restreñir las otras especies/ o en mouer alguna parte dela republica: como traer vn officio de nueuo/ o quitar lo: como dizen enlos Lacedemonios Lysandro hauer tentado quitar la potencia real/ y el rey Pausania los Ephoros/ o tribunos. y en Epidamno fue en parte mudada la republica: quando crearon senadores por los tribunos. Enlos Elienses es necessario acometer las dignidades de aquellos que estan enla republica: quando es creado algun officio. Y dela potencia de pocos era en esta republica que vno solo era assumido al officio: ca dōde quiere nasce discordia por la desygualdad: empero enlos desyguales no hay proporcion: porque la perpetua potestad real seria mala si fuesse en desyguales: que buscādo en todo lo ygual caen en sediciones. Empero dos maneras hay de ygual: vno en cuento: otro en dignidad. En numero como vna cosa y ygual en multitud y grādeza: y en dignidad digo lo que es segun razon: como tres exceden a dos segun numero ygual: y esto en vno. y digo quatro exceder a dos y esto en vno: que ygual partes es dos de quatro/ y vno de dos. porque entrambos son la metad. Mas lo que confiessen ser simplemente justo lo que es segun dignidad: contienden como primero es dicho. Unos que si en algo leā yguales: del todo se piensan yguales: otros que si en algo sobrepujā piensan en todas cosas sobrepujar: por donde se hazen dos principales formas de gouernar: el pueblo: y la potencia de pocos. mas la nobleza y virtud quasi todos la vsurpan en palabras. Empero que de hecho sean nobles y buenos en ningun lugar son hallados ciento: mas ricos en muchos lugares. y simplemente ordenar segun vna y otra ygualdad cosa mala es: y parescе delo que acontesce: que ninguna destas tales republicas recibe firmeza. La causa desto es: que es impossible del primero error acometido enel principio no venir a algun extremo de mal. Por donde es menester en parte vsar de ygualdad arithmetica: en parte de aquella que es segun dignidad. Empero es mas segura y menos subjecta a discordia la gouernacion popular que la de pocos: porque enla gouernacion de pocos sallen dos discordias: vna entre ellos/ y otra para el pueblo/ y enlas gouernaciones del pueblo solo se haze vna discordia ala potencia de pocos: mas a ellos entre si (lo que sea digno de dezir) no acontesce discordia del pueblo/ y mas la gouernacion de hombres mediocres es mas propinqua ala popular que ala de pocos: la qual es mas segura: que alguna destas republicas.

Esta ciudad es oy duraco en Albania.

Dos maneras de ygual.

Como muchos toman la virtud ō palabras y pocos de hecho.

Mas segura es la gouernacion popular que de pocos.

¶ Este. ij. capitulo tracta en especial delas mudanças y discordias de republicas y de muchas y diuersas causas dellas y exemplos de diuersos naciones.

MAs como cōsideremos ō q̄ causas vienē las mudāças: y discordias ōlas republicas: ouemos tomar primero en vniuersal los principios y causas ōllas: y cō q̄si tres cosas ōlas q̄les primeramēte en pocas palabras ouenos ō ōtermiar q̄ es necessario ver en q̄ māera dispuestos vienē alas discordias: y por causa ō q̄ cosas: y terceramēte q̄ seā los principios ōlas ciuiles turbaciōes y discordias entre los ciudadanos. Pues q̄ seā dispuestos a codiciar cosas nueuas aq̄lla es la principal causa dela q̄l ya hemos dicho: porq̄ vnos quierē ser yguales alos q̄ mas pueden/ y si esto no se haze no reposan. Mas otros pēsando ser dignos de mas valer: con enojo sufren sino tengā mas. Estas cosas a vezes son tomados justamente: a vezes injusta. Los menores porq̄ sean yguales desseā cosas nueuas/ y los que son yguales: q̄ mas valgā. Pues ya es dicho en q̄ manera sean dispuestos los que buscan cosas nueuas. Mas las cosas por las quales contienden son la ganancia/ y la honrra/ y sus contrarios: porque fuyendo la mengua y daño/ o suyo/ o de sus amigos hazen discordias. Y las causas y principios del mouimiento de donde ellos son dispuestos/ y por aquellos de quien hemos dicho son siete/ y son como mas. delos quales dos hay que son vnos mismos conlos dichos: empero no en vna misma manera: que por la ganancia y por la honrra con mueuen se entre si: no porque los adquiran para si mismos: empero porque veen otros mas tener en parte con justicia: en parte sin justicia. Y mas desto por la injuria: por el temor: por la potencia: por el menosprecio: por el augmēto demasyado: y en otra manera por la verguença: por la negligencia: por la poq̄dad de animo: por la desygualdad. delas quales la injuria y ganancia que fuerça tengā: y quantas causas sean es manifiesto: que la superbia y auaricia delos q̄ gouiernan prouocan los hōbres contra si/ y contra el estado dela republica: q̄ estas cosas sufre. Mas la auaricia a vezes es ō cosas priuadas: a vezes de cosas publicas. Dela honrra[a] ahun claro es y quanto pueda: y como sea causa de contender: porq̄ los q̄ no tienen honrra veiendo los otros honrrados acometen discordia: y estas cosas injustamēte son hechas q̄ndo sin dignidad son hōrrados vnos: o no son hōrrados: y justamēte q̄ndo segū la dignidad. Por la mucha potēcia[b]: q̄ndo algūo sea mayor en potēcia: o vno/ o muchos: q̄ segū la ciudad y poder dela republica: porq̄ ha se acostūbrado de tales ser hecha señoria ō vno/ o gouernaciō por fuerça. Por lo q̄l en algūos lugares vsan destierro como en Argos y Athenas. Y cierto mejor era del principio proueer q̄ no fuessen pmitidos los hōbres ser augmētados a tal potēcia: q̄ despues buscar remedio cōtra ellos ya augmētados. Por el miedo vienē ala discordia los q̄ temē penas por los maleficios acometidos/ y estos cōtra los q̄les es aparejada fuerça: queriēdo preuenir: antes q̄ sufrā mal: como en Rodas la nobleza se alço cōtra el pueblo por miedo delos judicios q̄ se apareyauā a ella. Y por menospreciо vienē a discordias: como enla potencia de pocos: q̄ndo son mas los q̄ son echados dela republica: porq̄ se piēsan ser mas poderosos: y enel estado popular los ricos menospreciādo la inordinaciō y negligēcia ōlos q̄ gouiernā: como enlos Thebanos despues dela batalla acometida en Hierophitis por mala gouernacion se perdio el estado popular/ y enlos Megarenses quando por la inordinacion y negligencia fueron vencidos/ y en Saragoça de sicilia ante la tyrannia de Gelon. y en Rodas el pueblo ante q̄ en contrario se le alçassen. Son ahun hechas mudanças de republicas por el augmento: que como el cuerpo consta de sus partes: y conuiene ellas en vno cada vna por su manera creçer: para q̄ quede la conuenencia: y si esto no sea hecho es corrōpido: q̄ndo el pie sea ō quatro codos: y el otro cuerpo tenga longitud de dos palmos: y a vezes passaria en figura de otro animal si no solo en quantidad mas ahun en qualidad fuesse hecho demasiado augmento.

Codiciar cosas nueuas principio de discordias.

Prouecho: y bōrra: daño y mengua causas ō discordias.

La supbia y auaricia delos regidores incitā los hōbres cōtra si: y contra la republica.

a La bōrra es causa de discordia.

b La potencia es causa de discordia.

El miedo es causa de discordia.

Menospreciо causa de discordia.

Augmento causa mudança enlas repuplicas.

Assi la ciudad consta de partes: delas quales alguna a vezes a poco a poco cresce: como la multitud de hõbres pobres enlas gouernaciones populares y republicas. Mas acontesce a vezes esto por fortuna: como en Tarento: quando vencidos enla guerra por los Japigenses perdieron gran parte dela nobleza. Y fue aq̃lla guerra poco despues de aquel tiempo enel qual los Medos acometierõ a grecia: fue hecha mudança de republica al estado popular. Y los Argiuos despues dela muerte delos sujos hecha en Eudonia por Cleomenes spartano: fueron forçados recibir ala republica vnos estrangeros. Y en Athenas como mal pelea ssen en tierra cõtra los Lacedemonios: la nobleza fue anichilada: como fuesse forçada por descripto sumeter ala guerra. Y acontesce esto enlas gouernaciões populares empero mas pocas vezes: que muchos estando ricos/ o las riquezas augmentadas en muchos: haze se la mudança en potencia de pocos. Y muda se la republica sin discordia por verguença: como en Berea: q̃ como acostũbrassen tomar los officios por election: despues sortearon: porq̃ las elections dellos cayan en hombres feos y a vergonçados. Y por negligencia quando dexan ser assumidos a grandes potestades: los que no son amigos del estado dellos: por la qual manera en Oreo fue desfecha la gouernaciõ de pocos por Heraclidoro: el qual alcançado el officio traduxo la gouernacion dla ciudad de potẽcia de pocos al estado popular. Y mas por la poquedad de animo: digo poquedad de animo: quãdo esta escondida la mudança dela republica que cresce de poco en poco: la qual si sea menospreciada escõdidamente tiende ala grandeza: como enlos Ambraciotas de poco patrimonio eran primero los officios: y ala postre de ninguno: quasi ninguna cosa o cerca fuesse entre poco y nada. Tanbien la peregrinacion concita discordias: hasta que en vno venga enla misma conspiracion: que como no es ordenada la ciudad de qualquiere multitud: assi no en qualquiere tiempo. por lo qual qualesquiere que ahun recibieron los estrangeros/ o aduenticios: todos quasi han sido fatigados por discordias: como en Sibaris habitaron los Acheos en vno conlos Troezenos: despues cresciendo los Acheos en mayor echaron los Troezenos: de donde sallio aquella pollucion alos Sibaritas/ y enlos Turios hizieron lo mismo los Sibaritas contra los que los hauian recebido: porque q̃riendo mas tener: quasi de sus campos fuerõ echados y en Constantinople los estrañeros conjurados para destruction delos ciudadanos conoscida la cosa con guerra y armas fuerõ echados. Y los Anteseos fueron forçados con armas echar los desterrados que recibierõ de Chio: mas los Zancleos que recibieron los Samios despues fuerõ echados por ellos de su ppia ciudad. Los apollonias q̃ son en ponto: recibidos los estrãgeros fuerõ comouidos en discordia. Y los Syracusanos despues ỹ echados los tyrãos como hizies sẽ los huespedes y los soldadados cõduzidos ciudadãos: cayerõ en discordia y en guerra. Y los Amphibolitas recibidos los habitadores Calcidẽses ala postre q̃si todos fueron echados por ellos. Y mas cõcita discordia enla potẽcia de pocos la multitud: q̃ çufre mal q̃ siẽdo ellos yguales: no ygualmẽte son hõrrados: y enl estado popular los nobles porq̃ son hechos yguales alos otros como ellos seã mas nobles. A vezes caẽ en discordia las ciudades por el assiẽto: q̃ndo el lugar es tal: q̃ no sea dispuesto pa vna misma gouernaciõ como acõteçio alos Elazomeios: q̃ habitã en Chiro cõtra los q̃ habitã ẽla ysla: y alos Colophonios

Fortũa causa de mudãça enla republica.

Verguẽça causa de mudãça enla republica.

Negligencia.

Poqdad de animo causa de mudança.

Los estrãgeros recebidos causa de discordia.

El assiẽto o es causa a vezes enlas ciudades de discordia.

contra los Nocios. En Athenas tanbien no en vna manera: empero mucho mas son populares los que habitan en Pireo: que los que habitan enla ciudad. Por que como enlas guerras el transito delas cauas puesto que sean muy pequeñas rompe los ordenes delos caualleros: assi enla ciudad toda discordia paresce hazer diuision. por ventura mucho discuerdan la virtud y el vicio: despues la pobreza y riquezas: y vnas cosas mas q̃ otras: de las q̃les es vna aquella dela qual hemos dicho. Y nasce las discordias no por cosas peq̃ñas mas ỹ peq̃ñas vienẽ a grãdes: y mucho las peq̃ñas son en fortesçidas q̃ndo son hechas ẽlos ỹncipales: como acõtesçio antiguamẽte alos Syracusanos que fue mudado el estado dela ciudad por dos mancebos los quales puestos en officio tuuieron entre si odio secreto por causa de amores: q̃ el vno estando ausente: el otro atraxo a si vn mochacho q̃ el amaua y el buelto como con enojo çufriesse esto: trabajo hauer la muger del otro/ y desto todos los q̃ estauã enla republica por el fauor diuerso se diuertierõ. Por lo q̃l enlos principios se deue guardar con diligẽcia/ y se deuẽ luego desfazer las discordias delos que mucho puedẽ enla republica: que enel principio se haze el peccado: y el principio es el medio de todo: y assi pequeño error enel principio/ corresponde alas otras ỹtes q̃ de todo las discordias de varones excellentes traen enpos de si toda la ciudad: como acontesce en Estica despues del estado popular: q̃ contẽdiendo dos hermanos dela diuision del patrimonio: el vno dellos que era mas pobre: quasi no dando el otro hermano todos los bienes: ni publicando el thesoro que el padre hauia hallado quexaua se: y hauia traido al pueblo en sus fauores: mas el otro que era muy rico hauia atraido a si los ricos. en Delphos nascida discordia por el fauor delas partes fue principio de todas las discordias que despues se siguieron en aquella ciudad: porque este como cayera a el triste aguero: como vino a su esposa no la quiso tomar: empero los padres dela donzella assi como de menospreciado y desechado echaron algo delos sacrificios el sacrificãdo/ y accusando le como a sacrilego hizierõ le condennar a muerte. Assi mismo en Methelin la discordia nascida por herencia fue principio de grandes males/ y de aqui fue tomada guerra por los Athenienses contra los Methelineos: enla qual su ciudad fue tomada por Pachite capitan. En Timophane muerto vn hombre muy rico como restassen dos hijas: vn Boriandro ossco q̃ fuessen dadas a sus hijos en matrimonio: lo qual como no pudiesse alcançar: doliendo se otros hauer sido ante puestos ael acometiẽdo hazer cosas nueuas amonesto alos Athenienses alos quales era publico huesped tomar guerra. Y enlos Focenses nascio discordia por herencia entre Mnasea padre de Tahason: y Euthicrate padre d onomarcho. Esta discordia fue principio alos Focenses de aquella guerra que llamaron sacra. Tanbien fue mudado el estado dela ciudad de Epidanno por las nupcias: que vno hauia desposado su hija: y como el padre del esposo regiendo officio publico impusiesse a el pena de dinero: atraxo a si por parte todos los que estauan ayrados enel presente estado dela ciudad. Ahun se hazen mudanças y enla potencia de pocos/ y enel estado popular/ y en aquella que es llamada republica: porque algun collegio o alguna parte dela ciudad haya alcançado fama/ o augmento en mayor manera: como enlos Athenienses el cõsejo del Arcopago que alcãço fama enlos tiempos dela guerra dlos Persas paresce hauer hecho mas seuera la forma d gouer-

De pequeñas cosas vienẽ a grãdes discordias.

Las discordias al principio se deuen desfazer.

Exemplo d dos hermanos dios q̃les salio grande discordia sale la herencia.

Por fama y augmento se hazẽ mudãças enlas republicas.

Altas seua.

Universidad de Deusto
Biblioteca

nar la republica. Y mas la multitud delas naos: porque parescia hauer sido causa dela victoria enla guerra de Salamina: y por aquella victoria hauer adquirido el ꝓncipado dela mar: mas atraxo ala ciudad el estado popular. Y enlos Argiuos la nobleza: porq̃ hauia alcãçado grande fama enla guerra acometido cerca la ciudad Mantinea cõtra los Lacedemonios: tento deffazer el estado popular. Y en los syracusanos la multitud dela ciudad: porq̃ parescia hauer sido causa dela victoria contra los Atheniẽses: mudo la republica al estado popular. Y enlos Calcidẽses: porq̃ el pueblo en vno se alço cõlos nobles para matar a Phoxo tyranno: luego como gouernaciõ dla republica. Y en Ambracia enla misma manera el pueblo junto conlos acometedores echado el tyrãno Peryandro: en si mismo cõuerto la gouernaciõ. Y en todas maneras cõuiene no ignorar esto: q̃ los q̃ fueron causa de potẽcia/o hombres priuados/o collegios publicos/o tribus/o algũa parte dela ciudad/o qualquiere multitud: mueue discordia: porq̃/o los q̃ tienẽ inuidia ala hõrra dellos fazen discordia/o ellos por el mas poder no cõsientẽ tener ygualdad cõ los otros. Tanbiẽ se mueue la ciudad quãdo aq̃llas partes dela ciudad: q̃ parescẽ ser contrarias son ygualadas: como los ricos y el pueblo: mas el medio/o poco/o del todo sea nada. ca si q̃lquiere parte assi sea hecha fuerte: q̃ mucho se acerq̃ ala q̃ señoreaua: no ꝯfre de ay adelãte soponer se a differẽcia. Por lo q̃l los q̃ tienẽ excellẽcia en virtud: hablãdo assi ningũa discordia hazẽ: porq̃ son pocos y los otros muchos. Pues vniuersalmẽte en todas las republicas eneſta manera se hazẽ los principios y causas de discordias y de mudanças. Y muda se la republica a vezes por fuerça: a vezes por engaño: por fuerça/o luego/o despues compellida: porque dos maneras hay de engaño: q̃ algunas vezes decibidos del ꝓncipio por su volũtad reciben otra manera de gouernar: y despues cõseruã la por fuerça: como acõtescio quãdo aq̃llos quatro cientos tomarõ la republica delos Athenienses: q̃ affirmando q̃ el rey delos Persas administraria dineros para la guerra cõtra los Lacedemonios/y mintiẽdo enello: no menos despues esforçarõ retener la gouernaciõ. Y a vezes amonestãdo del ꝓncipio/y despues de amonestados a su volũtad y q̃riendo ellos tienẽ la gouernaciõ. Pues simplemẽte cerca todas las republicas acontesce ser hechas mudanças por las cosas dichas.

Mueue se la ciudad quãdo ricos y pueblo son decbos yguales.

Muda se la republica a vezes por engaño. Exemplo delos Atbenienses.

Poca fe delos q̃ son principales enel pueblo es causa de mudar se el estado popular. Exẽplo dla yſla de Lboo. Exemplo de Rodas.

Exemplo d Eraclia.

¶ Este. iij. capitulo tracta la mudança del estado popular y las causas dlla/y exemplos de naciones/y las causas porq̃ enlos tiempos antiguos se mudauã en tyrãnia.

MAs conuiene en cada vna especie de republicas considerar lo mismo. Pues el estado popular principalmente recibe mudança por la poca fe delos hombres que son quasi capitães enel pueblo: que estos en priuado accusando a cada vn bueno: compellen conjurar en vno: porque ahun el miedo comũ allega en vno aq̃llos q̃ primero erã muy enemigos: y publicamẽte irritã la multitud: y esto vemos ser hecho por esta mãera q̃si en todo lugar: ca en Lboo el estado popular se perdio por la malicia dlos q̃ guiauã el pueblo q̃ la nobleza hecha conjuracion arrebato el regimiẽto dela ciudad. Y en Rodas: q̃ enpuestos los dineros q̃ fuessen pagados alos soldadados cõduzidos: vnos poderosos enel pueblo retenia los para si: y los capitães delas naos como no tuuiessen los dineros/y fuessẽ forçados nauegar por la ley: temiẽdo la pena dl judicio começarõ conjuraciõ pa destruir el estado popular. En Eraclia el pueblo fue oppresso por la misma causa: q̃ vnos poderosos enel pueblo por ĩjurias echarõ los nobles: mas ellos despues cõjurãtes vemiẽdo en vno bueltos ala ciudad oppremieron el pueblo: mi cõ mucha dessemejãça enlos Megarẽses el estado popular se pdio. q̃ los ꝓncipales del pueblo: porq̃ tuuiessen dineros por la publicaciõ delos bienes echaron muchos dlos nobles: q̃ ala postre fue echado grãde multitud d dsterrados pues los dsterrados cõuemiẽdo en vno vincierõles en batalla: y dspues d oprimido el pueblo hizieron potẽcia de pocos. Lo mismo en Cumas enel estado popular: el q̃l destruyo Trasymacho: y en otros ca si alguno vera hauer acõtescido enla mismo manera: q̃ a vezes porque hagã plazer alos injuriãtes hazen cõjurar los nobles/o ptiendo los patrimonios: o sojuzgãdo las rẽtas alos officios publicos: a vezes falso acusando que hagan publicar los bienes delos ricos. Enlos tiempos viejos quãdo vno mismo era poderoso enel pueblo: y capitan dela guerra: las republicas populares mudauan se en tyrannia: y cierto muchos delos antiguos tyrãnos de populares hombres fueron hechos. Mas la causa porque entonces fuessen hechos: y agora no es: q̃ entõces los q̃ enl pueblo podiã mucho erã de aq̃llos q̃ erã ꝓpuestos para hazer la guerra: q̃ ahun no temiã la doctrina de biẽ hablar. Empero agora so breuenjendo la arte rethorica: los que tienẽ facultad de bien hablar trahen cierto al pueblo: mas porq̃ no son doctos enlas cosas dela guerra no osan acometer tyrãnia: sino donde algo tal poco acontesce. Las tyrannias cierto mas vezes se haziã entõces q̃ agora: y por grãdes potestades encomẽdadas a alguno: como en Mileto por el consulado: que el cõsul tenia potestad de muchas y grãdes cosas: y ahun porque las ciudades entonces no eran grandes: mas los hombres habitauan en el campo cõ ocio/sin que delos campos: los que eran patrones enlos pueblos: como fuessen hombres militares acometian tyrãnia: y esto haziã todos dada primero se a ellos por el pueblo la qual era adquirida dela inimicicia contra los ricos: como en Athenas Pysistrato por la parte tomada cõtra los Pediacos: y en Megara Theogenes hauiẽdo muerto los ganados delos ricos: los quales hauia hallado pasciẽdo cerca el rio. Bionisio acusando q̃ Baphaneo y alos ricos meresció obtener la tyranmia en Siracusa: por la inimicicia dela nobleza dada a el fe dl pueblo: quasi el fuesse popular. Muda se ahun la republica dela gouernacion acostũbrada enla postrera especie de popularidad: que quando los officios son por eleciõn: empero no por el patrimonio: y elige el pueblo: circundantes al pueblo por causa delos officios: a esto deduzen la cosa: que ahun el pueblo sea señor delas leyes: el remedio que esto no se haga/o que menos se haga: es aq̃l: q̃ las tribus eligan el officio: no todo el pueblo. Pues las mudanças delos estados populares quasi por estas causas se hazen.

Exemplo delos Megarenses

Exemplo delos Cumanos.

Como enlos tiẽpos antiguos mucha republica se mudaua en tyrannia y porq̃ causa.

Exẽplo de Mileto.

Exemplo d Athenas y d Megara y de Siracusa.

Remedio pa q̃ tal mudança no se baga

¶ Capitulo. iiij. tracta las mudãças dela gouernacion de pocos y las causas en vniuersal: y como la potencia de pocos cõcorde no facilmente se muda: y pone mas las causas especiales delas mudanças de esta potencia enla guerra y enla paz.

MAs gouernaciones de pocos principalmente se mudan por dos maneras muy manifiestas: la vna si hagã injuria ala multitud que cada vn patrono abasta: y mayormẽte si sea algun capitan del numero dlos pocos como en Ibaro Ligdamo que acometio tyrannia. y tyene ahun de

Hazer injuria a la multitud es causa de mudar la gouernacion de pocos

No ser todos bō rrados es cau/sa ō discordia en la gouernacion de pocos.

otras cosas el principio de discordia differencias porque a vezes se haze dissolucion delos ricos que no son honrrados: como sean pocos los que vsurpan las dignidades como enlos de Massella: y en Hystro: y en Eraclia cōtecio/ y en otras ciudades: q̄ los hombres excluſos delas honrras no cessan trabajar cosas nueuas hasta q̄ tan bien sean ellos honrrados: y en algunos lugares no son recebidos jūtamente a gouernar la republica el hijo y el padre: y en algunos lugares el hermano mas viejo y mas jouen, y donde la potencia de pocos es mas ciuil: como en Hystro: cayo al pueblo: mas en Eraclia de pocos a seys cientos. Ahun en Guido se mouio la potencia de pocos salida discordia entre los nobles/ porq̄ parte de ellos eran echados delas honrras: que el padre perturbaua al hijo: y el hermano al hermano: ni era honrrado sino el q̄ fuesse mas viejo: y leuantādo se el pueblo por la discordia de ellos: y alcançādo capitan delos nobles vencio: porq̄ la pte aduersa era flaca. Y enlos Erytrienses enla gouernacion de pocos de reales ciudades ahun que enlos ciempos passados con diligencia curassen los que estauan enla gouernacion de ellos: empero porque eran pocos el pueblo no lo ſufrio: antes mudo la republica. Ahun se mudan las gouernaciones de pocos de si mismas: por las ptes de aquellos q̄ q̄ueren mas poder: y esto se haze en dos maneras: q̄ a vezes llaman para si y ayuntā otros del numero ō los pocos/ como hizo Charides en Athenas en aquellos trenta: y Phrimeo enlos quatro cientos. A vezes los que son del numero de pocos atrahē a si el pueblo: como en Larissa los nobles honrrauā el pueblo: porq̄ por el pueblo se hazia la eleciō de aquel officio q̄ era llamado guarda de la republica: y en qualesq̄ere gouernaciones de pocos no eligen alos officios los que los pueden administrar: mas son dados de grandes patrimonios: o de algū cuerpo. empero la eleccion dellos es hecha por los ciudadanos: o por el pueblo: como en Abido: y donde los judicios no son de aquellos que gouiernan la republica honrrando al pueblo: porque mereſcan los votos dellos permudan la republica/ como acontescio en Eraclia la que esta en ponto: lo qual mismo acontesce quando algunos que estā enla gouernacion de pocos ahun trahen la republica a mas pocos: que quiriendo ser yguales alos otros: son cōpellidos traher el pueblo a su ayuda. Ahun se hazen mudanças en gouernacion de pocos: quando los que gouiernan viuiendo gastando por demasia han consumido los patrimonios: porque los tales hombres dessean cosas nueuas: y dessean la tyrannia/ o para si mismos o para otro: como Hyparmo sobre induzio a Dyonisio alos Syracusanos: y en Amphipoli Cleotino sobre puso los Calcidenses habitadores: y como veniessen hizo con ellos discordia contra los ricos: y en Egina aquel que hauia acabado el negocio de Charico Atheniense trabajo nueuas cosas por esta causa. Pues estos hombres consumiendo los patrimonios/ o comueuen nueuas cosas/ o roban la republica con furtos: y assi son cōcitadas discordias/ o por ellos/ o por otros que no ſufren los furtos de ellos: como acontescio a Apollonia la q̄ es en ponto. Mas si sea concorde la gouernacion de pocos por si misma no facilmēte se pierde: señal de esto es el estado dela republica enla ciudad de Pharsalo: que pocos gouernadores en aquella ciudad son señores de muchos: porq̄ ellos entresi bien y con costumbre deuida se rigen. Dessazen ahun quando enla gouernacion de pocos: hazē otra gouernacion de pocos, esto es/ quando de aquellos (aquien pertenece la gouerna

Algūos q̄rer poder mas q̄ otros hazen mudar la gouernacion de pocos.

Otra causa de mudāça dla gouernacion d̄ pocos

cion dela republica: los quales son pocos) se faze vna eleccion: ni tienē todos habilidad poder ser assumidos a grādes officios y dignidades: lo q̄l a vezes acōtesce en la ciudad de Helis: que como fuesse la gouernacion dela republica de pocos: muy pocos podian venir al orden senatorio q̄ era dignidad perpetua: por esto q̄ este orden era delos poderosos: y muy semejante al senado delos Lacedemonios. Haze se ahun mudança dela gouernacion de pocos y enla guerra y enla paz. Enla guerra: q̄ desconfiando del pueblo son forçados vsar de gente de pelea conduzido: y el que se prepone a ellos muchas vezes sale tyranno: como Timophanes en Chorinto: y si muchos son prepuestos ellos aparejā para si la potēcia. Mas a vezes los que rigen temiendo estas cosas: reciben el pueblo ala comunicacion dela republica: porque la necessidad fuerça vsar del pueblo/ y en paz por descōfiança q̄ entre si tienen dan la guarda alos soldadados conduzidos: y preponen a ellos algun varon: el qual ni a vna/ ni a otra parte parezca inclinar: empero este muchas vezes es hecho señor de entrambas las partes: lo que acontescio enla ciudad Larissa/ temiendo la republica los Menadenses: y en Abido enel tiempo delas compañas: la vna delas quales era de Ephiado. Ahun nascen discordias por la exclusiō de vnos fecho por otros: delos mismos que son enla gouernacion de pocos: quando cōtienden delas bodas/ o delos judicios: como delas bodas arriba hemos dicho. Y en Eretria la gouernaciō de pocos caualleros fue quitado por Biagoras: que recibio injuria delas bodas. E por el judicio en Eraclia contra Eucrion: y en Thebas contra Archiuo: al q̄l vinciendo sus enemigos le hizieron ligar enla plaça y atar el cuello cō anillo de fierro. Ahun muchas vezes las gouernaciōes de pocos fueron rompidas por mucho señorio: no aprobando lo algunos delos que gouiernan el tal excesso. como acōtescio alos que regian en Guido y en Chio por potencia de pocos. Ahun se hazen por caso no acostumbrado mudāças dela republica: y dela gouernaciō de pocos: dōde quiere son tomados a deliberar y a judicar y a otros officios por el patrimonio: que muchas vezes fue constituydo primero el patrimonio al tiempo presente: que participen pocos enla gouernacion de pocos: y enla republica los medios sobreuiniendo alguna felicidad/ o por paz/ o por otra causa acōtesce las mismas possessiones ser hechas de mucho mayor precio: y assi todos son hechos abiles a todos los grados dela republica: y a tomar las dignidades/ y esto acontesce a vezes a poco a poco/ a vezes muy presto. Pues las gouernaciones de pocos se mudan y reciben discordias por tales causas. Y del todo el estado popular: y las potencias de pocos son conuertidas a vezes no en especies contrarias: mas enlas que son del proprio genero: como delas ordenaciones populares y de pocos enlas proprias: y de aquellas otra vez eneſtas.

En guerra y en paz se haze mudāça dela gouernacion d̄ pocos

Contenciō d̄ bodas y d̄ judicios causa de discordias.

Braue señorio causa de rōper gouernacion de pocos.

Nueua dicha/ o caso faze mudar la gouernacion de pocos

¶ Capitulo. v. tracta las causas de dōde salen discordias enla gouernaciō delos buenos y exemplos de diuersas naciones.

En los muy buenos a vezes son hechas discordias: porq̄ pocos son participes de honrras: lo qual hemos dicho mouer discordia enla gouernacion de pocos: q̄ la gouernacion delos muy buenos en algo es d̄ pocos: porq̄ en ētrābas gouiernā pocos: ēpo no pocos por vna misma cosa: q̄ paresca por esso la gouernaciō delos muy buenos ser de pocos. Mas es ne

Astucia fingida causa de discordia.

Universidad de Deusto
Biblioteca

cessario esto mucho acontescer: quãdo es hecha multitud dlos que sienten otro: q̃ si semejantes segũ virtud: como enlos Lacedemonios: los q̃ son llamados Partenias[a]/ que eran de semejãtes: los quales hallados aparejar nueuas cosas fuerõ embiados a Taranto en habitacion. Quando algunos no son honrrados[b]: como sean grandes: y en ninguna cosa menores en virtud q̃ aquellos que tomã las honrras: como Lisandro[c] delos reyes. Quasido el hombre fuerte[d] y de grande animo no sea partícipe delas honrras: como aquel Cinadõ el qual hecha conjuracion por los tiempos Agesilao tento oppremir los Spartiatas. Y[e] mas dsto quando algunos son apremiados de mucha pobreza: y otros abundan de riqzas: lo que mucho acontesce enla guerra/ y acontescio esto alos Lacedemonios[f] enla guerra Mesinense: demuestra esto el poeta Tyreo[g] enel verso q̃ es inscripto buena diuision: que algunos destruydos por aquella guerra y hechos pobres judicauan los campos deuer se partir alos ciudadanos por ygual porcion. Y mas si alguno grande y poderoso[h]: ahun quiera ser fecho mayor: y solo señorear: como en los Lacedemonios parese hauer hecho Pausanias[i]: el qual fue capitan dela guerra contra los Medos: y enlos Carthagmenses Hanno. Y mucho son rompidas las republicas y gouernaciones delos muy buenos/ por la transgression[k] dela justicia hecha enellos: el principio desto es no ser bien temperada en vno: y permixta enla republica la gouernaciõ de populares y de pocos. mas enlos muy buenos estas cosas juntas y la virtud: y mucho aquellas dos digo la popular y la de pocos: q̃ estas cosas trabajã mucho mudar las republicas: y muchas de aquellas que son llamadas muy buenas. Y differescen[l] las muy buenas delas que son llamadas republicas enesto (y por esto son vnas dellas menos durables: y otras mas) que aquellas que mas declinan ala potencia de pocos llaman muy buenas: y aquellas que ala multitud llaman republicas, por lo qual son mas seguras estas que las otras: porque mas fuerte es lo que es mas: y mas reposan los que tienen ygualdad. Mas los que abundan de riquezas: si la republica les da excellencia: trabajan hazer injuria alos otros n: tuuiendo ygual reposan: que del todo a qualquiere especie decline la gouernacion dela ciudad: en aquella se transmuda / cada vnas augmentãdo lo suyo: como la republica al pueblo: las muy buenas ala potẽcia de pocos/ o enlas contrarias: como la gouernacion delos buenos en popular: q̃ los q̃ son mas pobres como çufriendo injuria trahen al contrario. Mas las republicas se trasmudan en potencia de pocos: q̃ solo es perpetuo segũ la dignidad lo ygual y tener las cosas suyas. Acõtesçe esto que agora hemos dicho enlos Thurios:[m] porq̃ por ser los officios de mayor riqueza: fue hecha mudança en menos y en muchos gouernadores: y porque los nobles posseyan todos los campos contra la ley: que la gouernacion de aq̃lla ciudad era de ellos: y assi podiã tener mas Empero el pueblo exercitado enla guerra/ y fecho mas poderoso que las guardas dellos compellio alos nobles dexar los campos que eran tenidos contra la ley. Y mas porque todas las especies delos buenos declinan ala potencia de pocos: los nobles enellas mas tienen: como enlos Lacedimonios las facultades y riquezas son en pocos: y los nobles tienen grande licencia de hazer lo que le plaze: y aquiẽ querã hazer plazer: lo que fue causa que la ciudad delos Locros[n] se perdiesse por los allegamientos de Dionysio: lo qual no acõtesciera enel estado popular: ni en la gouernaciõ delos muy buenos: que fuesse mezclada y templada. Mas mucho estan encerradas las gouernaciones delos buenos poco a poco se rompientes: lo qual ha sido dicho primero en vniuersal de todas las republicas: y esto entre las causas de mudanças es nõbrada la minima y pequeña que quando dexan algo dlo q̃ pertenesce ala republica: y despues otro poco mayor: mas facilmente mueuen hasta que mueuan toda la forma dela republica: la qual cosa acõtescio enlos Thurios: q̃ como tuuiesse ley: por la qual no era licito regir la pretura sino entrepuesto tiẽpo de cinco años: vnos jouenes sabidos dela milicia: y q̃ tenian fama enla multitud: como menospreciassen alos otros q̃ estauan puestos en regir las cosas: y pẽsassen ellos facilmente alcançar lo: acometieron quitar aq̃lla ley puesta otra q̃ fuesse licito cõtinuamente vnos mismos ser pretores. Empero el officio q̃ era prepuesto alos votos/ eran llamados consultores: cõmouidos primero a resistir, empero despues desistieron pensando q̃ ahun que esta sola ley fuesse rompida: las otras q̃darian: y despues quiriendo prohibir: q̃ otras cosas no fuessen mouidas/ ningũa cosa pudieron aprouechar: antes fue mudada su republica en potẽcia de aquellos q̃ acometian cosas nueuas. Mas muchas republicas son rompidas a vezes por si mismas: a vezes por estrangera causa: quãdo la gouernacion sea cõtraria/ o cerca/ o alexos: empero mucho poderosa: lo qual acontesce alos Athenienses y Lacedemonios: porq̃ los Athenienses en todo lugar desfaziã la potencia de pocos: los Lacedemonios en todo lugar desfazian el estado popular. Pues de donde nasca las discordias y mudanças de republicas quasi dicho es.

Exemplo delos Thurios

Capitulo. vj. tracta dela manera de cõseruar la republica y esto en general: y como esta escondido el engaño delos que corrompen las republicas.

Mas cõsiguiente es que digamos dela conseruacion de ellas y en comũ y a parte de cada vna. Pues aquello ante todas cosas paresce que si sepamos porque cosas son corrompidas las republicas: sabemos por q̃ se conseruan: que de contrarias cosas contrarios son los effectos: y la conseruacion es cõtraria ala corrupcion. Pues en aquellas republicas/ q̃ loablemente son mezcladas y templadas: aquello se deue con diligencia guardar que ninguna cosa se mueua delas leyes y institutiones: y mucho se deuen guardar dlo q̃ poco a pocotraua q̃ la corrupcion esta escondida: porq̃ toda no se haze juntamente: y decibe se el animo de aq̃llos: como aq̃lla razon sophistica si cada vna cosa sea pequeña: y todas las cosas no seã poco/ mas cõpuestas de pequeñas: pues vna guarda se deue oponer contra este principio. Despues no confiar se en aquellos que son en alguna manera fingidos: y vienen cubiertos al pueblo: que por sus obras son reprobados. Mas quales dezimos las fictiones dlas republicas arriba ha sido demonstrado. Podemos ver algũas republicas durar no solo por los muy buenos: mas ahun por las potencias de pocos no porque ellas por si mismas sean durables/ mas porq̃ los q̃ gouiernan se han bien assi en aq̃llos q̃ son fuera de la republica, como en aquellos que estan enla gouernacion dela republica. En aq̃llos q̃ no son partices dela gouernacion no haziẽdo les injurias: y recibiẽdo los mejores de ellos ala participacion dela republica: y no deprimiendo los codiciosos de honrra/ ni fraudãdo la multitud de sus prouechos. En aquellos que son com-

Enlas republicas deuen guardar q̃ no se mudauan las leyes

En que manera se conseruan las republicas.

a Exemplo delos Partenias.
b Algunos virtuosos no ser bõrrados es causa de discordia.
c Exemplo de Lysandro.
d Los bõbres fuertes no participar dlo bõrrado causa de discordia.
e Unos ser pobres otros ser ricos causa de discordia.
f Exemplo de Lacedemonios
g Tyreo poeta
h El poderoso y grãde querer ser solo señor cã discordia
i Exemplo de Pausanias y de Hanno.
k Trãgressio dlo justicia causa rõper la gouernacion de pocos.
l Differẽcia entre gouernaciones de muy buenos y republicas
m Exẽplo dlos Thurios
n Exẽplo dlos Locros.

Universidad de Deusto
Biblioteca

pañeros en gouernar la republica houiendo se entresi humana y popularmente: poz que aquella ygualdad / que es desseada enel estado popular ella enlos semejantes no solo es muy justa / mas ahun mucho prouechosa. Poz lo qual si muchos estan ordenados enla gouernacion dela republica: a ellos muchas cosas delas instituciones populares son prouechosas: como los officios ser de medio año: para q̃ todos los q̃ son semejantes los puedan alcançar: pozque son como el pueblo: los que son yguales y semejantes entresi. Y assi enellos muchas vezes sallen assi como vnos guiadozes del pueblo como ante hemos dicho: despues menos caben en potencias las gouernaciones de pocos y buenos: ca no en semejante manera es facil estar escondido el que mal haze en breue tiempo del officio y en luengo: pozq̃ poz esto se hazen tyrãnias enlas gouernaciones de pocos y populares: que o aquellos que son muy grandes acometen entrambas las tyrãnias: aca los guiadozes del pueblo: aculla los poderosos: o los que rigen malos officios: quando duran luengo tiempo.

Capitulo. vi. pone las causas particulares dela cõseruacion dela republica que son temor: considerar las rentas: dar o quitar las honrras: prouer alas discordias conseruar el dinero: tener cuydado delos pobres: y delas herencias.

Los que quierẽ guardarla republica tengan temor.

Mas se conseruan las republicas no solo pozque son apartadas dlos peligros: mas ahun a vezes pozque son propinquas a ellos: que los hõbres que temen con mayor vigilança entienden ala guarda dela republica. Y assi cõuiene los que quieren q̃ sea la republica salua: aparejar vnos temozes / pozque guarden / ni dessagan la conseruacion dela republica quasi vna guarda dela noche: y lo que esta alexos hazer propinquo. Ahun es necessario esforçar guardar poz las leyes las contenciones y discordias delos nobles: y los que estan fuera las contenciones tomar les ante: assi como no sea de cada vno mas de varon ciuil conoscer el mal que nasce del principio. E para las mudanças que se hazen poz el patrimonio dela potencia de pocos y dela republica: q̃ndo acõtesce esto quedando los mismos patrimonios: y hecha habũdancia de dineros: es vtil considerar toda la renta dela ciudad: y comparar el tiempo presente al passado: pozq̃ en algunas ciudades la renta se haze cada año: y enlas mayozes poz tres o quatro años: y sea multiplicada y hecha mucho mayor: que era primero aquella segũ la qual fue ordenada la abilidad de gouernar la republica: prouer poz ley q̃ la renta o sea augmentada / o relaxada: q̃ si exceda sea restrinida segun multiplicacion: y si falta: sea relaxada: y sea hecha menor la taxacion dela renta: ca en gouernaciones de pocos / y enlas republicas: si esto no se haze / aca la gouernaciõ de pocos: aculla se alçara la mucha potencia. Y en aquella manera de republica / el estado popular: y dela gubernaciõ de pocos la republica o el pueblo. Mas es comun enla gouernaciõ popular y de pocos: y en toda republica: no augmẽtar a cada vno mucho demasiado: antes esforçar mas dar honrras pequeñas y de luengo tiempo / que luego grandes: pozque son cozrumpidos / ni es de cada vn hombre çufrir la prosperidad. E si han sido dadas las honrras augmentadas a alguno: no juntamẽte se le deuen quitar / antes poco a poco. Empero mucho se deue esforçar prouer poz ley: que ninguno tenga demasiada potencia / ni de amigos / ni de pecuni-

Dela cõsideracion. dlas rentas dela ciudad.

De dar las honrras o q̃tar las

De prouer que ninguno tenga demasiada potẽcia de amigos o de dineros.

as: lo qual si acõtesciere: poz absencia se deuen quitar las amicicias de esta manera. Mas como ahun dela vida priuada nascan cosas nueuas: se deue ordenar vn officio: el qual sea quasi en vna talaya para ver las costumbres delos ciudadanos: que ninguno viua assi que pueda nozir ala republica: y enel estado popular que no biua ajenado dela popularidad: y enla potencia de pocos que no biua apenado dela natura de aquella gouernacion: y enla misma manera delas otras especies de republicas. Y si alguno salte y sea muy superbo enla ciudad guardar poz ptes poz las mismas causas: dlo q̃l es remedio siẽpre cõtra encõmẽdar los officios / y las cosas q̃ se hã de hazer alas partes cõtrarias llamo ptes cõtrarias: como los hõbres excelẽtes sobre la multitud: y los ricos sobre los pobres. Y se deue esforçar / o mezclar los pobres cõ los ricos / o augmẽtar los medios: pozq̃ esto procediendo poz la desigualdad apartaran las discordias. Empero lo muy principal es en toda republica ordenar y con leyes y cõ toda otra diligencia que no prouengan las discordias delos officios publicos / y esto muy mucho se deue guardar enla gouernacion de pocos: ca mas liuianamente lo çufren los pueblos: q̃ son echados dela republica: antes se alegran que no son perturbados hazer sus cosas. Empero si piensan que los que tienen los officios se hazen ricos dela republica: reciben doblado enojo: y pozque son echados dela honrra: y dela ganãcia. Mas si alguno assi lo ordene vnicamente recibe estar juntos el estado popular y delos muy buenos: poz que seria que los nobles / y populares tuuiessen las cosas que cada vnos quisiessen: que poder todos regir la republica / es cosa popular: y los officios ser tenidos delos nobles es muy bueno / y esto acontesceria quãdo delos officios no prouenirã las ganãcias: q̃ los pobres no querran los los officios: sino haya ganãcia / antes querran entender en sus cosas proprias: y los ricos pozq̃ no tienen necessidad ganar dela republica / regiran los officios. y assi acontescera alos pobres hazer se ricos poz la diligencia puesta en sus cosas: y alos nobles no sojuzgar se a cada vno. Mas para que no sean robados los dineros publicos: sea hecha publicacion pozlos ciudadanos de todos sus dineros: y descriptos poz compañas / y ordines / y tribus sean deposados: mas pozque los officiales sean sin ganancia: deuen se ordenar honrras poz ley a aquellos que muy bien se rigieron. Y conuiene enel estado popular perdonar alos ricos / no solo no quitar las possessiones de ellos: mas ni los frutos de ellas. Lo qual se haze imprudentemente en algunas ciudades: que mejor es prouer alos q̃ quierẽ: que tomẽ aquellas dones que son de gran gasto / y de ningũ prouecho: como dar dançes / y juegos / y otros dones de tal manera. Mas enla gouernacion de pocos con diligencia se deue tomar cuydado delos pobres: y los officios alos q̃les hay salarios ordenados se deuẽ dar a ellos: y si algũo delos ricos les hiziere injuria: mayor pena se deue ordenar / q̃ si ellos entre si hiziessen lo mismo: y la succession enlas herencias sea poz el parentesco: no poz donacion / ni pueda alguno tomar muchas herencias / mas sola vna: que poz esta manera seran las facultades mas yguales: y muchos delos pobres seran traduzidos a abundancia. Util es y enel estado popular / y enla gouernacion de pocos dar la ygualdad delos otros / o la excellencia a aquellos: que menos participan dela repu-

Remedio si alguno sea superbo enla ciudad.

Prouer que las discordias no nascan delos officios.

De conseruar el dinero publico.

Enla gouernaciõ de pocos deuen tener cuydado dlos pobres

Delas herẽcias.

Universidad de Deusto Biblioteca

blica: enla popular alos ricos/ enla gouernacion de pocos alos pobres/ excepta dos aquellos officios: enlos quales consiste la fuerça y auctoridad dela republica: porque estos se deuen encomendar a aquellos solos que son dela republica.

¶ Capitulo. viij. dize que para la conseruacion dela ciudad el principe deue tener tres cosas/es a saber: amor ala republica: y poderia: cõla qual pueda acabar grãdes obras, y virtud y justicia: y como hay error enel estado popular y gouernacion de pocos: y que es lo principal que haze la republica durar.

Tres cosas deuen tener los que han de tomar los principales officios La primera que amen el estado presente dela ciudad. Segunda que tenga muy grande potencia: para acabar las cosas que requiere el officio. La tercera q̃ tengã virtud y justicia en cada vna republica para ella q̃ si vna misma cosa no sea justa en todas las republicas: necessario seria ser differencias dela justicicia. Pero tiene duda quãdo todas estas cosas no concurren en vn mismo/en que manera es necessario tomar lo: como si sea vno apto para la milicia: y sea el mejor y no amador dela republica: y otro sea justo y amador: mas no apto para la milicia: de qual se deue hazer la eleciõ. Mira/deuemos mirar a dos cosas: de que mas participen todos y de que menos: por lo qual enla milicia mas deuemos mirar ala doctrina q̃ ala bondad: ca mas pocos son los sabidos enla milicia y mas los doctos enla bondad. Y por el contrario enla guarda y administracion dela casa del tesoro mas bondad requiere: q̃ no quanto tengan los muchos: y la sciencia desto es comun a todos. Ayun se puede dudar si haya potencia y amicicia enla republica: que necessidad hay de virtud: porque abastan estas dos ala vtilidad dela republica. Por auentura que hazer se puede que los que tengan aquellas dos seã desmesurados: y assi q̃ a si mismos no obedescé/ y amãtes a si mismos. Assi mismo enla republica ninguna cosa prohibe algũos estar en tal manera. En la misma manera qualesquiere cosas hemos dicho aprouechar enlas leyes: todas ellas guardan la republica. y lo q̃ muchas vezes hemos dicho grãde fundamẽto es guardar: q̃ sea mas poderosa aq̃lla parte q̃ quiere la republica ser salua q̃ aquella q̃ no lo q̃ere: y mas dstas todas cosas: no q̃iene ignorar: lo q̃ agora ignorã aq̃llas republicas q̃ traspassan el medio: q̃ muchas cosas q̃ parescẽ populares: dessazen el estado popular/ y muchas cosas q̃ parescẽ dela potẽcia de pocos: dessazẽ la gouernaciõ de pocos. Mas los q̃ piensan esta ser vna virtud trahẽ a excesso ignorãtes q̃ assi como la nariz excede la rectitud loable a ser aquileña/o simea: mas tiene hermosura y gra: empo si algũo la trayga mas al excesso: q̃tara la cõuenẽte medida dla pte/ y ala postre assi es dispuesta q̃ no paresca nariz por la demasia dsto dlos cõtrarios: assi mismo dlas otras ptes. Acõtesçe esto enlas otras gouernaciões q̃ acõtesçe la potẽcia de pocos y la popular estar sufficiẽtemẽte ahũ q̃ traspassen del buẽ estado: empo si algũo mas estiẽda entrãbas ha a pgores y ala postre hara no ser republica. por lo q̃l no q̃iene esto ser ignorado dl hazedor dla ley: y hõbre cuuil: q̃les cosas dlos populares cõseruẽ el estado dl pueblo/ y q̃les cosas aparẽtes d pocos dessazẽ la gouernaciõ dlos pocos. Porq̃ ningũa dstas parece poder estar sin los ricos y la multitud. Mas quando se haga ygualdad delas facultades/ es necessario ser otra republica: y assi rompiendo las leyes: y las que son acerca el mas valer: rompen las republicas. Mas yerran enel estado popular y en la gouernacion de pocos: enel estado popular los que guiã/ y rigen el pueblo que hagan la multitud señora delas leyes que por esto hazen la ciudad siempre repugnante alos ricos. Empero era necessario ser visto el contrario/ siempre dezir por los ricos: y en la gouernacion de pocos dezir por el pueblo los que goviernan la republica: y jurar las cosas contrarias alas que agora juren: que en algunas ciudades agora juran: terne al pueblo en odio/ y trabajare con consejo que el este mal. Es espediente simular y fingir el contrario/ y assi concibir el juramento/ no hare injurias al pueblo. Lo principal de todas las cosas que son dichas para la estabilidad dela republica es esta: la qual agora todos menospreciam ser enseñados para la doctrina dela republica: ca nada aprouechan las leyes muy viles que son determinadas por los gouernadores/ si los hombres no fueren instituydos en costumbres/ y llenos de doctrina: si las leyes populares/ popularmente: si dela potencia de pocos/ para esta gouernacion: porque si en vno hay intemperancia: es tan bien enla ciudad. La doctrina dela republica es no hazer aquellas cosas/ por las quales se alegren los pocos poderosos/ o los populares: mas por las quales pueda aquellos tener la gouernacion de pocos/ y estos la popular. Empero agora enla potencia de pocos los hijos delos gouernadores abundan de plazeres: y los hijos delos pobres son exercitados en exercicios y trabajos: y assi y quieren mas/ y pueden aparejar cosas nueuas. Mas enel estado popular: el qual mucho paresce ser popular: esta ordenado contra lo que sea vtil: la causa de esto es que mal determinan la libertad. Mue dos cosas hay por las quales es diffinido el estado popular: por grande potestad del pueblo/o por libertal. Mas lo justo paresce ser ygual: y ygual todo lo que paresciere ala multitud: esto ser establescido: y libre y ygual todo lo que alguno quiera hazer. Y assi cada vno viue como quiere enel estado popular desta manera/ y alo que dessea como dize Euripide. Empero esto es malo: por que no se deue pensar ser seruitud viuir ala forma dela republica/ mas salud: pues por que cosas son mudadas las republicas/ y corrompidas. y por que son conseruadas y duran/ tantas y tales son hablando simplemente.

Duda.

Solucion.

Otra duda.

Solucion.

Error enel estado popular y gouernacion de pocos.

Lo principal para la republica durar es los bõbres ser enseñados para ella

Dela doctrina d la republica.

Dos cosas por q̃les es diffinido el estado popular.

¶ Capitulo. ix. que tracta de donde sallio la potestad real/ y tyrannia: y delas causas por las quales los hombres se leuantan contra los tyrannos: y exemplos de diuersas gentes.

Resta agora ver dela gouernacion de vno: por que cosas se corrompa y porque cosas se pueda saluar. Y quasi semejantes y propinquas son alas que arriba diximos delas otras gouernaciones: las cosas que acõtesçen cerca el reyno y tyrãnia: porq̃ la potestad real responde ala gouernaciõ delos muy buenos: y la tyrãnia es cõpuesta de aq̃lla postrera potẽcia de pocos y dla popular: por dõde es muy pernicioso alos q̃ está debaxo dlla: como cõpuesta d dos males y q̃ cõtiene trãgressiões y delictos/ los q̃les prouiene d aq̃llas

De donde sallio la potestad real

entrambas. Y esta luego la generacion en cada vna de estas por sus contrarios. Por que la potestad real / fue hallada por defension delos hombres excellentes contra el pueblo / y hazese el rey delos muy nobles por excellencia de virtud / o de cosas hechas que son de virtud / o por la excellencia del genero de esta manera. Mas el tyranno / tiene principio de parte del pueblo / y dela multitud contra los nobles: que el pueblo no çufra injuria de ellos. Paresce esto de las cosas que acontescieron: que los tyrannos quasi por la mayor parte han sido hechos delos principales del pueblo / que alcançaron credito del principio: por las falsas accusaciones echadas contra los nobles. Pues las tyrannias otras enesta manera han sido ordenadas / ya siendo augmentadas las ciudades. Otras primero por los reyes trasspassantes los drechos dela patria: y desseantes mas señorear: otras por los escogidos alos officios principales: ca en los tiempos antiguos los pueblos ordenauan procuraciones y administraciones de mucho tiempo. Otras por la potencia de pocos / que escogen alguno a muy grandes officios. Y en todas estas maneras fue facultad de poder lo hazer: si solo hayan querido por la potencia preexistente en ellos / o dela potestad real: o delas honrras dadas por el pueblo. como Phidon en Argos / y otros en otra parte temendo potestad real fueron hechos tyrannos. Mas en Jonia los tyrannos / y Fallaris / por las honrras. Tan bien Panecio enlos Leontinos / y Lipsello en Chorintho / y Pysistrato en Athenas / y Bionisio en los Syracusanos / y otros por la misma manera / por los fauores de los pueblos / en los quales mucho podian. Pues como dizimos la potestad real fue instituida segun la gouernacion muy buena: por que es segun la dignidad / o por la virtud propria / o del linage / o por los beneficios hechos / o juntamente por estas cosas y por la potencia: ca todos los que hizieron grandes beneficios enlas ciudades y gentes / o porque tuuieron tal facultad: que pudiessen hazer beneficios: alcançaron esta honrra. Otros conseruando con guerra los pueblos que no viuiessen en seruitud: como Codro. Otros libres los pueblos dela seruitud como Cyro. Otros porque edificassen ciudad / o porque huuiessen adquirido region: como los reyes delos Lacedemonios y Macedones y delos Moloſos. Y quiere el rey ser guarda: porque los que tienen riquezas ninguna cosa çufran injusta: ni ahun el pueblo reciba injurias. Mas el tyranno: como ya muchas vezes hemos dicho: no mira a alguna vtilidad comun sino por causa de su prouecho propio: que del tyranno es el objecto lo que le plaze: del rey lo que ses honesto. Por lo qual las cosas en que mas tienen son: alos tyranos los dineros: alos reyes las honrras / y la guarda del rey es de sus ciudadanos / y del tyranno delos estrangeros. Mas que el tyranno tenga aquellas cosas: que son dela gouernacion popular y dela potencia de pocos es manifiesto / y dela potencia de pocos ser fin las riq̃zas: q̃ por estas solas es necessario estar q̃ tẽga guardas, cõduzidas: pa q̃ haga gastos en criar q̃ a su pueblo en ninguna pte confie. Y assi quitar las armas a sus ciudadãos: y sojuzgar la multitud dl pueblo: y echar dla ciudad: y hazer la ciudad vazia de habitadores / son cosas comunes dela potencia de pocos y dela tyran-

Maneras d tyrannia.

Nombra algunos tyrannos.

Loa la institucion dla potestad real.

Differẽcia d rey y tyranno.

El tyranno solo mira su pueblo

Las injurias q̃ hazen los tyrannos.

nia / y dela popular tiene fatigar los nobles / escondidamente destruir les / y manifiestamente echar les en destierro como a aduersarios y que piensan contra su potencia que de estas acontesce semejantes cosas ser começadas contra ellos: vnos desseando el señorio: otros fugiendo la seruitud. De donde fue el consejo de Periandro dado a Trasybolo cortar las espigas mayores: como fuera conueniente matar los mayores delos ciudadanos. Pues quasi como ha sido dicho: son de pensar vnos mismos principios de mutaciones y enlas republicas / y enla gouernacion de vno: que por injuria / y por miedo / y por menosprecio muchas vezes se alçan muchos delos subditos contra los señores. Y las injurias mucho son hechas por vltrages / y a vezes por quitamento delas cosas / y son ay tales los fines quales son acerca las tyrannias y reynos: porque todos desean las riquezas y honrras: que son vistas enlos tyrannos y reyes. Y a vezes se leuantan contra el cuerpo del que señorea: a vezes contra el señorio: porque quando los hombres son traydos por vltrages a leuantarse: haze se impeto contra el cuerpo / y como haya muchas partes de injurias: cada vna de ellas comueue a yra / y los mas delos irados hazen impeto por causa de vengança / y no por causa de potencia: qual fue aquello delos hijos de Pisistrato: ca por la injuria hecha ala hermana de Armodio / y al mismo Armodio constreñido: fue hecho impeto contra ellos de Armodio por la hermana: de Aristogiton por Armodio. Tanbien contra Periandro tyranno de Ambracia fueron hechas assechanças: porque enel beuer enterrogo al mochacho que el amaua si era ahun hecho preñado de el. Y Philippo fue muerto por Pausanias: porque no vengaua la injuria hecha por Attalo contra el. Y Amyntas pequeño por Barda porque se jactaua contra la edad del. y Eunucho por Enagoras Cypriota: que porque hauia escogido muger su hijo quasi recibiendo vltrage le mato. Y muchos acometimientos han sido hechos por esso que houiessen traydo verguença enel cuerpo: qual fue el acometimiento de Cratheo contra archelao: que siempre le fue enojosa su conuersacion y costumbre / y assi pequeña occasion fue bastante: o porque ninguna de sus hijas le hauia dado como prometiera dar gele: antes occupado enla guerra contra Sirra y Arabeo dio la primera al rey Cleuia: y la otra hija menor de edad la caso conel hijo de Amintas pensando por esta manera que no le hauia de contra dezir el hijo de Cleopatra. Empero el principio dela indignacion fue: que con enojo recibia el ser temido para causa de luxuria. y fue en vno conel para perpetrar el negocio. Ellanocrates Lariseo por la misma causa: porque hauiendo mal vsado de su edad: no lo traya como hauia prometido: esto penso ser hecho por vltrage / y no por amor. Mas Parron y Heraclides mataron a Cotis de Ennio sacrificando lo a su padre / y Adamante rebello de Coryo quasi houiẽdo recibido vltrage: que siendo niño fue castrado por el. Ahun muchos por su cuerpo ser herido: comouidos en yra o mata rõ: o hizierõ impeto (q̃si recibiẽdo vltrage) y cõtra los hõbres puestos en potestad y cõtra los reyes: como Megades en Mithilene acometiẽdo cõ sus amigos mato los officiales q̃ le rodeauã y le feriã con clauos. Y despues Sinerdes herido de açotes / y rastrado dela muger mato a Pentilon / y dela muerte de Archelao fue principal Hechannicho porq̃ el primero comouio y incito los otros acometedores. Y la causa delas yras fue: que Archelao lo dio a Euripides poeta para q̃ le açota

El consejo de Periandro.

Del hecho contra los hijos de Pisistrato. Exemplo de Periandro.

De philippo.

De amintas. De Eunucho y Enagoras.

De Archelao y Cratheo.

Ellanocrates Lariseo.

De Parrõ y Heraclides y dCotis.

De Megades, Sinerdes, Pentilon.

De Xerses y Artapanes.

De vn judicio y Sardanapolo.

De Dion y Dionysio.

De Cyro y Astrages.

De Scutbis y Amadoco.

a De Mitridates y Ariobarzanes.

La fortaleza q̄ tiene potēcia es superbia.

sse/y era Euripides ayrado a el por vn mal dicho echado contra la insuauidad de su boca. Y muchos otros por tal causa/o fuerō muertos/o vinieron en peligro de affechas. Assi mismo tanbien por el miedo: ca este es vna delas causas: como se haze enla republica: ahun enla gouernacion de vno. Como a Xerses Artapanes temiendo la acusacion falsa de Dario: q̄ alçara a el no mandādo lo Xerses: mas pensando ser dado perdon a el por la cena quasi por él innocente. Otras por el menosprecio: como vn judio acometio al rey Sardanapolo q̄ partia entre las mugeres las hylsadas: si fue verdadera esta fiction: ahun que no en aquel: empero esto en algunos seria verdadero. y Bion acometio a Bionysio el postrero porq̄ le menospreciaua mirādo al Bionysio siempre borracho: y los ciudadanos Syracusanos assi estar. Ahun algunos delos amigos se leuantan por menosprecio: que por la fe dada a ellos menospreciā: como teniendo facultud de aparejar algo en escondido/y pensando que pueden obtener el señorio: en algūa manera por el menosprecio acometen: que assi como poderosos menospreciando el peligro por su potencia facilmente se leuantan: como vnos capitanes de exercitos contra sus principes: como Cyro contra Astrages: la vida del qual y potencia menospreciaua mirando sus exercitos ya se hauer en vejescidos/y el viuir en plazeres. y Seuthis como fuesse capitan del exercito de Amadoco. Empero algunos desta manera se leuātan por causa de muchas cosas como por el menosprecio/y por la ganancia como [a] Mitridates contra Ariobarzanes: y mucho por esta causa se leuantan los que son superbos por natura/y tienen honrra delas cosas dela guerra enlos que señorean/y en los principes: ca la fortaleza que tiene potencia es superbia: por las quales entrambas quasi como facilmente les hayan de vencer les acometen. Mas de aquellos que se leuantan por codicia ō ela honrra hay otra manera de causa vltra las dichas porque no como algunos acometen los tyrannos induzidos por esperança de grādes prouechos y de grandes honrras: los quales veen enellos: assi y los que por codicia de honrras les acometen: mas aquellos cierto porque arrebaten para si aquellas cosas: que hazian admiracion enlos tyrannos: estos porque dela cosa hecha digna de memoria y egregia alcançen fama y nobleza de nombre no queriendo adquirir el señorio mas la gloria. Empero hay muy pocos que por esta causa sean mouidos: que deuen constituir que no han de viuir sino concluyen el hecho. Alos quales es necessario ser presente el proposito de Bion no facil de ser hecho en muchos: ca el con pocos caualleros andando Contra Bionysio dixo quanto quiere pudiesse proceder esto ser harto para el: que / o si poco dela tierra de el acometiesse: pensasse ser ya muy hermoso a el el morir,

¶ Capi.x. tracta delas causas cōmunes dela corrupciō dela tyrania con otras republicas: y de dos causas principales contra los tyrannos: que son odio y menosprecio: y como el reyno por si mesmo se corrompe en dos maneras,

Mas son corrompidas las tyrannias en vna manera: y cada vna delas otras republicas departe defuera: si alguna contraria republica sea mas fuerte: que haura voluntad de election por la contrariedad: y las cosas que quieren todos las hazen solo puedan. Mas son cōtrarias las gouernaciones el pueblo ala tyrannia segun Hesiodo: como el ollero al ollero:

Exemplo de Belon y Dionysio.

Delas causas contra los tyrānos que son aborrescimiento y menosprecio.

Ira parte dl aborrescimiento

El reyno de fuera no se corrōpe po de si mismo

ca la gouernacion del pueblo es aquella postrera tyrannia: mas la real potestad y la gouernacion delos muy buenos por la contrariedad dela gouernacion: por dōde los Lacedemonios destruyeron muchas tyrannias: y los Syracusanos enel tiempo que su republica era derechamēte gouernada. Y en otra manera son corrūpidas: quando tienen en si mismas discordias: como fue hecho cerca Belon: y agora cerca Bionisio: que Trasibolo hermano de Belon por lisonjas y deleytes traduzia al hijo de Belon: para que el señoreasse: mas los domesticos y parientes por parte repugnauan: q̄ no fuesse desecho del todo el tyranno antes Trasibulo. Empero otros entre estas cosas hazendo conjuracion: alcançando aquella occasion echarō a todos. y a Bionysio Bionō: como le fuesse pariēte: trayēdo exercito otra el tomado el pueblo le echo/y el fue muerto. E como aya dos causas es a saber el aborrescimiēto y menosprecio: por las q̄les principalmēte se leuātā otra los tyrānos: es necessario haya aborrescimiēto otra los tyrānos: y dl menosprecio se hazē muy muchas destructiōes. Mas el señal dsto sera: q̄ muchos dlos q̄ alcāçā: ō señorios: los ꝓsuarō hasta el extremo. Empo los q̄ las tomarō de otros luego (porq̄ assi lo diga) perescierō todos: porq̄ viuiēdo en deleytes facilmēte son hechos dignos de ser menospreciados: y dan muchas occasiones de ser menospreciados. Mas deuemos estimar la ira ser vna partezilla del aborrescimiento: porque en alguna manera es causa de estas cosas: y a vezes la yra es mas efficace q̄ el aborrescimiento: que con mayor vehemencia se leuantan porque aquella perturbacion no vsa de razon. Mas principalmente acontesce que assi sean diuisos: los que recibieron vltrage por la qual causa la tyrania delos Pisistratidas fue destruyda: y muchas d otras: empo mas el aborrescimiēto: ca la yra se haze cō dolor: por dōde no es facil vsar de razon: mas el aborrescimiento es sin dolor. E por que en suma digamos: quantas causas hemos dicho de aquella postrera y demasiada potencia de pocos y dela postrera gouernaciō popular: otras tantas deuemos poner las causas dla tyranmia: porque y estas son vnas tyrannias. Mas el reyno delas cosas que son de fuera no es corrumpido: por lo qual es de mayor durada. Empero de si mismo mucho acontesce desfazer se: y corrompe se en dos maneras: la vna si nasca discordia entre los q̄ participā del reyno: otra manera: si ꝓtinuē gouernar cō tyrania q̄riēdo ser señores d̄ muchas cosas y otra la ley. Mo se hazē agora mas reynos: empo si algūos se hazen/ mas son principados d̄ vno y tyrānias por esso q̄ el reyno es gouernacion volūtaria: y propriamēte delos antiguos. Empo muchas son ygua les/ni en tanto excellentes: que se puedan leuantar ala grandeza y dignidad deste grado: y por esso se haze que no le obedezcā de grado: mas si alguno señoree/ o por engaño/o por fuerça: ya paresce esta ser tyrānia: y en aquellos reynos enlos qua les la succession es por el linage: hauemos de poner ser causa dela corrupcion. Allē de las q̄ arriba son dichas: q̄ muchas vezes hombres dignos d ser menospreciados succeden enel reyno: y quz como no tengan la potencia tyrānica: mas real se hazē superbos: que facil es la dejection del rey: que si non querran/ luego no sera rey. empero el tyranno ahun es cosa violenta. Pues son corrōpidas las gouernaciones de vno por estas y otras causas de esta manera,

¶ Capitulo.xj. q̄ tracta dela conseruacion dela potestad real: y dela tyrannia y de sus cautelas: las quales son reduzidas en tres: y qual deue ser fingido el tyranno: y

Universidad de Deusto
Biblioteca

como se deue hauer enel culto diuino: y pone mas la comun guarda/de todas las señorias de vno.

ESconseruada hablando simplemente delas contrarias delas dichas causas: y specialmente hablando: por la deduction dellas: a manera mediocre: porque quanto mas es restriñida toda potestad: necessario es tanto en mayor tiempo ella durar: porq̃ los que rigen menos se hazen supbos: y son hechos mas moderados: y los que son rigidos menos tienẽ inuidia. y por esto enlos Molosos duraron las leyes luengo tiempo. y enlos Lacedemonios: porque del principio luego fue diuidida la potestad real en dos partes: y despues Theopompo deduziendo la mas a mediocridad: añadio los tribunos: diminuyendo la potestad mas en tiempo añadiendo la auctoridad real/ para que la hiziesse en alguna manera no menor ante mayor. como dizen hauer respondido a su mujer que le dizia que no tenia verguença que dexaua la potestad real menor a sus fijos/que el la hauia tomado de sus padres. Dixo el: no por cierto/que yo ge la dexo muy mas durable. Mas las tyrannias se conseruan en dos maneras entre si muy contrarias: delas quales la vna es que muchos delos tyrannos guardan al que es dado por succession: y de estos muchas cosas dizen hauer ordenado Periandro Chorinthio: y muchas cosas son d̃ tomar dla gouernaciõ delas Persas. Empero son estas aquellas perniciosas que arriba dirimos con todo esfuerço ser hechas delos tyrannos: para que retengan el señorio: matar los mas potẽtes: y matar los sabios/ y no permiter conuites/ ni compañas/ni doctrina/ni algo tal: antes prohibir todas las cosas: delas quales hayan acostumbrado salir entre los ciudadanos intelligẽcia y fe: y no ceder escuelas/ni algũas cõgregaciões escolasticas: y hazer todas las cosas por las quales los ciudadanos mucho sean entresi no conoscidos: ca el conoscimento engendra fe entre ellos. y los armados que le acompañan siempre paresçer y conuersar defuera: porque pueda pareçer lo que cada vno haga. Y acostumbren sojuzgar el animo por la seruitud continua: y otras qualquiere tales cosas antiguas y barbaras son dela tyrannia. Todas valgan alo mismo: y trabajar que no este escondido todo lo que alguno dixiere: o hiziere. mas hauer inquisidores como en Siracusa los que eran llamados deductores y ozejeros. los quales escondidamente embiaua Hieron: donde quiere fuesse alguna congregacion/o conuersacion: porque los que tales cosas temen/ menos osan: y si osan: menos se puedan esconder. Tan bien acusar falso entresi: y ferir amigos con amigos: y el pueblo con los nobles: y los ricos entresi: y traer los subditos a pobreza: que ni se haga gasto enla guarda: y ellos occupados enlos enojos cotidianos: no puedan poner diligencia a tomar consejos contra los tyrannos. Exẽplo de esto son las Pyramides de Egypto: y los dones delos Cypselidas: y la edificacion de Olympio hecha por los Pysistrates: y las obras de Polycrates hechas en Samo: ca todas estas cosas fueron ordenadas para q̃tar el ocio y reposo delos pueblos: y para induzir la pobreza por la pension delos tribunos: cõmo ahun fue hecho en Syracusa. porque temiendo aquella ciudad Dionysio: acõtescio los Syracusanos en tiempo de cinco años hauer cõsumidos sus facultades en pagar los tributos. Ahun trabaja el tyranno concitar guerra: porq̃ los ciudadanos sean occupados en negocios: y continuamente sean detenidos conla ne-

Delos Molosos.
De los Lacedemonios

Sigular dicho d̃ Theopompo. Como se conseruã las tyrãnias

Las cosas q̃ hazen los tyrãnos

cessidad del capitan. Y el reyno cierto por los amigos se guarda: y dl tyrãno es mucho desconfiar delos amigos: quasi todos quieran: y puedan mucho los amigos subuertir le: y las cosas que son hechas cerca la vltima gouernaciõ popular todas son tyrannicas: como la potencia delas mujeres en casa: q̃ reuelen los secretos delos maridos/ y la libertad delos sieruos por la misma causa: ca los sieruos y mujeres no assechan al tyranno: y si cõ prosperidad biuan: es necessario ser benjuolas a la tyrannia: y al estado popular: porque el pueblo quiere ser señor: delo qual se haze q̃ los lisongeros en entrambos seã tenidos en honrra/ que el que honrra y guia el pueblo es lisongero del pueblo. Mas delos tyrannos: los que son conseruados lisongeando: lo qual es obra de lisonja: que por esto los tyrãnos tienen los malos por amigos: porque se gozan de lisonjas. Mas esto ninguno lo haria que tuuiesse animo digno de hombre libre/ antes los buenos hombres aman: y no lisongean: y los malos son vtiles a cosas malas: porque segun el refran. El clauo cõel clauo: q̃ cierta cosa tyrannica es no delectar se delo honesto: ni delo libre: y el tyranno piensa el solo ser tal. Mas los subditos que se esfuerçan ala honestad y libertad: paresçen diminuyr la excellencia y preeminencia del tyranno: pues los tyrãnos les aborresçen como a destruydores de su potestad. Ahun recebir los estrageros y peregrinos enlos conuites y vso familiar: mas q̃ los ciudadanos es de tyrãnos: quasi tengã alos ciudadanos por enemigos/alos estrãjeros por no cõtrarios. Estos y tales remedios son hechos delos tyrannos por tener el señorio/ y ninguna cosa de maldad dexan. Empero son (assi hablando) todas estas cosas cõprehendidas en tres especies: ca el tyranno tres cosas conjectura: la vna que diminuya los animos delos ciudadanos: porque ninguno de animo pequeño se leuanta contra los tyrannos: la segunda que haga los ciudadanos desconfiantes entre si: y persigue los buenos hombres: quasi pestilẽciales y aduersarios de su señorio/ no solo por q̃ no çufren viuir en seruitud: mas ahũ porque ellos entresi se tienen la fe: y es dada mucho a ellos por los otros/ ni acusan a otros/ ni ellos entresi son acusados. La tercera la impotẽcia de hazer: porque ninguno acomete cosas impossibles assi: y assi ni quitar la tyrannia si falta la potencia. Pues a que fines sean referidos los consejos delos tyrannos son estos tres: ca aestos supposiciones se pueden reduzir todas las cosas tyrannicas: parte que los ciudadanos no confien entresi: parte q̃ les falte potẽcia pte q̃ seã hechos de poco aio. Pues la vna manera dla q̃l vsan los tyrãnos es tal. Empo la otra manera faze la diligẽcia ptraria alas cosas dichas: y es conoçer la por la corrupciõ dlos reynos por q̃ como dla la corrupciõ del reyno ahy vna manera la real gouernaciõ reduzir la mas ala tyrãnica: assi la cõseruaciõ dla tyrãnia es referir la mas ala gouernaciõ real: sola vna cosa guardãdo q̃ retenga la potencia: por la q̃l no solo pueda señorear alos que quierẽ/ mas ahun alos q̃ no quierẽ: ca si echa a esta: juntamẽte echa a ser tyranno. Empo esto necessario es q̃dar como vna supposiciõ: y las otras cosas en pte hazer las: en pte muy bien fingir las: que paresca gouernacion real. Que pmero es necessario ser vistos tener cuydado delos bienes cõmunes: no derramando tantas largiciones: que los ciudadanos las çufran con enojo: pues que es tomado delos otros que obran y trabajan en su pobreza. Mas dã derramadamẽte alas malas mujeres: y alos estrãgeros: y histriones: y que de razon delas cosas que haya tomado y haya despendi

Como se conserua el reyno.

Clauo con clauo: q̃ assi como vn clauo cõ otro se rebota: assi el tyranno vsa del malo acosas malas.

El tyrãno tres cosas conjectura.

De simulaciõ dl tyrãno enlas cosas comunes

do: lo qual ha sido ya hecho por algunos tyrannos: ca administrando assi paresce
ra no tyranno: mas legittimo gouernador. Ni haura de temer q̃ algunas vezes le
falten dineros: como sea señor dela ciudad: empo mas aprouecha alos tyrãnos di-
spargir de su casa propria: q̃ dexar los dineros cõgregados: porq̃ menos las guar
das se leuantaran contra los tyrannos. Y los que guardan son mas formidables
alos tyrannos que los ciudadanos. Despues es necessario paresçer las rentas y
gastos y por causa de diligente administraciõ/ y ahun que si alguna vez fuesse me
nester pudiesse vsar dellas para la necessidad dela guerra: y del todo dar se assi mis
mo guarda y thesorero: no como de sus dineros mas como de comũes y publicos:
y querer ser visto no aspero: mas honesto con grauedad/ y tal q̃ los q̃ le encontren
no le temã: antes le hagã reuerencia. y esto no es facil aq̃l alcãçar lo q̃ fuesse de me
nospreciar. Por lo q̃l es menester: q̃ si no de otras virtudes: empo alomenos el ten
ga cuydado dela ciuil: y traer tal opinion del. Y mas no solo ser visto a ninguno ha
zer vltrage: mas ahun ningũo de aq̃llos q̃ son cerca el: y enla misma manera estar
las mugeres. ca por los vltrages delas mugeres muchas tyrannias se perdieron.
Y cerca los deleytes del cuerpo hazer el contrario de lo q̃ agora hazen algunos ty
rannos. q̃ no solamẽte luego de mañana hazẽ esto / y conuidan por dias muchos:
mas ahun querẽ paresçer a otros: q̃ assi lo hazen: para q̃ se marauillen dellos co-
mo de bienauenturados y dichosos. Mas enlas tales cosas se deue dar gran tem
perancia/ o alomenos ser vistos fuir aq̃llas cosas: porque no facilmẽte puede ser
acometido: m menospreciado el q̃ sea temperado: mas el q̃ sea borracho. y no el que
vela: mas el q̃ duerma. Y el contrario se ha de hazer quasi de todas las cosas sobre
dichas que la ciudad se deue corroborar y ornar por el assi como del q̃ tiene cuyda-
do y no del tyranno. Y ahun es necessario el ser visto mucho ser inclinado ala reli-
gion: porq̃ menos temerã los pueblos q̃ algo se haga contra la justicia: si pensarã
el ser dado ala religion/ y tener temor delos dioses. y menos osaran alçar se contra
el quasi tenga los dioses propicios y fauorables. Empo es necessario ser visto tal
sin maldad: y en tal manera honrrar alos hombres q̃ en alguna cosa loablemente
se han houdo: q̃ piensan nunca hauer podido ser mas honrrados delos ciudada-
nos viuientes en libertad. Y estas honrras deue dar el mismo tyrãno: mas las pe-
nas y castigos deue hazer por otros es asaber por los officiales y judicios. Mas
comun guarda de todo señorio es: no hozer alguno mayor sobre los otros: antes
muchos: ca assi entre ellos se guardaran. Empo si sea necessario alguno ser mas
excellente: no sea aquel q̃ sea osado enlas costumbres: porq̃ los hõbres desta mane
ra son muy dispuestos pa acometer en todas cosas. Mas si a alguno se ha de aba-
xar la potẽcia: poco a poco y no juntamẽte en vn ympeto se deue quitar toda la po-
tẽcia. Y mas se deue abstener de todo vltrage: y mayormẽte de dos: q̃ no insulte cõ
tra el cuerpo con heridas: ni contra la edad con luxuria: y mucho deue esto guar-
dar en aq̃llos hombres: q̃ mucho estiman la honrra. Ca los hombres auarientos:
con enojo reciben la injuria hecha enlos dineros: empo los q̃ son buenos hombres
y estimã la honrra: con enojo ẽfren la injuria hecha enel hombre. Por lo qual/ o
no deuen vsar dela diligencia de hombres de tal manera/ o se deuẽ hazer los casti-
gos cõtra ellos cotra el costumbre dela patria/ o sin algun vltrage. Empo hazia la
edad es hecha la conuersaciõ por amor no por licencia. Ala postre esta mẽgua con

Con.o se deue tractar el tyrã/no enla religion delos dioses.

Dela guarda comun de todo señorio.

exhibicion de mayores honrras se ha de hazer. Mas de aquellos que se alçan pa
ra hazer fuerça contra el cuerpo del tyranno: aquellos deuen ser temidos/ y proue
hidos los quales assi son dispuestos que no curen mas viuir: quando hayan muer
to. Por lo qual mucho deuen proueher de aquellos: los quales piensan ser inju-
riados/ o ellos mismos: o los que tenian muy caros: ca sin cuydado de su propria
salud saltan los que por indignacion/ y yra acometen. Como dize Heraclio ser
cosa dura batallar contra la yra: porque esto con la vida es comprado. Mas co-
mo haya ordenado las ciudades de dos partes: es assaber dẽ pobres y de ricos:
mucho deue considerar dela salud de entrambos el que gouierna/ y que vnos
de otros no sean injuriados. Empero todos los que sean mas poderosos: estos
principalmente se deuen atraher por el gouernador/ y ser tractados como pro-
prios. Ca si esto sera: no sera constreñido el tyranno hazer libertad de los sier-
uos: ni quitar las armas. Por que la otra parte ajuntada ala potencia del ty-
ranno sera bastante para vencer los que por el contrario se querrian leuantar.
y cosa superflua es dezir en particular de estas cosas todas: que la intencion era
manifiesta. que es necessario no ser reputado tyranno: mas como padre dela
familia y rey delos que son debaxo de el: ni tomar por si: mas por la defension y
cuydado del bien y vtilidad comun/ y seguir en la vida mediocridades: y no de
masias. Y mas ajuntar a si los hombres escogidos en familiaridad/ y el pue-
blo y la multitud retener en seruicio por fauor y benuolencia. que de estas es
necessario no solo la señoria de el ser mas hermosa/ y mas desseable: por que
manda alos mejores/ y no abjectos y affligidos: ni por aquello que el/ ni sea o-
dio/ y ni sea temido: mas ahun por aquello que acontẽscera su señorio ha-
uer de ser mas luengo/ y mas loable. Y mas de esto es necessario ser tal en
costumbres que/ o bien se haya ala virtud/ o sea medio bueno/ y no malo: mas
medio malo. Empero cierto de todas las gouernaciones muy mas breue-
mente suelen durar la potencia de pocos y la tyrannia. Que aquella que du-
ro mucho tiempo de Ortagoras y de sus hijos/ los quales tuuieron en los Si-
cionios tyrannia fasta cient Años. Mas la causa dela duracion fue: que vsa-
uan vna mediocridad en los subditos/ y alos que seruian alas leyes hazian
muchas cosas. Y por que Clistenes era dispuesto ala cosa familiar: no facil-
mente era estimado de ser menospreciado. Empero mucho adquiria amicicia
y fauor delos hombres con la conuersacion y vso familiar. dize se pozende Cli-
stenes hauer coronado al juez que hauia contradezido a su victoria. Dizen al-
gunos ser la statua de este juez aquella: que esta enel mercado. Tanbien dizen
Pysistrato algunas vezes citado en el consejo del Areopago hauer se supue-
sto al judicio. Mas la segunda tyrannia delos hijos de Cypsello en Corin-
tho: que ella duro setenta y tres años/ y seys meses: y Cypsello exercito la tyrania
treinta años: y Periandro quarẽta y quatro/ y Psamatio de Gordio tres años
y la causa dela duracio fue la misma: que como Cypsello fuesse popular. y valiesse
mucho en gracia conel pueblo: sin ningũa guarda del cuerpo pseuero enla señoria
Mas su hijo Periãdro tyranicamẽte se tracto: empo era hõbre muy escla regido
en la guerra. La tercera delos hijos de Pysistrato en Athenas. mas esta no fue

Dicho de Heraclio.

Que tal due ser el tyranno en costumbres.

Exemplo dla tyrannia de Ortagoras y sus fijos

De Pysistrato.

De Cypsello y sus bijos.

Delos bijos de Pysistrato.

Universidad de Deusto
Biblioteca

continua:ca Pysistrato dos vezes fue echado dela tyrānia:y assi de trenta y tres años solos los desisiete exercito la tyrānia:y sus hijos deziocho/y assi todos estos años fueron trenta y cinco. Y delas otras fue aq̃lla q̃ fue en Syracusa de sicilia de Dieron:y de Gelon:mas esta no fue luenga:ca no duro mas de vinte y dos años: y Gelon como houiesse exercitado la tyrānia siete años murio enel octauo/y Dieron diez años/y Trasibulo murio enel dezeno mes.y delas otras tyrānias todas las mas duraron breue tiempo. Pues q̃ cosas sean assi cerca las gouernaciões de muchos: assi cerca la gouernacion de vno solo/y porque se guarden y se corrompan:quasi ya es dicho.

Dieron y Gelon.

¶ Este.xij.capitulo tracta la opinion de socrates dela causa delas transimutaciones de republicas/y improua la enlo que dixo mal.

MAs enla republica de Platon Socrates habla delas mutaciones empero no biē.ca de aq̃lla republica q̃ es muy buena y primera ninguna propria mutaciō es assignada:q̃ dize ser causa dela mutaciō: porq̃ assi esta adquirido por natura:q̃ ninguna cosa permanesca:antes en vn rodeo de tiempo reciba mutaciō. Y dize ser el principio destas cosas:delas quales[a] el sobre tercio cubo ajuntado al quinario da dos armonias. Diziēdo Socrates quā do el cuēto dsta Diagrama[b] sea hecho maciço:como la natura produziēdo los malos y la disciplina mejores. Esto por ventura no dize mal,ca hazer se puede q̃ sean algūos los q̃les ser por disciplina instituidos/ni ser hechos buenos hōbres es imposible. Mas esta mutaciō como seria mas propria de aq̃lla republica la qual quiere ser muy buena:q̃ de todas las otras:y de todas las cosas q̃ se hazen por el tiempo:por el qual dize: y por aq̃llo q̃ no juntamēte començan/y juntamēte son mudadas:como si el primer dia fuesse dela mutaciō juntamēte se mudariā. Y mas desto porq̃ causa passa de aq̃lla ala republica delos Lacedemonios: ca muchas vezes passan en contrarias cosas todas nueuas:o enlas q̃ son propinquas,la misma razon delas otras mutaciones. Que dize Socrates dela Lacedemonica se haze mutacion ala potēcia de pocos/y desta al estado popular y de el otra vez ala tyrannia Empero por el contrario se mudan como dela popular en potēcia de pocos: y mas q̃ en tyrannia:y mas si haya mutacion dela tyrannia o no ninguna cosa dize porq̃ causa ni en qual dela republica passe: mas la causa desto es: que no lo podia dezir facilmente: porque indeterminado es. cā segun el enla primera y muy buena es la transmutaciō:y assi continuamēte se haria circulo. Empero la tyrannia se muda en tyrānia:como aq̃lla q̃ es enlos Sycionios y dela tyrāia de Diron enla de Clistenes.y en potencia de pocos: como aq̃lla q̃ fue en Chalcio de Antideonte. y en estado popular:como aq̃lla que fue de Gelon enlos Syracusanos. Y enlos muy buenos: como aq̃lla que fue de Carolao enlos Lacedemonios. Y de potencia de pocos se haze mutacion en tyrānia:como en Sicilia muchas delas antiguas. En los leontinos en tyrānia de Panecio/y en Gela enla de Cleandro/ y en Regio enla de Anaxilao/ y en otras muchas ciudades enla misma manera. Cosa abunsurda es pensar por esso passar en potencia de pocos:porq̃ los hombres codiciosos/y estudiosos de dineros estan enlos officios/ y no porq̃ abundantes de muchas riquezas no judican ser justo tener ygual enla ciudad aq̃llos que no tienē facultades:y los q̃ las tienē. En muchas potēcias d pocos no suiene buscar dineros empo hay leyes q̃ phibē. y en Cartago q̃ es gouernada popularmēte trabajan en los dineros:empo ahū agora son mudados. Ahū cosa absurda es dezir ser dos ciudades debaxo la gouernaciō d pocos dlos ricos y dlos pobres:porq̃ q̃ otra cosa acōtesce a esta:q̃ ala de Laconia:ni a algūa otra:en dōde no todos yguales possedā/o no todos ygualmēte sean buēos hōbres? Mas ningūo hecho mas pobre no mēos son trasmudadas d gouernaciō d pocos al estado popular si muchos seā pobres:y del popular en potēcia d pocos si los ricos seā mas potētes q̃ la multitud/ y vnos seā negligētes:otros tēgā cuydado. Y como haya muchas causas:por las q̃les son hechas mutaciões aq̃llas no dize:mas vno solo:q̃ los q̃ viuē cō pdigalidad cōsumidos de vsuras son hechos pobres:q̃si todos dl pncipio haya sido ricos/ o muchos dllos.empo esto es falso. Mas q̃ndo algūos dlos poderosos hā cōsumido los patrimonios:aparejā cosas nueuas. Y como ala otra no acōtesce algo graue y es mudada no mas en estado popular q̃ en otra especie d gouernaciō. Y mas si no tomen las hōras jūtamēte conlos otros:si hagā injurias:si hagā vltrages:nascē discordias/y son hechas mutaciões enla republica:ahū q̃ ningūa dissipaciō de patrimonio haya entre venido d aq̃llo q̃ les cōuiene hazer todo lo q̃ querē:dela qual cosa dizen ser causa la mucha libertad/y como mas seā delos pocos/ y mas ahū gouernaciões del pueblo:assigna Socrates mutaciões como entrābas seā vna.

[a] Enla trāslaciō vieja dize delas q̃les el fondo epicrito ajūtado al quinario dōde dize la gloia q̃ el fondo delas quales segun la descripcion delas radiaciones se baa,proporciō sexquitercia:y en esto se muda y no en otro.

[b] Diagrama es descripciō dicha de dia en griego q̃ es de y grama scriptura.

Exemplos d mutaciones de tyrannias.

Improbamos la opinio de Socrates.

Otra improbacion dela dicha opinion.

Acabase el libro quinto dela Politica del Aristotil.

Comiença el sexto libro dela Politica del Aristotil,en cuyo primero capitulo tracta vna continuacion delas cosas dichas alas q̃ se han de dezir/ y pone las causas porq̃ hay muchas republicas populares/y las cosas cōsiguientes y proprias delos estados populares.

Tracta dele dicho.

QUes dicho es enlo passado q̃ntas seā las differēcias/ y q̃les delo q̃ tiene potestad d diliberar:y en q̃ esta la suma dla republica:y cerca la ordenaciō dlos officios publicos/ y q̃les seā ordenados a q̃l republica/y mas dlas cōseruaciões y corruptiões de republicas y de q̃n,puēgā y porq̃ causas. Mas como haya muchas especies dela popular y por semejāte dlas otras gouernaciões:dllas si algo q̃da no sera peor cōsiderar y jūtamēte dar a cada vna dllas su,ppria y cōuenīēte māera/y ahū cōsiderar en vnō las cōjūctiões dstas māeras: ca la cōjūctiō dellas pare variedad d republicas:como es q̃ las gouernaciões dlos buenos declinē ala potēcia d pocos/y las republicas estē mas populares. Y digo las cōjūctiões q̃ es necessario cōsiderar/y hasta agora no son cōsideradas:como si aq̃lla pte q̃ esta enbuelta en diliberar/y la q̃ cōsiste cerca las electiões dlos officios:assi sea instituida q̃ aprouecheala potēcia d pocos. Y cerca el diliberar en aq̃lla māera. mas cerca las electiões dclina mas ala gouernaciō muy buena/o por algūa otra māera no seā todas las cosas instituidas quenientes ala republica. Pues q̃l popular a q̃l ciudad cōuēga:y q̃l potēcia d pocos a q̃l multitud: y dlas otras gouernaciões q̃l a q̃les aprouechē ya pmero es dicho.empo es necessario ser fecho manifiesto:no solo q̃ dstas gouernaciões sea muy buēa alas ciudades:mas ahū como se duā ordēar y estas y otras

Tracta dlo que ba de dezir.

Qual gouernacion sea buena alas ciudades.

Dos causas por q̃ hay muchas republicas populares.

breuemẽte se deue explicar. lo q̃l ꝓmero diremos ỹla popular: ca por esta ahũ pare scera dela gouernaciõ cõtraria della/y esta es la q̃ algũos llamã potẽcia d̃ pocos. Mas deuemos tomar pa esta doctrina todas las cosas populares/y las q̃ pare scẽ ser siguiẽtes ỹlas populares: porq̃ ỹstas puestas jũtamẽte resultã las especies dela gouernaciõ popular: y acõtescera ser ellas mas q̃ vna y differẽtes. Dos causas son por las q̃les hay muchas populares: lo ꝓmero aq̃lla q̃ fue dicha: porq̃ hay differẽcia entre los pueblos: ca vnos sõ labradores otros artifices: otros ministros ỹlos q̃les los ꝓmeros ỹlos segũdos: y terceros d̃ entrãbos no en vna misma mãera differescẽ: q̃ mejor o peor el estado popular: empo enello q̃ no vna misma cosa sea. Mas la segũda causa es delo q̃l agora diremos: q̃ las cosas q̃ siguen el estado popular/y paresce ser ꝓpias del: cõjũctas en vno hazẽ varied̃ad: porq̃ a algũo mas pocos cosas le son cõsiguiẽtes: a algũo muchas: a alguno todas/y vtil es conoscer cada vnas destas/y pa cõstituir q̃ quiera algũo/y pa corregir. ca los q̃ cõstituiẽ la republica ỹ buscã colligir en vno a su ꝓposito las cosas q̃ seã ꝓpias y cõueniẽtes a ella. Mas yerrã quãdo hazẽ esto: como arriba es dicho por nosotros: dõde tracta mos delas corrupciones y conseruaciones de republicas. Mas agora diremos las dignidades/y costumbres/y que demanden. Pues el ꝓpuesto dela republi ca popular es la libertad: ca esto acostũbrarõ d̃zir: q̃si solo buscãdo libertad enesta republica: q̃ a esta dizẽ tener respecto todo estado popular. Mas vna ꝓte dela li bertad cõsiste en aq̃llo: q̃ por vezes mandẽ y obedescã: porq̃ lo justo popular es te ner ygual segũ el cuẽto no segũ la dignidad. De donde se haze q̃ segũ esto justo de necessidad señorea la multitud: y todo lo q̃ el pueblo determino: aq̃llo ser firme y ju sto. ca dizẽ ser necessario q̃ cada vno delos ciudadanos tẽga lo ygual/y assi aconte sce: enlas populares gouernaciões mas poder los pobres q̃ los ricos: porque son mas/y aq̃llo obtiene q̃ plasce a muchos. Pues el vn señal ỹla libertad es q̃ ponẽ to dos fin ỹla republica popular. y el otro viuir como cada vno q̃re: q̃ esto dizẽ ser me nester ỹla libertad: ca ỹl sieruo es viuir no como q̃re: pues este es el segũdo fin ỹla republica popular: d̃ aq̃ sallio el ꝓnc.pal no q̃rer ser subjecto a algũo. Empo si esto no es dado: alomenos por vezes ser subjecto/y ser ꝓsidẽte/y esto ptenesce ala liber tad q̃ es segũ lo ygual. Estas cosas ꝓsupuestas y estãdo tal ꝓncipio las cosas po pulares son desta mãera: ser tomados alos officios todos d̃ todos/ y ser ꝓsidẽtes todos a cada vno: y cada vno por vezes a todos: dar los officios por suerte/o todos ỹl todo/ o aq̃llos alomenos q̃ no hã menester doctrina antes arte. Ser los officia les d̃ ningũ patrimõio/o alomenos ỹl minimo. No sino vna vez vn mismo officio poder ser tenido d̃ vno/o muy atarde: y pocos: exceptados aq̃llos q̃ estã enbueltos enla guerra ser los officios de poco tiempo/ o todos/ o los que reciben judicar a todos y por todos y de todos/ o de muchos y grandes y muy principales: como de corregir y dela republica y delos contractos priuados/ y el razonamiento ser señor de todos: y el official de ninguno/ o ser el razonamiento señor de cosas muy grãdes/y el official d̃ cosas minimas. Y entre los officiales muy popular es el ajũ tamiento: donde no hay facultad a todos de salario: ca entonces quitan la po tencia de este officio: porque el pueblo abundando de salario reduze a si todos los judicios: como arriba hemos dicho donde hemos tractado desta parte. Despues tomar salario ꝓncipalmẽte todos. El razonamiẽto: los judicios: los officiales/o

Tracta las cosas cõsiguiẽtes y propias por las quales señorian los estados populares.

Tracta las cosas propias del estado popular.

alomenos los officiales/y los judicios y el cõsejo/y los razonamiẽtos ꝓncipales: o aq̃llos officiales: los q̃les es necessario ser enla misma colaciõ. Y mas ỹsto como la gouernaciõ d̃ pocos sea diffinida en linage riq̃zas: y criãça. paresce ser cõtrarios ỹla popl'aridad la no nobleza la pobreza la arte vil. y mas ỹsto nigũa potestad ser ꝑpetua. Antes si algũa otra sea ãtigua: cõ mutaciõ della q̃tar la potẽcia: y d̃ electi on reduzir la a suerte. Pues todas estas cosas son comũes ỹlas gouernaciões po pulares. Y acõtescẽ d̃ aq̃l justo q̃ ꝓfiessan popular: es assaber todos tener lo ygual segũ numero: lo q̃l mucho paresce ser del estado popular y del pueblo. ca ygual es quãdo no mas gouiernã los ricos q̃ los pobres: q̃ solos no tẽgã potestad: mas to dos por ygual segũ nũero. ca assi piẽsan ser ygualdad y libertad enla republica.

¶ Este.ij.capitulo tracta vna duda q̃ es: como se tome enla gouernaciõ de repu blica: y principalmente enla popular lo ygual y lo justo.

Duda.

Mas demãda se despues destas cosas como ternã lo ygual: q̃si es necessa rio ꝓtir en mill aq̃llas rẽtas q̃ son de quinientos/y ygualmente poder mill a q̃miẽtos/o seria necessario no poner assi esta ygualdad/ o ꝓtir lo assi. Despues el q̃ toma los yguales de quimẽtos/ y ỹlos mill estos te ner potestad delas ꝓticiões y judicios. Pues si esta republica es muy justa segũ el justo popular/o mas aq̃lla q̃ es segũ la multitud: porq̃ dizẽ los populares aq̃llo ser justo q̃ cierto paresce a muchos: mas los poderosos: lo q̃ paresce alos q̃ mas po sseen: ca dizẽ q̃ se deue ordenar segũ la multitud ỹlas facultades. Empo entrãbas estas cosas tienẽ ỹgualdad y injusticia: porq̃ si lo q̃ pocos: es tyrãno: q̃ si vno tẽga mas q̃ los otros ricos: segũ el justo ỹlos pocos el solo es digno q̃ gouierne. Mas si lo q̃ muchos segũ numero: serã injuriados los publicãtes los bienes ỹlos ricos y pocos: como arriba ha sido dicho. Pues q̃ sea la ygualdad q̃ entrãbos enseñan: deue se cõsiderar por los justos q̃ cada vno dellos determinã: q̃ dizẽ todo lo q̃ pare sca ala mayor ꝓte delos ciudadanos: aq̃llo ser necessario ser firme: si cierto esto: em pero no del todo. Antes como haya dos ꝓtes ỹlas q̃les cõsta la ciudad: es assaber los ricos y los pobres: lo q̃ entrãbas paresca/ o alos mas aq̃llo es firme. Empo si paresca ỹtrarias: lo q̃ alos mas y q̃ tienẽ mayor riq̃za: como si otros diez otros ve inte/y paresca delos ricos seys: delos pobres q̃nze/ y se alleguẽ alos pobres ỹtro delos ricos/y alos ricos cinco delos pobres: de q̃lesquiere sobrepuja la riq̃za cõta dos entrãbos: a vnos y a otros aq̃llo sea firme. Empo si por vẽtura acõtescera ser yguales: deuemos pẽsar esta incertitud ser comũ: como agora acõtesce: si a vno ya otro seã yguales los votos del razonamiẽto/o yguales sentẽcias enel judicio: ca o por vẽtura se due q̃tar/o algo tal ỹsta mãera hazer. Mas delo ygual y justo ahũ q̃ sea muy difficil enellos hallar la vdad: empo mas facil es sortear lo q̃ amonestar lo alos q̃ mas puedã tener: porq̃ siẽpre los q̃ son mas flacos buscanlo ygual y lo ju sto: mas los que mas pueden no curan estas cosas.

Solucio dela duda.

¶ Este.iij.capitulo tracta cõparaciõ entre si delas gouernaciões populares y de muestra qual sea mejor: ã es la delos labradores: y despues delos pastores.

Mas como haya quatro gouernaciones populares: la muy buena es aquella que pusimos enel primer grado: como enlos libros passados es dicho/ y tambien ella es la muy mas antigua de todos. Y digo la primera: segun la distinction delos pueblos. La aquel pueblo

Universidad de Deusto
Biblioteca

es muy bueno q̃ consiste de labradores. Y assi se da ser hecho el estado popular: dõ de vino la multitud negociosa o en agricultura/o en pascimiento: porque ahun no tiene mucho de donde se haze q̃ pocas vezes hagan ajuntamiẽto: q̃ como hayan de trabajar cerca las cosas necessarias para su viuir: son ỏtenidos en sus obras: y no desseã las ajenas cosas. Y mas dulce cosa es a ellos trabajar: que estar enbueltos enla republica: sino que hayan de tomar grandes emolumẽtos enel gouernar: por que muchos mas desseã la ganãcia que la honrra. El señal desto es: que antiguamẽte çufrieron tyrannias/y agora çufren potẽcia de pocos: solo sean permitidos hazer sus cosas y no les sean quitadas las cosas que tienen: porque luego vnos de ellos son hechos ricos: otros dexan de tener necessidad. Mas desto si alguna codicia de honrras esta enellos: facilmente es cõplida por la potestad q̃ tienen enlos razonamientos de crear los officios/y corregir los peccados. Porq̃ en algunas ciudades ahũ q̃ el pueblo no elige los officios: mas vnos diputados de todos por partes: como en Mantinea: empero harto piẽsan ser: q̃ tienẽ potestad de aconsejar y deliberar. Y es de pẽsar esta ser como alguna forma de gouernaciõ popular: como algũa vez en Mantinea. Por lo q̃l es vtil ala gouernaciõ popular pmero dicha/y assi fue costũbre escogir los officios y corregir y judicar todos. y los grãdes officios ser administrados por aq̃llos q̃ son eligidos/y mayores de mayores rentas/y ningũo dlas rentas: mas por los q̃ puedẽ. Y necessario es las republicas q̃ assi son gouernadas ellas ser biẽ gouernadas: ca los officios siẽpre seran regidos por los muy buenos: queriẽdo lo assi el pueblo: ni teniẽdo inuidia alos mas excellẽtes. Y alos nobles y excellẽtes abastara este grado: q̃ no sera subjectos a otros peores. y ellos regiran justamẽte los officios: porq̃ temerã la pena: ca el corregir pteneste a otros q̃ vtil es ser refrenado y no ser licito hazer todo lo q̃ algũo quisiere: ca la licẽcia de hazer lo q̃ cada vno quiera no puede guardar la maldad natural de cada vno delos hõbres. Y assi es necessario venir aq̃llo q̃ es muy bueno enlas republicas: q̃ los officios seã administrados delos mas excellẽtes sin algũa diminuciõ dl pueblo. Pues q̃ esta sea la muy mas buena delas gouernaciões populares paresce y porq̃ causa q̃ por tal ser algũ pueblo. Mas pa cõstituir el pueblo labrador: en pte leyes vtilissimas en muchos antiguamẽte son hechas: en pte aq̃llo vniuersalmẽte: q̃ no pueda algũo tener mas campo q̃ cierta mesura/o de algun lugar ala villa y ciudad. Era antiguamẽte proueido por ley en muchas ciudades: no poder hazer vendiciõ delos bienes dela pmera herẽcia. Y hay ahũ ley: la q̃l dizẽ hauer sido de Ozilo. que no pueda alguno vsurar sobre alguna parte del campo: la qual algũ no tuuiesse: ahun es necessario adreçar esto por la ley delos Phitalas: que es vtil a esto que dezimos: ca ellos ahun que sean muchos/y possean pequeña region: empero todos son labradores: porque ordenan precios no de todas las possessiones: mas partiendo por tales partes: que ahun los pobres facilmente pueden sobrepujar los en precios. Despues dela multitud delos labradores es muy buen pueblo donde son los pastores/y viuen delos animales: en muchas cosas esta tiene conueniencia con la agricultura: ca entrambos exercitados en sus cuerpos son muy prouechosos alas espediciones dela guerra/y poderosos estar debaxo el ayre. Mas las otras multitudines quasi todas (delas quales consisten los otros estados populares:) son mucho mas vezes que estas: porque la vida

Muchos mas desseã ganancia q̃ honrra.

Exẽplo de Mãtinea.

Ley de Ozilo

La multud dlos pastores es buena.

La multitud de otros estados populares es peor

delos q̃ obrã cõlas manos/y delos forasteros: y jornaleros es vil/y ningũa obra de virtud/y mas desto q̃ el genero desta manera de hõbres: cõtinuamẽte esta arrimado cerca el mercado y ciudad (porq̃ assi lo diga:) facilmẽte cõmueue ajuntamiẽtos. Empo los labradores porq̃ habitan desparzidos por los campos/ni se ajuntan en vno facilmẽte ni en semejãte manera tienẽ necessidad de tal congregacion. Mas alos q̃ acõtesce ser tal el assiento dela regiõ: q̃ disten alexos dela ciudad: en estos es facil cõstituir el estado popular loable/y la republica: porq̃ la multitud es compellida por fuerça hazer por los campos quasi habitaciões. Por lo qual ahũ q̃ la multitud sea forçalera: empo no hara ajũtamiẽto enel estado popular sin la multitud aq̃lla q̃ habita por los campos. Pues dicho es como se dua constituir aq̃lla muy buena gouernaciõ popular: paresce ahũ como las otras: q̃ deuemos descẽder consecutiuamẽte/y la multitud muy mala se deue apartar. Mas la postrera espe cie: porq̃ toda la multitud es recibida a ella/ni es ỏ cada vna ciudad çufrir la: ni es facil ella permaneçer: sino biẽ establescida por costũbres y leyes. y de q̃ cosas acõtesca esta ser cayda: y las otras republicas: q̃si dicho es arriba en muchas cosas. Empero para ordenar esta gouernaciõ popular y pa fortalescer el pueblo acostũbrarõ los pricipes recibir a muchos: y hazer ciudadanos no solo los legitimos: mas ahũ los bastardos: y de q̃lquiere ciudadano: es assaber o de padre/o de madre: ca todo esto es mas cõueniẽte a este pueblo. Pues acostũbrarõ los q̃ guian los pueblos assi ordenar: empo cõuiene esto hazer q̃ sobrepuje la multitud delos nobles y ỏlos medios/ni mas passar: porq̃ si trascenden hazen la republica mas turbada: y exasperando la nobleza mas la cõmueuen: la qual fue causa de discordia en Cyrene q̃ vn pequeño inconueniẽte de abatando el ojo se passa: empo el grãde esta puesto enlos ojos. Y mas tales cosas cõstituidas son vtiles al estado popular desta manera/y corroboraciõ del pueblo: quales Eustenes hizo en Athenas: a para q̃ augmentasse la gouernacion del pueblo/y en Cyrene los que ordenaron el pueblo: q̃ otras Tribus muchas se deuẽ ordenar y las cõpañias de sacrificios priuados se deuẽ reduzir a pequeñas y publicas/y todas las cosas cõ diligẽcia se deuẽ pẽsar: para que todos mucho se mesclen en vno/y las familiaridades y conuersaciones primeras sean disjunctas. Y mas los pensamientos tyrannicos todos paresce ser populares: como la licencia delos seruos/y delas mugeres/y delos niños: que sin algun temor viuan como quieran. Que muchos amaran el estado dela ciudad de esta manera: como a muchos sea mas dulce viuir dissolutamente que templadamente. Y es obra del que pone la ley/y delos que quieren algun tal estado consistir: ca que sea constituido tal estado no es gran negocio/ni solo: mas que sea guardado: que permanescer vn dia/o dos/o tres no es difficil alos que gouernan como quiere. Por donde necessario es tomar cautela delas conseruaciones y corrupciones de republicas que arriba hemos narrado: guardando las cosas que han de corromper/y ponẽdo tales leyes y sin escripto/y escriptas: las quales mucho compredan la cõseruaciõ del estado: ni pensar aq̃llo ser popular/ni de potẽcia ỏ pocos: lo q̃l haga la ciudad mucho ser gouernada: o por muchos o por pocos: empo q̃ mucho tiẽpo. Empo agora los q̃ son poderosos enlos pueblos muchas cosas hazẽ popularmẽte gratificãdo ala multitud por las publicaciões dlos bienes hechas enlos judicios. Por lo q̃l cõuiene aq̃llos q̃ tienẽ cuydado dla salud dla repu

Un peq̃ño inconueniente cerrando el ojo se passa: el grande siẽpre esta ante los ojos.

De Eustenes Athenas.

Universidad de Deusto
Biblioteca

blica hazer:por el contrario poniẽdo leyes q̃ los bienes delos condenados sean sagrados/y no sean referidos alo publico:antes alo sagrado.porque esta ley no menos refrenara las injurias:ca sera vna misma pena:y el pueblo con menos codicia condenara:como no haya de tomar nada dela condenacion. Y mas hazer muy raras las acusaciones publicas:siendo constituida grande pena contra los que falso acusan:porque no acostumbraron llamar en iuicio los populares mas los nobles. Y es necessario en quanto puede hazer a todos benuolos para el estado dela republica:lo qual si no se pueda hazer:alomenos esforçar que no piensan ser enemigos los que gouiernan. Mas como aquellas especies postreras de gouernaciones populares consistan enla multitud/ y sea difficil que puedan dar diligẽcia alos ajuntamiẽtos sin sospecha de algun salario:y esto es muy enemigo alos hombres excelentes:sino que la ciudad tenga rentas:que del tributo y publicacion de los bienes y dela maldad delos judicios:es necessario prouemr lo que ya ha dessecho muchas republicas:pues donde no hay publicas rentas: conuiene hazer pocos ajuntamientos/y grãdes judicios:empero q̃ han de durar pocos dias. Esto aprouecha para aq̃llo:que los ricos no temeran las despensas/ y los ricos no tomaran salario del judicio:empero los pobres. Ahun mucho mas aprouecha para bien judicar:ca los q̃ tienẽ grãdes patrimonios no quierẽ estar absentes muchos dias de sus cosas/y estar absentes poco tiempo no lo ẏfren con enojo. Mas dõde hay rentas publicas:no hazer aquello que agora algunos grandes hazen enel pueblo:que parten las cosas superfluas/y juntamente las toman/y despues otra vez tienen necessidad dellas: porque el emolumẽto de tal manera es enlos pobres como vn vaso foradado. Empero conuiene a aquel:que verdaderamẽte sea popular:ver q̃ la multitud no sea constricta en demasiada pobreza: porq̃ la pobreza haze mala la gouernaciõ del pueblo. Pues due se esforçar cõ mucho ingenio q̃ haya abundancia para mucho tiempo:q̃ ahũ esto aprouecha alos ricos. Y necessario es congregãdo en vno las cosas q̃ prouienẽ delas rentas dar las todas alos pobres: mayormẽte si alguno lo puede congregar:quãto es harto ala compacion del campo pequeño/o alomenos ala facultad de negociar y de culturar el cãpo/y si no possible a todos:empo hazer esto segun las tribus y pte alguna. Y enello los ricos q̃ son codiciosos de dones vanos conferir salario alos ajũtamiẽtos necessarios:por alguna tal manera los Cartaginenses gouernãtes retienen el pueblo amigo. ca siempre enbiando algunos del pueblo en algunas gouernaciones los hazẽ ricos. Mas de hombres graciosos es y q̃ tienen animo noble tomar los pobres/y dando occasion conuertir les a negociar cosas. Tanbien esta drechamente imitar el exemplo delos Tarentinos:q̃ ellos haziendo las destias de trabajo comunes paral vso delos pobres:enesta manera ordenã a si el pueblo beniuolo. Y mas de esto hazen los officios doblados:q̃ sean vnos por electiõ y otros por suerte: para q̃ el pueblo les tome:por suerte: para que mejor sea gouernado: por election. y esto es hazer lo ahun en vn mismo officio:que vnos sean assumidos a administrar le por suerte:otros por election. Pues en que manera conuenga instituir las gouernaciones dela multitud:es dicho.

Que cõuiene al estado popular.

Exemplo delos Cartaginẽses.

De imitar alos Tarentinos.

¶ Este.iiij.capitulo tracta doctrina dela gouernacion de pocos/y delas cosas q̃ enella se deuen hazer:para que se emiende:y con q̃ artes y exercicios se conserue.

Tanbien delas gouernaciõs de pocos: como se deua hazer quasi pare sce por las mismas cosas:q̃ por el cõtrario se deue hazer en toda gouernacion de pocos ala especie dela gouernaciõ popular cõtraria a ella reputando aq̃lla pura y muy grãde delas otras gouernaciõ de pocos/y primera y esta es propinqua a aq̃lla q̃ es nombrada republica: enla qual cõuiene ptir los patrimonios y hazer vnos menores/y otros mayores. Menores cierto delos q̃les seã tomados los officios necessarios/y mayores delos q̃les seã tomados aq̃llos officios q̃ son mas principales/y los q̃ haya alcãçado tan grã patrimonio:sean aptos a regir la republica trayendo el pueblo tanta multitud por el patrimonio:para que sean con aquellos que gouiernan la republica mas poderosos: q̃ aquellos que no la gouiernan: que siempre del mejor pueblo se deuen tomar aquellos: que son recebidos ala compañia dela republica. Y en semejãte manera en aq̃ lla gouernacion de pocos q̃ se sigue attendiendo vn poco se deue instituyr. Mas en aquella que es cõtraria ala extrema popularidad: q̃ es potencia de pocos muy semejante ỗl tyranno/q̃nto es mas mala:tanto es menester mayor guarda. Que assi como los cuerpos bien dispuestos ala sanidad:y los nauios biẽ instruydos para nauegar ẓufren muchos errores/ni por ellos son vencidos:mas los cuerpos enfermos:y los nauios poco firmes: y instruydos de malos marineros/ni ahun los pequeños errores ẓufren. Assi delas republicas las que son muy malas/tienen necessidad de mucha guarda. Pues las gouernaciõs populares ỗl todo son guardadas por la multitud delos hombres: ca esto es contrario a aquel justo que es segun la dignidad. Mas por el contrario la potencia de pocos:es assaber por la recta ordinacion es necessario alcãçar la firmeza. Empo como haya principalmẽte quatro partes dela multitud los labradores:los artifices/ los negociadores/ los jornaleros: y quatro vtiles ala guerra los caualleros: los peones de graue armadura: los ligeros desembaraçados: y la multitud de marineros:donde acõtesce la region ser apta para la caualleria: alli tiene muy conueniente lugar aquella grande potencia de pocos:que la conseruacion delos habitadores prouiene delos caualleros: y crear cauallos es de aquellos que tienen grandes facultades. Mas dõde la region es apta pa la gente de pie: dessea otra especie de potencia de pocos:ca la armadura graue mas es de ricos q̃ de pobres. Empero los desembaraçados ligeros y la multitud de marineros toda es del pueblo: y agora donde hay tal muchedumbre: quando se haze discordia/peor contiẽden. Mas es necessario tomar la medicina desto ỗlos capitanes dela guerra: los quales acostũbran ajuntar los desembaraçados de armadura ligera ala fortaleza delos caualleros y peones/ y conestos los pueblos sobrepujan alos ricos enlas discordias: ca los ligeros y desembargados facilmente repugnan contra los caualleros: y contra los peones de armadura graue. Pues ordenar dellos esta potencia/es ordenar cõtra si mismos Empero cõuiene partidas las edades como vnos sean viejos/otros jouenes:los puestos ahun enla edad juuenil criar sus hijos para operaciones ligeras y desembargadas escogidos ellos delos limpios ser exercitadores delas obras. Mas la concession dela republica se deue hazer/ o quando hauran peruenido ala riqueza como primero es dicho: o como hazen los Thebanos:quãdo ha-yan desistido cierto tiempo dela mercaduria y de otros tales exercicios/o como en Massella hecho

Comparacion.

Describe q̃tro ptes principales dla multitud por ver de qual pncipalmẽte se guarda la potencia d pocos.

Tracta de q̃ exercicios mas se salua la potẽcia de pocos.

En que tiempo deuen venir ala republica.

Que cosos officiales se deuen imponer cargos publicos.

judicio los q̃ sõ dignos ser recibidos ala republica: los que no dignos ser echados. Mas destos alas dignidades (las quales son muy principales: las q̃les es menester tomar aquellos q̃ estan enla republica) se deuen imponer cargos publicos porque el pueblo de su grado no las quiera: y tenga perdon a aquellos que toman los tales officios: como que pagan gran salario por aquella dignidad. Y es cosa cõueniente quando entran en tales officios hazer sacrificios muy magnificos: y ordenar vnos edificios publicos para el vso del pueblo: porque la multitud veyendo la ciudad ser ornada en parte de dones para los dioses: en parte de casas para el vsõ publico: de buen grado mire el estado presente dela ciudad. Ahun acontesce ra alos excellentes hombres estas cosas ser memorias de su liberalidad. Mas esto agora no se haze por aquellos hombres que son grandes enla potencia de pocos/ antes el contrario: ca buscan no menos la ganancia que la honrra. Y assi se puede bien dezir ellos ser estados populares pequeños. Pues como se deuan instituyr y las gouernaciones de pocos: y dela multitud enesta manera sea determinado.

¶ Capitulo.v. tracta delos officiales delas ciudades quantos y quales deuã ser assi enla vida reposada delos bienes y possessiones dla ciudad: como enlas cosas q̃ pertenescen alas oportunidades dela guerra: y tan bien delos que pertenescen alos sacrificios delos dioses.

Delas cosas q̃ se deuen vender enlas ciudades y del official para ellas.

Del officio dl almotaçaf.

Delas guardas delos cãpos.

Del receptor y tesorero.

Consiguiente es ver cerca los officios con diligencia: quãtos ellos sean y quales: y porque cosas/ como arriba es dicho. porque hay algunos officios necessarios: sin los q̃les la ciudad no puede ser. Hay ahũ vnos que pertenescen ala honrra y ornato: sin los quales la ciudad no se puede bien habitar. Y mas desto es necessario enlas ciudades pequeñas ser pocos officios: y enlas grandes muchos/ como primero demostramos. Pues quales conuenga en vno ajuntar los: y quales apartar los no deue estar escondido. Pues lo primero es el cuydado delas cosas necessarias q̃ sean enel mercado: y sean vendidas: sobre el qual cuydado se deue ordenar vn official: el officio del qual sea cerca los contractos y cerca la honestad: porq̃ en todas las ciudades es necessario ser hechas cõpras y ventas entresi por el vso delas cosas necessarias. Y esta facultad es muy grande y desembargada para alcançar aquella sufficiencia: por causa dela qual parescen hauer conuenido en vna sociedad de republica. Mas el otro cuydado allegado y propinquo a este es cerca la ciudad dlos fueros publicos y priuados/ dela edificacion cõueniente: dela cõseruacion: y endereçamiento dlas calles: de regir los terminos para q̃ sean sin quexa: y de semejantes cosas: y llamã muchos el officio desta manera almotaçaf: y las partes deste son muchas: como en grandes ciudades vnas cahen sobre otras: como los prepuestos a rehazer los muros. y los que tienen cuydado delas fuentes: y conseruadores delos puertos. Otro cuydado hay y muy necessario: y propinquo a este: ca de vnas mismas cosas empero no enla ciudad/ mas fuera la ciudad esta enbuelto enl campo. Y llamã el officio tal vnos diffinidores/ otros guardas delos campos: pues estas son tres procuraciones. Y hay otro officio al qual son referidas las rentas publicas: las quales guardadas enellos despues son distribuydos a cada vnas oportunidades

y llamã a estos receptores y tesoreros. Mas hay otro officio/ enel qual es necessario ser escriptos los cõtractos priuados: y sentencias delos juezes: y enlos quales ahun deuen ser escriptas las demandas y llamamientos para el juyzio. En algunos lugares este officio diuiden en muchas partes: empero es vna misma auctoridad de todos estos. Y llaman alos que tienen el tal officio en parte antepuestos/ en parte memoriales/ o con semejantes nombres. Mas el que se sigue despues deste es muy necessario: y el mas difficil de todos los officios/ que estapuesto cerca las executiones delos que son condenados: y cerca las penas de ellos/ y guardas. Y es graue la tal administraciõ por muchas inimicicias que de ella prouienen: y assi todos recusan regir lo/ sino que de el sean tomados grandes emolumentos. Y si lo rigan/ no çufren hazer segun las leyes: empero es cosa necessaria: ca no aprouecharian nada los judicios y sentencias: sino fuesse quien las mandasse a execucion. por lo qual si estas cosas faltan: no puede permanescer la comunion delos ciudadanos entresi. Pues esso mejor es no ser vno este officio: mas ser partido en muchos: para que vnos executẽ de otros: y cerca las actiones enla misma manera se deue esforçar distinguir. Ahun hay otros officios para otras cosas executar: y delos nueuos los mas nueuos y delos presentes otro condenando/ otros hay que exigen como los corregidores dela ciudad las condenaciones delos almotaçafes: y otra vez de estos otros: q̃ quanto menos haya de inimicicias en aq̃llos q̃ mandan a execucion: tanto mas las cosas tomaran fin. Pues si sean vnos mismos los que condenã/ y los que executan las condenaciones: contrahe se doblado odio: y en todas las cosas ellos ser vnos mismos cosa enemiga es. Ahun en muchos lugares es apartado el que guarda los acusados de aquel que los castiga: como en Athenas aquellos que son llamados onze varones. por lo qual mejor es tã bien partir este officio: y quasi descubrir lo y mitigar lo: ca es no menos necessario que el superior dicho: y acontesce enel que los buenos varones mucho fuyan este officio. Mas los malos no es seguro preponer los enel: como ellos tienẽ mas necessidad de guarda y de carcel: q̃ deuan guardar a otros: y assi cõuiene este no ser vn officio: ni continuamente ser hecho por vnos mismos: empero donde hay algũ orden delos mas jouenes: y guardas: se deuen diputar por el tiempo vnos y otros que tomen cuydado destos officios: pues estos officios como muy necessarios deuen ser puestos primeros. Y despues de estos hay otros/ ni cierto menos necessarios: y de mayor dignidad: ca tienen necessidad de mucha experiencia y fe: y tales son cerca la guarda dela ciudad: y cerca todas las cosas que son ordenadas para las espediciones dela guerra: que necessidad hay de muchos y enla paz/ y enla guerra: ca los muros dela ciudad se deuen curar y guardar: y se deuen hazer disq̃siciones y descripciones de ciudadanos. Pues en algun lugar son estos officios sobre muchos/ y en algũ lugar mas pocos/ o como enlas ciudades pequeñas vno sobre todos: y llaman a estos alcaldes/ o corregidores/ o consules. Y mas si hay caualleros/ o peones/ o ballesteros/ o multitud de marineros: sobre cada vno dllos son ordenados capitanes/ y son llamados capitanes de caualleros: capitanes de legiones: capitanes de marineros: y aparte debaxo de estos el capitan dela galea capitan de vna escuadra. capitan de batalla/ y otras cosas semejantes particulares. Empero el todo algo es/ es a saber la procuracion delas cosas dela guerra: y

Del antepuesto enlos cõtratos y sentencias.

De otros officios necessarios.

Universidad de Deusto
Biblioteca

para el tal officio hauer se enesta manera. Mas como algunos delos officios / y no todos tractē muchas cosas delos negocios publicos: es necessario ser otro officio: el qual demande las cuentas y corriga: empero el no tracte nada. Y llaman a esto vnos corregidores/ otros racionales/ otros inquisidores/otros procuradores. Allende de estos officios de quien es el muy mas principal de todos / que el mismo muchas vezes tiene fin y introduction q̄ es presidēte ala multitud: dōde señorea el pueblo: y conuiene a quello que fuerça tener grande auctoridad enla republica: y son llamados en algunos lugares preconsultores: porque ante delibera: mas donde es la multitud/ hay mas cōsejo: pues los officios delas ciudades quasi algūos tantos son. Hay otra especie de curacion a cerca la cosa diuina como los sacerdotes: y los sacristanes enlos templos: para que sean conseruadas las cosas que son: y se redifiquen los edificios que se quieren caer: y todas las otras cosas que pertenescen al culto diuino. Y acontesce en alguna parte este cuydado ser vno como enlas ciudades pequeñas: y en otra parte ser muchos apartados del sacerdocio/ como los sacerdotes y sacristanes: y las guardas dlos dineros sagrados. A este es consiguiente aquel cuydado: que es cerca los sacrificios publicos: quantas cosas la ley no encomiēda alos sacerdotes: mas sō hechas delo publico: y llama aq̄llos: que son presidentes enestas: vnos reyes delos sacrificios. otros los llamā pōtifices grandes. Pues necessarios officios hay cerca estas cosas: porque repitamos aquellos/ cerca la cosa diuina/ cerca la republica/ cerca las rentas publicas: y cerca los gastos/ cerca el mercado/ acerca la ciudad/ y puertos/ y region: y mas cerca los judicios/ y contractos/ demandas y executiones/ y guardas/ y sobre las cuentas y inquisiciones/ y sobre las correctiones: las quales alguno haya hecho enel officio: y ala postre acerca los cōsejos. Todas estas cosas son propias de aq̄llas ciudades que son mas apaziguadas y reposadas/ hazer cuydado dela doctrina delas mujeres: de guardar las leyes: dela doctrina delos jouenes: dela gouernacion delas escuelas delos exercicios: y mas delos juegos de exercicio / y delos juegos musicos: y si acōtezca algunos tales spectaculos ser hechos. De estas cosas algunas son claramente no populares/ como la doctrina delas mujeres / y de los niños: ca necessario es alos pobres vsar de mujeres y de niños como de ministros/ porque no tienen sieruos. Y como haya tres officios por los quales algunos toman grandes potestades: los conseruadores delas leyes: los preconsultores/ y el consejo. Los conseruadores delas leyes son delos muy buenos. los preconsultores dela potentia de pocos: y el consejo popular. Pues quasi dicho es de todos los officios como en figura.

Dela especie de curacio dela ciudad enlas cosas diuinas.

Acaba se el sexto libro dela politica del Aristotel.

Comiença el libro septimo: en cuyo primero capitulo tracta que la buena republica no es sin virtud: y prueua lo por comparacion delos bienes externos ala virtud: y por la diuersidad delos bienes de felicidad y de fortuna.

EL que quiere bien inquirir dela republica muy buena es necessario primero determinar qual vida se deua mucho desear: ca si esto sea ignoto/ necessario es la muy buena republica ser ignorada: q̄ hazer muy bien es concorde: alos que son regidos debaxo la muy buena doctrina dela republica/ delas cosas q̄ enellos seā: sino q̄ algo acōtesca contra razon. Por lo qual primero deuemos ordenar: q̄ vida se deua mucho desear por todos (porq̄ assi lo diga) despues si ella misma seaen publico/ o en priuado: o si otra. pues pēsando muchas cosas ser dichas dla buena vida: ahun enlas hablas estrāgeras judicamos deuer vsar dellas. cierto ninguno cōtradira a esta diuision/ q̄ como sean tres generos d̄ bienes/ externos del cuerpo/ y del animo/ es necessario todos estos ser enel hombre felice: ca ninguno diria bienauenturado a aquel que ninguna parte tenga de fortaleza/ ni de temperancia/ ni de justicia/ ni de prudencia/ antes temiente ahun las moscas q̄ le buelan al rededor: y temperante de ninguna extrema cudicia de beuer y comer: y que mate los muy amados por causa de vn dinero: y enla semejāte manera assi nescio de animo y ignorante/ q̄si vn niño/ o loco. Mas estas cosas assi como son dichas todos las otorgarian: empero discordan enlo quanto / y excesso/ que algunos piensan tener harto dela virtud/ quanto quiere poco tengan: mas delas riquezas: y del dinero / dela potencia / y fama / y de todas las cosas desta manera siguen el excesso en infinito. Empero nos otros diremos a ellos: por que facil es de estas cosas ahun por las obras tomar fe / mirando que los hombres adquiren y conseruan no las virtudes con los bienes estrangeros: mas los bienes estrangeros con las virtudes. Y la vida bienauenturada / o sea puesta en alegria/ o enla virtud/ o entrambas mas esta enlas cōstūbres/ y intellecto ornados en demasia: y posseyentes los estrangeros bienes mediocres: q̄ a aquellos que poseen mas enlos estrangeros bienes que es menester: y enlas virtudes faltan. Y ahun con razon se puede esto ver: ca los bienes estrangeros tienen el fin como vn instrumento: y todo vtil es tal: q̄ el excesso/ o dañe al q̄ lo tiene/ o cierto no le aprouecha nada. Empero los bienes del animo/ quanto mas exceden/ tanto mas son vtiles porque conuiene dar les el nōbre no solo delo honesto: mas ahun delo vtil. Y dl todo paresce lo que diremos seguir la muy buena disposicion de cada vna cosa entre si segū el excesso dela distancia de aquellas cosas: delas quales dezimos ellas ser disposiciones. Por donde si la alma es mas preciosa que el cuerpo y que los dineros: y simplemente y que nosotros: es necessario la buena disposicion de entrambos enla misma manera corresponder a ellas. Y mas aquellas son nascidas para ser desseadas por causa del animo. Y assi conuiene todos los que bien sientē desear las: y no el animo por causa de ellas. Pues que tenta bien andança alcança a cada vno: quanta virtud y prudencia: y quanto segun esta obra sea confessado por nosotros confiados de dios testiguo que dize ser bienauenturadō y felice no por algo delos bienes estrangeros: mas por si mismo: porque es tal segun natura. Y co

Dela vida q̄ deuen desear los hombres.

Tres generos d̄ bienes.

En q̄ este la vida bienauēturada

Que la buẽa fortuna es separada dela bien andança.

Que ciudad sea bieauẽturada.

mo la buena fortuna ser otra cosa que la bien andança: por estas cosas es necessario: ca la fortuna y suerte es causa delos bienes estrangeros: empero ninguno es justo/ni temperado dela fortuna/ni por la fortuna. Mas consiguiente es/y conueniente alas mismas razones aquella ciudad ser assi mismo bienauenturada: la qual sea muy buena/ y la que bien biua: y es impossible bien viuir aquellos: q̃ no hagan buenas cosas/ni haya ninguna buena action del hombre/ni dela ciudad sin la virtud y prudencia. Y la fortaleza y justicia y prudencia delã ciudad tiene la misma fuerça y forma segũ las quales cada vno delos hombres es dicho justo y prudẽte y temperado. Estas cosas hasta aqui sean antepuestas: que no ha sido possible no tocar las/ ni del todo explicar todas las razones dellas: ca de otro ocio son estas cosas. Empero agora suponamos que la vida buena y ꝑuadamẽte cada vno y publicamẽte enlas ciudades es conla virtud: en tanto ajudada delas facultades estrangeras: que pueda hazer actiones virtuosas. Mas delas cosas agora dexadas: despues sera el cõsiderar: si por vẽtura alguno no adereſce alas cosas dichas.

¶ Capitulo. ij. q̃ disputa vna quistion si esvna mesma felicidad delos hõbres: y dela ciudad: y pone la opinion delos que ponen la felicidad enlos bienes exteriores: y suelta la segun la ꝟdad demostrãdo lo q̃ deue cõsiderar el ꝟtuoso hazedor de ley.

Mas si sea vna misma felicidad de cada vno delos hombres: y dela ciudad/o no sea vna misma. resta ver y esto es mãifiesto: ca todos cõfessaria̅ ser vna misma: por q̃ qualesq̃ere q̃ pusieron la vida bienauẽturada enlas riquezas: estos confessaran toda la ciudad ser bienauenturada/ si sea rica. Y todos los q̃ prepusieron la vida tyrannica alas otras: estos dirã muy bienauenturada la ciudad que muy anchamẽte señorea. Y si alguno recibe a vno por la virtud esse dira la ciudad mas bienauenturada si sea mas virtuosa. Empero estas cosas ya son dos: que tienen necessidad de consideracion: la vna si aquella vida se deue preferir que este enla republica: y enla sociedad comun/o si mas la vida peregrina: y apartada dela sociedad ciuil. Y mas q̃l deuamos pensar la muy buena especie de republica y disposicion de ciudad/ o se deua desear de todos la comunion dela ciudad: o de algunos no: empero delos mas. Y como esta sea obra de intelligẽcia ciuil/ y de especulacion/ y no de desear cerca cada vna cosa: y nosotros anteponamos esta cõsideracion: ca aq̃llo cierto seria fuera de proposito: y esto segũ proposito de esta inuestigacion. Pues es manifiesto ser necessario aq̃lla republica ser muy buena: por institucion dela qual cada vno bien haga y biua con bien andãça. Mas ahun dudan aquellos que piẽsan la vida mucho deuer se elegir cõ la virtud/si la vida ciuil y actiua se deua preferir: o antes aquella vida: q̃ sea libre de todas cosas ajenas: coma la cõtemplatiua: la qual sola piensan algunos ser de hõbre sabio porque los hombres muy excellentes y antiguos y modernos parescen anteponer estas dos vidas ala virtud. digo dos/ la ciuil: y la philosophica. Empero no hay poca differencia/si la verdad esta enesta manera/o en aquella. La necessario es el que bien sabe disponer se a mejor propuesto: y priuadamente cada vn hombre/y publica la ciudad. Piensan algunos en gouernar a otros si se haga con señorio ser g. ãde injuria: si ciuilmẽte no hauer injuria: empero ser perturbada la tranquilidad dela vida. Mas otros contra estas cosas piensan del todo la ci-

Duda.

Opinion.

uil y actiua vida ser sola del hombre: porque en cada vna de las virtudes piensan a ningunos ser mayor facultad de obrar: que alos que estan enla gouernacion dela republica. Ha y otros que piensen solo ser bien auenturado el señorear a otros/ y la manera tyrannica dela republica/ y en algunas ciudades este es el fin delas leyes: que señoreen alos vezinos. Y assi como (porque assi lo hable) muchas cosas ordenadas donde quiera sean postradas en muchos: empero si vna cosa miran las leyes todos conjecturan esto: que la ciudad señorea: como en Lacedemonia y Creta quasi la doctrina delos jouenes/ y la multitud delas leyes esta ordenada para la guerra. Y mas en todas las gentes que pueden preualescer: es honrrada la tal potencia: como enlos Scytas/ y Persas/ y Traces/ y Franceses. En otros hay leyes que prouocan ala tal virtud: como enlos Cartaginenses dizen tomar el ornamiento delos anillos: por cuento delas expeditiones enlas quales hayan militado. fue ahun alguna vez ley en Macedonia aquel que ningũ enemigo huuiesse muerto ser cenido con vn cabestro. Y enlos Scytas el que no huuiesse muerto algun enemigo no podia tomar la copa lleuada al derredor enlos conuites solennes/y enlos Spanoles gente mucho de pelea es costumbre leuantar tantas colunas pyramidales enla sepultura: quantos hombres haya muerto del numero delos enemigos/ y otras cosas muchas en otros son en tal manera por leyes y costumbres ordenadas. Y cierto paresceria muy feo si alguno quiera considerar: si esto deua ser propuesto del que ordena la ciudad en leyes: prouehir que ella señoree alos vezinos propinquos y queriendo/ y no queriendo: que como es esto ciuil/ o de firmar por ley: lo qual si ahun es legitimo: ca no solo justamente: mas ahun injustamente señorear: no es legitimo: mas sojugar es y no justamente. Empero cierto ni en las otras sciencias lo vemos: que no es del medico/ni del gouernador persuadir alos enfermos y alos marineros/ o hazer les fuerça. Mas paresce la mayor parte estimar ser doctrina ciuil el señorear/ y lo que no querrian fuesse hecho contra ellos: esto no tienen verguença hazer contra otros: ellos para si buscan la justicia/ y para otros no tienen cuydado ninguno de ella. Mas esto es feo: sino que sean tales por natura: que el vno deua señorear el otro no: lo qual si assi es: no deuen trabajar señorear a todos: mas solo a aquellos que son dispuestos para ser señoreados: assi como no caçar los hombres ala mesa/ o al sacrificio: antes aquello que se puede caçar: ca puede se caçar todo animal: que sea fiero por natura: y apto para comer. ca por cierto hazer se puede que sea vna ciudad apartada por si misma bienauenturada: es assaber si sea bien gouernada: porque puede ser assentada en lugar del todo apartado/ y vsar de leyes loables: dela q̃l la constitucio̅ dela republica no sea para guerra/ni para menospreciar los enemigos. Pues parese q̃ todos los estudios dela milicia se deuẽ estimar buenos: mas no como el vltimo fin: mas por causa del. Y al diligente hazedor dela ley cõuiene considerar la ciudad/y la natura delos hõbres/ y toda otra comunion dela vida loable: pa q̃ en quãto se pueda hazer participã la felicitad. Empo haura differencia en ordenar algunas cosas/y esto pteneſce a aq̃lla doctrina q̃ es de poner las leyes: ver si algũos pueblos hay vezi-

Improba la opinion.

Que conuiene cõsiderar al que baze la ley.

Universidad de Deusto
Biblioteca

nos:quales cosas se deuan exercitar para quales/ y en que manera conuersar con cada vnos. Empero desto despues haremos consideracio en su lugar:a q̃ fin deua adreçar la buena constitucion dela republica. Mas alos q̃ confiessan deuer se recibir la vida con virtud: empero contienden del vso della: nosotros deuemos dezir: q̃ hay algunos que menospreçian los officios dela ciudad pensando otra ser la vida del hombre de buena pte q̃ la del ciuil:q̃ se deue preponer a todas. Y otros piensan esta ser muy buena:que imposible es el que no haze nada bien viuir. Empero

Bien viuir y ser bienauẽturado vna cosa es.

bien viuir y ser bienauẽturado es vna cosa:porque verdad es ser mejor la vida del hombre libre:que del occupado en señorear:ca el sieruo en quãto sieruo ninguna cosa es egregia: porque el mandamiento del señor enlas cosas necessarias:ninguna cosa terna hermosa. Empero no es verdad pensar toda gouernacio ser señorio: ca no menos differesce la gouernacion delos libres del señorio delos sieruos:que differesce el libre por natura de sieruo por natura:de lo q̃l fue determinado con sufficiencia enlos libros passados. Empero no es drecho loar mas el no hazer nada:que hazer:porque la felicitad es action. Y mas las actiones delos justos y templados tienen fin de muchas y excellentes cosas. Antes por ventura respondera alguno:

Opinion.

que cosa seria muy buena tener potestad:ca assi podria hazer cosas muchas y muy hermosas/ y assi aquel que puede ser señor de hazer:no deue dexar esta facultad a otros:mas arrebatar la para si/ y ni el hijo tener respecto del padre:ni el padre del hijo/ni el amigo del amigo:porque lo que sea muy bueno: aquello deuemos atraher para nosotros mismos, y muy bueno es bien hazer. Esto por ventura ellos bien dirian si solamente estuuiesse enlos corrumpedores y quitadores por fuerça

Reprueua la opinion.

aquello que se deuiesse mucho mas dessear de todas las cosas. Mas por ventura esto no se puede hazer/ y falso supone esto :ca no acontesce mas a q̃llas actiones ser buenas:sino que el de tanto quanto el marido ala muger/ y el padre alos hijos: y el señor al sieruo. Por lo qual aquel que houiere corrompido:ninguna cosa tanto despues aprouecharia:quanto ya se ha apartado dela virtud:porque alos yguales honesto y justo es en parte:que esto justo es y ygual:mas no ygual a yguales: y no semejante a semejantes es contra natura. y ninguna cosa es buena que sea contra natura. Por las quales cosas si alguna sea mejor segun virtud/ y segun la potencia actiua enlas cosas muy buenas: seguir a este es honesto/ y obedescer a este es justo. Empero conuiene enel ser no solo la virtud mas ahũ estar enel la potencia:por la qual sea actiuo. Empero si estas cosas sean verdaderas/ y la felicidad se deue poner en bien obrar y publicamente de toda la ciudad/ y priuadamente de cada vnos:aquella vida sera muy buena: que sea actiua. Empero no es necessario para otros ser la vida actiua: como piensan algunos/ ni aquellos pensamientos solo ser actiuos:los quales se hazen por causa de aquellas cosas:que prouienen de hazer:antes mucho mas:las contemplaciones y pensamientos que tienen en si mismas fin/ y son fechas por causa de si mismo:. Bien hazer es el fin: por lo qual es vna actiõ. Y aq̃llos muy proprio dezimos hazer ahun enlas cosas estrãgeras los quales principales edificadores son prepuestos enlas obras con intelligencia y cogitacion. Antes necessario es no ser sin action aq̃llas ciudades q̃ son puestas en soledad/ y que eligen assi viuir:ca hazer se puede:q̃ acontesca entre si viuir con partes:que muchas comunicaciões hay entre si enlas partes dela ciudad.

y assi mesmo esta en cada vn hombre:porq̃ apenas dios estaria biẽ/ y todo el mũdo:alos q̃les no son actiones estrangeras sino las proprias dellos. Pues que sea necessario ser vna mesma vida muy buena/ y en priuado a cada vno delos hõbres: y en publico alas ciudades es manifiesto.

¶ Este.iij.capitlo tracta las cosas q̃ se deuã psuponer pa la buena republica por pte dela ciudad:y describe la grãdeza dela ciudad segũ opinio de otros y segũ la suya.

Mas como estas cosas seã agora premissas:y ya primero haya sido considerado por nosotros delas otras republicas: hagamos principio de dezir delas q̃ resta:q̃les suposiciões algunas sea necessario ser por aq̃lla ciudad:la q̃l haya d tomar la cõstitucio mucho segun su desseo: ca no se puede hazer q̃ la republica sea muy buena:sino q̃ haya facultades muy oportũas delo q̃l es necessario psuponer muchas cosas:empo q̃si desseado ninguna dellas ser impossible:y digo como dela multitud delos ciudadanos/ y dela regio. Porq̃ assi como es necessario ser materia apta pa el artificio enlos otros artifices:como enel tescedor y q̃ haze la naue:q̃ q̃nto es mejor:tãto lo q̃ se haze por el arte sera mas escla

Opinion dela grãdeza dla ciudad.

rescido:assi es necessario y al gouernador dela republica/ y al ponedor delas leyes ser ppria materia:q̃ este aptamẽte. La de facultad ciuil es ver primero dela multitud delos hõbres:quan muchos y q̃les cõuiene ser por natura/ y dela regiõ por la mesma manera quã grãde y q̃l deue ser. Piensan los mas duer ser grãde la ciudad biẽauẽturada/ y esto si es verdad:paresce q̃ ignorã q̃l ciudad se deua dezir grãde: y q̃l la pequeña:q̃ piensan ser grãde por el numero delos habitadores. Empo necessario es no tãto mirar al nũero:antes mas ala potẽcia:q̃ es vña obra dela ciudad. Por dõde la q̃ mucho puede hazer esto:aq̃sta deuemos estimar ser grãde ciudad:

Qual ciudad es grãde se gũ Aristotil.

como algũo diria Hyppocrates no ser hõbre mayor: mas mayor medico q̃ otro q̃ le excede enla grãdeza dl cuerpo. Empo si se deue judicar dela grãdeza no se deue estimar de q̃lquiere multitud:q̃ por vẽtura necessario es enlas ciudades ser grãde numero de sieruos/ y de estrãgeros/ y de huespedes:mas de aq̃llos q̃ son parte de la ciudad/ y delos q̃les cõsta la ciudad:ca multitudo excellẽte dstos es señal de grã ciudad. Mas dela ciudad dela q̃l sallẽ muchos obreros/ y pocos peleadores:esta es impossible ser grãde:ca no es vna cosa mesma grãde ciudad y populosa:y ahun paresce por cosa y por effecto:porq̃ difficil es y por vẽtura impossible q̃ la ciudad q̃ sea muy populosa sea muy biẽ gouernada. Cierto d aq̃llas q̃ son dichas ser biẽ gouernadas:ningũa vemos ser diffusa en ciudad populosa Ahũ paresce por el fin de las razões:q̃ la ley es vna ordenaciõ/ y buena posiciõ dela ley es necessario ser buena ordẽaciõ. Empo la multitud muy grãde no puede recibir ordenaciõ: porq̃ esto seria obra dela potẽcia diuina:q̃ todo esto cõtiene:quãdo el biẽ acostũbro ser hecho enla multitud y grãdeza. Por lo q̃l necessario es aq̃lla ciudad ser muy buena:cõla grãdeza dela q̃l esta el termino dicho. Empo hay vna mesura dla grãdeza dla ciudad/ y de todos los otros animales:plãtas/ y instrumẽtos:porq̃ cada vno destos no retenrã su potẽcia enla grãdeza excessiua:mas o serã todos desempados dla natura:o estarã mal como la nao d vn palmo no sera mão:ni d dos estadios:ẽpo si pcedera a algũa grãdeza:a vezes por la peq̃ñeza fara mal la nauegaciõ;a vezes por el exceso. Assi la ciudad si d muy pocos es:no es sufficiẽte por si:si d muy muchos sera sufficiẽte enlas cosas necessarias como gẽte:mas no como ciudad:ca enellas no es

Universidad de Deusto
Biblioteca

Conclusion.

facil ser cõstituida la republica: q̃ quien sería capitan de multitud tan excessiua/o qual pregon no sería de voz muy grãde. ¶Por donde es necessaria aq̃lla ciudad ser primera: q̃ con esta de aq̃lla multitud: la q̃l multitud p̃mera por sí meĩma sea bastãte pa bien viuir en la cõpañia ciuil. Mas ahũ se recibe q̃ aq̃lla q̃ exceda esta multitud sea mayor ciudad: empo esto no es en infinito como hemos dicho. Y q̃ sea la determinaciõ deste excesso facilmẽte se puede entẽder por las obras: ca son actos dla ciudad delos q̃ mãdan y delos q̃ obedescẽ: porq̃ la obra del q̃ mãda es mãdar. y judicar. Mas pa judicar segũ justicia: ya encomẽdar los officios segũ la dignidad es necessario q̃ los ciudadanos se conoscã entre sí q̃les sean. ¶Por donde hay dõde acõtesce esto no ser hecho: es necessario q̃ mal ꝓceda cerca encomẽdar los officios: y cerca los judicios. En cada vno destos cierto no se deue ꝓcedir nesciamẽte: lo q̃l claramẽte acõtesce en mucha multitud. Y mas dsto es facil alos huespedes: y estrãgeros trauar se ala republica: como no les sea difficil escõderse en tãta multitud de hombres. ¶Pues paresce q̃esta es muy buena determinaciõ dela ciudad: q̃ sea grãde excesso dela multitud: la q̃l sea por sí bastante para viuir/y q̃ facilmẽte se pueda conoscer entre sí. ¶Pues dela grãdeza dla ciudad sea determinado en esta manera.

¶Este.iiij.capitulo tracta dela regiõ y dela fertilidad q̃ due tener en las cosas necessarias/y del assiẽto dela ciudad cabe el mar: y dela fortaleza que recibe del mar: y dela qualidad dela ciudad dlos habitadores que son libres: peones: marineros: labradores y sieruos y semejantes.

Que tal forma deua tener la region.

VIsta la region q̃si vnas mismas cosas se puedẽ dezir: porq̃ claro es q̃l de una ser: q̃ todos loarã la muy bastãte/y esta necessario es q̃ sea muy ferti dla todas cosas: ca tener en sí todas las cosas: y de ningũa cosa tener necessidad es de muy sufficiente. Y en multitud y grãdeza tan grãde: q̃ pueda criar liberalmẽte los habitadores ociosos: y jũtamẽte q̃ viuan temperadamente. Esto si sea bien dicho: o no: despues se cõsiderara mas diligẽtemẽte: donde acontesca ser hecha mencio delas possessiões y facultades: como y en q̃ manera es necessario tener se enel vso, ca muchas dudas caen cerca esta cõsideraciõ: por los q̃ traen el excesso dela vida vna parte y a otra vnos a pobreza/otros a abundancia. Mas la forma dela regiõ no es difficil describir, y deuemos creer en algunas cosas alos q̃ saben la arte militar: q̃ dizẽ q̃ es necessario ser tal: q̃ no facilmẽte pueda ser acometida delos enemigos/y alos ciudadanos sea facil cosa sallir enlos lugares ajenos. Y mas hemos dicho ser necessario la multitud delos hõbres poder facilmẽte ser conoscida entre sí: assi tanbiẽ la region sea subjecta ala vista: esto es que pueda facilmẽte ser conoscida y socorrida. Y el assiẽto dela ciudad si se ha de formar a nuestro desseo: deue estar puesta conuenientemẽte y ala tierra y al mar. Una determinacion ya es premissa ser necessario el lugar ser comun de todos para traer dõ cada parte ayudas la otra para traer los frutos: y mas pa la madera delos leños: y si alguna otra semejante obra hay: la region tenga en sí el traer facil. Mas la comuniõ del mar si sea vtil alas ciudades/o dañosa tiene muchas contiendas: ca frequentar vnos aduencicios criados en leyes ajenas: piensan ser dañoso para la drecha doctrina dela ciudad/y la multitud popular ser multiplicada por el vso del mar traspassando y recibiendo la multitud delos negociadores dizen ser contrario ala drecha institucio delos ciudadanos. ¶Pues si assi no acontesca: no es obscu

Del assiento dla ciudad.

Si la comunion del mar es vtil ala ciudad: o no

ro: q̃ sea mejor la ciudad y regiõ tener comuniõ del mar pa la seguridad/y abũdancia delas cosas necessarias. ca deue ser conuenẽte la facultad de socorrer y ajudar alos suyos y por mar y por tierra pa mas facilmẽte ꝙfrir los enemigos/ y pa ner las q̃les acometẽ: si no es possible de entrãbas ptes: alomẽos dla vna. Empo mas sera participãdo de entrãbas. Y delas cosas necessarias es las cosas que enellos no estan traer las: y las demasiado abũdã trasportar las: porq̃ necessario es la ciudad ser negociadora para sí y no para otras. Y los que dan mercado en sí para todos: estos hazẽ lo por codicia de ganãcia. Empo sino es vtil ala ciudad tener esta codicia cierto no due recibir el tal mercado. La agora cierto vemos en muchas regiões y ciudades estar cõuenientemẽte los puertos: q̃ ni seã dẽtro la ciudad: ni muy apartados/y ser rodeados de muros y dotras fortalezas es claro. Mas si algũ biẽ prouenira dela tal comuniõ: este recibira la ciudad: empo si algũ mal: facilmẽte se pueden guardar del por leyes q̃ mãden y determinẽ q̃les cõuẽga/y q̃les no ser mesclados entresí. Y dela potẽcia delas naues q̃ sea mejor tener la hasta algũa cierta q̃ntitad: es manifiesto: porq̃ no solo cõuiene ajudar a sí mismos: mas ahũ a algũos vezinos/y ser les a espãto como en tierra: assi tãbiẽ en mar y la grãdeza y multitud de desta potẽcia se deue applicar alos costũbres dla ciudad. La si ella sera ciudad: q̃ acostũbro tener grã nobleza y autoridad: sera necessario esta potencia ser cõforme alas cosas. Empero los marineros y la multitud de hõbres dtal mãera no es necessario estar enla ciudad: ca los hõbres dsta manera no deuẽ ser algũa ꝑte dciudad: q̃ los peleadores q̃ subẽ enlas naues hõbres libres son: tãbiẽ los acostũbrados pelear en tierra: estos p̃sidẽ ala multitud de marineros/y mãdã. Y siendo multitud de hõbres de baxa fortũa: q̃ habitã cerca nosotros/ y de labradores q̃ enla regiõ exercitã la agricultura: es necessario ser abũdãcia de marineros. Y vemos esto agora ser hecho en algũas ciudades: como los Heracleotas q̃ possẽẽ ciudad mas peq̃ña q̃ otros hinchẽ muchas galeras. ¶Pues dela regiõ/y delos puertos/y ciudades/y del mar/y dela potencia de marineros enesta manera sea determinado. Tanbien dela multitud dela ciudad que determinacion conuiene tener primero hauiamos dicho.

Delos puertos

¶Eneste.v.capitulo destribe quales deuan ser los ciudadanos/ y q̃ deuen tener por natura intelligencia y fuerça de animo/y como estas cosas se deuen considerar segun el animo y no segun el cuerpo.

EMpero agora diremos q̃les cõuiene ser los ciudadanos. por vẽtura esto conoscera algũo: si mire alas ciudades dlos griegos: q̃ dizẽ ser biẽ gouernadas/y a toda la redondeza delas tierras: q̃ es habitada de diuersas gẽtes. La las gẽtes q̃ habitã en regiões frias/ y las q̃ en Europa abũdã de animo: tienẽ poco ingenio y poco artificio: por lo q̃l mas perseuerã en libertad. Mas cõ difficultad recibẽ la doctrina dela republica/y no pueden señorear alos vezinos. Mas las q̃ habitan en Asia habundan de ingenio y de arte empo no tienen grãdeza de animo: por lo qual perseueran obedescer y seruir alos que los señorean. Mas la generacion delos griegos: como tiene la region media delos lugares: assi tanbien es participe de entrambas estas cosas: ca es animosa/y engeniosa: de donde se haze que viua en libertad/y muy bien reciba la doctrina dela republica/ y teniendo vna constitucion de republica pueda mandar

Universidad de Deusto Biblioteca

a todos. Tanbien tienen la misma differencia las gẽtes delos griegos entre si: ca vnas tienen la naturaleza a vna de aq̃llas dos cosas/ y otras son mescladas y temperadas a entrambas aq̃llas potencias. ¶Pues paresce q̃ es necessario estar la intelligẽcia y vigor de animo por natura en aq̃llos: los q̃les hã de ser aptos: q̃ el q̃ pone las leyes instituya ala virtud: ca lo q̃ algũos dizẽ ser necessario delas guardas: q̃ seã benivolos para los conoscidos: mas para los no conoscidos seã irados: el vigor del animo es el q̃ haze la benivolẽcia: porq̃ ella es potencia dela anima: por la qual amamos/ y somos benivolos: de la qual cosa hay señal: que mas es irritado el animo cõtra los familiares y amigos: que cõtra los no conoscidos: si piense ser menospreciado. ¶Por lo qual Archiloco biẽ (como reprehendiesse los amigos) habla al animo diziẽdo: tu cierto no es ferido delos amigos con lanças. Lo q̃ señorea/ y lo q̃ guarda libertad desta potencia de animo salle: ca el animo es el q̃ señorea: y no vencido. Mi esta bien dezir q̃ contra los no conoscidos deuen ser irados: que necessario es no ser tales contra alguno: ni los hõbres de grande animo por natura no son irados sino contra los injuriantes. Y esto mas ẽfren contra los conoscidos y familiares: si estiman ser injuriados para si/ y esto acontesce no sin razon: ca de qui en esperan el benẽficio ser deuido a ellos: dellos piensan no solo ser priuados del beneficio: mas ahũ ser dañados. De donde se dize enel refran las contiendas y iras delos hermanos son muy crueles/ y los que mucho se aman: mucho se aborrescen. Delos hombres que han de ser enla republica/ y quantos conuiene ser/ y quales por natura/ y la region quanta y qual quasi ha sido determinado: porque no se deue buscar vna misma certitud de aquellas cosas que son hechas por razones/ y en aquellas que son hechas por el sentido.

¶Enlos ciudadanos deue ser intelligẽcia y fuerça de animo.

Dicho de Archiloco.

Improba vna opimon.

Nota buẽ dicho

¶Este. vj. capitulo tracta que partes sean necessarias enla ciudad y que los que comunican la ciudad: no ygualmente participan la felicidad vnos mas otros menos.

¶Mas como de otras cosas que consisten segũ natura no haya partes de toda la consistencia: sin las quales el todo no puede ser: manifiesto es que ni dela ciudad se deue poner hauer partes: qualesquiere conuiene estar necessariamẽte enlas ciudades: ni ó otra qualquiere comunió: de la qual sea vn genero alguno: ca vna cosa la qual deue ser comun alos communicantes: como tomen ygual/ o desygual: como/ o si sea alimento/ o quãtidad de campo: o otro tal: mas quando esto por causa desto: y esto no por causa: ninguna cosa es comun enestos: empero/ o a este hazer/ o a este recibir. Y digo como de todo iustrumẽto para aquella obra que es hecha y de artifices: ca ningũa cosa hay q̃ sea hecha comun ala casa pa el edificador: empo es la causa por causa delos edificadores arte. ¶Por lo q̃l la ciudad tiene necessidad de possessiõ: empo ningũa parte dela ciudad es possessiõ. Mas muchas cosas animadas son ptes dela possessiõ. Y ó la ciudad hay vna comunió de semejãtes por causa ó la vida muy buena: como mucho se puede hazer. Mas como la felicitad sea cosa muy buẽa/ y ella opació de virtud/ y vso pfecto: y acõtesca assi: q̃ algũos recibã la pticipació ó lla: otros poco/ o ningũa cosa: es manifiesto q̃ esta es la causa porq̃ hay especies y differẽcias dela ciudad/ y muchas formas ó republicas: ca por otra mãera: y por otras vias cada vnos ó sseã do esto: hizierõ otras mãeras ó viuir/ y otras doctrinas ó republica. Deuemos cõsiderar, q̃ntas sean aq̃llas cosas: sin las q̃les la ciudad no puede ser: porq̃ aq̃llas q̃

No ygualmente pticipan la felicidad los q̃ estan enla ciudad.

ózimos ptes ó la ciudad: es necessario ser ó baxo destas: pues deue se tomar el nũero ó las obras: ca destas parescera otro. ¶Pues pmeramẽte deuen estar alimẽtos: despues las artes (ca la vida ha menester muchos instrumentos) tercero las armas: porq̃ los q̃ en vno biuen en comunion: es necessario enellos tener armas: con las quales los inobedientes sean compellidos obedescer alos officiales: y con las quales se eche aparte la fuerça estrangera: y mas destas cosas vna facultad de tener dineros: para que los puedan tener y para las propias necessidades: y para la guerra. El quinto y primero el culto cerca la cosa diuina: el qual llaman sacrificio. El sexto que es el muy mas necessario de todos el judicio delos que contractã por la vtilidad y justicia. ¶Pues estas son obras: delas quales tiene necessidad toda ciudad: ca es ciudad multitud/ no qualquiere: mas aquella que por si sea bastãte ala vida como hemos dicho. Mas si alguna destas cosas falte: es impossible simplemente por si ser sufficiente la tal compaña. ¶Pues necessario es la ciudad cõstar de estas obras: pues conuiene ser multitud de labradores: que traygan mãtenimiento: y artifices: y peleadores/ y ricos/ y sacerdotes/ y juezes delas cosas necessarias y vtiles.

Redize la diuersidad dela comunicacion dela ciudad a vj. cosas

¶Capitulo. vij. q̃ tracta que cosas dela republica a quien se deuã encomẽdar y comunicar: y que los mercaderes de cosas ó poca suerte: y artifices y labradores no deuen ser ciudadanos: y tracta si las cosas dela guerra y del cõsejo se deuan dar a vnos mismos: y quales deuen ser recebidos al sacerdocio y quales no.

¶Estas cosas determinadas resta considerar si todos deuen comunicar de todas estas cosas: ca hazer se puede q̃ vnos mesmos sean labradores: y artifices: y consultores/ y judicantes/ o en cada vna obra delas sobredichas se deuen poner otros/ o es necessario vnas cosas ser propias/ otras cõmunes. Mas en toda republica esto acõtesce como hemos dicho porque hazer se puede que todas participen de todas cosas: y no todos de todas: mas vnos de vnas: cierto estas cosas hazen variedad de republicas/ porque enla popular todos participan de todas: y enla potẽcia de pocos es contrario. Empero como nuestra consideracion sea dela republica muy buena: y ella es por la qual la ciudad es muy bienauẽturada/ y la felicidad la qual es impossible ser sin virtud primero la diximos: es manifiesto de estas cosas/ que enla ciudad/ que muy bien sea gouernada: y que tenga los ciudadanos simplemẽte justos: y no a supposicion es menester ni los artifices ni mercaderes ser ciudadanos: ca la vida de esta manera es vil y contraria ala virtud: ni conuiene los que han de ser ciudadanos ser labradores: que para adquirir la virtud/ y para regir la republica es menester reposo y ocio. Mas como resten aquellos que entienden enla guerra: y los que cõsultan delas cosas vtiles: y judican delas justas y injustas: los quales mucho paresscen parte dela ciudad: si se deuẽ poner estos ser otros: o a vnos mesmos hombres dar entrãbas las partes. Es claro que en alguna manera alos mesmos: en alguna manera alos otros: ca por dõde entrãbas las obras son de vn vigor: la vna ha menester prudẽcia, la otra otras fuerças: mas por donde de cosas impossibles es aquellos q̃ pueden hazer fuerça: y prohibir a estos: sufrir subjection: siẽpre vnos mesmos, que los que son señores delas armas: estos son señores del estado y mutaciõ dela republica. ¶Pues queda que la republica sea dada a ellos enbrãbos: mas

Ni mercaderes ni artifices deuen ser ciudadanos. Entiende mercaderes) de mercaderias vilesy ó poca suerte.

Los labradores no deuen ser ciudadanos.

Question si las cosas dela guerra y del consultar se deuã dar a vnos mismos.

Solucion.

no juntamẽte/ empero no ſufre la natura:ca las fuerças ſon enlos jouenes:la pru
dencia enlos viejos/aſſi entre ellos es vtil ſer diſtribuydo: y pareſce ſer juſto: por
que tiene eſta diſtribucion aquello que es ſegun la dignidad. Y neceſſario es las
poſſeſſiones tan bien eſtar eneſtos/q̃ neceſſario es los ciudadanos tener faculta
des: y eſtos ſõ ciudadanos: ca la multitud dela ciudad de officios viles no es par
te dela ciudad/ni otro qualquiere genero que no ſea hazedor de virtud: pareſce de
lo que hemos ya prepuesto: q̃ la felicidad neceſſario es ſea hecha por virtud: ⁊ de
uemos dezir la ciudad bienauenturada: no temiendo reſpecto a alguna parte dlla
mas a todos los ciudadanos/ y ahun manifeſto es que es neceſſario las poſſeſſio
nes ſer deſtos que cierto neceſſario es los labradores ſer ſieruos/o barbaros/o mi
niſtros. El genero que reſta es delos ſacerdotes que arriba ſon nombrados: la in
ſtitucion delos quales es manifeſta:ca ni labrador/ni el artifice/ni alguno de ex
ercicios viles ſe deue diputar ſacerdote: ca la hõra ſe deue dar alos dioſes por los
ciudadanos. Mas como ſea diſtinctos los ciudadanos en dos partes:es a ſaber
enlos que tienen armas/ y enlos que conſultan/ y ſea coſa conueniente dar a di
os el acatamiento:y tomar repoſo aq̃llos q̃ por tiempo hauran trabajado eneſtas
coſas: y ſon fatigados/ cierto a eſto ſe deuria encõmendar el tal cuydado. Pues
ſea dicho que colas ſean ſin las quales la ciudad no puede eſtar: y que ſean partes
dela ciudad:que neceſſario es eſtar enlas ciudades labradores/y artifices/y todo
miniſterio. Empero los que tienen armas ſon partes dela ciudad: y los q̃ conſul
tan: y eſta apartado cada vno deſtos: el vno ſiempre: el otro ſegũ la parte. Y pare
ſce eſto no hauer ſido conoſcido/ ni agora/ ni poco ante alos que dan obra ala phi
loſophia de republica: que la ciudad ſe deua diuidir por generos:y otro ſer el gene
ro delos peleadores:otro el delos labradores:ca en Egypto y en Creta haſta eſte
tiempo eneſta manera eſta: en Egypto dando la ley Seſoſtris en Creta Minos
Ahun pareſce antigua la inſtitucion dlas colaciones: qual fe hecho en Creta rey
nando Minos. Empero mucho antes fue conſtituydo eſto en Italia q̃ en Cre
ta: ca dizẽ los hombres doctos de aquellos lugares hauer ſido vno llamado Ita
lo rey de Enotria: del qual mudado el nõbre por Enotrios fueron llamados Ita
los: y aquella orillla maritima de Europa que eſta entre el ſeno de Scylla y La
metico(diſtan eſtos lugares entreſi camino de medio dia) primero hauer tomado
nõbre de Italia. Pues dizẽ eſte Italo hauer enſeñado la agricultura alos Eno
trios:como primero fueſſen paſtores vagabundos/y errantes/y hauer pueſto le
yes a ellos: y primero hauer inſtituydo las colaciones: por lo qual ahun agora al
gunos de aquellos pueblos vſan de colaciones/y de algunas leyes pueſtas por el
Y habitauã aquella parte de Italia que eſta buelta ala toſcana los Opicos: los
quales agora ſon llamados Auſonios. E la otra parte que perteneſce a Japix al
mar Jonio habitauã los Chaones:y la llamada Syrte los naſcidos dlos Eno
trios. Pues la inuencion delas colaciones de aqui primera mente ſalio. Mas la
diuiſion dla ciudad por generos en Egipto comẽço:ca Seſoſtris fue muchos tiẽ
pos ãte q̃ Minos reynaſſe en Creta. Y otras coſas q̃ſi deuemos creer enla meſ
ma manera hauer ſido halladas muchas vezes en luengo tiempo:mas antes infi
nitas vezes: porque coſa razonable es la neceſſidad hauer enſeñado las coſas que
ſon neceſſarias para el vſo dela vida: y halladas ellas deſpues hauer ſido hechos

Quales conuẽga ſer aplicados para ſacerdotes y quales no.

Seno de ſcilla y Lametico:entre de dos peligros enel Faro ſobre Meçina q̃ los poetas llaman Scylla y Carybdis.

additamentos para la forma mas polida de viuir: la qual coſa deuemos creer ha
uer acõteſcido enla conſtitucion delas republicas. Mas todas eſtas coſas ſer an
tiguas:es ſeñal: que los Egypcios (la antiguidad delos quales pienſan ſer muy
grande) tuuierõ leyes: y inſtitucion ciuil. Por lo qual deuemos vſar de aquellas
que ſufficientemente fueron dadas: y las que faltan deuemos trabajar de hallar.
Pues que los campos y poſſeſſiones deuen ſer delos que tienẽ armas: y los qua
les ſon partes dela ciudad/dicho es: y porque cauſa es neceſſario los habitadores
dellas ſer otros: y qual y quanta deue ſer la region.

¶ Capitulo.viij.tracta dela diſtribucion del territorio el qual entiendẽ por re
gion: y como ſe deua partir: y el inconueniente que ſe ſigue quãdo eſta manera no ſe guar
da: y como los habitadores del territorio deuen ſer ſieruos.

Mas dela diſtribucion dela region hauemos de dezir: y quien y quales
deuen ſer los habitadores: pues que judicamos ni deuer ſer las poſſeſ
ſiones comunes de todos:como algũos dixerõ: empero ſer hechas co
munes por amigable vſo: ni faltar alimẽto a algũo delos ciudadanos
tã bien delas colaciones pareſce ſer vtil a todos que ſean enlas ciudades bien inſti
tuydas:mas porque cauſa pareſca a noſotros lo miſmo deſpues lo diremos. Y con
uiene todos los ciudadanos ſer admitidos ala cõmunion de ellas:empo no es fa
cil:que los que ſon pobres puedan contribuyr la penſion ordenada delo ſuyo pro
pio: y gouernar la otra caſa. Y mas enlos ſacrificios y acatamiento delos dioſes
deuen ſer comunes gaſtos de toda la ciudad. Pues es neceſſario diuidir la regiõ
en dos partes: y la vna ſer publica la otra delos priuados: y mas cada vna deſtas
partes ſe deue partir: ca de aquella parte que dixirnos deuer ſer publica vna par
te ſe ha de deputar ala honrra y acatamẽto delos dioſes: la otra al gaſto delas co
laciones. Y mas vna parte del campo priuado ſe deue deputar alas propias neceſ
ſidades. Y la otra ala ciudad: porque dos ſuertes de cada parte diſtribuydas to
dos ſean participes de entrãbos los lugares:ca lo ygual y lo juſto aſſi eſta: y mas
concordante para las guerras propinquas: que donde eſta manera no ſea guar
dada: vnos facilmẽte ſaltan alas miſmicias delos vezinos comarcanos: otros mu
cho fujen de ellas y contra la dignidad. Por lo q̃l en algunos hay ley q̃ los q̃ tienẽ
los campos vezinos: eſtos no ſean admitidos al conſejo de tomar la guerra cõtra
aquellos:quaſi por ſu cauſa priuada q̃ no podrian dar bien el cõſejo. Pues eneſta
manera ſe ha de hazer la particion dlos campos por las cauſas antedichas. Y los
habitadores ſi mucho ſe deue deſſear ſegun el deſſeo ellos deuẽ ſer ſieruos y no to
dos de vn linage: ni ſuperbos de animo. y aſſi ſerian vtiles para hazer la obra: y
ninguna coſa nueua ſeria temida de ellos. Y enel ſegundo lugar los miniſtros bar
baros ſemejãtes en natura a eſtos que arriba dixirnos: y eſtos enlos campos pri
uados ſon de ſeñores priuados: y enlos publicos ſon publicos. Mas en que ma
nera deuamos vſar delos ſieruos:y porq̃ es mejor ſer ꝓpuesto premio delibertad
alos ſieruos: deſpues lo diremos.

Que la regiõ ſe deue ptir en dos partes

Inconuenẽte ſi no ſe guarda la tal manera.

Los habitadores dl campo deuen ſer ſieruos.

¶ Capitulo.ix. que tracta que coſas deue tener el aſſiento dela ciudad para la
ſalud: y delas aguas y vientos: y edificios y fortaleza/ y delos muros.

Las ciudades bueltas a oriente mas sanas.

Porque la ciudad deue ser participe de mar y de tierra: y porque deue ser comun quanto se puede fazer a toda la region ya es dicho primero: Mas mirando a ⁊tro cosas deuemos dessear tomar la posicion della. Primero ala sanidad/ lo qual es necessario/ ca las ciudades bueltas al sol oriente/ y alos vientos que de alla soplan/ son mas sanas: enel segundo lugar las que estan assentadas hazia Boreas: ca estas son mejores para inuiernos: Y enlas otras cosas como ciuiles y dela guerra esten cõueniente mẽte: para las de la guerra: que sea facil alos ciudadanes salir alos ajenos: y alos enemigos difficil dentrada: y difficil el rodear las. Y mas tenga la ciudad habundancia natural de aguas y de estaños: empero si falte la natural: sean adquiridas cisternas: y lagos/ que tomen grande habundancia de aguas: assi que si alguna vez fuesse assetiada: nunca le pueda faltar agua. Y como sea necessario tener cuydado dela sanidad delos hombres: esto sea lo primero enel assiento y qualidad del lugar: lo segũdo enel vso delas aguas sanas: tan bien enesta cosa se deue dar diligẽcia: ca las cosas de que mucho vsan para el cuerpo: ellas mucho importan para la salud. Y la potencia delos vientos Y delas aguas tiene tal natura: por lo qual enlas ciudades q̃ bien saben/ se deue distinguir del vso delas aguas: si todas no sean yguales: ni haya habundancia de aquellas aguas: que vnas apartadas sean diputadas para el comer y beuer: otras para otra necessidad. Los lugares muy fuertes no por ygual son vtiles a todas las ciudades: como el castillo ala señoria de vno o de muchos/ y enla manera popular de biuir la ygualdad del lugar: y enla gouernacion delos muy buenos ninguna de estas/ antes mas muchos lugares altos. Mas delas casas priuadas la forma mas plaziente y mas vtil para otras cosas es esti mada segun este mas nueuo costumbre Hyppodamio. Empo para la seguridad y defensiõ dela ciudad era mas vtil la edificacion delos antiguos: ca los edificios de ellos tienen dentradas muy rebueltas: delos quales sino los acostumbrados apenas podrian sallir/ y escondidijos que no se pueden hallar: si algunos salieisen: por lo qual deuen participar de entrambos de ellos: ca esto se puede hazer si alguno assi disponga/ como suelen los labradores aquellos: que llaman algũos senderos delas viñas: y el resto dela ciudad no hazer lo assi abierto: mas algunas partes y lugares: ca assi estara bien para la seguridad: y ornamiento. Mas los q̃ dizen no ser necessarios muros en aquellas ciudades: que posseen virtud: hablan muy antiguamente: y esto veen reprouado por esperiencia en aquellas ciudades: las quales en gloria se alabauã: ca alos yguales y no muy supiores no es honroso querer ser guardados por muros. Mas quando alguna vez acõtezca: y se pueda hazer que mucho mayor multitud de hombres: y con mayor virtud sobreuẽga si conuiene ser saluos: y no perescer: ni ser vltrajados: deuemos pensar ser muy firme fortaleza de muros: cosa muy conuemente enla guerra: mayormente eneste tiẽpo: enel qual son hallados ingenios para tyrar: y conbatir cõ toda subtileza para los setios delas ciudades: que semejante cosa es judicar la ciudad no deuer se rodear de muros: y buscar region facil para ser acometida: y echar los lugares dlos mõtes: y no rodear paredes alas casas priuadas: quasi los habitadores hayan de ser viles. Empero no conuiene esto estar escondido: que los que estã rodeados enlos muros: ellos pueden a vna parte y a otra vsar delas ciudades: como que tengan

Delas aguas.

Delos lugares fuertes ẽlas ciudades.

Hyppodamio q̃ so dezir caualleroso: y llama le mas nueuo por q̃ mas postrera mente fue balla do: otros dize que se llamo hippodamo por q̃ tẽga muchas babitaciones para poner canallos y otros animales.

Delos muros

muros: y como que no tengan/ mas los que no tienen no pueden. Pues si eneste manera esta/ no solo se deuen rodear muros enla ciudad: mas aun deuen tener cuydado que esten conuenientemẽte para el ornamiento dela ciudad: y para las oportunidades dela guerra: assi a otras: como alas que agora son halladas: que como los que acometen tienen cuydado como vençan: assi algunas cosas ya son halladas: otras conuiene inquirir y especular aquellos que defienden porque al principio no acometen a aquellos que se han bien aparejado para defender. Mas como la multitud de ciudadanos deua ser distribuyda en colaciones: y los muros se deuan defender con defensiones y torres intrepuestas por lugares conuenientes: es claro/ que la necessidad requiere algunas colaciones ser collocadas enlas defensiones mesmas: y estas cosas parescen que se deuen cõstituyr por esta manera. Mas los templos delos dioses: y las principales colaciones delos officios publicos deuen tener lugar conueniente: y los mismos sacrificios quantos la ley no aparta/ o la respuesta delos dioses: y seria el tal lugar: qualquiere tuuiesse mayor excellencia: y para publicar la virtud con sufficiencia: y para las partes vezinas dela ciudad con excellencia. Mas conuiene debaxo este lugar ser tal el edificio del judicio: qual es Thessalia de aquel que llaman libre: y este deue ser puro de toda mercaderia/ ni conuiene allegar se a el/ ni artifices/ ni labradores/ ni algunos otros tales: sino q̃ fuessen llamados delos officiales. E seria este lugar mas plaziente/ si fuessen ordenados enel los exercicios delos viejos: ca es conueniente este ornamiento ser distribuydo segun las edades: y enlos jouenes estar algunos officios: y siempre assistir alos officiales mas viejos. porque la presencia dlos officiales puesta ante los ojos engenra vdadera reuerẽcia y verguẽça liberal. Mas delas cosas de vender deue ser otro mercado: y puesto en otro lugar: al qual sea facil leuar todas las cosas y dela tierra y del mar.

Que tengan los muros ornamẽto.

Del foro que se dize judicio.

¶ Capitulo. x. tracta que alos sacerdotes y alos officiales publicos ⁊ alos officiales de labradores se deuen ordenar colaciones: alos sacerdotes cerca los templos a los officiales dela ciudad cerca el foro o mercado alos labradores enel campo.

Como la multitud delos ciudadanos sea partida en sacerdotes y officiales: es decente cosa ser constituydas colaciones alos sacerdotes cerca los templos sagrados. Empero delos officiales qualesquiere dizẽ el derecho delos contractos: y los que conoscen delas acusaciones: y los que attienden cerca el llamar al derecho y otra administracion de esta manera y mas alos que tienen cuydado del officio de almotaçaf/ y dlas cosas dela ciudad cerca el foro/ o mercado en lugar conoscido y muy comun se deuen ordenar las colaciones: tal es el lugar de aquel mercado enel qual las cosas necessarias sean vẽdidas: ca aquel otro foro assentado enel lugar superior hemos dicho deuer ser ocioso: y este ser diputado para los negocios delas cosas necessarias. Tan bien diximos deuer remedias este mesmo orden enla region: porq̃ enlos rusticos hay vnos officios: los quales vnos llaman guardas otros regidores: alos quales se deuen constituyr lugares para la guarda dela region: y enlos mismos lugares se deuẽ ordenar colaciones. Tan bien los templos deuen ser distribuydos por los campos en parte alos dioses/ en parte alos Heroes que son medio dioses y hombres. Em

Universidad de Deusto
Biblioteca

pero detener se acerca estas cosas es demasiado: como no sean difficiles de ser conocidas: ante mas de ser hechas ca dezir del parescer / y acontescer es dela fortuna: por lo qual dexemos al presente insistir cerca tales cosas.

¶ Capitulo. xj. el qual es quasi fructo de toda la politica donde tracta en q̃ cosas essencialmente consiste la bienandança: y como estan para la bienandança los q̃ mandan y señorean: y los que obedescen y son subditos.

Dos cosas en las quales esta el loor de bien hazer.

Devemos dezir dela republica: de quien y quales deue consistir la ciudad: que ha de ser bienauenturada y derechamente gouernada. Dos cosas hay enlas quales esta el loor de bien hazer. vna que el propuesto y fin de hazer sean bien echado: el otro que hallemos aquellas actiones que nos lleuen a aquel fin: ca hazer se puede que estas cosas concuerden y discuerden entresi: q̃ a vezes aquello alo qual attendemos esta bien echado: empero errã los hombres enlas actiões: por las quales creemos gozar del. A vezes todas las cosas son dirigidas al fin/mas el fin es mal puesto. A vezes tan bien hay error en entrambos: como cerca la medicina: porque a vezes no judican bien qual cõuiene algun cuerpo ser sano/ni las obras son dirigidas al fin subjecto. Y conuiene enlas artes y sciencias estas cosas entrambas ser obtenidas el fin y las actiones que son para la fin. ¶ Pues manifiesto es que todos dessean bien biuir y ser bienauenturados: empero vnos tienen potestad de alcançar lo: otros no por alguna fortuna: o por natura: ca necessarias son algunas ayudas para bien viuir: menores a aquellos que bien dispuestos: y mayores alos que son mal dispuestos. Otros luego no bien buscan la bien anᷠança: como puedan: mas como nuestro proposito sea ver la republica muy buena: y es aquella/ por la qual la ciudad es muy bien gouernada: y es muy bien gouernada si mucho reciba la bienandança: es manifiesto que no se deue ignorar que cosa sea la bienandança. Dixímos enlas Ethicas: si hay alguna vtilidad de aquellos libros la operacion y el vso dela virtud ser perfecto: y este no por suppositicion: mas simplemente. E digo por supositicion: las cosas que son necessarias. Y simplemente lo que en si mismo tiene loor por compulsion: que por cierto mas elegible cosa fuera q̃ ni el hombre/ni la ciudad tuuiesse necessidad de tal. Empero para las honrras y riquezas simplemente son buenas las actiones: ca el vno es elecion de algun mal: y por el cõtrario estas son effectiones y generaciones de bienes: ca el varon virtuoso loablemente vsara dela pobreza y dela dolencia: y de otras aduersidades de fortuna. Empo la biẽ andãça esta enlas cosas contrarias que esto fue determinado enlos libros delas Ethicas: que tal es el vtuoso: al qual por la virtud los bienes son simplemẽte bienes. Y paresce que estos vsos es necessario ser virtuosos y buenos simplemente. ¶ Por lo qual piensan los hombres los bienes externos ser causa dela bien andança: como si alguno piense mas ser causa de bien tañer la vihuela que la arte. ¶ Pues es necessario por estas cosas q̃ son dichas: vnas estar/otras aparejar el que pone la ley. ¶ Delo qual desseamos la cõstitucio dela ciudad segũ el desseo en aquellas cosas delas quales la fortuna es señora: ca hemos puesto a ella señora. Empero ser la ciudad virtuosa no es obra de fortuna: mas de sciencia y de election. Cierto ser la ciudad vtuosa es los ciudadanos que estan enla republica ser virtuosos. Empero a nosotros todos los ciudadanos

El bõbre virtuoso loablemente vsa delas aduersidades

La ciudad ser virtuosa no es de fortuna mas de doctrina y electiõ

son participes dela republica. ¶ Pues esto deuemos considerar/como el hombre sea hecho virtuoso. La si se reciba esto: todos ser virtuosos: y no cada vno dlos ciudadanos: assi seria mas desseable. porq̃ siguese a cadavnos ser lo: y todos ser lo. Empero son hechos buenos y virtuosos por tres cosas: y estas tres son natura: costumbre: y razon. ¶ Porq̃ es necessario primero nascer como hõbre y no otro animal: y assi qual alguno segun cuerpo y anima. Ahun algũas cosas nascer no hay vtilidad: porq̃ hazen los costumbres ser mudados: ca algunas cosas naturalmẽte aptas a vna parte y a otra por costũbres son conuertidas a peor: o mejor. ¶ Pues los otros animales mucho biuen segũ natura: y muy poco segun cõstũbres: y el hombre segun razon biue: porq̃ el solo tiene razon: y assi cõuiene enlo vno concordar estas cosas: que los hõbres muchas cosas hazen sin natura por la razon: si les amonicsten ser mejor hazer las en otra manera. ¶ Pues quales conuẽga ser por natura los que han de obedecer al que pone la ley determinado es primero. La obra que resta es de doctrina: vnas cosas son deprẽdidas acostũbrando: otras oyendo. Mas como toda sociedad ciuil conste dlos que mandã: y delos que obedecen: ahũ esto se deue considerar. Si es necessario ser otros los que mandã: y otros los que obedecen: o vnos mismos: porq̃ parece que segũ esta diuision la doctrina deura seguir. ¶ Pues si tanta differẽcia tenessen vnos de otros: quãta los dioses y los heroes que son hõbres medio dioses parecen tener delos hõbres: como primero luego enel cuerpo despues enl animo mucho sobrepujarian: y manifiesta y indubitadamẽte parece el mas valer de ellos: claro es que mejor seria estos siẽpre mãdar: los otros obedecer: mas como no sea facil hallar esto: ni sea como dize Cylax ser enlos indos: es manifiesto los reyes en tanto tener diferencia delos pueblos: que por muchas causas es necessario: que todos en semejante manera sean participes por vezes de mãdar y de obedecer: ca lo ygual vno mismo es alos semejãtes: y es dificil estar la republica quẽ sea ordenada sin justicia: por que todos los que son enla region deseando mudar el estado concorrerian con aquellos: que serian echados del mando: y ser tanta multitud enla gouernacio dela republica: que sea mas poderosa q̃ estos: es vna cosa delas impossibles. Empero que sea necessario los que estan enel officio ser diferẽtes delos subditos es cosa indubitable. ¶ Pues como hayã de ser estas cosas: y como participẽ: deue lo cõsiderar el que pone la ley: como primero diximos: que la natura demuestra en que manera estas cosas se deuan destinguir: ca ha hecho los que son vnos mismos en linage a vnos mas jouenes: a otros mas viejos: delos quales los vnos deuen obedecer alos que gouiernã: otros deuẽ gouernar. Y ningũo se enseña dar lugar al mayor por la edad: ni piensa ser mas potẽte aquel a quiẽ da lugar: como el quado verna a aq̃lla edad haya de recebir la misma honra. ¶ Pues hay en que manera deue ser cosa conueniẽte vnos mismos ser los que obedecẽ y los que mandã: y hay tan biẽ en que manera seã diuersos. La bien dizẽ el que quiere mãdar ser necessario el primero hauer sido debaxo de imperio. Y el impio como fue dicho enlos primeros libros/o es por causa del que mãda: o por causa delos subditos: y destas cosas vna diximos ser de sieruos: otra de libres. Mas delos mãdamiẽtos vnos entre si differecẽ no en hazer: mas en causa de quiẽ. ¶ Por lo qual muchas obras que parecẽ ser de ministros: y delos mãcebos: hermosa cosa es alos hõbres libres ministrar las. La alo hermoso y no hermoso no tanto differecen las actiones por si mismas: quãto enel fin: y causa de quien.

Por tres causas son hechos los hõbros virtuosos.

Diferencia del hombre a otros animales.

Demãdar si deuen ser vnos los que mãdã: y los que son mandados.

Cylax.

Quiẽ ha de mãdar: es necessario primero haya sido mãdado

Universidad de Deusto
Biblioteca

Capitulo.xij.que tracta si cõuiene vno mismo ser primero subjecto y despues presidẽte/o no:y reprehende los griegos que no ordenaron la republica delos Lacedemonios alo muy bueno segun virtud:mas ala potencia muy grande:y ala fortuna.

Diuision de dos partes dela anima.

Dos manera de lo q̃ tiene razon

Particion dela vida.

La guerra por causa de paz.
Que deue mirar el que faze la ley

Improba los griegos.

AAs como hayamos dicho vna mesma virtud ser del ciudadano y del presidente:la qual es del muy buen hõbre:y el mismo primero deuer obedecer:despues mandar:esto cierto deuẽ mirar el hazedor dela ley: y trabajar que sean hechos buenos hõbres:y porq̃ exercicios: y que sea el fin dela vida muy buena. Y son diuisas dos partes dela anima:delas quales la vna tiene por si la razon: la otra no la tiene por si: empero puede obedecer ala razon: delas quales dezimos ser aq̃llas virtudes. Empero en qual de estas esta mas el fin? Los que diuiden como nosotros hemos hecho: a estos no es incierto como hayan de dezir: ca siẽpre lo peor es por causa delo mejor. Parece esto enlas cosas que son segun arte: y enlas cosas que son segũ natura. Y aquel mejor que tiene razon se diuide en dos maneras:como nosotros hemos acostũbrado diuidir: ca la razõ vna es activa: otra contẽplativa. Pues assi es necessario diuidir esta parte:y las actiões es claro: porq̃ diremos estar correspõdientes. Y necessario es aq̃llas razões que son mejores segũ natura mas deuer ser desseadas por aq̃llos: que pueden todas las cosas: o aq̃llas dos:porq̃ siẽpre cadavno deue aq̃llo mucho dessear:el gozar delo qual es de grã de precio. Y toda la vida esta partida en negocio y ocio: guerra y paz: y delas cosas agibles vnas hay necessarias y vtiles:otras hõestas: enlas quales es necessario ser a misma electiõ:y delas partes dela anima:y delas actiones dellas. Cierto la guerra por causa de paz es. y el negocio por causa de ocio: las cosas necessarias y vtiles por causa delas honestas. Pues a todas estas cosas deue mirar el que pone la ley: y alas partes dela anima:y alas operaciones dellas: empero mas a aq̃llas que son mejores:y fin. Enla misma manera cerca las vidas y particiões delas cosas: ca necessario es poder estar en guerra y en paz: empero deue se preponer la paz y el ocio. Poder hazer cosas necessarias y vtiles:empero deuen se preponer las honestas. Y assi a estas cosas se deuen dirigir por doctrina como al señal: y los que ahun son niños: y otras edades que tienen necessidad della: porq̃ aquellos griegos que agora parecen biẽ ser gouernados:y los hazedores delas leyes: los quales ordenarõ aquellas republicas:no parecẽ hauer mirado al fin muy bueno:ni hauer dirigido la doctrina y̆las leyes a todas las virtudes: antes declinaron cargadamẽte a aquellas virtudes que parecen vtiles:y hazen tener mas. Enla misma manera tan biẽ algunos scriptores delos mas postreros demostraron ser vna misma su opinion:ca loando la republica delos Lacedemonios se marauillan:y loan el proposito de aquel hazedor dela ley:porq̃ haya dirigido todas las cosas ala potẽcia:y ala guerra: las quales y por razon se pueden redarguir:y por los hechos agora son probados: ca assi como muchos hõbres dessean anchamẽte señorear:porq̃ de ay prouienen muchos bienes de fortuna: assi Tybron parece loar y marauillar se del hazedor delas leyes delos Lacedemonios: y qualq̃ere otro scriuio dela republica dellos: que por exercitacion dellos alos peligros adquirierõ para si el señorio de muchos:empero cierto parece que como agora no tengan señorio los Lacedemonios:ni fuerã mas tiẽpo felices:ni el hazedor delas leyes dellos bueno. Y mas aq̃llo es digno de reyr si quedando en leyes de el: y ningũo perturbando vsar dellas: perdieron el bien biuir: cierto no bien tomã: ni del señorio al qual demuestrã el hazedor dela ley hauer entendido: ca el imperio delos libres mejores: y mas por virtud: que señorear como a sieruos. Y mas desto no por esto se deue pensar bienauẽturada la ciudad: ni el hazedor dela ley se deue loar:porq̃ haya enseñado vencer:y señorear algs vezinos:que esta contiene grãde daño:ca esto hara contra los ciudadanos:el que podra:y buscara señorear a su ciudad. Delo qual los Lacedemonios acusan a Pausanias:ahun que puesto en tanta dignidad. Ni cierto algũa tal razon hay/o ley ciuil/ni vtil/ni verdadera: porq̃ conuiene el hazedor dela ley vnas mismas cosas y en priuado y en publico indizir enlos animos delos hõbres:ni el exercicio delas cosas dela guerra se deue pensar por esto:que traygan en seruitud los que han hecho mal:mas primero que ellos no sean compellidos seruir a otros. Segundo que busquen el imperio por causa dela vtilidad delos subjectos: y no señorio de todos. Tercero que señoreen a aquellos que son dignos seruir. Mas que sea necessario al hazedor dela ley trabajar que su prouision cerca las cosas dela guerra:y cerca otra institucion se referezca al ocio y a la paz: aquello lo testigua:que muchas de tales ciudades que hazen guerra se conseruan:mas quãdo han alcançado el señorio se pierden: ca pierdẽ la nobleza/como el fierro por la paz. La causa desto es el ponedor dela ley:el qual no instituye assi:que puedan estar en ocio. Pues como parezca ser vn mismo fin y en publico y en priuado alos hõbres: y sea necessario ser vna misma difinicion al hõbre muy bueno: y a la republica muy buena: es manifiesto ser cosa conuenẽte las virtudes que pertenecẽ al ocio estar enella: porq̃ como muchas vezes hemos dicho/el fin dela guerra es la paz:y el fin del negocio el ocio. Y son aquellas virtudes (delas quales la obra es en ocio:y delas quales es en negocio) vtiles al ocio y reposo. Y cõuiene ser en nosotros muchas delas cosas necessarias:porq̃ podamos estar en ocio. Por lo qual necessario es la ciudad ser tẽplada:y fuerte:y paciente:porq̃ (como esta enel refrã) ningũ ocio es enlos sieruos. Mas los que no pueden fuertemente entrar enlos peligros: son sieruos delos que les acometen. Pues menester es fortaleza y constancia para el negocio:y philosophia para el ocio. Y dela templãça y justicia en vn tiẽpo y otro: empero mas enla paz y enel ocio: ca la misma guerra fuerça los hombres ser justos y templados. Mas el gozar dela fortuna prospera:y el ocio conla paz haze los hombres mas desuergonçados. Pues aquellos que parecẽ constituidos en muy buen estado han menester mucha justicia:y mucha templança:y enel gozar de todas las cosas que son pensadas hazer bienauenturados: como si algunos sean:como dizen los poetas enlas yslas delos bienauenturados: principalmẽte estos haurian menester philosophia:y templança:y justicia: quanto mas son ociosos enla abundancia de tales bienes. Pues manifiesto es porq̃ causa la ciudad que ha de ser bienauẽturada tenga necessidad destas virtudes: ca fea cosa es no poder gozar delos bienes: mas enlos negocios y guerra parescer buenos hombres: y enel ocio y paz seruiles. Por lo qual cõuenẽ exercitar la virtud: no como la ciudad delos Lacedemonios: que ellos no por essõ diferescẽ delos otros:que no piensan aquellos mismos ser muy grandes bienes que los otros piensan:mas porq̃ piensan ellos peruenir mas por alguna virtud. Mas como estos bienes seã mayores: que aquellos dela guerra: y el gozar dellos:que delas virtudes: ꝑq̃:por causa della:es manifiesto destas cosas.

Señorear como a libres mejores q̃ como a sieruos.

Por tres cosas se deue hazer el exercicio dela guerra.

Delas virtudes que deue tener la ciudad.

La guerra haze los hõbres ser justos y templados el ocio y paz desuergõçados.

Universidad de Deusto
Biblioteca

¶ Este.xiij.capitulo tracta si la criãça se deua primero hazer por razon/o por costumbres:y tracta a que cosas es necessario el hombre habituar se para q̃ sea apto ala felicitad y dela generaciõ delos hijos las edades y tiempos del padre y dela madre.

MAs en que manera y porq̃ cosas esto sera de considerar. Dixymos arriba diuidiendo:q̃ tenemos necessidad de natura: y costũbre y razon. Y destas cosas hemos determinado q̃les cõuiene algũos ser por natura. ¶Resta ver si la erudiciõ se deua hazer p̃mero por razõ:o por costũbres: ca estos en vno deuẽ concordar cõ muy buena concordancia: porq̃ acõtesce la razõ errar dela suppositiõ muy buena/y ser traydos semejãtes por costũbres. Claro es esto p̃mero cierto como en otras cosas q̃ la generaciõ es del p̃ncipio/y el fin del p̃ncipio es algo de otro fin/y la razõ a nosotros/y el animo es fin de natura. ¶Por lo q̃l cõuiene aperejar la generaciõ y institutiõ de costũbres a estas cosas. Despues como la anima y el cuerpo son dos cosas:assi tãbien vemos ser dos partes dla anima:la vna irracional:la otra q̃ tiene razon Tanbiẽ dos habitos dellas:delos q̃les el vno es apetito:el es animo/y como el cuerpo antecede al anima enla generaciõ: assi la pte irraciõal antecede ala q̃ tiene razõ:paresce esto en los niños: enlos q̃les luego esta la ira y volũtad y cõcupiscẽcia. Empo la razõ y el animo son dispuestas ser hechas enellos procediẽdo la edad. ¶Por lo q̃l necessario es p̃mero tomar cuyda do del cuerpo q̃ del animo:despues del apetito. Empo el cuydado del apetito por causa dela mente:mas el cuydado del cuerpo por causa del animo. ¶Pues si del p̃ cipio deue proueher el q̃ pone la ley:q̃ los cuerpos q̃ son criados sea muy buenos: p̃mero deue proueher cerca los matrimonios en q̃ edad/y de q̃ manera hayan de ser los q̃ se han de copular en matrimonio/y esto ordenara el q̃ pone la ley mirãdo a ellos/y al tiempo dela vida:para q̃ concorrã en vno por las edades: porq̃ no discrepe la potẽcia de engẽdrar:ca podiẽdo ahũ el hombre engẽdrar: si ella no pueda concibir/o siendo la muger apta para concibir:si el hombre no pueda:nascen entre ellos barajas y discordias. Tanbiẽ deue mirar al tomar los hijos: q̃ no disten mucho dela edad del padre:porq̃ ni ellos puedẽ referescer algũa gracia a ellos viejos: ni los padres puedẽ dar ajudas alos hijos. Ni tã poco los hijos se duẽ mucho allegar ala edad del padre:ca esto tiene no poca turbaciõ:como no tẽgã tãta reuerẽcia los tales hijos alos padres:q̃si como a yguales/y cerca la gouernaciõ dla casa de essa ygualdad acostũbrã puenir q̃ras. Y mas (lo q̃ comẽçãdo dzir nos apartamos aca:) q̃ los cuerpos dlos hijos seã segũ la volũtad del q̃ pone la ley:q̃si todas estas cosas prouẽdrã por vna diligẽcia:porq̃ como por la mayor pte sea el fin d engẽdrar alos hõbres a setẽta años/y alas mugeres a cinq̃ẽta:assi se deuẽ del p̃ncipio ajũtar:q̃ cõcorrã en sus edades a este fin:q̃ la cõjũciõ dlos mãcebos es mala pa hijos: porque en todos los animales los partos jouenles son inperfectos/y las mugeres mas q̃ los masclos/y son creados de mala forma de cuerpo. ¶Por lo q̃l es necessario esto mismo prouenir enlos hõbres. Y desto sea la cõjectura: q̃ en q̃lesquiere ciudades es costũbre:los hõbres y mugeres jouenes ajũtarse:enllas sallẽ los cuerpos dlos hõbres ynutiles/y peq̃nos. Y enel pto mucho mas trabajo passan las jouenes/y muchas muerẽ. Delo q̃l algũos piẽsan la respuesta delos dioses ser dada alos Tryzenos por esta causa quasi muchas moziendo: por el adelantar las nupcias/no por el coger los frutos. Tanbien es vtil para la continencia ser hechas mas tardias las nupcias: ca paresce ser mas destempladas:quãdo nyñas acostũbrã la luxuria. Y los cuerpos delos masculos son empachados enel crescer: si ahũ augmẽtando el semiente tomẽ costũbre: ca el termino del paresce ser este:al q̃l no mucho mas excede. ¶Por lo q̃l conuiene dar las dõzellas a matrimonio cerca edad de deziocho años/y los hõbres q̃si cerca trẽta y seys años: porq̃ enestе tiempo ajũtar se hã teniẽdo vigor los cuerpos/y procediẽdo el tiẽpo en vno cõueniente mẽte dexarã poder procrear/y el tener hijos en pte sera del p̃ncipio ellos teniendo vigor (si luego procedia biẽ la gouernaciõ) en parte ya enclinãdo los años a setẽta ¶Pues dicho es en q̃ edades se deuẽ hazer los matrimõios. Mas el tiẽpo del año: como muchos agora guardã biẽ:enel iuierno paresce mas apto para las nupcias. Empo deuẽ se cõsiderar enla creaciõ dlos hijos las cosas q̃ son dichas por los medicos:y las q̃ son dichas por los ¶Philosophos:ca los medicos cõsufficiẽcia dmuestran los tiempos delos cuerpos. Y los philosophos delos spiritus loando mas las cosas bozreales q̃ australes. Mas q̃ cuerpos sean mucho vtiles:se deuria dezir:donde se tracta dela doctrina dlos hijos. Empo harto sera agora hauer lo dicho sumadamẽte. ¶Porq̃ la disposiciõ delos luchadores no seria vtil al habito ciuil ni ala sanidad/ni a procreaciõ de hijos/ni tan poco la muy humil y flaca: empero la media destas:porque es menester tener la disposiciõ de trabajo/y exercitada en trabajos no violentos/ni solo ahun trabajo:como la disposiciõ delos luchadores: empero a exercicios y obras liberales/y estas cosas juntamente deuen ser enlos hombres y mugeres. Tanbien es necessario las mugeres vreñadas tener cuydado delos cuerpos no perezosas/ni vsando de alimento sutil. y esto es facil el proueher lo al que pone la ley/si mande las mugeres que han alcançado la honrra de cõcebir:deuer cada dia hazer vn camino alos sacrificios dlos dioses. Empero el animo por el cõtrario que el cuerpo se deue assentar en reposo:ca las cosas que son hechas paresce tomar dela que contiene:como las que nascẽ dela tierra. Mas cerca el criar los hijos sea ley:ninguna cosa defectuosa naturalmente deuer se criar. Empero enlos otros si los costumbres y institutos dela ciudad veden criar los hijos/y tanta multitud de hijos acontesciere a algũo: q̃ sea el numero delos hijos doblado (ca aquel deue ser determinado) para euitar la multitud demasiada:necessario es preuenir que no se enpreñen las mugeres:porque despues que son cõcebidos y tienen sentimiento y vida:no es cosa licita tocar los. Mas como es determinado en que edad el marido y la muger se deuan al principio ajuntar determinemos quanto tiempo comenga trabajar enlos hijos: ca los hijos delos muy viejos:como delos muy jouenes son imperfectos/y enlos cuerpos/y enlos entendimiẽtos:tanbiẽ los hijos delos viejos son sin fuerça. ¶Por lo qual aq̃l tiempo se deue mucho loar:enel q̃l la intelligẽcia tiene mucho vigor y fuerça en nosotros. Y esto seria enlos mas cerca cinquenta años: como algunos poetas dixeron mesurando la edad en cuento de siete. Y assi los que hauran passado esta edad en quatro/o en cinco años deuen publicamẽte dexar el desseo de crear hijos/y de ay adelante ser vistos echar se conla muger o por causa de sanidad/o por otra tal causa. Y mas toda conjuncion de muger q̃ sea defuera la suya sea prohibido: pues q̃ ella sea de hecho y nombrada propia muger. Empo si algũo sea hallado hazer el cõtrario enel tiempo dela procuraciõ:reciba digna pena por el crimen.

Dos partes de la anima

Para criar muy buenos los cuerpos q̃ deue proueher el que haze la ley.

Los padres no deuẽ ser muy apartados dla edad dl padre:ni muy ppinquos a ella

La copulaciõ de muy jouenes mala es pa hijos.

Dela edad de casar se bombres y mugeres.

En que tiempo del año se deuẽ hazer las nupcias.

Del cuydado de las mugeres preñadas.

Sãto Thomas dize la mandriz.

Del criar los hijos:y dl numero dellos.

Del tiempo que deuen poner pa hazer hijos.

Universidad de Deusto
Biblioteca

¶Este.xliij.capitulo tracta la ordenaciõ delos niños pa los alimentos/ y actos por los quales sean dispuestas ala fortaleza del cuerpo/y obras de virtud/y cõ que doctrina tengan la disposicion para la otra edad y pone vna criança de niños: enla qual dizia ¶be odoro que se hauian de criar.

Uso de algũas gentes pa q̃ los miembros sean drechos.

Buen dicho.

Que exercicios deuen tener hasta cinco años.

Delos razonamientos q̃ deuẽ oyr los niños.

Reprehẽde los q̃ vedan enlos niños del llorar. Que los niños esten poco entre los sieruos.

Fealdad de palabras se deue euitar.

No deuen los niños hazer ni dezir nada que sea feo.

No deuen mirar pinturas feas.

Nascidos los hijos deuemos pensar que mucho satisfaze de que alimento sean criados para la fuerça del cuerpo. Y paresce delos otros animales/y de gentes:los quales tienen continuo cuydado dela habitud dela guerra el alimẽto dela leche ser muy propria alos cuerpos: empo ser aguados por las dolencias. Y mas quales quiere mouimientos conceden ser hechos en aquella edad aprouechan. ¶Para que los miembros por la ternez no se hagan torcidos:ahun vsan algunas gentes ciertos organos y instrumentos:los quales guardan el cuerpo sin daño delas tales cosas. Y ahun aprouecha luego de la nyñez acostumbrar los al frio:ca esto es vtil y para la sanidad y para las cosas dela guerra:por donde es costumbre en muchos ¶Barbaros/ o çabullir los luego que nascen en agua frĩa/o vestir les de poca vestidura: como hazen los franceses: ca a todas las cosas:que es possible:es mejor luego del principio acostumbrar los. ¶Mas es dispuesta la natura delos niños exercitar se enel frio:por el calor dellos. ¶Pues cerca la primera edad esta y tal diligencia se deua dar. ¶Mas enla edad siguiente hasta cinco años: enla qual ahũ no se deuẽ aplicar a algũa doctrina/ni ser forçados a sufrir trabajos:porq̃ no sean perturbados crescer: deuẽ solo tomar vnos mouimiẽtos:para q̃ fuyã dela pereza del cuerpo. Los q̃les mouimiẽtos se deuen aparejar a ellos/y por otros golpes/y por el juego:mas los juegos no deuẽ ser ni deshonestos/ni trabajosos:nẽ muy remissos. Empo q̃ razonamiẽto y fablillas deuen oyr los niños en aq̃lla edad:sea el cuydado alos q̃ publicamẽte son prepuestos alos niños:ca todas las tales cosas se deuẽ aplicar alas conuersaciões q̃ despues han de ser. Y assi los juegos por la mayor pte deuẽ ser tales: q̃ sean imitaciones de aq̃llas cosas q̃ despues se haurã de hazer de verdad. ¶No hazẽ bien los q̃ por leyes prohibẽ refrenamiẽtos y enterrupciones del plorar delos niños: ca son vtiles para crescer:como sean en algũa manera exercitaciões delos cuerpos:q̃ el retener el spiritu haze fuerça enlos q̃ trabajan:lo q̃l acontesce ahũ alos niños. Deuẽ prouehir aq̃llos a quien publicamẽte esta encomẽdado el cuydado delos niños:cerca la criança desta manera/y otra/y q̃ muy poco esten cõlos sieruos:q̃ esta edad ahun hasta siete años es necessario q̃ sea criada en casa. ¶Pues razonable cosa es mandar eneste edad q̃ se apartẽ de oyda y de vista de cosas seruiles. ¶Pues del todo la fealdad delas palabras por el q̃ haze la ley se deue echar dela ciudad:ca de licẽcia ó hablar feamẽte se sigue hazer cosa fea. ¶Pues cosa principal es luego de niños ni digã ni hagã algũa cosa fea. ¶Mas si algũo sera hallado dezir/ o hazer algũa delas cosas prohibidas:este si sea libre:empo no ahũ tuuido por ser admetido enla cõpañia delos q̃ hazẽ colaciões:sea phibido dela hõrra/ y cõ açotes sea castigado:empo si sea de mayor edad:reciba infamia seruil. Y como hayamos phibido dezir algũa cosa fea:claro es q̃ vedamos mirar o pinturas:o actos difformes. ¶Pues tẽgã cuydado los officiales q̃ no hay pintura algũa ni estatua q̃ remede tales cosas:sino en algũos dioses:alos q̃les ahun el costũbre les da locania:enestos permita la ley los hõbres hazer sacrificios por si y por sus hijos y por sus mugeres: mas los mas jouenes no permita ser miradores ni de jambos:ni de tragedias:sino quãdo hayã puesto a aq̃lla edad q̃ puedã en vno cõ los otros assentar se enlas colaciões:y ser participes del beuer:y ỏsta tal mãera la doctrina hara a todos sin culpa y nosotros agora corriẽdo hemos tocado estas cosas. ¶Mas despues sabiẽdo lo sera necessario mas determinar las/ o si conuiene/o si no cõuiene primero inquiriẽdo en q̃ manera:empero al presente ha sido necessario hazer mencion destas cosas. ca por ventura cerca esto no judicaua mal Theodoto actor de tragedias: que en ningun tiempo quiso conceder a alguno: que recitasse ante si: ni delos histriones viles/quasi mas fauorezcan los oydores a aquellos que primero hayan oydo: acõtesce esto mismo en las conuersaciones delos hombres y delas cosas: ca todas las primeras cosas nos delectan mas. ¶Por lo qual es necessario apartar ỏlos niños todas las cosas feas: y principalmente todas las que tienen ensi turpitud/ o maldad. ¶Mas passados cinquo años y dos: hasta siete conuiene ya mirar las doctrinas las quales es necessario ellos deprender. ¶Dos edades hay enlas quales necessario es partir las doctrinas: la vna despues de siete años hasta la edad que comiençan barbar: la otra de esta hasta veynte y vn año: ca los que parten las ẽdades por ¶Hebdomadas[a] dizen muy bien: y assi se deue seguir la distinction de natura: q̃ toda arte y doctrina quiere cumplir/lo que falta a natura. ¶Pues primeramẽte deuemos ver si se deue fazer vna institucion cerca los niños. ¶Despues si es vtil tomar en publico cuydado de ellos/o en priuado:como agora se haze en muchas ciudades:tercero qual conuiene ser este cuydado.

Opinio de theodoto.

a ¶Hebdomadas) glosa sancto ¶Thomas septenios.

Acaba se el septimo libro dela polica de Aristotel.

Comiença el octauo libro dela politica de Aristotel: en cuyo primero capitulo tracta que se deuen criar los jouenes: porque el costumbre mejor es causa de mejor republica: y tracta mas q̃l doctrina se deua enseñar a ellos.

¶Ules ninguno dudara que el ponedor dela ley deua mucho entẽder cerca la doctrina dela jouentud: ca esto menosprecio enlas ciudades trae detrimento ala republica: q̃ necessario es la doctrina ser aplicada a cada vnos generos de gouernar: por que la costumbre propio de cada vna acostumbro y guardar la republica y del principio ordenar/como el costumbre popular:la republica popular/y el costumbre aplicado ala potencia de pocos: la que consiste en gouernacion de pocos:y siempre el mejor costumbre es causa de mejor republica. Y mas en todas las facultades y artes: hay vnas cosas alas quales primero es necessario ser criados y acostumbrados para las obras dellas:y assi es manifiesto q̃ alas actiones dela virtud. ¶Mas como sea vn fin para toda la ciudad:es claro ser necessario vna misma ser la doctrina de todos: y el cuydado de esta ser publico: y no priuado: como agora cada vno tiene cuydado de sus fijos/ y priuadamente enseña la doctrina priuada como a el le paresce. ¶Empero necessario es delas cosas publicas ser hechas los exercicios en publico. Y juntamente no deue cada vno delos

Siempre mejor costumbre es causa de mejor republica.

Ningũ ciudada/ no se deue tener por suyo propio mas de toda la ciudad.

ciudadanos judicar se a si mismo suyo: mas de toda la ciudad: porque cada vno es parte dela ciudad. Y el cuydado de todas las partes dispuesto esta para mirar al cuydado del todo. Enesto puedẽ ser loados los Lacedemonios: ca hazen mucha diligencia cerca los niños: y cierto en publico. Pues lo que se deue proueher por ley cerca la doctrina delos jouenes: pareçe y esto deuer se hazer en publico. Mas que sea esta doctrina: y como se deua dar: no deue estar escondido: porque agora en incierto esta: ni todos judican los jouenes deuer deprender vnas mismas cosas/ ni para la virtud/ ni para la vida muy buena: ni es cosa clara si cõuenga mas por la intelligencia/ o por el costumbre del animo. Tan bien el respecto delos impedimentos cõturba la consideracion dela doctrina: como no sea manifiesto: si nuestra exercitaciõ se deua aplicar alas cosas que son vtiles para la vida/ o alas que tiendẽ ala virtud/ o aquellas que pertenescen a vn apparato mayor y superfluo: ca todas estas hayn recebido vnos patrones: tan bien dlas q̃ tiẽden ala virtud/ ninguna cosa esta atorgada: porque no todos luego honrrã la misma virtud. Delo qual se haze q̃e discordẽ cerca la exercitacion de ella. Pues manifiesto es que dlas cosas vtiles se deues deprender las necessarias. Empero que no todas parescera a los que diuidiran las obras liberales delas no liberales: aq̃llas tales deuer se recebir/ las quales como seã vtiles hazen al que las exercita y tiene obrador de exercicio no vil. Y se deue pensar ser vil exercicio: la arte y doctrina/ quales quiere hazen el cuerpo/ o el animo/ o la mente del hombre libre inutil para las obras de virtud. Y assi llamamos suzias todas las artes que mal disponen el cuerpo/ y todos los exercicios mercenarios: porq̃ hazẽ el pensamiẽto ocupado y vil. Ahũ ay algunas sciencias liberales: las quales honesto es deprender hasta algo: empero dar se del todo a ellas: y q̃rer las proseguir hasta el fin: haze los hombres obligados a los daños q̃ arriba diximos: mas grã differẽcia hay por causa de quien alguno haga/ o deprẽda: ca si por causa de si/ o delos amigos/ o por la vtud no es illiberal. Empero el que haze esto mesmo por otros/ cierto muchas vezes parescera hazer lo illiberal y suziamente. Pues aquellas doctrinas delas quales hemos dicho a entrambas partes estan. Y son quasi quatro: las quales acostumbraron deprender los jouenes: las letras. la arte del exercicio. la musica. añaden algunos la doctrina de figurar. Mas las letras y figuracion como vtiles y muy espedientes: para la vida. Mas la exercitatiua como que pertenesce ala fortaleza.

Que exercicio y arte y doctrina sea vil.

De ãtro doctrinas q̃ acostumbraron de prender los jouenes

Capitulo. ij. tracta dela musica: y porque se deprende: y en q̃ parte la collocaron los antiguos: y si la deuen deprender por costũbres/ o por razon: y si es ella por causa de solacio: y si puede hazer los costumbres mejores: y como la diuersidad de ella muda los costumbres.

Empero dela musica hay duda: ca agora muchos la deprẽden por causa de delectacion: y los viejos la colocaron entre las doctrinas: por aq̃llo que la natura quiere como muchas vezes es dicho: poder con loor estar no solo enl negocio/ mas ahun enel ocio: porque este es principio de todos: porq̃ otra vez digamos del: ca si es menester de entrambos: mas se deue dessear el ocio/ ni esto en burla/ porque los que trabajan tienen necessidad de relaxacion: y por causa de ella es el juego de palabra. Mas los negocios son con trabajo y esfuerço: y por esso es necessario ajũtar el juego õ palabra: el qual como medicina trayga en aquel tiempo: q̃ la relaxacion de tal manera es mouimẽto de animo: y reposo por delectacion. Y el ocio paresce tener en si delectacion/ y bienandança: y la vida bienauenturada: y esto esta no enlos negociosos: mas enlos ociosos porque el que negocia/ por causa de algo negocio/ lo qual le falte: y la bienandança es fin: la qual todas piensan estar no con dolor/ mas con delectacion. Empero todos no pusieron esta delectacion ser vna misma: mas cada vño segun si mismo: y segun su habito: empero el bueno la buena: y aquella q̃ sea de cosas muy honestas: y assi es manifiesto que es necessario para viuir en ocio deprender algunas cosas y ser criado: y estas crianças y doctrinas ser por causa dellas mismas: mas aquellas que al negocio como necessarias y por causa dllos. Por lo qual los antiguos collocaron la musica entre las doctrinas: no como cosa necessaria/ ca ninguna cosa tal tiene: ni como vtil: como las letras para la ganancia: y ala cosa familiar/ y alos estudios/ y a muchas actiones ciuiles. Paresce tan bien la doctrina de figurar ser vtil para mejor judicar las obras dlos artifices/ ni como cosa exercitatiua para la sanidad y fortaleza: pues resta que para biuir en ocio/ al qual paresce ella ser dada: ca la que piensan ser vida de hombres libres enella la instituyen. Por lo q̃l Homero assi dixo en su vso. Mas q̃l cosa es ser llamados ala mesa aparejada cosa solamente? Despues nombrando algunos otros añade: y el tañedor que a todos delecte. Y en otro lugar dize Ulixes ser muy buena la razon de viuir quãdo los cõuidados alegres assentados por orden oyen al tañedor. Pues que sea vna doctrina: la qual los hijos deuen ser enseñados no como vtil/ ni necessaria: mas como liberal y honesta/ es manifiesto. Empo si sea vna numero/ o muchas: y q̃ seã estas y en q̃ manera despues se dira. Agora solo esto sea premisso: q̃ enlos antigos tenemos testimonio de aq̃llas doctrinas/ que hemos dicho: ca la musica lo manifiesta. Y ahun delas vtiles: que necessario es los niños deprender algunas cosas/ no solo por la vtilidad: como paresce enlas letras. empero ahun por muchas otras doctrinas/ que se deprenden por las letras. Y assi mismo la doctrina de figurar: no porque no sean decibidos en vender y comprar los vasos. Mas antes porque haze cõtemplar la gentileza delos cuerpos. Empero buscar donde quiere la vtilitad no conuiene a magnanimos/ y libres hombres. Mas como sea manifiesto: si se deua dar la doctrina o por costumbres o por razon: y si primero cerca el cuerpo/ o cerca el intellecto: paresce de estas cosas/ que los mancebos se deuen dar ala exercitatiua: y ala Pedotriuica delas quales la vna haze alguna habitud del cuerpo: la otra las operaciones. Y agora les ciudades que paresce ten er principalmente cuydado delos niños: en parte trabajan enduzir disposicion de luchadores: en lo qual hazen difformes los cuerpos: y perturban la augmentacion de aquellos. Empero los de Lacona cio yerran enesto: mas con trabajos hazen los mancebos feroces: quasi esto sea vtil principalmente para la fortaleza: y cierto como ya muchas vezes hemos dicho el que haze cuydado dla criança no deue mirar a vna virtud/ ni mucho a esta y puesto que a esta: empero no alcançan aquello/ ca ni en otros annimales/ ni enlas gentes vemos ser fortaleza enlos muy feroces: empero enlos mas mansos y de costumbres Leoninos. Y hay muchas gentes q̃ saltan ala muerte dlos hombres/ y a comer los/ como cerca el mar los Acheos: y Agnio

De q̃ manera se deue dar la doctrina.

Todos piensan la felicidad star con plazer.

Dela dotrina õ figurar.

Homero.

Si deuen enseñar los niños por costũbres: o por razon.

Esta se llama doctrina delos niños.

Delos Lacedemonios.

Leoninos la glosa de sancto thomas dize mas leues: y es mejor.

Universidad de Deusto
Biblioteca

chios: y dlas mediterraneas/otras gẽtes semejãtes a éstos/o mas: las q̃les gẽtes en escõdido y por assechas robã: empo no valen nada pa las obras dela guerra. Y mas sabemos los Lacones/q̃ndo ellos solos se exercitauan hauer sobrepujado a los otros: y agora ser inferiores dlos otros: ca no sobrepujauan: porq̃ exercitassen los jouenes: mas porq̃ ellos exercitados peleauã cõtra los no exercitados: y assi en las contiẽdas se deue preferir la honestad: y no la feridad. Que ni el lobo ni otra bestia peleando tomaria honesto peligro: empero mas el buen hombre. Mas los q̃ dan mucho los mancebos a estas cosas: y enlas necessarias los dexan sin doctrina: verdaderamente los hazen muy suzios: ca hazen los viles para vna obra dla republica/y aquella la peor: como demuestra la razon: porque necessario es judicar no por las obras primeras: mas por las que agora se hazen: porq̃ agora los q̃ repugnan: tienen doctrina/entonces no la tenian. ¶Pues que deuan vsar de exercitatiua/y como sea concedido: que hasta la edad que comiencen baruar deuẽ dar les exercicios mas ligeros sin algun mantenimiento forçado/y sin trabajos compellidos: porque los cuerpos no sean perturbados de crescer. Sera no pequeño señal que assi acontesca: porque entre aq̃llos que vincierõ los juegos Olympicos: dos o tres solamente se hallan: los quales siendo mancebos y varones hayan alcançado la victoria: por causa que por los exercicios dados a ellos/les ha sido quitada la fuerça y vigor delos trabajos necessarios. Mas despues dela edad q̃ comiençan baruar/como hauran entendido tres años a deprender otras cosas: entonces es cosa conueniente occupar los en trabajos: y enel mantenimiento necessario. ¶Porq̃ no cõuiene juntamente trabajar enel animo/y enel cuerpo: como estẽ aptos para turbar se entresi: el trabajo dl cuerpo al animo: y del animo al cuerpo: Empero antes pusimos vnas dubdas dela musica/y agora bien sera resumir las porque sea como conforme alas razones: las quales alguno diziendo della demuestre: ca no es facil demostrar que potencia tenga/ni por causa de quien sea necessario alcançar la: si por causa de solacio y reposo: como el sueño y el beuer: porq̃ estos por si no son honestos/mas plaziẽtes: y juntamẽte hazen cessar los cuydados como dize Euripides. ¶Por lo qual ordenan en aquella: y vsan de todas estas semejante mente del sueño y beuer y musica. Tã bien pusieron enestas la dãça/o mas es de pensar la musica tender ala virtud como potente: como la exercitatiua haze algun cuerpo tal: assi la musica hazer algun tal costumbre: el que acostumbra poder se bien alegrar: o trahe algo ala razõ de viuir/y ala prudencia/porque este tercero se deue poner de aq̃llas cosas q̃ son dichas. ¶Pues que sea necessario los niños deprender la no por causa de solacio: es manifiesto: ca deprendiendo no tomã plazer: porque la doctrina es con trabajo: y cierto no conuiene attribuyr la razon de viuir alos niños: ni aquella edad/que a ningun imperfecto cõuiene la perfection. Empero por ventura parescera el studio delos niños ser por causa de solacio a ellos hechos hombres y perfectos: lo qual si tal es: por causa de quien es necessario ellos deprender/y no mas a semejança delos reyes deios ¶Persas/y Medos ser hechos participes dela delectacion/y doctrina por otros haziendo lo: ca cierto necessario es mejor ser acabada de aquellos que hizieron esta obra suya/y arte/q̃ de aquellos que solo tanto tiempo enello trabajaron: quãto deprenden. Empero si conuiene ellos trabajar enestas cosas por semejãte manera sera necessario ellos

No juntamẽte se deue tomar trabajo dl cuerpo y de animo.

Duda dela musica si sea por causa de solacio.

Euripides.

Solucion dela duda.

deprender el aparato delos manjares/lo q̃l es feo. Tan bien cae la misma ꝓpuda: si pueda hazer los costũbres mejores: ca para que es menester ellos deprender estas cosas: y no poder se alegrar oyendo de otros/y judicar: como los Lacedemonios: porque ellos ahun que no hayan deprendido pueden bien judicar (como dizen) q̃l sea buena/o no buena melodia: o tanto dulce. Y la misma razon seria alos solacios: y ala razon de escoger el ocio digna del hombre libre: q̃ para que es necessario ellos deprender la: y no otros vsando gozar ellos? ¶Podemos esto considerar por aquella opinion que tenemos delos dioses: ca jupiter nõ cãta o tañe la vihuela segun los poetas: antes aquellos q̃ hazen las tales cosas llamamos viles: y aquella obra no es de hõbre ni de templado: mas de hombre burlador. Empero despues deuremos considerar de estos. Mas la primera question es si la Musica se deue reponer en burla o no: y que puede hazer destas tres cosas propuestas enla duda si la doctrina/o el solacio/ o la razon de viuir en ocio. Cierto razonablemẽte es instituyda para todas cosas: y paresce participe de todas: ca la burla de palabras es por causa dl reposo/y el reposo es necessario ser plaziẽte: porque es medicina de aquel enojo: que se toma por el trabajo: y la razon de hazer el ocio no solo deue tener honestad: mas ahun delectacion: ca la felicidad de entrambas estas es. E la musica todos confessamos ser delas cosas muy plazientes oza sea nuda: oza sea cõ canto dulce/y dize cierto Museo el canto ser cosa muy dulce alos hombres. ¶Por lo qual con razon la reciben y a compañias de familiares: y ala vida que se biue en ocio: como que puede traher alegria. De donde por esto alguno entendera los niños deuer la deprender: ca todas las cosas plazientes y sin daño no solo conuienen paral fin mas ahun para el reposo. Y como acõtesca alos hombres a tarde ser enel fin: y muchas vezes cessen y vsen de burlas/ no solo por esto: mas ahun por la delectacion: seria vtil reposar en aquellas delectaciones que prouienen della. Y acontesce alos hombres hauer hecho las burlas el fin: como por ventura el fin tãga vna delectacion/empero no qualquiere mas los que buscan aquella/toma esta por aquella: porque tiene semejança de hazer conel fin. Ca el fin no es desseado por causa de alguna cosa que haya de ser: y tales delectaciones por causa de ninguna cosa que haya de ser: mas por causa delas cosas passadas es assaber de trabajos y enojos. ¶Pues porque causa buscan ser hecha la bienandança: por la misma las delectaciones: esta cierto alguno con razon piense ser causa. Mas dela comunicacion dela musica no solo por estas cosas: mas ahun porque sea vtil alos reposos (como paresce) ni solo por ellas/mas ahun deuemos buscar si algun tiempo prouenga algo della: cierto mas preciosa es la natura della: que segũ aquel vso del qual arriba se dize: y es necessario no solo tomar de ella la delectacion: la qual participan todos segũ el sentido: ca la musica tiene natural delectacion: por la q̃l el vso della es accepto a todas las edades y a todos los costũbres. Empero ver si en alguna manera se extiende alos costumbres y al animo: esto paresceria si en algun tiempo seamos hechos por ella segũ costũbres algunos tales. Y cierto q̃ seamos hechos manifiesto es por el cãto dulce de Olympo [a], ca el abstrahe el animo y en alguna manera lo arrebata: mas la abstraction y arrebatamiento del animo es affection cerca el costumbre. Y mas desto los que oyen la representacion todos se mueuen ahun sin cantos y versos. Mas [b] como haya acõtescido la musica ser dl

Duda si la musica puede hazer los costumbres mejores.

Si la musica se deue poer enlas cosas de burla o no.

Museo.

Delo q̃ haze la musica para la virtud.

Dela bonrra natural dela musica y del pueblo.

a Olimpo entiendẽ los cantos q̃ enlos juegos olimpiacos se acostũbrauan hazer.

b De como la musica haze algo para los costumbres.

cosas delectables: y la vtud ser cerca biẽ se alegrar/y amar/ y aborrescer: necessario es cierto/y ser acostumbrados a ninguna cosa tanto qnanto a bien judicar y alegrar se por las obras loables/y costumbres mansos. Y hay enlos versos y cantos dulces semejanças: mayormente enlas naturas verdaderas de vra/y de mansedumbre/de fortaleza/y de templança: y delos contrarios a estas: y de todas las otras cosas q̃ pertenescen alos costũbres. ¶Paresce esto por el effecto: porque oyẽdo tales cosas mundanos el animo y el costumbre de doler se y de alegrarse es quasi cerca enlos semejantes: que enla misma manera este para la verdad. Como si alguno se alegre viendo la ymagen de algũo: necessario es a este el aspecto de aquel de quien contempla la ymagen: ser le plaziente no por otra causa: sino por la forma Y acontesce enlos otros sentidos no hauer alguna semejãça de costumbres: como enlas cosas que son percebidas por el tacto y guſto: y algun enlas que por la vista muy poco: ca las tales cosas son figuras/ pero para poco: y todas participan del tal sentido. Y mas estas no son semejança y de costumbres/antes mas son señales las quales son hechas figuras y colores de costumbres: y son estas del cuerpo enlas passiones. Empero quanta differencia haya cerca la vision de estos: es necessario los niños no mirar las figuras de ¶Passon: mas de ¶Polignoto: y si algun otro pintor/o estatuario sea moral. Empero enlos cantos hay mutaciones de costumbres/y esto es manifiesto: ca luego es distincta la natura delas armonias en tal manera que los q̃ las oyen en otra manera se dispongan/ y no esten en vna manera a cada vna de ellas: empero a vnas cõ lloros y mas cõtrayendo se/como a aq̃lla que es llamada Lydia ¶Mista: y a otras mas muelle mẽte segun el animo: como a aquellas que son remissas. Y a otra cõ mediocritad/y muy ordenadamente: como paresce hazer la ¶Dorica de todas las Armonias. Empo la ¶Phrigia distrahe: y trahe el animo: y quasi pone lo fuera de si. Estas cosas cierto bien dizen los que contẽplan cerca esta doctrina: ca reciben testimonios delas palabras por las mismas cosas. Enla misma manera esta enlos versos: ca vnos cõ mas grauedad tienen los costumbres: otros comueuen/ otros trahen mouimiẽtos mas impetuosos: otros mas liberales. ¶Pues de estas cosas paresce que la musica puede en alguna manera hazer el costũbre del animo. Y si esto puede la musica: claro es que se deue dar ala doctrina delos niños: y los niños se deuen criar enella: que conuiene la tal doctrina ala natura: porque los niños por la edad no ſufren nada de volũtad: que no tenga en si plazer/ y la musica es de aquellas cosas que son plazientes segũ natura. Y paresce ser en nosotros vna conjuncion cõ las armonias y versos. ¶Por lo qual muchos delos sabios dixieron que el animo era harmonia/ otros q̃ tenia harmonia.

¶Passon el qual siẽpre pinto cosas feas: y Polignoto siempre pinto cosas bonestas.

La diuersidad de la musica diuersifica los costũbres.

Que los versos mudã los costũbres.

¶Capitulo.iij. que tracta vna duda si deuen los niños deprẽder la musica cantando/o tañendo: y delos instrumentos dela musica/y reprueua por auctoridad dlos antiguos el vso dela flauta.

¶Mas si conuiene ellos deprẽder cantãdo y tañendo co las manos/ o no: como primero dudamos agora se ha de dezir. No es escuro hauer mucha differencia para esto que seamos hechos dispuestos: si alguno partiripe delas obras. Cierto impossible es/o muy difficil: que el q̃ no trate las obras pueda doctamẽte judicar: y junctamẽte es menester: que los niños tengan algũa exercitacion. Y la tablilla de Archytas fue bien hallada: la qual dan alos niños: para q̃ ocupados enella no quebrẽ las cosas que son en casa: ca la niñez no sabe reposar: pues este juego es conuenible alos niños. Empero alos mayores la doctrina es como vna tablilla. ¶Pues que deuã ser enseñados la musica: assi que esten enla obra: parece destas cosas. ¶Mas que sea decẽte/o no segũ las edades: no es dificil determinar lo: y respõder alos que vituperã y dizen el tal exercicio ser vil. ¶Pues primero: como estas obras se deuan deprẽder por causa de judicar: es necessario trabajar enellas enla niñez: empero enla edad mayor dexar el exercicio dellas: solamẽte poder judicar por la doctrina alcãçada enla niñez: y alegrar se biẽ. Y no es dificil respõder alos vituperadores: que dizẽ la musica hazer los hõbres suzios y viles: si cõsideremos hasta quãto tiempo se deua dar diligẽcia enella por aq̃llos: que son criados para la virtud ciuil: y que cantos: y que versos se deuan deprẽder: y mas cõ que instrumẽtos se perciba: ca enello cierto mucha diferencia hay. Y consiste la solucion enestas objectiões: que ningũa cosa veda algũos cantos de musica hazer aq̃llo que dizẽ. ¶Pues clara cosa es que es necessario la doctrina della: no traer impedimẽto a las otras operaciões: ni hazer el cuerpo inutil para los exercicios dela guerra y dela ciudad. Alos vsos cierto ya: alas doctrinas despues. Y sera esto si no trabajaran en aquellas cosas que pertenecẽ ala contiẽda del artificio: ni cerca vnas cosas admirables y superfluas: las quales primero vinierõ en contiẽdas: despues de contiẽdas vinierõ en doctrina: mas hasta tanto: que se pueda alegrar conlos cantos probables y versos: y no solo del comũ sentido dela musica: como vnos animales y la multitud dlos sieruos y delos niños. ¶Parece ahũ destas cosas de q̃ instrumẽtos deuã vsar ca ni las flautas enla doctrina se deuen recebir: ni otro instrumẽto artificioso: como la vihuela: y si otro tal hay: mas q̃lesquiere instrumẽtos hazen los oydores buenos dela doctrina dela musica: o de otra. Y mas la flauta no es moral instrumento: mas antes despierta/o concita. Y assi para los tales tiẽpos deuen vsar della: enlos quales los mirares mas ſufren purificaciõ: que doctrina. Y ayũtemos aquello que haze el contrario dela doctrina perturbãdo dela razon: como por el son delas flautas. ¶Por donde bien reprobarõ los antiguos el vso della: ahũ que primero la houiessen vsado: ca hechos mas studiosos y mas animosos ala virtud despues dla victoria hauida contra los ¶Medos: y estimãdo a si mucho por las cosas hechas: arrebataron toda la doctrina no judicãdo: mas esperimẽtando. ¶Por lo qual entõces tan biẽ fue recebido el vso delas flautas: porq̃ enlos Lacedemonios vno que hazia juegos: el mismo hizo los cantos conlas flautas: y en Athenas hasta tanto vino en costũbre: que quasi todos los libres lo deprendiessen. ¶Lo qual parece por la tabla puesta por Crasippo: quãdo dio juegos por su tribu. ¶Mas despues la dexarõ de vsar: y comẽçaron reprobar la: como ya podiessen por la esperiẽcia mejor judicar lo que pertenescia ala virtud: y lo que no. Y enla misma manera muchos instrumentos antiguos fuerõ reprobados: como los ¶Petades[a]: y los ¶Barbitos[b]: y los que entẽdian a delectacion delos oydores: de siete angulos: y de tres angulos: y sacabuches: y todos los que han menester doctogesto delas manos. Tan biẽ esta aq̃llo en razon: que los antiguos fingẽ delas flautas: ca dizẽ que ¶Minerua: q̃ las hallo: las hecho por la fealdad dela boca: y no esta mal dezir que la diosessa lo hizo ofendida por la deformidad

¶Mas

Dela tabla de Architas.

Dela edad en q̃ se deue deprẽder la musica.

Respõde alos que dizẽ la musica fazer hõbres suzios.

Delos instrumẽtos dela musica

Dela flauta que no se deue recebir.

a Petades son instrumẽtos y fistulas conlas q̃les juegan algunos comouiẽdo las entre si: y a los codos como dize santo Thomas.

b Barbitas sõ instrumẽtos musicos que se tañe con palillo: o cõ pluma.

dela boca. Empero mucho mas por aq̃llo: que ya ningũa cosa aprouecha el vso de las flautas para la intelligẽcia y animo: como la sciẽcia y arte sea atribuida a Minerua. Y como hayamos improbado la doctrina artificiosa delos instrumentos y obras: y hemos puesto aq̃lla artificiosa: que esta enlas contiendas. La el que en aq̃llas haze/ no haze propiamẽte por causa de virtud: mas porq̃ deleyte alos que oyen: y cierto con delectaciõ cargosa. Por lo qual no judicamos ser la total obra de hombre libre: antes acontece ser hecha por hõbres viles y suzios: porq̃ el fin/ por causa de quiẽ la hazen es malo: como el mirador syendo cargoso haya acostũbrado requirir agora este: agora el otro: en tal manera que los artifices tan biẽ trabajãdo agradar son hechos de aq̃lla manera: y assi mismo los cuerpos por los mouimiẽtos.

¶ Capitulo. iiij. en que tracta de que cantos/ y cuentos/ o versos deuen vsar enla musica simplemẽte: y de que cantos: y cuẽtos deuan vsar en comparaciõ del mirador: y del docto: y reprende la opinion de Socrates.

Vas deuemos considerar si deuen vsar de todas las armonias/ o consonancias de musica: y de todos cuentos/ o versos/ o deuen distinguir. Despues si demos la mesma distinciõ alos que trabajan por causa dela criãça/ o vna otra cosa tercera. Pues que vemos la musica ser por dulce canto y versos: no deuẽ ser escondidas estas dos cosas: que fuerça tengan para la doctrina: y si se deue preferir aq̃lla parte que consiste enlos cantos dulces/ o la que consiste enlos cuentos/ o versos. Pues pensando destas cosas muchas ser dichas bien por algũos musicos q̃ agora son: y por los philosophos q̃ tienen saber desta doctrina: dexaremos la determinaciõ y examen de cadavnas partes alos que las querran buscar: y nosotros solo en general diremos õllas. Como sea probada por nosotros aq̃lla diuision delos cantos: la qual hazen algunos philosophos: que vnos hay morales: otros effectiuos: otros abstractiuos: poniendo la natura dellos propia a cadavno. Dezimos ser necessario vsar dela musica/ no por causa de vna vtilidad: mas por causa de muchas: la vna por causa dela doctrina y dela purificaciõ. Mas que entẽdamos purificacion: agora simplemẽte sea: empero en otro lugar con mayor diligẽcia sera dicho en aquellos libros que hemos scripto delos poetas. La tercera por causa destar en ocio: y por causa de reposo: y relaxaciõ delos cuydados parece deuer se vsar todas las melodias y consonancias musicas: mas no en vna mesma manera. Empero mucho se deuẽ vsar las melodias morales para la doctrina: mas para oyr tañiendo otro con mayor officion y abstraction: porq̃ aquella affectiõ que vehementemẽte consiste cerca los animos de algunos: en todos esta: empero differece segun mas y menos. Como la misericordia: y el temor: y mas la abstraciõ del animo: ca por esta manera algunos son hechos deuotos y humiles. Y vemos assi ser dispuestos por los cantos sagrados: quãdo vsan de cantos que purgan la anima: quasi confiãdo se enla medicina y purificaciõ. Esto mismo es necessario acontecer a aq̃llos que estã detenidos en misericordia: y temor: y en otras passiones: y a otras en quãto a cadavno acontecen tales cosas: y ser hecha en todos vna marauilla: y alleuiacion con delectacion. Y enla misma manera los cantos purificatiuos traen vna alegria

Diuision delos cantos.

Que las melodias morales se deuen vsar para la doctrina.

sin daño alos hõbres. Por lo qual en tales consonãcias y armonias y en tales cantos se deuen mirar los que contienden tractando la musica delos theatros. Empero como haya dos maneras de miradores: el vno libre y docto: el otro vil y indocto de artifices y multitud dela ciudad: tan bien a estos se deuen aplicar las contiẽdas y mirares para vacar y a reposar: porq̃ como las animas dellos son torcidas dela habitud natural: assi aquellas son vnas torceduras de melodias y armonias: las quales son vehemẽtes: y no rompidas: y delecta a cadavnos lo que es apto a su natura. Por la qual cosa licẽcia se deue permittir a aq̃llos: los quales contiẽden enel theatro dela musica: que para los tales miradores vsen de tal genero de musica: mas para la doctrina deuẽ vsar las melodias y cantos morales: y de tales armonias: qual es la Dorica: como arriba hemos dicho. Ahũ se deue recibir la otra: qualq̃ere nos amonestã los que estã enla philosophia: y enla musica. Empero Socrates enlos libros dela republica no biẽ ayuncta solo la Phrigia ala Dorica: ahũ que de los instrumẽtos improbe la flauta: ca la misma fuerça tiene la Phrigia enlas armonias: que tiene la flauta enlos instrumẽtos: porq̃ entrãbas conuienẽ los animos: y incitã alas affectiones. Esto demuestra la poesia: que toda la concitaciõ y discurrir desta manera: mayormẽte de todos los instrumẽtos se haze por las flautas. Mas la armonia Phrigia principalmẽte tiene esta manera: Bitrãbo manifiestamente parece ser Phrigio. Del qual traen argumẽtos dela republica: los que ponen trabajo cerca la intelligẽcia de tales cosas: y entre las otras aq̃llo: que Philoxeno acometiẽdo hazer enlas hablas los Bitrãbos dela Dorica no pudo: empo enla natura della fue trahydo ala armonia Phrigia que mucho le conuenia. Y todos confiessan la Dorica ser constãte y firme: y contener costũbre viril. Y mas como hayamos dicho el medio delos extremos deuer se tomar: y la Dorica tenga esta natura alas otras armonias: es manifiesto: que conueniente cosa es los jouenes deprender la Dorica mas que las otras. Empero dos cosas se deuẽ considerar: la vna lo que pueda: la otra lo que enseñe: ca qualq̃ere deue emprẽder las cosas possibles y conuenientes a si. Y estas cosas son distinctas: como alos cansados por el tiẽpo no es facil cantar canciones de spiritu alto: antes alos tales la natura les da las remissas. Delo qual con razon tan biẽ enesto reprẽden a Socrates algũos delos que estã enla musica: porq̃ reprobo para la doctrina las armonias mas remissas/ quasi tomando a ellas embriagas no segũ la natura dela embriagueza: porq̃ la embriagueza mas haze discurrir: mas cansadas. Por donde para la edad que ha de ser delos viejos/ es menester alcãçar las tales armonias: y tales melodias. Y mas si alguna hay tal delas armonias: que conuẽga ala edad delos niños/ de ay que pueda traer junctamẽte ornamento y doctrina: lo qual parece principalmẽte sobre todas tener la lydia: es manifiesto que estas tres determinaciones se deuen hazer/ enla doctrina el medio: lo possible: y lo conueniente.

De que cosas de uã vsar: tenidо respecto al mirador.

Reprende a Socrates.

Dela armonia Phrigia.

Que los jouenes deuen deprẽder la Armonia Dorica.

Acabanse los ocho libros dela Politbica.

Prologo de Leonardo Aretino enla Economica de Aristotel: endreçado a Cosme de Medices Florentin.

Muchezes las cosas de pequeño cuerpo son de grande precio como lo demuestran las piedras preciosas y perlas: y algunas vezes los hõbres pequeños valen mas que los grãdes: como scriue Homero de Tydee: del qual pequeño y breue dize todos los Thebanos ser mucho vencidos enlas contiendas. Tan bien Statio creo seguiẽdo a Homero dize del mesmo Mayor virtud reynaua enel cuerpo pequeño. Pues vos Cosme muy dulce no menos ꝓcieys este libro qualq̃ere sea por la breuedad dela carta: pequeño cierto es: empero ancho en fuerças: y digno de precio. El qual yo estas fiestas he traduzido de griego: y como me parece no sin razon a vos principalmẽte he endreçado: ca a quiẽ mas drechamẽte se pueden dar preceptos dela gouernaciõ del exercito: que a aq̃l que tiene exercito: y mas a quiẽ se pueden dar preceptos dela gouernaciõ dela cosa familiar: que a aquel que possee ancho patrimonio: y dessea guardar lo con loor: y augmentar con dignidad. Pues ahun que por vos mucho sepays: y cada dia podays oyr de vuestro padre varon muy sabio: empero vtil sera conoscer lo que los ingenios excellentissimos delos philosophos han scripto dela cosa familiar: que como la sanidad es fin dela medicina: assi es claro las riquezas ser fin dela cosa familiar. Y son vtiles las riquezas quando son a ornameto alos que las possee: y den facultad para exercitar la virtud. Ahun aprouechan alos hijos: los quales mas facilmẽte por ellas son alçados a honrras y dignidades: ca con dificultad sallen aq̃llos que el poco tener les contrasta alas virtudes: como dize la sentencia de nuestro poeta. Por donde no solo por nuestro amor: mas ahun mucho mas por el amor delos hijos deuemos trabajar a ampliar las: lo que honestamẽte podemos: porq̃ por los philosophos son contadas enlos bienes: y son ꝯriadas pertenecer ala bienandança. Pues vos eneste libro de Aristotel leereys los preceptos destas cosas: el qual no solo he trasladado de griego: como mas concorde he pensado: mas ahun he añadido vna declaraciõ delas palabras escuras: para que fuesse mas claro a vos leyendo lo. Pues lo primero deuemos preponer ser dos partes de philosophia: delas quales la vna esta enel conoscimiẽto delas cosas: la otra en tractar. La primera parte quasi pertenece a aquellas cosas: delas quales el fin es el conoscimiẽto: mas la actiua tiene preceptos dela vida: los quales poco es saber: sino que las traygays al acto. Y aquellos preceptos son partidos en tres maneras: ca o nos instruye cerca los costumbres: o cerca la cosa familiar: o cerca la republica. La primera destas llaman los griegos Ethica. La segunda Economica. La tercera Polithica. Nosotros como pienso mas conuenie̅te es vsar de nuestros vocablos que delos ajenos. Agora vengamos al texto de Aristotel.

Juuena.

Capitulo primero tracta la diferencia dela cosa familiar y dela republica.

La cosa familiar y la republica tiene entresi differẽcia no solo quãto la casa y la ciudad: ca estos son los subjectos dellas: mas ahũ eneste: q̃ enla republica muchos mãdan: empo enla familiar solo vno es el q̃ mada y rige. Algũas artes son distictas: y no es dvna misma arte fazer: y vsar de lo hecho: assi como la vihuela y las flautas: mas ala doctrina dla republica conuiene ordenar del prĩcipio la ciudad: y ordenada biẽ vsar della: y assi parece q̃ pertenece a la cosa familiar ordenar la casa: y vsar dlla. La ciudãd es ꝛnultitud de casas que abũda lo q̃ es menester de cãpo y de dineros para bien biuir: esto de ay se prueua: q̃ si no puedẽ ser poderosos desto: la cõpaña se desfaze: allẽde desto por causa dello se allegã en vno: y de quiẽ es cadavna cosa: y fue: y la substãcia dllo esta es: y assi parece ser primera la cosa familiar que la publica: ca y assi es obra della: porq̃ la casa es parte dla ciudad. Pues consideremos dela cosa domestica y familiar y q̃ sea la obra della.

Que cosa es ciudad.

Capo. ij. que tracta dlas partes principales dela casa q̃ son el hõbre y la possessiõ.

Las partes dela casa son el hõbre y la possessiõ: y porq̃ enlas cosas mismas primero es mirada la natura de cadavna assi tan biẽ esta enla casa Por dõde segũ el poeta Hesiodo cõuiene tener estas cosas: pmeramẽte la casa: la mujer: y el buey q̃ are: ca el vno pmero esta enl mãtenimiẽto: el otro enlos hijos: y assi cõuiene biẽ disponer las cosas que pertenecẽ ala mujer: es a saber prouer que sea tal qual deue.

Hesiodo.

Ca. iij. q̃ dize la agricultura o labrãça ser la pmera y mas noble enla cosa familiar

Empero dela possessiõ el primer cuydado es aq̃l que es segũ natura: y la mas principal segũ natura es la labrãça: enl segũdo lugar todas las cosas q̃ son dla tierra: assi como d metales: o si otras ay desta mãera: mas ante todas la labrãça: porq̃ es justa: ca no cõ violẽtamidad: ni por fuerça busca como las artes dla guerra: y es dlas q son segũ natura: ca por natura toda criãça es dla madre: por lo q̃l y alos hobres dla tierra: ahũ aprouecha esta mucho ala fortaleza: porq̃ no como las artes viles corrõpe los cuerpos: mas haze tales cosas q̃ puedã y estar en serẽo y ꝯfrir el trabajo: y tomar peligros cõtra los enemigos: y solos estos tienẽ sus cosas defuera las fortalezas.

Capitulo. iiij. que tracta dela sociedad del hõbre y dela mujer: y dela diferẽcia de otros animales: y del officio delos padres a hijos y de hijos a padres.

Las dela diligẽcia que es acerca los hõbres las partes primeras son acerca dela mujer: ca mucho segũ natura es la sociedad al macho y ala hembra esta premissõ por nos y en otros lugares la natura dessear hazer muchas tales cosas: assi como cadavno delos aiales. Y es impossible la hembra sin el masculo: o el masculo sin la hẽbra complir esto: por dõde la cõpaña dellos es ordenada: por necessidad. Por cierto enlos otros animales esto se haze sin razon: y en quãto son capaces de natura: y solo por causa de generar: empero enlos mãsos y mas prudẽtes mas es distincto: parecẽ eneslos ayudas y amores: y junctas obras. Principalmẽte esta esto visto enel hõbre: que no solo por causa de ser: mas por causa de biẽ ser el macho y la hembra con mesclada ayuda se ayũctan: y hazẽ hijos no solo porq̃ den este tributo a natura: mas ahun porq̃ dellos tomen prouechos: ca ellos poderosos alos hijos flacos ayudã con su trabajo: y les criã. Despues ellos hechos debiles por la vejez: delos hijos q̃ son poderosos recibẽ las mismas cosas. Y juntamẽte la natura por este circulo inche sempiternidad delo que no puede segũ numero: em-

Porq̃ causa se ayuntã bombre y mujer.

pero segũ la specie. Assi por la prouidẽcia diuina la natura de entrũbos esta ordenada: es asaber del varõ y dela mujer para compañia: porq̃ todas sus cosas van a vna misma vtilidad: ahũ que algũas sean vistas cõtrarias: que el vno hizo muy robusto: el otro muy debil: q̃ el vno por el temor fuesse muy cauto: el otro por la fortaleza muy bellicoso: y el vno gana defuera: el otro las cosas ganadas conserua en casa: debil y flaco para obrar: el otro empero peor es parc la diligẽcia y valiente al mouimiẽto. Acerca los hijos la generaciõ es cierto propia: la vtilidad comun: ca del vno es dar nutrimiẽto: y del otro dar criança.

¶ Capitulo. v. en que tracta las leyes que deuẽ estar entre el marido y la mujer.

a Por lar entiende el fogar: ca fue costũbre de los antiguos: q̃ si alguno fuya a la casa: o fogar de otro: abũ que fuesse enemigo: no le podian bazer daño.

Leues ante todas cosas seã leyes al marido para la mujer: y cesse la injuria: ca assi el no çufrira injuria: porq̃ esto la ley comũ lo demuestra como dizẽ los Pithagoricos: assi como pensar el sieruo andar al lar[a]: que parezca q̃ no haya de recebir injuria. Es la injuria del hõbre conjũctiõ de mujeres estrañas: empo enel vso que no falte estãdo presentes: ni sea impotẽte syẽdo absentes abstener se: mas assi sera costũbrado: qui sufficiẽtemẽte este en absencia: y en presẽcia. Por cierto biẽ esta aquello de Hesiodo: ser necessario tomar dõzella: porq̃ puedas inchir la dõs costũbres que agradã: ca las diuersidades delos costũbres no son cõueniẽtes ala delectaciõ. Acerca el ornamiẽto: empo assi como enlos costũbres no cõuiene hauer ficciõ si junctamẽte deuen allegar se: ni ahũ enel cuerpo: porq̃ las cosas que son hechas por el ornamiẽto no tienen differẽcia del vso delos hystriones que hazen enel theatro las tragedias.

¶ Capitulo. vj. que tracta delas maneras delos sieruos y como se deue regir el señor con ellos quanto al trabajo y al comer y beuer.

Del vino que no se deue dar alos sieruos.

Del comer y obra del sieruo.

Empero las possessiones la primera y mas necessaria es aquella que es muy buena y muy principal: y esto es el hõbre: por lo q̃l es necessario primero adq̃rir los sieruos diligẽtes: mas dlos sieruos hay dos species: el que tiene cuydado delos negocios: y el que haze la obra cõ sus manos. Y como veamos que las tales doctrinas hazen algũos jouenes: es necessario pues q̃ los huuieres adq̃rido: enseñar aq̃llos: a quales hayã de ser encomẽdados los officios liberales. Y conlos sieruos assi se haya: que no les dexe ser supbios: ni ser muy desechados. Y de alos liberales hõra: alos que obrã abundãtemente el comer. Y porq̃ el beuer el vino ahũ alos liberales cõuiene a supbia: y en muchas naciones ahun los hõbres de buena parte se abstienẽ del: assi como los Carthaginẽses quãdo estan enla milicia: es manifiesto: q̃ o ningũ vino: o muy a tarde se deue dar alos sieruos. Mas como seã tres cosas: la obra: el comer: y la castigaciõ: el cõmer sin castigo y obra haze el sieruo desuergõçado: empero la obra y trabajo y castigo sin comer cosa es fuerte: y haze el sieruo muy flaco y sin fuerças. Pues resta q̃ el señor le de al sieruo la obra/q̃ haga y el comer sufficiẽte: ca no piẽsan ser señoreados sin satisfaciõ: la satisfacion del sieruo es el comer. Empo como vnos son hechos peores: quãdo alos mejores no es dado lo mejor: ni hay premios propuestos dela virtud y del vicio: assi mismo los sieruos. Por lo qual es necessario tener consideraciõ: y dar les regalos: y permittir cadavnas cosas segũ los merecimiẽtos: y el comer: y el vestir: y el holgar: y el castigo de palabra y de obra: remedãdo la arte delos medicos: que mirã enel lugar dela medicina que el comer no es medicina por la continuaciõ. Mas los generos dlos sieruos

para hazer obra serian muy buenos ni temerosos/ni muy fuertes: ca en entrũbos hay pecado: porq̃ los muy temerosos no çufren el trabajo: y los feroces no son biẽ mandados: es necessario tan bien ser el fin a todos determinado: ca es justo y vtil ser propuesta la liberalidad: porque degrado dentraran enlos trabajos: si mirarẽ el galardon propuesto: y el tiempo determinado. y ahun alos hijos creados se hã de obligar como a fiançes/ni sen de tener muchos de vna generacion/como enlas ciudades. Sacrificios ahun y abundantes mãjares por causa delos sieruos se hã mas de hazer y no dlos hijos/ca mas tienẽ adaq̃l por causa del q̃l son ordenados.

¶ Capitulo. vij. que tracta qual deue ser el padre dela familia en adquirir conseruar y gastar el dinero.

Dicho de Don notable.

Nota dos excellentes dichos.

El padre dela familia primero se deue leuantar y postrero acostar

Cuatro cosas es necessario tener el padre dela familia a cerca los dineros: ca conuiene poder buscar: y buscadas guardar/ en otra manera ninguna vtilidad seria de buscar: porque sacar el agua conel porgadero/no es otra cosa: q̃ como se suele dezir vaso horadado. Allende desto conuiene ser tal: q̃ sepa y ser ornado y gozar: ca por causa destas cosas es espediente tener los dineros. Todas las cosas cierto se deuẽ distinguir y de tener mas las puechosas q̃ dañosas: y los negocios: assi se deuen ptir q̃ no jũtamẽte dẽtremos el peligro de todos. A cerca guardar las cosas ganadas vtiles son las administraciones de Persia y de Laconia: y ahun vtiles las de Athenas: vendientes mercan/y la institucion dela prouision no es enlas administraciones flacas. Es la de Persia el mandar todas las cosas y todas mirar las: y lo q̃ de Bionisio dize Bion: ninguno tiene ygual cuydado delas cosas ajenas y delas suyas: y assi quãtas quiere por el pueden ser hechas: a cerca ellas con diligencia entienda: enlo qual el dicho del de Persia: y del de Libia bien esta: ca el de Persia interrogado q̃ cosa hiziesse mucho gruesso el cauallo: Respõdio el ojo de su señor. Y el de Lidia interrogado que stiercol seria bueno al campo dixo las pisadas de su señor. Pues se deuen de mirar con dillgencia los negocios por el varon: y ahun por la mujer: como estan entre ellos partidos los cuydados: y esto se deue hazer enlas administraciones flacas a tarde: empero enlas grandes: delas quales el cuydado es encomendado a otro/muchas vezes. ca si alguno no diere de si buen exemplo: no piensa hauer detener quien remede su diligencia/ni enla cosa familiar: ni enlas otras quasi sea impossible los ministros del señor no diligente ser diligentes. Y como estas cosas sean honestas para la virtud: y vtiles para la cosa familiar: conuiene ser dispertado primero el señor q̃ el sieruo: y yr postrero a dormir: ni jamas ser la casa sin guarda: assi como ni la ciudad quãdo es menester/ni de dia/ni de noche: y leuantar se ante del dia: lo qual mucho aprouecha y para la sanidad: y para el cuydado dela cosa familiar y para el estudio dela Philosophia.

¶ Capitulo. viij. dela administracion delas cosas para regir y dlos instrumẽtos: del edificio dela casa.

Dlos instrumẽtos

Des enlas pequeñas administraciones acerca los frutos / deuemos vsar la regla Athenience. empero enlas grandes deue se hazer distinction delas cosas q̃ conuiene consumir para vn año: y delas q̃ para cada mes. Por la misma manera enlos instrumentos deuen ser aparta

dos aq̃llos delos q̃les el vso es cotidiano: dlos q̃ a tarde son en vso. Estos se deuẽ dar a aq̃llos: aquiẽ hauras encomẽdado los negocios: y en cierto tiẽpo se hã de mirar: para q̃ sepas q̃ sea guardado: y q̃ perdido. Tã biẽ las casas assi se deuẽ apareiar: q̃ tengamos respecto dlas cosas poseydas: y dla salud y dla comodidad. De las cosas digo posseydas o delos frutos: o delos vestidos: quales cõuengã a ellos y delos frutos quales alos secos/ quales alos liquidos: y de otras cosas: quales alos animados: y quales alos inaiados/ alos sieruos y libres: machos y hembras ciudadanos y estraños. dl pueche empo y salud: q̃ enl estio recibã viẽto: enel iuierno recioan sol. Seriã ahũ tales si fuessen al cõtrario de Boreas: mi yguales en ancho. Parescе assi mesmo enlas grãdes casas ser vtil el portero (el q̃l sea pa otras cosas inabil) por guarda delas cosas q̃ trahen a casa y lleuan a fuera. Empo al derecho vso delos instrumẽtos: aq̃llo de Laconia tiene fuerça: todas las cosas estar en su lugar: ca assi las adquiridas no seran requiridas.

Del portero,

¶ Capit. lo. ix. tracta lo que conuiene ala mujer cerca el vestir: y aparato assi dentro casa como defuera.

Conuiene la buena mujer a todas las cosas q̃ son dentro casa señorear y tener cuydado de todas segũ las leyes determinadas/ no pmetiẽdo dentrar alguno sin mãdado del marido: temiẽdo mucho las palabras q̃ son dichas dla corrupciõ delas mugeres. Y si dẽtro acõtesciere algo q̃ sola ella sepa/ y si algũ mal sea acometido delos q̃ dentrã: q̃ la culpa sea acerca el marido y señora delas dispensas q̃ el marido houiere permetido para los dias de fiestas vse de menor gasto/ y de vestir y de aparato que çufrieren las leyes dla ciudad cõsiderãdo q̃ ni la gẽtileza d vestidos/ ni la excellẽcia dla hermosura/ ni la grãdeza del oro tanto vale para la loor dela mujer: quanto la mesura enlas cosas y el studio de viuir honesta y decẽtemente: ca por cierto todo ornamiẽto de animo dsta manera se deue dessear: y es muy mas firme para traer enla vejez verdaderas alabãças y pa si y para los hijos. Pues assi misma de animo la mujer: y pseuere con lõor regir sus cosas: ca al marido paresce ser no conueniente saber las cosas q̃ son hechas dẽtro casa. En todas las otras cosas trabaje la mujer obedeçer al marido/ ni oyendo algo dela republica/ ni tractãdo algo de aquellas cosas/ q̃ paresce pertenescer alos matrimonios/ mas quãdo el tiẽpo demãdara/ o casar sus hijas/ o tomar nueras enestas cosas del todo obedesca al marido: y juntamẽte delibre q̃ siga el paresscer del marido: entẽdiẽdo no ser assi feo al marido hazer algo delas cosas q̃ son en casa: como ala mujer inquirir las cosas q̃ son defuera.

¶ Capi. x. tracta como se deue regir la mujer cõ el marido enla aduersidad.

Deue pensar la mujer bien ordenada los costũbres del marido ser ley de su vida puesta a ella por dios para cõjunciõ del matrimonio y compañia: los quales si cõ animo ygual çufriere facilmẽte regira la casa: si por el cõtrario difficilmente. Por lo qual conuiene no solamẽte enlas cosas prosperas: y enla fortuna felice dar se cõcorde al marido: y q̃rer le seruir/ mas ahũ enlas cosas aduersas. Si haya enlas cosas algũa falta/ o dolẽcia del cuerpo: o alienaciõ del animo çufra lo cõ animo justo: y obedesca le: sino q̃ por vẽtura algo sea feo/ o no digno: o si algo el marido pecare por perturbaciõ de aio: no lo guarde enla memoria: antes lo attribuya ala dolẽcia y ala ignorãcia: ca q̃nto enestas cosas

cõ mayor diligẽcia obedeçera: tãto terna eñlla mayor gra q̃ndo fuere libre dla dolẽcia y no obedesciere a el q̃ndo mãdare algo feo: mejor lo reconoçera buelto a salud: Por dõde la mujer deue guardar se dstas cosas/ y enlas otras mucho mas obedeçer le: q̃ si viuira ꝓrada a casa: ca cõ grã precio fue mercada por la ꝓuidencia dlavida y por la procreaciõ dlos fijos: dlos q̃les no puede ser cosa mayor ni mas santa. Allẽde dsto si viuiera cõel marido muy dichoso: no tãto seria esclaresscida la vtud della. ca cierto no es poco biẽ vsar dlas cosas psperas: empo çufrir tẽpadamẽte las aduersas se deue mucho mas estimar: porq̃ enlas grãdes y dichas y ijurias no fazer algo dsechadamẽte es d aio grãde. Pues deue rogar q̃ no acõtesca tal cosa al marido: y si algo de aduersidad acontesciere: deue pensar la mujer que de ay verna a ella muy buena loor: si biẽ se regiere pensando en si misma: q̃ ni Alcestis adq̃riera enello tãta glia: ni Penelope meresciera tãtas y grãdes loores si viuierã con maridos muy dichosos. Empo las aduersidades de Almeto y de Ulixes adq̃sierõ a ellas memoria sempitna: ca enlas aduersidades de sus maridos guardãdo en ves dllos: la fe y la justicia no sin razõ alcãçarõ glia: porq̃ hallar ꝓticipes dela prosperidad es facil: empo dela aduersidad no quierẽ participar: sino q̃ seã buenas mujeres: por las q̃les cosas todas les cõuiene tener al marido en hõra: y no menos pciar le si la pudicicia es sagrada: y no siguã las riq̃zas dela hija dela animosidad segun Hercules. La mujer deue se guardar de estos costumbres y leyes.

De Alcesti y Penelope.

Facil cosa es hallar ꝓticipes enla psperidad/ y difficil en la aduersidad.

¶ Capitulo. xj. que tracta como se deue hauer el marido conla mujer: y del procrear hijos de buena muger,

El marido buelta la vez halle se leyes pa el vso dla mujer: pues que cõpañera dlos hijos y dla vida vino ala casa. El marido pa dexar hijos q̃ hayã detener nõbres d sus padres y dl marido: dlos q̃les q̃ cosa puede ser mas santa/ o cerca q̃ cosas mas estudiosa el hõbre d buẽ sentido: q̃ dla buena y loable mujer procrear fijos. pastores de su vejez: q̃ si buẽas guardas y reuerẽtes dl padre y dla madre/ y custodias d toda la casa: ca cierto criados bien dlas padres por santos y justos costũbres justamẽte sallirã buenos: empero si sea por el ꝓtrario sentirã daño: porq̃ si los padres no dierẽ alos fijos exẽplo dla vida/ detã en si pa ellos cuidẽte causa de excusaciõ: deuẽ temer q̃ menospreciados delos hijos: assi como no hayã biẽ viuido enla vejez no seã desampados: por lo q̃l no deuẽ dexar algo q̃ pertenesca a la doctrina dla mujer: pa q̃ dlla muy buena en quãto se puede hazer engẽdre los fijos: ca el labrador ningũa cosa dexa: pa q̃ sembre la simiẽte en buena tierra y muy arada: sperãdo assi dlla q̃ recibira muy buenos frutos y si este aparejada alguna violẽcia mas q̃ere morir peleãdo cõtra los enemigos q̃ çufrir destructiõ della: y estos costũbres son muy loados. Pues como tãto sea dado cuydado por el comer dl cuerpo: q̃ por los hijos y por la madre y por la q̃ los cria no se deue dl todo dar grãde studio: ca solo enesto la cõdiciõ dlos hombres seyẽdo mortal por la successiõ cõsige la imortalidad y todos los desseos dlos padres tiẽdẽ aesto. por la q̃l cosa q̃en esto menospcia: paresce menospreciar alos dioses. Pues por los dioses: ante la presencia dlos quales hizo los sacrificios: y tomo la mujer: y mucho mas despues del padre y madre dio assi mismo ala mujer pa la honrra.

Del procrear los hijos y criar los en buenos costũbres

¶ Capitulo. xij. tracta del guardar la castidad el marido ala mujer: y dela tẽplãça: d allegarse a ella y del temor dlla en psencia y absencia dl y trabe exemplos dlos griegos y dela concordia y cuydado de ellos.

Qual cosa es mas propria de la mujer.

Dela tẽplãça de allegar se el marido ala mujer.

Dos maneras de temor.

Dicho pela Helena
Dicho d Ulixes

Del peccado de Agamenon.

Dela castedat d Ulixes.

RãdE es la hõrra ala mujer tẽpada: si vea el marido guardar le la casteda ̃ y no pẽsar de algũa mujer/ mas ãte todas q̃ pierse aq̃sta y suya y fiel asi: ca tãto mas la mujer trabajara darse tal: q̃nto conoçera fiel y justamẽte ser amada dl marido: pues no es razõ el hõbre prudente ignorar q̃ hõras ꝙ uẽgã al padre y madre y mũjer ala y hijos: pa q̃ dãdo a cada vno lo q̃ es suyo: sea tenudo justo y santo: q̃ cõ enojo çufre cada vno ser ꝓuado de su hõra: ni ahun q̃ algũo le de muchas cosas sera ꝓtẽto: si le sea quitadas las suyas. Ninguna cosa es mas ꝓpria dla mujer/ ni q̃ mas deua dar al marido q̃ la santa y no corrũpida ꝙnãça: por dõde no conuiene al hõbre de sano sentido dõde q̃re acõtesciere echar su semiẽte: porq̃ delas viles y malas no sea engẽdrados hijos semejãtes alos libres: dlo q̃l y la mujer es ꝓuada de su honrra: y es hecha injuria alos hijos: y assi por todas estas cosas le cahe mẽgua. y mas deue se allegar el marido ala mujer cõ grãde tẽperãcia y modestia/ y enlas palabras haya vguẽça/ y enlas obras honestidad: y enla cõuersaciõ fe y moderaciõ: pdonãdo los pequeños pecados ahun q̃ hayan seydos volũtarios. Si algo por ignorãcia houiere pecado amonestandole: mas no ponga temor sin verguença: ca estas cosas conuiene çufrir las malas mujeres delos rufianes. Empero con verguẽça y castidad amar y temer/ esto es de honesta muger pa el marido. ca hay dos maneras de temor: vna cõ reuerẽcia y verguẽça: dla q̃l vsan los hijos pa los padres: y los ciudadanos bien acõstumbrados pa los regidores. la otra cõ enimicicia y aborrescimiẽto: como los sieruos pa los señores: y los ciudadanos alos tirãnos injustos y malos. Destas cosas escogiẽdo todas las mejores atrayga para si la muger/ y la haga assi fiel y ꝓpria: õ manera q̃ si sea ꝓsente el marido/ o absente no sea menos vtil: q̃ si siẽpre estuuiesse delãte assi como los q̃ tienẽ cuydado delas cosas comunes: y quãdo el marido esta ausente q̃ siẽta la mujer/ ningũo ser à ella ni mejor/ ni mas prouechoso/ ni mas suyo q̃ el marido: y demuestre esto del principio siẽpre attẽdiẽdo el biẽ comũ/ ahun q̃ sea niña y nueua en tales cosas. y si el mucho señoreare assi sera muy buen regidor de toda la vida: y cõuendra la mujer vsar de tales cosas. Ca el poeta Homero no loo el amor ni el temor sin vguẽça: mas q̃ndo mãda amar/ cõ verguẽça y castedad: y en aq̃lla manera dize Helena temer a Priamo: q̃ assi dezia: o suegro q̃ siẽpre tẽgo õ temer y siẽpre caro: no otro diziẽdo q̃ ella amar le cõ verguẽça. Assi mismo Ulixes dize a Nasicaa. a vos mujer cierto mucho venero y temo: judica cierto Homero el marido y la mujer assi entre si deuer ser: ca ningũo hõra/ ni teme al peor de si: po estos desseos acõtescẽ entre si alos mejores/ y benignos por natura/ y alos menores en sabieza pa los mejores q̃ ellos. Este aio Ulixes tuuiẽdo cõ Penelope ahũ ausente no peco. Empo Agamenõ peco en su propria mujer por Chriseis: osando dezir enla ꝓsencia dlos griegos la mujer es captiua/ y no noble por natura (antes por q̃ claramẽte lo hable) barbara: en ningũa cosa ser peor q̃ Clitemnestra: dla q̃l como tuuiesse hijos no paresció biẽ se tractar: porq̃ como biẽ el q̃ ante q̃ supiesse q̃l hauia de ser pa si ajũto a si la q̃ por fuerça truxo. Mas Ulixes rogando le la hija de Atlas q̃ cõsigo q̃dasse: y ꝓmetiẽdo le ꝓpetuidad: ni por ello quiso decebir el amor de su mujer: ni la fe pensando ser grãde tormẽto para si: si seyẽdo malo meresciesse ĩmortalidad. Y cõ Circe no q̃so q̃dar: ahun q̃ le prometia la salud de sus cõpañeros antes respõdio q̃ ningũa cosa le paresçia mas dulce q̃ la patria suya ahun q̃ inculta y

aspera: y mas desseo ver la mortalidad y la mujer y el fijo: q̃ ser hecho ĩmortal: assi el guardaua la fe firme y estable a su mujer: por las q̃les justamẽte reportaua las mismas dela mujer. Y aun en aq̃lla oracion q hizo a Nausicaa paresce el poeta mucho loar la cõpania del marido y dla mujer: ca rogo alos dioses q̃ le diessen marido y familia/ y concordia conel marido no qualquiere: mas honesta: ca dize ninguna cosa poder ser mejor alos hombres que si el marido y la mujer con voluntad cõcorde rigan/ y gouiernen la casa: y aqui como paresce loa el poeta la concordia/ y vnanimidad del marido y dela mujer: no aquella que acerca los malos seruicios/ mas aquella que esta conjunta a cerca el animo y prudencia: ca gouierna la casa con voluntad esto designa. El mesmo ahundize que quando tal concordia esta entre el marido y la muger: los enemigos son mucho angustiados: y los amigos reciben grandes alegrias: al q̃l proban como q̃ dize cosas verdaderas: ca el marido y la mujer occupados a cerca cosas buenas cõ affecion concorde es necessario los amigos assentir entrambos. Despues hechos poderosos por la cõcordia quitan la esperãça alos enemigos y aprouechã alos amigos. Empo si ellos discordẽ: tan bien los amigos discordaran: y lentiran mucho la impotẽcia: y assi manifiestamẽte manda el poeta el marido y la mujer enlas cosas q̃ son malas y desuergoçadas no deuer cõcordar entre si: mas enlas cosas q̃ son vergõçosas y justas q̃nto se pueda hazer cõ cõcordia entre si el vno al otro ꝙplazer. Trabajãdo ꝓmero dar todo el cuydado al padre y madre el marido alos padres dela mujer no menos q̃ alos suyos proprios: y la mujer alos del marido. Despues tẽgan cuydado delos hijos y amigos y delas cosas de toda la casa assi como comun: cõtẽdiendo sobrar el vno al otro en trabajo y diligẽcia: para q̃ cada vno sea hazedor y causa de muchos bienes y sea mejor y mas justo echada a parte la soberuia: y tomada la industria regiẽdo cõ benignidad y mansuetud/ para q̃ quando viniere ala vejez derada la carga del administraciõ: y libres delas cõcupiscẽcias pueda ellos entre si/ y alos hijos dar cuento qual de ellos haya mas aprouechado enel regimiẽto dela familia: y luego saber/ o por la fortuna el mal/ o por la virtud el bien: enlos q̃les sobrepujo alcãçar grande galardon delos dioses como dize Pindaro: ca el dulce coraçon y esperança delos hombres cria para si mucha delectaciõ. Empero lo segũdo ser criados en la vejez dlos hijos. Por lo qual cõuiene y prouada y publicamẽte: el q̃ viue tener respecto y alos dioses y alos hõbres: mucho ala mujer y hijas y padre y madre.

Excellẽte dicho de Homero. Dela concordia dl marido y muger.

Del cuydado ordenado del marido y mujer para otras ꝓsonal.

Pinda. o.

Acabanse los ocho libros dela Politica: y el dela Economica dl Aristotel. y fuerõ impressos enla noble ciudad de çaragoça/ por industria y despensa de Jorge coci Aleman: a. xxj. del mayo: del año de mill y quinientos y nueue.

Universidad de Deusto
Biblioteca

91758

Universidad de Deusto
Biblioteca

Universidad de Deusto
Biblioteca

Universidad de Deusto
Biblioteca

1.1254